

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



Memoria de Actividades

Resumen Ejecutivo

2019
2020

Índice

01 La RFEF

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
ORGANIGRAMA GENERAL
LA ASAMBLEA GENERAL
LA COMISIÓN DELEGADA
EL PRESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA
LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02 Informe Económico

CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

03 Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA
OTRAS SELECCIONES MASCULINAS
SELECCIONES FEMENINAS
FÚTBOL SALA MASCULINO
FÚTBOL SALA FEMENINO
FÚTBOL PLAYA MASCULINO
FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04 Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN
SEGUNDA DIVISIÓN
SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DEL S.M. EL REY
COPA RFEF
CUADRO DE CAMPEONES
COMPETICIONES INTERNACIONALES

05 Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06 Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07 Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
ACTIVIDAD ARBITRAL

08 Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
JUVENILES: COPA DE CAMPEONES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR
COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA
FÚTBOL FEMENINO: CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN "PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN "RETO IBERDROLA"
FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DESELECCIONES AUTONÓMICAS
FÚTBOL PLAYA: CUADRO DE CAMPEONES

09 Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10 Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS



La RFEF

DEFINICIÓN Y FUNCIONES

ÓRGANOS DE GOBIERNO
Y REPRESENTACIÓN

LA ASAMBLEA GENERAL

LA COMISIÓN DELEGADA

EL PRESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA

LA COMISIÓN DE PRESIDENTES
DE ÁMBITO AUTONÓMICO

Definición y funciones

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF), constituida el 29 de septiembre de 1909, es una entidad asociativa privada, si bien de utilidad pública, que se rige por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación española vigente, por sus Estatutos y su Reglamento General y por las demás normas de orden interno que dicte en el ejercicio de sus competencias.

La RFEF está integrada por las Federaciones de Ámbito Autonómico, en el supuesto que prevé el artículo 9 de sus Estatutos, y por los clubes,

los futbolistas, los árbitros, los entrenadores, la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Liga Nacional de Fútbol Sala. Forman parte, además, de la organización federativa, los dirigentes y, en general, cuantas personas físicas o jurídicas o entidades promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte del fútbol.

El ámbito de actuación de la RFEF en el desarrollo de las competencias que le son propias se extiende al conjunto del territorio del Estado y le corresponde, como actividad propia, el gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del fútbol, en todas sus especialidades.

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA GENERAL

LA ASAMBLEA GENERAL

LA COMISIÓN DELEGADA

EL PRESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA

LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Definición y funciones

En su virtud, es propio de ella:

- a. **Ejercer la potestad** de ordenanza.
- b. **Controlar y proteger las competiciones** oficiales de ámbito estatal, sin perjuicio de las competencias propias de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.
- c. **Reconocer y, en su caso, organizar** actividades y competiciones no oficiales de fútbol que se desarrollen en el ámbito estatal y/o supra-autonómico en la que participen equipos y/o futbolistas de varias Comunidades Autónomas o de ámbito autonómico en colaboración con las respectivas Federaciones Autonómicas, así como el fijar los requisitos y condiciones para la celebración de dichas actividades o competiciones, sin perjuicio del respeto a la actividad deportiva libre y voluntaria.
- d. **Ostentar la representación** de la FIFA y de la UEFA en España, así como la de España en las actividades y competiciones de carácter internacional celebradas dentro y fuera del territorio del Estado. A tal efecto, es competencia de la RFEF la selección de los futbolistas que hayan de integrar cualquiera de los equipos nacionales.
- e. **Autorizar la venta o cesión**, fuera del territorio nacional, de los derechos de transmisión televisada de las competiciones oficiales de carácter profesional y, asimismo, cualesquiera otras de ámbito estatal.
- f. **Formar, titular y calificar** en el ámbito de sus competencias, a los árbitros, así como a los entrenadores, o personal que desarrollen labores técnicas de dirección o auxiliares, cuya titulación se imponga a los clubes que participan en competiciones nacionales o internacionales.
- g. **Velar por el cumplimiento** de las disposiciones por las que se rige.
- h. **Promover y organizar** las actividades deportivas dirigidas al público.
- i. **Emitir el informe sobre los Estatutos y Reglamentos** de la Liga Nacional de Fútbol Profesional que, como requisito previo a su aprobación por el Consejo Superior de Deportes, prevé el artículo 41.3 de la Ley del Deporte.
- j. **Contratar al personal** necesario para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de sus servicios.
- k. **Cumplir y hacer cumplir** los Estatutos, Reglamentos, directrices y decisiones de la FIFA, de la UEFA y los suyos propios, así como las Reglas de Juego.
- l. **Elaborar normas y disposiciones** que conforman su ordenamiento jurídico.
- m. **Llevar a cabo las relaciones** deportivas internacionales.
- n. **Velar por la pureza** de los partidos y competiciones.
- o. **La comercialización de los derechos que le son propios** en las competiciones de su titularidad y en especial la comercialización de los derechos audiovisuales de conformidad con el Real Decreto Ley 5/2015, y los reglamentos y acuerdos que adopte la RFEF como consecuencia de los mismos y de la legalidad vigente.
- p. **En general, cuantas actividades no se opongan, menoscaben y destruyan su objeto social**, además de aquellas que puedan redundar en beneficio de las actividades que le son propias y sirvan al desarrollo del fútbol en el marco de las competencias que le son propias.

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA GENERAL

LA ASAMBLEA GENERAL

LA COMISIÓN DELEGADA

EL PRESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA

LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



Además de las citadas actividades propias de la RFEF, ésta ejerce, bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, las siguientes funciones públicas de carácter administrativo:

- a. **Calificar y organizar**, en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal. A estos efectos, la organización de tales competiciones se entiende referida a la regulación del marco general de las mismas, según se establezca en la normativa federativa correspondiente.
- b. **Actuar en coordinación** con las Federaciones de Ámbito Autonómico para la promoción general de sus modalidades deportivas en todo el territorio nacional.
- c. **Diseñar, elaborar y ejecutar**, en colaboración, en su caso, con las Federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de los futbolistas de alto nivel, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos.
- d. **Colaborar con la Administración** del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- e. **Organizar o tutelar las competiciones** oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.
- f. **Ejercer la potestad disciplinaria** deportiva, en los términos establecidos en la legislación vigente, sus Estatutos y su Reglamento General.
- g. **Ejercer el control de las subvenciones** que asignen a las asociaciones y entidades deportivas en las condiciones que fije el Consejo Superior de Deportes.
- h. **Ejecutar, en su caso, las resoluciones** del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD).

01	La Real Federación Española de Fútbol
	DEFINICIÓN Y FUNCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN ORGANIGRAMA GENERAL LA ASAMBLEA GENERAL LA COMISIÓN DELEGADA EL PRESIDENTE LA JUNTA DIRECTIVA LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO
02	Informe Económico
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de la Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias

Órganos de Gobierno y representación

Son órganos de Gobierno y Representación de la Real Federación Española de Fútbol la Asamblea General y su Comisión Delegada, el Presidente y la Junta Directiva. Como Órganos de Control figuran el Comité de Auditoría y Control Económico, el Comité de Cumplimiento Normativo y el Órgano de Control de los Derechos Audiovisuales de la RFEF. Como complementarios la Comisión de Presidentes de Federaciones de ámbito autonómico. Como órganos técnicos existen el Comité Técnico de Árbitros y el Comité de Entrenadores. De régimen interno el Secretario General. De Responsabilidad Social el Comité de responsabilidad social corporativa, el Comité de garantías de no discriminación y el Comité de integración de personas con discapacidad. Finalmente, entre los Órganos Disciplinarios y Jurisdiccionales se encuentran los Jueces y Comités Disciplinarios de las distintas competiciones y el Comité Jurisdiccional. Además de todos los anteriormente mencionados, existen otros órganos como Ligas y Comités. Les corresponde, según los casos, el gobierno, la administración, la gestión, la organización y la reglamentación del fútbol.

Los órganos de la RFEF son los siguientes:

A) De Gobierno y Representación

- La Asamblea General.
- La Comisión Delegada de la Asamblea General.
- El Presidente.
- La Junta Directiva.

B) De Control

- El Comité de Auditoría y Control Económico.
- El Comité de Cumplimiento Normativo.
- El Órgano de Control de los Derechos Audiovisuales de la RFEF.

C) Complementarios

- La Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico.

D) Técnicos

- El Comité Técnico de Árbitros
- El Comité de Entrenadores

E) De régimen interno

- El Secretario General.

F) De Responsabilidad Social

- El Comité de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Comité de Garantías de No Discriminación.
- El Comité de Integración de Personas con Discapacidad.

G) Disciplinarios y Jurisdiccionales

- Los Jueces y Comités Disciplinarios.
- El Comité Jurisdiccional.

H) Ligas nacionales

- Liga Nacional de Fútbol Profesional
- Liga Nacional de Fútbol Aficionado
- Liga Nacional de Fútbol Sala

I) Comités nacionales

- Comité Nacional de la Competición de Fútbol Femenino profesionalizado.
- Comité Nacional de Fútbol Aficionado Femenino.
- Comité Nacional de Clubes de Fútbol Profesional.
- Comité Nacional de Fútbol Sala.
- Comité Nacional de Fútbol Playa.

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA GENERAL

LA ASAMBLEA GENERAL

LA COMISIÓN DELEGADA

EL PRESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA

LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
 ORGANIGRAMA GENERAL
 LA ASAMBLEA GENERAL
 LA COMISIÓN DELEGADA
 EL PRESIDENTE
 LA JUNTA DIRECTIVA
 LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de La Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
 Comité Nacional de Fútbol Femenino
 Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

J) Comisiones

- Comisión de Segunda división "B" y Tercera División.
- Comisión Médica
- Comisiones Mixtas

K) De disciplina y de solución extrajudicial

- El Comité de Competición
- Los Jueces unipersonales de Competición
- Los Comités de Apelación
- El Comité Jurisdiccional

L) De Género y Deporte Inclusivo

- Los que se decida crear.

La Asamblea General

Competencias

La Asamblea General es el órgano superior de gobierno y representación de la RFEF y a ella le corresponde, en reunión plenaria y con carácter necesario:

- a. **La aprobación del presupuesto anual** y su liquidación.
- b. **La aprobación del calendario deportivo**, salvo en lo que respecta a las previsiones para la Primera y Segunda divisiones, contenidas en el convenio suscrito entre la RFEF y la Liga Nacional de Fútbol Profesional y, en ausencia del mismo, en las que determina el Real Decreto sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.
- c. **La aprobación y modificación de los Estatutos.**
- d. **La elección y cese del Presidente.**
- e. **La elección de su Comisión Delegada**, en la forma que determina el artículo 28 de sus Estatutos, correspondiéndole, asimismo, su eventual renovación.

Le compete además:

- a. **Autorizar el gravamen o enajenación** de bienes inmuebles cuando el importe de la operación sea igual o superior al diez por ciento del presupuesto de la RFEF o a 300.506,05 euros, precisándose para tal aprobación la mayoría absoluta de los presentes. Estas cantidades y porcentajes son

revisados anualmente por el Consejo Superior de Deportes.

- b. **Otorgar su aprobación a que sea remunerado** el cargo de Presidente de la RFEF, así como determinar la cuantía de lo que haya de percibir; requiriéndose el mismo quórum que prevé el apartado anterior.
- c. **Regular y modificar las competiciones oficiales** y sus clases, en las diversas categorías –sin perjuicio de las competencias propias de la Liga Nacional de Fútbol Profesional–, así como el sistema y forma de aquéllas.
- d. **Resolver las proposiciones** que le sometan la Junta Directiva de la RFEF o los propios asambleístas en número no inferior al quince por ciento de todos ellos.
- e. **Aprobar las cantidades** correspondientes a los gastos derivados de su participación en los órganos y las indemnizaciones que con carácter general se establezcan para todos los miembros asistentes a las reuniones o actividades de los órganos y que tuvieran como finalidad compensar las pérdidas en tiempo de ocupación en sus actividades habituales.
- f. **Las demás competencias establecidas** o que se establezcan estatutariamente.

Podrán tratarse en la Asamblea, cuando concurren razones de especial urgencia, asuntos o propuestas que presenten el Presidente o la Junta Directiva hasta el mismo día de la sesión.

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
ORGANIGRAMA GENERAL
LA ASAMBLEA GENERAL
LA COMISIÓN DELEGADA
EL PRESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA
LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



La Asamblea General

Composición

La Asamblea General de la Real Federación Española de Fútbol está compuesta por 140 miembros, de los que 20 son natos y 120 electos.

Son miembros natos:

El Presidente de la RFEF (1).

Los Presidentes de las diecinueve (19) Federaciones de Ámbito Autonómico integradas en la RFEF: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Galicia, Melilla, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, Comunidad Valenciana y País Vasco.

Son miembros por elección:

- Los ciento veinte (140) representantes elegidos en los distintos estamentos, de los que corresponde el noventa por ciento (90%), esto es, ciento ocho (108), a la especialidad principal y el diez por ciento (10%), o sea, doce (12), al fútbol sala.

La representación de los cuatro estamentos, tanto en lo que respecta a la especialidad principal como al fútbol sala, se determina con los siguientes porcentajes:

- Clubes:** Cuarenta y cinco por ciento (45%).
- Futbolistas:** Treinta por ciento (30%).
- Árbitros:** Diez por ciento (10%).
- Entrenadores:** Quince por ciento (15%).

En el porcentaje (45%) de clubes están representados 54 de aquéllos, distribuidos del siguiente modo:

- 20 de los participantes en competiciones de ámbito estatal y carácter profesional. De ellos, 11 corresponden a Primera división y 9 a Segunda división.

- 29 de los participantes en competiciones de ámbito estatal y carácter no profesional.
- 5 de los que intervienen en competiciones de fútbol sala.

En el porcentaje (30%) de futbolistas están representados 36 de aquéllos, distribuidos del siguiente modo:

- 13 de los adscritos a clubes participantes en competiciones de ámbito estatal y de carácter profesional.
- 19 de los adscritos a clubes participantes en competiciones de ámbito estatal y de carácter no profesional.
- 4 de los adscritos a clubes participantes en competiciones de fútbol sala.

En el porcentaje (10%) de árbitros están representados 12 de aquéllos, distribuidos del siguiente modo:

- 4 de los adscritos a competiciones de Primera y Segunda divisiones.
- 7 de los adscritos a competiciones de Segunda "B" y Tercera divisiones.
- 1 de los adscritos a competiciones de fútbol sala.

En el porcentaje (15%) de entrenadores están representados 18 de aquéllos, distribuidos del siguiente modo:

- 6 de los adscritos a clubes participantes en competiciones de ámbito estatal y carácter profesional.
- 10 de los adscritos a clubes participantes en competiciones de ámbito estatal y carácter no profesional.
- 2 de los adscritos a clubes participantes en competiciones de fútbol sala.

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
ORGANIGRAMA GENERAL
LA ASAMBLEA GENERAL
LA COMISIÓN DELEGADA
EL PRESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA
LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



En virtud de lo anterior, en el mes de junio de 2020 fueron convocadas las elecciones y el 24 de agosto de 2020 se procedió a la elección de los 120 miembros de la Asamblea General que representan a los diferentes estamentos del fútbol español durante el presente período olímpico. El 21 de septiembre de 2020 se llevó a cabo

la elección de la Comisión Delegada de la Asamblea y se eligió al presidente actual de la RFEF.

Concluido el proceso electoral, la composición por estamentos de la Asamblea General de la Real Federación Española de Fútbol para el actual período olímpico es la siguiente:

Miembros natos

20

RFEF (1)

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

Federaciones de Ámbito Autonómico (19)

Presidente de la Real Federación **Andaluza** de Fútbol

Presidente de la Federación **Aragonesa** de Fútbol

Presidente de la Real Federación de Fútbol del **Principado de Asturias**

Presidente de la Federación de Fútbol de las **Islas Baleares**

Presidente de la Federación **Canaria** de Fútbol

Presidente de la Federación **Cántabra** de Fútbol

Presidente de la Federación de Fútbol de **Castilla-La Mancha**

Presidente de la Federación de **Castilla y León** de Fútbol

Presidente de la Federación **Catalana** de Fútbol

Presidente de la Federación de Fútbol de **Ceuta**

Presidente de la Federación Territorial **Extremeña** de Fútbol

Presidente de la Federación **Gallega** de Fútbol

Presidente de la Real Federación de Fútbol de **Madrid**

Presidente de la Federación **Melillense** de Fútbol

Presidente de la Federación de Fútbol de la **Región de Murcia**

Presidente de la Federación **Riojana** de Fútbol

Presidente de la Federación **Navarra** de Fútbol

Presidente de la Federación de Fútbol de la **Comunidad Valenciana**

Presidente de la Federación **Vasca** de Fútbol

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA GENERAL

LA ASAMBLEA GENERAL

LA COMISIÓN DELEGADA

EL PRESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA

LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

La Asamblea General

Miembros electos

120

Clubes adscritos a competiciones de carácter profesional (20)

DEPORTIVO ALAVÉS, SAD	VILLARREAL CF SAD
ATHLETIC CLUB	CÁDIZ CF, SAD
FC BARCELONA	ELCHE CF, SAD
REAL BETIS BALOMPIÉ, SAD	UD LAS PALMAS, SAD
SD ÉIBAR, SAD	CD LUGO, SAD
GETAFE CF, SAD	SD PONFERRADINA, SAD
CD LEGANÉS, SAD	REAL SPORTING DE GIJÓN, SAD
RCD MALLORCA, SAD	CD TENERIFE, SAD
CA OSASUNA	RAYO VALLECANO DE MADRID, SAD
REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SAD	REAL ZARAGOZA, SAD

Clubes adscritos a competiciones de carácter no profesional (29)

CD SANTA FE	CP CACEREÑO
SALERM COSMETICS PUENTE GENIL FC	UD LA CRUZ VILLANOVENSE
CD HISPALIS	AROSA SC
CF ILLUECA	BERGANTIÑOS CF
CF SANTO DOMINGO JUVENTUD	RSD ALCALÁ
CD COVADONGA	UD LOS GARRES
NAVARRO CF	CLUB YECLANO DEPORTIVO
UD COLLERENSE	CD FILIAL DE FUNDACIÓN OSASUNA FEMENINO
CD FEMARGUÍN	SD AMOREBIETA
CD LLANO DEL MORO	SANTUTXU FC
CD COLINDRES	ESCUELAS DE FÚTBOL DE LOGROÑO
CF TALAVERA DE LA REINA	CREVILLENTE DEPORTIVO
UDC SUR	MISLATA CF
UE CORNELLÀ	CF RUSADIR
SANTFELIUENC FC	

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
ORGANIGRAMA GENERAL
LA ASAMBLEA GENERAL
LA COMISIÓN DELEGADA
EL PRESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA
LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

La Asamblea General

Futbolistas adscritos a competiciones de carácter profesional (13)

BLANCO SÁNCHEZ, ALEJANDRO	LOPEZ RODRIGUEZ, JAVIER
CIFUENTES MARTÍNEZ, ALBERTO	MARRERO MONZÓN, JUAN MANUEL
CUELLAR SACRISTÁN, IVAN	NOGUERA RIPOLL, ALBERTO
DIAZ MIGUEL, VÍCTOR DAVID	POSTIGO REDONDO, SERGIO
GARCÍA FREIRE, BORJA	SANABRIA RUIZ, LAUREANO
GONZÁLEZ MORALES, ADRIÁN	SUSAETA JAURRIETA, NESTOR
GUIDO TREJO, ÓSCAR	

Futbolistas adscritos a competiciones de carácter no profesional (19)

MAZUECOS MORALES, JOSE MARÍA	SANTOS ROMERO, SERGIO
ROMERO BURGOS, ANDREA	TELLO JORGE, MANUEL DIEGO
MANAU PENELLA, MIGUEL	BLANCO LÓPEZ, EMILIO JOSÉ
FERNÁNDEZ PORRÓN, FRANCISCO JAVIER	GARCÍA ARRIAZU, IVÁN
RIUTORD FE, BARTOMEU	GAMBOA LÓPEZ, AINTZANE
QUINTANA DOMÍNGUEZ, VANESSA	RUIZ-OLALDE RUIZ DE GOPEGUI, ÁLVARO
LAVÍN LAVÍN, RUBÉN	CAMPOS ESTELLES, ÁLVARO
GARCÍA MANZANO, CARLOS JAVIER	KAIOUCH TUHAMI, MOHAMED CHAKIR
PUIGORIOL ARNAUS, GERARD	
GARCÍA CHAVES, MARÍA DE LOS ÁNGELES	

Árbitros adscritos a competiciones de carácter profesional (4)

GIL MANZANO, JESÚS	MARTÍNEZ MUNUERA, JUAN
LÓPEZ TOCA, JOSÉ ANTONIO	SOTO GRADO, CÉSAR

Árbitros adscritos a competiciones de carácter no profesional (7)

ALEMÁN PÉREZ, ALEXANDRE	GARCÍA VERDURA, VÍCTOR
BESTARD SERVERA, LUIS	MARTÍNEZ MADRONA, MARÍA DOLORES
CARBAJALES GÓMEZ, LEANDRO	ORELLANA CID, MANUEL JESÚS
FERNANDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
ORGANIGRAMA GENERAL
LA ASAMBLEA GENERAL
LA COMISIÓN DELEGADA
EL PRESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA
LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

La Asamblea General

Entrenadores profesionales (6)

CASAS GARCÍA, JESÚS	MARTÍNEZ GARCÍA, LUIS ENRIQUE
GARITANO AGUIRRE, GAIZKA	ROJO MARTÍN, JOSE
GONZÁLEZ SORIANO, SERGIO	OCHOTORENA SANTACRUZ, JOSÉ MANUEL

Entrenadores no profesionales (10)

AZPARREN ARIZCUREN, MIKEL	MARTÍNEZ RUÍZ, DIEGO
BARCELÓ ALOMAR, JOSEP	MURO JIMÉNEZ, PEDRO
BASARTE GRACIA, CARLOS	PARRAS CAMPELLO, VICENTE
ECHEVERRÍA RESANO, ADOLFO	RUIZ CAPILLAS CAGIGAS, LUIS ARTURO
GUERRERO LOPEZ, JULEN	VILDA RODRÍGUEZ, JORGE

Clubes Fútbol Sala (5)

AD ALMENDRALEJO FS	CD FS SEGORBE
CD BURELA FS	ZIÉRBANA CDF
CLUB SALA 5 MARTORELL FS	

Futbolistas Fútbol Sala (4)

GONZÁLEZ MOTA, PATRICIA	LOZANO MARTÍNEZ, SERGIO
HERRERO PARRÓN, JESÚS	RUIZ CORTÉS, JOSÉ MIGUEL

Árbitros Fútbol Sala (1)

BUSTOS CAPARRÓS, CARLOS ENRIQUE

Entrenadores Fútbol Sala (2)

MENA NAVARRO, JOSÉ LUCAS
VIDAL MONTALDO, FEDERICO

SECRETARIO GENERAL

CAMPS I POVILL, ANDREU

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
ORGANIGRAMA GENERAL
LA ASAMBLEA GENERAL
LA COMISIÓN DELEGADA
EL PRESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA
LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

La Comisión Delegada

Competencias

La Comisión Delegada de la Asamblea General está compuesta por el presidente de la RFEF y doce miembros, de los cuales corresponde un tercio a los presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico, otro tercio a los clubes y otro tercio al resto de los estamentos, esto es, futbolistas, árbitros y entrenadores.

Corresponde y compete a la Comisión Delegada de la Asamblea General:

- a. **La modificación del calendario deportivo.**
- b. **La modificación de los presupuestos.**
- c. **La aprobación y modificación de los Reglamentos y, en su caso, Normas de competición.**
- d. **La elaboración de un informe previo** a la aprobación de los presupuestos.
- e. **El seguimiento de la gestión deportiva y económica** de la RFEF mediante la elaboración de un informe anual a la Asamblea General, sobre la Memoria de Actividades y la liquidación del presupuesto.
- f. **Autorizar el gravamen o enajenación** de bienes inmuebles cuando el importe de la operación no exceda de los límites previstos estatutariamente, debiendo adoptarse tal clase de acuerdos por mayoría absoluta.
- g. **Establecer las condiciones económicas uniformes** de las licencias para la participación en actividades o competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal, sean o no calificadas de carácter profesional, en las distintas categorías, y fijar las cuotas globales de las mismas y los porcentajes que deban corresponder a la RFEF y a la respectiva Federación de Ámbito Autonómico.
- h. **Aquellas que, expresamente, le fueran delegadas** por la Asamblea General.

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA GENERAL

LA ASAMBLEA GENERAL

LA COMISIÓN DELEGADA

EL PRESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA

LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

La Comisión Delegada

Composición

Representantes de los presidentes de ámbito autonómico (4)

Gomar Fayos, Salvador (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)

Lozano Dueñas, Pablo (Real Federación Andaluza de Fútbol)

Martínez Suárez, Maximino Antonio (Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias)

Soteras Vigo, Joan (Federación Catalana de Fútbol)

Representantes de los clubs adscritos a competiciones de ámbito estatal y carácter profesional (2)

Cádiz C.F. S.A.D

Osasuna C.F.

Representantes de los clubs adscritos a competiciones de ámbito estatal y carácter no profesional (2)

C.F. Colindres

C.F. Femarguín

Representante de los futbolistas de clubs participantes en competiciones de ámbito estatal y carácter profesional (1)

Marrero Monzón, Juan Manuel

Representante de los futbolistas de clubs intervinientes en competiciones de ámbito estatal y carácter no profesional (especialidad principal y fútbol sala) (1)

García Chaves, María de los Ángeles

Representante de los árbitros (especialidad principal y fútbol sala) (1)

Gil Manzano, Jesús

Representante de los entrenadores (especialidad principal y fútbol sala) (1)

Vilda Rodríguez, Jorge

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA GENERAL

LA ASAMBLEA GENERAL

LA COMISIÓN DELEGADA

EL PRESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA

LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

El Presidente

El Presidente de la RFEF es el órgano ejecutivo de la misma y ostenta su representación legal. Convoca la Asamblea General, su Comisión Delegada, la Junta Directiva, la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y ejecuta los acuerdos de todos estos órganos.

Tiene, además, derecho a asistir a cuantas sesiones celebren cualesquiera órganos y comisiones federativos.

Es elegido cada cuatro años, coincidiendo con los años de Juegos Olímpicos de verano, se celebren éstos o no, mediante sufragio libre, directo, igual y secreto, por los miembros de la Asamblea General.

El presidente de la RFEF, Luis Manuel Rubiales, fue elegido para un primer mandato en primera votación por mayoría absoluta el 17 de mayo de 2018 y para un segundo mandato el 21 de septiembre de 2020.



01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
ORGANIGRAMA GENERAL
LA ASAMBLEA GENERAL
LA COMISIÓN DELEGADA
EL PRESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA
LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

La Junta Directiva

Competencias

La Junta Directiva es el órgano colegiado complementario de los de Gobierno y Representación, que asiste al Presidente y a quien compete la gestión de la RFEF. Está compuesta por el número de miembros que determina su Presidente, todos ellos designados por éste, a quien también corresponde su remoción.

Son competencias de la Junta Directiva:

- a. **Controlar el desarrollo** y buen fin de las competiciones de ámbito nacional e internacional, en los casos que le corresponda.
- b. **Designar, a propuesta del Presidente, a los Seleccionadores Nacionales**, así como al equipo técnico, a propuesta del Presidente.
- c. **Conceder honores y recompensas.**
- d. **Elevar al Consejo Superior de Deportes** propuesta razonada cuando considere que concurren méritos bastantes para ingresar en la Real Orden del Mérito Deportivo.
- e. **Cuidar de todo lo referente** a inscripción de clubes, futbolistas, entrenadores y auxiliares.
- f. **Determinar, a propuesta del Presidente y oído el Seleccionador Nacional, el lugar de celebración** de los partidos internacionales, a propuesta del Presidente y oído el seleccionador nacional.
- g. **Publicar, mediante circular, las disposiciones** dictadas por la propia Junta Directiva y los acuerdos que adopte en el ejercicio de sus facultades.

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA GENERAL

LA ASAMBLEA GENERAL

LA COMISIÓN DELEGADA

EL PRESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA

LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

La Comisión de Presidentes de ámbito Autonómico

Composición y competencias

La Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico es un órgano de asesoramiento y coordinación para la promoción general del fútbol en todo el territorio nacional y conoce e informa sobre la actividad federativa en todos sus aspectos.

Está integrada por quienes ostentan la presidencia de las distintas Federaciones de Ámbito Autonómico.

Federaciones de Ámbito Autonómico (19)

Presidente de la Real Federación **Andaluza** de Fútbol

Presidente de la Federación **Aragonesa** de Fútbol

Presidente de la Real Federación de Fútbol del **Principado de Asturias**

Presidente de la Federación de Fútbol de las **Islas Baleares**

Presidente de la Federación **Canaria** de Fútbol

Presidente de la Federación **Cántabra** de Fútbol

Presidente de la Federación de Fútbol de **Castilla-La Mancha**

Presidente de la Federación de **Castilla y León** de Fútbol

Presidente de la Federación **Catalana** de Fútbol

Presidente de la Federación de Fútbol de **Ceuta**

Presidente de la Federación Territorial **Extremeña** de Fútbol

Presidente de la Federación **Gallega** de Fútbol

Presidente de la Real Federación de Fútbol de **Madrid**

Presidente de la Federación **Melillense** de Fútbol

Presidente de la Federación de Fútbol de la **Región de Murcia**

Presidente de la Federación **Riojana** de Fútbol

Presidente de la Federación **Navarra** de Fútbol

Presidente de la Federación de Fútbol de la **Comunidad Valenciana**

Presidente de la Federación **Vasca** de Fútbol

01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

ORGANIGRAMA GENERAL

LA ASAMBLEA GENERAL

LA COMISIÓN DELEGADA

EL PRESIDENTE

LA JUNTA DIRECTIVA

LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



01

La Real Federación Española de Fútbol

DEFINICIÓN Y FUNCIONES
 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
 ORGANIGRAMA GENERAL
 LA ASAMBLEA GENERAL
 LA COMISIÓN DELEGADA
 EL PRESIDENTE
 LA JUNTA DIRECTIVA
 LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ÁMBITO AUTOMÁTICO

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
 Comité Nacional de Fútbol Femenino
 Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



Informe económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019

PRESUPUESTOS 2020





CLASE 8.^a
RESERVA



000295591

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Forman una unidad los documentos siguientes:

- Balances.
- Cuentas de pérdidas y ganancias.
- Estados de cambios en el patrimonio neto.
- Estados de flujos de efectivo.
- Memoria.

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª



000295592

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Cifras en Euros)

ACTIVO	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE	61.815.080,19	62.832.146,64
INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 5)	2.965.352,34	3.206.033,33
Concesiones Administrativas	2.564.062,63	2.601.192,62
Aplicaciones Informáticas	401.289,71	604.840,71
INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 6) -	58.454.688,23	59.232.771,47
Terrenos y construcciones	57.655.163,40	58.440.730,79
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	799.524,83	792.040,68
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. A LP (Nota 7)	261.656,00	265.500,00
Instrumentos de patrimonio	3.000,00	3.000,00
Créditos a empresas del Grupo	258.656,00	262.500,00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 7)	133.383,62	127.841,84
Créditos a terceros	125.283,62	104.634,34
Otros activos financieros	8.100,00	23.207,50
ACTIVO CORRIENTE	136.201.374,19	138.371.148,59
EXISTENCIAS (Nota 8) -	358.677,47	1.300.595,26
Material Deportivo y no deportivo	358.677,47	1.300.595,26
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR (Nota 7) -	55.255.765,83	19.906.769,38
Afiliados y otras entidades deportivas	21.105.069,29	11.290.118,48
Deudores varios	31.829.525,07	8.532.865,61
Personal	92.542,92	83.342,27
Administraciones públicas (Nota 14)	2.228.628,55	443,02
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. A CP (Nota 7) -	525.017,59	569.999,99
Créditos a corto plazo a partes vinculadas	525.017,59	569.999,99
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Nota 7) -	13.148.750,76	12.446.433,74
Instrumentos de patrimonio	6.950.000,00	6.950.000,00
Otros activos financieros	6.198.750,76	5.496.433,74
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO (Nota 9) -	4.214.041,41	971.265,63
Periodificaciones a corto plazo	4.214.041,41	971.265,63
TESORERÍA (Nota 10) -	62.699.121,13	103.176.084,59
Tesorería	62.699.121,13	103.176.084,59
TOTAL ACTIVO	198.016.454,38	201.203.295,23

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances a 31 de diciembre 2019 y 2018

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

**CLASE 8.ª**

000295593

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO	69.665.339,45	69.390.885,53
FONDOS PROPIOS (Nota 11) -	52.729.025,91	52.136.995,80
Fondo Social	52.136.995,80	54.075.259,12
Reservas	-	-1.992.930,62
Resultado del ejercicio. Pérdidas y Ganancias	592.030,11	54.667,30
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (Nota 12) -	16.936.313,54	17.253.889,73
PASIVO NO CORRIENTE	1.435.899,88	10.691.342,02
PROVISIONES A LARGO PLAZO (Nota 13) -	50.000,00	3.364.560,39
Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal	-	3.128.302,39
Otras provisiones	50.000,00	236.258,00
DEUDAS A LARGO PLAZO (Nota 7) -	1.385.899,88	1.286.639,95
Otros pasivos financieros	1.385.899,88	1.286.639,95
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO (Nota 8) -	-	6.040.141,68
Periodificaciones a largo plazo	-	6.040.141,68
PASIVO CORRIENTE	126.915.215,05	121.121.067,68
PROVISIONES A CORTO PLAZO (Nota 13) -	4.454.441,01	3.821.956,24
Provisiones a corto plazo	4.454.441,01	3.821.956,24
DEUDAS A CORTO PLAZO (Nota 7) -	2.393.722,50	4.813.084,90
Deudas con entidades de crédito	-	50.875,05
Otros pasivos financieros	2.393.722,50	4.762.209,85
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR (Nota 7) -	82.858.497,61	79.926.508,22
Proveedores	44.229.281,58	47.214.359,19
Afiliados y otras entidades deportivas	34.047.712,34	27.764.287,74
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	167.121,35	263.441,00
Administraciones públicas (Nota 14)	4.414.382,34	4.684.420,29
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO (Nota 9) -	37.208.553,93	32.559.518,32
Periodificaciones a corto plazo	37.208.553,93	32.559.518,32
TOTAL PASIVO PATRIMONIO NETO Y PASIVO	198.016.454,38	201.203.295,23

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances a 31 de diciembre 2019 y 2018

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
MATERIA FISCAL



000295594

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Cifras en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	2019	2018
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (Nota 15) -	208.392.689,49	180.427.961,97
Ventas	153.177.547,29	142.355.080,70
Otros ingresos	55.215.142,20	38.072.881,27
VARIACION DE EXISTENCIAS	-941.917,79	35.860,23
APROVISIONAMIENTOS (Nota 15) -	-8.286.882,64	-5.317.589,82
Consumo de material deportivo y otros aprovisionamientos	-8.285.807,33	-5.222.679,03
Trabajos realizados por otras empresas	-1.075,31	-94.910,79
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION (Nota 15) -	6.737.577,76	6.265.936,78
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	563.545,36	323.219,28
Subvenciones de explotación incorporadas a resultados del ejercicio	6.174.032,40	5.942.717,50
GASTOS DE PERSONAL (Nota 15) -	-23.938.027,61	-21.852.065,30
Sueldos, salarios y asimilados	-20.281.591,83	-19.100.017,18
Cargas Sociales	-3.656.435,78	-2.752.048,12
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION (Nota 15) -	-187.018.267,45	-158.377.068,48
Servicios exteriores	-36.788.793,15	-32.933.905,15
Tributos	305.465,34	-210.721,61
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-7.951.257,10	-540.862,53
Otros gastos de gestión corriente	-142.583.682,54	-124.691.579,19
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO (Notas 5 y 6)	-1.922.698,37	-2.031.924,55
EXCESO DE PROVISIONES	2.200.023,92	1.453.780,67
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO (Notas 5 y 6) -	9.090,91	-
Resultados por enajenaciones y otras	9.090,91	-
OTROS RESULTADOS (Nota 15) -	5.924.757,33	-303.671,76
Ingresos excepcionales	7.112.242,32	192.177,02
Gastos excepcionales	-1.187.484,99	-495.848,78
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.156.345,55	301.219,74
INGRESOS FINANCIEROS	20.555,51	74.782,11
GASTOS FINANCIEROS	-369.034,28	-318.034,39
Por deudas con terceros	-369.034,28	-318.034,39
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-15.836,67	-3.300,16
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-200.000,00	-
Deterioros y pérdidas	-200.000,00	-
RESULTADO FINANCIERO	-564.315,44	-246.552,44
RESULTADO DEL EJERCICIO	592.030,11	54.667,30

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



000295595

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)**
(Cifras en Euros)

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio / -Pérdida)	592.030,11	54.667,30
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<u>254.334,32</u>	<u>95.093,27</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<u>-571.910,51</u>	<u>-564.426,52</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>274.453,92</u>	<u>-414.665,95</u>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2019 y 2018

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018:**

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio (Beneficio /-Pérdida)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	T total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	50.633.183,99	-4.844.621,60	8.286.696,73	17.957.645,26	72.032.904,38
Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores	-	-761.251,57	-	-	-761.251,57
Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-639.118,88	-826.982,45	-	-1.466.101,33
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	50.633.183,99	-6.244.992,05	7.459.714,28	17.957.645,26	69.805.551,48
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	54.667,30	-469.333,25	-414.665,95
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 11) -					
Traspaso del resultado del ejercicio 2017	8.286.696,73	-826.982,45	-7.459.714,28	-	-
Compensación de reservas registradas en el ejercicio 2017	-4.844.621,60	5.079.043,88	-	-234.422,28	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	54.075.259,12	-1.992.930,62	54.667,30	17.253.899,73	69.390.885,53
Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	54.075.259,12	-1.992.930,62	54.667,30	17.253.899,73	69.390.885,53
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	592.030,11	-317.576,19	274.453,92
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 11) -					
Traspaso del resultado del ejercicio 2018	54.667,30	-	-54.667,30	-	-
Compensación de reservas registradas en el ejercicio 2018	-1.992.930,62	1.992.930,62	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	52.136.995,80	-	592.030,11	16.936.313,54	69.665.339,45

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2019 y 2018



CLASE 8.^a
IMPRESIONES



000295596

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000295597

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)**
(Cifras en Euros)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos (Beneficio / -Pérdida)	<u>592.030,11</u>	<u>54.667,30</u>
Ajustes del resultado -		
Amortización del inmovilizado	1.922.698,37	2.031.924,55
Correcciones valorativas por deterioro	16.842.570,85	540.862,53
Variación de provisiones	-2.200.023,92	459.883,96
Imputación de subvenciones	-	-564.426,52
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-9.090,91	-
Ingresos financieros	0,00	-74.782,11
Gastos financieros	-20.555,51	318.034,39
Diferencias de cambio	369.034,28	3.300,16
Otros ingresos y gastos	-	1.558.006,59
	<u>16.904.633,16</u>	<u>4.272.803,55</u>
Cambios en el capital corriente -		
Existencias	941.917,79	-220.667,17
Deudores y otras cuentas a cobrar	-43.300.253,55	28.280.974,86
Otros activos corrientes	-3.242.775,78	-2.138.688,87
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.931.989,39	6.130.355,40
Otros pasivos corrientes	-3.409.793,37	7.937.723,84
Otros activos y pasivos no corrientes	-7.154.678,15	-
	<u>-53.233.593,67</u>	<u>39.989.698,06</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación -		
Pagos de intereses	-369.034,28	-4.060,07
Cobros de intereses	20.555,51	74.782,11
	<u>-348.478,77</u>	<u>70.722,04</u>
Total de Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación	<u>-36.085.409,17</u>	<u>44.387.890,95</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones -		
Inmovilizado intangible	-19.594,61	-62.750,82
Inmovilizado material	-884.339,53	-636.008,05
Otros activos financieros	-859.032,40	-603.000,00
	<u>-1.762.966,54</u>	<u>-1.301.758,87</u>
Cobros por inversiones -		
Inmovilizado material	9.090,91	203.333,49
Otros activos financieros	9.090,91	203.333,49
	<u>18.181,82</u>	<u>406.666,98</u>
Total de Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	<u>-1.753.875,63</u>	<u>-1.098.425,38</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero -		
Emisión:		
Otras deudas	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-317.576,19	-
	<u>-317.576,19</u>	<u>-</u>
Devolución:		
Deudas con entidades de crédito	-50.875,05	-57.645,77
Otros pasivos financieros	-2.269.227,42	527.655,47
	<u>-2.320.102,47</u>	<u>470.009,70</u>
Total de Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación	<u>-2.637.678,66</u>	<u>470.009,70</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES:	<u>-40.476.963,46</u>	<u>43.759.475,27</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	103.176.084,59	59.416.609,32
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	62.699.121,13	103.176.084,59

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados de flujos de efectivo de los ejercicios 2019 y 2018

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a



000295598

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(1) Naturaleza de la Entidad:

La Real Federación Española de Fútbol (en lo sucesivo, RFEF), es una entidad asociativa privada, de utilidad pública, que se rige por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente, por sus Estatutos y Reglamento General, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes que le resultan de aplicación.

La RFEF tiene personalidad jurídica, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y jurisdicción en los asuntos de su competencia. Posee patrimonio propio y carece de ánimo de lucro.

De acuerdo con el artículo 4 de los Estatutos, corresponde a la RFEF como actividad propia, el gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del fútbol, en todas sus especialidades.

En su virtud, es propio de la RFEF:

- a) Ejercer la potestad de ordenanza.
- b) Controlar las competiciones oficiales de ámbito estatal, sin perjuicio de las competencias propias de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.
- c) Ostentar la representación de FIFA y UEFA en España, así como la de España en las actividades y competiciones de carácter internacional, celebradas dentro y fuera del territorio del Estado. A tal efecto, es competencia de la RFEF la selección de los futbolistas que hayan de integrar cualesquiera de los equipos nacionales.
- d) Autorizar la venta o cesión, fuera del territorio nacional, de los derechos de transmisión televisada de las competiciones oficiales de carácter profesional y, asimismo, cualesquiera otras de ámbito estatal.

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



000295599

- e) Formar, titular y calificar a los árbitros y entrenadores en el ámbito de sus competencias.
- f) Velar por el cumplimiento de las disposiciones por las que se rige.
- g) Tutelar, controlar y supervisar a sus asociados, funciones que serán extensivas, excepto tratándose de clubes adscritos a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, a la actividad económica de los mismos.
- h) Promover y organizar las actividades deportivas dirigidas al público.
- i) Emitir el informe sobre los Estatutos y Reglamentos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional que, como requisito previo a su aprobación por el Consejo Superior de Deportes, prevé la Ley del Deporte.
- j) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de sus servicios.
- k) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamento, Directrices y Decisiones de la FIFA, de la UEFA y los suyos propios, así como las reglas del juego.
- l) Elaborar normas y disposiciones que conformen su ordenamiento jurídico.
- m) Llevar a cabo relaciones deportivas internacionales.
- n) Velar por la pureza de los partidos y las competiciones.
- o) En general, cuantas actividades no se opongan, menoscaben o destruyan su objeto social.

De acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos, además de las actividades propias descritas anteriormente, la RFEF ejerce, bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, las funciones públicas de carácter administrativo siguientes:

- a) Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal. A estos efectos, la organización de tales competiciones se entiende referida a la regulación del marco general de las mismas, según se establezca en la normativa federativa correspondiente.
- b) Actuar en coordinación con las Federaciones de Ámbito Autonómico, para la promoción general de sus modalidades deportivas en todo el territorio nacional.
- c) Diseñar, elaborar y ejecutar, en colaboración, en su caso, con las Federaciones de Ámbito Autonómico, los planes de preparación de los futbolistas de alto nivel, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos.

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
INCOGNITO (AM)



000295600

- d) Colaborar con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- e) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.
- f) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva en los términos establecidos en la legislación vigente, sus Estatutos y su Reglamento General.
- g) Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las asociaciones y entidades deportivas en las condiciones que fije el Consejo Superior de Deportes.
- h) Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Tribunal Administrativo del Deporte.

De acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos, la organización territorial de la RFEF se ajusta a la del Estado en Comunidades Autónomas.

En su virtud, dicha organización se conforma en las Federaciones de Ámbito Autonómico siguientes:

- 1) Federación Andaluza de Fútbol.
- 2) Federación Aragonesa de Fútbol.
- 3) Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias.
- 4) Federación de Fútbol de las Islas Baleares.
- 5) Federación Canaria de Fútbol.
- 6) Federación Cantábrica de Fútbol.
- 7) Federación de Fútbol de Castilla La Mancha.
- 8) Federación de Castilla y León de Fútbol.
- 9) Federación Catalana de Fútbol.
- 10) Federación de Fútbol de Ceuta.
- 11) Federación Territorial Extremeña de Fútbol.
- 12) Federación Gallega de Fútbol.
- 13) Federación Melillense de Fútbol.
- 14) Federación Riojana de Fútbol.
- 15) Federación de Fútbol de Madrid.
- 16) Federación de Fútbol de la Región de Murcia.
- 17) Federación Navarra de Fútbol.
- 18) Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana.
- 19) Federación Vasca de Fútbol.

De acuerdo con el artículo 18 de sus Estatutos, los Órganos principales de la RFEF son los siguientes:

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
Impresión en Papel



000295601

a) De Gobierno y Representación:

- La Asamblea General y su Comisión Delegada.
- El Presidente.

b) Complementarios:

- La Junta Directiva.
- La Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico.

La RFEF tiene su propio régimen de administración y gestión de patrimonio y presupuesto.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Imagen Fiel -

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han preparado a partir de los registros contables de la RFEF y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, con su legislación concordante y complementaria y, asimismo, considerando adicionalmente la normativa que específicamente afecta a las Federaciones Deportivas Españolas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que integran estas cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) están expresadas en euros.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas con fecha 31 de agosto de 2020, por la Comisión Gestora de la RFEF. Dichas cuentas no han sido todavía sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, los Órganos de Dirección y Administración de la RFEF estiman que dichas cuentas serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 fueron formuladas con fecha 31 de mayo de 2019. Dichas cuentas fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión de 10 de junio de 2019.

La RFEF formula cuentas independientes, considerando que reflejan la imagen fiel, atendiendo a la forma jurídica, a la naturaleza de su actividad y a la importancia relativa de las entidades dependientes. La RFEF dispone para el desarrollo de su actividad de

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
FUNDACIONES



000295602

una Fundación y una Sociedad Limitada, de la que es titular del cien por cien del Capital Social, denominada “Ciudad del Fútbol”.

En relación con la Fundación, cabe señalar que en fecha 22 de noviembre de 2019, la Dirección General de los Registros y del Notariado notificó la inscripción en el Registro de Fundaciones de los nuevos Patronos. Este hecho conlleva el inicio de los trámites necesarios para la extinción de la Fundación, que se encuentra inactiva desde el verano de 2018. Esta Fundación, en ningún caso formaría parte del perímetro de consolidación de la RFEF, siendo sus datos identificativos los siguientes:

Nombre: Fundación Real Federación Española de Fútbol
NIF: G83947994
Domicilio Social: C/ Ramón y Cajal, s/n, 28230 – Las Rozas de Madrid

Por otra parte, la Sociedad Ciudad del Fútbol centra su actividad en la gestión y prestación de servicios como residencia y servicios de hostelería, con preferencia a deportistas y sin condición de exclusividad con la RFEF. Circunstanalmente, con motivo del evento Eurocopa 2020, realiza algunos trabajos relacionados con el mismo.

En este marco, la RFEF opta por no formular cuentas consolidadas, sobre la base de los siguientes argumentos:

- La situación de la Fundación, que no desarrolla actividad alguna desde el verano de 2018, por la tanto inactiva, y sobre la que consta una decisión de extinción de la persona jurídica.
- En relación con la Sociedad Limitada “Ciudad del Fútbol”, debe tomarse en consideración lo previsto en la normativa contable de entidades de utilidad pública, esto es el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la letra “c”, del artículo 7, de las Normas dictadas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, en el marco del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, que concreta la Dispensa de la obligación de consolidar en los siguientes términos: *“Cuando la sociedad obligada a consolidar participe exclusivamente en sociedades dependientes que no posean un interés significativo, individual y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo”*.

A estos efectos, se pone de manifiesto:

- ✓ La RFEF es una persona jurídica sin ánimo de lucro, reconocida de utilidad pública, cuyo objeto principal, expresado en la introducción de esta Memoria, se puede resumir en regular la actividad deportiva que le compete, promover el desarrollo del fútbol y gestionar las selecciones que representan a España.

En definitiva, se trata de una actividad sustancialmente diferenciada de la desarrollada por “Ciudad del Fútbol”, con independencia del significado económico que se señala más adelante.

- ✓ Las formas jurídicas, también son distintas. Mientras que la RFEF es una Asociación, de carácter asambleario, en el que están representados los distintos

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
Impuestos de Aranceles



000295603

estamentos del fútbol, la Sociedad Ciudad del Fútbol es una Sociedad Limitada, con ánimo de lucro. Consecuencia de lo expuesto, la estructura de órganos a los que se atribuyen las competencias de aprobación de cuentas también presenta notables diferencias. En el caso de la RFEF, formula cuentas la Junta Directiva, que han de ser aprobadas por la Asamblea de la Federación. En el caso de la mercantil, corresponde la formulación al Consejo y la aprobación a la Junta General.

- ✓ La actividad deportiva cuenta con órgano de tutela específico, el Consejo Superior de Deportes, al que se deben aportar las cuentas a través de su Registro, sin que se requiera la inscripción de cuentas en el Registro Mercantil, como es el caso de la sociedad mercantil.
- ✓ Desde un punto de vista material, los parámetros económicos de la RFEF y de la Sociedad Ciudad del Fútbol en el año 2019 son los siguientes:

Concepto	Ciudad del Fútbol SLU	RFEF	Total grupo	
			Agregado	% Sociedad
Patrimonio Neto	-35.158,84	69.665.339,45	69.630.180,61	-0,05%
Total Activo	804.764,71	198.016.454,38	198.821.219,09	0,40%
Importe neto de la cifra de negocios	3.292.165,36	208.392.689,49	211.684.854,85	1,56%
Número medio de empleados	46	249	295	15,59%

Conforme a lo expuesto, se considera que la mencionada Sociedad Limitada "Ciudad del Fútbol" no representa un interés significativo en relación con la imagen fiel del patrimonio de la Real Federación Española de Fútbol, por lo que no se formulan y aprueban cuentas consolidadas. Adicionalmente, se entiende que este planteamiento es congruente con la normativa específica en relación con el régimen contable de las entidades de utilidad pública, sin fines lucrativos. En cualquier caso, en la presente Memoria se aporta la información que puede ser relevante a efectos de evaluar la incidencia de la citada Ciudad del Fútbol S.L.U, cuyos datos identificativos son los siguientes:

- Nombre y domicilio: Ciudad del Fútbol, S.L.U.
- Importe de la participación y porcentaje de su capital y de derechos de voto poseídos por la RFEF: 100%



CLASE 8.^a



000295604

- Según el apartado 3 del artículo 1 de las NOFCAC, y la NRV 19^a del PGC, en el que se define control como “el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades”. La sociedad Ciudad del Fútbol se puede calificar como sociedad dependiente de la RFEF.
- Realiza las actividades propias del código CNAE 5510 – Hoteles y alojamientos similares, siendo su objeto social principal la gestión de las actividades comerciales derivadas del patrimonio y de los derechos comerciales y/o de gestión de los bienes de que dispone o puede disponer la Real Federación Española de Fútbol, tales como hoteles y alojamientos similares, restaurantes y puestos de comidas, gestión de instalaciones deportivas, otras actividades deportivas, organización y gestión de eventos y actividades deportivas, comercio al por menor de artículos deportivos o actividades de programación y emisión de televisión o de adquisición, venta, gestión, explotación, administración, representación y asesoramiento de todo tipo de derechos audiovisuales.
- Patrimonio neto del último ejercicio 2019: -35.158,84 euros
Capital Social: 3.000,00 euros
Resultados de ejercicios anteriores: -61.593,60 euros
Resultado del ejercicio: 23.434,76 euros

b) Principios Contables -

Para la elaboración de las cuentas anuales de la RFEF correspondientes al ejercicio 2019 se han seguido principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 3.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre -

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la RFEF de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado siempre sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
FISCAL (IMPUESTOS)



000295605

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- **Cuentas por cobrar:** La RFEF realiza estimaciones en relación con la posibilidad de cobro de los saldos adeudados por los distintos deudores, en aquellos casos donde existe controversia a resolver o cuando quedan importes por recuperar.
- **Provisiones:** Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se pueda estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. Estas estimaciones se realizan evaluando toda la información y los hechos relevantes, la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como el importe del pasivo a liquidar a futuro.
- **Vidas útiles del inmovilizado material y activos intangibles:** La RFEF determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material y sus activos intangibles. Esta estimación se basa en la relación con el período en que los elementos inmovilizados vayan a generar beneficios económicos.

A la fecha de formulación de cuentas, la RFEF identifica los siguientes riesgos, susceptibles de generar cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la RFEF en el ejercicio 2020 indicados en las notas 12, 14 y 17.

El Convenio con LaLiga, extinto en fecha 30 de junio de 2019, preveía una compensación a percibir por la RFEF por la emisión en televisión de partidos en viernes o lunes. El Convenio en vigor desde 1 de julio de 2019 en el que se establecen distintas cláusulas, según se recoge en la Nota 2 d) y 17 c), no concreta las compensaciones a este respecto, existiendo un conflicto entre LaLiga y la RFEF en relación a las competencias por la emisión de los partidos los viernes y lunes, tal y como se indica en la nota 17 g).

La pandemia del “Coronavirus” ha generado la necesidad de suspender las competiciones deportivas, por razones de salud pública. A la fecha de formulación de cuentas, se desconoce el impacto que puede tener en las cuentas de la RFEF correspondiente al ejercicio 2020, en última instancia dependerá del desarrollo efectivo de las competiciones, sean de selecciones o de clubes. Adicionalmente, también podría tener una influencia significativa los recursos definitivos del sistema procedentes de terceros, destinados al fútbol aficionado, así como las decisiones estratégicas que pudiera adoptar la RFEF, en un escenario muy complicado, en el que es difícil concretar la capacidad financiera real, para mantener el nivel de ayudas para el fútbol aficionado inicialmente previsto en los Presupuestos aprobados.



CLASE 8.^a
INCLASIFICADO



000295606

En cualquier caso, se han estudiado y simulado diversos escenarios, tanto para el año 2020 como para 2021, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones con el objetivo de prestar el mejor servicio conforme a los medios y la realidad que definitivamente se concrete.

Adicionalmente, se hace mención a dos hechos que se consideran relevantes desde el punto de vista de las actividades a desarrollar por la RFEF, si bien no se prevé impacto patrimonial significativo en cuentas:

- Se están llevando a cabo las actuaciones necesarias para la disolución de la Fundación Real Federación Española de Fútbol, inactiva en el ejercicio 2019. A estos efectos, se han nombrado nuevos Patronos. En fecha 22 de noviembre de 2019, la Dirección General de los Registros y del Notariado notificó la inscripción en el Registro de Fundaciones de los nuevos Patronos, lo que facilita el desarrollo de las actuaciones orientadas a la extinción. Tomando en consideración la imposibilidad material de llevar a cabo una gestión activa de la Fundación hasta la fecha referida, se estima la existencia de responsabilidades frente a terceros, por lo que se dota una provisión para cubrir las mismas, por importe de 50.000 euros.
- En fecha 9 de octubre de 2018, se ha constituido la Sociedad Limitada Unipersonal “Ciudad del Fútbol S.L.U.”, con NIF B88212634, que tiene por objeto social la gestión de las actividades comerciales derivadas del patrimonio y de los derechos comerciales y/o gestión de los bienes de que dispone o pueda disponer la Real Federación Española de Fútbol, tales como hoteles y alojamientos similares, restaurantes y puestos de comidas, gestión de instalaciones deportivas, otras actividades deportivas, organización y gestión de eventos y actividades deportivas, comercio al por menor de artículos deportivos o actividades de programación y emisión de televisión o de adquisición, venta, gestión, explotación, administración, representación y asesoramiento de todo tipo de derechos audiovisuales. Inició la actividad el 30 de noviembre de 2018, limitando su actividad a la prestación de servicios de hospedaje y hostelería, así como al apoyo de las actuaciones denominadas “Green Project” relacionadas con el evento UEFA EURO 2020.

En la Memoria del ejercicio 2018, se ponía de manifiesto el análisis de la actividad de los primeros meses del año 2019, pudiendo concluir su viabilidad económica, por lo que no se preveía deterioro de la participación, ni riesgo de recuperación del capital dispuesto en el contrato de línea de crédito suscrita entre la RFEF y la Sociedad. No obstante, los trabajadores de la Sociedad presentaron reclamaciones por incumplimientos de la entidad Gesport Hostelería SL (NIF B45543287), que ostentaba la concesión para la explotación de las instalaciones conocidas como “La Residencia”, esto es hasta el 29 de noviembre de 2018. Tomando en consideración que la mencionada Gesport

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª



000295607

Hostelería SL se encuentra en un procedimiento concursal, los Tribunales de Justicia han reconocido la responsabilidad solidaria de Ciudad del Fútbol S.L.U.

En este escenario, aunque el desarrollo del ejercicio 2019 ha permitido contrastar la viabilidad económica de Ciudad del Fútbol, S.L.U. se ha estimado la insuficiencia del patrimonio neto para afrontar a corto plazo las responsabilidades frente a los trabajadores, como sucesora de la actividad de Gesport Hostelería SL. Conforme a las demandas presentadas y las resoluciones judiciales emitidas hasta la fecha, se puede estimar que las mismas podrían ascender a una cantidad cercana a 200.000 euros. Para subsanar esta situación, y evitar que Ciudad del Fútbol S.L.U. incurra en causa de disolución, se ha formalizado un préstamo participativo, por importe de la citada cantidad. A estos efectos, en fecha 30 de diciembre de 2019, se modifica la línea de crédito suscrita entre la RFEF y Ciudad del Fútbol S.L.U., transformando el importe dispuesto en préstamo participativo. Adicionalmente, cabe señalar que dados los hechos anteriores y el contexto generado por la Pandemia, en fecha 2 de marzo de 2020 se formaliza la disposición de 150.000 euros, en el marco del contrato de Línea de Crédito, que prevé un límite de 300.000 euros, una vez modificado, conforme se ha explicado anteriormente.

Sin perjuicio de la intención de ejercer las acciones necesarias para defender los derechos de Ciudad del Fútbol, S.L.U. frente a Gesport Hostelería SL, el hecho de encontrarse ésta en procedimiento concursal, y sobre la base del principio de prudencia, se considera necesario que la RFEF dote una provisión el importe total del préstamo participativo debido a la incertidumbre acerca de la recuperación del mismo.

La presentación de las cuentas anuales se ha realizado sobre la base de la consideración de duración ilimitada y continuidad de la actividad.

d) Comparación de la Información -

La temporada 2019/2020 presenta novedades sustantivas en relación con las precedentes, consecuencia de un nuevo planteamiento en el Convenio suscrito entre la RFEF y LaLiga. Por consiguiente, en el año 2019 una parte de la actividad, hasta 30 de junio, se lleva a cabo conforme a los términos del Convenio que se extingue en la citada fecha, mientras que desde 1 de julio es de aplicación el nuevo acuerdo.

El Título III – Del Régimen de las relaciones económicas entre LaLiga y la RFEF del Convenio firmado para el periodo de vigencia 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2024, establece las siguientes cláusulas:

- Cláusula VIII: Contribución de la LaLiga a los servicios federativos y al fútbol base español.
- Cláusula IX: Ayuda directa a los clubes de Segunda División “B” que participen en la Copa de SM El Rey.

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
CORREOS ESPAÑOLES



000295608

- Cláusula X: Contribución de la Liga al Fútbol Femenino.
- Cláusula XI: Convenio de Colaboración de datos.

Además de la incertidumbre ya comentada acerca de la explotación de los derechos audiovisuales de los partidos de viernes y lunes, la diferencia de mayor relevancia se concreta en la asunción de la gestión directa de la Copa del Rey por la RFEF, incluida la comercialización de los derechos audiovisuales, frente al modelo anterior en el que la RFEF se limitaba a la gestión efectiva de la Final de la Copa del Rey, asumiendo LaLiga la enajenación de los derechos audiovisuales de las eliminatorias.

Por otra parte, mientras que hasta 30 de junio de 2019 LaLiga asume directamente el coste de gestión del VAR, a partir de 1 de julio la RFEF ejerce la gestión directa, facturando a LaLiga el coste del servicio.

El cambio de planteamiento en la relación entre la RFEF y LaLiga debe analizarse conjuntamente con las modificaciones en las competiciones de la Supercopa y la Copa del Rey.

En sentido económico, el modelo que se aplica a partir de 1 de julio de 2019 representa un incremento del volumen de actividad desarrollada por la RFEF, que se concreta en mayores ingresos y gastos, atendiendo al marco previsto en el RDL 5/2015. En la fecha de formulación de estas cuentas se estima un efecto neto positivo, que se concretará en el conjunto de la temporada 2019/20, con una mayor aportación de recursos al fútbol aficionado.

Cabe señalar que los derechos audiovisuales de Supercopa y Copa del Rey han sido enajenados por un periodo de tres temporadas, desde 2019/20 a 2021/22, ambas inclusive.

Respecto a la comparación de la información, además del nivel de actividad, surgen algunas cuestiones a considerar en relación con la Supercopa:

- Modificaciones en el calendario deportivo: la Supercopa se venía desarrollando en el mes de agosto, como la primera competición de la temporada, en la que participaban los campeones de Liga y Copa del Rey, mientras que en el nuevo modelo se prevé su desarrollo en la primera quincena de enero, al menos en los tres primeros años, atendiendo a la disponibilidad en los calendarios habituales. A priori compiten los dos primeros clasificados de LaLiga con los finalistas de la Copa del Rey. No obstante, se considera que no es una fecha inamovible.
- Desde el punto de vista de las competiciones deportivas, se considera que forma parte del calendario de la Temporada.
- Contablemente, se ha seguido el criterio de vincular los ingresos y gastos al periodo de generación, a priori octubre – enero en relación con la celebrada en enero de 2020. A estos efectos, conforme al presupuesto para el ejercicio 2020, aprobado en el mes de diciembre de 2019, en la Asamblea celebrada el 16 de diciembre de 2019, se entiende relevante la voluntad institucional de aplicar la práctica totalidad del excedente que se genere al apoyo del fútbol aficionado y fútbol base, en sus distintas modalidades. Por ello, es de particular relevancia tomar en consideración que tradicionalmente estas ayudas se registran contablemente a lo largo de la temporada. En la parte proveniente del Convenio,

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª



000295609

atendiendo a su vigencia. En lo referente a la Supercopa en el periodo de gestión, una vez se conocen todos los elementos que determinan el desarrollo de la competición. Aplicar otro criterio dificultaría notablemente la comparabilidad de la información económica financiera anual, en la medida que rompería los criterios tradicionalmente aplicados en el reconocimiento de las cantidades destinadas a las ayudas y, desde el punto de vista de los ingresos, un cambio de fecha en la celebración de la Supercopa alteraría los parámetros de forma sustantiva, entre un ejercicio y otro. En el supuesto de acumulación en un año natural de dos eventos, no sería razonable computar el resultado de dos eventos, obviando que las competiciones se configuran por temporadas deportivas, julio – junio en el caso del fútbol. A sensu contrario, como sería el caso del ejercicio económico 2019, no se reconocerían contablemente ingresos por la competición de Supercopa si se entendiera que el ingreso se generase y devengase en los primeros días de 2020, con la celebración del evento deportivo.

- d) La RFEF considera que no es de aplicación la previsión recogida en la *Resolución de 14 de abril de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción de eventos deportivos*, por los siguientes motivos:
- ✓ El ámbito de aplicación que se prevé en la Resolución mencionada no guarda identidad con la competición de la Supercopa. Atendiendo al contenido del apartado 4, relativo al ámbito de Federaciones deportivas, concreta en el punto 1, sobre “*Gastos incurridos para la organización de acontecimientos deportivos: La designación de una Federación deportiva como entidad organizadora conlleva el acceso a una actividad ...*”.
A estos efectos, cabe señalar que la Supercopa es una competición que organiza la RFEF, atendiendo a sus competencias propias en relación con la capacidad de regular el ejercicio de la actividad deportiva del fútbol, en sus diversas modalidades, por consiguiente no actúa por designación o delegación para llevar a cabo un evento concreto, sin continuidad en el tiempo. Se trata de una competición incardinada en las temporadas deportivas, con desarrollo recurrente, no sujeta a decisiones de un tercero.
 - ✓ En cualquier caso, el principio de imagen fiel primaría sobre el criterio previsto en la Resolución del ICAC referida. La aplicación de esta Resolución, sin relacionarla con el caso concreto, supondría suprimir de facto la competición de la Supercopa en el ejercicio económico 2019, lo que carece de razonabilidad, y por añadidura impediría que las cuentas anuales que presenta la RFEF reflejaran fielmente la realidad patrimonial, primer objetivo a considerar, sin lugar a dudas.
Adicionalmente, es difícilmente explicable el reconocimiento contable de las ayudas con una distribución temporal distinta a la de los ingresos que las financian, en el caso que se analiza conllevaría un déficit de explotación desproporcionado en 2019, en la medida que la literalidad

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
INGRESOS



000295610

de la Resolución llevaría al reconocimiento de los ingresos y el excedente que generan en la segunda semana de enero. En definitiva, no parece razonable presentar un déficit patrimonial el 31 de diciembre, que se vería compensado en los primeros quince días de enero, tratándose de actuaciones previstas y conocidas con antelación, y siendo ambos hechos ciertos a la fecha de formulación de cuentas. En última instancia, la aplicación de la Resolución contravendría el objetivo último de representar la imagen fiel en las cuentas de la RFEF. No se puede obviar que la situación que se describe deriva de una formulación de cuentas referida al año natural, en un marco en el que las competiciones de la temporada se prevén para el periodo 1 de julio a 30 de junio del año siguiente.

Las referencias al “ejercicio 2019”, contenidas en las presentes cuentas anuales, deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019”. Asimismo, las referencias al “ejercicio 2018” deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018”. Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior (2018). Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron sometidas a auditoría obligatoria.

e) Agrupación de Partidas -

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada aplicable en las correspondientes Notas de la Memoria.

(3) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas por la RFEF en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, han sido las siguientes:

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª



000295611

a) Principios de Devengo y Periodificación -

Los ingresos, costes y gastos se reconocen en función de sus períodos de devengo, y no en base a sus fechas de cobro o pago.

Los registros contables de las operaciones sociales han sido efectuados teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes costes y gastos.

b) Clasificación a Corto y Largo Plazo -

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones o derechos de la RFEF.

Los principales epígrafes de elementos reclasificados a corto y largo plazo son:

- Las provisiones constituidas por jubilación de empleados se encuentran clasificados del siguiente modo: el epígrafe de "Provisiones a largo plazo – Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", del pasivo no corriente del balance, incluye los importes con vencimiento a largo plazo, mientras que el epígrafe de "Provisiones a corto plazo", del pasivo corriente del balance, incluye los importes con vencimiento a corto plazo.
- Los compromisos por el pago de remuneraciones al personal se encuentran clasificados del siguiente modo: el epígrafe de "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros", del pasivo no corriente del balance, incluye los importes con vencimiento a largo plazo, mientras que el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)", del pasivo corriente del balance, incluye los importes con vencimiento a corto plazo.
- Los créditos concedidos al personal se encuentran clasificados del siguiente modo: el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros", del activo no corriente del balance, incluye los importes con vencimiento a largo plazo, mientras que el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Personal", del activo corriente del balance, incluye los importes con vencimiento a corto plazo.
- Los créditos concedidos a las Federaciones Territoriales (partes vinculadas) se encuentran clasificados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas del grupo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo- Créditos a empresas del grupo".

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



000295612

- Las periodificaciones de obligaciones se encuentran clasificados del siguiente modo: el epígrafe de “Periodificaciones a largo plazo”, del pasivo no corriente del balance, incluye los importes con vencimiento a largo plazo, mientras que el epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo”, del pasivo corriente del balance, incluye los importes con vencimiento a corto plazo.

c) Clasificación de Saldos entre Corrientes y No Corrientes -

En el balance adjunto los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la RFEF espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan a esta clasificación se consideran no corrientes.

d) Inmovilizado Intangible -

El saldo de este epígrafe corresponde a las inversiones en aplicaciones informáticas, determinándose su amortización en base al método lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, mediante la aplicación de un porcentaje anual del 15%. Se encuentran valorados a su valor razonable, presentándose en el balance adjunto netos de sus amortizaciones acumuladas.

Asimismo, este epígrafe recoge el derecho de uso del terreno sobre el que edifica la “Ciudad de Fútbol” de Las Rozas, registrándose por su valor razonable y amortizándose en el plazo de 75 años que se corresponde con la duración de dicha cesión.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la amortización imputada contra resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas asciende a importes de respectivamente 260.275,60 euros 425.495,51 euros.

e) Inmovilizado Material -

Estos activos se registran por la RFEF a sus correspondientes costes de adquisición (véase Nota 6), determinándose las amortizaciones en base al método lineal, mediante la aplicación de porcentajes anuales en razón de la vida útil estimada de los activos, manteniéndose uniformemente este procedimiento a nivel interanual. Se presentan en el balance adjunto netos de sus amortizaciones acumuladas.

Los porcentajes de amortización aplicados por la RFEF en los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a las consideraciones oportunas de la mencionada vida útil de los activos, han sido los siguientes:



CLASE 8.^a
INSTRUMENTAL



000295613

	<u>Porcentaje</u>
Inmuebles	2%
Vehículos	14%
Mobiliario	10%
Equipos para el proceso de la información	25%
Campos de fútbol	(*)
“Ciudad del Fútbol” de Las Rozas	1,34%

(*) La RFEF amortiza en su totalidad en el ejercicio en que se realizan las inversiones en los campos de fútbol, que están sujetos a reversión a favor de sus propietarios cuando finaliza el período de cesión.

El porcentaje de amortización aplicado por la RFEF en los años 2019 y 2018 a las construcciones que integran la “Ciudad del Fútbol” de Las Rozas, se ha establecido considerando la duración de la cesión en uso concedida de 75 años (véase Nota 18).

La amortización imputada contra resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a importes de respectivamente 1.662.422,77 euros y 1.606.429,04 euros.

En relación con el complejo de la Ciudad del Fútbol, la RFEF considera que no se ha producido deterioro a efectos contables, tomando en consideración que en fecha 2 de febrero de 2018 la Sociedad tasadora TINSA evaluó el estado de las instalaciones, no formulando observaciones respecto a su valor en libros, no habiéndose concretado ningún indicio, tanto por la evolución del mercado inmobiliario como por modificaciones en la política de mantenimiento de las instalaciones, que pudiera suponer una pérdida de valor. A estos efectos, a la fecha de formulación de cuentas no es posible concretar el impacto que pueda tener en el mercado inmobiliario a medio plazo la pandemia del “Coronavirus”.

f) Instrumentos Financieros -

f.1) Clasificación de los Instrumentos Financieros -

f.1.1) Clasificación de Activos Financieros:

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

Tesorería: este epígrafe incluye el efectivo que mantiene la RFEF en cuentas corrientes en entidades financieras o en caja.

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª



000295614

Inversiones financieras: se compone de los siguientes epígrafes:

- **Instrumentos de patrimonio:** En fecha 9 de octubre de 2018, se constituyó la sociedad mercantil "Ciudad del Fútbol S.L.U.", siendo titular de la totalidad del capital social la RFEF. Esta participación tiene carácter estratégico. Tal y como se comenta en la letra c) del apartado 2, la RFEF ha suscrito con la sociedad un préstamo participativo, con la finalidad de evitar que incurra en un supuesto de disolución como consecuencia de presentar un patrimonio neto negativo en fecha 31 de diciembre.
- **Créditos a terceros a largo plazo:** préstamos y otros créditos no comerciales concedidos al personal.
- **Otros activos financieros a largo plazo:** se incluyen las imposiciones a plazo fijo formalizadas con entidades de crédito y las fianzas constituidas valoradas por los importes efectivamente entregados.
- **Créditos a partes vinculadas a largo y corto plazo:** préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a clubes y Federaciones Deportivas, con vencimiento no superior a un año.
- **Otros activos financieros a corto plazo:** en este epígrafe se incluyen las imposiciones a plazo fijo con vencimiento inferior a un año formalizadas con entidades de crédito y los depósitos constituidos valorados por los importes efectivamente entregados.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, por cualquier concepto diferente a los anteriores, ostente la RFEF frente a terceros.

f.1.2) Clasificación de Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

Deudas con entidades de crédito: recoge los préstamos y pólizas de crédito concedidas a la RFEF por distintas entidades financieras, reflejadas por su valor de reembolso y periodificándose, si procede, los intereses aplicables.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: recoge cuentas a pagar y débitos que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas.

f.2) Reconocimiento y Valoración de Activos y Pasivos Financieros -



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



000295615

f.2.1) Reconocimiento y Valoración de Activos Financieros:

Los activos financieros se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" que se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f.2.2) Reconocimiento y Valoración de Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo.

La RFEF ha valorado sus pasivos por el valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g) Existencias -

Las existencias se valoran a sus respectivos precios de adquisición (véase Nota 8), efectuándose las oportunas correcciones valorativas, en su caso.

h) Deterioros y Pérdidas -

La RFEF sigue el criterio de constituir provisiones para las insolvencias correspondientes a los saldos individuales de clientes y deudores que no se estiman cobrables, valorándose en función de su antigüedad y gestiones de cobro realizadas.

i) Periodificaciones a Corto Plazo -

Los saldos activos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019, corresponden a gastos de diversa naturaleza pagados por anticipado, e imputables respectivamente a los ejercicios 2020 y siguientes.

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª



000295616

Los saldos pasivos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019, corresponden a anticipos recibidos por ingresos varios, imputables respectivamente a los ejercicios 2020 y siguientes.

Los criterios mencionados son congruentes con los aplicados en la elaboración de cuentas del ejercicio 2018.

j) Provisiones y Contingencias -

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores de la RFEF diferencian entre:

j.1) Provisiones -

Se reconocen como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

j.2) Pasivos Contingentes -

Son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la RFEF.

Las cuentas anuales de la RFEF recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Impuesto sobre Beneficios -

Como consecuencia de la aplicación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, habitualmente la RFEF no dota provisión alguna en concepto de impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª
FISCALIDAD



000295617

l) Ingresos y gastos –

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de su fecha de cobro o de su pago. Los cobros realizados en un periodo que corresponden al siguiente se reconocen en el pasivo del balance como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

En los contratos de patrocinio en los que hay consumo de bienes, tanto los ingresos como los gastos se han valorado a precio de mercado, consistiendo estos últimos, principalmente, en material deportivo, localidades de partidos y desplazamientos.

m) Saldos en Moneda Extranjera -

La valoración de los saldos en moneda extranjera se ha realizado a los tipos de cambio vigentes los días 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las diferencias negativas de cambio de tesorería se consideran gastos financieros y las positivas ingresos financieros. Cuando las diferencias de cambio proceden de transacciones por cuenta de los clubes, son cargadas o abonadas al club afectado.

n) Subvenciones -

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

El registro de los ingresos por subvenciones corrientes se efectúa en el momento de su cobro en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



000295618

o) Obligaciones con el Personal -

Con fecha 23 de diciembre de 2008, fue suscrito por la RFEF y su Comité de Empresa un Pacto sobre Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo de Carácter Colectivo, que tiene por objeto la derogación, con pérdida de vigencia a todos los efectos, de las condiciones laborales y de seguridad social contenidas en el Reglamento de Régimen Interior de la RFEF, de fecha 14 de mayo de 1976.

En dicho Pacto, al personal en activo de la RFEF se le sustituyeron las expectativas de derechos establecidos en el anterior Reglamento de Régimen Interior, referentes a los compromisos en materia de jubilación (básicamente rentas vitalicias y premios de jubilación), mediante el pago de una cantidad fija a cada empleado, calculada tomando como base el valor actuarial al 31 de diciembre de 2008 de los compromisos anteriormente indicados.

Para la totalidad de la plantilla, dichos pagos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a importes totales de respectivamente 0,7 y 1 millones de euros (véase Nota 7), a abonar fraccionadamente por la RFEF en los ejercicios de 2020 a 2025 ambos inclusive, y figuran registrados en los epígrafes “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar - Personal (remuneraciones pendientes de pago)” del pasivo del balance adjunto.

El personal jubilado de la RFEF con anterioridad al 31 de diciembre de 2008 continuará percibiendo una pensión vitalicia constante, como complemento de la pensión que perciban por el Régimen General de la Seguridad Social, hasta el 100% de la retribución efectiva que percibieran en el último mes de su vida laboral. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la RFEF tiene registradas las provisiones correspondientes por importes de respectivamente 3.518.045,17 euros y 3.377.468,51 euros (véase Nota 13). La evolución de estas cantidades, que suponen una deuda superior en el ejercicio más reciente, es consecuencia de las previsiones de tipo de interés, con una marcada tendencia a la baja en el momento en el que se concreta la operación.

El 2 de marzo de 2020, la RFEF ha procedido a la externalización de estos compromisos asumiendo las obligaciones con los jubilados la Compañía de Seguros VidaCaixa de acuerdo con el cálculo actuarial realizado al 31 de diciembre de 2019. La RFEF recoge en cuentas el importe que asegura el cumplimiento de los mencionados compromisos. En fecha 2 de marzo, la RFEF ha desembolsado la cantidad de 3.518.045,17 euros, conforme al acuerdo con VidaCaixa, concretando el primer pago por parte de la aseguradora a los jubilados de la RFEF en el mes de marzo de 2020.



CLASE 8.ª
RESERVA



000295619

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESUPUESTOS 2020
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de La Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias

p) Transacciones entre Partes Vinculadas -

Se consideran Partes Vinculadas:

- Las Organizaciones con personalidad jurídica propia y que forman parte de la RFEF y que se recogen como tales en los artículos 6 y 16 al 20 de sus Estatutos.
- Las Fundaciones en cuyos patronatos participan mayoritariamente las Organizaciones descritas con anterioridad, y las Empresas en las que la RFEF dispone de una participación en su capital igual o superior al 20%.
- Los Administradores que se corresponden con los miembros de la Junta Directiva, o personal clave de la RFEF, así como sus familiares próximos.
- Las Empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas con anterioridad puedan ejercer una influencia significativa.

Todas las transacciones con Partes Vinculadas se realizan a precios de mercado y están valoradas a valor razonable, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, y desglosándose las operaciones aplicables en las Notas correspondientes de la Memoria. Las operaciones de préstamo realizadas antes del mes de septiembre del año 2018 no prevén liquidación en concepto de intereses, mientras que las formalizadas desde dicho mes, como es el caso de la operación de préstamo a la Sociedad Ciudad del Fútbol, estipula el devengo de intereses.

No obstante, en algunos casos, se han tramitado anticipos de ayudas de la RFEF, a corto plazo, sobre la base de las previsiones de asignación a las federaciones territoriales. En estos supuestos no se liquidan intereses, al tratarse de circunstancias puntuales y por un periodo inferior al año.

(4) Aplicación de Resultados:

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2019, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General, es como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto -	
Beneficio neto del ejercicio 2019	<u>592.030,11</u>
Distribución -	
A Fondo Social	<u>592.030,11</u>



CLASE 8.^a
INMOVILIZADO



000295620

De acuerdo con sus Estatutos, la RFEF debe aplicar los beneficios económicos, si los hubiere, al desarrollo de su objeto social.

La Asamblea General de la RFEF celebrada el 10 de junio de 2019 aprobó la aplicación del resultado del ejercicio 2018, que ascendió a un beneficio de 54.667,30 euros, compensándose en su totalidad con el Fondo Social.

(5) Inmovilizado Intangible:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos netos de este epígrafe de los balances adjuntos, por importes de respectivamente 2.965.352,34 euros y 3.206.033,33 euros, corresponden a aplicaciones informáticas y concesiones administrativas, presentando la evolución siguiente:

	Euros		
	Concesiones Administrativas	Aplicaciones informáticas	Total
COSTES:			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.770.894,52	5.346.767,12	8.117.661,64
Adiciones		62.750,82	62.750,82
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.770.894,52	5.409.517,94	8.180.412,46
Adiciones		19.594,61	19.594,61
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.770.894,52	5.429.112,55	8.200.007,07
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-132.571,91	-4.416.311,71	-4.548.883,62
Dotaciones	-37.129,99	-388.365,52	-425.495,51
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-169.701,90	-4.804.677,23	-4.974.379,13
Dotaciones	-37.129,99	-223.145,61	-260.275,60
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-206.831,89	-5.027.822,84	-5.234.654,73
VALORES NETOS:			
Al 31 de diciembre de 2019	2.564.062,63	401.289,71	2.965.352,34
Al 31 de diciembre de 2018	2.601.192,62	604.840,71	3.206.033,33

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes de los bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados, ascienden a un importe de respectivamente 4.318.824,88 euros y 3.763.639,81 euros.

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico
	CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESUPUESTOS 2020
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de La Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias



CLASE 8.^a
INSTRUMENTAL



000295621

Con fecha 28 de mayo de 2014, se produjo la concesión por parte del Ayuntamiento de Las Rozas (Madrid), del terreno donde la RFEF ha edificado la “Ciudad del Fútbol”, con el abono de un canon por importe de 46.152.673,00 euros, el cual fue compensado con el crédito reconocido a favor de la RFEF por importe de 46.152.672,00 euros, correspondiente a la tasación de las construcciones e instalaciones ubicadas en la finca adjudicada, y el pago de la diferencia de 1 euro, ingresado en cuenta corriente (véase Nota 18).

La RFEF cumple, y ha cumplido, con todas las obligaciones incluidas en los pliegos de condiciones aprobados el 25 de septiembre de 2013, la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, sin que haya incurrido en incumplimientos que puedan suponer la extinción de la concesión.

(6) Inmovilizado Material:

Los saldos netos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por importes de respectivamente 58.454.688,23 euros y 59.232.771,47 euros, presentan el detalle siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto	Valor neto
Edificios	4.645.103,63	-1.339.966,08	3.305.137,55	3.397.768,89
Instalaciones complejas	24.122.746,18	-17.133.816,82	6.988.929,36	7.062.264,95
Mobiliario	1.386.777,59	-1.043.207,83	343.569,76	310.589,20
Equipos para el proceso de la información	1.620.596,57	-1.179.485,93	441.110,64	460.838,91
Elementos de transporte	119.008,54	-118.577,64	430,90	3.953,04
Otro inmovilizado	286.251,40	-271.837,87	14.413,53	16.659,53
“Ciudad del Fútbol”:				
- Construcciones	53.344.400,90	-8.251.588,73	45.092.812,17	45.678.034,81
- Museo de la Selección Española de Fútbol	2.565.508,91	-297.224,59	2.268.284,32	2.302.662,14
	<u>88.090.393,72</u>	<u>-29.635.705,49</u>	<u>58.454.688,23</u>	<u>59.232.771,47</u>



CLASE 8.ª
INMOVILIZABLES



000295622

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la evolución del inmovilizado material presenta la composición siguiente:

	Euros							Total	
	Edificios	Instalaciones complejas	Mobiliario	Equipos para el proceso de la información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado	Ciudad del Fútbol		
							Construcciones	Museo	
COSTES:									
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.645.103,63	23.615.588,97	1.019.963,73	1.090.314,16	236.451,72	267.532,87	53.039.518,99	2.565.508,91	86.479.982,98
Adiciones	0,00	0,00	257.706,02	396.473,42	0,00	18.718,63	170.616,42	0,00	843.514,39
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.645.103,63	23.615.588,97	1.277.669,75	1.486.787,58	236.451,72	286.251,40	53.210.135,41	2.565.508,91	87.323.497,37
Adiciones	0,00	507.157,21	109.107,84	133.808,99	0,00	0,00	134.265,49	0,00	884.339,53
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	-117.443,18	0,00	0,00	0,00	-117.443,18
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.645.103,63	24.122.746,18	1.386.777,59	1.620.596,57	119.008,54	286.251,40	53.344.400,90	2.565.508,91	88.090.393,72
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:									
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-1.154.703,40	-15.973.156,84	-885.063,11	-930.344,40	-225.942,50	-267.532,87	-6.819.084,79	-228.468,95	-26.484.296,86
Dotaciones	-92.631,34	-580.167,18	-82.017,44	-95.604,27	-6.556,18	-2.059,00	-713.015,81	-34.377,82	-1.606.429,04
Detracciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-1.247.334,74	-16.553.324,02	-967.080,55	-1.025.948,67	-232.498,68	-269.591,87	-7.532.100,60	-262.846,77	-28.090.725,90
Dotaciones	-92.631,34	-580.492,80	-76.127,28	-153.537,26	-3.522,14	-2.246,00	-719.488,13	-34.377,82	-1.662.422,77
Detracciones	0,00	0,00	0,00	0,00	117.443,18	0,00	0,00	0,00	117.443,18
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-1.339.966,08	-17.133.816,82	-1.043.207,83	-1.179.485,85	-118.577,64	-271.837,87	-8.251.588,73	-297.224,59	-29.635.705,49
VALORES NETOS:									
Al 31 de diciembre de 2019	3.305.137,55	6.988.929,36	343.569,76	441.110,64	430,90	14.413,53	45.092.812,17	2.268.284,32	58.454.686,23
Al 31 de diciembre de 2018	3.397.768,89	7.062.264,95	310.589,20	460.838,91	3.953,04	16.659,53	45.678.034,81	2.302.682,14	59.232.771,47

25

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
INMOBILIARIA



000295623

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados, ascienden a cuantías de respectivamente 1.928.561,01 euros y 1.856.042,46 euros (sin considerar los campos federativos).

La Federación posee un local ubicado en la calle Mateo Inurria, 26, Madrid, en donde se ubica la Liga Nacional de Fútbol Sala, y que se encuentra afecto a garantía real por estar hipotecado. Al cierre del ejercicio 2019 dicho inmueble se encuentra recogido en el inmovilizado material del balance adjunto con un coste de 2.040 miles de euros (mismo importe en 2018) y una amortización acumulada de 408,00 miles de euros (367,2 miles de euros en 2018) (véase nota 7).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones activadas por la RFEF en campos de fútbol de su propiedad, cedidas en uso y situadas en las distintas Comunidades Autónomas, presentan el detalle siguiente:

INVENTARIO GENERAL DE CAMPOS FEDERATIVOS POR FEDERACIONES TERRITORIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

FEDERACIONES TERRITORIALES	TOTAL DE CAMPOS	SUPERFICIE m ²	EUROS			
			IMPORTE TERRENOS	IMPORTE ACTIVADO DE INVERSIONES	TOTAL IMPORTE ACTIVADO	TOTAL AMORTIZACIONES ACUMULADAS
ANDALUZA	9	126.905	76.988,92	1.147.938,90	1.224.927,82	882.883,82
ARAGONESA	3	108.523	130.779,18	3.112.040,56	3.242.819,74	2.082.227,58
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2	31.409	2.043,44	67.916,29	69.959,73	67.916,29
BALEAR	1	11.522	-	322.125,57	322.125,57	322.125,57
CANTABRA	5	62.444	52.738,80	620.076,79	672.815,59	417.960,33
CEUTA Y MELILLA	1	14.233	-	1.204.931,78	1.204.931,78	1.204.931,78
CASTILLA Y LEON	2	21.470	36.065,92	167.896,52	203.962,44	167.896,52
CATALANA	-	-	-	-	-	-
EXTREMEÑA	8	137.702	19.491,92	2.328.846,31	2.348.338,23	1.903.371,02
GALLEGA	1	12.530	20.935,30	1.953.996,86	1.974.932,16	442.547,38
GUIPUZCOANA	1	23.432	-	67.528,32	67.528,32	67.528,32
MADRID	-	-	-	-	-	-
REGION DE MURCIA	3	53.177	70.195,70	444.462,50	514.658,20	425.573,48
NAVARRA	-	-	-	-	-	-
RIOJANA	1	14.000	-	646.073,73	646.073,73	646.073,73
TINERFENA	12	133.297	113.024,56	5.117.278,13	5.230.302,69	4.464.144,85
VALENCIANA	18	228.786	321.317,49	5.723.644,56	6.044.962,05	3.929.526,63
VIZCAINA	3	33.953	-	101.585,24	101.585,24	101.585,24
TOTALES	70	1.013.383	843.581,23	23.026.342,06	23.869.923,29	17.126.292,54

Los 70 campos de fútbol incluyen 45 campos propiedad de la RFEF (39 campos están totalmente amortizados, con un valor de coste de 8.494.149,19 euros) y 25 campos sujetos a reversión.



CLASE 8.ª
Impuestos



000295624

**INVENTARIO GENERAL DE CAMPOS FEDERATIVOS POR FEDERACIONES TERRITORIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:**

FEDERACIONES TERRITORIALES	TOTAL DE CAMPOS	SUPERFICIE m ²	EUROS			
			IMPORTE TERRENOS	IMPORTE ACTIVADO DE INVERSIONES	TOTAL IMPORTE ACTIVADO	TOTAL AMORTIZACIONES ACUMULADAS
ANDALUZA	9	126.905	76.988,92	1.147.938,90	1.224.927,82	848.777,75
ARAGONESA	3	108.523	130.779,18	2.879.932,00	3.010.711,18	1.964.142,64
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2	31.409	2.043,44	67.916,29	69.959,73	67.916,29
BALEAR	1	11.522	-	322.125,57	322.125,57	322.125,57
CANTABRA	5	62.444	52.738,80	620.076,79	672.815,59	402.055,91
CEUTA Y MELILLA	1	14.233	-	1.204.931,78	1.204.931,78	1.204.931,78
CASTILLA Y LEON	2	21.470	36.065,92	167.896,52	203.962,44	167.896,52
CATALANA	-	-	-	-	-	-
EXTREMEÑA	8	137.702	19.491,92	2.328.846,31	2.348.338,23	1.864.335,25
GALLEGA	1	12.530	20.935,30	1.931.771,10	1.952.706,40	364.389,95
GUIPUZCOANA	1	23.432	-	67.528,32	67.528,32	67.528,32
MADRID	-	-	-	-	-	-
REGION DE MURCIA	3	53.177	70.195,70	444.462,50	514.658,20	419.323,33
NAVARRA	-	-	-	-	-	-
RIOJANA	1	14.000	-	646.073,73	646.073,73	646.073,73
TINERFEÑA	12	133.297	113.024,56	5.117.278,13	5.230.302,69	4.352.533,62
VALENCIANA	18	228.786	321.317,49	5.723.644,56	6.044.962,05	3.752.183,85
VIZCAINA	3	33.953	-	101.585,24	101.585,24	101.585,24
TOTALES	70	1.013.383	843.581,23	22.772.007,74	23.615.588,97	16.545.799,75

Los 70 campos de fútbol incluyen 45 campos propiedad de la RFEF (37 campos están totalmente amortizados, con un valor de coste de 8.267.828,22 euros) y 25 campos sujetos a reversión.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000295625

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de campos de fútbol sujetos a reversión a favor de sus propietarios, junto con la situación de las inversiones realizadas en los mismos, es como sigue:

CAMPO	FECHA	PLAZO	Euros	
			INVERSION REALIZADA	AMORTIZACION ACUMULADA
CALATAYUD	19.10.82	50 años	-	-
POLA DE LENA	07.12.81	50 años	66.114,03	66.114,03
MANACOR	10.07.81	50 años	322.125,57	322.125,57
AMPUERO	21.01.83	50 años	-	-
CUETO	05.12.95	25 años	111.739,41	111.739,41
REOCIN	26.01.88	25 años	85.776,45	85.776,45
MELILLA	13.03.86	50 años	1.204.931,78	1.204.931,78
BADAJOS	30.01.80	50 años	1.064.074,90	1.064.074,90
ZAFRA	09.04.80	50 años	-	-
PLASENCIA	04.01.82	50 años	148.471,14	148.471,14
IRUN	25.02.81	50 años	67.528,32	67.528,32
LORCA	31.07.84	50 años	205.376,50	205.376,50
CARTAGENA	23.07.84	50 años	82.832,16	82.832,16
LOGROÑO	21.10.11	25 años	646.073,73	646.073,73
OROTAVA	20.04.83	50 años	150.241,57	150.241,57
TEGUESTE	18.11.76	50 años	78.794,73	78.794,73
LOS SILOS	28.09.59	50 años	87.562,46	87.562,46
GARACHICO	13.10.82	50 años	222.845,21	222.845,21
EL ROSARIO	04.05.93	25 años	551.019,92	551.019,92
SANTA CRUZ	18.08.72	30 años	1.096.604,64	1.096.604,64
IBI	16.02.79	75 años	-	-
CATARROJA	28.06.84	30 años	647.312,77	647.312,77
LEMONA	02.05.79	40 años	28.482,80	28.482,80
SAN SALVADOR	11.03.81	50 años	30.049,72	30.049,72
AMURRIO	27.04.73	50 años	43.052,72	43.052,72
			6.941.010,53	6.941.010,53

Durante el ejercicio 2019, la RFEF no ha imputado a resultados importe alguno, en concepto de amortización de las inversiones precedentemente indicadas al estar totalmente amortizadas.

La política federativa, desde hace catorce años, es conseguir que cada Federación Territorial tenga su propio local social, como así ha sido en las Federaciones de Aragón, Cataluña, Valencia, Guipúzcoa, Vizcaya, Principado de Asturias, Galicia, Castilla y León, Andalucía, Navarra, Las Palmas, Castilla La Mancha, Tenerife, Álava, Madrid, Cantabria, Balear, Murcia y Melilla.



CLASE 8.ª
Inmovilizado Material



000295626

Los bienes de inmovilizado material afectos a subvenciones al 31 de diciembre 2019 presentan el siguiente desglose:

C A M P O	INVERSION	AMORTIZACION	NETO
SILLA	60.754,41	12.150,89	48.603,52
REVILLA	341.067,78	123.875,94	217.191,84
LANGREO (baja)	10.895,51	10.895,51	-
BADAJOS	94.976,00	73.264,48	21.711,52
ALCOY	15.032,56	15.032,56	-
ALGINET	118.360,29	118.360,29	-
GOMBAU	102.223,84	95.631,64	6.592,20
OLIVA	749.744,83	426.507,58	323.237,25
PICASENT	608.781,75	428.017,38	180.764,37
PAIPORTA	130.877,22	111.588,20	19.289,02
CATARROJA	393.543,49	393.543,49	-
BURRIANA (1)	496.113,60	203.100,03	293.013,57
SAGUNTO	690.361,21	361.841,32	328.519,89
LA PERLITA	764.374,88	503.609,75	260.765,13
J. CARMONA	29.576,64	29.576,64	-
PUENTE SANTIAGO	1.780.111,38	1.254.999,85	525.111,53
CUETO	20.962,58	20.962,58	-
AZADINOS	39.036,42	39.036,42	-
LA GRANADILLA	328.976,42	328.976,42	-
C. MEJOSTILLA	511.391,59	255.286,64	256.104,95
GARACHICO	156.970,76	156.970,76	-
CHIPUDE	61.600,22	48.319,19	13.281,03
EL PALMAR	119.216,98	102.701,11	16.515,87
LOGROÑO	554.390,09	554.390,09	-
ZAFRA	30.573,80	30.573,80	-
PLASENCIA	64.873,13	64.873,13	-
LA ESPIQUERA	856.839,77	856.839,77	-
LA ESPERANZA	38.708,48	38.708,48	-
LA SALUD	210.473,46	210.473,46	-
AGULLET	100.678,44	68.763,36	31.915,08
SUECA	108.909,51	64.078,02	44.831,49
MERIDA (baja)	335.753,52	335.753,52	-
MIERES (baja)	390.657,36	390.657,36	-
JOSE BENODIEL (baja)	354.180,09	354.180,09	-
LOS PINOS	150.241,57	150.241,57	-
CHARCO DEL PINO	188.267,78	123.203,29	65.064,49
TEGUESTE	59.512,00	59.512,00	-
OFRA	412.744,13	244.587,03	168.157,10
ALMOINES	579.173,11	256.451,59	322.721,52
SANTANY	258.409,82	258.409,82	-
LORCA	129.242,57	129.242,57	-
DON BENITO	123.588,00	58.292,99	65.295,01
AZADINOS	3.522,77	3.522,77	-
T O T A L E S	12.575.689,76	9.367.003,36	3.208.686,40
CIUDAD DEPORTIVA	12.171.709,51	1.991.291,63	10.343.518,78
SALDO 31-DICIEMBRE 2019	24.747.399,27	11.358.295,00	13.552.205,18

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
Inmovilizado



000295627

Los bienes de inmovilizado material afectos a subvenciones al 31 de diciembre 2018 presentan el siguiente desglose:

C A M P O	INVERSION	AMORTIZACION	NETO
SILLA	60.754,41	9.720,71	51.033,70
REVILLA	341.067,78	110.233,23	230.834,55
LANGREO	10.895,51	10.895,51	-
BADAJOS	94.976,00	69.465,44	25.510,56
ALCOY	15.032,56	15.032,56	-
ALGINET	118.360,29	118.360,29	-
GOMBAU	102.223,84	91.542,69	10.681,15
OLIVA	749.744,83	396.517,79	353.227,04
PICASENT	608.781,75	403.666,11	205.115,64
PAIORTA	130.877,22	106.353,11	24.524,11
CATARROJA	393.543,49	393.543,49	-
BURRIANA	496.113,60	185.917,00	310.196,60
SAGUNTO	690.361,21	334.226,87	356.134,34
LA PERLITA	764.374,88	473.034,75	291.340,13
J. CARMONA	29.576,64	29.576,64	-
PUENTE SANTIAGO	1.780.111,38	1.183.795,39	596.315,99
CUETO	20.962,58	20.962,58	-
AZADINOS	39.036,42	39.036,42	-
LA GRANADILLA	328.976,42	328.976,42	-
C. MEJOSTILLA	511.391,59	234.830,98	276.560,61
GARACHICO	156.970,76	156.970,76	-
CHIPUDE	61.600,22	45.855,18	15.745,04
EL PALMAR	119.216,98	97.932,43	21.284,55
LOGROÑO	554.390,09	554.390,09	-
ZAFRA	30.573,80	30.573,80	-
PLASENCIA	64.873,13	64.873,13	-
LA ESPIGUERA	856.839,77	856.839,77	-
LA ESPERANZA	38.708,48	38.708,48	-
LA SALUD	210.473,46	210.473,46	-
AGULLET	100.678,44	64.736,23	35.942,21
SUECA	108.909,51	59.721,64	49.187,87
MERIDA	335.753,52	335.753,52	-
MIERES	390.657,36	390.657,36	-
JOSE BENODIEL	354.180,09	354.180,09	-
LOS PINOS	150.241,57	150.241,57	-
CHARCO DEL PINO	188.267,78	115.672,58	72.595,20
TEGUESTE	59.512,00	59.512,00	-
OFRA	412.744,13	228.077,26	184.666,87
ALMOINES	579.173,11	233.284,67	345.888,44
SANTANY	258.409,82	258.409,82	-
LORCA	129.242,57	129.242,57	-
DON BENITO	123.588,00	53.349,47	70.238,53
AZADINOS	3.522,77	3.522,77	-
T O T A L E S	12.575.689,76	9.048.666,61	3.527.023,15
CIUDAD DEPORTIVA	12.171.709,51	1.828.190,73	10.343.518,78
SALDO 31 DICIEMBRE 2018	24.747.399,27	10.876.857,34	13.870.541,93



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000295628

Dichos bienes se corresponden con las inversiones realizadas en campos e instalaciones deportivas no profesionales. Estas ayudas para inversiones proceden de los importes recibidos del Consejo Superior de Deportes, correspondientes a las subvenciones nominativas con cargo al convenio para regular la distribución al fútbol no profesional del 4,55% (antes del año 2011 correspondía el 1%) de la recaudación por el impuesto sobre actividades del juego, en relación con las apuestas mutuas deportivas de fútbol (véase Nota 12).

(7) Instrumentos Financieros:

7.1. Categorías de Activos Financieros –

Los activos financieros de la RFEF al 31 de diciembre de 2019 presentan el siguiente detalle:

	Euros						
	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	133.383,62	-	-	54.363.888,04	54.497.271,66
Créditos a otras partes vinculadas	-	-	258.656,00	-	-	525.017,59	783.673,59
Inversiones en empresas del grupo	3.000,00	-	-	-	-	-	3.000,00
Garantía de avales constituidos en 2015 y 2016:							
Fondo de inversión	-	-	-	-	-	6.950.000,00	6.950.000,00
Imposiciones a plazo fijo	-	-	-	-	-	4.862.000,00	4.862.000,00
	3.000,00	-	392.039,62	-	-	66.700.905,63	67.095.945,25

Los activos financieros de la RFEF al 31 de diciembre de 2018 presentaban el siguiente detalle:

	Euros						
	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	127.841,84	-	-	20.540.760,10	20.668.601,94
Créditos a otras partes vinculadas	-	-	262.500,00	-	-	569.999,99	832.499,99
Inversiones en empresas del grupo	3.000,00	-	-	-	-	-	3.000,00
Garantía de avales constituidos en 2015 y 2016:							
Fondo de inversión	-	-	-	-	-	6.950.000,00	6.950.000,00
Imposiciones a plazo fijo	-	-	-	-	-	4.862.000,00	4.862.000,00
	3.000,00	-	390.341,84	-	-	32.922.760,09	33.316.101,93



CLASE 8.ª
Impuestos



000295629

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

Instrumentos Financieros a Largo Plazo –

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los instrumentos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Créditos a largo plazo a otras partes vinculadas - Federaciones Territoriales	258.656,00	262.500,00
Créditos a largo plazo a otras partes vinculadas - Fundación RFEF	700.000,00	700.000,00
Créditos a largo plazo a empresas del grupo - préstamo participativo Ciudad del Fútbol S.L.	200.000,00	-
Créditos a largo plazo al personal	125.283,62	104.634,34
Imposiciones constituidas a largo plazo	-	-
Fianzas y depósitos a largo plazo	8.100,00	23.207,50
Participaciones a largo plazo en partes vinculadas – Ciudad del Fútbol S.L.	3.000,00	3.000,00
Deterioro valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas	-900.000,00	-700.000,00
	<u>395.039,62</u>	<u>393.341,84</u>

Créditos a Federaciones Territoriales y otras partes vinculadas:

Los créditos a Federaciones Territoriales y otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presentan el detalle siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Federaciones Territoriales y otras vinculadas		
Baleares	-	10.000,00
Cántabra	258.656,00	52.500,00
Ciudad del Fútbol S.L.		200.000,00
	<u>258.656,00</u>	<u>262.500,00</u>

Todas las transacciones con Partes Vinculadas se realizan a precios de mercado y están valoradas a valor razonable, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, y desglosándose las operaciones aplicables en las Notas correspondientes de la Memoria. Las operaciones de préstamo realizadas antes del mes de septiembre del año 2018 no prevén liquidación en concepto de intereses, mientras que las formalizadas desde dicho mes, como es el caso de la operación de préstamo a la Sociedad Ciudad del Fútbol, estipula el devengo de intereses.



CLASE 8.^a



000295630

No obstante, en algún caso, se han tramitado anticipos de ayudas de la RFEF, a corto plazo, sobre la base de las previsiones de asignación a las federaciones territoriales. En estos supuestos no se liquidan intereses, atendiendo al plazo y responder a circunstancias puntuales.

Créditos a largo plazo al personal:

Los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por importes de respectivamente 125.283,62 euros y 104.634,34 euros, recogen créditos al personal de la RFEF a largo plazo, sin intereses, de acuerdo con su Reglamento de Régimen Interior.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000295631

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

Instrumentos Financieros a Corto Plazo -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros a corto plazo presentan el detalle siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -		
Afiliados y otras entidades deportivas:		
Federaciones Autonómicas	3.536.665,16	1.759.748,10
Clubes de fútbol	5.387.497,13	4.317.568,48
Entidades Federativas	7.793.043,38	360.673,44
Organismos Internacionales	4.387.863,62	4.852.128,46
Deudores de dudoso cobro	179.705,15	179.705,15
A deducir: Deterioro del valor de créditos	-179.705,15	-179.705,15
	<u>21.105.069,29</u>	<u>11.290.118,48</u>
Deudores varios:		
Otras cuentas a cobrar	31.829.525,07	8.532.865,61
Deudores de dudoso cobro	8.138.687,92	1.587.466,91
A deducir: Deterioro del valor de créditos	-8.138.687,92	-1.587.466,91
	<u>31.829.525,07</u>	<u>8.532.865,61</u>
Personal	<u>92.542,92</u>	<u>83.342,27</u>
	<u>53.027.137,28</u>	<u>19.906.326,36</u>
Inversiones en empresas del grupo y asoci a corto plazo -		
Créditos a Federaciones Deportivas y otras vinculadas:		
Andaluzá	-	34.999,99
Balear	10.000,00	30.000,00
Cántabra	508.508,00	505.000,00
Ciudad del Fútbol SL	6.509,59	-
	<u>525.017,59</u>	<u>569.999,99</u>
Inversiones financieras a corto plazo -		
Instrumentos de patrimonio: Fondo de Inversión	<u>6.950.000,00</u>	<u>6.950.000,00</u>
Otros activos financieros:		
Imposiciones a plazo fijo	4.862.000,00	4.862.000,00
Otros activos financieros	1.336.750,76	634.433,74
	<u>6.198.750,76</u>	<u>5.496.433,74</u>
	<u>13.148.750,76</u>	<u>12.446.433,74</u>
	<u>66.700.905,63</u>	<u>32.922.760,09</u>



CLASE 8.^a



000295632

El epígrafe “Otros activos financieros” al 31 de diciembre de 2019, por importe de 6.205.260,35 euros, recoge imposiciones a plazo fijo por importe de 4.862.000,00 euros realizadas en el Banco Sabadell, con un tipo de interés promedio del 0,05% renovables anualmente, y un importe de 1.336.750,76 euros correspondiente a depósitos constituidos a corto plazo y otras partidas.

El epígrafe “Otros activos financieros” al 31 de diciembre de 2018, por importe de 5.496.433,74 euros, recogía imposiciones a plazo fijo por importe de 4.862.000,00 euros realizadas en el Banco Sabadell, con un tipo de interés promedio del 0,05% renovables anualmente, y un importe de 634.433,74 euros correspondiente a depósitos constituidos a corto plazo y otras partidas.

Las imposiciones indicadas anteriormente representan la garantía de los avales constituidos por un importe 4.751.928,94 euros, para la presentación de los recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional, contra las Resoluciones dictadas por el Consejo Superior de Deportes en las que se solicita la devolución parcial de ayudas recibidas en los ejercicios 2010 a 2013 (véanse Notas 12 y 13).

En relación con los avales referidos, la RFEF desembolsó el importe de la deuda garantizada (principal, intereses y recargos) en fecha 5 y 28 de noviembre de 2018 con la finalidad de acotar el perjuicio económico por el devengo de intereses y los gastos propios de la gestión de los avales.

A estos efectos, como requisito procedimental para poder cancelar los avales, en fecha 5 de noviembre de 2018 solicitó al Consejo Superior de Deportes la liquidación de los intereses devengados entre la fecha en que se garantiza la deuda y la correspondiente al desembolso y cancelación de la misma.

En fecha 10 de abril de 2019, el Consejo Superior de Deportes ha comunicado a la RFEF la liquidación de intereses, lo que permite continuar con los trámites necesarios para el levantamiento de las garantías y la libre disposición de los fondos vinculados.

La RFEF comunicó a la Audiencia Nacional los hechos mencionados. En el mes de marzo, se han comunicado a la RFEF dos resoluciones dictando el levantamiento de los avales, por lo que continúan los trámites para el levantamiento de las garantías.



CLASE 8.^a



000295633

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico
	CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESUPUESTOS 2020
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de la Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias

7.2. Categorías de Pasivos Financieros -

Los pasivos financieros de la RFEF al 31 de diciembre de 2019, presentan el detalle siguiente:

	Euros					
	A largo plazo			A corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	1.385.899,88	1.385.899,88	-	80.837.837,77	80.837.837,77
	-	1.385.899,88	1.385.899,88	-	80.837.837,77	80.837.837,77

Los pasivos financieros de la RFEF al 31 de diciembre de 2018, presentaban el detalle siguiente:

	Euros					
	A largo plazo			A corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	1.286.639,95	1.286.639,95	50.875,05	80.004.297,78	80.055.172,83
	-	1.286.639,95	1.286.639,95	50.875,05	80.004.297,78	80.055.172,83

El saldo del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” al 31 de diciembre de 2018, por importe de 50.875,05 euros, recogía la subrogación del préstamo hipotecario, concedido por Caixabank, con un capital pendiente de amortizar el 19 de noviembre de 2010, de 549.384,87 euros, con vencimiento el 30 de noviembre de 2019 y tipo de interés variable. Dicho préstamo tiene garantía real, que recae sobre el inmueble situado en la calle Mateo Inurria, 26, Madrid, donde se ubica la sede de la Liga Nacional de Fútbol Sala (véase nota 6).



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE CREDITO



000295634

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del epígrafe “Derivados y otros”, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
A largo plazo -		
Otros pasivos financieros:		
Efectos a pagar a largo plazo	341.295,93	115.000,00
Deudas a largo plazo	572.276,15	719.312,15
Fianzas recibidas	472.327,80	452.327,80
	<u>1.385.899,88</u>	<u>1.286.639,95</u>
A corto plazo -		
Otros pasivos financieros:		
Efectos a pagar a corto plazo	57.500,00	57.500,00
Deudas transformables en subvenciones	2.152.431,86	4.509.289,35
Depósitos recibidos	154.320,00	168.830,00
Otros pasivos financieros	29.470,64	26.590,50
	<u>2.393.722,50</u>	<u>4.762.209,85</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas		
Proveedores -		
Por compras	21.053.776,35	18.496.608,06
Por prestación de servicios	23.175.505,23	28.717.751,13
	<u>44.229.281,58</u>	<u>47.214.359,19</u>
Afiliados y otras entidades deportivas -		
Federaciones Autonómicas	4.501.667,04	8.862.887,99
Clubes de fútbol	29.508.681,62	15.958.094,22
Entidades Federativas	37.363,68	2.943.305,53
	<u>34.047.712,34</u>	<u>27.764.287,74</u>
Remuneraciones pendientes de pago	167.121,35	263.441,00
	<u>82.223.737,65</u>	<u>81.290.937,73</u>



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



000295635

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

7.3. Clasificación por vencimientos -

La clasificación por vencimientos de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Euros					POSTERIOR	INDETERMINADO
	2020	2021	2022	2023	2024		
ACTIVOS -							
Anticipos al personal	92.542,92	65.173,40	38.507,02	21.603,20	-	-	-
Otros activos financieros	1.336.750,76	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio - Fondo de Inversión	6.950.000,00	-	-	-	-	-	-
Imposiciones a plazo fijo	4.862.000,00	-	-	-	-	-	-
Afiliados y otras entidades deportivas	21.105.069,29	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	31.829.525,07	-	-	-	-	-	-
Créditos a partes vinculadas	525.017,59	258.656,00	-	-	-	-	-
Fianzas y depósitos a largo plazo	-	-	-	-	-	-	8.100,00
Participaciones a largo plazo en partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	3.000,00
	66.700.905,63	323.829,40	38.507,02	21.603,20	-	-	11.100,00
PASIVOS -							
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Efectos a pagar	57.500,00	181.295,93	160.000,00	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.336.222,50	-	-	-	-	-	472.327,80
Proveedores	44.229.281,58	-	-	-	-	-	-
Afiliados y otras entidades deportivas	34.047.712,34	-	-	-	-	-	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	167.121,35	107.619,33	104.036,00	104.036,00	256.584,82	-	-
	80.837.837,77	288.915,26	264.036,00	104.036,00	256.584,82	-	472.327,80

La clasificación por vencimientos de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018, era la siguiente:

	Euros					POSTERIOR	INDETERMINADO
	2019	2020	2021	2022	2023		
ACTIVOS -							
Anticipos al personal	83.342,27	59.264,92	38.521,87	6.847,55	-	-	-
Otros activos financieros	634.433,74	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio - Fondo de Inversión	6.950.000,00	-	-	-	-	-	-
Imposiciones a plazo fijo	4.862.000,00	-	-	-	-	-	-
Afiliados y otras entidades deportivas	11.290.118,48	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	8.532.865,61	-	-	-	-	-	-
Créditos a partes vinculadas	569.999,99	262.500,00	-	-	-	-	-
Fianzas y depósitos a largo plazo	-	-	-	-	-	-	23.207,50
Participaciones a largo plazo en partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	3.000,00
	32.922.760,09	321.764,92	38.521,87	6.847,55	-	-	26.207,50
PASIVOS -							
Deudas con entidades de crédito	50.875,05	-	-	-	-	-	-
Efectos a pagar	57.500,00	57.500,00	57.500,00	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	4.704.708,85	-	-	-	-	-	452.327,80
Proveedores	47.214.359,19	-	-	-	-	-	-
Afiliados y otras entidades deportivas	27.764.287,74	-	-	-	-	-	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	263.441,00	147.036,00	107.619,33	104.036,00	104.036,00	256.584,82	-
	80.055.172,83	204.536,00	165.119,33	104.036,00	104.036,00	256.584,82	452.327,80



CLASE 8.ª



000295636

7.4. Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros -

La gestión de los riesgos financieros de la RFEF está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

En todo momento, las inversiones de la RFEF están suficientemente diversificadas, de forma que se evita la dependencia excesiva de una de ellas, de un emisor o determinado grupo de empresas y las acumulaciones de riesgo en el conjunto de las inversiones.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la RFEF en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago.

La RFEF no tiene riesgo de crédito significativo, ya que las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de la contraparte no es significativo.

El riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas por operaciones comerciales.

Los importes se reflejan en el balance netos de deterioros para insolvencias, estimados por los responsables de la RFEF en función de la experiencia y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de liquidez:

La RFEF gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el mantenimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder del cumplimiento de sus obligaciones frente a terceros, mediante la tesorería que muestra en el balance.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor de los activos de la RFEF, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.



CLASE 8.^a



000295637

- **Riesgo de tipo de cambio:** Las operaciones comerciales en monedas distintas del euro conllevan un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Tradicionalmente, la exposición de la RFEF a este tipo de riesgos es muy reducida, no obstante, como consecuencia de la evolución del modelo, en la medida que conlleva la comercialización de derechos audiovisuales en territorios con divisa distinta al euro, supone un incremento de operaciones que pudiera conllevar riesgo, sin perjuicio de que se prioriza la formalización de contratos que fijan la contraprestación en euros y, en otro caso, en función de los importes, se evalúe la opción de contratar seguro de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** La RFEF no tiene exposición a este tipo de riesgo ya que no posee inversiones en instrumentos de patrimonio y por tanto no se ve afectada por la volatilidad de los mercados.

(8) Existencias:

Los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por importes de respectivamente 358.677,47 euros y 1.300.595,26 euros, desglosados por grupos de material, son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Material de propaganda	112.149,69	126.140,88
Material de Adidas	246.527,78	1.174.454,38
	358.677,47	1.300.595,26

Según contrato de fecha 18 de enero de 2002, suscrito entre la RFEF y ADIDAS España, S.A., las entregas de material "ADIDAS" se realizan con cargo al tramo de material deportivo previsto en el contrato de patrocinio. No obstante, y a los efectos del control de dichas existencias, la RFEF efectúa una valoración interna de las mismas en base a la facturación de dicho material, a precio de mercado remitida por el indicado patrocinador, que es compensada con una parte de ingreso reconocido en concepto de patrocinio. En relación con el material usado y susceptible de reutilización, se valora el stock al cierre del ejercicio en el cuarenta por ciento del valor nuevo, de precio de mercado.

- 01 La Real Federación Española de Fútbol
- 02 Informe Económico
 - CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 - PRESUPUESTOS 2020
- 03 Selecciones Nacionales
- 04 Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
- 05 Datos de la Competición
- 06 Comités Técnicos
- 07 Comité Nacional de Fútbol Sala
- 08 Liga Nacional de Fútbol Aficionado
 - Comité Nacional de Fútbol Femenino
 - Comité de Fútbol Playa
- 09 Actividad Federativa
- 10 Licencias



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000295638

(9) Periodificaciones:

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por importes de respectivamente 4.214.041,41 euros y 971.265,63 euros (activos) y de 37.208.553,93 euros y 38.599.660,00 euros (pasivos), presentan el detalle siguiente:

	Euros	
	2019	2018
ACTIVO -		
Gastos anticipados UEFA EURO 2020 y Final UEFA Champions League 2019	-	59.223,97
Periodificación de primas de seguros	76.017,90	134.257,52
Póliza Mutualidad de Futbolistas Españoles a Prima Fija	-	700.000,00
Derechos audiovisuales 1% destinados al desarrollo del fútbol aficionado	4.050.163,00	-
Otros pagos anticipados	87.860,51	77.784,14
	4.214.041,41	971.265,63

	Euros	
	2019	2018
PASIVO -		
A largo plazo -		
Prima renovación ADIDAS	-	6.040.141,68
A corto plazo -		
Anticipo de la Unión de Federaciones de Fútbol Europeas (UEFA), en concepto de derechos audiovisuales	12.900.000,00	19.350.000,00
Contraprestación por contrato con la Liga de Fútbol Profesional (LFP)	-	3.239.170,42
Publicidad	3.458.562,77	4.241.309,98
Visados licencias entrenadores	1.761.302,10	1.294.311,37
Derechos de inscripción	1.364.781,97	2.151.425,49
Periodificación Subvención Hattrick	1.477.381,85	1.457.381,85
Grupo de trabajo Euro 2020	562.287,33	500.000,00
Anticipo de la UEFA, en concepto de Solidarity Fee Nations League 2020	2.250.000,00	-
Ingresos derivados de la Organización de la Supercopa de España	8.888.051,28	-
Derechos audiovisuales 1% destinados al desarrollo del fútbol aficionado	4.050.163,00	-
Otros ingresos anticipados	201.720,51	-
Cuotas	294.303,12	325.919,21
	37.208.553,93	32.559.518,32
	37.208.553,93	38.599.660,00

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
IMPRESIONARIA



000295639

Con fecha 28 de mayo de 2015 la RFEF firmó con ADIDAS un addendum al contrato de patrocinio y sponsorización que mantenían, y cuyo vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2018, quedando prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2026. En dicho acto percibió una prima anticipada de 10.000.000 euros por la renovación. Dicha prima se reconocía como ingreso de forma lineal desde la firma del addendum.

El importe recogido en periodificaciones de pasivo a largo plazo recogía al 31 de diciembre de 2018 un importe de 6.040.141,68 euros, que se correspondía con los vencimientos a largo plazo de la prima mencionada anteriormente. Mientras que en periodificaciones de pasivo a corto plazo, en el apartado "Publicidad", se recogía al 31 de diciembre de 2018 el importe de 861.865,41 euros, que se correspondía con los vencimientos a corto plazo de dicha prima.

En fecha 31 de diciembre de 2019 no consta periodificación alguna, consecuencia del nuevo contrato de patrocinio suscrito entre ADIDAS y la RFEF, que entra en vigor el 1 de enero de 2020, declarando la finalización anticipada del anterior de mutuo acuerdo, sin que la misma dé lugar a indemnización ni compensación para ninguna de las partes, produciendo dicha resolución efectos desde la entrada en vigor del nuevo contrato. En este escenario, se procede a la regularización de los saldos pendientes de imputación derivados del anterior contrato, que son considerados como resultados en el ejercicio 2019.

(10) Tesorería:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, por importes de respectivamente 62.699.121,13 euros y 103.176.084,59 euros y, presentan el detalle siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Efectivo en caja	76.289,15	69.219,89
Cuentas corrientes bancarias	62.622.831,98	103.106.864,70
	<u>62.699.121,13</u>	<u>103.176.084,59</u>

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



000295640

(11) Fondos Propios:

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la evolución del “Fondo social” de la RFEF ha sido la siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	50.633.183,99
Aplicación del beneficio del ejercicio 2017	8.286.696,73
Traspaso de las reservas existentes al 31 de diciembre de 2017	-4.844.621,60
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>54.075.259,12</u>
Aplicación del beneficio del ejercicio 2018	54.667,30
Traspaso de las reservas existentes al 31 de diciembre de 2018	-1.992.930,62
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>52.136.995,80</u>

El importe recogido en “Reservas” al 31 de diciembre de 2018, por importe de -1.992.930,62 euros, corresponde por una parte a los ajustes realizados en el ejercicio 2018 por la RFEF contra reservas por cambios de criterio y corrección de errores por importe de -2.227.352,90 euros, cuyos efectos en las cifras reexpresadas del ejercicio 2017 fueron detallados en la Nota 2 de la memoria, y por otra al ajuste realizado por importe de 234.422,28 euros por las subvenciones de capital reintegradas, una vez que los distintos recursos interpuestos contra las resoluciones de reintegro finalmente no se resolvieron favorablemente para la RFEF, según se recoge la Nota 12 de la memoria,

(12) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, por importes de respectivamente 16.936.313,54 euros y 17.253.889,73 euros, presentan el detalle siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Subvenciones de capital (véase Nota 15)	13.377.981,84	13.870.992,13
Subvención concesión terreno (véase Nota 5 y 18)	2.564.062,63	2.601.192,62
Inversiones en campos municipales	901.724,30	922.308,24
Otras subvenciones de capital	92.544,77	93.819,02
Reintegro subvenciones de capital (véase Nota 11)	-	- 234.422,28
	<u>16.936.313,54</u>	<u>17.253.889,73</u>



CLASE 8.^a



000295641

El epígrafe “Subvenciones de capital” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importes respectivamente de 13.377.981,84 euros y 13.870.992,13 euros , recoge los importes recibidos del Consejo Superior de Deportes, correspondientes a las subvenciones nominativas con cargo al convenio para regular la distribución al fútbol no profesional del 4,55% (antes del año 2011 correspondía el 1%) de la recaudación por el impuesto sobre actividades del juego, en relación con las apuestas mutuas deportivas de fútbol.

Dicha subvención nominativa se invierte en obras en campos e instalaciones deportivas para usos no profesionales y recoge los importes recibidos y destinados para obras y equipamientos del fútbol no profesional y pendientes de amortizar, en virtud de los diferentes Convenios vigentes firmados entre la RFEF y el Consejo Superior de Deportes (véase Nota 6).

De las subvenciones recibidas en los años 2010 a 2013, el Consejo Superior de Deportes solicitó el reintegro de un importe de 5.134.868,77 euros, al desestimar los recursos de reposición interpuestos por la RFEF contra las Resoluciones dictadas, por entender que las inversiones realizadas no se ajustan a las bases reguladoras de las subvenciones. En el ejercicio 2018 revisaron los expedientes correspondientes, identificando un coste significativo por los avales suscritos para garantizar la deuda, integrada por principal, intereses y recargos por demora en el pago.

La RFEF siguiendo un criterio de prudencia, había procedido a registrar los importes reclamados por el Consejo Superior de Deportes, así como los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2017 y los recargos, por un importe total de 7.357.521,36 euros (7.136.101,97 euros en 2016) (véase Nota 13). En el ejercicio 2018, una vez efectuado el desembolso de la deuda liquidada por la AEAT, se procedió a la cancelación de la provisión. En este escenario, se ha mantenido una provisión con la finalidad de cubrir la liquidación de los intereses devengados en el periodo comprendido entre la fecha en la que se liquida la deuda gestionada por la AEAT y el desembolso efectivo por la RFEF. En fecha 10 de abril de 2019 el CSD comunicó la liquidación de los intereses devengados que cuantifican 219.454,87 euros, ingresados en la cuenta de dicho Organismo el 25 de abril de 2019.

Los importes registrados por la RFEF como subvenciones de concesiones de terrenos recibidas al cierre del ejercicio 2019 y 2018 por 2.564.062,63 euros y 2.601.192,62 euros, respectivamente, se corresponden con el valor neto contable de la concesión administrativa del terreno cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Las Rozas, inicialmente en el año 1998, para la construcción de una Ciudad Deportiva en Las Rozas (Madrid). Esta donación fue valorada por la RFEF aplicando exactamente el importe indicado en la correspondiente escritura pública de segregación y cesión. Posteriormente, dicho acuerdo fue declarado nulo por no ajustarse al plan de ordenación municipal. Tras distintos procesos y subsanaciones, con fecha 5 de agosto de 2014 se adjudicó directamente dicho terreno, mediante una donación demanial (véanse Notas 5 y 18).

Los importes de 901.724,30 euros y 922.308,24 euros registrados por la RFEF como “Inversiones en campos municipales” durante los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente, corresponden a la parte de las inversiones realizadas por la RFEF en el campo de fútbol de

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
 LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS



000295642

Coia (Vigo) para las obras de integración urbanística y dotación de servicios, que han sido subvencionadas por la Diputación de Pontevedra.

El movimiento de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos durante los ejercicios 2019 y 2018, presenta el detalle siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	17.957.645,26
Subvenciones concedidas 2018	95.093,27
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-564.426,52
Otras operaciones del patrimonio neto	<u>-234.422,28</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>17.253.889,73</u>
Subvenciones concedidas 2019	254.334,32
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-571.910,51</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>16.936.313,54</u>

Con fecha 10 de diciembre de 2018, se formalizó Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de concesión de una subvención directa por importe de 2.730.000 euros, para la distribución del fútbol no profesional, del 4,55% de la recaudación del impuesto sobre actividades de juego, en relación con las apuestas mutuas deportivas de fútbol, en cumplimiento de la disposición adicional Tercera de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego. La cuantificación de la subvención se realizó sobre la base de una masa prevista de 75 millones de euros. A su vez, se descuenta la diferencia entre la recaudación estimada y la real en el ejercicio 2015, cuantificada en 428 mil euros, y atendiendo a las solicitudes tramitadas por la RFEF.

No obstante, la recaudación real de la Quiniela en el año 2018 sitúa el parámetro de referencia en el entorno de 45 ó 46 millones de euros, por lo que la disponibilidad real para ayudas se situaría en una cifra significativamente más baja a la concretada por el CSD en la convocatoria de ayudas, hecho que ha sido tomado en consideración por la RFEF en la evaluación de los proyectos.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, el Consejo Superior de Deportes desembolsó 1,87 millones de euros. La RFEF puede ser beneficiaria de las mismas, o bien usuaria de los campos en base a la cesión de uso que se formalice con los titulares de los mismos. La RFEF disponía de un plazo de nueve meses desde la fecha de la Resolución para presentar la documentación justificativa de las obras realizadas y susceptibles de aplicar las ayudas.



CLASE 8.ª
TRES CENTIMOS



000295643

Adicionalmente, conforme a la Resolución del CSD, se compensó el importe de 428.386,01 euros, que deriva de la diferencia entre la previsión de recursos aplicables a las ayudas y los reales correspondientes al ejercicio 2015. Esta cuantía representó una pérdida para la RFEF, en el ejercicio 2018.

A la fecha de formulación de cuentas del ejercicio 2019 no consta incidencia alguna en relación con la justificación aportada al CSD, relativa a obras realizadas y subvencionadas conforme a la convocatoria del año 2018.

Por otra parte, el CSD ha requerido el reintegro de una parte de las ayudas asignadas en el año 2015, en concreto 1.558.006,59 euros y 163.276,24 euros, que corresponden al principal e intereses respectivamente de dos actuaciones, en San Pedro de Visma (A Coruña), por un importe total de 1.545.406,59 euros, en San Adriá del Besos, por un montante de 12.600,00 euros. La RFEF ha formalizado el reintegro en fecha 2 de abril de 2019, dentro del periodo de pago voluntario, sin perjuicio de que ha formalizado recurso en la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en la Audiencia Nacional, en relación con las obras relacionadas con San Pedro de Visma (A Coruña).

Por otra parte, en fecha 25 de octubre de 2019 se publica la Resolución del CSD por la que se convocan las ayudas para Instalaciones deportivas correspondientes al año 2019. Sobre la base de la prórroga de los PGE para dicho periodo, se asigna la misma cantidad nominal que en el año anterior, esto es 2.730.000 euros, desembolsando 1.339.525,13 euros, una vez compensado el exceso de aportación realizado conforme a la convocatoria del año 2018.

No obstante, la RFEF aplicará el criterio expuesto anteriormente, respecto el ejercicio 2018, asignando a los proyectos del año 2019 que sean evaluados favorablemente el importe agregado que corresponda a la recaudación real de la Quiniela, que según la certificación de la Dirección General de Deportes del CSD de fecha 21 de mayo de 2020 asciende a 2.058.632,49 euros. Por consiguiente, el CSD deberá abonar la RFEF la cantidad de 93.720,42 € en concepto de liquidación por la diferencia entre la recaudación real efectiva del ejercicio 2019 y la cantidad efectiva aportada de 1.964.912,07 euros.

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
Cuentas Anuales



000295644

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

(13) Provisiones:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del epígrafe de "Provisiones" presentan el detalle siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Obligaciones por prestaciones al personal	-	3.703.227,63	3.703.227,63	3.128.302,39	249.166,12	3.377.468,51
Otras provisiones						
Reclamaciones CSD	-	-	-	-	2.458.388,33	2.458.388,33
Varios	50.000,00	751.213,38	801.213,38	236.258,00	1.114.401,79	1.350.659,79
	<u>50.000,00</u>	<u>4.454.441,01</u>	<u>4.504.441,01</u>	<u>3.364.560,39</u>	<u>3.821.956,24</u>	<u>7.186.516,63</u>

El movimiento de los saldos de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018, presenta el detalle siguiente:

	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>11.720.413,69</u>
Pagos de prestación por jubilación	-249.165,82
Provisiones aplicadas	-5.817.333,27
Exceso de provisiones	-1.453.780,67
Dotación provisión Consejo Superior de Deportes	1.871.980,91
Dotación otras provisiones	<u>1.114.401,79</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>7.186.516,63</u>
Pagos de prestación por jubilación	-226.297,36
Dotación provisión jubilación	366.864,02
Provisiones aplicadas	-2.866.945,82
Exceso de provisiones	-782.696,46
Dotación provisión Consejo Superior de Deportes	-
Dotación otras provisiones	<u>827.000,00</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>4.504.441,01</u>



CLASE 8.ª



000295645

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESUPUESTOS 2020
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de La Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias

Las provisiones constituidas por “Obligaciones por prestaciones al personal” se corresponden a compromisos por prestaciones por jubilación. Se basan en cálculos efectuados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por actuarios independientes, miembro del Instituto de Actuarios Españoles, considerando respectivamente las hipótesis principales siguientes: tipos de interés del 0,05% y 1,53%; tablas de mortalidad PERM/F-2000 P. Atendiendo a lo expuesto en el apartado 3 o), la RFEF concretó en el mes de marzo de 2020 la externalización del compromiso de pensiones, suscribiendo una póliza con la entidad VidaCaixa, siendo la dotación a la provisión el importe necesario para cubrir la prima única que se determinó en el procedimiento llevado a cabo, conforme a las circunstancias del mercado.

El Ayuntamiento de las Rozas de Madrid trasladó a la RFEF con fecha 3 de abril de 2019 informe de inspección técnica evaluando la adecuación de las construcciones del complejo “Ciudad del Fútbol” a los requerimientos de la normativa que es de aplicación. En dicho informe se ponían de manifiesto una serie de debilidades o incumplimientos de requerimientos que conllevarían actuaciones de regularización en los inmuebles. Con independencia de que a la fecha de formulación de cuentas no se puede considerar firme la Resolución dictada por el Ayuntamiento, y que el servicio jurídico de la RFEF aprecia dudas razonables sobre el alcance de la regularización que se propone, se estima prudente dotar una provisión para gastos destinados a regularizar la situación administrativa de los inmuebles ubicados en el complejo, así como la adaptación de algunos elementos constructivos, sobre la base de dicho expediente. Del montante estimado de la regularización, se estima que 777.000,00 serían calificados como gastos de explotación, por lo que se provisionan, mientras que 914.280,00 suponen elementos de obra nuevos, por lo que se incorporarán como mayor valor del activo y se recuperará mediante dotaciones a la amortización.

Al 31 de diciembre 2018, los importes registrados en “Reclamaciones CSD” corresponden a los reintegros solicitados por el Consejo Superior de Deportes, de subvenciones del año 2015, así como a los recargos e intereses de los ejercicios 2010 a 2013 y 2015 para inversiones en campos de fútbol (véase nota 12) presentan el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2018:

Año Concesión	Euros				Fecha Resolución Recurso Reposición
	Principal	Recargos	Intereses	Total	
2015	1.558.006,59	-	173.354,91	1.731.361,50	25/02/2019
2013	-	-	8.965,55	8.965,55	08/06/2018
2013	-	171.100,16	157.399,28	328.499,44	30/07/2015
2012	-	-	12.294,60	12.294,60	20/07/2016
2011	-	-	101.305,42	101.305,42	07/07/2016
2010	-	-	275.961,82	275.961,82	18/05/2015
	1.558.006,59	171.100,16	729.281,58	2.458.388,33	



CLASE 8.^a
TRIBUTACIÓN



000295646

A 31 de diciembre de 2019 no se prevé cantidad alguna por contingencias con el CSD, consecuencia de la regularización de la situación por la RFEF, sin perjuicio del recurso planteado ante la Audiencia Nacional respecto a la ayuda correspondiente al campo de San Pedro de Visma.

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe “Varios” a largo plazo incluía al cierre del ejercicio 2018 un importe de 236.258 euros correspondiente a un procedimiento abierto en la FIFA por inscripción indebida de futbolistas menores de edad por clubes españoles. Este procedimiento se inició en el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe “Varios” a corto plazo incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, provisiones para por indemnizaciones y otras contingencias por un importe de 751.213,38 euros y 1.114.401,79 euros respectivamente.

(14) Situación Fiscal:

El detalle de los saldos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con Administraciones Públicas, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activo -		
Hacienda Pública, deudora por retenciones	53.750,66	443,02
CSD subvenciones concedidas pendientes de cobro	2.174.877,89	
	2.228.628,55	443,02
Pasivo -		
Administraciones Públicas, acreedoras:		
Impuesto sobre el valor añadido	2.351.369,70	2.007.575,90
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.697.047,55	2.363.086,34
Organismos de la Seguridad Social	365.965,09	313.758,05
	4.414.382,34	4.684.420,29

La RFEF no ha presentado todavía la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

- 01**
La Real Federación Española de Fútbol
- 02**
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020
- 03**
Selecciones Nacionales
- 04**
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
- 05**
Datos de La Competición
- 06**
Comités Técnicos
- 07**
Comité Nacional de Fútbol Sala
- 08**
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa
- 09**
Actividad Federativa
- 10**
Licencias



CLASE 8.^a



000295647

El impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 se ha determinado como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable del ejercicio	592.030,11	54.667,30
Resultado exento	592.030,11	54.667,30
Base imponible	-	-

La exención anteriormente indicada está motivada por la aplicación del artículo 2.e) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En el ejercicio 2018 la RFEF asumió una participación activa en la organización de la final de la Copa Libertadores. Atendiendo al objeto de la actuación y alcance de la participación, la RFEF entiende que no sería de aplicación la exención prevista en la Ley 49/2002, por lo que la base imponible generada por este evento está sujeta al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, la base imponible cuantificada no es positiva.

En el ejercicio 2019 no se han producido eventos que pudieran ser considerados ajenos a la actividad propia de la RFEF, y por consiguiente no exentos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas, hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción aplicable.

La totalidad de los impuestos aplicables a las actividades sociales de la RFEF no prescritos, se encuentran abiertos a inspección.

En este marco, cabe señalar el inicio de actuaciones de comprobación por parte de la Inspección Financiera y Tributaria de la AEAT, mediante notificación de 9 de julio de 2018, con el siguiente alcance:

- Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2013 a 2016, ambos inclusive.
- Impuesto sobre el Valor Añadido, 07/2014 a 12/2016, ambos inclusive.
- Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional, 07/2014 a 12/2016, ambos inclusive.
- Retenciones a cta. Imposición no Residentes, 07/2014 a 12/2016, ambos inclusive.



CLASE 8.^a
Asociación de Fútbol



000295648

- Retenciones/Ingreso a cuenta Capital Mobiliario, 07/2014 a 12/2016, ambos inclusive.

A la fecha actual, los servicios de la AEAT no han concretado propuesta de regularización, ni es posible estimar el impacto patrimonial que pudiera tener en la medida que no ha puesto de manifiesto los criterios que prevé aplicar. No obstante, atendiendo a los hechos objeto de análisis y a la documentación requerida, es previsible que se formalice propuesta de regularización.

En fecha 7 de mayo de 2019 la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT ha solicitado al Juzgado Central de Instrucción nº1 la suspensión de los procedimientos inspectores por apreciarse que el resultado de dichas actuaciones inspectoras depende de los hechos que se declaren probados en el procedimiento que se sigue en ese Juzgado.

En fecha 14 de junio de 2019 se formaliza la Diligencia nº 12, en la que se hace constar:
“1.- Por correo electrónico de fecha 5 de junio de 2019 se ha aportado Providencia del Juzgado Central de Instrucción número Uno de la Audiencia Nacional en la que se acuerda librar oficio a la Agencia Tributaria a fin de poner en su conocimiento la suspensión de los procedimientos inspectores seguidos en relación con la Real Federación Española de Fútbol, ...”

En su caso, una vez conocidos los criterios aplicados por la AEAT y la propuesta de regularización, la RFEF analizará la adecuación a los mismos en los ejercicios posteriores al alcance de las actuaciones, con la finalidad de adoptar las medidas y regularizaciones que fueran procedentes, con el ánimo de cumplir la normativa vigente.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a



000295649

(15) Ingresos y Gastos:

A continuación, se relaciona para los ejercicios 2019 y 2018 un detalle de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Importe Neto de la Cifra de Negocios -

La composición del epígrafe “Ventas” es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Derechos audiovisuales	70.931.521,25	63.980.520,86
Publicidad e imagen	31.622.353,68	33.902.387,03
Ingresos por actividades deportivas	36.642.402,76	32.393.318,14
Ingresos por licencias federativas	10.158.860,59	10.396.548,27
Cuotas de clubes y asociaciones deportivas	762.831,19	865.150,42
Actividades docentes	1.617.096,67	817.155,98
Ventas de material deportivo y museo	1.442.481,15	
	<u>153.177.547,29</u>	<u>142.355.080,70</u>

El importe registrado durante los ejercicios 2019 y 2018, por respectivamente 70.931.521,25 euros y 63.980.520,86 euros en el apartado “Derechos audiovisuales”, corresponde a los contratos firmados con terceros para la explotación audiovisual de los partidos de fútbol de las Selecciones Nacionales, los correspondientes a la Copa de S.M El Rey y las finales de fútbol de la Copa de España de S.M. El Rey y de la Supercopa de España, tanto a nivel nacional como internacional, por los porcentajes asignados a la RFEF de los ingresos totales obtenidos por la comercialización de los derechos audiovisuales del Campeonato Nacional de Liga, según se establece en el Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril y por la comercialización de los derechos audiovisuales de la Copa de S.M. El Rey

Asimismo, de los importes registrados en los ejercicios 2019 y 2018, por respectivamente 31.622.353,88 euros y 33.902.387,03 euros, en concepto de “Programas de patrocinio, licencias y merchandising, sponsor técnico y publicidad”, unas cuantías de respectivamente 16.219.403,60 euros y 20.949.852,96 euros provienen del acuerdo de patrocinio que estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2019 de la RFEF con ADIDAS España, S.A.

- 01**
La Real Federación Española de Fútbol
- 02**
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020
- 03**
Selecciones Nacionales
- 04**
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
- 05**
Datos de La Competición
- 06**
Comités Técnicos
- 07**
Comité Nacional de Fútbol Sala
- 08**
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa
- 09**
Actividad Federativa
- 10**
Licencias



CLASE 8.^a



000295650

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico
	CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESUPUESTOS 2020
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de la Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias

La composición del epígrafe “Otros ingresos” es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sanciones	1.998.900,50	2.096.531,00
Competición clubs 2 ^a y 3 ^a División	5.930.069,18	6.031.374,36
Arbitrajes	25.991.502,02	18.350.404,17
Competición 1 ^a y 2 ^a División	20.085.927,13	10.672.391,17
Otros ingresos	1.208.743,37	922.180,57
	<u>55.215.142,20</u>	<u>38.072.881,27</u>

Los ingresos registrados en concepto de compensación clubs 2^a y 3^a división, arbitrajes y competición 1^a y 2^a división, provienen del contrato con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, descrito en la Nota 17.c.

Aprovisionamientos y Variación de Existencias de Material Deportivo -

Los saldos de estos epígrafes de los ejercicios 2019 y 2018, presentan el detalle siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Compras de material deportivo	7.284.366,95	4.162.375,96
Otros aprovisionamientos	1.001.440,38	1.060.303,07
Trabajos realizados por otras empresas	1.075,31	94.910,79
	<u>8.286.882,64</u>	<u>5.317.589,82</u>



CLASE 8.ª
FISCALIDAD



000295651

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

Subvenciones de Explotación Incorporadas al Resultado del Ejercicio -

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los ingresos de la RFEF presentan el desglose siguiente:

Ejercicio 2019:

Descripción	Euros
Subvenciones de capital	571.910,51
Subvenciones de explotación	5.573.231,89
Total ingresos por Subvenciones	6.145.142,40

Ejercicio 2018:

Descripción	Euros
Subvenciones de capital	564.426,52
Subvenciones de explotación	5.378.290,98
Total ingresos por Subvenciones	5.942.717,50

Gastos de Personal -

El desglose de los saldos de los conceptos que representan gastos sociales, para los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	19.519.160,93	16.635.628,85
Indemnizaciones	762.430,90	2.464.388,33
	20.281.591,83	19.100.017,18
Cargas sociales		
Seguridad social empresa	3.499.790,19	2.590.748,07
Atenciones al personal	113.273,48	116.055,23
Formación del personal	13.172,11	24.340,43
Ayuda escolar	30.200,00	14.200,00
Reconocimientos médicos	-	2.087,26
Uniformes	-	4.617,13
	3.656.435,78	2.752.048,12



CLASE 8.^a
INVESTIGACIÓN



000295652

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la plantilla de la RFEF se componía de 270 y 238 personas respectivamente, con el desglose por categorías siguiente:

Categoría	Número de trabajadores					
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Secretario General	1	-	1	1	-	1
Jefes superiores y administrativos	9	7	16	12	7	19
Titulados	85	38	123	69	37	106
Técnicos administrativos	4	-	4	4	-	4
Oficiales de 1ª y 2ª	23	22	45	24	21	45
Personal auxiliar, chóferes y subalternos	13	5	18	13	5	18
Seleccionador	8	1	9	11	1	12
Entrenador	7	-	7	7	-	7
Preparador físico	8	-	8	7	-	7
Técnico entrenador	16	2	18	16	2	18
Fisioterapeuta	1	1	2	-	-	-
Técnico escuela	16	2	18	-	-	-
Psicólogo	1	-	1	1	-	1
	192	78	270	165	73	238

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el número de personas empleadas con minusvalía igual o superior al 33% era de 5 personas.

El número medio de trabajadores durante los ejercicios 2019 y 2018, expresado por categorías presenta el detalle siguiente:

Categoría	Número medio de trabajadores			
	2019	Empleados con minusvalía ≥33%	2018	Empleados con minusvalía ≥33%
Secretario General	1	-	1	-
Jefes superiores y administrativos	15	-	22	-
Titulados	109	1	82	1
Técnicos administrativos	4	-	4	-
Oficiales de 1ª y 2ª	36	3	42	3
Personal auxiliar, chóferes y subalternos	18	-	17	-
Seleccionador	11	-	12	-
Entrenador	5	-	6	-
Preparador físico	8	-	8	-
Técnico entrenador	16	1	-	1
Fisioterapeuta	2	-	13	-
Técnico escuela	18	-	18	-
Psicólogo	1	-	-	-
	244	5	225	5



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



000295653

Las remuneraciones y honorarios percibidos por el personal Técnico y Médico de la RFEF durante los ejercicios 2019 y 2018, que forman parte de los gastos de personal, han sido los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y seguros sociales	6.566.833,62	6.386.933,25
Primas	993.814,83	1.769.565,72
Varios	898.502,86	1.040.630,41
	8.459.151,31	9.197.129,38

Pérdidas, Deterioro y Variación de Provisiones por Operaciones Comerciales -

El saldo de este epígrafe para los ejercicios 2019 y 2018, por importes de respectivamente 7.951.257,10 euros y 540.862,53 euros corresponden íntegramente a la reversión y dotación neta respectivamente de la provisión para insolvencias, en función de las circunstancias aplicables. En dicho saldo al 31 de diciembre de 2019 se incluye la dotación por deterioro del importe registrado como ingresos por la celebración de los partidos de los viernes del Campeonato Nacional de Liga de Primera División y Segunda División según lo recogido en la Nota 17 g)

Otros Resultados -

Los saldos de este epígrafe para los ejercicios 2019 y 2018, presentan el detalle siguiente:

	2019	2018
Gastos excepcionales -		
Exceso provisionado ayudas CSD 2018	-	-428.386,01
Regularizaciones de saldos	-141.370,55	-58.150,33
Sanciones y recargos	-295.384,79	-2.498,63
Reintegros	-439.112,81	-
Premios	-157.038,15	-
Otros	-154.578,69	-6.813,81
	-1.187.484,99	-495.848,78
Ingresos excepcionales -		
Adidas - nota 17 c) -	6.040.141,67	-
Derechos inscripción profesional	52.815,76	28.671,98
Regularizaciones de saldos	763.649,56	22.465,91
Aplicación de fianzas	1.665,38	133.652,56
Devoluciones de impuestos	226.098,90	-
Otros	27.871,05	7.386,57
	7.112.242,32	192.177,02
	5.924.757,33	-303.671,76



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



000295654

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Información Adicional -

Con respecto a los epígrafes de “Gastos” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018, cabe resaltar los aspectos siguientes:

- Las transacciones efectuadas por la RFEF en moneda extranjera corresponden a servicios recibidos.
- Los gastos han sido afectados a cada uno de los programas, atendiendo a su naturaleza, con el detalle siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Gestión de la RFEF	87.168.851,45	74.673.040,71
Actividades deportivas	89.188.394,31	62.208.413,97
Alta competición	40.128.270,65	49.946.135,72
Actividades de formación	2.675.493,48	1.756.931,08
Gastos fuera de Programa	4.897.379,16	-
	<u>224.058.389,05</u>	<u>188.584.521,48</u>

Los importes devengados por los deportistas seleccionados para las Selecciones de las diferentes categorías, por los conceptos fijos, primas y otras ayudas, que ascendieron durante los ejercicios 2019 y 2018 a cifras de respectivamente 15.015.232,52 euros 13.811.078,81 euros, figuran registrados en el epígrafe “Otros gastos de gestión corriente”.

(16) Operaciones con Partes Vinculadas:

Los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con partes vinculadas presentan el detalle siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Préstamos -		
Federación Balear	10.000,00	40.000,00
Federación Andaluza	-	34.999,99
Federación Cantabria	767.164,00	557.500,00
Fundación RFEF	700.000,00	700.000,00
Ciudad del Fútbol, SLU	-	200.000,00
Ciudad del Fútbol, SLU- préstamo participativo	200.000,00	-
Deterioro valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas	-900.000,00	-700.000,00
	<u>777.164,00</u>	<u>832.499,99</u>



CLASE 8.ª
Impresión en España



000295655

	Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes -		
Federación Alavesa	-15.724,12	-37.788,73
Federación Andaluza	195.679,92	165.450,80
Federación Aragonesa	53.326,36	-143.169,21
Federación Asturiana	116.161,70	-21.516,83
Federación Balear	-9.108,37	-34.926,00
Federación Cantabria	344.421,51	324.329,66
Federación Castilla - La Mancha	172.864,99	-5.306,19
Federación Castilla - León	115.388,38	139.001,72
Federación Catalana	554.797,16	182.408,84
Federación de Ceuta	17.428,12	11.728,97
Federación Extremeña	285.375,51	131.360,41
Federación Gallega	148.332,32	-59.004,11
Federación Guipuzcoana	-27.212,57	-52.197,53
Federación Interinsular de las Palmas	3.460,12	-51.773,99
Federación de Madrid	612.392,58	233.891,73
Federación de la Región de Murcia	288.212,52	171.693,25
Federación Navarra	-92.218,46	-76.359,28
Federación Riojana	53.025,69	-35.979,73
Federación Interinsular Tinerfeña	86.413,27	19.994,76
Federación Valenciana	159.906,58	-111.898,97
Federación Vasca	-408,06	53.093,06
Federación Vizcaína	-47.049,45	-96.389,51
Federación Melillense	69.590,89	134.499,75
Federación Canaria	-	-
Fundación RFEF	-	-
Depósito licencias UEFA	-69.583,62	-69.583,62
FIFA	929.048,02	282.222,30
UEFA	3.434.955,70	4.557.621,67
Liga Nacional de Fútbol Sala	284.683,88	360.673,44
Liga de Fútbol Profesional	7.508.359,50	-2.904.469,21
Provisión reparto a Federaciones derechos audiovisuales	-4.053.651,49	-7.942.701,51
	<u>11.118.868,58</u>	<u>-4.875.094,06</u>

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª



000295656

	Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes Comité Técnico de Árbitros -		
C.T.A. Alavés	-232,60	-604,76
C.T.A. Andaluz	-17.568,65	-20.767,98
C.T.A. Aragón	-8.961,70	-10.259,14
C.T.A. Asturiano	-8.612,76	-8.887,06
C.T.A. Balear	-9.564,52	-8.190,98
C.T.A. Cantabro	-8.517,59	-8.068,03
C.T.A. Castellano Manchego	-13.306,65	-9.573,85
C.T.A. Castellano Leonés	-9.576,18	-10.984,89
C.T.A. Catalán	-11.459,24	-13.212,63
C.T.A. Ceutí	-2.772,53	-2.722,56
C.T.A. Extremeño	-7.802,42	-6.388,98
C.T.A. Gallego	-10.078,94	-10.194,63
C.T.A. Guipuzcoano	120,88	-858,75
C.T.A. Las Palmas	-6.077,92	-6.139,52
C.T.A. Madrid	-13.832,13	-10.531,73
C.T.A. Murciano	-8.305,39	-9.907,56
C.T.A. Navarro	-7.155,31	-7.731,96
C.T.A. Riojano	-5.074,36	-5.139,46
C.T.A. Tinerfeño	-5.705,79	-6.256,52
C.T.A. Valenciano	-13.619,91	-15.984,73
C.T.A. Vasco	-10.468,57	-9.500,25
C.T.A. Vizcaíno	-1.628,20	-2.468,78
C.T.A. Melillense	-1.781,65	-2.781,65
	<u>-181.982,13</u>	<u>-187.156,40</u>

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE PAGO



000295657

	Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes Escuela Nacional de Fútbol -		
Escuela Aragonesa	600,00	600,00
Escuela Asturiana	11.380,00	11.380,00
Escuela Cantabria	62.740,00	62.740,00
Escuela Castilla-La Mancha	18.448,48	18.448,48
Escuela Castilla y León	18.718,18	18.718,18
Escuela Catalana	-1.350,00	-1.350,00
Escuela Ceuta	15.521,00	15.521,00
Escuela Extremeña	17.166,66	17.166,66
Escuela Gallega	840,00	840,00
Escuela Las Palmas	6.650,00	6.650,00
Escuela Guipuzcoana	1.450,00	1.450,00
Escuela de Madrid	19.650,00	26.649,98
Escuela Navarra	-5.370,00	-5.370,00
Escuela Riojana	2.551,82	2.551,82
Escuela Tinerfeña	930,00	930,00
Escuela Valenciana	4.084,00	4.084,00
Escuela Vizcaína	2.520,03	2.520,03
Escuela Melillense	2.040,00	2.040,00
Escuela Andorrana	5,00	5,00
	<u>178.575,17</u>	<u>185.575,15</u>

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE CREDITO



000295658

Las operaciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 con partes vinculadas presentan el detalle siguiente:

Servicios recibidos de:	Euros	
	2019	2018
Federación Alavesa	20.641,39	23.076,22
Federación Andaluza	558.807,30	670.934,42
Federación Aragonesa	71.852,70	84.710,36
Federación Asturiana	52.962,72	61.303,35
Federación Balear	66.077,56	123.530,11
Federación Cantabria	56.078,66	39.676,20
Federación Castilla - La Mancha	41.277,74	78.636,35
Federación Castilla - León	84.325,23	152.694,05
Federación Catalana	241.514,61	296.334,02
Federación de Ceuta	28.558,69	15.025,08
Federación Extremeña	137.594,94	73.942,15
Federación Gallega	129.487,63	220.284,48
Federación Guipuzcoana	60.374,05	55.310,74
Federación Interinsular de las Palmas	70.403,21	78.873,95
Federación de Madrid	189.864,76	205.160,31
Federación de la Región de Murcia	45.658,40	112.650,15
Federación Navarra	43.716,43	41.107,77
Federación Riojana	18.535,47	37.383,63
Federación Interinsular Tinerfeña	29.866,76	68.054,91
Federación Valenciana	182.644,80	275.102,35
Federación Vasca	11.203,34	9.016,92
Federación Vizcaína	50.368,67	66.643,12
Federación Melillense	6.189,32	14.380,25
Fundación RFEF	-	97.715,77
Ciudad del Fútbol SLU	1.466.130,03	129.181,36
	<u>3.664.134,41</u>	<u>3.030.728,02</u>

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª
Cuentas Anuales



000295659

Servicios prestados a:	Euros	
	2019	2018
Federación Alavesa	5.608,00	5.766,25
Federación Andaluza	258.501,39	222.986,13
Federación Aragonesa	42.491,08	63.875,01
Federación Asturiana	119.703,81	59.993,64
Federación Balear	50.331,98	45.223,46
Federación Cantabria	54.365,98	68.299,97
Federación Castilla - La Mancha	131.514,18	89.234,09
Federación Castilla - León	99.826,31	114.356,47
Federación Catalana	501.687,42	483.887,67
Federación de Ceuta	46.007,77	36.084,45
Federación Extremeña	155.198,87	150.304,60
Federación Gallega	120.463,75	314.133,01
Federación Guipuzcoana	9.361,91	18.035,27
Federación Interinsular de las Palmas	91.832,81	101.318,38
Federación de Madrid	195.095,74	293.406,68
Federación de la Región de Murcia	91.565,05	94.107,16
Federación Navarra	43.358,02	43.713,55
Federación Riojana	51.066,33	42.564,06
Federación Interinsular Tinerfeña	75.480,82	81.569,63
Federación Valenciana	449.001,17	447.652,87
Federación Vasca	37.593,15	44.173,50
Federación Vizcaína	16.436,14	14.023,77
Federación Melillense	62.073,66	42.420,81
Fundación RFEF	-	8.036,46
Liga Nacional de Fútbol Sala	76.510,44	167.415,34
Liga de Fútbol Profesional	52.087.403,59	48.943.119,90
	54.872.479,37	51.995.702,13

Adicionalmente, existen transacciones realizadas con FIFA y UEFA durante el ejercicio 2019, por importes de respectivamente 1.759.533,51 euros y 2.257.956,40 euros (6.456.695,33 euros y 4.013.314,00 euros en el año 2018), correspondientes a importes recibidos por participaciones de las selecciones en competiciones internacionales y por proyectos. Dentro de las transacciones realizadas con FIFA en el ejercicio 2018 se recoge un importe de 3.832.644,10 euros que se corresponde con la parte devengada en el ejercicio de la prima conseguida por participación de la selección absoluta para la disputa de la fase final del Mundial 2018.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
UNIVERSITARIA



000295660

En línea con el acuerdo suscrito por la RFEF con fecha 20 de diciembre de 2018, con vigencia en el ejercicio 2019, con la Mutuality de Futbolistas Españoles a Prima Fija, mediante el cual se extendía la cobertura en el marco de cualquiera de las selecciones españolas y se daba cobertura a todos los jugadores de las selecciones españolas cuando estuvieran sujetos a su disciplina cuando aquellos no tuvieran una cobertura inicial con la Mutuality por estar jugando en otro país distinto, se ha renovado el mismo compromiso con eficacia en el año 2020. No obstante, atendiendo a las incidencias observadas en el periodo 2019, frente al abono de 700.000 € de Prima-Valor para ese periodo, el importe fijado para el ejercicio 2020 es de 600.000 €.

Respecto al alcance de esta póliza, quedan asegurados los futbolistas de todas las Selecciones Españolas de fútbol Nacionales y las Autonómicas, con excepción de las Selecciones Nacionales Absoluta Masculina y Femenina, y de la Selección nacional masculina Sub21, durante las convocatorias oficiales de dichas selecciones, así como los árbitros de esos partidos que tengan licencia de la RFEF. No tienen condición de asegurados el resto de los miembros de las delegaciones que acompañan a dichas selecciones que queda cubierto con las pólizas que se detallan en la Nota 17 de la memoria. El ámbito geográfico de cobertura es el territorio de España.

Las subvenciones concedidas por la RFEF a las Federaciones Territoriales para la financiación de gastos de funcionamiento, profesionalización e inversiones presentan para los ejercicios 2019 y 2018 el siguiente detalle:

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
Fiscalidad



000295661

Subvenciones Comités Entrenadores:	Euros	
	2019	2018
Comité Alavés	25.000,00	40.000,00
Comité Andaluz	90.000,00	125.000,00
Comité Aragonés	25.000,00	21.000,00
Comité Asturiano	35.000,00	50.000,00
Comité Balear	18.000,00	20.000,00
Comité Las Palmas	30.000,00	30.000,00
Comité Cántabro	10.000,00	-
Comité Castellano Manchego	10.000,00	10.000,00
Comité Castellano Leonés	15.000,00	-
Comité Catalán	105.000,00	120.000,00
Comité Extremeño	10.000,00	15.000,00
Comité Gallego	8.000,00	-
Comité Guipuzcoano	35.000,00	50.000,00
Comité Madrileño	70.000,00	180.000,00
Comité Murciano	15.000,00	15.000,00
Comité Navarro	10.000,00	15.000,00
Comité Riojano	10.000,00	10.000,00
Comité Tinerfeño	10.000,00	10.000,00
Comité Valenciano	50.000,00	-
Comité Vizcaína	15.000,00	40.000,00
Comité Melillense	10.000,00	10.000,00
	606.000,00	761.000,00

- 01 La Real Federación Española de Fútbol
- 02 Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020
- 03 Selecciones Nacionales
- 04 Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
- 05 Datos de la Competición
- 06 Comités Técnicos
- 07 Comité Nacional de Fútbol Sala
- 08 Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa
- 09 Actividad Federativa
- 10 Licencias



CLASE 8.ª
Impuestos de Papel



000295662

Subvenciones concedidas:	Euros	
	2019	2018
Federación Alavesa	591.496,75	191.496,75
Federación Andaluza	1.793.000,00	1.736.946,00
Federación Aragonesa	738.316,36	738.316,36
Federación Asturiana	470.888,41	470.888,41
Federación Balear	666.890,00	606.890,00
Federación Cantabria	589.690,61	518.597,51
Federación Castilla - La Mancha	858.571,25	783.571,25
Federación Castilla - León	844.696,32	788.228,03
Federación Catalana	1.867.272,00	1.867.272,00
Federación de Ceuta	802.079,68	620.879,68
Federación Extremeña	655.554,04	629.047,49
Federación Gallega	1.331.437,61	1.256.437,61
Federación Guipuzcoana	432.277,81	432.277,81
Federación Interinsular de las Palmas	491.580,00	416.580,00
Federación de Madrid	1.118.532,18	1.068.832,18
Federación de la Región de Murcia	769.561,85	669.561,85
Federación Navarra	538.377,27	440.155,78
Federación Riojana	460.662,37	360.662,37
Federación Interinsular Tinerfeña	439.323,62	417.966,00
Federación Valenciana	1.085.140,03	1.023.544,44
Federación Vasca	40.000,00	40.000,00
Federación Vizcaína	501.280,00	411.280,00
Federación Melillense	525.000,00	419.450,62
	<u>17.611.628,16</u>	<u>15.908.882,14</u>

Adicionalmente la RFEF, en el ejercicio 2019 y 2018, ha registrado unos importes de respectivamente 1.968.636,20 euros y 1.974.345,64 euros para sufragar los gastos de los Campeonatos de Selecciones Autonómicas en sus diferentes categorías y modalidades.

En el ejercicio 2019 y 2018, la RFEF realizó el pago a las Federaciones Autonómicas de los importes recibidos por los clubes y entidades participantes en el Campeonato Nacional de Liga, como contribución solidaria al desarrollo del fútbol aficionado, según se establece en el artículo 6.1 c) del Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril.

Los importes registrados en el apartado "Subvenciones, federaciones territoriales derechos audiovisuales" ascienden al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a cuantías de respectivamente 15.619.167,21 euros y 15.204.470,06 euros.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
FEDERACIÓN DE FÚTBOL



000295663

Al 31 de diciembre de 2018, se había efectuado la liquidación de la temporada 2016/2017, se estaba preparando la liquidación de la 2017/2018 y se habían realizado pagos a cuenta correspondientes a la temporada 2018/2019.

A 31 de diciembre de 2019, se ha efectuado la liquidación de la temporada 2017/2018 se está preparando la liquidación de la 2018/2019 y llevando a cabo los pagos a cuenta correspondientes a la temporada 2019/2020 según el siguiente detalle:

1% Derechos audiovisuales	Pago a cuenta 2019/2020	Temporada 2018/2019	Temporada 2017/2018
Federación Catalana de Fútbol	865.077,62	1.778.782,27	1.668.652,49
Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana	565.707,49	1.163.214,06	1.094.402,21
Real Federación Gallega de Fútbol	561.810,10	1.155.200,20	1.055.553,59
Real Federación de Fútbol de Madrid	658.607,07	1.354.235,22	1.246.805,61
Real Federación Andaluza de Fútbol	829.778,66	1.706.200,15	1.617.072,18
Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias	258.696,57	531.934,77	506.225,40
Federación Aragonesa de Fútbol	355.924,41	731.855,76	688.388,86
Federación de Fútbol de la Región de Murcia	382.811,74	787.141,78	710.082,16
Federación de Fútbol de las Islas Baleares	261.752,34	538.218,09	497.502,55
Federación Navarra de Fútbol	247.816,20	509.562,43	476.842,83
Federación de Fútbol de Ceuta	132.416,23	272.275,72	301.343,91
Federación de Castilla y León de Fútbol	438.947,76	902.569,29	851.886,41
Federación Extremeña de Fútbol	353.205,73	726.265,57	686.158,36
Federación Cántabra de Fútbol	220.565,56	453.529,37	429.174,68
Federación Riojana de Fútbol	204.476,39	420.446,64	389.919,64
Federación de Fútbol de Castilla La Mancha	422.269,02	868.274,28	816.789,36
Real Federación Melillense de Fútbol	157.756,41	324.380,49	296.583,90
Federación Vasca de Fútbol	413.574,06	850.395,60	756.758,73
Federación Canaria de Fútbol	335.076,63	688.988,31	638.468,64
	7.666.270,00	15.763.470,00	14.728.611,51

Con fecha 26 de febrero de 2019 se presentó al Consejo Superior de Deportes, el informe de evaluación de las actuaciones realizadas en la temporada 2016/2017, dando cumplimiento a los fines previstos en el artículo 6 del Real Decreto 2/2018, de 12 de enero. La RFEF colabora con el CSD a fin de perfeccionar el funcionamiento del modelo, tanto en los criterios que son de aplicación como en los requerimientos a efectos de justificación, y facilitar el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho Real Decreto.

En Comisión de Seguimiento celebrada en mayo de 2020, se evaluó el informe de la temporada 2016/2017 sin que se deduzca incidencia para el ámbito federativo.

En fecha 11 de diciembre de 2019 se presentó informe correspondiente a la Temporada 2017/2018, encontrándose a la fecha de formulación de cuentas pendiente de evaluación por la Comisión de Seguimiento.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



000295664

Otras operaciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 con partes vinculadas fueron las siguientes:

Préstamos concedidos a:	Euros	
	2019	2018
Federación Cantabria	350.000,00	400.000,00
Ciudad del Fútbol, S.L.U.	-	200.000,00
Ciudad del Fútbol, S.L.U. – préstamo participativo	200.000,00	-
	<u>550.000,00</u>	<u>600.000,00</u>

A solicitud de la Federación Cantabria se han instrumentado operaciones de anticipo o préstamo, atendiendo a que considera ser titular de derechos de cobro que no se han podido concretar, por lo que argumentó necesidades transitorias de tesorería. Estas operaciones deben regularizarse, al menos en parte, una vez se materialicen los referidos derechos de cobro. A estos efectos, a la fecha de formulación de cuentas está previsto regularizar esta situación en el corto plazo.

En cuanto al préstamo concedido a Ciudad del Fútbol S.L.U. en el año 2018, se ha formalizado el importe señalado, 200.000 euros, como préstamo participativo, conforme a lo expuesto en la nota 2 c).

Cobros de préstamos de:	Euros	
	2019	2018
Federación Balear	30.000,00	30.000,00
Federación Andaluza	34.999,99	68.333,49
Federación Cantabria	140.336,00	105.000,00
Federación Gallega	-	-
	<u>205.335,99</u>	<u>203.333,49</u>

(17) Otra Información:

a) Retribuciones y Otras Prestaciones a la Junta Directiva y Alta Dirección -

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las remuneraciones percibidas por el Presidente y los miembros de la Alta Dirección de la RFEF, por la totalidad de los conceptos aplicables a sus funciones, han ascendido en conjunto a cifras brutas de respectivamente 3.334.016,46 euros y 1.854.779,46 euros. En los ejercicios 2019 y 2018, se han considerado miembros de alta dirección, además de al Presidente de la RFEF, al Secretario General, al Director Deportivo y al Seleccionador Nacional.



CLASE 8.ª



000295665

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico
	CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESUPUESTOS 2020
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de la Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias

El Presidente de la RFEF no percibe de la Federación a título personal ninguna otra cantidad, por ningún otro concepto.

Respecto al resto de los miembros de la Junta Directiva de la RFEF, no perciben remuneración por la condición de miembro de la Junta. En cuanto a las compensaciones por asistencia, cabe identificar dos situaciones durante el ejercicio 2018:

- Hasta el mes de julio (incluido) se les abonan gastos por suplidos, estancias, desplazamientos, etc., por reuniones de la propia Junta Directiva y comisiones de trabajo.
- A partir del mes de agosto, únicamente se abonan gastos por estancia y desplazamiento.

En el ejercicio 2019, se ha aplicado el criterio vigente desde el mes de agosto de 2018.

A continuación, se sintetizan las cantidades devengadas por distintos conceptos por miembros de la Junta Directiva:

Compensaciones miembros Junta Directiva

Conceptos devengo	Euros	
	2019	2018
Criterio enero a julio	-	14.435,04
Criterio agosto a diciembre	-	-
	-	14.435,04

Conceptos	Euros	
	2019	2018
Comités	162.965,61	39.665,61
Contratos mercantiles	224.253,33	144.953,13
Contrato laboral (*)	769.626,39	676.757,64
Derechos arbitrales	9.866,08	10.820,99
Total	1.166.711,41	872.197,37

(*) No incluye las remuneraciones percibidas por el Presidente

No se han otorgado préstamos, ni créditos, a miembros de la Junta Directiva de la RFEF. Asimismo, no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, respecto de actuales y anteriores miembros de la Junta Directiva.



CLASE 8.ª
FISCALIDAD



000295666

La RFEF tiene suscritas dos pólizas de seguros de accidentes con la compañía de seguros SURNE.

1. En una de ellas se aseguran a todos los miembros de la asamblea, junta directiva y comités.

Los capitales asegurados en 2019:

COBERTURAS	EDAD MAXIMA	CAPITALES
Muerte por accidente	75 años	50.000€
Incap. Permanente absoluta por accidente	70 años	50.000€
Asist. Sanitaria por accidente. Libre elección	65 años	6.000€
Gastos prótesis		3.000€
Muerte por infarto	75 años	25.000€
Muerte por agresión		25.000€
Orfandad		12.000€
Gastos sepelio en España		1.200€

El importe que se pagó por esta póliza en 2019 es de 6.145'44€.

El importe que se ha pagado de esta póliza en 2020 es de 5.947'20€. Se mantienen las mismas coberturas y capitales asegurados. La única diferencia es la reducción de personas aseguradas debido a que se han incluido en la póliza de accidentes que se explica en el siguiente punto.

Todos los miembros tienen lo mismos capitales asegurados.

2. Este 2020, en la póliza de accidentes de los empleados de la RFEF (donde también se incluyen esas personas que van con las selecciones y no tienen TC2 con la RFEF) se han hecho 3 grupos de asegurados debido a las exigencias internas y que se diferencian únicamente por los capitales asegurados, a continuación se detallan las coberturas y capitales asegurados según el grupo.

COBERTURAS	EDAD MAXIMA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Muerte por accidente	75 años	300.000€	200.000€	75.000€
Incap. Permanente absoluta por accidente	70 años	300.000	200.000€	75.000€
Asist. Sanitaria por accidente. Libre elección	65 años	6.000€	6.000€	6.000€
Gastos prótesis		3.000€	3.000€	3.000€
Muerte por infarto	75 años	300.000€	200.000€	75.000€
Muerte por agresión		100.000€	100.000€	25.000€
Orfandad		50.000€	50.000€	12.000€
Gastos sepelio en España		1.200€	1.200€	1.200€

La prima total de esta póliza es 21.728'23€.

69

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de La Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a



000295667

b) Cobertura de Seguros de Responsabilidad Civil.

La RFEF ha suscrito una póliza con la entidad aseguradora Chubb que garantiza la cobertura de la responsabilidad civil sobre las actividades de la RFEF y las realizadas en las instalaciones de la Ciudad del Fútbol.

Igualmente se ha suscrito una póliza con la entidad Allianz para la cobertura de la responsabilidad civil de la Federaciones Territoriales, derivada de las reclamaciones por daños causados a terceros durante su actividad.

c) Contratos de Amplia Duración -

La RFEF tiene suscritos contratos con diversas entidades, los cuales establecen el acuerdo de percibir cantidades a corto, medio y largo plazo.

Dichos contratos, con descripción de sus principales términos, son los siguientes:

- **ADIDAS ESPAÑA, S.A.:** El contrato vigente en el ejercicio 2019 tiene su origen en fecha 27 de junio de 1997, renovado sucesivamente, y con finalización el 31 de diciembre de 2018. En este contrato se designa a ADIDAS como Patrocinador-Proveedor Oficial de la RFEF en todas las categorías. Con fecha 28 de mayo de 2015, se firmó un "Addendum" a dicho contrato en el que se modificaron las condiciones económicas para la RFEF y se amplió la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2026.

No obstante, en la última parte del año 2019, ADIDAS SA y la RFEF formalizaron un nuevo acuerdo que entra en vigor el 1 de enero de 2020, declarando extinguido el anterior en todos sus términos, sin que hubiera generado indemnizaciones o compensaciones para ninguna de las partes. La duración del contrato se extiende hasta el 31 de diciembre de 2030.

- **DERECHOS AUDIOVISUALES DE LA COPA DEL REY:** La RFEF asumió la gestión directa de la totalidad de la competición Copa del Rey. En este escenario, convocó un concurso abierto con la finalidad de comercializar los derechos audiovisuales por un periodo de tres años. Como resultado del mismo, se han asignado los derechos por importes brutos de 31.474.932,74 euros, 32.938.493,17 euros y 34.189.899,56 euros, correspondientes respectivamente a las temporadas 2019/20; 2020/21; 2021/22.
- **CONTRATO SEDE SUPERCOPA:** La RFEF introdujo importantes modificaciones en esta competición, con la finalidad de dotarla de mayor relevancia y por consiguiente atractivo para los aficionados al fútbol, lo que en última instancia debe permitir la asignación de mayores recursos económicos al fútbol aficionado.



CLASE 8.^a



000295668

En este marco, formalizó un contrato por el que será Sede de la competición la Ciudad de Jeddah, en Arabia Saudí, por un periodo de tres años.

- **DERECHOS AUDIOVISUALES DE LA SUPERCOPA:** La RFEF convocó un concurso abierto con la finalidad de comercializar los derechos audiovisuales por un periodo de tres años.: Como resultado del mismo, se han asignado los derechos por importe de 6.893.688,00 euros, 7.029.861,01 euros y 7.233.456,57 euros, correspondientes respectivamente a las temporadas 2019/20; 2020/21; 2021/22.
- **CONTRATOS DE PATROCINIO PUBLICITARIO Y ACUERDOS COMERCIALES:** Los contratos en vigor en el ejercicio 2019 firmados por la RFEF, y que presentan mayor relevancia conciernen a las entidades siguientes:
 - Seat, con la ampliación de Selección Femenina, Final de la Copa del Rey, Copa de la Reina y Super Copa;
 - Seur, que se incorporó al programa de patrocinio de la Selección Absoluta Masculina en sustitución de GLS;
 - Sanitas, que renovó su patrocinio con las Selecciones Absoluta Masculina y Sub21, y lo amplió a la Femenina;
 - Renfe, incorporándose como patrocinador de las árbitras;
 - Red Bull como patrocinador del primer evento eFootball.
 - Visa, como patrocinador de la primera edición de la Copa Campeonas.
 - Comunidad de Madrid, como patrocinador institucional de los partidos disputados por la Selección Absoluta Masculina en Madrid;
 - Y Pinatar Arena, como centro de concentración de las categorías inferiores de la Selección Española de Fútbol.
 - Soliss patrocinador de la Final Four de Fútbol Sala 2019.
 - ElPozo como patrocinador de los partidos de fútbol Sala España- Brasil.
 - Asimismo, la RFEF mantiene acuerdos de patrocinio con otras entidades, entre los que destacan los siguientes: Pelayo, Iberdrola, Konami, Würth, Caixabank, Iberia, Halcón Viajes, Marqués de la Concordia, Cabreiroá y Agrupació de Viticultors Artesanals.

Con carácter adicional a los acuerdos de patrocinio, durante el referido ejercicio 2019, se suscribieron acuerdos comerciales de diferente naturaleza con Smarnet (sillas Gamer), Am Ball, Amazon, Realtrack, Zacoprint, Be on Management, Texprint y Carrefour.



CLASE 8.^a



000295669

- **LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL (Convenio de Coordinación):** De fecha 19 de julio de 2006, con finalización el 30 de junio de 2010. A través de este convenio, se fijaban las relaciones entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la RFEF.
Con fecha 26 de enero de 2010, la RFEF y la Liga Nacional de Fútbol Profesional suscribieron un nuevo convenio que tenía por objeto instrumentar la coordinación a que obligan a la RFEF y a la LNFP, la Ley del Deporte y su desarrollo reglamentario. Dicho convenio, que entró en vigor el 1 de julio de 2010, estipulaba como fecha de vencimiento del mismo el 30 de junio de 2014, habiéndose renovado mediante la firma de un nuevo contrato cuya vigencia se extiende hasta el 30 de junio de 2019.
En fecha 3 de julio de 2019, la RFEF y la Liga Nacional de Fútbol Profesional suscribieron un nuevo convenio, que genera efectos desde el 1 de julio de 2019, y su finaliza el 30 de junio de 2024, si bien el alcance y contenido presenta importantes modificaciones respecto a la situación anterior. Principalmente, no se estipula la compensación por el partido de los viernes y lunes.
- **LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL (Encomienda Copa del Rey):** De fecha 24 de julio de 2015, con finalización el 30 de junio de 2018, y con fecha 11 de noviembre de 2018 ampliada su vigencia hasta el 30 de junio de 2019. Por el que la RFEF encomienda a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, con base al artículo 8.2 del Real Decreto-Ley 5/2015, de 30 de abril de 2015, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional, la comercialización de las competiciones profesionales de fútbol, excluidas la final de la copa de S.M. el Rey y la Supercopa de España.
- **UEFA:** Los derechos de comercialización de la Selección absoluta masculina de los partidos correspondientes a las fases de calificación europeas, UEFA Nations League y amistosos en el periodo julio 2018- junio 2022 han sido centralizados a través de la UEFA, incluyendo tanto derechos domésticos como internacionales.
- **CONTRATOS DE LICENCIA:** La RFEF mantiene contratos de esta naturaleza con diversas entidades.

La RFEF sigue criterios razonables, prudentes y conservadores en el reconocimiento de los ingresos provenientes de los contratos precedentemente indicados, no estimándose al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 situaciones contingentes negativas

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESUPUESTOS 2020
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de la Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias



CLASE 8.ª



000295670

d) Honorarios de Auditoría -

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría de cuentas de los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a importes de respectivamente 46.740,00 euros y 46.276,00 euros, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.

e) Información sobre Medio Ambiente -

Las actividades de la RFEF no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión, ni gasto adicional, para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos, incorporados al inmovilizado material, destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

f) Avaluos y Garantías Recibidos y Prestados -

La RFEF recibió con fecha 23 de diciembre de 2013 un aval del Banco de Sabadell, S.A., por importe de 923.056,56 euros, para la presentación de oferta para la adjudicación de la concesión licitada por el Ayuntamiento de Las Rozas "Adjudicación Demanial para uso deportivo en finca situada en la calle Ramón y Cajal s/n", ampliado en el ejercicio 2014 hasta un importe de 1.384.580,19 euros. El aval estará en vigor hasta que el Ayuntamiento de Las Rozas, o quién en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y legislación complementaria.

Con fecha 8 de marzo de 2017, la RFEF recibió aval de Bankia, S.A, por importe de 5.000.000,00 euros como garantía del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, de acuerdo con la estipulación 4.6 del Acuerdo de Comercialización de Derechos suscrito con la RFEF de fecha 24 de julio de 2015 y su Anexo al Acuerdo sobre comercialización de Derechos de fecha 11 de noviembre de 2015. En junio de 2019 se canceló el aval, con motivo de la extinción del Convenio con LaLiga.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 constaban formalizados avaluos referentes a los distintos recursos de reposición interpuestos a la Audiencia Nacional y al Tribunal Supremo. (Ver nota 12). No obstante, la RFEF ha desembolsado la deuda correspondiente a los reintegros tramitados por el CSD, por lo que actualmente está llevando a cabo las actuaciones necesarias para poder cancelar los avaluos y garantías referidos, dada la extinción de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra depositado en la RFEF el aval de Banco Bankia, S.A., por importe 13.500.000,00 euros como garantía del cumplimiento de las obligaciones de pago estipuladas en el apartado 10.1 a) del Contrato de cesión de derechos audiovisuales entre la Real Federación Española de Fútbol y Mediaset Comunicación S.A. para la retransmisión audiovisual del Campeonato de España, Copa de S.M. El Rey periodo 2019-2022.



CLASE 8.ª



000295671

La RFEF ha avalado actuando como garante a diferentes Federaciones por importes respectivamente de 10.058.522,00 euros y 11.249.914,00 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el siguiente detalle:

	Euros	
	2019	2018
Federación de Ceuta	2.242.688,00	2.531.583,00
Federación Melillense	142.082,00	142.082,00
Federación Catalana	5.804.595,00	6.482.115,00
Federación Extremeña	1.869.157,00	2.094.134,00
	<u>10.058.522,00</u>	<u>11.249.914,00</u>

g) Contingencias -

Al 31 de diciembre de 2019, la RFEF tenía las siguientes situaciones contingentes:

- Procedimiento ordinario 180/2015 en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Majadahonda, promovido por Seyer Gestión S.L., en reclamación de comisiones por la aportación de patrocinios para el fútbol femenino, así como indemnización por la clientela captada en base al contrato entre las partes. La cuantía asciende a un importe de 1.665.700,20 euros. Actualmente se encuentra pendiente de sentencia. La RFEF no ha registrado provisión alguna para esta reclamación, dado que nuestros asesores legales consideran que las condiciones establecidas contractualmente no justificaban el planteamiento de la misma.
- Diligencias Previas 35/2017. Audiencia Nacional. Juzgado Central de Instrucción. Caso Soule Se encuentran investigados como personas físicas el ex Presidente de la RFEF y algunos miembros de la Junta Directiva, consecuencia del ejercicio de sus responsabilidades en las federaciones territoriales correspondientes. Los delitos por los que se les investiga son administración desleal, apropiación indebida, corrupción entre particulares, y posible alzamiento de bienes.

La RFEF no se encuentra investigada por ninguno de dichos delitos. Por ello no se ha considerado necesario dotar provisión alguna, en las cuentas anuales del ejercicio 2017, para responsabilidades de cualquier índole que pudieran derivarse de estas Diligencias Previas.

- Diligencias Previas 2/2017. Juzgado de Instrucción nº 4 de Majadahonda. Caso Haití. La RFEF, como persona jurídica, se encuentra investigada por falsedad documental y fraude



CLASE 8.ª



000295672

en subvenciones. En estas actuaciones, por tales delitos y otros relacionados se investiga también a miembros del Órgano de Administración de la RFEF que ejercían sus funciones en el marco temporal a que se refieren dichas Diligencias Previas.

Respecto al delito de falsedad documental, la RFEF abrió una investigación interna mediante una auditoría forense, estableciendo responsabilidades en base a las conclusiones obtenidas.

Los informes de dichas investigaciones se han remitido a las autoridades judiciales para justificar la improcedencia de los delitos de los que se acusa a la RFEF. Con estas acciones la RFEF considera que se han ejercido suficientemente las funciones exigidas a las personas jurídicas, de supervisión, vigilancia y control, según lo establece el artículo 31 bis apartado 2.4 del Código Penal

A raíz de dicha investigación interna, y antes del inicio del procedimiento judicial, se procedió al reintegro de las subvenciones, concedidas para fines concretos y no ejecutadas. Dicho reintegro, por un importe total de 1.560.931,13 euros, incluyó el principal más los intereses devengados (al tipo de interés legal del dinero más dos puntos). La RFEF considera que la regularización efectuada conlleva la reparación del daño, siendo por tanto eximente de acción penal, al cumplirse la condición exculpatoria que recoge el artículo 308, apartado 5, del Código Penal.

Por todo ello, la RFEF considera que dicho procedimiento judicial no devengará pasivos financieros y no ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales.

- En el Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas celebrado el 27 de septiembre de 2017, se acordó instar al Consejo Superior de Deportes para que reclamase a la RFEF la devolución de las subvenciones concedidas para la construcción de la "Ciudad del Fútbol".

Con fecha 10 de enero de 2018, el Consejo Superior de Deportes solicitó al Ayuntamiento el expediente administrativo pertinente (para poder valorar las posibles acciones de reintegro de la subvención y, en su caso, la apertura de un procedimiento sancionador), documentación que le fue remitida el 24 de enero de 2018.

Con fecha 26 de marzo de 2018, el Consejo Superior de Deportes trasladó a la RFEF dicha documentación para la realización de las alegaciones oportunas respecto a la financiación de la construcción de la "Ciudad del Fútbol".

Los asesores legales de la RFEF no consideran procedente dicha reclamación, por lo que en las alegaciones que se presenten al Consejo Superior de Deportes se solicitará que dicte resolución por la que se acuerde no haber lugar a lo solicitado por el Ayuntamiento y que se proceda al archivo del expediente

Por consiguiente, la RFEF no ha incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2019 provisión alguna a los efectos indicados.

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESUPUESTOS 2020
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de La Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias



CLASE 8.ª



000295673

- El Convenio con LaLiga, extinto en fecha 30 de junio de 2019, preveía una compensación a percibir por la RFEF por la emisión en televisión de partidos en viernes o lunes. El Convenio en vigor desde 1 de julio de 2019 no concreta las compensaciones a este respecto. No obstante, hay un litigio en curso que debe resolver acerca de la compensación por la emisión de estos partidos y, en última instancia, si la enajenación de los mismos puede concretarse exclusivamente los viernes, o en viernes y lunes. En la fecha de formulación de las Cuentas 2019 se ha concretado un fallo por el que se reconoce las potestades de la Federación en este asunto y por consiguiente a percibir compensación. No obstante, al tratarse de primera instancia y el anuncio de LaLiga de formalizar recurso, se entiende que genera incertidumbre sobre los ingresos de la RFEF y por añadidura sobre la capacidad de gasto. En este escenario, la Asamblea de la RFEF celebrada el 16 de diciembre de 2019 ha aprobado un presupuesto para el año 2020 de 316.894.304,36 €, incluyendo un derecho de cobro a su favor, cuantificado sobre la base de las medidas cautelares que se prevén en el procedimiento judicial: 15.000.000,00 €. En relación con las Cuentas 2019, se ha computado la parte proporcional de la compensación que correspondería a la RFEF, relativa al periodo 1 de julio 2019 a 31 de diciembre 2019, es decir por la primera parte de la temporada, y simultáneamente se dota una provisión, en aplicación del principio de prudencia, por igual importe.
- Procedimiento Ordinario 671/2019, Juzgado Primera Instancia nº 3 de Majadahonda. Demandante: ESTUDIO 2000 SL (PONY), anterior suministrador de ropa deportiva hasta el año 2018, en reclamación por indemnización por ruptura de contrato. Cuantía indeterminada, a valorar en ejecución de sentencia. Por el momento no se puede valorar si se devengará algún pasivo para la RFEF, dado que la demanda tiene por objeto una declaración de incumplimiento de contrato, y si se obtiene un resultado favorable, una solicitud de indemnización a calcular en fase de ejecución de sentencia. Estado actual: presentada declinatoria y estimada. La parte contraria recurre en apelación. La RFEF se ha opuesto al recurso.
- Las entidades MEDIAPRODUCCION SL y MEDIAPRO han formalizado diversas demandas en relación con procedimientos o actuaciones llevadas a cabo por la RFEF. Entre estos, y a los exclusivos efectos de la Memoria de Cuentas Anuales 2019, únicamente cabe hacer mención por su cuantía (3.375.266 euros) al procedimiento que tiene por objeto la “exclusión de la licitación del VAR”. A la fecha de formulación de cuentas, consta señalada audiencia previa para el 8 de octubre de 2020.

Tomando en consideración el régimen jurídico aplicable a la actividad contractual de las Federaciones Deportivas, de derecho privado, y que la RFEF ha aplicado un procedimiento mediante una convocatoria pública, además de tareas específicas de evaluación de las propuestas recibidas, conforme a la cuales se ha concretado la contratación de la prestación de servicios, no se ha dotado provisión alguna en relación con esta demanda.

- Inspección técnica del edificio e instalaciones deportivas de la Ciudad del Fútbol. Procedimiento Ordinario nº 201/2020 Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 27 de

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESUPUESTOS 2020
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
05	Datos de La Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias



CLASE 8.ª



000295674

Madrid. Se impugna acuerdo del Ayuntamiento de Las Rozas de 14 de febrero de 2020 que obliga a presentar proyecto de ejecución de obras para adaptar las instalaciones al Código Técnico de la Edificación. Por el momento no es un proceso judicial que devengue pasivos, si bien se ha considerado dotar una provisión para gastos destinados a regularizar la situación administrativa de los inmuebles ubicados en el complejo tal y como se recoge en la nota 13.

(18) Concesión de Terrenos de la “Ciudad del Fútbol”:

El pleno del Ayuntamiento de las Rozas en sesión celebrada el 28 de mayo de 2014, y una vez verificado el cumplimiento por parte de la RFEF de todos y cada uno de los requisitos establecidos en los pliegos, acordó adjudicar directamente a favor de la RFEF una concesión demanial para uso deportivo en finca ubicada en la calle Ramón y Cajal s/n, por cumplir tanto los términos de dicha adjudicación previstos en los pliegos de condiciones aprobadas el 25 de septiembre de 2013, como los requisitos señalados en los artículos 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Dicha concesión supuso el abono de un canon por importe de 46.152.673,00 euros, el cual fue compensado con el crédito reconocido a favor de la RFEF por el importe de 46.152.672,00 euros que se corresponde con la tasación, efectuada a fecha 2 de septiembre de 2013, de las construcciones e instalaciones ubicadas en la finca adjudicada, y el pago de la diferencia, 1 euro, ingresado en cuenta corriente.

Esta concesión demanial tiene una duración de 75 años, no prorrogable, a contar desde la formalización de su adjudicación el 5 de agosto de 2014. Entre sus obligaciones está mantener, durante todo el periodo de la concesión, las construcciones e instalaciones ejecutadas, en perfecto estado de conservación y adaptadas a la legislación vigente en cada momento.

El otorgamiento de esta concesión se efectúa salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, y no implica cesión al adjudicatario de las facultades dominicales que pertenecen al Ayuntamiento de las Rozas de Madrid sobre el dominio público, sin perjuicio de que el adjudicatario, en los términos señalados en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el documento de adjudicación, ostente un derecho real sobre las obras, construcciones e instalaciones fijas ejecutadas para el ejercicio de las actividades autorizadas por el título de la concesión.

(19) Certificaciones de los Sistemas de Gestión de la RFEF:

Con fecha 15 de febrero de 2012, SGS ICS IBERICA, S.A. emitió las Certificaciones siguientes:

- Certificado de que el Sistema de Gestión de la RFEF se encuentra conforme a las exigencias de la Norma ISO 14001:2015 (Medio Ambiente). El alcance del Certificado

77

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.ª



000295675

es la gestión de las instalaciones administrativas y deportivas, siendo su vigencia inicial hasta el 25 de enero de 2013. Renovado posteriormente hasta 23 de Junio del 2020.

- Certificado de que el Sistema de Gestión de la RFEF se encuentra conforme a las exigencias de la Norma OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud Laboral). El alcance del Certificado es la gestión de las instalaciones administrativas y deportivas, siendo su vigencia inicial hasta el 1 de julio de 2014. Renovado posteriormente hasta el 1 de julio de 2020.
- Certificado de que el Sistema de Gestión de la Calidad de la RFEF se encuentra conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 (Calidad). El alcance del Certificado comprende la gestión integral del Comité Técnico de Árbitros, la organización de los partidos de la selección nacional absoluta (coordinación, protocolo, marketing y publicidad, prensa y medios de comunicación, gestión de aforos, acreditación y seguridad), la gestión de licencias federativas de categoría nacional y la asesoría jurídica, siendo su vigencia inicial hasta el 1 de julio de 2014. Renovado posteriormente hasta el 1 de julio del 2020.

(20) Información sobre los Aplazamientos de Pago a Proveedores en Operaciones Comerciales:

La información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	19,57	15,80
Ratio de operaciones pagadas.	17,47	14,03
Ratio de operaciones pendientes de pago.	48,38	28,70
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	134.748.558,27	105.897.607,07
Total pagos pendientes.	9.798.825,49	14.522.881,66

- 01 La Real Federación Española de Fútbol
- 02 Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020
- 03 Selecciones Nacionales
- 04 Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
- 05 Datos de La Competición
- 06 Comités Técnicos
- 07 Comité Nacional de Fútbol Sala
- 08 Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa
- 09 Actividad Federativa
- 10 Licencias



CLASE 8.^a



000295676

(21) Hechos Posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales:

Conforme a lo expuesto acerca de las incertidumbres, en la fecha de formulación de cuentas cabe reseñar que es prácticamente imposible concretar un impacto de "La pandemia COVID19" en términos económicos en las cuentas de la RFEF, en la medida que se desconoce su extensión en el tiempo y la intensidad que pueda tener en relación con el desarrollo de las competiciones deportivas. Por ello se ha optado por un modelo orientado a mitigar los impactos, sobre la base de la disponibilidad de información económico financiera para la toma de decisiones, con el objeto de facilitar la adaptación a la realidad. En este contexto, el impacto vendrá determinado por la realidad en el desarrollo de las competiciones profesionales y por los recursos que efectivamente se puedan concretar, todo ello bajo la perspectiva de una organización sin ánimo de lucro, con un ámbito de actuación claro, en el que requiere especial atención el fútbol no profesional.

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la formulación de las cuentas del ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales de la RFEF correspondientes a dicho ejercicio

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a



000295677

(22) Bases de Presentación de la Liquidación del Presupuesto:

Los criterios sobre la liquidación del presupuesto de la RFEF se basan en los conceptos generales siguientes:

- Cumplimiento de legalidad: El presupuesto se liquida en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- Criterios y método contable para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto: Corresponden al establecimiento de cuentas y grupos de Presupuesto en los Programas de Gestión, Actividades, Formación y Alta Competición.

(23) Conciliación del Presupuesto y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

A continuación, se incluyen los cuadros de conciliación entre los Presupuestos y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, debiendo resaltarse que la RFEF dispone de un adecuado y suficiente soporte documental para la totalidad de las transacciones desarrolladas durante el mismo:

AÑO 2019	EUROS		
	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2019	REAL	DESVIACIÓN
INGRESOS			
Presupuesto RFEF	224.890.884,00	224.650.419,16	-240.464,84
TOTAL INGRESOS	224.890.884,00	224.650.419,16	-240.464,84
GASTOS			
Alta Competición	38.165.552,85	40.128.270,65	1.962.717,80
Actividades Deportivas	101.597.564,00	89.188.394,31	-12.409.169,69
Actividades Formación	3.082.630,00	2.675.493,48	-407.136,52
Gestión	75.045.137,15	87.168.851,45	12.123.714,30
Gastos fuera de Programa	7.000.000,00	4.897.379,16	-2.102.620,84
TOTAL GASTOS	224.890.884,00	224.058.389,05	-832.494,95
SALDO EXPLOTACION		592.030,11	592.030,11



CLASE 8.ª



000295678

Los principales conceptos justificativos de las desviaciones en el ejercicio 2019 entre las cifras presupuestadas y las reales, precedentemente indicadas, se han debido a la aplicación en criterios de imputación en el registro de gastos e ingresos diferentes respecto a los tenidos en cuenta en la elaboración del presupuesto, todo ello teniendo en cuenta que la explotación los derechos audiovisuales se ha concretado en la asunción de la gestión directa de la Copa del Rey por la RFEF, de la totalidad de las eliminatorias, frente al modelo anterior en el que la RFEF se limitaba a la gestión efectiva de la Final de la Copa del Rey, gestionando LaLiga la enajenación de los derechos audiovisuales de las eliminatorias, unido al cambio en el formato de dicha competición y de la Final de la Supercopa de España y sus fechas de celebración, ha dado lugar a la aplicación de periodificaciones contables en los ingresos y gastos no previstas inicialmente en el presupuesto de manera que queden para registradas correctamente dentro del ejercicio económico dichas operaciones.

Igualmente, siguiendo un criterio de prudencia en la elaboración de los presupuestos, y teniendo en cuenta el momento de su aprobación, los mismos no recogían los ingresos que pudieran derivarse del nuevo Convenio de Coordinación RFEF-LaLiga cuya vigencia había finalizado el 30 de junio de 2019, ni los ingresos por la celebración de partidos de los viernes correspondientes al Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División.

Otra de las variaciones significativas se debe al registro del ingreso en el ejercicio 2019 de las periodificaciones de pasivo a largo plazo (ver nota 9) consecuencia del nuevo acuerdo de patrocinio suscrito entre ADIDAS y la RFEF, que entra en vigor el 1 de enero de 2020, declarando la finalización anticipada del anterior de mutuo acuerdo, sin que la misma dé lugar a indemnización ni compensación para ninguna de las partes, produciendo dicha resolución efectos desde la entrada en vigor del nuevo contrato. En este escenario, se procede a la regularización de los saldos pendientes de imputación, que son considerados como resultados excepcionales en el ejercicio 2019.

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
INGRESOS



000295679

A continuación, se detalla la Liquidación del Presupuesto de la RFEF para el ejercicio 2019, en euros:

CUENTA	INGRESOS CONCEPTOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN
701	LICENCIAS FEDERATIVAS	7.500.000,00	7.086.890,63	-413.109,37
702	CUOTAS CLUBES Y ENTIDADES	750.000,00	762.831,19	12.831,19
704	MERCHANDISING, DERECHOS DE IMAGEN Y PUBLICIDAD	1.560.000,00	1.796.397,93	236.397,93
704	SPONSORS	29.484.999,99	29.067.955,78	-417.044,21
707	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y OTROS DE ACTIVIDADES DEP.	25.692.000,00	21.283.978,14	-4.408.021,86
707	UEFA HATTRICK	1.900.000,00	1.939.000,00	39.000,00
707	PROYECTOS UEFA HATTRICK	500.000,00	-	-500.000,00
707	FIFA FORWARD	870.000,00	862.432,23	-7.567,77
707	PROYECTOS FIFA FORWARD	2.250.000,00	-	-2.250.000,00
705	DERECHOS RETRANSMISION	34.600.000,00	33.197.667,00	-1.402.333,00
707	INGRESOS DE TAQUILLAS	7.440.000,00	8.927.123,38	1.487.123,38
704	DERECHOS AUDIOVISUALES art 8.2 c) RDL 5/2015 T18/19	7.893.500,00	8.049.261,39	155.761,39
709	LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL	8.173.484,00	23.885.610,78	15.712.126,78
705	DERECHOS RETRANSMISION (FINAL COPA Y SUPERCOPA)	7.830.000,00	11.153.088,12	3.323.088,12
707	FINAL COPA SM EL REY - CANON -	1.100.000,00	1.026.857,27	-73.142,73
704	DCHOS AUDIOVISUALES - FED. AUTON. art 6.1 c) RDL 5/2015	15.628.000,00	15.619.167,21	-8.832,79
709	ARBITRAJES LFP	20.700.000,00	24.875.247,34	4.175.247,34
709	ARBITRAJES LNFS	700.000,00	1.307.914,99	607.914,99
709	ARBITRAJES 2ª B	2.171.000,00	2.073.748,22	-97.251,78
704	SPONSORS ARBITROS	600.000,00	757.999,97	157.999,97
740	SUBVENCION ACTIVIDADES C.S.D.	1.000.000,00	221.353,58	-778.646,42
741	AYUDAS PARA LA PROTECC. SOCIAL EN F.FEMENINO Y AFIC.	7.000.000,00	4.881.310,84	-2.118.689,16
709	SANCCIONES	1.800.000,00	1.998.900,50	198.900,50
752	ACTIVIDADES EN INSTALACIONES, MUSEO Y TIENDA	606.000,00	440.237,99	-165.762,01
746	SUBVENCIONES TRASPASADAS	565.000,00	571.910,51	6.910,51
741	PROGRAMA UNIVERSO MUJER	1.000.000,00	499.457,47	-500.542,53
769	INGRESOS FINANCIEROS	15.000,00	20.640,94	5.640,94
704	DERECHOS AUDIOVISUALES art 8.2 c) RDL 5/2015 T19/20	30.000.000,00	5.162.337,53	-24.837.662,47
700	VENTAS DE MATERIAL DEPORTIVO	-	1.395.569,57	1.395.569,57
709	OTROS INGRESOS	-	993.978,34	993.978,34
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	-	7.112.242,32	7.112.242,32
79	EXCESO Y APLICACIÓN DE PROVISIONES	-	2.378.177,74	2.378.177,74
COMITÉ DE ÁRBITROS	INGRESOS CTA	1.365.000,00	1.008.944,27	-356.055,73
COMITÉ/ESCUELA	INGRESOS ENTRENADORES	4.196.900,00	4.292.185,99	95.285,99
	Total general	224.890.884,00	224.650.419,16	-240.464,84

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



CLASE 8.^a
FOLIO 6.121.211



000295680

CONCEPTOS		PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN
ACTIVIDAD	GASTOS			
I	COMPETICIONES/CONCENTRACIONES SELECCIONES Y ESTRUCTURA TÉCNICA	38.165.552,85	40.128.270,65	1.962.717,80
II	COMPRAS MATERIAL DEPORTIVO	800.000,00	1.248.497,23	448.497,23
II	AYUDAS Y GASTOS EN COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL Y CLUBES NO PROFESIONALES	48.201.564,00	49.736.893,33	1.535.329,33
II	ARBITRAJES (LALIGA Y LNFS)	24.940.000,00	26.583.930,40	1.643.930,40
II	FINAL COPA S.M. EL REY Y SUPERCOPA DE ESPAÑA	25.896.000,00	9.744.509,37	-16.151.490,63
II	OTROS DE ÁMBITO ESTATAL	1.760.000,00	1.874.563,98	114.563,98
IV	COMPRAS, SUMINISTROS, PROFESIONALES INDEP. Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	17.942.025,19	19.290.110,29	1.348.085,10
IV	PERSONAL	16.000.000,00	17.442.860,46	1.442.860,46
IV	AYUDAS A FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO	36.388.000,00	36.736.818,96	348.818,96
IV	GASTOS AMORTIZACIÓN	2.387.461,96	1.922.698,37	-464.763,59
IV	REUNIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO	440.000,00	319.129,02	-120.870,98
IV	AYUDAS - PROTECCION SOCIAL EN F.FEMENINO Y AFICIONADO	7.000.000,00	4.897.379,16	-2.102.620,84
IV	DOTACIONES Y PERDIDAS POR DETERIORO	-	8.449.410,92	8.449.410,92
COMITÉS/ESCUELA	GASTOS VARIOS COMITES (ARB.ENTREN.ESCUELAS)	4.970.280,00	5.683.316,91	713.036,91
	Total general	224.890.884,00	224.058.389,05	-832.494,95

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



Andreu CAMPS POVILL, Secretario General de la Real Federación Española de Fútbol,

CERTIFICA:

Que, en la reunión celebrada por la Comisión Gestora de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL** con fecha 31 de agosto de 2020, se acordó formular las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019. Dichas cuentas anuales están extendidas en 90 hojas de papel timbrado del Estado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OO0295591 a OO0295680, ambos inclusive.

En Las Rozas de Madrid, a 31 de agosto de 2020

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL** (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de las situaciones siguientes:

- En la nota 14 de la memoria adjunta se indica que con fecha 7 de mayo de 2019, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria solicitó judicialmente la suspensión de las actuaciones inspectoras iniciadas a la Federación, dada su relación con hechos que se encuentran bajo procedimientos judiciales en curso. No es posible prever el resultado final de esta situación, ni el impacto patrimonial que pudiera derivarse para la Federación, dado que no se conocen los criterios aplicables.
- En la nota 2.c) de la memoria adjunta se indica que los Administradores de la Federación hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría Modo en el que se han tratado en la auditoría

Gestión centralizada de derechos audiovisuales por parte de la Liga Nacional de Fútbol Profesional:

La Federación ha firmado con la Liga Nacional de Fútbol Profesional diversos convenios para la gestión centralizada de los derechos audiovisuales, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol.

De los convenios suscritos con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, se derivan determinadas obligaciones para el reparto parcial de los ingresos obtenidos entre los clubes de primera y segunda división y las Federaciones Territoriales de Fútbol.

Enfatizamos el reconocimiento de ingresos y gastos asociados a este acuerdo, ya que suponen una fuente significativa de ingresos y de ayudas a reintegrar a los clubes y Federaciones Territoriales de Fútbol.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Análisis de los criterios y las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos.
- Análisis de la correlación de los ingresos y gastos asociados al acuerdo suscrito, en función del grado de ejecución.
- Confirmación de los ingresos a percibir por la Federación, de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, para conocer su estimación de los ingresos a percibir en la temporada vigente al cierre del ejercicio 2019.
- Revisión de los cálculos realizados por la Federación, en base a los criterios aplicables.

Asimismo, hemos verificado que en las notas 3.l) y 17.c) de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses explicativos que requiere el marco de información financiera aplicable a la Federación.

Imputación temporal de los ingresos y gastos:

La Federación recibe ingresos diversos por patrocinios, derechos audiovisuales, inscripciones federativas y otros ingresos que se corresponden con la temporada futbolística y cuyo devengo se produce en dos o más ejercicios económicos.

Los contratos por patrocinios y derechos audiovisuales, por lo general suelen tener una duración plurianual, con periodos de facturación estipulados. Los ingresos se registran en base a la duración de los contratos, que difiere de la facturación realizada.

Las inscripciones federativas y otros ingresos recibidos corresponden a la temporada futbolística, cuyo devengo se produce en dos ejercicios económicos. De igual manera, existen gastos correlacionados con determinados ingresos, que deben periodificarse.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado los procedimientos seguidos por la Federación, y en particular:

- Comprobación de la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados.
- Comprobación de los criterios y las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos y gastos.
- Análisis de la correlación de los ingresos y gastos asociados y su correcta imputación en el ejercicio 2019.
- Solicitud de confirmación con terceros de los ingresos por derechos audiovisuales, patrocinios y otros ingresos, para conocer la existencia, exactitud y totalidad de las operaciones.

El adecuado registro contable de estas periodificaciones ha sido un aspecto significativo para la auditoría, dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos, que requieren efectuar un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos.

- Revisión de la segregación adecuada de costes y gastos entre periodos anuales.

Asimismo, hemos verificado que en las notas 3.l), 9 y 15 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses explicativos que requiere el marco de información financiera aplicable a la Federación.

Riesgos relacionados con partes vinculadas:

La Federación ha realizado en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con partes vinculadas.

En la memoria adjunta, se detallan las partes vinculadas, así como los saldos y las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2019.

Dada la relevancia de los importes involucrados y las vinculaciones existentes, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Revisión de los acuerdos entre las partes vinculadas, las actas de las reuniones de los Órganos de Gobierno y de Asambleas de la Federación.
- Revisión de la documentación justificativa de las operaciones más significativas realizadas.
- Solicitud de confirmaciones de saldos y transacciones con terceros.

Asimismo, hemos verificado que en las notas 3.o) y 16 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses explicativos que requiere el marco de información financiera aplicable a la Federación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Federación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GESCONTROL AUDITORES, S.A.
(ROAC N° S0781)



Juan Ríos Urbaneja
(ROAC N° 08464)

16 de septiembre de 2020

Presupuestos 2020

Ingresos

	EUROS
LICENCIAS FEDERATIVAS	7.500.000,00
CUOTAS CLUBES Y ENTIDADES	750.000,00
MERCHANDISING, DERECHOS DE IMAGEN Y PUBLICIDAD	2.480.746,45
SPONSORS	40.403.450,50
PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y OTROS DERECHOS DE ACTIVIDADES DEP.	73.300.000,00
UEFA HATTRICK	3.470.000,00
FIFA FORWARD	870.000,00
UEFA-PAGOS DE SOLIDARIDAD DESARROLLO FÚTBOL JUVENIL	12.300.000,00
UEFA EURO 2020 - SEDE	4.215.000,00
DERECHOS RETRANSMISIÓN	50.535.000,00
INGRESOS DE TAQUILLAS	11.500.000,00
FINAL COPA SM EL REY CANON OFERTADO	1.000.000,00
LIGA DE FUTBOL PROFESIONAL	16.896.750,50
DERECHOS AUDIOVISUALES art 8.2 c) RDL 5/2015	22.140.000,00
DCHOS AUDIOVISUALES - FED. AUTON. art 6.1 c) RDL 5/2015	15.628.000,00
ARBITRAJES LFP Y OTROS INTERNACIONALES	30.386.925,91
ARBITRAJES 1a DIV FEM Y COPA SM LA REINA	356.235,00
ARBITRAJES LNFS	2.422.256,00
ARBITRAJES 2aB	2.151.380,00
SPONSORS ARBITROS	432.500,00
MATERIAL DEPORTIVO	1531.000,00
AYUDAS PARA LA PROTECC. SOCIAL EN F.FEMENINO Y AFIC.	7.000.000,00
SANCIONES	1.800.000,00
ACTIVIDADES EN INSTALACIONES, MUSEO Y TIENDA	606.000,00
SUBVENCIONES TRASPASADAS	565.000,00
PROGRAMA UNIVERSO MUJER	1.500.000,00
INGRESOS FINANCIEROS	10.000,00
INGRESOS CTA	868.460,00
INGRESOS ENTRENADORES	4.275.600,00
TOTAL GENERAL	316.894.304,36

Gastos

	EUROS
COMPETICIONES/CONCENTRACIONES SELECCIONES Y ESTRUCTURA TECNICA	70.230.555,44
COMPRAS MATERIAL DEPORTIVO	1.000.000,00
AYUDAS Y GASTOS EN COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL Y CLUBES NO PROFESIONALES	52.786.164,00
UEFA-PAGOS DE SOLIDARIDAD DESARROLLO FÚTBOL JUVENIL	12.300.000,00
FINAL COPA S.M. EL REY, SUPERCOPA DE ESPAÑA Y COPA DE SM EL REY	51.237.045,00
ARBITRAJES (LALIGA Y LNFS)	35.403.172,42
OTROS DE ÁMBITO ESTATAL AYUDAS A SINDICATOS Y ASOC. DE JUGAD	1.560.000,00
COMPRAS, SUMINISTROS, PROFESIONALES INDEP. Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	21.010.365,04
PERSONAL ADMINISTRATIVO	17.832.626,02
AYUDAS A FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO	36.668.000,00
GASTOS AMORTIZACIÓN	2.360.000,00
REUNIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO	690.000,00
GASTOS VARIOS COMITES (ARB.ENTREN.ESCUELAS)	6.816.376,44
AYUDAS - PROTECCION SOCIAL EN F.FEMENINO Y AFICIONADO	7.000.000,00
TOTAL GENERAL	316.894.304,36

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESUPUESTOS 2020

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias



3

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA
MASCULINA

OTRAS SELECCIONES
MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO



Selecciones masculinas

Absoluta

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
05/09/2019	CLASIFICACIÓN EUROCOPA 2020	Bucarest (Rumania)	Rumanía - España	1 - 2
08/09/2019	CLASIFICACIÓN EUROCOPA 2020	Gijón (Asturias)2020	España - Islas Feroe	4 - 0
12/10/2019	CLASIFICACIÓN EUROCOPA 2020	Oslo (Noruega)	Noruega - España	1 - 1
15/11/2019	CLASIFICACIÓN EUROCOPA 2020	Solna (Suecia)	Suecia - España	1 - 1
15/11/2019	CLASIFICACIÓN EUROCOPA 2020	Cádiz	España - Malta	7 - 0
18/11/2019	CLASIFICACIÓN EUROCOPA 2020	Madrid	España - Rumania	5 - 0
03/09/2020	EURO NATIONS LEAGUE	Stuttgart (Alemania)	Alemania - España	1 - 1
06/09/2020	EURO NATIONS LEAGUE	Madrid	España - Ucrania	4 - 0
07/10/2020	AMISTOSO	Lisboa (Portugal)	Portugal - España	0 - 0
10/10/2020	EURO NATIONS LEAGUE	Madrid	España - Suiza	1 - 0
13/10/2020	EURO NATIONS LEAGUE	Kiev (Ucrania)	Ucrania - España	0 - 1



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones masculinas

Sub 21

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
06/09/2019	CLASIFICACIÓN EUROPEO 2021	Nursultán (Kazajistán)	Kazajistán - España	0 - 1
10/09/2019	CLASIFICACIÓN EUROPEO 2021	Castellón	España - Montenegro	2 - 0
10/10/2019	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	Córdoba	España - Alemania	1 - 1
15/10/2019	CLASIFICACIÓN EUROPEO 2021	Montenegro	Montenegro - España	0 - 2
14/11/2019	CLASIFICACIÓN EUROPEO 2021	Alcorcón (Madrid)	España - Macedonia	3 - 0
19/11/2019	CLASIFICACIÓN EUROPEO 2021	Tel Aviv (Israel)	Israel - España	1 - 1
03/09/2020	CLASIFICACIÓN EUROPEO 2021	Skopje	Macedonia del Norte - España	0 - 1
08/10/2020	CLASIFICACIÓN EUROPEO 2021	Torshvan	Islas Feroe - España	0 - 2
13/10/2020	CLASIFICACIÓN EUROPEO 2021	Alcorcón (Madrid)	España - Kazajistán	3 - 0



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones masculinas

Sub 20

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
30/07/2019	TORNEO COTIF	L'Alcudia (Valencia)	España - Rusia	2 - 0
02/08/2019	TORNEO COTIF	L'Alcudia (Valencia)	Argentina - España	1 - 0
04/08/2019	TORNEO COTIF	L'Alcudia (Valencia)	Barhein - España	0 - 2
06/08/2019	TORNEO COTIF	L'Alcudia (Valencia)	España - Mauritania	4 - 0
08/08/2019	TORNEO COTIF	L'Alcudia (Valencia)	España - Rusia	4 - 0



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

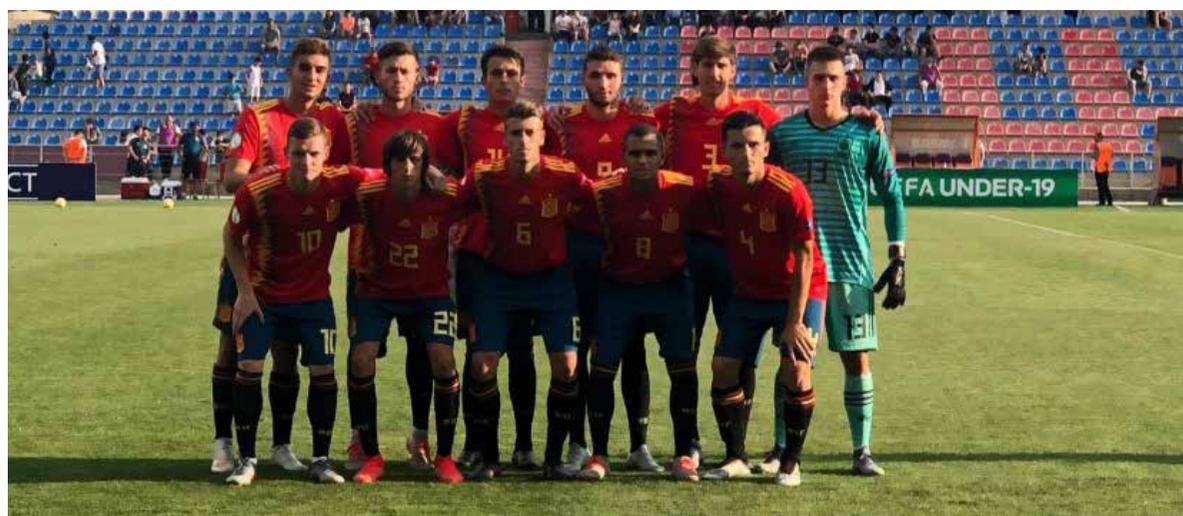
10

Licencias

Selecciones masculinas

Sub 19

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
14/07/2019	FFCE	Yereván (Armenia)	Armenia - España	1 - 4
17/07/2019	FFCE	Yereván (Armenia)	Portugal - España	1 - 1
20/07/2019	FASE FINAL CAMPEONATO EUROPA - FASE DE GRUPOS	Yereván (Armenia)	España - Italia	2 - 1
24/07/2019	FASE FINAL CAMPEONATO EUROPA - SEMIFINAL	Yereván (Armenia)	Francia - España España gana en penaltis (4 - 3)	0 - 0
27/07/2019	FASE FINAL CAMPEONATO EUROPA - FINAL	Yereván (Armenia)	Portugal - España	0 - 2
04/09/2019	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Alemania	1 - 1
06/09/2019	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO MINITORNEO CLASIFICACIÓN	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Japón	0 - 1
08/10/2019	CAMPEONATO EUROPA SUB-19 MINITORNEO CLASIFICACIÓN	Belgrado (Serbia)	España - Lituania	2 - 0
11/10/2019	CAMPEONATO EUROPA SUB-19 MINITORNEO CLASIFICACIÓN	Belgrado (Serbia)	España - Rumanía	1 - 0
14/10/2019	CAMPEONATO EUROPA SUB-19	Stara Pazova (Serbia)	Serbia - España	0 - 4
15/01/2020	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	Las Rozas	España - Italia	1 - 1
26/02/2020	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Dinamarca	1 - 1



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones masculinas

Sub 18

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
14/09/2019	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	Qatar - España	Doha (Qatar)	0 - 1
16/09/2019	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	Qatar - España	Doha (Qatar)	1 - 2
07/12/2019	TORNEO INTERNACIONAL AMISTOSO	Turquía - España	Algarve (Portugal)	1 - 1
09/12/2019	TORNEO INTERNACIONAL AMISTOSO	España - Rumanía	Algarve (Portugal)	1 - 1
11/12/2019	TORNEO INTERNACIONAL AMISTOSO	Portugal - España	Algarve (Portugal)	2 - 2
28/01/2020	TORNEO DEL ATLÁNTICO	España - Eslovaquia	Gran Canaria	1 - 0
29/01/2020	TORNEO DEL ATLÁNTICO	España - Japón	Gran Canaria	2 - 0
31/01/2020	TORNEO DEL ATLÁNTICO	España - México	Gran Canaria	6 - 0
26/02/2020	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	España - Dinamarca	San Pedro del Pinatar (Murcia)	2 - 1



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones masculinas

Sub 17

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
20/09/2019	TORNEO DE EXENTOS	Tartu (Estonia)	España - Eslovenia	5 - 1
22/09/2019	TORNEO DE EXENTOS	Tartu (Estonia)	Portugal - España	1 - 2
24/09/2019	TORNEO DE EXENTOS PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	Tartu (Estonia)	España - Estonia	2 - 3
11/10/2019	TORNEO DE EXENTOS PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Chile	2 - 1
14/10/2019	COPA DEL MUNDO DE LA FIFA FASE DE GRUPOS	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Inglaterra	1 - 1
28/10/2019	COPA DEL MUNDO DE LA FIFA FASE DE GRUPOS	Vitoria (Brasil)	España - Argentina	0 - 0
31/10/2019	COPA DEL MUNDO DE LA FIFA FASE DE GRUPOS	Vitoria (Brasil)	España - Tayikistán	5 - 1
03/11/2019	COPA DEL MUNDO DE LA FIFA FASE DE GRUPOS	Brasilia (Brasil)	Camerún - España	0 - 2
06/11/2019	COPA DEL MUNDO DE LA FIFA FASE DE GRUPOS	Goiânia (Brasil)	España - Senegal	2 - 1
11/11/2019	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	Goiânia (Brasil)	España - Francia	1 - 6
15/01/2020	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	Roma	Italia - España	0 - 1
08/02/2020	TORNEO DEL ALGARVE	Algarve (Portugal)	España - Alemania	1 - 2
10/02/2020	TORNEO DEL ALGARVE	Algarve (Portugal)	España - Corea del Sur	3 - 0
12/02/2020	TORNEO DEL ALGARVE	Algarve (Portugal)	Portugal - España	1 - 3



01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA
MASCULINA

OTRAS SELECCIONES
MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS
FÚTBOL SALA MASCULINO
FÚTBOL SALA FEMENINO
FÚTBOL PLAYA MASCULINO
FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones masculinas

Sub 16

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
03/12/2019	Torneo Albir	Benidorm (Alicante)	España - Japón	4 - 2
04/12/2019	Torneo Albir	Benidorm (Alicante)	España - México	3 - 3
06/12/2019	Torneo Albir	Benidorm (Alicante)	España - Rusia	2 - 1
08/12/2019	Torneo Albir	Benidorm (Alicante)	España - Inglaterra	3 - 3
19/02/2020	Torneo Desarrollo UEFA	Saint George Park (Inglaterra)	España - Estados Unidos	2 - 1
21/02/2020	Torneo Desarrollo UEFA	Saint George Park (Inglaterra)	España - Dinamarca	3 - 0
04/02/2020	Torneo Desarrollo UEFA	Saint George Park (Inglaterra)	España - Inglaterra	1 - 3



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones masculinas

Sub 15

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
22/11/2019	TORNEO DESARROLLO UEFA	Algarve (Portugal)	España - Finlandia	3 - 2
24/11/2019	TORNEO DESARROLLO UEFA	Albufeira (Portugal)	Italia - España	1 - 0
26/11/2019	TORNEO DESARROLLO UEFA	Algarve (Portugal)	Portugal - España	1 - 0
30/01/2020	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Rep. Irlanda	2 - 0
01/02/2020	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	San Pedro del Pinatar (Murcia)	Rep. Checa - España	0 - 6
03/02/2020	PARTIDO INTERNACIONAL AMISTOSO	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Países bajos	1 - 6



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones femeninas

Absoluta Femenina

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
31/08/2019	PARTIDO INTERNACIONAL	Clermont Ferrand (Xxx)	Francia - España	2 - 0
04/10/2019	CLASIFICACIÓN EURO 2021	A Coruña	España - Azerbaiyán	4 - 0
08/10/2019	CLASIFICACIÓN EURO 2021	Praga (Rep. Checa)	Rep. Checa - España	1 - 5
12/11/2019	CLASIFICACIÓN EURO 2021	Lublin (Polonia)	Polonia - España	0 - 0
05/03/2020	SHE BELIEVES CUP	Orlando (EEUU)	España - Japón	3 - 1
08/03/2020	SHE BELIEVES CUP	Harrison (EEUU)	USA - España	1 - 0
11/03/2020	SHE BELIEVES CUP	Frisco - Texas (EEUU)	Inglaterra - España	0 - 1



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS
FÚTBOL SALA MASCULINO
FÚTBOL SALA FEMENINO
FÚTBOL PLAYA MASCULINO
FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones femeninas

Sub 20 femenina

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
07/11/2019	ENTRENAMIENTOS	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Rusia	2 - 0
09/11/2019	ENTRENAMIENTOS	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Francia	2 - 0
04/03/2020	ENTRENAMIENTOS	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Rusia	0 - 1
06/03/2020	ENTRENAMIENTOS	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Rusia	1 - 0
08/03/2020	ENTRENAMIENTOS	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Escocia	3 - 0
08/03/2020	ENTRENAMIENTOS	San Pedro del Pinatar (Murcia)	España - Bélgica	7 - 0



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS
FÚTBOL SALA MASCULINO
FÚTBOL SALA FEMENINO
FÚTBOL PLAYA MASCULINO
FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones femeninas

Sub 19 femenina

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
16/07/2019	CAMPEONATO EUROPA. FASE FINAL	Stirling (Escocia)	España - Bélgica	2 - 0
19/07/2019	CAMPEONATO EUROPA. FASE FINAL	Stirling (Escocia)	Inglaterra - España	0 - 1
22/07/2019	CAMPEONATO EUROPA. FASE FINAL	Stirling (Escocia)	Alemania - España	0 - 0
25/07/2019	CAMPEONATO EUROPA. FASE FINAL	Paisley (Escocia)	Francia - España	3 - 1
02/08/2019	VIII TORNEO INT. COTIF 2019	L'Alcudia (Valencia)	Mauritania - España	0 - 11
04/08/2019	VIII TORNEO INT. COTIF 2019	L'Alcudia (Valencia)	España - Villarreal	3 - 1
05/08/2019	VIII TORNEO INT. COTIF 2019	L'Alcudia (Valencia)	Bolivia - España	0 - 2
07/08/2019	VIII TORNEO INT. COTIF 2019	L'Alcudia (Valencia)	España - India	2 - 0
08/08/2019	VIII TORNEO INT. COTIF 2019	L'Alcudia (Valencia)	España - Villarreal	1 - 0
02/10/2019	CLASIFICACIÓN EURO 2020. 1ª	Reikiavik (Islandia)	España - Kazajistán	14 - 0
05/10/2019	CLASIFICACIÓN EURO 2020. 1ª	Reikiavik (Islandia)	España - Grecia	5 - 0
08/10/2019	CLASIFICACIÓN EURO 2020. 1ª	Reikiavik (Islandia)	Islandia - España	0 - 3



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS
FÚTBOL SALA MASCULINO
FÚTBOL SALA FEMENINO
FÚTBOL PLAYA MASCULINO
FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones femeninas

Sub 17 femenina

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
11/09/2019	TORNEO DE EXENTOS	Suecia	España - Alemania	0 - 4
14/09/2019	TORNEO DE EXENTOS	Suecia	EEUU - España	3 - 4
17/09/2019	TORNEO DE EXENTOS	Suecia	España - Suecia	4 - 0
16/01/2020	ENTRENAMIENTOS	Salou	España - Alemania	3 - 1



01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA
MASCULINA

OTRAS SELECCIONES
MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS
FÚTBOL SALA MASCULINO
FÚTBOL SALA FEMENINO
FÚTBOL PLAYA MASCULINO
FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Selecciones femeninas

Sub 16 femenina

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
19/02/2020	TORNEO DE DESARROLLO UEFA	Inglaterra	USA - España	1-2
21/02/2020	TORNEO DE DESARROLLO UEFA	Inglaterra	España - Dinamarca	2-1
24/02/2020	TORNEO DE DESARROLLO UEFA	Inglaterra	Inglaterra - España	2-0



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS
FÚTBOL SALA MASCULINO
FÚTBOL SALA FEMENINO
FÚTBOL PLAYA MASCULINO
FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol sala masculino

Absoluta

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
23/9/19	AMISTOSO	Matosinhos (POR)	Portugal - España	1 - 2
24/9/19	AMISTOSO	Matosinhos (POR)	Portugal - España	0 - 1
24/10/19	CLASIFICATORIO PARA EL MUNDIAL (MAIN ROUND)	Zielona Gora (POL)	España - Finlandia	4 - 1
25/10/19	CLASIFICATORIO PARA EL MUNDIAL (MAIN ROUND)	Zielona Gora (POL)	Georgia - España	2 - 3
27/10/19	CLASIFICATORIO PARA EL MUNDIAL (MAIN ROUND)	Zielona Gora (POL)	España - Polonia	4 - 1
3/12/19	AMISTOSO	Boadilla del Monte	España - Japón	3 - 0
3/12/19	AMISTOSO	Torrejón de Ardoz	España - Japón	9 - 1
1/2/20	CLASIFICATORIO PARA EL MUNDIAL (ELITE ROUND)	Nis (SER)	España - Francia	3 - 1
2/2/20	CLASIFICATORIO PARA EL MUNDIAL (ELITE ROUND)	Nis (SER)	Ucrania - España	1 - 3
4/2/20	CLASIFICATORIO PARA EL MUNDIAL (ELITE ROUND)	Nis (SER)	España - Serbia	5 - 1
5/11/20	AMISTOSO	Las Rozas	España - Brasil	2 - 1
8/12/20	CLASIFICATORIO PARA EL EUROPEO	Las Rozas	España - Letonia	7 - 0



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO FÚTBOL SALA FEMENINO FÚTBOL PLAYA MASCULINO FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol sala masculino

Sub 21

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
11/11/19	AMISTOSO	Serpa (POR)	Portugal - España	1 - 2
12/11/19	AMISTOSO	Serpa (POR)	Portugal - España	7 - 0



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol sala masculino

Sub 19

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
27/4/19	TORNEO DELLE NAZIONI	Gradisca d'Isonzo (ITA)	España - Ucrania	6 - 2
28/4/19	TORNEO DELLE NAZIONI	Gradisca d'Isonzo (ITA)	Eslovenia - España	0 - 2
29/4/19	TORNEO DELLE NAZIONI	Gradisca d'Isonzo (ITA)	Italia - España	0 - 7
8/9/19	PARTIDO AMISTOSO	Las Rozas	España - El Pozo Ciudad de Murcia	3 - 0
23/8/19	TROFEO INTERNACIONAL AMISTOSO DE MONTAIGU	Montaigu (FRA)	Francia - España	3 - 5
24/8/19	TROFEO INTERNACIONAL AMISTOSO DE MONTAIGU	Montaigu (FRA)	Portugal - España	1 - 2
30/8/19	PARTIDO AMISTOSO	Santarem (POR)	Portugal - España	3 - 5
31/8/19	PARTIDO AMISTOSO	Rio Maior (POR)	Portugal - España	1 - 4
8/9/19	EUROPEO SUB-19	Riga (LET)	Croacia - España	0 - 3
9/9/19	EUROPEO SUB-19	Riga (LET)	Ucrania - España	1 - 7
11/9/19	EUROPEO SUB-19	Riga (LET)	España - Holanda	5 - 0
12/9/19	EUROPEO SUB-19	Riga (LET)	España - Polonia	3 - 1
14/9/19	EUROPEO SUB-19	Riga (LET)	Croacia - España	1 - 6
20/1/21	PARTIDO AMISTOSO	Las Rozas	España Sub.19 - España Sub-18	4 - 1



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol sala masculino

Sub 18

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
20/1/21	PARTIDO AMISTOSO	Las Rozas	España Sub.19 - España Sub-18	4 - 1



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol sala masculino

Sub 17

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
14/5/19	PARTIDO AMISTOSO	Vila do Condo (POR)	Portugal - España	3 - 2
15/5/19	PARTIDO AMISTOSO	Vila do Condo (POR)	Portugal - España	4 - 2
26/11/19	PARTIDO AMISTOSO	Praia da Vitoria (POR)	Portugal - España	1 - 1
27/11/19	PARTIDO AMISTOSO	Angra do Heroísmo (POR)	Portugal - España	3 - 4
21/1/20	PARTIDO AMISTOSO	Zrenjanin (SER)	Serbia - España	4 - 5
22/1/20	PARTIDO AMISTOSO	Novi Becej (SER)	Serbia - España	2 - 2



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol sala femenino

Absoluta

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
6/5/19	'X TORNEO INTERNACIONAL 9 DE MAYO, DÍA DE LA VICTORIA'	Moscú (RUS)	Rusia - España	1-2
7/5/19	'X TORNEO INTERNACIONAL 9 DE MAYO, DÍA DE LA VICTORIA'	Moscú (RUS)	España - Portugal	2-4
9/5/19	'X TORNEO INTERNACIONAL 9 DE MAYO, DÍA DE LA VICTORIA'	Moscú (RUS)	Irán - España	0-3
1/10/19	PARTIDO AMISTOSO	Huelva	España - Portugal	1-0
2/10/19	PARTIDO AMISTOSO	Huelva	España - Portugal	2-2
5/11/19	PARTIDO AMISTOSO	Kidricevo (ESL)	Eslovenia - España	0-11
6/11/19	PARTIDO AMISTOSO	Celje (ESL)	Eslovenia - España	0-7
10/12/19	PARTIDO AMISTOSO	Pontevedra	España - Japón	8-0
11/12/19	PARTIDO AMISTOSO	Burela	España - Japón	4-2
14/1/20	PARTIDO AMISTOSO	Vila Real (POR)	Portugal - España	1-4
15/1/20	PARTIDO AMISTOSO	Vila Real (POR)	Portugal - España	5-1
13/10/20	PARTIDO AMISTOSO	Lisboa (POR)	Portugal - España	3-3
14/10/20	PARTIDO AMISTOSO	Lisboa (POR)	Portugal - España	4-3
15/12/20	PARTIDO AMISTOSO	Las Rozas	España - España Sub-21	4-0



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol sala femenino

Sub 21

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
15/12/20	PARTIDO AMISTOSO	Las Rozas	España - España Sub-21	4 - 0



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol sala femenino

Sub 19

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
11/2/20	PARTIDO AMISTOSO	Islas Azores (POR)	Portugal - España	7 - 3
12/2/20	PARTIDO AMISTOSO	Islas Azores (POR)	Portugal - España	5 - 3
13/10/20	PARTIDO AMISTOSO	Lisboa (POR)	Portugal - España	3 - 3
14/10/20	PARTIDO AMISTOSO	Lisboa (POR)	Portugal - España	4 - 3



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol Playa masculino

Absoluta

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
09/05/2019	WORLD BEACH GAMES QUALIFIER EUROPE	Salou (Tarragona)	España - Turquía	8 - 6
10/05/2019	WORLD BEACH GAMES QUALIFIER EUROPE	Salou (Tarragona)	España - Bielorrusia	5 - 0
11/05/2019	WORLD BEACH GAMES QUALIFIER EUROPE	Salou (Tarragona)	España - Italia	6 - 1
12/05/2019	WORLD BEACH GAMES QUALIFIER EUROPE	Salou (Tarragona)	Rusia - España	5 - 4
25/06/2019	II JUEGOS EUROPEOS MINSK	Minsk (Bielorrusia)	España - Rusia	5 - 4
26/06/2019	II JUEGOS EUROPEOS MINSK	Minsk (Bielorrusia)	España - Ucrania	4 - 6
27/06/2019	II JUEGOS EUROPEOS MINSK	Minsk (Bielorrusia)	Italia - España	5 - 6
28/06/2019	II JUEGOS EUROPEOS MINSK	Minsk (Bielorrusia)	Semifinal: España - Suiza	5 - 3
29/06/2019	II JUEGOS EUROPEOS MINSK	Minsk (Bielorrusia)	Final: Portugal - España	8 - 3
05/07/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE - EBSL	Nazaré (Portugal)	Turquía - España	2 - 6
06/07/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE - EBSL	Nazaré (Portugal)	España - Azerbaijón	6 - 0
07/07/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE - EBSL	Nazaré (Portugal)	España - Rusia	2 - 1
12/07/2019	TALENT BEACH SOCCER	Budapest (Hungria)	Polonia - España	3 - 7
19/07/2019	TALENT BEACH SOCCER	Budapest (Hungria)	España - Rep. Checa	5 - 1
21/07/2019	TALENT BEACH SOCCER	Budapest (Hungria)	Hungría - España España gana en penaltis	5 - 5
19/07/2019	FIFA WORLD CUP QUALIFIER	Moscú (Rusia)	Letonia - España	2 - 8
21/07/2019	FIFA WORLD CUP QUALIFIER	Moscú (Rusia)	España - Azerbaijón	10 - 5
23/07/2019	FIFA WORLD CUP QUALIFIER	Moscú (Rusia)	España - Letonia	14 - 2
24/07/2019	FIFA WORLD CUP QUALIFIER	Moscú (Rusia)	España - Azerbaijón	9 - 3
25/07/2019	FIFA WORLD CUP QUALIFIER	Moscú (Rusia)	España - Suiza	6 - 9
26/07/2019	FIFA WORLD CUP QUALIFIER	Moscú (Rusia)	España - Rusia	1 - 6
27/07/2019	FIFA WORLD CUP QUALIFIER	Moscú (Rusia)	España - Portugal Portugal gana en penaltis	5 - 5
13/08/2019	EBSWW MUNDIALITO	Nazaré (Portugal)	España - Japón	4 - 2
14/08/2019	EBSWW MUNDIALITO	Nazaré (Portugal)	España - Senegal	2 - 3
15/08/2019	EBSWW MUNDIALITO	Nazaré (Portugal)	España - Portugal	2 - 4



Fútbol Playa masculino

Absoluta (continuación)

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
05/09/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE SUPERFINAL	Figueira da Foz (Portugal)	Suiza - España	8 - 9
06/09/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE SUPERFINAL	Figueira da Foz (Portugal)	España - Rusia	6 - 7
07/09/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE SUPERFINAL	Figueira da Foz (Portugal)	España - Bielorrusia	3 - 2
08/09/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE SUPERFINAL	Figueira da Foz (Portugal)	España - Italia (3º/4º puesto)	4 - 1
27/09/2019	TORNEO JAPÓN	Japón	España - Tahití	8 - 7
29/09/2019	TORNEO JAPÓN	Japón	Japón - España	3 - 6
11/10/2019	JUEGOS DE ARENA	Catar	España - México	9 - 3
13/10/2019	JUEGOS DE ARENA	Catar	España - Islas Salomón	8 - 5
14/10/2019	JUEGOS DE ARENA	Catar	Italia - España	5 - 4
05/11/2019	COPA INTERCONTINENTAL DUBAI 2019	Dubai	España - Emiratos Árabes Unidos España gana en penaltis (2-1)	2 - 2
06/11/2019	COPA INTERCONTINENTAL DUBAI 2019	Dubai	Japón - España	2 - 3
07/11/2019	COPA INTERCONTINENTAL DUBAI 2019	Dubai	Italia - España	8 - 7
08/11/2019	COPA INTERCONTINENTAL DUBAI 2019	Dubai	España - Rusia	4 - 2
09/11/2019	COPA INTERCONTINENTAL DUBAI 2019	Dubai	España - Irán	3 - 6

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS
FÚTBOL SALA MASCULINO
FÚTBOL SALA FEMENINO
FÚTBOL PLAYA MASCULINO
FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol Playa masculino

Sub 21

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
16/06/2019	CAMPEONATO EUROPA	Bolonia	Italia - España	3 - 1
19/06/2019	CAMPEONATO EUROPA	Reggio Emilia	España - Bélgica	2 - 1
22/06/2019	CAMPEONATO EUROPA	Bolonia	España - Polonia	5 - 0
27/06/2019	CAMPEONATO EUROPA	Reggio Emilia	España - Francia	4 - 1
30/06/2019	CAMPEONATO EUROPA	FINAL - Udine	España - Alemania	2 - 1
06/09/2019	PARTIDOS CLASIFICACIÓN EUROPEO	Kazaajistan	Kazaajistan - España	0 - 1
10/09/2019	PARTIDOS CLASIFICACIÓN EUROPEO	Castellón	España - Montenegro	2 - 0
10/10/2019		Córdoba	España - Alemania	1 - 1
15/10/2019		Montenegro	Montenegro - España	0 - 2
14/11/2019		Alcorcón	España - Macedonia	3 - 0
19/11/2019		Israel	Israel - España	1 - 1
03/09/2019	CAMPEONATO DE EUROPA CLASIFICATORIO	Skopje	Macedonia del Norte - España	0 - 1



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol Playa femenino

Absoluta

Fecha	Competición	Lugar	Partido	Resultado
09/05/2019	WORLD BEACH GAMES QUALIFIER EUROPE	Salou (Tarragona)	Inglaterra - España	5 - 5*
10/05/2019	WORLD BEACH GAMES QUALIFIER EUROPE	Salou (Tarragona)	España - Rusia	2 - 3
11/05/2019	WORLD BEACH GAMES QUALIFIER EUROPE	Salou (Tarragona)	España - Rep. Checa	9 - 3
12/05/2019	WORLD BEACH GAMES QUALIFIER EUROPE	Salou (Tarragona)	España - Suiza	3 - 2
05/07/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE - EBSL	Nazaré (Portugal)	España - Suiza	5 - 2
06/07/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE - EBSL	Nazaré (Portugal)	España - Rep. Checa	5 - 4
07/07/2019	EURO BEACH SOCCER LEAGUE - EBSL	Nazaré (Portugal)	España - Rusia (Final)	2 - 3
11/10/2019	JUEGOS DE ARENA	Catar	México - España	3 - 9
13/10/2019	JUEGOS DE ARENA	Catar	España - Cabo Verde	10 - 2
14/10/2019	JUEGOS DE ARENA	Catar	España - Brasil	6 - 3
15/10/2019	JUEGOS DE ARENA	Catar	España - Rusia	3 - 2
16/10/2019	JUEGOS DE ARENA	Catar	Inglaterra - España (Final)	2 - 3

* Inglaterra - España (gano Inglaterra en penaltis).



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol Playa femenino



CAMPEONAS DEL MUNDO DE FÚTBOL PLAYA FEMENINO, "ANOC WORLD", CATAR, 2019.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

SELECCIÓN ABSOLUTA MASCULINA

OTRAS SELECCIONES MASCULINAS

SELECCIONES FEMENINAS

FÚTBOL SALA MASCULINO

FÚTBOL SALA FEMENINO

FÚTBOL PLAYA MASCULINO

FÚTBOL PLAYA FEMENINO

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



4

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN

SEGUNDA DIVISIÓN

SEGUNDA DIVISIÓN "B"

SEGUNDA DIVISIÓN "B"
PLAYOFF ASCENSO

TERCERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DEL S.M. EL REY

COPA RFEF

CUADRO DE CAMPEONES
COMPETICIONES INTERNACIONALES

Cuadro de campeones

Campeonato Nacional de Liga de Primera División

Real Madrid CF

Campeonato Nacional de Liga de Segunda División

SD Huesca SAD

Campeonato Nacional de Liga de Segunda División "B"

Campeón	
Grupo I	CD Atlético Baleares SAD
Grupo II	UD Logroñés SAD
Grupo III	CD Castellón SAD
Grupo IV	FC Cartagena SAD

Campeonato Nacional de Liga de Tercera División

Grupo I	SD Compostela
Grupo II	CD Lealtad de Villaviciosa
Grupo III	CD Laredo
Grupo IV	Club Portugalete
Grupo V	CE L'Hospitalet
Grupo VI	CD Alcoyano SAD
Grupo VII	CDA Navalcarnero
Grupo VIII	Zamora CF SAD
Grupo IX	Linares Deportivo
Grupo X	Betis Deportivo Balompié
Grupo XI	UD Poblense
Grupo XII	SD T enisca
Grupo XIII	CF Lorca Deportiva
Grupo XIV	CF Villanovense
Grupo XV	UD Mutilvera
Grupo XVI	SD Logroñés
Grupo XVII	SD Tarazona
Grupo XVIII	UD Socuéllamos CF

Campeonato de España – Copa de SM el Rey

A falta por disputar

Supercopa de España

Real Madrid CF

Copa Real Federación Española de Fútbol

Real Murcia CF SAD

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN
SEGUNDA DIVISIÓN
SEGUNDA DIVISIÓN "B"
SEGUNDA DIVISIÓN "B"
PLAYOFF ASCENSO
TERCERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DEL S.M. EL REY
COPA RFEF
CUADRO DE CAMPEONES
COMPETICIONES INTERNACIONALES

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



REAL MADRID C.F., CAMPEÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA DE PRIMERA DIVISIÓN

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

CUADRO DE CAMPEONES
 PRIMERA DIVISIÓN
 SEGUNDA DIVISIÓN
 SEGUNDA DIVISIÓN "B"
 SEGUNDA DIVISIÓN "B"
 PLAYOFF ASCENSO
 TERCERA DIVISIÓN
 CAMPEONATO DE ESPAÑA
 COPA DEL S.M. EL REY
 COPA RFEF
 CUADRO DE CAMPEONES
 COMPETICIONES INTERNACIONALES

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
 Comité Nacional de Fútbol Femenino
 Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



REAL MADRID C.F. SUPERCOPA DE ESPAÑA.



REAL MURCIA CF SAD, CAMPEÓN COPA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL.

01	La Real Federación Española de Fútbol
02	Informe Económico
03	Selecciones Nacionales
04	Competiciones de ámbito Nacional e Internacional
	CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN SEGUNDA DIVISIÓN SEGUNDA DIVISIÓN "B" SEGUNDA DIVISIÓN "B" PLAYOFF ASCENSO TERCERA DIVISIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DEL S.M. EL REY COPA RFEF CUADRO DE CAMPEONES COMPETICIONES INTERNACIONALES
05	Datos de la Competición
06	Comités Técnicos
07	Comité Nacional de Fútbol Sala
08	Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa
09	Actividad Federativa
10	Licencias

Primera División

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	Real Madrid CF	87	38	26	9	3	70	25	0
2	FC Barcelona	82	38	25	7	6	86	38	0
3	Club Atlético de Madrid SAD	70	38	18	16	4	51	27	0
4	Sevilla FC SAD	70	38	19	13	6	54	34	0
5	Villarreal CF SAD	60	38	18	6	14	63	49	0
6	Real Sociedad de Fútbol SAD	56	38	16	8	14	56	48	0
7	Granada CF SAD	56	38	16	8	14	52	45	0
8	Getafe CF SAD	54	38	14	12	12	43	37	0
9	Valencia CF SAD	53	38	14	11	13	46	53	0
10	Club Atlético Osasuna	52	38	13	13	12	46	54	0
11	Athletic Club	51	38	13	12	13	41	38	0
12	Levante UD SAD	49	38	14	7	17	47	53	0
13	Real Valladolid CF SAD	42	38	9	15	14	32	43	0
14	SD Eibar SAD	42	38	11	9	18	39	56	0
15	Real Betis Balompié SAD	41	38	10	11	17	48	60	0
16	Deportivo Alavés SAD	39	38	10	9	19	34	59	0
17	RC Celta de Vigo SAD	37	38	7	16	15	37	49	0
18	CD Leganés SAD	36	38	8	12	18	30	51	0
19	RCD Mallorca SAD	33	38	9	6	23	40	65	0
20	RCD Espanyol de Barcelona SAD	25	38	5	10	23	27	58	0

- Clasificados para la Champions League
- Clasificados para la Europa League
- Descienden a Segunda División

Primera División	Real Madrid C.F.	F.C. Barcelona	Atlético de Madrid SAD	Sevilla F.C. SAD	Villarreal C.F. SAD	Real Sociedad de Fútbol SAD	Granada CF SAD	Getafe C.F. SAD	Valencia C.F. SAD	C.A.Osasuna	Athletic Club	Levante U.D. SAD	Real Valladolid C.F. S.A.D.	S.D. Eibar SAD	Real Betis Balompié SAD	Deportivo Alavés SAD	RC Celta de Vigo SAD	C.D. Leganés SAD	RCD Mallorca SAD	R.C.D. Espanyol de Barcelona SAD	
Real Madrid C.F.		2-0	1-0	2-1	2-1	3-1	4-2	1-0	3-0	2-0	0-0	3-2	1-1	3-1	0-0	2-0	2-2	5-0	2-0	2-0	
F.C. Barcelona	0-0		2-2	4-0	2-1	1-0	1-0	2-1	5-2	1-2	1-0	2-1	5-1	5-0	5-2	4-1	4-1	2-0	5-2	1-0	
Atlético de Madrid SAD	0-0	0-1		2-2	3-1	1-1	1-0	1-0	1-1	2-0	2-0	2-1	1-0	3-2	1-0	2-1	0-0	0-0	3-0	3-1	
Sevilla F.C. SAD	0-1	0-0	1-1		1-2	3-2	2-0	2-0	1-0	3-2	1-1	1-0	1-1	1-0	2-0	1-1	1-1	1-0	2-0	2-2	
Villarreal C.F. SAD	2-2	1-4	0-0	2-2		1-2	4-4	1-0	2-0	3-1	0-0	2-1	2-0	4-0	5-1	4-1	1-3	1-2	1-0	1-2	
Real Sociedad de Fútbol SAD	1-2	2-2	2-0	0-0	1-2		2-3	1-2	3-0	1-1	2-1	1-2	1-0	4-1	3-1	3-0	0-1	1-1	3-0	2-1	
Granada CF SAD	1-2	2-0	1-1	0-1	0-1	1-2		2-1	2-2	1-0	4-0	1-2	2-1	1-2	1-0	3-0	0-0	1-0	1-0	2-1	
Getafe C.F. SAD	0-3	0-2	0-2	0-3	1-3	2-1	3-1		3-0	0-0	1-1	4-0	2-0	1-1	1-0	1-1	0-0	2-0	4-2	0-0	
Valencia C.F. SAD	1-1	2-0	2-2	1-1	2-1	1-1	2-0	3-3		2-0	0-2	1-1	2-1	1-0	2-1	2-1	1-0	1-1	2-0	1-0	
C.A.Osasuna	1-4	2-2	0-5	1-1	2-1	3-4	0-3	0-0	3-1		1-2	2-0	0-0	0-0	4-2	2-1	2-1	2-1	2-2	1-0	
Athletic Club	0-1	1-0	1-1	1-2	1-0	2-0	2-0	0-2	0-1	0-1		2-1	1-1	0-0	1-0	2-0	1-1	0-2	3-1	3-0	
Levante U.D. SAD	1-0	3-1	0-1	1-1	2-1	1-1	1-1	1-0	2-4	1-1	1-2		2-0	0-0	4-2	0-1	3-1	2-0	2-1	0-1	
Real Valladolid C.F. S.A.D.	0-1	0-1	0-0	0-1	1-1	0-0	1-1	1-1	1-1	1-1	1-1	1-4	0-0		2-0	2-0	1-0	0-0	2-2	3-0	2-1
S.D. Eibar SAD	0-4	0-3	2-0	3-2	2-1	1-2	3-0	0-1	1-0	0-2	2-2	3-0	3-1		1-1	0-2	2-0	0-0	1-2	1-2	
Real Betis Balompié SAD	2-1	2-3	1-2	1-2	0-2	3-0	2-2	1-1	2-1	3-0	3-2	3-1	1-2	1-1		1-2	2-1	2-1	3-3	1-0	
Deportivo Alavés SAD	1-2	0-5	1-1	0-1	1-2	2-0	0-2	0-0	1-1	0-1	2-1	1-0	3-0	2-1	1-1		2-0	1-1	2-0	0-0	
RC Celta de Vigo SAD	1-3	2-2	1-1	2-1	0-1	0-1	0-2	0-1	1-0	1-1	1-0	2-3	0-0	0-0	1-1	6-0		1-0	2-2	1-1	
C.D. Leganés SAD	2-2	1-2	0-1	0-3	0-3	2-1	0-0	0-3	1-0	0-1	1-1	1-2	1-2	1-2	0-0	1-1	3-2		1-0	2-0	
RCD Mallorca SAD	1-0	0-4	0-2	0-2	3-1	0-1	1-2	0-1	4-1	2-2	0-0	2-0	0-1	2-1	1-2	1-0	5-1	1-1		2-0	
R.C.D. Espanyol de Barcelona SAD	0-1	2-2	1-1	0-2	0-1	1-3	0-3	1-1	1-2	2-4	1-1	1-3	0-2	0-2	2-2	2-0	0-0	0-1	1-0		

Segunda División

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	SD Huesca SAD	70	42	21	7	14	55	42	0
2	Cádiz CF SAD	69	42	19	12	11	50	39	0
3	Real Zaragoza SAD	65	42	18	11	13	59	53	0
4	UD Almería SAD	64	42	17	13	12	62	43	0
5	Girona FC SAD	63	42	17	12	13	48	43	0
6	Elche CF SAD	61	42	16	13	13	52	44	0
7	Rayo Vallecano de Madrid SAD	60	42	13	21	8	60	50	0
8	CF Fuenlabrada SAD	60	41	15	15	11	46	38	0
9	UD Las Palmas SAD	57	42	14	15	13	49	46	0
10	AD Alcorcón SAD	57	42	13	18	11	52	50	0
11	CD Mirandés SAD	56	42	13	17	12	55	59	0
12	CD Tenerife SAD	55	42	14	13	15	50	46	0
13	Real Sporting de Gijón SAD	54	42	14	12	16	40	38	0
14	Málaga CF SAD	53	42	11	20	11	35	33	0
15	Real Oviedo SAD	53	42	13	14	15	49	53	0
16	CD Lugo SAD	52	42	12	16	14	43	54	0
17	Albacete Balompié SAD	52	42	13	13	16	36	46	0
18	SD Ponferradina SAD	51	42	12	15	15	45	50	0
19	CD Numancia de Soria SAD	50	42	13	11	18	45	53	0
20	RC Deportivo de La Coruña SAD	48	41	11	15	15	41	59	0
21	Extremadura UD SAD	43	42	10	13	19	43	59	0
22	Real Racing Club de Santander SAD	33	42	5	18	19	39	56	0

- Asciende a Primera División
- Segunda Fase
- Descienden a Segunda División "B"

Segunda División	SD Huesca SAD	Cádiz CF SAD	Real Zaragoza SAD	UD Almería SAD	Girona F.C. SAD	Elche CF SAD	Rayo Vallecano de Madrid SAD	CF Fuenlabrada SAD	UD Las Palmas SAD	A.D. Alcorcón SAD	C.D. Mirandés S.A.D.	CD Tenerife SAD	Real Sporting de Gijón SAD	Málaga C.F. SAD	Real Oviedo SAD	C.D. Lugo SAD	Albacete Balompié SAD	S.D. Ponferradina C.F. S.A.D.	C.D. Numancia de Soria S.A.D.	Extremadura UD	Real Racing Club de Santander
SD Huesca, SAD	1-1	2-1	3-2	1-0	2-0	0-2	2-0	1-0	2-1	1-2	2-1	1-0	2-0	3-1	2-1	0-1	2-0	3-0	3-1	2-2	1-1
Cádiz CF SAD	1-0	1-1	2-1	2-0	0-0	1-1	0-1	2-0	1-1	3-3	0-2	3-1	0-1	2-0	2-1	0-1	3-1	2-4	0-0	2-1	1-0
Real Zaragoza SAD	0-1	0-2	0-2	3-3	1-0	2-4	0-0	3-0	1-3	1-2	2-0	2-0	2-2	2-4	0-0	0-1	2-1	1-0	3-1	3-1	2-0
UD Almería SAD	1-0	1-2	1-1	3-1	0-2	3-2	0-0	0-1	0-1	3-1	1-2	1-0	0-0	2-0	0-0	3-0	2-3	2-0	4-0	3-2	0-1
Girona F.C. SAD	1-0	2-1	1-0	1-0	0-2	3-1	2-0	1-0	0-0	0-3	1-0	1-1	1-0	1-1	3-1	1-1	2-0	2-0	3-1	3-1	0-0
Elche CF SAD	1-1	0-0	1-2	1-1	1-0	1-1	0-2	2-3	1-1	4-2	1-1	0-1	2-0	2-1	1-1	2-0	1-0	2-0	0-1	1-1	2-0
Rayo Vallecano de Madrid SAD	2-0	1-1	0-1	1-1	1-0	2-3	1-0	2-2	1-1	2-2	2-1	1-1	0-0	1-1	1-0	1-0	1-3	3-2	3-1	1-1	2-0
CF Fuenlabrada SAD	3-2	1-0	2-1	2-2	0-1	3-1	2-2	0-0	3-4	2-2	1-0	2-0	0-0	2-1	0-1	0-1	1-1	2-0	1-1	1-1	1-0
UD Las Palmas SAD	0-1	1-2	0-1	0-3	0-0	1-1	1-1	1-3	1-1	1-0	0-0	1-0	1-1	3-1	1-0	3-2	3-0	3-1	3-0	5-1	2-2
A.D. Alcorcón SAD	0-2	3-0	0-3	2-2	2-0	1-2	3-2	1-1	1-1	1-2	0-0	0-2	1-0	1-3	2-2	0-1	3-1	2-2	0-1	0-2	1-0
C.D. Mirandés S.A.D.	2-0	1-2	1-1	2-2	1-1	1-0	0-0	2-1	2-1	2-2	0-0	0-0	1-1	2-1	1-1	1-1	1-2	2-1	1-0	2-0	0-0
CD Tenerife SAD	0-0	1-1	1-1	1-3	1-0	1-0	0-0	0-1	0-0	0-0	4-1	2-1	0-0	0-1	1-2	4-2	1-0	3-2	1-1	1-2	3-3
Real Sporting de Gijón SAD	0-1	1-0	4-0	4-2	0-0	1-0	1-1	1-0	4-0	1-3	2-2	0-2	2-1	0-1	2-0	2-0	1-0	0-1	1-1	0-1	1-1
Málaga C.F. SAD	1-3	1-2	0-1	0-1	2-0	3-3	1-1	0-0	1-1	2-0	2-2	2-0	0-0	2-1	1-1	0-0	1-0	2-1	1-0	1-1	2-0
Real Oviedo SAD	1-1	0-2	2-2	0-0	4-2	0-2	2-1	0-0	2-1	1-2	1-0	1-0	0-0	1-1	1-1	3-1	0-0	1-1	2-2	1-1	1-0
C.D. Lugo SAD	3-2	1-1	1-3	0-4	2-2	2-2	1-0	0-2	2-4	2-1	1-4	1-2	0-0	1-0	1-0	2-2	3-1	0-0	0-0	0-0	1-1
Albacete Balompié SAD	2-2	1-0	4-1	0-1	1-0	0-1	1-1	1-1	0-0	1-1	1-2	0-4	1-1	1-0	1-2	0-1	1-1	2-1	0-1	1-1	0-0
S.D. Ponferradina C.F. S.A.D.	3-1	0-0	1-1	2-1	1-1	2-1	1-1	0-3	0-2	1-1	2-0	4-0	1-0	1-0	2-1	0-1	1-1	1-1	2-0	0-0	1-1
C.D. Numancia de Soria S.A.D.	1-0	1-2	0-1	1-1	2-0	1-1	2-2	1-0	1-1	0-1	2-0	2-1	2-0	0-0	1-0	3-1	1-0	0-1	1-0	1-2	1-2
RC Deportivo de La Coruña SAD	2-1	1-0	1-3	0-0	2-2	1-3	3-3	2-1	0-0	1-1	2-1	0-0	0-2	3-2	0-0	0-1	2-1	3-3	2-3	2-1	2-1

Segunda División "B"

Grupo I

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	CD Atlético Baleares SAD	58	28	18	4	6	44	22	0
2	UD Ibiza-Eivissa	56	28	17	5	6	41	18	0
3	Club Atlético de Madrid "B"	53	28	16	5	7	52	27	0
4	SCR Peña Deportiva	45	28	13	6	9	43	41	0
5	Coruxo FC	41	28	11	8	9	32	30	0
6	CF Rayo Majadahonda SAD	41	28	11	8	9	31	29	0
7	Real Madrid-Castilla	40	28	10	10	8	42	35	0
8	DUX Internacional de Madrid SL	40	28	10	10	8	39	37	0
9	Pontevedra CF SAD	38	28	11	5	12	38	40	0
10	UP Langreo	38	28	10	8	10	28	33	0
11	Racing Club Ferrol SAD	37	28	10	7	11	33	33	0
12	Real Oviedo "B"	37	28	10	7	11	31	38	0
13	UD Melilla	36	28	9	9	10	29	37	0
14	RC Celta de Vigo "B"	35	28	10	5	13	41	45	0
15	Real Sporting de Gijón "B"	34	28	10	4	14	36	31	0
16	Las Palmas Atlético	34	28	10	4	14	20	35	0
17	CD Las Rozas SAD	33	28	7	12	9	32	29	0
18	Club Marino de Luanco	32	28	9	5	14	26	37	0
19	Getafe CF "B"	28	28	8	4	16	25	37	0
20	UD San Sebastián de los Reyes	19	28	5	4	19	24	53	0

- Asciende a Segunda División
- Juega la promoción de ascenso a Segunda División
- Disputa el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División tras el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División

Equipo	CD Atlético Baleares SAD	UD Ibiza-Eivissa	Atlético de Madrid "B"	P.D. Santa Eulalia	Coruxo F.C.	CF Rayo Majadahonda	Real Madrid C.F.	DUX Internacional De Madrid S.L.	Pontevedra CF SAD	UP Langreo	Racing Club Ferrol SAD	Real Oviedo SAD "B"	UD Melilla	RC Celta de Vigo SAD "B"	Real Sporting de Gijón SAD "B"	U.D. Las Palmas SAD	Las Rozas CF	Club Marino de Luanco	Getafe C.F. SAD "B"	UD San Sebastian de Los Reyes
C.D. Atlético Baleares SAD	0-2	2-1	2-0	1-0	1-1	4-1	3-1	3-1	1-0	3-1	6-1	2-0	1-0	2-0						3-2
U.D. Ibiza-Eivissa	0-1	1-2	2-0	2-0		2-0	2-1	2-2	2-0		3-1			1-0	1-0			3-1	1-0	2-0
Atlético de Madrid "B"	0-0	1-3	3-0	0-1	2-0	2-0	1-1	4-0	2-2		2-0			3-1	3-2	4-0	1-1	3-0		4-0
P.D. Santa Eulalia	0-2	3-1		0-0	2-0	0-0	1-0	3-1	1-1	4-3	2-1			3-4		2-1	4-0	2-0		
Coruxo F.C.	1-1	0-0	3-0	2-0		1-1	0-2	0-0		2-0	1-0			2-2	3-1	4-1	0-0			2-0
C.F. Rayo Majadahonda	2-1	0-1	1-0		1-1		2-2			0-2		1-1	2-2	1-2	1-0			2-1	2-0	1-0
Real Madrid C.F.	1-2	3-1	4-0	3-1		2-2	2-1	0-0	1-2	2-0	1-2				3-1	2-2	3-1	3-0	2-0	
DUX Internacional De Madrid S.L.	2-1	1-1	0-2	1-2				3-0	1-0		5-1	2-2	1-1	6-0	2-1	1-0	2-1	3-3		
Pontevedra CF SAD	0-1	0-0	1-5	2-0	2-1	4-0	1-2		0-0	0-0	0-1	3-1		2-1			3-0	2-3		
UP Langreo	0-1	1-2	3-2		1-1					2-0	0-1	2-1	1-1	1-0	1-0	1-1	0-0	3-0		
Racing Club Ferrol SAD	0-3	1-0	1-1	0-1	0-3		1-1	4-1	3-0		2-0	3-3		0-0			1-2	3-1	0-2	
Real Oviedo SAD "B"	1-1	3-2	1-3	1-0	2-2		0-0	0-1	2-1	0-1	1-1			3-2	0-0		1-0	2-1	1-1	
UD Melilla	0-0	0-1	2-2	1-1	0-3		1-1			2-0				1-0	2-0	0-1	0-0	2-1	1-0	1-0
R.C. Celta de Vigo SAD "B"	1-0	3-1	0-1	0-1	5-0	1-2	0-1	0-2	3-1	4-2				1-0	2-4	0-2				2-1
Real Sporting de Gijón SAD "B"	2-0	0-2	6-0	0-1	1-0	4-2	1-0	3-1		0-1	0-1			1-1	2-0	2-1				5-0
U.D. Las Palmas SAD	2-1	3-2	1-0	3-0		0-0	0-0	1-2		1-0	1-2	1-0	0-0			1-0				0-1
Las Rozas CF	1-1	1-1	1-1	1-1	1-1	3-0	1-3	0-0	2-5	1-0	0-1	3-0			2-0		1-0	1-1		
Club Marino de Luanco	3-0	1-2	1-0	1-3		1-0	0-0		1-2		0-0	1-1	1-0	1-0	0-0		2-3	2-0		
Getafe C.F. SAD "B"	1-0	0-2	0-1	2-0	3-0			2-3	0-2		2-0	2-1	0-1	0-1	0-0		1-2			0-2
UD San Sebastian de Los Reyes	0-1	0-3	0-1	1-2			1-1			4-1		2-0	2-3	0-3	1-0	1-2	0-4			1-1

Segunda División "B"

Grupo II

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	UD Logroñés SAD	62	28	18	8	2	49	19	0
2	CyD Leonesa SAD	49	28	14	7	7	45	28	0
3	Athletic Club "B"	49	28	14	7	7	55	35	0
4	Real Valladolid Promesas	47	28	12	11	5	43	28	0
5	Real Sociedad de Fútbol "B"	44	28	12	8	8	47	35	0
6	SD Amorebieta	42	28	11	9	8	38	38	0
7	Club Atlético Osasuna "B"	40	28	11	7	10	35	35	0
8	Burgos CF SAD	39	28	10	9	9	31	37	0
9	CD Guijuelo	37	28	10	7	11	30	26	0
10	Club Haro Deportivo	36	28	9	9	10	29	33	0
11	Deportivo Alavés "B"	34	28	8	10	10	28	31	0
12	CD Calahorra	34	28	6	16	6	28	32	0
13	Salamanca CF UDS	34	28	9	7	12	30	39	0
14	Barakaldo CF	32	28	9	5	14	33	42	0
15	SD Leioa	31	28	7	10	11	35	38	0
16	Unionistas de Salamanca CF	31	28	8	7	13	39	43	0
17	Real Unión Club SAD	29	28	6	11	11	29	33	0
18	Arenas Club	28	28	6	10	12	27	43	0
19	CD Izarra	28	28	6	10	12	29	47	0
20	CD Tudelano	24	28	4	12	12	26	44	0

- Ascende a Segunda División
- Juega la promoción de ascenso a Segunda División
- Disputa el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División tras el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División

Segunda División B	UD Logroñés	C.y D. Leonesa S.A.D.	Athletic Club "B"	Real Valladolid Promesas	Real Sociedad de Fútbol SAD "B"	S.D. Amorebieta	C.A. Osasuna "B"	Burgos C.F. S.A. D.	CD Guijuelo	Club Haro Deportivo	Deportivo Alavés SAD "B"	Calahorra	Salamanca CF UDS	Barakaldo CF	S.D. Leioa	C.D. Unionistas Salamanca C.F.	Real Unión Club SAD	Arenas Club	CD Izarra	CD Tudelano
UD Logroñés		3-2	1-1	0-0	1-1	2-1	3-0	2-0	0-1	0-0	0-0	1-0		4-1		3-2	4-0			4-0
C.y D. Leonesa S.A.D.	0-2		5-2	3-0	1-1	0-0	4-0	3-1	2-0		3-1		2-0	1-0	0-0		1-1			1-1
Athletic Club "B"	3-1	1-0		4-1	3-3	5-0		2-3	1-0	0-0	4-0	0-1		4-1	3-3	1-1	3-3			1-0
Real Valladolid Promesas		1-0			2-1	4-0	2-0		2-2	1-1	1-0	1-1	3-0	3-1	3-2		1-0	1-1		4-1
Real Sociedad de Fútbol SAD "B"			0-2	1-1		4-2	3-1	1-1	2-0	1-1	3-0	2-0	3-1	2-4	4-3	0-0				3-1
S.D. Amorebieta	0-1	1-3	2-1	1-0			1-0		1-1	1-0	2-3	3-2		1-3	1-4	0-0	0-0	0-0		5-1
C.A. Osasuna "B"	0-1		1-1	1-0		3-2		0-0		3-1	3-0	1-1	1-0		2-0	4-2	4-1	1-0		1-1
Burgos C.F. S.A.D.		2-0	2-0	0-1	0-2	1-2	3-2		1-1	1-1	0-1	1-0	1-0		0-3		2-2	1-1		3-0
CD Guijuelo		3-1	2-0		3-0	0-1	1-2	3-0		2-0	1-0	0-0	1-2	1-2	0-0					3-0
Club Haro Deportivo	1-2		1-4		2-0	1-1	1-0		1-1	1-0		1-1	1-2	0-0	0-0	1-0				3-1
Deportivo Alavés SAD "B"	1-1	1-1		1-1	3-2			2-2	2-0	2-0				1-0	0-0	2-1	1-0	0-2		4-0
Calahorra	1-1	1-0	2-3				0-3	1-2		1-1			3-3	0-0	1-1	2-0	2-1	1-0		1-1
Salamanca CF UDS	0-2		1-1			0-3		0-1	0-0		1-0	1-2		3-0		2-0	1-1	3-1	1-1	2-1
Barakaldo CF	0-1	0-0	3-1	0-5				0-1	2-1	1-1	1-1			1-2	2-1	2-1	1-3	1-2		3-1
S.D. Leioa		2-4	1-0	1-1	0-2	0-1	0-0	5-0	0-1	2-2	2-0	3-3	2-1	1-3						3-1
C.D. Unionistas Salamanca C.F.	1-4	1-2		0-0	1-3	4-0		2-1	2-1	4-2	2-2	1-1	1-0	1-1		0-2	1-2			1-1
Real Unión Club SAD		1-1	0-1	2-1	2-2	0-1	1-1	0-1	2-1	1-0		0-0		0-0			1-1			1-2
Arenas Club	1-2	1-2	1-2	0-3	1-0	1-1	0-2	0-2	0-0	2-0			2-1		0-3		0-0			1-1
CD Izarra	2-2	0-1		2-2	1-1				0-2	1-0	1-1	1-1	1-0	2-0	2-6	0-1	3-1			1-0
C.D. Tudelano	0-1	2-3	0-3	1-1	0-0	0-0	2-1	2-2	1-1	1-2				2-1	3-1	2-2	1-1			

Segunda División "B"

Grupo III

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	CD Castellón SAD	50	28	14	8	6	40	24	0
2	FC Barcelona "B"	49	28	13	10	5	40	27	0
3	CE Sabadell FC SAD	49	28	14	7	7	38	25	0
4	UE Cornellà SAD	49	28	13	10	5	34	25	0
5	Lleida Esportiu Terraferma CF	46	28	12	10	6	34	22	0
6	Villarreal CF "B"	46	28	13	7	8	36	32	0
7	UE Olot SAD	44	28	11	11	6	34	19	0
8	RCD Espanyol de Barcelona "B"	42	28	11	9	8	44	37	0
9	FC Andorra	41	28	10	11	7	31	28	0
10	CF La Nucía	39	28	10	9	9	30	29	0
11	CD Ebro	37	28	8	13	7	29	31	0
12	Atlético Levante UD	35	28	10	5	13	29	34	0
13	UE Llagostera-Costa Brava SAD	33	28	7	12	9	28	33	0
14	Gimnàstic de Tarragona SAD	31	28	7	10	11	33	38	0
15	SD Ejea	27	28	6	9	13	27	36	0
16	Valencia-Mestalla	26	28	4	14	10	27	33	0
17	AE Prat	26	28	5	11	12	25	40	0
18	Hércules de Alicante CF SAD	25	28	5	10	13	27	35	0
19	CF Badalona	24	28	5	9	14	17	34	0
20	Orihuela CF	23	28	4	11	13	26	47	0

- Ascende a Segunda División
- Juega la promoción de ascenso a Segunda División
- Disputa el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División tras el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División

Segunda División B	F.C. Barcelona "B"	CE Sabadell FC SAD	U.D. Cornellà	Club Lleida Esportiu	Villarreal C.F. SAD "B"	UE Olot	R.C.D. Espanyol de Barcelona SAD "B"	FC Andorra	C.F. La Nucía	C.D. Ebro	Levante U.D. SAD	UE Llagostera	Gimnàstic de Tarragona SAD	S.D. Ejea	Valencia C.F. SAD "B"	A.E. Prat	Hércules C.F. SAD	CF Badalona	Orihuela C.F.
C.D. Castellón	0-1	3-1		1-2	1-0	1-0	3-1	3-0			0-0	3-2	1-1	2-2	1-3	1-0	3-1		
F.C. Barcelona "B"	2-1	1-0	3-3	2-3	2-0	0-0	3-1	2-0	3-2	2-2	2-0	2-2	2-0	2-2	0-0	2-1	3-0	2-1	3-0
CE Sabadell FC SAD	0-2		4-0	1-1	3-1	1-0	1-0	1-1	2-0	2-1	0-0	3-0	1-2	1-0	2-1				
U.D. Cornellà		2-0	1-0	1-2	1-1	1-0	2-0	1-0	1-0	2-1	1-1	1-1	1-0	0-0	0-1	1-0			
Club Lleida Esportiu	1-0	1-1		3-0	1-1	2-1		0-2	0-0	0-0		1-0	2-0	2-1	2-0			3-0	4-0
Villarreal C.F. SAD "B"		0-1	2-0	0-0	1-3		2-1	1-1	2-1	4-1		3-1	0-1		1-0	0-0	2-1	1-0	2-1
UE Olot	1-0	1-0	1-1	1-1	0-1		1-1	4-0	1-0	3-0		2-1		1-0	0-0		2-0	0-1	
R.C.D. Espanyol de Barcelona SAD "B"	0-0		4-2	2-2	2-2	3-1	1-5	2-0	2-1	2-2		3-1		3-1	0-0		3-2	1-2	
FC Andorra		2-2		1-0	0-0	1-0	0-3		2-1	0-1	1-1	0-0	3-0	4-3	1-2	2-1	2-0	2-1	
C.F. La Nucía	1-1		1-0	1-0	2-1	0-0	2-1	2-0	1-1			0-0	2-0	2-1	0-0		3-0	1-1	
C.D. Ebro	2-1	1-1	1-1	1-1		2-1	1-2	0-0	2-1		3-1		0-2	1-1		1-1	0-0	2-1	2-0
Levante U.D. SAD	0-2	1-2	1-2	3-1		1-1		0-2	1-1	3-1	1-2		1-0	1-0		2-0	1-0		1-1
UE Llagostera		1-1	0-1		1-0	0-3	1-0		2-1	1-3		0-0	2-2	1-1	1-1	2-1	2-1	0-0	1-1
Gimnàstic de Tarragona SAD	1-1	1-0		2-2	1-1	0-1		2-2	0-3	2-1	4-1		1-3		2-0	2-1	0-2		
S.D. Ejea	0-1	1-0		0-1	0-0		0-2		1-1	0-1	1-0			2-0	3-0		2-0	4-0	
Valencia C.F. SAD "B"	1-2	0-0	0-3		1-2		2-2	1-1		0-0	0-0	3-1		1-1	1-1		1-2	0-0	4-1
A.E. Prat	0-1	1-2		1-2	0-0	3-1		0-2	0-1	0-3	0-0		1-2	1-3			1-1		2-2
Hércules C.F. SAD		4-1	0-2		1-1	1-2	0-0		0-0		3-0	1-3		2-2	1-1	2-2		1-2	1-3
CF Badalona	1-1	0-2		0-2	1-1		0-0	0-0	2-2	0-1	1-0		2-1		1-2	0-1			1-0
Orihuela C.F.	2-2	0-0	1-1	1-2		1-2		1-3	1-1	0-0		1-1	0-3	2-2	2-0		1-1	1-0	

Segunda División "B"

Grupo IV

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	FC Cartagena SAD	54	28	15	9	4	33	19	0
2	Marbella FC SAD	53	28	13	14	1	39	20	0
3	CD Badajoz SAD	49	28	14	7	7	37	22	0
4	Yeclano Deportivo	47	28	13	8	7	42	33	0
5	Córdoba CF	45	28	12	9	7	33	27	0
6	San Fernando CD Isleño SAD	44	28	12	8	8	39	25	0
7	RB Linense	41	28	10	11	7	27	26	0
8	Real Murcia CF SAD	39	28	10	9	9	33	26	0
9	Sevilla Atlético	36	28	9	9	10	31	33	0
10	UCAM Universidad Católica de Murcia CF	36	28	9	9	10	29	33	0
11	Cádiz CF "B"	36	28	9	9	10	23	27	0
12	Villarrubia CF	35	28	8	11	9	34	33	0
13	RC Recreativo de Huelva SAD	33	28	8	9	11	30	31	0
14	CD Don Benito	32	28	8	8	12	32	35	0
15	Atlético Sanluqueño CF	30	28	7	9	12	20	28	0
16	Algeciras CF	29	28	6	11	11	31	40	0
17	CF Talavera de la Reina	29	28	7	8	13	23	33	0
18	Club Recreativo Granada 'B'	29	28	7	8	13	21	35	0
19	AD Mérida SAD	27	28	4	15	9	28	37	0
20	CP Villarrobledo	22	28	5	7	16	23	45	0

- Ascende a Segunda División
- Juega la promoción de ascenso a Segunda División
- Disputa el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División tras el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División

Segunda División B	FC Cartagena SAD	Marbella F.C.	CD Badajoz 1905	Yeclano Deportivo	Córdoba CF	San Fernando CD	RB Linense	Real Murcia CF SAD	Sevilla F.C. SAD	UCAM Universidad	Cádiz C.F. SAD	Formac-Villarrubia C.F.	RC Recreativo de Huelva SAD	CD Don Benito	Atlético Sanluqueño CF	Algeciras CF	CF Talavera de la Reina	Club Recreativo Granada 'B'	A.D. Mérida	CP Villarrobledo
FC Cartagena SAD	0-0	0-0	2-2	2-0	0-0	3-2		0-1	2-1	1-0			1-1	2-0	2-0	2-2				2-1
Marbella F.C.	0-0			2-1	2-2	0-0		2-1	4-0		2-1	2-1	1-0	1-1	0-0	0-0			3-2	2-1
CD Badajoz 1905	2-1	1-0			0-1	1-2		0-0	1-0	2-1	0-0		0-0	2-1	2-0	4-0	1-1	3-2		
Yeclano Deportivo			3-0		2-2	0-5	3-0		1-0	2-1	2-1	1-0	2-0	1-1		4-1	2-0		2-2	1-0
Córdoba CF	0-2	1-2	1-1	2-1		1-0		1-0	2-1		1-0	1-1			3-1	0-1		2-1	1-1	2-0
San Fernando CD			2-1	1-0			0-1	3-3	1-2	0-0	2-0	3-0	2-1	0-1		2-0	1-0	2-3		
RB Linense	0-1	1-1	1-0		0-1			1-1		1-0	0-0		1-0	1-0	1-0		2-1	1-1	0-0	1-0
Real Murcia CF SAD	2-0	1-1		0-1	1-0	1-2		2-2	3-1	3-1			2-1	1-2	1-1	0-1	2-0	1-0	3-0	
Sevilla F.C. SAD	1-0		1-1	0-0	2-1	1-0	1-1		3-0	0-1	0-0	1-3	2-3		3-2	1-1				2-2
UCAM Universidad Católica de Murcia C.F.		2-2	1-0	3-1	1-1		4-3	0-0		1-1	0-0	1-0			0-0		2-0	2-1	0-0	
Cádiz C.F. SAD	1-1	0-1	0-2	2-0	1-1	1-0		2-1	1-2						0-0	2-2	1-0	1-0	2-1	1-0
Formac-Villarrubia C.F.	1-2		1-3		0-0	3-0	2-3	2-1		0-0	3-0		2-2	0-1	1-0	4-2	1-1		5-1	0-0
RC Recreativo de Huelva SAD	0-1	0-0	0-1		2-2	1-3	1-1	0-0		1-0	1-0			2-0	2-0		3-1	1-2	3-3	1-1
CD Don Benito	1-2	1-1	1-4		0-1		2-2	2-1		1-3	1-1	5-0	2-1		1-1		1-0	3-0	1-2	
Atlético Sanluqueño CF	0-1	1-2		0-2		0-0	1-0		1-2	2-1		1-2	1-1	0-0		2-1		0-2	3-0	1-0
Algeciras CF	1-1		1-0	3-2	2-2	1-1	2-0	0-1	3-0	1-2	1-1	0-0	0-0	2-0			0-3			
CF Talavera de la Reina		1-1	0-2	0-0	2-1				1-2	1-0		0-2	1-1	0-1		1-2		3-2	2-1	1-0
Club Recreativo Granada 'B'	0-1	0-3		2-3	0-2	0-0	0-0		0-0	0-1		0-0		1-0	1-0	0-0	0-0		0-2	2-1
A.D. Mérida	0-1	0-0		2-2		1-1	1-1	1-0	0-0			1-3	0-1	1-1	0-0	4-2		1-1		0-0
C.P. Villarrobledo		1-4	1-3	1-1		0-4	0-2	0-0	3-2	2-1		2-1	2-1	2-1		1-1		0-2		

Segunda División "B"

Grupo IX

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

- Ascende a Segunda División
- Juega la promoción de ascenso a Segunda División
- Disputa el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División tras el Torneo de Permanencia
- Descienden a Tercera División

	Linares Deportivo	C.D. El Ejido 2012	Motril C.F.	Real Jaén CF SAD	U.D. Almería SAD 'B'	CD Ciudad de Torredonjimeno	Antequera CF	CD El Palo	Atlético Malagueño	CD Loja	Atlético Mancha Real	CD Huévar Tajar	CD Torreperegril "A"	UD Maracena	Almería Club Polideportivo	Vélez CF	C.D. Huévar Vega	Melilla C.D.	Atlético de Porcuna CF	Alhaurín de la Torre C.F.
Linares Deportivo		0-1	1-0	J.38	1-1	4-0	1-0	0-1	1-0	3-0	2-0	J.35	J.31	2-0	2-1	J.33	1-0	6-0	2-1	5-0
C.D. El Ejido 2012	0-2		0-0	2-1	J.36	2-1	J.30	J.38	0-1	J.32	1-0	3-3	1-0	2-0	1-0	2-1	3-1	J.34	1-0	2-1
Motril C.F.	1-2	J.35		2-1	1-1	0-2	J.37	1-1	0-2	2-2	J.31	4-0	2-2	2-0	5-0	2-0	5-0	2-1	J.33	3-2
Real Jaén CF SAD	1-4	J.33	0-0		3-1	0-0	J.35	2-0	2-0	J.37	3-1	1-0	0-1	2-0	2-0	4-0	1-0	7-1	J.31	6-1
U.D. Almería SAD 'B'	0-1	1-0	1-2	4-2		J.37	1-1	0-0	J.31	4-0	4-0	1-1	2-0	0-0	J.35	3-1	2-1	4-0	6-0	J.33
C.D. Ciudad de Torredonjimeno	J.30	2-0	J.36	J.34	1-1		0-2	3-1	2-0	4-2	1-1	3-2	4-1	J.32	4-0	5-2	J.38	1-1	3-0	4-0
Antequera CF	J.32	1-3	0-1	0-2	J.38	J.31		2-2	2-0	J.34	2-0	1-0	1-2	1-1	2-1	2-1	0-0	J.36	2-1	3-0
CD El Palo	0-1	1-1	3-2	2-2	2-1	2-3	2-0		J.33	4-2	1-1	2-0	3-3	2-2	J.37	J.31	1-0	3-2	1-0	J.35
Atlético Malagueño	J.37	3-3	J.30	0-2	0-3	0-0	2-2	2-1		2-2	2-1	J.36	J.34	4-2	0-1	1-0	J.32	3-0	2-0	3-2
CD Loja	J.36	1-1	0-2	3-2	1-1	J.33	0-2	4-1	2-1		1-1	5-0	4-0	J.35	J.31	4-1	3-2	J.38	1-1	1-0
Atlético Mancha Real	0-0	2-1	0-0	1-0	J.32	2-0	1-1	J.34	J.38	1-1		0-1	0-0	0-0	1-1	J.36	3-1	J.30	2-1	1-2
CD Huévar Tajar	2-2	1-3	1-2	2-2	J.30	0-0	5-1	J.32	2-1	4-1	J.37		3-2	3-1	1-2	J.34	2-1	0-1	0-0	3-0
CD Torreperegril "A"	0-1	1-2	0-0	0-0	1-2	3-1	0-2	J.30	1-0	3-0	J.35	J.33		1-0	0-0	2-2	0-0	3-0	J.37	2-1
UD Maracena	J.34	J.31	J.38	J.36	2-1	1-1	J.33	1-3	0-4	1-1	0-2	0-1	1-1		2-2	1-1	2-2	3-1	0-0	5-0
Almería Club Polideportivo	1-2	1-4	J.34	J.32	1-3	0-0	2-2	0-0	1-1	2-2	2-2	2-2	J.38	J.30		0-3	J.36	4-0	3-0	3-4
Vélez CF	1-2	2-1	0-2	0-2	2-3	0-3	1-4	0-1	J.35	4-2	0-0	3-2	J.32	1-3	1-2		J.30	4-1	1-0	J.37
C.D. Huévar Vega	3-4	J.37	1-2	0-2	3-2	3-1	0-1	2-1	2-1	3-0	J.33	J.31	1-0	0-3	1-1	1-3		1-1	J.35	3-1
Melilla C.D.	0-3	0-3	1-3	0-1	0-4	J.35	2-1	0-2	1-1	2-2	0-0	1-1	0-0	J.37	J.33	0-0	1-0		2-1	J.31
Atlético de Porcuna CF	0-2	0-4	0-2	0-1	J.34	2-1	0-2	J.36	2-1	J.30	0-1	3-0	2-1	0-1	1-2	J.38	1-1	J.32		4-2
Alhaurín de la Torre C.F.	2-3	1-1	J.32	J.30	1-3	1-3	1-2	0-1	0-4	1-2	1-1	J.38	J.36	1-1	1-0	1-2	J.34	1-2	1-1	

Segunda División "B"

Playoff ascenso

Primera eliminatoria

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
CD Castellón SAD	1 - 1 (p 2 - 3)	UD Logroñés SAD	UD Logroñés SAD
FC Cartagena SAD	0 - 0 (p 4 - 3)	CD Atlético Baleares SAD	FC Cartagena SAD
UD Ibiza-Eivissa	1 - 2	UE Cornellà SAD	UE Cornellà SAD
Marbella FC SAD	0 - 2	SCR Peña Deportiva	SCR Peña Deportiva
FC Barcelona "B"	3 - 2	Real Valladolid Promesas	FC Barcelona "B"
CyD Leonesa SAD	4 - 1	Yeclano Deportivo	CyD Leonesa SAD
Athletic Club "B"	1 - 1 (p 5 - 6)	CD Badajoz SAD	CD Badajoz SAD
CE Sabadell FC SAD	1 - 0 (p 3 - 1)	Club Atlético de Madrid "B"	CE Sabadell FC SAD

Segunda eliminatoria

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
CD Castellón SAD	0 - 0	SCR Peña Deportiva	CD Castellón SAD
CD Atlético Baleares SAD	0 - 1	UE Cornellà SAD	UE Cornellà SAD
FC Barcelona "B"	1 - 1	CD Badajoz SAD	CD Badajoz SAD
CyD Leonesa SAD	2 - 2	CE Sabadell FC SAD	CE Sabadell FC SAD

Tercera eliminatoria

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
CD Castellón SAD	1 - 0	UE Cornellà SAD	CD Castellón SAD
FC Barcelona "B"	1 - 2	CE Sabadell FC SAD	CE Sabadell FC SAD

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN SEGUNDA DIVISIÓN SEGUNDA DIVISIÓN "B" SEGUNDA DIVISIÓN "B" PLAYOFF ASCENSO TERCERA DIVISIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DEL S.M. EL REY COPA RFEF CUADRO DE CAMPEONES COMPETICIONES INTERNACIONALES

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Tercera División

Grupo I

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	SD Compostela	61	27	19	4	4	50	15	0
2	Ourense CF SAD	60	27	18	6	3	50	21	0
3	Arosa SC	47	27	12	11	4	42	31	0
4	CD Barco	47	27	15	2	10	40	40	0
5	CD Choco	43	27	12	7	8	40	28	0
6	CSD Arzúa	41	27	13	2	12	40	39	0
7	RC Deportivo Fabril	40	27	11	7	9	38	28	0
8	UD Ourense	40	27	10	10	7	32	36	0
9	Polvorín FC	35	27	10	5	12	51	33	0
10	CD Estradense	35	27	10	5	12	33	32	0
11	Silva SD	35	27	9	8	10	24	25	0
12	CD Areteiro	35	27	7	14	6	29	31	0
13	Racing Club Villalbés	34	27	9	7	11	30	30	0
14	Bergantiños CF	34	27	9	7	11	27	31	0
15	UD Somozas	32	27	8	8	11	31	43	0
16	Alondras CF	32	27	8	8	11	32	45	0
17	CD As Pontes	28	27	7	7	13	39	44	0
18	Club Rápido de Bouzas	23	27	6	5	16	36	54	0
19	CD Pontellas	20	27	4	8	15	22	56	0
20	UD Paiosaco	17	27	2	11	14	23	47	0

- Ascende tras la promoción de ascenso a Segunda División "B"
- Juega la promoción de ascenso a Segunda División "B"
- Descienden a categoría autonómica

Tercera División Fase: Primera Fase
Grupo: I Temporada: 2019/2020

	SD Compostela	Ourense C.F. SAD	Arosa Sociedad	C.D. Barco	C.D. Choco	SD Arzúa	R.C. Deportivo de La Coruña	UD Ourense "A"	Polvorín FC "A"	C.D. Estradense	Silva S.D.	C.D. Areteiro	Racing C. Villa	Bergantiños C.F.	U.D. Somozas	Alondras C.F.	CD As Pontes	Club Rápido de Bouzas	CD Pontellas	UD Paiosaco "A"	
SD Compostela		J.37	2-0	1-0	2-0	3-0	2-0	0-1	2-1	3-2	1-0	3-0	J.31	1-0	3-0	1-0	J.29	4-1	J.35	J.33	
Ourense C.F. SAD	2-2		J.31	J.38	J.33	J.29	1-0	4-0	2-1	3-2	0-1	1-1	0-0	3-0	J.34	J.36	2-1	5-1	3-1	2-0	
Arosa Sociedad	J.34	0-0		2-1	J.30	2-1	0-0	1-1	1-0	0-2	2-2	J.32	1-1	J.36	J.28	2-1	3-1	J.38	3-1	1-1	
C.D. Barco	0-5	1-0	J.35		J.37	J.33	1-1	3-2	1-0	J.29	J.31	0-2	2-1	2-1	3-0	0-2	2-1	2-1	1-2	3-2	
C.D. Choco	J.36	1-1	3-3	5-0		1-2	0-0	1-1	3-2	1-0	0-2	J.34	3-1	J.38	J.32	6-1	2-1	1-1	J.31	J.29	
SD Arzúa	J.32	1-3	0-1	1-2	J.28		2-0	J.38	3-2	1-0	1-1	J.30	1-0	J.34	0-1	3-4	3-0	J.36	2-3	3-0	
R.C. Deportivo de La Coruña SAD "B"	2-2	2-0	J.37	2-3	1-0	J.35		3-1	J.29	J.31	J.33	1-2	0-1	1-1	1-1	4-1	2-1	2-1	4-0	4-2	
UD Ourense "A"	1-0	0-2	J.28	0-1	1-0	J.30		J.32	2-0	2-0	1-1	J.37	1-1	3-2	1-1	J.35	3-2	2-2	1-0		
Polvorín FC "A"	2-0	0-1	2-2	2-4	1-1	J.37	1-2	5-0		J.33	J.35	3-0	4-0	J.28	1-0	3-1	6-0	J.30	2-0	0-0	
C.D. Estradense	J.28	2-3	0-1	1-0	1-3	0-1	0-2	J.34	3-1		J.37	0-0	1-1	J.30	J.30	2-1	0-1	0-0	J.32	0-0	1-0
Silva S.D.	J.30	0-1	2-1	0-1	2-0	0-1	2-1	J.36	1-0	0-2		J.28	1-0	J.32	2-3	0-0	J.38	J.34	1-1	1-1	
C.D. Areteiro	J.38	J.35	1-1	1-1	0-1	0-2	0-0	1-1	0-0	2-1	2-0		J.29	0-0	J.36	3-0	2-1	1-1	J.33	J.31	
Racing C. Villa	0-2	J.28	0-1	J.32	1-0	4-0	J.34	3-1	J.36	J.38	1-0	4-3		0-1	1-1	J.30	0-0	3-0	3-1	1-1	
Bergantiños C.F.	1-0	0-3	1-3	2-1	2-1	1-2	1-3	J.29	3-1	0-3	0-1	0-0	J.33		0-0	5-0	J.31	2-0	J.37	J.35	
U.D. Somozas	1-2	1-3	1-1	1-4	1-0	2-1	1-0	J.33	J.31	J.35	2-2	2-2	0-2	0-3		J.38	1-2	J.29	2-0	1-1	
Alondras C.F.	1-4	0-1	J.33	1-0	J.35	J.31	1-0	1-1	2-2	2-4	J.29	J.37	1-1	0-1	0-0		1-1	4-1	4-0	1-1	
CD As Pontes	0-0	2-2	3-4	J.30	2-3	2-3	J.32	0-1	J.34	J.36	0-0	3-3	1-0	2-0	J.37	J.28		2-1	7-0	3-1	
Club Rápido de Bouzas	0-3	1-2	2-2	1-2	0-1	4-1	J.28	J.31	1-5	2-2	1-0	3-0	J.35	3-1	1-2	0-1	J.33		1-1	J.37	
CD Pontellas	0-2	J.32	J.29	J.36	0-0	2-2	J.38	1-1	0-4	2-3	0-2	0-1	1-0	0-0	J.30	J.34	2-1	1-2		1-3	
UD Paiosaco "A"	0-0	J.30	0-4	J.34	0-2	0-3	J.36	1-1	J.38	0-1	1-1	1-1	3-1	0-0	3-4	J.32	0-2	1-4	J.28		

Tercera División

Grupo II

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	CD Lealtad de Villaviciosa	62	28	17	11	0	44	12	0
2	UD Llanera	59	28	18	5	5	48	26	0
3	CD Covadonga	57	28	16	9	3	65	33	0
4	Caudal Deportivo	56	28	16	8	4	54	21	0
5	CD Tuilla	55	28	16	7	5	42	25	0
6	CD Llanes	48	28	14	6	8	47	30	0
7	Urraca CF	43	28	12	7	9	34	25	0
8	UD Gijón Industrial	39	28	10	9	9	42	36	0
9	L'Entregu CF	34	28	10	4	14	26	36	0
10	CD Pravianio	32	28	8	8	12	37	42	0
11	Condal Club	32	28	7	11	10	29	37	0
12	CD Mosconia	31	28	7	10	11	29	33	0
13	Navarro CF	31	28	8	7	13	26	35	0
14	SD Lenense	29	28	6	11	11	28	48	0
15	UC Ceares	27	28	6	9	13	28	37	0
16	CD Vallobín	25	28	5	10	13	19	32	0
17	Real Avilés CF SAD	25	28	4	13	11	34	50	0
18	El San Martín del Rey Aurelio	24	28	4	12	12	26	49	0
19	CD Colunga	23	28	5	8	15	25	53	0
20	Club Siero	20	28	3	11	14	25	48	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	CD Lealtad de Villaviciosa	U.D. Llanera "A"	CD Covadonga "A"	Caudal Deportivo	CD Tuilla	CD Llanes "A"	Urraca C.F.	UD Gijón Industrial	L'Entregu C.F.	CD Pravianio	Condal C.F.	CD Mosconia "A"	Navarro C.F. "A"	Lenense Proinastur "A"	U.C. de Ceares	CD Vallobín "A"	Real Avilés C.F. SAD	El San Martín R.A. "A"	CD Colunga "A"	Club Siero "A"
CD Lealtad de Villaviciosa		4-0	J.34	J.36	0-0	2-1	2-1	J.32	J.30	2-0	2-0	0-0	1-1	2-2	1-0	2-0	4-2	J.38	2-0	0-0
U.D. Llanera "A"	J.29		1-1	0-0	3-1	J.36	2-0	0-1	0-2	1-0	J.38	1-0	3-1	3-0	2-1	3-1	J.34	1-0	J.32	J.31
CD Covadonga "A"	2-2	J.37		2-1	1-3	2-2	3-1	1-1	1-0	J.31	4-2	2-1	J.29	3-0	1-1	J.33	3-0	6-1	6-0	3-3
Caudal Deportivo	0-0	2-1	6-2		1-1	2-1	2-1	5-0	3-1	J.33	4-0	J.37	J.31	3-0	1-3	J.35	4-1	J.29	4-0	1-0
CD Tuilla	J.37	3-2	1-1	0-2		2-1	J.35	1-1	1-0	1-0	2-0	1-0	1-0	J.31	J.33	2-0	1-0	1-1	4-2	1-0
CD Llanes "A"	J.33	1-3	2-3	0-2	0-2		J.31	4-1	J.37	1-0	3-0	1-0	2-0	J.29	2-1	3-1	3-0	1-1	J.35	
Urraca C.F.	0-1	0-1	J.32	J.34	0-0	1-1		J.30	2-3	1-1	2-1	1-0	J.38	3-0	1-1	0-0	0-0	J.36	2-0	4-1
UD Gijón Industrial	0-0	J.35	0-1	3-0	1-1	1-2	1-2		2-1	J.29	1-3	J.33	1-1	5-1	4-0	J.31	J.37	5-1	2-1	1-0
L'Entregu C.F.	0-0	J.33	J.38	0-2	3-2	0-3	0-1	J.36		1-1	1-0	J.31	2-2	0-1	0-1	J.29	1-0	1-1	J.34	3-1
CD Pravianio	1-3	1-2	0-3	1-1	J.34	J.30	0-2	0-2	3-0		J.32	2-1	0-0	J.36	J.38	1-1	1-2	4-1	0-0	3-1
Condal C.F.	J.35	1-1	0-2	1-1	2-1	0-0	J.33	1-0	1-0	4-1		4-1	0-1	J.29	J.31	0-0	1-1	1-1	J.37	
CD Mosconia "A"	2-2	J.30	J.35	1-0	J.38	J.34	0-2	1-0	2-0	1-1	J.36		3-2	0-1	1-1	3-1	J.32	2-2	2-0	1-1
Navarro C.F. "A"	0-2	1-2	1-4	1-2	J.32	1-2	1-0	0-2	0-1	J.37	J.30	1-0		J.34	0-0	1-0	0-0	3-1	0-1	0-2
Lenense Proinastur "A"	0-3	1-1	1-1	J.30	2-0	3-2	J.37	1-1	1-0	3-3	0-1	1-1	2-2		J.35	0-0	1-1	J.32	1-2	1-1
U.C. de Ceares	0-1	0-3	J.30	J.32	0-1	1-4	0-1	2-2	1-2	1-3	1-1	0-0	J.36	3-0		2-1	2-3	J.34	J.37	0-0
CD Vallobín "A"	0-0	0-3	1-0	0-0	J.36	J.32	1-1	2-0	1-2	2-0	J.34	0-1	0-1	J.38	1-0		J.30	2-2	1-0	0-0
Real Avilés C.F. SAD	J.31	1-3	1-1	0-0	1-4	J.38	J.29	3-3	J.35	2-4	2-2	2-2	0-2	1-1	1-1	3-1		2-2	J.36	J.33
El San Martín R.A. "A"	0-1	1-3	1-3	1-1	J.30	0-0	0-2	1-1	2-0	J.35	0-0	1-0	J.33	1-2	1-0	J.37	0-2		2-1	1-1
CD Colunga "A"	0-2	1-1	0-3	0-4	J.29	1-1	2-1	J.38	1-2	1-3	3-1	3-3	J.35	J.33	0-1	2-2	2-1	J.31		0-0
Club Siero "A"	0-3	1-2	J.36	J.38	1-4	0-2	1-2	J.34	J.32	2-3	1-1	J.29	1-3	3-2	1-5	1-0	1-1	1-1	J.30	

Tercera División

Grupo III

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	CD Laredo	65	28	20	5	3	60	24	0
2	RS Gimnástica de Torrelavega	60	28	18	6	4	58	23	0
3	Rayo Cantabria	57	28	18	3	7	54	24	0
4	CD Tropezón	54	28	16	6	6	55	32	0
5	CD Cayón	51	28	14	9	5	54	23	0
6	UM Escobedo	49	28	14	7	7	48	32	0
7	CD Bezana	47	28	14	5	9	43	27	0
8	SD Barreda Balompié	44	28	13	5	10	35	41	0
9	CD Barquereño	36	28	9	9	10	35	37	0
10	CD Guarnizo	35	28	11	2	15	40	45	0
11	AD Siete Villas	34	28	8	10	10	32	31	0
12	SD Torina	34	28	9	7	12	36	42	0
13	UD Sámamo	33	28	10	3	15	32	49	0
14	Selaya FC	32	28	9	5	14	21	41	0
15	SD Textil Escudo	27	28	8	3	17	31	49	0
16	SD Solares-Medio Cudeyo	26	28	6	8	14	23	41	0
17	SD Atlético La Albericia	25	28	6	7	15	33	50	0
18	CF Vimenor	25	28	6	7	15	30	51	0
19	Ribamontán al Mar CF	25	28	6	7	15	27	56	0
20	UC Cartes	21	28	5	6	17	23	52	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

Tercera División		R.S. Gimnástica de Torrelavega		Rayo Cantabria		CD Tropezón		CD Cayón		UM Escobedo		CD Bezana		Barreda B.P.		CD Barquereño		Cult.D. Guarnizo		AD Siete Villas		SD Torina "A"		U.D. Sámamo		Selaya FC		SD Textil Escudo		S.D. Solares-Medio Cudeyo		At. Albericia		C.F. Vimenor		Ribamontán Al Mar CF		UC Cartes		
	CD Laredo																																							
CD Laredo		J.38	2-2	J.29	0-0	1-1	1-0	3-0	1-1	J.34	J.30	J.36	3-0	5-1	4-1	3-1	2-1	J.32	2-0	2-0																				
R.S. Gimnástica de Torrelavega	1-3		J.33	J.37	0-0	4-1	0-1	6-0	J.31	2-1	2-1	2-0	4-0	1-1	J.29	J.35	2-1	2-0	3-1	5-1	J.34	2-0																		
Rayo Cantabria	1-3	2-1			3-1	J.36	J.30	2-0	J.32	4-0	1-3	2-0	0-2	J.38	7-0	1-0	1-0	3-1	5-1	J.34	2-0																			
CD Tropezón	4-2	1-1	2-3			3-1	J.34	J.30	J.36	1-1	3-1	2-1	3-0	3-0	J.32	0-2	2-0	1-1	2-2	J.38	3-1																			
CD Cayón	1-1	J.30	0-0	1-1			2-0	1-1	6-0	5-1	2-0	2-0	2-1	J.35	1-2	J.32	1-1	J.37	4-1	4-0	3-0																			
UM Escobedo	J.35	1-0	0-4	1-3	1-1			1-0	2-1	1-1	1-0	3-0	3-0	J.29	4-0	3-0	3-0	J.31	J.37	2-2	J.33																			
CD Bezana	J.31	1-2	0-1	1-0	3-2	J.36		J.38	2-1	3-2	J.32	0-1	2-0	J.34	4-0	4-1	4-2	2-0	0-0	J.29																				
Barreda B.P.	J.37	1-2	0-1	1-4	J.29	1-1	2-1		2-0	2-0	0-0	3-1	J.31	2-0	2-0	2-1	J.33	1-1	5-1	J.35																				
CD Barquereño	0-2	0-0	J.37	3-2	J.34	1-3	0-0	J.30		1-2	4-1	0-0	2-0	0-0	1-0	2-0	2-0	3-1	J.32	2-0																				
Cult.D. Guarnizo	0-2	0-3	J.29	J.33	1-0	0-1	J.35	2-0	2-1		0-2	0-1	4-2	J.37	2-2	J.31	2-0	3-0	5-1	2-1																				
AD Siete Villas	3-1	1-3	3-1	0-2	J.33	1-1	0-0	2-0	J.35	J.38		2-1	3-0	0-1	J.31	0-0	0-1	1-1	J.29	0-0																				
SD Torina "A"	1-3	1-1	J.31	J.35	1-0	2-1	J.37	1-2	J.29	4-1	1-1		1-1	2-1	5-1	J.33	2-3	2-3	2-2	1-1																				
U.D. Sámamo	1-3	J.32	1-2	3-1	1-3	2-1	1-0	0-1	J.36	1-0	J.37	J.30		2-1	J.34	1-0	2-1	1-1	0-2	3-0																				
Selaya FC	J.33	0-2	1-0	0-1	0-3	J.38	1-2	0-1	1-0	2-1	J.36	3-0	0-0		2-1	0-1	J.29	J.35	1-0	J.31																				
SD Textil Escudo	1-2	1-1	J.35	0-1	1-2	0-3	1-3	2-0	J.33	4-2	1-1	2-1	1-2	0-1		J.37	3-1	3-0	J.30	1-0																				
S.D. Solares-Medio Cudeyo	0-2	1-2	1-0	0-1	J.38	J.32	1-4	J.34	2-2	2-2	0-0	0-1	2-4	J.30	2-1		1-1	2-1	J.36	0-0																				
At. Albericia	0-1	J.34	1-0	2-2	1-4	2-0	1-3	1-1	J.38	J.30	0-3	J.32	4-2	1-1	J.36	1-1		0-0	2-3	1-0																				
C.F. Vimenor	1-2	2-3	0-2	J.31	1-1	2-2	J.33	0-1	3-2	J.36	J.34	J.38	2-1	2-0	1-2	J.29	2-1		0-1	1-0																				
Ribamontán Al Mar CF	0-3	1-3	1-1	0-3	J.31	0-2	1-1	2-2	0-2	1-2	1-5	1-1	J.33	1-0	2-0	0-2	J.35	2-1		J.37																				
UC Cartes	2-1	J.36	0-3	1-3	1-2	2-5	2-1	1-2	2-2	J.32	1-1	J.34	2-1	1-1	J.38	0-1	3-2	J.30	2-1																					

Tercera División

Grupo IV

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	Club Portugalete	56	28	16	8	4	48	22	0
2	Sestao River Club	56	28	16	8	4	52	24	0
3	CD Vitoria	55	28	16	7	5	35	14	0
4	CD Basconia	47	28	13	8	7	38	26	0
5	JD Somorrostro	46	28	13	7	8	38	27	0
6	SD Gernika Club	45	28	13	6	9	42	26	0
7	CD San Ignacio	39	28	9	12	7	38	29	0
8	Pasaia KE	39	28	10	9	9	27	27	0
9	Santutxu FC	39	28	9	12	7	26	26	0
10	SD Balmaseda FC	37	28	9	10	9	29	28	0
11	Sodupe UC	36	28	9	9	10	27	31	0
12	CD Santurtzi	36	28	8	12	8	21	27	0
13	Real Sociedad de Fútbol "C"	34	28	8	10	10	33	39	0
14	SD Beasain	33	28	7	12	9	31	31	0
15	SCD Durango	29	28	7	8	13	33	35	0
16	Urduliz FT	28	28	7	7	14	20	26	0
17	Tolosa CF	26	28	6	8	14	20	42	0
18	SD Deusto	26	28	6	8	14	28	49	0
19	CD Lagun Onak	26	28	4	14	10	19	32	0
20	CD Ariznabarra	17	28	4	5	19	17	61	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

Tercera División	C. Portugalete	Sestao River C.	C.D. Vitoria	CD Basconia	Somorrostro J.D	S.D.Gernika Club	CD San Ignacio	Pasaia K.E.	Santutxu F.C.	Balmaseda FC	Sodupe U.C.	Santurtzi CD	Real Sociedad De Fútbol Sad 'C'	SD Beasain	Cultural de Durango	Urduliz FC	Tolosa C.F.	S.D. Deusto	CD Lagun Onak	CD Ariznabarra
C. Portugalete		4-1	J.37	0-2	J.32	1-0	J.30	4-0	1-1	1-1	0-1	1-0	1-0	0-0	0-0	1-0	4-1	J.34	3-1	3-1
Sestao River C.	2-2		3-0	J.31	3-0	J.34	3-0	1-0	0-0	J.33	3-0	0-1	J.29	2-0	J.36	0-0	3-0	3-0	J.38	4-1
C.D. Vitoria	1-0	0-0		3-0	J.34	2-0	J.32	0-1	J.38	2-1	1-0	2-0	0-1	1-0	3-0	2-0	J.30	J.36	2-1	2-0
CD Basconia	1-1	2-3	1-2		J.38	2-2	J.36	1-2	3-0	J.30	3-2	J.32	2-2	2-1	1-0	0-0	J.34	3-0	3-1	2-0
Somorrostro J.D	1-2	4-4	2-0	0-1		2-0	0-0	J.35	J.33	0-1	0-0	1-0	3-0	J.37	3-2	3-2	0-2	J.31	1-0	3-0
S.D.Gernika Club	J.35	0-2	0-0	0-1	J.29		3-1	1-0	2-1	0-2	J.31	5-2	1-0	1-1	J.38	0-1	1-0	J.33	2-0	5-0
CD San Ignacio	2-2	1-2	1-1	1-1	1-0	1-3		J.33	J.31	0-0	3-0	0-0	3-3	J.35	0-1	J.37	1-0	J.29	4-1	3-0
Pasaia K.E.	J.38	2-0	0-2	1-2	1-2	2-0	0-0		1-1	1-0	J.36	1-1	2-1	2-2	J.30	1-0	0-2	0-0	J.32	J.34
Santutxu F.C.	J.36	0-1	0-0	1-0	0-0	J.37	1-3	1-1		0-2	J.34	0-0	4-3	1-0	1-1	1-0	4-0	2-2	J.30	J.32
Balmaseda FC	0-1	1-1	2-2	1-1	1-3	J.32	J.38	1-1	1-2		2-1	J.34	2-0	J.29	1-0	J.31	J.36	2-2	2-0	2-1
Sodupe U.C.	J.33	0-1	J.35	0-0	J.30	0-4	1-1	0-2	3-0	0-0		3-0	J.37	2-1	0-0	0-2	2-1	3-0	1-1	2-1
Santurtzi CD	1-3	J.35	0-2	1-1	3-2	J.36	0-0	J.29	0-1	0-0	2-1		1-1	J.31	1-0	J.33	J.38	3-1	2-1	1-0
Real Sociedad De Fútbol Sad 'C'	1-1	1-4	0-0	0-1	J.36	2-1	J.34	1-1	1-0	2-0	1-2	J.30		0-0	1-0	2-1	J.32	J.38	1-1	1-0
SD Beasain	2-1	J.30	0-1	1-0	1-3	0-0	1-1	2-1	0-1	3-1	J.38	0-0	4-4		J.32	1-0	0-0	3-3	J.34	J.36
Cultural de Durango	0-3	2-4	J.29	J.33	1-0	1-3	2-0	1-1	0-0	J.35	1-1	J.37	J.31	1-1		0-2	3-0	2-0	2-0	9-0
Urduliz FC	1-2	J.32	1-0	J.29	0-0	J.30	1-1	0-1	0-2	1-1	0-1	1-1	3-2	1-0	J.34		0-0	0-1	J.36	J.38
Tolosa C.F.	0-3	J.37	0-4	0-2	0-2	2-2	0-2	J.31	J.29	1-0	1-1	0-0	0-1	J.33	2-2	J.35		2-1	0-0	2-1
S.D. Deusto	1-3	3-2	0-0	1-0	1-1	0-4	0-2	J.37	J.35	0-1	J.32	0-1	1-1	1-3	3-1	0-2	0-2		1-1	J.30
CD Lagun Onak	J.29	0-0	J.31	J.35	0-0	0-0	2-1	1-0	1-1	J.37	0-0	0-0	J.33	1-1	1-0	1-0	1-1	2-3		1-1
C.D. Ariznabarra	J.31	0-0	J.33	J.37	1-2	0-2	1-5	0-2	0-0	2-1	J.29	0-0	J.35	0-3	3-1	2-1	2-1	0-3		0-0

Tercera División

Grupo V

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	CE L'Hospitalet	13	5	4	1	0	13	4	0
2	FC Vilafranca	12	4	4	0	0	9	0	0
3	CF Pobla de Mafumet	12	4	4	0	0	9	1	0
4	CP San Cristóbal	10	5	3	1	1	9	3	0
5	Santfeliuenc FC	10	4	3	1	0	7	1	0
6	UA Horta	9	4	3	0	1	12	4	0
7	UE Castelldefels	9	4	3	0	1	8	2	0
8	CE Manresa	9	5	3	0	2	8	2	0
9	UE Sants	9	4	3	0	1	9	4	0
10	Cerdanyola del Vallès FC	9	4	3	0	1	5	1	0
11	UE Sant Andreu SAD	8	4	2	2	0	8	4	0
12	EC Granollers	8	4	2	2	0	5	1	0
13	UE Vilassar de Mar	7	4	2	1	1	9	4	0
14	Terrassa FC SAD	7	4	2	1	1	8	5	0
15	CF Peralada	6	5	2	0	3	10	9	0
16	CF Igualada	6	5	2	0	3	7	8	0
17	CE Europa	5	4	1	2	1	5	3	0
18	UE Figueres	4	4	1	1	2	7	8	0
19	CE Banyoles	3	4	1	0	3	4	7	0
20	CF Reus Deportivo SAD	0	27	0	0	27	0	81	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	CE L'Hospitalet	Terrassa FC SAD	Club Esportiu Europa	UE Sant Andreu SAD	C.F. Peralada	C.F. Pobla de Mafumet	Vilafranca, F.C.	U.D. Vilassar de Mar	C.D. Granollers	CD Manresa	U.D. Castelldefels	U.A. Horta	Cerdanyola del Vallès FC	UE Figueres	San Cristóbal "A"	FC Santfeliuenc	CD Banyoles	CF Igualada	U.E. Sants	C.F. Reus Deportivo
C.E. L'Hospitalet	J.37	1-2	0-0	J.30	J.28	2-0	3-0	3-2	J.32	2-1	4-4	2-1	4-2	2-0	3-2	J.35	3-4	3-0	3-0	
Terrassa FC SAD	0-1	2-1	J.38	J.34	J.32	2-0	0-0	1-0	J.36	J.30	2-0	1-1	2-1	3-0	J.28	3-1	4-1	2-0	3-0	
Club Esportiu Europa	J.36	2-2	0-2	0-0	3-0	3-2	2-2	2-1	2-0	5-2	J.28	4-0	2-1	J.34	4-0	J.38	J.32	1-0	J.30	
UE Sant Andreu SAD	J.34	2-2	J.37	1-2	0-3	0-0	2-1	2-1	2-0	1-1	4-0	1-1	3-2	J.32	1-0	2-0	J.30	1-0	J.28	
C.F. Peralada	0-3	1-2	J.33	J.31	0-1	1-0	1-1	J.35	J.29	1-1	4-0	3-3	J.37	2-0	0-1	1-0	1-0	2-1	3-0	
C.F. Pobla de Mafumet	1-0	2-2	J.31	J.29	1-2	1-0	0-1	J.33	1-1	1-0	2-0	3-0	J.35	2-0	2-0	0-0	3-0	J.37	3-0	
Vilafranca, F.C.	J.33	2-0	1-0	J.35	0-1	1-0	1-1	1-3	J.31	J.38	4-2	0-0	1-0	J.29	2-3	3-0	1-0	4-1	3-0	
U.D. Vilassar de Mar	2-2	0-0	3-3	2-1	J.36	J.34	2-2	3-2	J.38	J.32	2-0	J.28	1-1	1-1	J.30	3-0	1-1	3-1	3-0	
C.D. Granollers	J.38	0-1	0-0	1-1	0-0	4-2	1-2	2-0	1-2	4-1	J.30	2-2	5-4	J.36	4-2	2-0	J.34	J.28	J.32	
CD Manresa	0-1	1-2	J.35	J.33	1-1	2-2	0-0	3-0	J.37	2-0	0-1	0-1	2-2	J.30	2-0	2-1	J.28	1-0	3-0	
U.D. Castelldefels	0-5	1-0	J.29	0-0	0-1	0-0	2-1	0-2	J.31	1-1		J.37	0-2	J.33	3-0	0-2	2-3	2-1	J.35	3-0
U.A. Horta	0-2	J.29	1-1	2-0	4-2	1-2	J.36	J.31	3-2	2-1	1-4	J.33	1-3	0-2	J.35	0-0	2-1	1-0	J.38	
Cerdanyola del Vallès FC	0-1	0-2	3-2	1-4	J.38	J.36	J.30	4-0	1-3	2-1	J.34	2-2	J.29	1-0	J.32	1-1	1-1	4-1	3-0	
UE Figueres	1-1	0-3	3-1	2-2	1-1	2-1	J.28	0-5	1-0	0-2	0-2	J.32	2-1	J.38	1-1	4-0	J.36	J.30	J.34	
San Cristóbal "A"	J.31	J.35	2-2	2-0	J.28	2-0	2-3	J.37	0-2	1-4	1-3	2-2	2-2	0-0	1-0	J.33	3-1	2-1	3-0	
FC Santfeliuenc	2-3	1-0	0-2	2-4	1-0	J.38	J.34	2-3	J.29	1-3	J.36	2-2	0-0	J.31	1-1	1-1	2-0	J.33	3-0	
CD Banyoles	3-1	0-0	2-4	J.36	J.32	J.30	J.37	0-2	0-1	J.34	J.28	0-1	0-0	1-0	1-0	1-2	1-0	3-0	3-0	
CF Igualada	J.29	J.33	1-1	1-2	0-3	1-1	0-1	J.35	0-1	3-0	0-3	0-4	J.37	3-6	1-0	1-0	J.31	1-0	3-0	
U.E. Sants	1-1	1-1	0-7	2-4	4-2	4-0	J.32	J.29	0-3	1-0	1-2	J.34	J.31	3-1	1-1	3-0	0-0	J.38	J.36	
C.F. Reus Deportivo	0-3	J.31	0-3	0-3	0-3	0-3	0-3	J.33	0-3	0-3	0-3	0-3	J.35	0-3	0-3	J.37	J.29	0-3	0-3	

Tercera División

Grupo VI

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	CD Alcoyano SAD	65	28	19	8	1	55	14	0
2	UD Alzira	54	28	15	9	4	36	21	0
3	Atzeneta UE	50	28	15	5	8	40	22	0
4	Villarreal CF "C"	48	28	13	9	6	46	29	0
5	C.F. Intercity	48	28	13	9	6	49	33	0
6	Atlético Saguntino	40	28	10	10	8	35	28	0
7	C.F. Recambios Colon Catarroja	40	28	11	7	10	34	32	0
8	CD Eldense	40	28	11	7	10	36	27	0
9	Novelda CF	39	28	10	9	9	35	33	0
10	CD Olímpic	39	28	10	9	9	30	29	0
11	FC Jove Español San Vicente	38	28	10	8	10	37	34	0
12	CD Roda	38	28	10	8	10	32	41	0
13	Crevillente Deportivo	34	28	8	10	10	25	36	0
14	Hércules de Alicante CF "B"	32	28	8	8	12	27	28	0
15	Elche Ilicitano	30	28	7	9	12	26	32	0
16	Paterna CF	29	28	6	11	11	26	37	0
17	Vilamarxant CF	29	28	8	5	15	37	54	0
18	CD Acero	26	28	6	8	14	24	35	0
19	Silla CF	25	28	5	10	13	20	39	0
20	UD Benignánim	16	28	5	1	22	20	66	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	C.D. Alcoyano	UD Alzira	Atzeneta U.E.	Villarreal C.F. SAD "C"	C.F. Intercity	At. Saguntino	C.F. Recambios Colon Catarroja	CD Eldense	Novelda C.F.	CD Olímpic	F.C. Jove Español San Vicente	C.D. Roda 'A'	Crevillente Deportivo	Hércules C.F. SAD 'B'	Elche C.F. SAD 'B'	Paterna C.F.	Vilamarxant C.F.	C.D. Acero	Silla C.F.	UD Benignánim
C.D. Alcoyano		4-0	2-0	1-1	2-2	1-0	1-0	2-0	2-2	J.31	J.33	4-0	0-0	J.29	J.37	1-0	6-0	4-0	J.35	2-0
UD Alzira	J.36		J.38	2-1	J.34	3-1	J.32	0-0	1-0	2-0	J.29	2-0	0-1	1-0	2-0	1-0	3-0	0-0	J.31	2-0
Atzeneta U.E.	0-1	1-0		0-1	0-1	0-0	3-0	2-0	J.29	J.33	J.35	1-4	1-0	J.31	2-1	1-2	2-0	1-0	J.37	4-1
Villarreal C.F. SAD "C"	J.30	1-2	J.32		2-0	2-1	1-1	0-1	J.36	1-0	4-0	2-2	1-1	J.38	0-0	3-1	J.34	2-1	2-2	5-0
C.F. Intercity	J.38	3-3	1-4	2-1		1-1	J.36	3-0	1-2	J.29	J.31	2-2	5-1	0-1	J.35	0-0	5-3	1-1	J.33	3-1
At. Saguntino	0-1	J.37	1-0	J.31	1-2		2-1	J.35	1-2	0-0	1-0	3-1	J.33	2-2	1-1	3-0	0-3	J.29	2-2	5-0
C.F. Recambios Colon Catarroja	1-1	1-0	1-2	0-3	0-1	1-1		1-0	J.33	3-1	1-0	1-0	1-2	1-0	2-1	J.31	J.29	J.35	7-2	J.38
CD Eldense	J.34	J.30	J.36	0-2	J.32	0-1	1-1		2-1	0-1	4-0	2-0	1-1	1-0	2-1	2-1	J.38	2-0	0-0	6-0
Novelda C.F.	0-2	0-0	2-2	1-1	1-0	1-1	1-2	0-3		J.37	1-1	J.30	0-0	J.35	2-0	J.32	1-0	2-0	0-0	5-0
CD Olímpic	2-2	0-1	0-1	4-0	0-0	J.32	0-1	1-1	2-0		2-1	J.34	2-1	1-2	1-0	J.36	4-4	J.38	1-1	J.30
F.C. Jove Español San Vicente	2-3	1-1	1-0	4-2	1-2	J.34	1-1	2-1	2-3	1-1		J.36	1-1	0-0	J.30	J.38	1-1	2-0	3-0	J.32
C.D. Roda 'A'	0-2	1-1	1-1	J.33	0-5	1-1	1-1	J.37	2-1	2-1	1-0		J.35	1-0	0-2	J.29	3-1	J.31	2-0	2-1
Crevillente Deportivo	J.32	1-2	J.34	1-1	J.30	1-4	1-0	0-3	J.38	1-1	0-4	1-1		0-1	2-1	2-0	J.36	1-1	1-0	2-0
Hércules C.F. SAD 'B'	1-3	1-2	0-1	1-1	0-1	J.30	J.37	3-1	2-1	0-0	0-1	J.32	3-0		0-0	J.34	0-1	J.36	2-2	2-0
Elche C.F. SAD 'B'	0-3	J.33	1-1	1-3	2-1	J.38	J.34	J.31	4-0	0-1	2-1	0-1	J.29	0-0		0-0	2-1	0-0	1-2	J.36
Paterna C.F.	0-0	1-1	1-6	J.35	2-2	0-0	1-1	1-1	2-2	3-0	2-2	1-0	J.37	2-1	0-1		J.30	J.33	1-0	1-2
Vilamarxant C.F.	1-2	1-1	0-2	0-2	1-3	0-1	3-1	1-1	J.31	J.35	J.37	4-2	2-1	J.33	2-2	1-0		3-2	1-2	2-1
C.D. Acero	1-0	1-2	J.30	J.37	1-1	0-1	2-1	2-1	J.34	1-2	0-1	1-1	0-2	3-1	0-0	1-1	J.32		2-0	3-0
Silla C.F.	0-0	1-1	0-2	0-1	0-1	J.36	J.30	J.29	0-1	0-1	0-1	J.38	0-0	1-1	J.32	1-0	2-1		2-1	J.34
UD Benignánim	1-3	J.35	0-0	J.29	J.37	2-0	0-2	J.33	0-3	0-1	0-3	0-1	J.31	1-3	2-3	2-3	2-0	1-0		3-0

Tercera División

Grupo VII

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	CDA Navalcarnero	53	28	16	5	7	44	22	0
2	AD Unión Adarve	47	28	14	5	9	43	35	0
3	AD Alcorcón "B"	47	28	12	11	5	40	26	0
4	RSD Alcalá SAD	45	28	13	6	9	41	32	0
5	CF Trival Valderas Alcorcón	43	28	12	7	9	30	27	0
6	CD Leganés "B"	42	28	11	9	8	49	41	0
7	CD Mostoles URJC	42	28	12	6	10	42	36	0
8	CF Pozuelo de Alarcón	40	28	11	7	10	36	38	0
9	Rayo Vallecano de Madrid "B"	39	28	10	9	9	47	44	0
10	Flat Earth FC	39	28	11	9	8	36	34	3
11	DAV Santa Ana	38	28	11	5	12	42	46	0
12	RCD Carabanchel	36	28	9	9	10	32	32	0
13	Club Atlético de Pinto	35	28	8	11	9	40	38	0
14	AD Torrejón CF	35	28	9	8	11	27	32	0
15	CD El Álamo	34	28	9	7	12	36	42	0
16	ED Moratalaz	34	28	8	10	10	29	37	0
17	CD San Fernando	33	28	8	9	11	38	42	0
18	CDB Paracuellos Antamira	33	28	8	9	11	35	38	0
19	AD Parla	22	28	4	10	14	30	50	0
20	SAD Villaverde San Andrés	19	28	3	10	15	16	41	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

Tercera División		Resultados																			
Fase: Primera Fase																					
Grupo: VII																					
Temporada: 2019/2020																					
	Navalcarnero	AD Unión Adarve	AD Alcorcón "B"	R.S.D. Alcalá	CF Trival Valderas Alcorcón	C.D. Leganés "B"	C.D. Mostoles URJC	CF Pozuelo de Alarcón	Rayo Vallecano de Madrid "B"	Flat Earth FC	DAV Santa Ana	RCD Carabanchel	Atlético de Pinto	AD Torrejón	C.D. El Álamo	Escuela Deportiva Moratalaz	CD San Fernando	CDB Paracuellos Antamira	AD Parla	SAD Villaverde San Andrés	
C.D.A. Navalcarnero	3-2	J.32 0-1	2-0	2-0	2-1	0-1	4-1	0-1	1-2	3-0	1-1	J.37 0-0	J.30	J.34	2-1	3-2	4-0				
A.D. Unión Adarve	1-0	3-1	J.31 2-1	2-1	0-3	1-0	J.33 1-0	J.35	J.37 0-0	J.29 1-0	1-1	1-0	3-4	4-1	3-2						
A.D. Alcorcón "B"	1-1	1-1	1-1	J.37 1-0	1-0	2-0	0-0	1-1	2-2	1-2	1-2	4-1	J.33 3-0	J.31 2-1	0-0	J.35					
R.S.D. Alcalá	0-1	3-2	J.36	0-1	1-2	3-0	J.32 3-2	3-0	2-1	J.30 2-2	2-0	1-2	J.34	J.38 1-1	2-0	3-0					
CF Trival Valderas Alcorcón	1-0	J.32 0-2	1-0	J.30	1-2	1-1	2-2	J.34 1-0	0-0	J.38 1-2	2-0	2-3	2-1	2-2	J.36 1-0						
C.D. Leganés "B"	2-0	J.36 2-2	J.29 1-1	J.34	1-0	J.31	J.38	J.33 3-1	1-1	0-1	2-2	0-0	4-0	2-3	1-0	3-0					
C.D. Mostoles URJC	J.35	J.38	J.29 3-2	0-3	3-3	0-0	0-3	1-2	2-0	1-0	J.31 2-3	1-0	4-1	J.33 4-0	2-0	4-0					
CF Pozuelo de Alarcón	1-3	1-0	1-1	2-1	J.33	J.37 1-2	0-1	2-1	3-4	2-1	5-4	2-2	J.29 3-3	0-2	J.35 0-1	J.31					
Rayo Vallecano de Madrid "B"	0-2	2-1	J.38 1-1	0-1	4-3	2-2	J.34 3-0	J.30	J.32 2-0	2-1	2-2	J.36 3-3	2-1	2-1	1-1						
Flat Earth FC	J.29 2-1	1-1	J.33 0-1	4-1	0-0	2-1	J.35	J.37 1-1	2-2	J.31 2-0	1-2	1-3	1-0	2-0	2-2						
DAV Santa Ana	1-1	3-2	0-1	1-3	J.29 2-3	J.32	J.36 4-2	0-1	J.34 1-2	1-1	2-1	J.38 4-2	J.31 1-1	1-1							
Real CD Carabanchel	1-1	2-0	1-2	1-2	J.31	J.35	J.36	J.38 1-1	0-2	0-2	1-1	1-0	3-1	2-1	2-0	J.33 3-0	J.29				
Atlético de Pinto	J.33 1-2	J.30	J.37 0-0	1-2	1-2	3-3	0-0	3-1	0-2	J.35 2-1	2-1	0-0	0-0	4-1	3-0						
AD Torrejón	0-1	0-2	J.34 2-0	0-1	0-2	3-0	J.30 1-0	1-2	1-0	1-1	0-1	J.38	J.32	J.36 0-0	3-3	0-0					
C.D. El Álamo	J.36 1-2	2-0	1-1	1-0	3-3	J.37 1-2	3-2	J.30 0-2	2-1	J.34 2-0	0-0	1-4	1-2	J.32 3-1							
Escuela Deportiva Moratalaz	1-2	1-1	1-0	0-2	J.35 3-4	1-0	1-1	1-0	2-2	2-1	0-2	3-2	0-1	J.31	J.29	J.37 0-0	J.33				
CD San Fernando	0-2	1-1	1-3	0-1	1-1	1-0	1-1	1-2	1-4	4-2	6-1	2-0	J.32 1-1	J.35 0-0	2-1	J.30	J.37				
CDB Paracuellos Antamira	0-3	J.34 0-2	5-0	3-0	J.32	J.30 0-1	J.29	J.36 0-1	2-2	2-1	1-1	1-1	0-0	0-0	J.38 1-0						
AD Parla	J.31 0-3	2-2	J.35 0-2	2-2	2-2	1-2	J.37 1-1	0-1	1-1	J.29	J.33 2-3	1-0	4-1	4-3	0-0						
SAD Villaverde San Andrés	J.38	J.30 0-2	0-0	2-1	1-1	1-0	0-0	2-0	J.32 2-3	0-0	J.36 0-1	1-2	0-1	0-0	0-1	J.34					

Tercera División

Grupo VIII

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	Zamora CF SAD	73	28	23	4	1	63	15	0
2	Gimnástica Segoviana CF	70	29	23	1	5	57	20	0
3	Arandina CF	59	28	18	5	5	44	17	0
4	CD Numancia de Soria "B"	57	28	17	6	5	51	18	0
5	Burgos CF Promesas	55	29	16	7	6	45	21	0
6	CD Palencia Cristo Atlético	51	28	15	6	7	40	18	0
7	Atlético Astorga FC	50	28	15	5	8	46	26	0
8	Real Ávila CF SAD	44	28	13	5	10	35	28	0
9	Salamanca CF UDS "B"	42	29	12	6	11	37	39	0
10	SD Almazán	38	29	10	8	11	36	40	0
11	Real Burgos CF SAD	36	29	10	6	13	36	39	0
12	CyDL Júpiter Leonés	35	29	10	5	14	40	50	0
13	CD Bupolsa	34	29	10	4	15	26	33	0
14	CD Becerril	32	28	9	5	14	30	46	0
15	UD Santa Marta de Tormes	32	29	8	8	13	24	32	0
16	CD La Virgen del Camino	30	29	9	3	17	33	54	0
17	Atlético Tordesillas	25	28	5	10	13	27	40	0
18	La Bañeza FC	21	29	5	6	18	20	56	0
19	C.D. Mirandés S.A.D. "B"	20	29	3	11	15	24	54	0
20	Atlético Bembibre	19	28	4	7	17	17	40	0
21	CD La Granja	16	29	4	4	21	25	70	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

Tercera División		Zamora Club de Fútbol S.A.D.		Gº Segoviana C.F.		Arandina C.F.		C.D. Numancia de Soria S.A.D.		C.D. Burgos C.F. Promesas		C.D. Palencia Cristo Atlético		Atlético Astorga F.C.		Real Ávila C.F. S.A.D.		Salamanca CF UDS "B"		C.D. Almazán		Real Burgos CF SAD *		C. y D. Leonesa S.A.D. "B"		C.D. Bupolsa		C.D. Becerril		U.D. Santa Marta de Tormes		C.D. La Virgen del Camino		Atlético Tordesillas		La Bañeza F.C.		C.D. Mirandés S.A.D. "B"		Atlético Bembibre						
Fase: Primera Fase	Grupo: VIII	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	J	R	
J	R	3-0	2-0	1-0	1-0	2-1	1-1	4-1	5-2	J	R	2-0	4-1	J	R	2-1	1-0	J	R	3-2	1-2	J	R	6-0	2-1	J	R	2-0	1-0	J	R	2-1	1-0	J	R	4-0	3-1	J	R	3-1	4-0	J	R	3-1	4-0	
J	R	1-1	1-3	1-0	1-2	2-1	2-0	J	R	4-1	J	R	3-2	1-2	J	R	3-3	2-1	J	R	0-2	J	R	4-1	1-0	J	R	2-1	4-0	J	R	1-0	2-1	J	R	4-0	1-0	J	R	4-0	1-0	J	R	4-0	1-0	
J	R	1-3	J	R	J	R	1-1	J	R	3-6	2-0	J	R	1-0	J	R	4-0	3-0	J	R	4-0	1-0	J	R	2-0	J	R	6-1	3-0	J	R	2-1	1-1	J	R	1-2	J	R	3-2	J	R	1-2	J	R	3-2	
J	R	1-1	J	R	J	R	0-0	J	R	0-1	J	R	4-1	3-0	J	R	3-4	2-2	J	R	4-1	J	R	3-0	3-0	J	R	1-2	3-1	J	R	1-0	1-0	J	R	1-2	J	R	3-0	J	R	2-1	J	R	2-1	
J	R	0-1	J	R	0-1	0-1	0-0	J	R	0-0	J	R	4-0	0-0	J	R	3-1	2-1	J	R	4-1	J	R	3-3	0-0	J	R	2-2	4-0	J	R	2-1	3-0	J	R	2-1	J	R	3-0	J	R	2-0	J	R	2-0	
J	R	0-1	J	R	0-1	1-0	J	R	4-2	J	R	2-1	J	R	3-2	2-0	J	R	3-1	J	R	3-2	2-3	J	R	0-0	5-1	J	R	1-0	1-1	J	R	1-0	1-1	J	R	1-1	J	R	1-1	J	R	4-1	1-1	
J	R	1-0	2-1	0-0	2-0	J	R	4-2	2-1	J	R	1-3	J	R	4-0	1-1	J	R	1-2	J	R	3-2	1-0	J	R	2-0	0-1	J	R	3-8	J	R	3-4	3-0	J	R	3-6	3-1	J	R	3-6	3-1	J	R	3-6	3-1
J	R	J	R	0-0	1-1	0-0	1-2	0-4	J	R	3-2	J	R	3-5	2-4	J	R	1-2	J	R	3-7	2-0	J	R	0-3	1-0	J	R	1-1	1-0	J	R	1-1	1-0	J	R	0-1	J	R	3-1	J	R	0-1	3-1		
J	R	0-2	0-2	0-1	J	R	4-1	J	R	3-5	0-2	J	R	3-9	0-5	J	R	3-2	0-2	J	R	0-2	J	R	3-7	0-0	J	R	1-1	1-0	J	R	1-3	1-0	J	R	2-1	4-1	J	R	2-1	7-1	J	R	7-1	
J	R	0-2	1-2	1-1	0-2	J	R	3-8	0-1	J	R	1-2	0-1	0-0	J	R	3-6	0-2	J	R	0-2	1-0	J	R	4-1	3-1	J	R	2-0	J	R	3-4	2-0	J	R	2-2	J	R	3-2	J	R	1-1	J	R	1-1	
J	R	1-2	J	R	3-4	1-3	2-3	J	R	3-2	0-2	1-1	J	R	3-6	1-2	J	R	4-0	1-1	1-0	1-0	1-0	3-2	0-1	2-1	0-2	3-0	1-2	J	R	4-0	J	R	3-5	J	R	4-2	J	R	4-2	J	R	3-7		
J	R	1-1	0-1	0-2	1-4	J	R	4-0	0-2	1-3	1-0	0-0	J	R	3-8	3-2	J	R	4-2	2-1	1-0	1-0	J	R	3-6	3-2	J	R	3-2	J	R	3-2	2-2	J	R	3-4	1-0	J	R	3-4	1-0	J	R	1-0		
J	R	J	R	0-1	0-1	1-1	0-2	J	R	4-2	0-0	J	R	3-3	1-0	0-2	2-4	1-1	J	R	3-9	J	R	3-1	J	R	3-7	2-1	J	R	0-0	0-0	J	R	2-0	3-0	J	R	3-0	J	R	3-0	J	R	3-0	
J	R	1-4	2-1	1-5	J	R	3-1	1-3	0-3	1-0	0-0	0-1	2-2	0-2	1-3	J	R	3-6	5-1	J	R	2-0	J	R	4-2	J	R	3-8	J	R	3-3	J	R	4-0	1-2	J	R	4-0	1-1	J	R	1-1	J	R	1-1	
J	R	0-2	1-2	0-0	J	R	3-9	J	R	3-3	1-4	J	R	3-7	1-0	0-2	J	R	3-1	0-3	J	R	3-5	2-0	4-0	1-1	2-1	2-3	J	R	4-1	1-1	J	R	1-1	1-1	J	R	1-1	J	R	1-1	J	R	1-1	
J	R	0-3	0-4	0-4	J	R	3-5	1-0	0-1	J	R	3-3	0-2	0-5	0-0	2-0	J	R	3-1	1-3	2-4	J	R	4-1	3-0	1-1	J	R	3-7	0-0	J	R	3-9	J	R	3-7	0-0	J	R	3-9	J	R	3-7	0-0		
J	R	J	R	0-2	J	R	4-0	0-3	0-2	J	R	3-8	1-3	1-1	J	R	4-2	2-2	1-1	2-4	0-2	0-1	J	R	3-6	2-2	1-1	1-0	J	R	0-0	J	R	3-4	J	R	3-4	J	R	3-4	J	R	3-4	J	R	3-4
J	R	0-1	0-2	2-1	J	R	3-7	J	R	3-1	1-2	J	R	3-5	1-2	0-1	0-1	0-1	J	R	3-3	0-1	2-2	1-1	1-0	2-2	1-1	1-0	2-2	J	R	3-9	J	R	3-9	J	R	3-9	J	R	3-9	J	R	3-9		

Tercera División

Grupo IX

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
1	Linares Deportivo	75	29	24	3	2	60	16	0
2	CD EL Ejido 2012	57	29	17	6	6	48	28	0
3	CF Motril	56	29	16	8	5	50	24	0
4	Real Jaén CF SAD	56	29	17	5	7	54	25	0
5	UD Almería "B"	53	29	15	8	6	60	28	0
6	UD Ciudad de Torredonjimeno	50	29	14	8	7	53	33	0
7	Antequera CF	49	29	14	7	8	42	32	0
8	EL Palo FC	48	29	13	9	7	44	37	0
9	Club Atlético Malagueño	39	29	11	6	12	41	37	0
10	Loja CD	37	29	9	10	10	49	55	0
11	Atlético Mancha Real	35	29	7	14	8	25	29	0
12	CD Huétor Tájar	35	29	9	8	12	42	48	0
13	CD Torreperogil	34	29	8	10	11	30	35	0
14	UD Maracena	30	29	6	12	11	33	41	0
15	CP Almería	29	29	6	11	12	35	49	0
16	Vélez CF	28	29	8	4	17	37	56	0
17	CD Huétor Vega	27	29	7	6	16	33	48	0
18	Melilla CD	23	29	5	8	16	21	64	0
19	Atlético de Porcuna CF	20	29	5	5	19	21	48	0
20	Alhaurín de la Torre CF	13	29	3	4	22	29	74	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN
SEGUNDA DIVISIÓN
SEGUNDA DIVISIÓN "B"
SEGUNDA DIVISIÓN "B"
PLAYOFF ASCENSO
TERCERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DEL S.M. EL REY
COPA RFEF
CUADRO DE CAMPEONES
COMPETICIONES INTERNACIONALES

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Tercera División

Grupo X

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	Betis Deportivo Balompíe	59	28	18	5	5	68	26	0
2	CD Ciudad de Lucena	52	28	15	7	6	42	24	0
3	Xerez Deportivo FC	52	28	16	4	8	42	24	0
4	CD Utrera	51	28	15	6	7	41	22	0
5	AD Ceuta FC	50	28	14	8	6	50	22	0
6	Club Atlético Antoniano	50	28	14	8	6	42	28	0
7	Puente Genil FC	49	28	14	7	7	46	33	0
8	Sevilla FC "C"	48	28	13	9	6	32	19	0
9	Coria CF	42	28	11	9	8	39	35	0
10	CD Rota	40	28	11	7	10	42	49	0
11	CD San Roque de Lepe SAD	40	29	11	7	11	39	31	0
12	Conil CF	39	28	10	9	9	34	37	0
13	Arcos CF	31	28	8	7	13	30	38	0
14	UB Lebrijana	31	28	7	10	11	32	42	0
15	UD Los Barrios	30	28	5	15	8	25	30	0
16	CD Gerena	30	28	8	6	14	29	37	0
17	Xerez CD SAD	29	28	9	5	14	31	41	3
18	CD Pozoblanco	25	28	7	4	17	30	49	0
19	Córdoba C.F. "B"	23	28	6	5	17	30	50	0
20	Écija Balompíe SAD	0	29	0	0	29	0	87	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	Betis Deportivo Balompíe "B"	C.D. Ciudad de Lucena	Xerez Deportivo FC "A"	Utrera C.D.	Agrupación Deportiva Ceuta C.F.	Sevilla F.C. SAD "C"	C. Atl. Antoniano	C.D. A.D. San Fermín	CD Rota	Coria CF	CD San Roque de Lepe SAD	Conil CF	UB Lebrijana	CD Gerena	Arcos CF	UD Los Barrios	Xerez C.D. S.A.D.	CD Pozoblanco	Córdoba C.F. "B"	Écija Balompíe SAD
Betis Deportivo Balompíe "B"		J. 30	J. 32	1-1	0-0	1-0	1-2	J. 38	J. 34	4-1	3-2	4-0	5-0	4-3	5-0	5-1	3-0	J. 36	4-1	3-0
C.D. Ciudad de Lucena	1-0		J. 36	1-1	J. 31	J. 33	3-1	4-1	J. 38	4-1	1-0	2-1	2-1	1-0	J. 34	1-1	2-2	2-0	4-0	3-0
Xerez Deportivo FC "A"	1-1	1-0		0-0	J. 33	J. 35	5-0	2-1	1-1	J. 37	2-1	0-1	3-0	3-0	0-1	1-0	2-0	3-0	J. 31	3-0
Utrera C.D.	4-2	2-0	3-0		1-3	1-0	0-1	J. 34	J. 30	1-1	1-0	3-0	1-0	3-0	J. 37	J. 36	2-1	J. 32	1-1	3-0
Agrupación Deportiva Ceuta C.F.	0-2	1-0	0-1	3-2		J. 30	J. 34	0-3	7-0	J. 32	0-2	3-1	2-0	J. 38	5-1	1-1	5-0	3-0	3-0	J. 36
Sevilla F.C. SAD "C"	2-0	1-0	1-0	1-0	0-0		J. 36	2-1	2-0	J. 34	1-1	J. 31	2-0	2-1	J. 32	1-0	2-1	0-0	1-1	J. 38
C. Atl. Antoniano	J. 33	J. 37	0-1	0-0	0-3	2-1		1-2	0-0	2-3	1-0	J. 35	J. 31	2-1	2-0	3-2	0-0	6-1	4-0	3-0
C.D. A.D. San Fermín	2-0	0-2	1-1	3-1	0-2	0-4	1-1		5-1	1-1	2-1	1-0	2-2	J. 30	3-2	J. 33	J. 35	1-0	J. 37	3-0
CD Rota	2-5	2-2	3-2	0-2	J. 35	J. 37	0-1	1-1		2-3	3-1	3-3	3-1	2-0	2-1	5-0	J. 31	1-0	J. 33	3-0
Coria CF	J. 31	J. 35	1-0	0-2	0-0	1-1	J. 38	0-1	4-0		2-1	J. 33	0-1	2-1	J. 36	1-1	0-1	4-2	1-2	3-0
CD San Roque de Lepe SAD	1-0	1-1	5-1	J. 35	1-0	1-2	1-2	J. 32	1-0	1-1		3-0	J. 37	1-1	1-0	2-2	1-0	J. 30	2-1	3-0
Conil CF	1-1	J. 32	J. 34	1-0	0-0	1-0	0-0	2-2	J. 36	3-0	1-1		0-0	0-2	J. 30	1-1	2-1	J. 38	2-0	3-0
UB Lebrijana	0-2	3-0	J. 30	2-1	3-3	2-2	0-0	J. 36	J. 32	1-2	1-1	2-2		2-0	0-0	J. 38	2-1	J. 34	2-1	3-0
CD Gerena	J. 37	0-0	1-2	J. 33	0-1	0-0	0-2	3-2	0-0	1-1	J. 31	1-2	J. 35		1-0	0-0	1-0	2-1	3-2	3-0
Arcos CF	1-2	1-1	J. 38	0-2	0-0	2-0	1-1	J. 31	2-3	0-1	J. 33	1-1	1-1	0-2		J. 35	3-0	2-1	1-1	3-0
UD Los Barrios	0-0	2-0	2-0	0-1	1-1	0-0	1-1	0-3	1-1	1-1	J. 34	1-0	1-1	J. 32	0-1		J. 37	0-0	0-2	J. 30
Xerez C.D. S.A.D.	1-3	0-2	0-2	J. 38	2-0	1-1	J. 30	0-0	2-0	1-0	J. 36	2-1	1-2	J. 34	3-0	2-2		2-1	2-3	J. 32
CD Pozoblanco	0-3	0-1	1-3	1-2	J. 37	2-1	1-1	2-2	1-4	1-1	2-0	2-3	1-0	2-1	0-2	J. 31	J. 33		J. 35	3-0
Córdoba C.F. "B"	1-4	1-3	0-1	0-0	1-1	0-1	J. 32	0-1	1-2	J. 30	J. 38	1-2	3-1	J. 36	2-1	0-1	1-2	1-4		J. 34
Écija Balompíe SAD	J. 35	0-3	0-3	J. 31	0-3	0-3	0-3	0-3	0-3	0-3	0-3	J. 37	J. 33	0-3	0-3	0-3	0-3	0-3	0-3	0-3

Tercera División

Grupo XI

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	UD Poblense	70	26	22	4	0	65	19	0
2	CD Ibiza Islas Pitiusas	62	27	18	8	1	56	15	0
3	RCD Mallorca "B"	60	27	18	6	3	61	18	0
4	CE Felanitx	52	27	15	7	5	46	25	0
5	CF Platges de Calvià	52	27	15	7	5	35	22	0
6	CE Andratx	50	27	16	2	9	59	37	0
7	SD Formentera	49	27	15	4	8	53	39	0
8	CE Constància	41	27	12	5	10	23	24	0
9	CF San Rafael	40	27	10	10	7	47	33	0
10	CD Ferriolense	33	27	9	6	12	32	44	0
11	CF Sóller	32	27	9	5	13	37	46	0
12	CD Binissalem	31	26	8	7	11	32	35	0
13	CE Santanyí	29	27	7	8	12	33	44	0
14	CD Llosetense	29	27	7	8	12	34	47	0
15	CD Manacor	26	27	7	5	15	26	41	0
16	UE Alcúdia	25	27	5	10	12	34	52	0
17	SD Portmany	17	27	4	5	18	22	56	0
18	Club Santa Catalina Atlético	16	27	4	4	19	20	52	0
19	UD Collerense	16	27	4	4	19	21	60	0
20	CE Esporles	14	27	1	11	15	30	57	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	UD Poblense	CD Ibiza Islas Pitiusas "A"	RCD Mallorca "B"	CD Felanitx	CF Platges De Calvia	CD Andratx	S.D. Formentera	CE Constància	CF San Rafael	CD Ferriolense	CF Sóller	CD Binissalem	CE Santanyí	CD Llosetense	CD Manacor	UE Alcúdia	SD Portmany	Santa Catalina At	UD Collerense	CE Esporles
UD Poblense	J. 28	J. 34	2-0	3-1	3-2	5-3	1-0	1-0	J. 30	J. 32	J. 26	3-0	5-1	1-0	1-0	J. 38	J. 36	2-1	2-0	
CD Ibiza Islas Pitiusas "A"	0-0	J. 36	J. 29	1-0	3-1	3-0	0-1	1-1	J. 32	J. 34	J. 30	3-0	2-0	2-0	3-1	1-1	J. 38	2-0	4-0	
RCD Mallorca "B"	1-1	1-1	J. 35	2-0	2-0	3-1	3-0	J. 37	1-0	4-0	0-0	2-1	J. 33	J. 31	J. 29	3-0	5-0	5-0	2-2	
C.D. Felanitx	1-1	1-1	1-0	J. 36	J. 34	4-0	J. 32	J. 30	1-2	2-0	J. 28	1-0	0-2	2-0	2-2	2-0	3-0	1-0	2-0	
CF. Platges De Calvia	J. 35	J. 37	3-2	2-0		3-1	2-1	0-1	2-2	0-0	1-1	2-1	J. 31	0-0	1-0	2-0	1-0	J. 33	J. 29	
C.D. Andratx	J. 33	J. 35	0-4	1-2	0-0		4-1	0-1	3-1	J. 37	3-1	0-0	J. 29	3-2	5-0	2-0	5-1	3-0	J. 31	6-1
S.D. Formentera	J. 37	0-0	0-4	J. 38	1-1	3-2		2-0	2-1	2-1	1-1	4-3	J. 33	2-1	0-0	0-2	5-0	J. 28	J. 35	J. 31
CE Constància	J. 31	J. 33	0-3	0-0	0-1	J. 38	0-4		0-1	J. 35	1-0	J. 36	1-0	1-1	J. 28	2-0	3-1	1-0	J. 29	1-1
CF San Rafael	J. 29	J. 31	3-3	0-1	J. 38	J. 36	1-3	J. 34		3-0	1-1	J. 32	4-1	3-0	2-0	5-1	0-0	2-1	3-1	3-0
C.D. Ferriolense	0-3	1-4	J. 38	J. 31	0-1	0-2	0-3	1-0	J. 33		3-2	J. 34	0-0	J. 29	0-0	1-1	4-1	2-0	3-0	1-1
C.F. Sóller	2-3	0-4	1-2	J. 33	2-3	3-1	0-6	J. 37	J. 35	J. 36		1-0	2-0	J. 31	J. 29	1-1	4-0	3-0	3-0	1-0
CD Binissalem	0-3	0-3	2-0	2-3	1-3	0-3	J. 29	0-1	1-1	3-0		J. 38	2-0	1-0	3-1	J. 35	J. 31	1-1	3-2	J. 33
CE Santanyí	2-5	2-2	J. 30	1-1	2-1	1-2	0-3	1-0	1-1	4-0	J. 28	J. 37		2-2	2-2	J. 36	J. 34	J. 32	2-0	2-1
C.D. Llosetense	1-5	1-1	0-0	2-3	J. 34	J. 32	J. 36	J. 30	J. 28	2-3	2-4	3-1	1-1		1-2	0-1	1-0	2-1	1-1	J. 38
C.D. Manacor	0-1	0-3	0-1	3-2	J. 32	J. 30	J. 34	1-2	1-1	3-1	3-1	0-3	J. 38	0-0		4-1	0-1	2-1	2-0	J. 36
UE Alcúdia	1-2	1-2	0-4	3-3	J. 30	J. 28	J. 32	2-2	3-3	1-3	1-0	1-1	1-1	1-2	J. 37		2-0	2-1	2-2	J. 34
SD Portmany	2-5	1-3	1-2	0-3	J. 28	1-2	J. 30	0-0	1-2	3-0	0-1	1-0	0-1	J. 37	J. 35	J. 33		2-2	3-2	2-2
Santa Catalina At	0-4	0-1	1-2	J. 37	0-2	2-3	0-2	1-0	1-0	0-3	3-1	0-0	3-2	J. 35	J. 33	J. 31	J. 29		1-2	1-1
UD Collerense	0-2	0-2	J. 32	0-4	1-1	0-2	1-3	0-4	3-2	J. 28	J. 30	0-0	1-4	1-2	2-1	J. 38	J. 36	J. 34		1-0
CE Esporles	1-1	2-4	J. 28	1-1	0-1	2-3	0-1	0-1	1-1	3-3	1-1	2-4	J. 35	3-4	2-1	3-3	J. 32	J. 30	J. 37	

Tercera División

Grupo XII

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	SD Tenisca	54	28	16	6	6	57	36	0
2	UD Tamaraceite	53	28	15	8	5	49	31	0
3	CD Marino	53	27	16	5	6	41	30	0
4	UD San Fernando	52	27	16	4	7	58	29	0
5	CD Atlético Paso	49	27	13	10	4	54	31	0
6	CD Tenerife "B"	45	27	13	6	8	41	32	0
7	CD Vera	43	28	12	7	9	54	52	0
8	CF Panadería Pulido San Mateo	41	28	13	2	13	52	39	0
9	UD Gran Tarajal ST	41	28	10	11	7	52	44	0
10	CF Unión Viera	39	28	11	6	11	32	42	0
11	CD La Cuadra	35	27	9	8	10	32	37	0
12	CD Mensajero	34	27	9	7	11	51	51	0
13	CD Santa Úrsula	34	28	8	10	10	32	39	0
14	UD Las Palmas "C"	32	28	8	8	12	33	31	0
15	UD Lanzarote	31	27	5	16	6	33	32	0
16	Club Atlético Tacoronte	30	27	8	6	13	34	47	0
17	Atlético Unión de Güímar	25	28	6	7	15	34	53	0
18	UD Ibarra	25	28	7	4	17	24	48	0
19	CD Buzanada	21	27	5	6	16	23	55	0
20	UD Villa de Santa Brígida	16	27	3	7	17	27	54	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	S.D. Tenisca	Tamaraceite, U. "A"	C.D. Marino	San Fernando, U.D.	CD Atlético Paso	CD Tenerife "B"	CD Vera	Panadería Pulido S. Mateo	UD Gran Tarajal Tamaraceite	CF. Unión Viera	La Cuadra - Unión Puerto Del Rosario, C.D.	C.D. Mensajero	C.D. Santa Úrsula	U.D. Las Palmas SAD	UD Lanzarote	Atl. Tacoronte "A"	Atlético Unión de Güímar	U.D. Ibarra	C.D. Buzanada	U.D. Villa de Santa Brígida	
S.D. Tenisca		J. 31 2-1	1-0	3-3	2-2	5-1	2-1	4-0	1-1	J. 29 J. 37	0-1	1-0	0-0	J. 35 4-0	J. 33 3-0	3-1					
Tamaraceite, U. "A"	1-3		3-1	1-0	J. 32 2-2	4-3	1-1	1-0	6-1	3-0	4-2	J. 30 1-0	0-0	5-1	2-0	J. 37 2-0	J. 34				
C.D. Marino	3-1	1-1		4-2	0-0	2-1	2-0	1-0	J. 35 J. 37	2-1	J. 33 2-0	2-1	2-1	J. 31 2-1	J. 29 2-1	3-0					
San Fernando, U.D.	J. 32	J. 36	3-0		0-2	J. 30 4-0	2-1	2-2	2-1	J. 34 2-0	2-0	J. 37 J. 26	4-1	4-0	4-2	5-0	3-0				
CD Atlético Paso	2-4	2-0	1-1	J. 33	J. 26	J. 37	1-2	3-0	3-1	1-1	1-1	3-3	2-2	3-0	2-1	J. 35 4-0	4-0	J. 31			
CD Tenerife "B"	2-1	J. 29	0-2	1-2	2-3		4-1	4-5	J. 37	0-3	2-0	J. 35 1-0	1-0	3-1	J. 33 1-0	J. 31 4-0	1-0				
CD Vera	J. 36	3-0	J. 32	2-2	1-1	J. 34		3-2	1-1	1-2	J. 38 3-2	3-2	0-0	J. 30 5-0	5-1	1-0	2-1	2-0			
Panadería Pulido S. Mateo	J. 38	0-1	J. 34	4-2	0-2	J. 36 4-0			2-3	0-1	2-1	J. 29 0-1	J. 30	J. 32 2-1	0-0	5-0	6-0	3-2			
UD Gran Tarajal Tamaraceite	5-0	1-0	5-0	1-3	2-2	1-1	J. 29 J. 31		J. 34 3-3	2-0	J. 38 J. 32	1-0	2-1	1-1	1-1	J. 36 2-2					
CF. Unión Viera	2-1	1-1	1-2	0-2	0-3	0-1	J. 31 J. 33	1-1		0-2	2-1	3-2	J. 36 J. 35	1-0	J. 29 1-2	J. 38 0-3					
La Cuadra - Unión Puerto Del Rosario, C.D.	1-3	J. 33	0-3	0-0	J. 30 2-1	3-1	1-0	1-0	3-1		0-0	3-0	1-1	2-3	J. 37 1-1	J. 35 J. 26	1-1				
C.D. Mensajero	1-2	2-2	2-0	3-2	J. 38 1-2	2-5	0-5	J. 30	J. 32 5-2		J. 36 2-1	0-0	2-2	4-1	4-1	J. 34 6-1					
C.D. Santa Úrsula	1-1	0-1	1-0	J. 31 1-0	2-1	J. 35 J. 37	4-3	1-1	1-1		1-1		3-1	0-0	0-0	J. 33 1-2	0-0	J. 29			
U.D. Las Palmas SAD	2-3	J. 35	J. 38	2-0	J. 29 0-0	0-0	2-0	2-1	1-2	J. 31 2-4	4-2		0-0	2-0	3-0	0-1	0-1	J. 33			
UD Lanzarote	2-2	1-1	J. 36	0-1	1-1	J. 38 1-1	3-1	J. 33 3-3	2-0	J. 31 1-1	J. 34			J. 29 1-1	2-0	1-1	5-0				
Atl. Tacoronte "A"	3-2	1-2	0-0	0-4	J. 36 1-1	2-3	5-0	2-2	J. 30 0-1	J. 26 J. 34	1-1	3-0		2-0	1-0	J. 32 J. 38					
Atlético Unión de Güímar	J. 34	J. 38	J. 30	1-1	3-0	J. 32 3-3	0-2	2-3	0-1	J. 36 4-3	3-1	0-1	2-2	2-3		1-0	3-0	3-1			
U.D. Ibarra	0-1	3-1	0-1	J. 38 J. 34	0-1	2-1	0-3	2-2	0-1	0-1	0-1	J. 32 2-1	2-2	0-2	2-1	J. 30 J. 36					
C.D. Buzanada	0-2	1-2	2-2	J. 29 2-3	1-1	J. 33 J. 35	1-3	0-0	1-0	2-2	1-2	2-1	J. 37 0-1	J. 31 0-2		4-1					
U.D. Villa de Santa Brígida	J. 30	1-1	J. 26	J. 35 0-2	0-1	2-3	0-1	2-4	0-1	J. 32 2-0	1-1	0-0	1-1	4-0	J. 37 1-1	1-2					

Tercera División

Grupo XIII

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	CF Lorca Deportiva	60	28	18	6	4	63	23	0
2	Club Atlético Pulpileño	57	28	17	6	5	52	19	0
3	Mar Menor CF	56	28	16	8	4	52	19	0
4	Real Murcia Imperial	54	28	16	6	6	51	28	0
5	Mazarrón FC	54	28	16	6	6	44	32	0
6	UCAM Universidad Católica de Murcia CF "B"	47	28	13	8	7	45	30	0
7	Lorca FC SAD	46	28	12	10	6	37	28	0
8	SFC Minerva	42	28	10	12	6	46	38	0
9	Muleño CF	40	28	11	7	10	39	39	0
10	UD Los Garres	35	28	9	8	11	34	30	0
11	FC Cartagena "B"	33	28	7	12	9	35	36	0
12	CD Minera	33	28	8	9	11	39	47	0
13	EDMF Churra	33	28	8	9	11	31	42	0
14	El Palmar CF-Estrella Grana	31	28	9	4	15	26	51	0
15	CF El Castillo	30	28	7	9	12	29	34	0
16	Águilas FC	27	28	6	9	13	30	38	0
17	Cartagena FC	26	28	6	8	14	28	49	0
18	Club Olímpico de Totana	24	28	6	6	16	25	49	0
19	CAP Ciudad de Murcia	19	28	4	7	17	21	51	0
20	CD Plus Ultra	15	28	3	6	19	18	62	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	CF Lorca Deportiva	Club Atlético Pulpileño	Mar Menor CF	Real Murcia CF "B"	Mazarrón FC "A"	UCAM Universidad Católica de Murcia SAD	Lorca Fútbol Club SAD	Sociedad Fomento Y Cultura Minerva	Muleño CF	Unión Deportiva	F.C. Cartagena	Deportiva Minera	E.D. Municipal Fútbol Churra E.	El Palmar CF-Estrella Grana	CF El Castillo	Águilas F.C.	Cartagena FC	Club Olímpico de Totana	CAP Ciudad de Murcia	CD Plus Ultra
C.F. Lorca Deportiva	1-1	0-1	1-0	J.35	2-0	1-0	1-2	6-3	J.33	J.29	2-0	4-0	2-2	4-1	2-0	5-0	J.37	J.31	3-0	
Club Atlético Pulpileño	1-1	2-0	0-1	J.37	2-1	0-0	1-3	3-1	J.35	J.31	3-1	J.29	5-0	2-0	0-0	4-0	3-1	J.33	2-0	
Mar Menor CF	2-2	3-0	5-1	1-0	2-0	2-0	1-1	2-3	J.37	J.33	1-0	J.31	5-0	3-1	2-0	0-1	1-1	J.35	2-0	
Real Murcia CF "B"	0-1	J.30	J.32	2-3	1-1	2-0	1-1	3-2	2-0	1-1	J.37	J.34	2-0	1-1	2-0	2-0	4-0	4-0	4-0	
Mazarrón FC "A"	2-1	0-0	2-4	1-2	1-1	J.29	J.34	J.36	1-2	1-0	2-1	4-2	0-0	2-1	J.30	2-1	J.32	0-0	J.38	
UCAM Universidad Católica de Murcia	J.38	0-4	0-3	0-1	J.33	1-0	1-1	0-0	J.31	1-1	5-0	2-1	2-1	1-0	J.36	4-1	4-0	J.29	5-0	
Lorca Fútbol Club, SAD	J.34	J.36	J.38	3-2	0-1	J.32	1-0	0-0	2-1	2-1	2-2	2-2	1-0	J.30	2-1	2-1	2-0	3-1	2-2	
Sociedad Fomento Y Cultura Minerva	2-2	1-1	1-1	1-3	1-2	J.37	J.33	3-2	0-2	2-1	J.29	2-1	4-0	J.35	1-1	J.31	0-2	3-0	4-0	
Muleño CF	1-3	2-0	0-3	J.29	0-2	2-1	J.35	2-2	1-2	0-1	J.31	2-1	2-1	J.37	1-1	J.33	0-0	1-2	2-2	
Unión Deportiva	0-2	0-1	0-0	0-0	1-2	0-2	0-2	J.32	J.34	3-3	1-1	1-2	J.38	0-1	2-0	1-1	J.30	3-1	J.36	
F.C. Cartagena	3-1	1-3	1-3	J.36	0-0	1-1	1-1	0-1	J.30	1-1	0-1	1-1	J.34	1-0	J.37	2-0	5-4	3-0	J.32	
Deportiva Minera	J.30	J.32	J.34	4-1	4-5	1-1	1-1	0-0	0-3	0-4	J.38	J.36	4-0	1-6	1-0	0-1	1-0	3-0	2-0	
E.D. Municipal Fútbol Churra E.	1-1	1-0	2-2	0-1	1-3	2-1	2-2	0-0	2-1	J.35	1-1	J.32	2-1	2-2	1-1	1-0	J.37	J.30		
El Palmar CF-Estrella Grana	0-3	1-4	J.30	J.33	2-1	0-1	2-5	1-1	0-2	1-0	2-1	J.35	3-0	1-0	0-2	J.37	1-0	1-0	4-0	
CF El Castillo	J.36	J.38	0-0	0-2	J.31	J.34	0-0	4-1	0-1	J.29	1-1	2-2	2-0	0-2	J.32	1-1	1-0	1-1	1-0	
Águilas F.C.	0-3	0-3	J.29	J.35	1-2	2-3	1-1	J.38	1-2	2-2	0-0	2-1	J.33	J.31	0-0	1-2	5-0	4-0	3-2	
Cartagena FC	J.32	J.34	J.36	0-3	1-1	J.30	0-0	3-3	0-2	0-0	1-2	2-5	J.38	4-1	2-3	2-0	0-1	0-2	3-1	
Club Olímpico de Totana	0-1	0-3	0-3	3-3	3-2	J.35	J.31	J.36	J.38	0-2	2-0	1-1	2-0	0-0	J.33	J.34	J.29	3-2	1-1	
CAP Ciudad de Murcia	1-3	0-2	1-0	J.38	1-2	1-1	1-2	J.30	J.32	0-2	2-2	1-1	0-1	J.36	1-1	0-1	0-0	2-1	J.34	
CD Plus Ultra	0-5	0-2	0-0	J.31	0-2	1-3	J.37	2-3	0-2	0-3	1-1	J.33	0-2	J.29	2-0	0-0	J.35	1-0	3-1	

Tercera División

Grupo XIV

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	CF Villanovense	66	28	21	3	4	56	19	0
2	CD Coria	65	28	21	2	5	54	23	0
3	CP Cacereño SAD	62	27	19	5	3	63	20	0
4	Extremadura UD "B"	52	28	15	7	6	42	27	0
5	Moralo CP	52	28	15	7	6	53	32	0
6	Jerez CF	44	28	13	5	10	35	26	0
7	CF Trujillo	43	28	13	4	11	39	41	0
8	Arroyo CP	42	28	13	3	12	33	33	0
9	EMD Aceuchal	41	27	12	5	10	41	37	0
10	CD Diocesano	40	28	11	7	10	48	34	0
11	CD Azuaga	39	28	11	6	11	36	35	0
12	Olivenza FC	37	28	11	4	13	39	52	0
13	UP Plasencia	35	28	10	5	13	29	38	0
14	CD Calamonte	34	28	9	7	12	36	44	0
15	UD Montijo	31	28	9	4	15	34	40	0
16	CD Miajadas	30	28	9	3	16	27	46	0
17	UD Fuente de Cantos	29	28	8	5	15	29	47	0
18	AD Llerenense	23	28	5	8	15	22	38	0
19	RCP Valverdeño	15	28	3	6	19	19	56	0
20	CP Valdivia	7	28	1	4	23	18	65	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	C.F. Villanovense	CD Coria	CP Cacereño SAD	Extremadura UD "B"	Moralo CP	Jerez CF	F. Trujillo	C.Pvo. Arroyo	EMD Aceuchal	CD Col. Diocesano	CD Azuaga	Olivenza FC	U.Pva. Plasenci	CD Calamonte	U.D. Montijo	CD Miajadas	UD Fuente de Cantos	AD Llerenense "A"	RCP Valverdeño	CP Valdivia
C.F. Villanovense	0-0	1-3	1-0	4-0	0-0	J.36	2-0	J.34	J.38	2-0	4-0	J.30	4-1	3-0	2-0	J.32	2-0	3-0	2-0	
CD Coria	0-1	0-2	J.29	J.33	2-1	2-1	3-0	0-2	2-1	2-1	7-1	3-1	3-1	J.38	J.31	1-0	3-2	J.36	J.34	
CP Cacereño SAD	1-2	J.32	1-1	1-0	J.38	1-1	4-1	1-2	1-1	6-0	4-0	4-1	4-0	J.36	J.29	2-0	3-0	J.34	J.30	
Extremadura UD "B"	1-4	1-0	1-1	3-2	J.35	J.38	0-3	J.36	3-1	2-2	2-0	J.32	J.30	2-1	1-0	J.34	3-0	0-0	3-0	
Moralo CP	1-1	2-0	J.31	1-1	2-0	5-0	1-0	4-3	3-2	J.29	3-1	J.36	J.34	1-0	1-2	J.38	1-1	2-0	J.32	
Jerez CF	J.33	0-1	1-4	0-2	0-0		1-2	J.29	2-0	0-0	2-1	3-0	2-0	1-0	2-0	J.37	1-2	J.31	1-0	4-1
F. Trujillo	0-2	0-6	0-2	1-0	2-2	J.30		J.32	1-0	J.35	0-2	J.37	4-2	2-2	0-1	0-2	3-0	2-1	4-0	3-0
C.Pvo. Arroyo	J.35	0-0	1-0	J.37	3-4	2-1	0-1		J.30	0-0	1-1	1-3	1-0	1-3	1-0	3-0	1-0	J.33	3-0	2-0
EMD Aceuchal	0-3	1-2	J.20	3-1	0-1	0-0	J.31	4-0		J.33	J.37	J.35	2-0	3-1	1-4	3-2	2-2	1-0	3-1	1-0
CD Col. Diocesano	5-1	0-1	1-2	0-1	0-1	J.32	1-1	J.34	2-1		0-1	0-4	3-1	2-2	J.30	1-0	6-0	J.36	3-0	J.37
CD Azuaga	0-2	J.30	0-1	0-1	1-0	J.36	1-3	J.38	0-0	3-1		2-0	1-2	4-1	J.34	5-1	2-1	1-1	J.32	1-1
Olivenza FC	2-0	1-4	1-3	2-2	1-1	J.34	1-0	J.36	3-3	1-4	1-0		2-3	1-0	J.32	3-0	0-1	J.38	J.30	4-1
U.Pva. Plasenci	1-2	J.37	J.35	1-0	0-2	1-2	1-0	1-0	3-1	J.29	J.33	J.31		0-1	1-1	0-0	0-2	1-0	3-1	3-1
CD Calamonte	2-1	J.35	J.33	0-2	2-2	0-0	4-1	0-1	0-1	3-3	J.31	J.29	J.38		2-1	2-1	2-0	1-2	2-0	J.36
U.D. Montijo	J.31	1-2	2-3	J.33	J.37	3-2	1-2	0-1	1-2	0-0	0-1	3-2	0-0	1-0		J.35	3-4	J.29	2-1	2-0
CD Miajadas	1-2	1-4	0-2	1-4	J.30	2-3	0-2	2-1	J.38	0-3	2-1	1-2	J.34	J.32	2-0		J.36	2-0	2-0	1-0
UD Fuente de Cantos	0-1	0-1	J.37	1-3	0-2	1-0	J.29	1-3	3-2	J.31	J.35	J.33	0-0	0-0	1-2	1-1		0-2	1-3	2-2
AD Llerenense "A"	J.37	1-2	1-2	0-1	2-0	0-2	J.34	1-0	J.32	0-2	1-1	0-1	1-1	1-1	1-1	0-1	J.30		1-1	2-1
RCP Valverdeño	J.29	0-1	1-1	J.31	J.35	0-2	1-3	1-3	0-0	1-3	0-2	0-0	2-1	J.37	2-4	J.33	2-5	1-1		1-0
CP Valdivia	1-4	1-2	1-4	1-1	2-9	0-2	J.33	J.31	J.29	1-3	1-2	0-2	0-1	2-3	1-0	0-0	0-1	J.35	J.38	

Tercera División

Grupo XV

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	UD Mutilvera	58	27	18	4	5	57	27	0
2	AD San Juan	55	27	16	7	4	49	23	0
3	Beti Kozkor KE	52	27	14	10	3	42	27	0
4	CD Pamplona	50	27	14	8	5	36	18	0
5	CD Huarte	47	27	12	11	4	40	26	0
6	Peña Sport FC	45	27	12	9	6	44	35	0
7	Club Atlético Carbonero	44	27	12	8	7	52	38	0
8	UDC Txantrea KKE	41	27	10	11	6	45	34	0
9	UCD Burladés	37	27	9	10	8	31	34	0
10	CD Valle de Egüés	35	27	9	8	10	45	41	0
11	CD Beti-Onak	35	27	9	8	10	32	38	0
12	CD Cortes	32	27	7	11	9	27	23	0
13	CD Corellano	32	27	9	5	13	29	42	0
14	CD Murchante	31	27	7	10	10	27	30	0
15	CD Lourdes	30	27	8	6	13	28	37	0
16	CD Ardoi	30	27	9	3	15	29	39	0
17	CD Peña Azagresa	25	27	6	7	14	39	53	0
18	CD Subiza Cendea de Galar	24	27	6	6	15	34	49	0
19	CD Baztan	19	27	5	4	18	30	57	0
20	CD Fontellas	13	27	3	4	20	16	61	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	UD Mutilvera	AD San Juan	Beti Kozkor KE	CD Pamplona	C.D.F. Itarra Huarte	Peña Sport F.C.	C.A. Carbonero	UDC Txantrea	U.C.D. Burlades	CD Valle de Egüés	CD Beti Onak	CD Cortes	CD Corellano	CD Murchante	CD Lourdes	CD Ardoi	CD Peña Azagresa	CD Subiza Cendea de Galar	CD Baztan	CD Fontellas
UD Mutilvera		2-0	1-1	0-0	2-0	5-1	1-3	1-1	J.35	3-1	6-1	J.28	3-0	2-0	3-0	J.30	J.33	4-2	4-0	J.37
AD San Juan	2-1		J.29	J.34	1-1	1-0	4-0	J.32	1-0	1-1	3-0	J.38	2-0	0-0	J.31	1-2	3-0	3-1	J.36	2-0
Beti Kozkor KE	J.38	2-0		2-2	1-1	J.30	3-2	1-1	2-1	J.34	2-1	1-0	1-0	J.36	J.28	1-1	3-0	J.32	2-1	6-0
CD Pamplona	1-2	2-1	J.31		J.29	J.35	2-0	J.36	0-2	1-0	0-0	1-0	0-1	0-0	J.33	1-2	3-0	1-0	J.38	5-0
C.D.F. Itarra Huarte	J.36	4-4	3-0	1-0		J.28	1-1	0-0	3-0	J.32	0-0	0-0	1-3	J.34	1-0	2-0	J.38	J.30	3-4	2-0
Peña Sport F.C.	2-0	J.33	2-0	1-1	1-1		J.31	J.34	1-1	J.38	2-3	2-1	3-0	1-4	2-1	2-1	3-0	J.36	4-2	J.29
C.A. Carbonero	1-2	J.30	0-0	J.32	1-2	1-1		J.28	0-1	5-3	2-0	J.36	3-1	3-2	1-1	J.38	5-2	3-0	1-0	4-0
UDC Txantrea	J.31	1-1	1-2	2-2	1-0	2-3	2-2		3-0	1-3	J.33	1-1	2-0	1-1	4-0	J.29	J.35	J.38	1-1	3-1
U.C.D. Burlades	3-2	1-3	1-2	J.28	1-1	2-2	0-3	2-2		1-1	J.36	J.32	J.38	2-1	4-2	J.34	2-1	0-1	2-0	0-0
CD Valle de Egüés	2-3	J.37	4-1	0-1	2-2	2-0	J.35	2-2	J.31		1-2	1-2	3-1	2-4	4-0	1-1	J.29	0-0	2-1	J.33
CD Beti Onak	J.32	0-1	1-1	1-2	J.37	0-0	2-2	3-2	0-1	J.28		0-1	J.35	J.30	1-0	2-1	1-1	3-1	3-1	4-2
CD Cortes	0-0	0-2	J.35	2-2	J.33	2-2	0-0	1-0	0-0	4-0	J.29		J.31	0-0	J.37	0-1	1-1	3-0	4-0	1-2
CD Corellano	J.34	0-1	1-1	1-3	1-1	1-2	1-2	J.37	1-1	J.30	2-1	1-0		J.32	0-0	2-1	J.36	J.28	3-1	1-0
CD Murchante	J.29	0-5	0-2	0-2	0-1	0-0	J.37	1-3	J.33	0-0	0-0	0-0	3-2		2-0	1-0	J.31	0-0	3-0	J.35
CD Lourdes	0-1	1-1	1-2	0-1	0-3	J.32	J.29	J.30	1-1	J.36	3-1	0-1	1-1	J.38		4-1	3-0	J.34	2-0	2-0
CD Ardoi	1-0	0-1	J.37	0-2	J.35	0-1	2-3	0-1	0-1	1-4	J.31	2-0	J.33	J.28	1-2		2-0	2-4	2-0	2-1
CD Peña Azagresa	3-4	2-2	0-1	0-1	2-3	2-1	2-2	2-1	J.37	2-0	J.34	J.30	2-3	2-2	0-0	J.32		2-3	J.28	5-0
CD Subiza Cendea de Galar	2-3	J.35	1-1	J.37	1-2	2-2	J.33	2-3	J.29	0-1	1-1	1-1	3-0	0-3	1-2	0-1	2-4		0-2	J.31
CD Baztan	0-1	2-3	J.33	0-0	J.31	J.37	J.34	2-3	J.30	1-4	0-1	3-2	J.29	1-0	J.35	2-2	1-1	1-4		J.32
CD Fontellas	0-1	J.28	1-1	J.30	0-1	0-3	3-2	0-1	1-1	1-1	J.38	J.34	1-2	1-0	0-2	J.36	1-3	1-2	0-4	

Tercera División

Grupo XVI

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Pts.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	SD Logroñés	70	28	22	4	2	68	12	0
2	CD Varea	70	28	23	1	4	83	22	0
3	Casalarreina CF	61	28	19	4	5	59	26	0
4	CD Arnedo	60	28	18	6	4	55	30	0
5	UD Logroñés Promesas	56	28	17	5	6	69	23	0
6	CD Anguiano	55	28	17	4	7	64	35	0
7	Náxara CD	52	28	16	4	8	71	37	0
8	SD Oyonesa	46	28	13	7	8	51	36	0
9	CD Calahorra "B"	46	28	14	4	10	49	38	0
10	CD Alfaro	40	28	12	4	12	54	41	0
11	Club Atlético River Ebro	33	28	8	9	11	42	47	0
12	CD Berceo	33	28	9	6	13	50	61	0
13	CD Pradejón	27	28	7	6	15	36	53	0
14	Club Atlético Vianés	27	28	6	9	13	30	47	0
15	CD Alberite	26	28	7	5	16	32	59	0
16	Comillas CF	24	28	5	9	14	32	61	0
17	CP Calasancio	22	28	6	4	18	20	65	0
18	CD FC La Calzada	19	28	5	4	19	25	56	0
19	Yagüe CF	16	28	4	4	20	20	73	0
20	CD Villegas	7	28	2	1	25	13	101	0

■ Segunda Fase
■ Descienden a categoría autonómica

		CD Varea	Casalarreina Club de Fútbol	CD Arnedo	UD Logroñés "B"	CD Anguiano	Náxara CD	SD Oyonesa	CD Calahorra "B"	CD Alfaro	C. Atlético River Ebro	Club Deportivo	CD Pradejón	C. Atlético Vianés	CD Alberite	CD CF Comillas "A"	CP Calasancio	CD FC La Calzada	Yagüe C.F.	CD Villegas
Sociedad Deportiva Logroñés	1-0	J.38	3-0	2-0	J.29	2-1	3-2	0-2	3-1	4-0	1-1	J.36	J.34	2-0	J.31	J.32	1-0	4-0	7-0	
CD Varea	1-4	4-2	J.37	4-0	2-1	2-1	2-0	J.32	2-1	2-0	3-1	3-0	4-0	J.35	8-0	5-1	J.30	6-0	5-0	
Casalarreina Club de Fútbol	1-2	J.29	J.33	2-0	J.35	3-1	3-1	1-0	2-1	5-3	3-1	3-0	4-3	J.31	J.37	1-1	1-0	5-0	6-1	
CD Arnedo	1-0	2-1	1-1	1-0	1-0	3-1	J.38	J.36	2-1	J.30	3-1	2-1	0-0	4-0	1-1	4-0	J.34	J.32	7-1	
UD Logroñés "B"	0-0	J.31	1-0	J.35	J.37	2-2	3-0	2-1	2-1	5-0	4-0	6-1	4-0	J.33	2-0	5-0	6-0	6-0	7-0	
CD Anguiano	0-0	2-1	2-0	2-1	2-3	3-2	3-5	J.38	4-2	J.32	J.30	2-2	2-2	3-4	0-0	1-2	J.36	J.34	2-0	
Náxara CD	J.30	0-2	J.36	1-2	J.38	0-1	2-1	5-1	2-1	2-2	4-4	J.34	J.32	2-0	3-2	1-0	4-0	5-1	7-0	
SD Oyonesa	0-0	J.34	J.30	3-0	J.32	0-2	0-3	1-1	J.37	2-2	4-1	2-0	1-1	1-0	2-0	4-0	1-0	6-1	3-1	
CD Calahorra "B"	0-2	0-4	2-0	2-0	J.30	2-3	0-1	J.33	J.35	4-2	3-0	4-2	2-2	2-1	0-3	1-0	3-0	2-2	J.37	
CD Alfaro	0-2	J.36	J.32	0-1	J.34	1-2	0-2	3-3	3-2	2-1	3-0	J.30	2-0	J.38	5-1	4-0	2-1	5-0	6-0	
C. Atlético River Ebro	J.35	1-2	0-0	1-2	1-1	2-1	J.33	1-1	2-0	J.29	J.29	1-1	3-0	J.37	1-1	5-2	1-1	0-1	3-0	J.31
Club Deportivo	J.33	1-4	1-1	2-2	1-3	1-5	J.31	1-4	1-3	3-1	J.36	J.36	2-1	3-1	6-0	3-1	J.34	2-1	J.38	J.29
C.D. Pradejón	1-2	0-5	0-3	J.31	0-1	J.33	2-3	1-2	0-0	1-1	2-1	J.37	1-0	J.29	J.35	4-0	3-0	2-2	1-1	
C. Atlético Vianés	0-1	1-3	0-2	J.29	2-0	J.31	1-1	1-0	1-3	1-2	1-0	J.35	J.38	2-1	J.33	J.36	1-1	0-0	1-0	
CD Alberite	0-4	1-1	0-2	1-2	0-4	0-4	2-4	J.36	J.34	0-0	2-2	3-1	0-3	5-3	1-1	J.37	J.32	J.30	1-0	
CD CF Comillas "A"	1-8	1-2	0-1	2-2	1-1	1-5	J.29	1-1	0-3	2-2	J.34	J.32	0-1	0-0	3-0	J.30	J.38	J.36	2-1	
CP Calasancio	0-3	J.33	0-2	0-2	J.29	0-5	0-5	J.35	J.31	1-2	J.38	1-1	2-1	3-2	0-3	1-1	1-0	0-1	2-1	
CD FC La Calzada	0-1	1-4	1-4	2-2	2-1	1-2	J.37	J.31	J.29	J.33	0-1	0-2	3-3	1-1	0-2	3-2	1-2	2-1	J.35	
Yagüe C.F.	J.37	0-1	0-1	1-2	0-0	0-3	J.35	J.29	0-2	J.31	2-3	1-3	0-3	1-3	2-1	0-1	2-1	3-2	J.33	
CD Villegas	0-6	J.38	J.34	2-5	J.36	0-2	0-6	0-1	0-4	1-2	1-3	0-6	J.32	J.30	0-3	0-3	2-1	0-2	1-0	

Tercera División

Grupo XVII

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	SD Tarazona	65	28	20	5	3	58	20	0
2	CD Teruel	63	29	18	9	2	53	19	0
3	CD Brea	54	29	16	6	7	41	23	0
4	Real Zaragoza Deportivo Aragón	51	28	14	9	5	51	23	0
5	CD Cuarte	50	28	14	8	6	39	32	0
6	AD San Juan	46	28	13	7	8	38	30	0
7	SD Borja	45	28	12	9	7	37	29	0
8	CF Illueca	43	28	10	13	5	42	37	0
9	CD Sariñena	43	29	12	7	10	36	32	0
10	CD Binéfar	41	29	10	11	8	34	30	0
11	UD Barbastro	39	29	10	9	10	35	33	0
12	UD Fraga	37	29	9	10	10	35	33	0
13	Utebo FC	32	29	8	8	13	37	41	0
14	CF Atlético Monzón	32	29	8	8	13	24	34	0
15	CD Robres	28	29	7	7	15	31	39	0
16	CDJ Tamarite	28	29	7	7	15	27	45	0
17	CF Calamocha	27	28	7	6	15	32	48	0
18	CD Belchite 97	26	29	5	11	13	21	35	0
19	Villanueva CF	24	29	5	9	15	23	48	0
20	CD Valdefierro	22	28	6	4	18	22	56	0
21	AD Almodóvar	19	28	4	7	17	18	47	0

- Segunda Fase
- Descienden a categoría autonómica

	S.D. Tarazona	C.D. Teruel	C.D. Brea	Real Zaragoza Deportivo Aragón	CD Cuarte	AD San Juan "A"	SD Borja	CF Illueca	CD Sariñena	CD Binéfar	UD Barbastro	UD Fraga	Utebo FC	C.A. Monzón	Robres-S.D.	C.D. Juventud Tamarite	CD Calamocha "A"	Belchite 97-C.D.	Villanueva CF	C.D. Valdefierro	AD Almodóvar
S.D. Tarazona	0-0	J.36	1-0	0-0	J.22	J.42	2-1	J.38	J.40	4-1	J.32	J.34	1-0	2-1	2-1	5-0	3-0	2-0	6-1	2-0	
C.D. Teruel	J.41	J.34	1-1	2-0	0-0	0-0	2-1	J.36	J.38	4-3	2-2	J.32	3-1	1-0	6-1	4-0	3-0	2-0	2-0	0-0	
C.D. Brea	4-2	1-0	J.39	J.37	3-0	J.35	4-1	0-0	J.33	1-1	1-3	1-0	3-0	1-0	2-0	J.22	2-0	0-0	J.41	2-0	
Real Zaragoza Deportivo Aragón	1-2	1-1	2-1	2-1	1-0	1-1	2-2	3-1	6-0	J.36	1-0	1-1	J.42	J.40	4-0	J.32	J.38	J.34	3-0	4-1	
CD Cuarte	0-3	J.42	2-1	1-4	1-3	2-1	1-1	2-0	1-1	J.34	3-1	2-1	J.40	J.38	2-1	1-0	J.36	J.32	3-0	3-1	
AD San Juan "A"	0-3	J.39	0-0	2-1	0-2	4-2	1-1	3-0	J.37	1-0	J.42	3-2	J.35	2-1	1-1	3-2	0-0	2-1	4-0	1-0	
SD Borja	1-1	J.40	0-2	0-1	J.22	J.41	1-1	2-1	1-0	J.32	1-0	3-1	J.38	J.36	3-0	1-0	J.34	2-0	0-1	1-0	
CF Illueca	2-2	2-3	J.40	2-1	1-1	0-4	2-2	J.42	1-1	0-0	J.36	J.38	3-0	4-3	J.34	2-1	1-1	4-1	1-0	J.32	
CD Sariñena	2-1	0-1	1-2	J.41	J.39	J.33	J.37	1-1	J.35	0-1	2-0	3-2	2-1	J.32	2-0	1-2	3-3	2-0	J.22	2-0	
CD Binéfar	0-0	0-1	1-2	J.22	J.41	0-0	J.39	0-1	1-2	1-1	3-2	0-0	J.36	J.34	2-0	2-2	J.32	3-1	2-1	3-0	
UD Barbastro	J.33	1-2	0-1	1-1	4-1	0-1	1-0	J.37	0-1	1-0	J.22	2-0	2-2	1-1	J.41	1-0	1-0	1-0	0-0	J.39	
UD Fraga	1-0	1-1	1-1	J.35	J.33	1-0	2-1	0-0	0-0	1-0	5-2	1-0	0-0	2-2	3-2	J.39	0-1	J.41	J.37	1-2	
Utebo FC	0-1	0-1	4-0	J.37	J.35	4-1	J.33	0-2	0-0	1-2	2-2	1-1	1-0	1-6	3-0	J.41	1-1	J.22	J.39	3-2	
C.A. Monzón	J.39	J.37	J.32	1-0	0-1	1-0	1-1	J.22	J.34	0-2	1-1	1-1	2-1	1-0	0-1	2-3	1-0	1-2	1-0	1-0	
Robres-S.D.	J.37	J.35	1-0	0-0	1-3	2-2	2-2	J.41	0-0	1-2	1-2	1-0	0-2	J.33	3-0	0-2	1-0	1-2	2-1	J.22	
C.D. Juventud Tamarite	2-3	0-1	0-0	J.33	1-1	J.38	1-1	2-3	3-0	0-0	2-0	J.40	J.42	1-0	3-0	J.37	0-0	0-0	J.35	2-0	
CD Calamocha "A"	0-1	2-1	0-1	0-3	0-1	J.36	3-3	J.33	1-1	2-2	J.40	1-0	2-2	1-4	0-0	0-1	J.42	J.38	3-0	J.35	
Belchite 97-C.D.	J.35	J.33	3-1	0-1	1-1	1-0	0-1	J.39	0-4	1-2	1-0	1-1	0-1	1-1	0-1	J.22	3-0	1-1	1-1	J.41	
Villanueva CF	0-5	1-1	1-0	0-3	0-0	J.40	2-3	J.35	0-2	0-0	J.42	1-4	1-2	1-1	2-0	J.39	1-4	1-1	3-0	J.37	
C.D. Valdefierro	1-2	1-5	0-4	3-3	0-1	J.32	0-1	0-1	2-1	0-3	J.38	2-1	1-1	2-0	J.42	3-2	J.34	J.40	J.36	2-0	

Tercera División

Grupo XVIII

CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	UD Socuéllamos CF	61	28	17	10	1	50	15	0
2	CD Quintanar del Rey	54	28	15	9	4	44	22	0
3	CD Toledo SAD	49	28	13	10	5	46	19	0
4	CD Guadalajara SAD	48	27	14	6	7	32	18	0
5	Atlético Ibañés	47	27	12	11	4	40	22	0
6	Calvo Sotelo Puertollano CF "A"	46	28	13	7	8	39	24	0
7	UB Conquense	46	27	13	7	7	40	30	0
8	CD Tarancón	42	28	12	6	10	39	33	0
9	Atlético Albacete	40	28	11	7	10	46	39	0
10	CF La Solana	39	28	10	9	9	26	25	0
11	CD Torrijos	37	28	10	7	11	33	39	0
12	CD Azuqueca	33	28	9	6	13	44	53	0
13	CD Manchego	31	28	8	7	13	28	29	0
14	Ciudad Real	31	28	8	7	13	26	36	0
15	CD VillacañasLa Roda CF	29	28	6	11	11	26	36	0
16	Almagro CF	27	28	7	6	15	24	47	0
17	CD Illescas	27	28	7	6	15	27	39	0
18	CD Pedroñeras	26	28	6	8	14	20	44	0
19	CD Madridejos	23	28	6	5	17	20	47	0
20	UD Almansa	22	27	5	7	15	27	60	0

	Yugo-UD Socuéllamos CF	CD Quintanar del Rey	C.D. Toledo SAD	CD Guadalajara SAD	At. Ibañés	Calvo Sotelo Puertollano CF "A"	UB Conquense	CD Tarancón "A"	Atlético Albacete "B"	CF La Solana	C.D. Torrijos	CD Azuqueca	C.D. Manchego Ciudad Real	C.D. Villacañas	La Roda C.F.	Almagro CF	CD Illescas	CD Pedroñeras	CD Madridejos	UD Almansa
Yugo-UD Socuéllamos CF		2-0	1-1	0-0	J.32	3-0	J.36	3-1	1-1	J.30	0-0	2-0	2-0	2-0	2-1	J.34	4-0	J.38	4-1	1-1
CD Quintanar del Rey	J.29		J.32	0-0	2-1	1-0	1-0	J.34	1-2	0-0	3-1	J.36	1-0	3-1	1-0	2-1	J.30	2-3	J.38	3-0
C.D. Toledo SAD	J.31	1-1		0-0	3-1	3-0	3-0	J.36	J.29	J.33	3-0	J.38	0-0	1-0	1-1	0-1	J.34	4-0	3-0	5-0
CD Guadalajara SAD	1-2	1-0	0-0		0-1	1-0	J.32	0-2	3-1	0-0	J.36	3-1	2-1	J.38	2-1	J.30	3-0	J.34	1-0	4-0
At. Ibañés	1-1	J.33	J.35	3-1		J.31	J.21	2-1	2-1	1-3	1-1	1-0	2-0	1-1	4-0	J.38	J.36	0-0	3-0	J.29
Calvo Sotelo Puertollano CF "A"	1-0	1-2	J.30	1-1	0-0		4-0	J.32	2-1	2-1	2-0	J.34	3-0	2-2	J.38	4-0	3-1	7-0	J.36	1-0
UB Conquense	0-2	J.37	3-2	1-0	2-2	J.35		3-0	0-2	0-0	J.29	1-1	3-1	J.31	1-0	3-1	1-1	3-0	2-0	J.33
CD Tarancón "A"	J.33	1-1	3-1	J.29	J.37	2-0	1-2		J.31	J.35	0-1	3-2	0-4	2-1	2-0	3-0	0-1	0-0	4-0	2-0
Atlético Albacete "B"	2-2	0-4	2-1	1-3	J.30	1-2	J.34	1-1		1-0	J.38	6-2	0-1	2-0	1-1	J.32	2-1	J.36	1-1	5-0
CF La Solana	1-1	J.31	0-1	1-0	J.34	J.29	J.38	0-1	3-1		1-0	0-0	1-3	1-0	1-0	J.36	J.32	0-0	2-3	3-1
C.D. Torrijos	0-1	0-0	2-2	1-2	0-3	2-0	2-1	2-2	1-3	3-0		1-0	2-1	J.35	J.32	2-1	2-1	1-0	J.30	J.37
CD Azuqueca	J.35	3-3	0-4	J.31	3-1	0-1	2-2	3-1	J.33	J.37	3-2		J.29	2-3	2-3	1-0	3-2	3-1	2-1	4-4
C.D. Manchego Ciudad Real	1-2	0-1	1-0	J.37	0-0	0-0	J.30	1-1	1-1	0-1	J.34	3-0		1-2	0-0	3-0	1-1	J.32	3-0	1-0
C.D. Villacañas	0-0	1-1	0-0	1-0	1-1	0-0	0-2	1-0	1-0	0-1	3-1	J.30	J.36		J.34	1-0	J.37	0-1	J.32	4-1
La Roda C.F.	0-3	1-1	1-1	J.35	0-0	1-2	1-1	1-1	J.37	1-1	3-1	1-1	J.33	2-1		1-1	1-0	J.30	1-0	2-3
Almagro CF	2-2	J.35	J.37	0-1	0-4	J.33	1-5	3-1	1-3	0-0	0-2	1-3	2-1	J.29	1-0		1-0	0-0	2-1	J.31
CD Illescas	0-2	1-2	0-2	0-1	0-1	0-0	1-1	J.38	2-1	1-0	J.33	2-0	J.35	4-0	J.31	0-0		J.29	2-0	2-0
CD Pedroñeras	0-3	0-2	1-1	0-2	1-1	J.37	2-1	0-2	1-3	2-2	J.31	1-0	2-0	J.33	1-2	0-2	3-0		0-1	J.35
CD Madridejos	J.37	1-1	1-2	J.33	0-2	1-1	0-1	0-2	J.35	1-0	1-1	0-3	J.31	3-1	J.29	2-1	1-1	1-0		0-1
UD Almansa	0-2	0-5	0-1	J.21	1-1	1-0	0-1	J.30	1-1	2-3	2-2	J.32	J.38	2-1	J.36	2-2	4-3	1-1	J.34	

Campeonato de España Copa de S.M. el Rey

Primera Eliminatoria

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
UD Logroñés SAD	2 - 1	Club Marino de Luanco	UD Logroñés SAD
CD Leatad de Villaviciosa	0 - 1	Cádiz CF SAD	Cádiz CF SAD
Coruxo FC	4 - 5	CD Mirandés SAD	CD Mirandés SAD
CF Illueca	0 - 2	RC Deportivo de La Coruña SAD	RC Deportivo de La Coruña SAD
Real Jaén CF SAD	3 - 1	Deportivo Alavés SAD	Real Jaén CF SAD
SD Logroñés	0 - 5	SD Eibar SAD	SD Eibar SAD
CE L'Hospitalet	2 - 3	Granada CF SAD	Granada CF SAD
Marbella FC SAD	2 - 1	CD Guijuelo	Marbella FC SAD
UP Langreo	2 - 3	CD Ebro	CD Ebro
Club Portugalete	1 - 0	Extremadura UD SAD	Club Portugalete
UD Socuéllamos CF	0 - 1	Real Zaragoza SAD	Real Zaragoza SAD
Peña Sport FC	0 - 1	CF Fuenlabrada SAD	CF Fuenlabrada SAD
CP Cacereño SAD	1 - 0	AD Alcorcón SAD	CP Cacereño SAD
CD Castellón SAD	0 - 2	UD Las Palmas SAD	UD Las Palmas SAD
SD Tarazona	0 - 1	Rayo Vallecano de Madrid SAD	Rayo Vallecano de Madrid SAD
Gimnástica Segoviana CF	0 - 2	Elche CF SAD	Elche CF SAD
Unionistas de Salamanca CF	1 - 0	CD Atlético Baleares SAD	Unionistas de Salamanca CF
UM Escobedo	2 - 0	Málaga CF SAD	UM Escobedo
CD Mensajero	0 - 3	CD Tenerife SAD	CD Tenerife SAD
Zamora CF SAD	2 - 1	Real Sporting de Gijón SAD	Zamora CF SAD
Hércules de Alicante CF	0 - 1	RC Recreativo de Huelva SAD	RC Recreativo de Huelva SAD
Real Murcia CF SAD	1 - 0	Real Racing Club de fútbol	Real Murcia CF SAD
AD Ceuta FC	1 - 1 (p 3 - 2)	CD Numancia de Soria SAD	AD Ceuta FC
C.F. Intercity	0 - 3	Athletic Club	Athletic Club
FC Cartagena SAD	4 - 1	SD Leioa	FC Cartagena SAD
FC Andorra	1 - 1 (5 - 6)	CD Leganés SAD	CD Leganés SAD
UD San Sebastián de los Reyes	2 - 0	Córdoba CF	UD San Sebastián de los Reyes
EL Palmar CF-Estrella Grana	1 - 2	Getafe CF SAD	Getafe CF SAD
Comillas CF	0 - 5	Villarreal CF SAD	Villarreal CF SAD
Tolosa CF	0 - 3	Real Valladolid CF SAD	Real Valladolid CF SAD
UD Melilla	1 - 2	UCAM Universidad Católica de Murcia CF	UCAM Universidad Católica de Murcia CF
CD EL Álamo	0 - 1	RCD Mallorca SAD	RCD Mallorca SAD
CD Tudelano	0 - 1	Albacete Balompié SAD	Albacete Balompié SAD
CF Badalona	3 - 1	Real Oviedo SAD	CF Badalona
Bergantiños CF	0 - 1	Sevilla FC SAD	Sevilla FC SAD
Sestao River Club	1 - 1 (p 6 - 5)	CD Lugo SAD	Sestao River Club
Barakaldo CF	0 - 0 (p 5 - 3)	Villarrubia CF	Barakaldo CF
CyD Leonesa SAD	3 - 0	CD Las Rozas SAD	CyD Leonesa SAD
SCR Peña Deportiva	0 - 1	SD Ponferradina SAD	SD Ponferradina SAD
Melilla CD	0 - 5	Levante UD SAD	Levante UD SAD
CD Peña Azagresa	0 - 2	RC Celta de Vigo SAD	RC Celta de Vigo SAD
Club Atlético Antoniano	0 - 4	Real Betis Balompié SAD	Real Betis Balompié SAD
SD Amorebieta	0 - 1	CD Badajoz SAD	CD Badajoz SAD
Lleida Esportiu Terraferma	0 - 2	RCD Espanyol de Barcelona	RCD Espanyol de Barcelona
UD Tamaraceite	3 - 2	UD Almería SAD	UD Tamaraceite
CF Rayo Majadahonda SAD	1 - 0	Racing Club Ferrol SAD	CF Rayo Majadahonda SAD
UE Llagostera-Costa Brava	0 - 1	Club Haro Deportivo	Club Haro Deportivo
UE Cornellà SAD	0 - 0 (p 4 - 5)	Orihuela CF	Orihuela CF
CD Laredo	0 - 1	SD Huesca SAD	SD Huesca SAD
Gimnàstic de Tarragona	3 - 1	UE Olot SAD	Gimnàstic de Tarragona
CF Lorca Deportiva	0 - 3	Club Atlético Osasuna	Club Atlético Osasuna
Linares Deportivo	1 - 2	Girona FC SAD	Girona FC SAD
CD Becerril	0 - 8	Real Sociedad de Fútbol SAD	Real Sociedad de Fútbol SAD
AD Mérida SAD	2 - 2 (p 3 - 2)	CF La Nucía	AD Mérida SAD
Pontevedra CF SAD	0 - 2	UD Ibiza-Eivissa	UD Ibiza-Eivissa

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN

SEGUNDA DIVISIÓN

SEGUNDA DIVISIÓN "B"

SEGUNDA DIVISIÓN "B"

PLAYOFF ASCENSO

TERCERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA

COPA DEL S.M. EL REY

COPA RFEF

CUADRO DE CAMPEONES

COMPETICIONES INTERNACIONALES

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado

Comité Nacional de

Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Campeonato de España Copa de S.M. el Rey

13/11/2019 Eliminatória Previa

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
Tolosa CF	1-0	CD Pontellas	Tolosa CF
CD Becerril	1-0	Urraca CF	CD Becerril
FC Andorra	3-0	CE Andratx	FC Andorra
Comillas CF	1-1 (p 3-2)	CD Barquereño	Comillas CF
UD Fraga	0-1	CD Peña Azagres	CD Peña Azagres
Melilla CD	1-0	AD Lobos	Melilla CD
Club Balonmano Ramón Y	1-2	EL Palmar CF-Estrella Grana	EL Palmar CF-Estrella Grana
CD EL Álamo	2-1	CD Pedroñeras	CD EL Álamo
Club Atlético Antoniano	2-0	Atlético de Porcuna CF	Club Atlético Antoniano
C.F. Intercity	3-0	UD Gran Tarajal ST	C.F. Intercity

22/01/2020 Dieciseisavos de Final

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
Real Zaragoza SAD	3-1	RCD Mallorca SAD	Real Zaragoza SAD
RC Recreativo de Huelva SAD	2-3	Club Atlético Osasuna	Club Atlético Osasuna
Sevilla FC SAD	3-1	Levante UD SAD	Sevilla FC SAD
UD Ibiza-Eivissa	1-2	FC Barcelona	FC Barcelona
Elche CF SAD	1-1 (p 4-5)	Athletic Club	Athletic Club
CD Tenerife SAD	2-1	Real Valladolid CF SAD	CD Tenerife SAD
Girona FC SAD	0-3	Villarreal CF SAD	Villarreal CF SAD
Unionistas de Salamanca CF	1-3	Real Madrid CF	Real Madrid CF
Real Sociedad de Fútbol SAD	2-0	RCD Espanyol de Barcelona	Real Sociedad de Fútbol SAD
CF Badalona	1-3	Granada CF SAD	Granada CF SAD
UD Logroñés SAD	0-1	Valencia CF SAD	Valencia CF SAD
CD Ebro	0-1	CD Leganés SAD	CD Leganés SAD
CD Mirandés SAD	2-1	RC Celta de Vigo SAD	CD Mirandés SAD
Rayo Vallecano de Madrid	2-2 (p 4-2)	Real Betis Balompié SAD	Rayo Vallecano de Madrid SAD
CD Badajoz SAD	3-1	SD Eibar SAD	CD Badajoz SAD
CyD Leonesa SAD	2-1	Club Atlético de Madrid SAD	CyD Leonesa SAD

29/01/2020 Octavos de Final

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
CD Tenerife SAD	3-3 (p 2-4)	Athletic Club	Athletic Club
Rayo Vallecano de Madrid	0-2	Villarreal CF SAD	Villarreal CF SAD
CyD Leonesa SAD	0-0 (p 2-4)	Valencia CF SAD	Valencia CF SAD
Real Sociedad de Fútbol SAD	3-1	Club Atlético Osasuna	Real Sociedad de Fútbol SAD
CD Badajoz SAD	2-3	Granada CF SAD	Granada CF SAD
Real Zaragoza SAD	0-4	Real Madrid CF	Real Madrid CF
FC Barcelona	5-0	CD Leganés SAD	FC Barcelona
CD Mirandés SAD	3-1	Sevilla FC SAD	CD Mirandés SAD

21/11/2019 Cuartos de Final

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
Granada CF SAD	2-1	Valencia CF SAD	Granada CF SAD
CD Mirandés SAD	4-2	Villarreal CF SAD	CD Mirandés SAD
Real Madrid CF	3-4	Real Sociedad de Fútbol SAD	Real Sociedad de Fútbol SAD
Athletic Club	1-0	FC Barcelona	Athletic Club

21/11/2019 Semifinal

Equipo	Resultados Ida y Vuelta	Equipo	Vencedor
Real Sociedad de Fútbol	Ida 2-1 / Vuelta 0-1	CD Mirandés SAD	Real Sociedad de Fútbol SAD
Athletic Club	Ida 1-0 / Vuelta 2-1	Granada CF SAD	Athletic Club

Final

Equipo	Resultado	Equipo	Campeón
Real Sociedad de Fútbol SAD	-	Athletic Club	A falta de disputar

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN

SEGUNDA DIVISIÓN

SEGUNDA DIVISIÓN "B"

SEGUNDA DIVISIÓN "B"

PLAYOFF ASCENSO

TERCERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA

COPA DEL S.M. EL REY

COPA RFEF

CUADRO DE CAMPEONES

COMPETICIONES INTERNACIONALES

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol

Aficionado

Comité Nacional de Fútbol Femenino

Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Copa RFEF

Eliminatorias

03/10/2019 Dieciseisavos de Final

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
UD Poblense	2 - 1	CD Teruel	UD Poblense
AE Prat	2 - 1	Muleño CF	AE Prat
SCD Durango	2 - 0	CD Tropezón	SCD Durango
CD Tudelano	5 - 0	CD Cortes	CD Tudelano
Coruxo FC	1 - 0	DUX Internacional de Madrid SL	Coruxo FC
CD Móstoles URJC	2 - 0	CF Unión Viera	CD Móstoles URJC
CD Izarra	2 - 1	CD Llanes	CD Izarra
Salamanca CF UDS	1 - 0	Burgos CF SAD	Salamanca CF UDS
SD Compostela	4 - 1	Arandina CF	SD Compostela
RB Linense	4 - 0	UB Conquense	RB Linense
Náxara CD	0 - 1	CD Calahorra	CD Calahorra
San Fernando CD Isleño SAD	4 - 0	Arroyo CP	San Fernando CD Isleño SAD
Vélez CF	0 - 2	Real Murcia CF SAD	Real Murcia CF SAD
CF Talavera de la Reina	2 - 0	CD Utrera	CF Talavera de la Reina
FC Jove Español San Vicente	0 - 0 (p 4 - 1)	CE Sabadell FC SAD	FC Jove Español San Vicente
CD Alcoyano SAD	5 - 5 (p 4 - 3)	CD Castellón SAD	CD Alcoyano SAD

17/10/2019 Octavos de Final

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
CD Tudelano	1 - 0	CD Calahorra	CD Tudelano
UD Poblense	1 - 1 (p 3 - 5)	AE Prat	AE Prat
SCD Durango	1 - 4	CD Izarra	CD Izarra
Salamanca CF UDS	3 - 2	CD Móstoles URJC	Salamanca CF UDS
SD Compostela	1 - 2	Coruxo FC	Coruxo FC
Real Murcia CF SAD	1 - 0	CF Talavera de la Reina	Real Murcia CF SAD
CD Castellón SAD	2 - 0	FC Jove Español San Vicente	CD Castellón SAD
San Fernando CD Isleño	0 - 1	RB Linense	RB Linense

7/11/2019 Cuartos de Final

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
Salamanca CF UDS	2 - 2 (p 2 - 3)	Coruxo FC	Coruxo FC
CD Castellón SAD	0 - 0 (p 5 - 4)	AE Prat	CD Castellón SAD
CD Izarra	1 - 5	CD Tudelano	CD Tudelano
Real Murcia CF SAD	2 - 1	RB Linense	Real Murcia CF SAD

21/11/2019 Semifinales

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Clasificado
CD Tudelano	1 - 0	Coruxo FC	CD Tudelano
CD Castellón SAD	0 - 3	Real Murcia CF SAD	Real Murcia CF SAD

05/12/2019 Final

Equipo Local	Resultado	Equipo Visitante	Campeón
Real Murcia CF SAD	1 - 1 (p 4 - 2)	CD Tudelano	Real Murcia CF SAD

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN SEGUNDA DIVISIÓN SEGUNDA DIVISIÓN "B" PLAYOFF ASCENSO TERCERA DIVISIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DEL S.M. EL REY COPA RFEF CUADRO DE CAMPEONES COMPETICIONES INTERNACIONALES

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Cuadro de campeones Competiciones Internacionales

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

**Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional**

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN
SEGUNDA DIVISIÓN
SEGUNDA DIVISIÓN "B"
SEGUNDA DIVISIÓN "B"
PLAYOFF ASCENSO
TERCERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DEL S.M. EL REY
COPA RFEF
CUADRO DE CAMPEONES
COMPETICIONES INTERNACIONALES

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

5



Datos de la competición

ÁRBITROS DE PRIMERA
DIVISIÓN

ÁRBITROS DE SEGUNDA
DIVISIÓN

ÁRBITROS DE SEGUNDA
DIVISIÓN "B"

CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN

CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN

CLUBES DE SEGUNDA
DIVISIÓN "B"

JUSTICIA DEPORTIVA

JUEGO LIMPIO

Árbitros Primera División

Tarjetas mostradas

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
Alberola Rojas, Javier	70	2	1	3	35	6	0	9	0	0	0	0
Cordero Vega, Adrián	83	1	2	3	45	8	1	10	0	0	0	0
Cuadra Fernandez, Guillermo	103	2	2	0	21	17	1	12	0	1	0	0
De Burgos Bengoetxea, Ricardo	96	2	1	2	59	4	2	5	0	0	0	0
Del Cerro Grande, Carlos	73	1	1	0	35	7	0	12	0	1	1	0
Estrada Fernández, Xavier	136	3	5	0	53	8	3	5	0	2	0	0
Gil Manzano, Jesús	94	5	1	5	40	6	2	14	0	1	0	0
Gonzalez Fuertes, Pablo	114	2	1	0	35	28	1	7	0	1	3	0
González González, José Luis	76	0	3	0	44	4	0	11	0	2	0	0
Hernández Hernández, Alejandro José	107	3	0	0	6	12	3	9	0	0	0	1
Jaime Latre, Santiago	87	5	2	0	56	5	1	5	0	1	0	0
Martínez Munuera, Juan	107	2	1	0	54	9	1	20	0	2	0	0
Mateu Lahoz, Antonio Miguel	112	1	4	0	50	1	0	13	0	3	0	0
Medie Jimenez, David	119	2	3	0	44	10	2	9	0	0	0	0
Melero López, Mario	118	3	1	0	40	11	0	9	0	0	0	0
Munuera Montero, Jose Luis	75	1	6	4	39	7	0	3	0	0	0	0
Pizarro Gómez, Valentín	71	4	0	1	33	13	2	4	0	1	1	0
Prieto Iglesias, Eduardo	99	2	5	2	57	2	0	5	0	0	1	0
Sánchez Martínez, José María	113	4	2	0	73	4	0	4	0	0	2	0
Soto Grado, Cesar	102	1	0	0	50	13	0	10	0	0	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Árbitros Primera División

Tarjetas mostradas (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Alberola Rojas, Javier	0	0	5	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Cordero Vega, Adrián	0	0	8	2	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Cuadra Fernandez, Guillermo	0	0	4	0	4	2	2	0	0	0	1	0	1	0	0	39
De Burgos Bengoetxea, Ricardo	0	0	8	5	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	9
Del Cerro Grande, Carlos	0	0	5	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Estrada Fernández, Xavier	0	0	30	10	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Gil Manzano, Jesús	0	0	11	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Gonzalez Fuertes, Pablo	0	0	11	4	2	3	7	0	0	1	0	1	0	0	0	11
González González, José Luis	0	0	4	6	1	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	3
Hernández Hernández, Alejandro José	0	0	6	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	68
Jaime Latre, Santiago	0	0	4	5	3	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	7
Martínez Munuera, Juan	0	0	11	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Mateu Lahoz, Antonio Miguel	0	0	20	3	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	22
Medie Jimenez, David	0	0	21	6	2	1	3	1	0	0	1	0	0	0	0	22
Melero López, Mario	0	0	11	4	10	0	4	1	0	0	1	0	0	0	0	28
Munuera Montero, Jose Luis	0	0	7	11	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Pizarro Gómez, Valentín	0	0	2	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Prieto Iglesias, Eduardo	0	0	15	3	3	2	3	0	0	0	0	0	1	0	0	10
Sánchez Martínez, José María	0	0	14	5	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Soto Grado, Cesar	0	0	7	5	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	12

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División

Tarjetas mostradas

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
Ais Reig, Saul	106	3	1	3	50	16	1	15	0	2	0	0
Arcediano Monescillo, Dámaso	106	4	1	0	58	9	3	15	0	0	1	0
Areces Franco, Víctor	134	3	4	0	71	16	0	19	0	2	1	0
Avalos Barrera, Ruben	123	3	2	2	68	13	1	11	0	0	0	1
De La Fuente Ramos, Oliver	111	7	4	2	49	13	0	16	0	0	2	0
Díaz De Mera Escuderos, Isidro	143	7	3	2	44	13	0	22	0	1	0	1
Figueroa Vazquez, Jorge	109	6	5	7	53	11	1	12	0	1	0	0
Galech Apezteguia, Iosu	129	4	3	3	62	3	0	8	0	1	1	0
Gonzalez Esteban, Jon Ander	96	1	2	1	43	15	0	12	0	1	0	0
Gorostegui Fernández Ortega, Aitor	127	7	2	0	20	1	4	7	0	1	4	0
Iglesias Villanueva, Javier	105	3	2	2	48	13	0	12	0	0	0	0
Lopez Toca, Jose Antonio	115	6	2	0	70	7	2	10	0	1	0	0
Milla Alvendiz, Luis Mario	124	5	2	1	57	21	2	11	0	0	0	0
Moreno Aragon, Alvaro	135	2	8	5	70	30	0	7	0	3	0	0
Muñiz Ruiz, Alejandro	104	6	7	0	50	17	0	7	0	2	0	0
Ocon Arraiz, Daniel	98	2	2	0	50	1	0	20	0	0	0	0
Ortiz Arias, Miguel Angel	107	2	2	4	49	10	0	13	0	0	0	0
Pulido Santana, Juan Luis	116	2	3	0	54	16	1	17	0	2	0	0
Sagues Oscoz, Gorka	126	4	5	1	68	13	2	16	0	1	1	0
Trujillo Suarez, Daniel Jesus	106	2	3	3	64	6	1	15	0	1	0	0
Varon Aceiton, Santiago	86	4	0	0	38	10	2	10	0	1	0	0
Vicandi Garrido, Iñaki	114	8	1	0	51	17	0	13	0	0	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División

Tarjetas mostradas (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Ais Reig, Saul	0	0	6	3	1	0	3	0	0	0	1	0	0	0	1	5
Arcediano Monescillo, Dámaso	0	0	3	2	1	0	3	1	0	0	1	0	0	0	0	10
Areces Franco, Víctor	0	0	6	4	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	15
Avalos Barrera, Ruben	0	0	11	5	3	1	2	1	0	0	0	0	0	1	0	5
De La Fuente Ramos, Oliver	0	0	13	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Díaz De Mera Escuderos, Isidro	0	0	9	5	2	0	3	0	0	0	0	1	1	0	1	41
Figueroa Vazquez, Jorge	0	0	11	10	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Galech Apezteguia, Iosu	0	0	19	9	11	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Gonzalez Esteban, Jon Ander	0	0	7	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	14
Gorostegui Fernández Ortega, Aitor	0	0	9	3	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	75
Iglesias Villanueva, Javier	0	0	11	4	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Lopez Toca, Jose Antonio	0	0	2	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	20
Milla Alvendiz, Luis Mario	0	0	10	2	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Moreno Aragon, Alvaro	0	0	7	1	4	1	3	0	0	0	2	1	0	0	0	9
Muñiz Ruiz, Alejandro	0	0	5	0	5	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	19
Ocon Arraiz, Daniel	0	0	14	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Ortiz Arias, Miguel Angel	0	0	8	0	0	1	4	0	0	0	0	1	0	0	0	19
Pulido Santana, Juan Luis	0	0	3	1	3	1	3	1	0	0	1	0	0	1	0	15
Sagues Oscoz, Gorka	0	0	8	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Trujillo Suarez, Daniel Jesus	0	0	9	2	3	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Varon Aceiton, Santiago	0	0	4	0	3	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	13
Vicandi Garrido, Iñaki	0	0	8	4	2	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	16

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División B

Tarjetas mostradas

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
Abril Portillo, Salvador	63	2	1	1	28	8	1	7	0	1	1	0
Alberola Rojas, Antonio	36	1	1	3	19	0	0	2	0	0	0	2
Alemán Pérez, Alexandre	47	2	0	0	19	0	1	10	0	0	0	0
Amar Ahmed, Samir	53	1	3	0	26	5	2	13	0	1	0	0
Aranda Anquela, Carlos	43	0	0	0	23	5	0	6	0	0	0	0
Avalos Martos, Albert	48	2	0	0	30	1	0	3	0	0	0	0
Baiges Dones, Daniel David	58	1	0	0	33	0	1	4	0	1	0	0
Bestard Servera, Luis	50	1	0	0	21	8	0	6	0	1	0	0
Bosch Domenech, Miguel	19	1	0	0	12	2	0	2	0	0	0	0
Brull Acerete, Gerard	59	2	5	0	22	6	1	7	0	1	0	0
Bueno Prieto, Fernando	38	1	0	0	20	0	0	9	0	0	0	0
Busquets Ferrer, Mateo	67	1	0	0	23	10	3	8	0	0	1	0
Calderiña Pavon, Carlos	60	0	0	0	32	5	0	10	0	1	0	0
Cambronero Gonzalez, David	65	4	3	0	40	9	1	5	0	1	0	0
Campos Salinas, Juan Antonio	63	1	1	2	43	2	0	5	0	0	0	1
Caparrós Hernández, Iván	58	2	1	0	37	3	0	7	0	0	1	0
Carbajales Gomez, Leandro	53	0	4	0	33	3	0	9	0	2	0	0
Carbonell Hernandez, Carlos Alberto	68	4	1	2	42	1	1	7	0	0	1	0
Carralero Calvo, Roberto	59	2	2	0	35	7	1	8	0	1	0	0
Catalá Ferran, Albert	66	2	1	0	26	0	1	9	0	0	0	0
Chavet García, Raúl	41	5	3	1	20	1	0	5	0	0	0	1
Cid Camacho, German	38	0	4	1	0	7	0	2	0	0	2	0
Collado López, Luis	43	3	0	1	15	7	0	5	0	0	0	0
Conejero Sanchez, Guillermo	49	0	1	0	30	2	0	9	0	0	0	0
Cueto Amigo, Guillermo	60	2	0	2	31	7	0	5	0	1	0	0
De Ena Wolf, Alonso	55	0	0	0	14	1	0	10	0	0	0	2
Del Rio Lozano, Sergio	51	2	1	1	23	6	0	6	0	1	0	0
Delfa Ramos, Jesus	62	6	0	2	28	8	0	7	0	0	0	0
Diaz Escudero, Jorge	59	2	1	0	35	0	1	4	0	1	0	0
Domato Pedreira, Miguel	74	0	0	0	37	9	1	11	0	0	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División B

Tarjetas mostradas (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Abril Portillo, Salvador	0	0	6	5	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Alberola Rojas, Antonio	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	6
Alemán Pérez, Alexandre	0	0	6	3	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Amar Ahmed, Samir	0	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Aranda Anquela, Carlos	0	0	4	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avalos Martos, Albert	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Baiges Dones, Daniel David	0	0	5	4	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	6
Bestard Servera, Luis	0	0	5	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3
Bosch Domenech, Miguel	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brull Acerete, Gerard	0	0	5	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Bueno Prieto, Fernando	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5
Busquets Ferrer, Mateo	0	0	2	0	3	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	13
Calderiña Pavon, Carlos	0	0	6	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Cambronero Gonzalez, David	0	0	3	1	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Campos Salinas, Juan Antonio	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Caparrós Hernández, Iván	0	0	3	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1
Carbajales Gomez, Leandro	0	0	6	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Carbonell Hernandez, Carlos Alberto	0	0	6	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Carralero Calvo, Roberto	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Catalá Ferran, Albert	0	0	6	10	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Chavet García, Raúl	0	0	6	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Cid Camacho, German	0	0	3	4	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	18
Collado López, Luis	0	0	5	3	2	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Conejero Sanchez, Guillermo	0	0	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Cueto Amigo, Guillermo	0	0	5	4	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
De Ena Wolf, Alonso	0	0	10	4	5	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	6
Del Rio Lozano, Sergio	0	0	5	3	1	1	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Delfa Ramos, Jesus	0	0	4	1	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Díaz Escudero, Jorge	0	0	6	5	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Domato Pedreira, Miguel	0	0	4	2	2	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División B

Tarjetas mostradas

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
Dominguez Cervantes, Abraham	54	1	1	1	28	2	0	10	0	0	1	0
Eiriz Mata, Ruben	34	1	0	0	13	4	0	9	0	0	0	0
Escriche Guzmán, Sergio	55	0	1	0	24	3	0	7	0	2	1	0
Etayo Herrera, Gorka	43	0	1	2	20	6	0	8	0	0	0	0
Fernández Buergo, Carlos	56	0	1	0	11	4	0	11	0	1	0	0
Fernandez Cintas, Francisco Jose	63	2	0	0	22	8	0	11	0	0	0	0
Fernandez Perez, Pablo	65	2	3	1	32	1	2	5	0	0	0	0
Fernández Rodríguez, José Antonio	59	1	0	2	25	4	0	12	0	0	0	0
Fernandez Vidal, Francisco Javier	52	4	1	0	32	2	1	6	0	1	0	0
Ferrol Muñiz, Miguel	50	2	4	3	22	8	0	8	0	5	0	0
Fuente Martín, Alberto	41	1	3	2	20	6	0	6	0	0	0	0
Galvez Rascon, David	49	1	1	1	24	0	0	12	0	1	0	0
Gao Aladro, Enrique	68	4	0	0	33	0	0	10	0	0	0	0
García Aceña, Miguel	37	0	1	1	10	6	0	6	0	1	0	0
García Arriola, Ekaitz Ikiñi	50	3	1	0	29	8	1	5	0	0	0	0
García Gomez, Manuel	67	4	3	0	30	3	1	5	0	1	1	1
García Riesgo, Francisco	73	2	0	0	45	6	1	8	0	0	0	1
García Verdura, Víctor	66	2	2	0	34	0	0	8	0	1	0	1
Godia Sole, Pol	65	2	3	0	37	3	1	12	0	1	0	0
Gómez Lameiro, Alberto	53	2	2	0	24	7	0	4	0	1	0	0
González Díaz, Miguel	59	2	0	0	26	4	2	7	0	0	0	0
Gonzalez Frances, Raul M	23	0	0	0	9	2	0	3	0	0	0	0
González González, Alexander	61	0	1	5	29	2	1	7	0	0	0	1
González Hernández, Alberto	63	1	1	2	34	1	0	4	0	0	1	0
Gonzalez-Campo Lopez-Menchero, Manuel	53	1	1	0	19	3	0	10	0	1	0	0
Gonzalo Sanchez, Roberto	60	3	1	2	27	10	1	12	0	0	2	0
Guzmán Mansilla, José Luis	58	1	3	0	35	8	0	7	0	0	0	0
Hernandez Maeso, Francisco Jose	58	0	2	0	27	2	0	10	0	0	0	0
Holgueras Castellanos, Néstor	64	0	1	5	28	1	0	7	0	1	0	0
Huerta De Aza, Marta	45	2	0	0	24	4	3	7	0	0	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División B

Tarjetas mostradas (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Dominguez Cervantes, Abraham	0	0	4	3	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Eiriz Mata, Ruben	0	0	0	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Escriche Guzmán, Sergio	0	0	11	4	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Etayo Herrera, Gorka	0	0	1	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Fernández Buergo, Carlos	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Fernandez Cintas, Francisco Jose	0	0	12	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Fernandez Perez, Pablo	0	0	8	5	4	0	2	2	0	0	1	0	0	0	0	5
Fernández Rodríguez, José Antonio	0	0	13	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fernandez Vidal, Francisco Javier	0	0	4	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ferrol Muñiz, Miguel	0	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Fuente Martín, Alberto	0	0	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Galvez Rascon, David	0	0	1	1	1	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5
Gao Aladro, Enrique	0	0	9	1	3	2	1	1	0	0	1	0	1	0	0	6
García Aceña, Miguel	0	0	3	4	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
García Arriola, Ekaitz Ikiñi	0	0	5	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
García Gomez, Manuel	0	0	7	8	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	1	4
García Riesgo, Francisco	0	0	7	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
García Verdura, Víctor	0	0	4	7	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Godia Sole, Pol	0	0	5	2	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Gómez Lameiro, Alberto	0	0	9	4	1	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
González Díaz, Miguel	0	0	5	4	9	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gonzalez Frances, Raul M	0	0	3	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
González González, Alexander	0	0	6	6	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
González Hernández, Alberto	0	0	4	1	4	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	9
Gonzalez-Campo Lopez-Mencherero, Manuel	0	0	4	5	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Gonzalo Sanchez, Roberto	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Guzmán Mansilla, José Luis	0	0	7	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Hernandez Maeso, Francisco Jose	0	0	7	2	1	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	6
Holgueras Castellanos, Néstor	0	0	4	3	0	6	1	0	0	0	2	3	0	0	0	4
Huerta De Aza, Marta	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División B

Tarjetas mostradas

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
Iglesias Gutierrez, David	53	2	0	2	25	6	1	5	0	1	0	0
Irurtzun Artola, Imanol	49	1	0	0	31	0	0	6	0	2	0	1
Latorre Gracia, Marcos	55	2	1	2	27	2	0	8	0	0	1	0
Lax Franco, Salvador	73	5	0	0	35	0	1	7	0	0	0	0
Leo Ollo, Julio Fermin	50	2	1	0	32	0	1	9	0	0	0	0
López Jiménez, David	53	0	2	1	32	8	0	6	0	2	0	0
Lopez Parra, Alvaro	52	0	0	0	20	3	0	9	0	0	3	0
Lou Ballano, Alberto	35	1	0	0	17	1	1	7	0	1	0	0
Lucena Perdomo, Alejandro	62	3	2	0	26	11	0	7	0	0	1	1
Madrid Martínez, Fulgencio	39	0	1	0	22	6	0	0	0	1	0	0
Mallo Fernández, Eder	37	1	2	2	16	3	0	4	0	0	0	0
Martinez Garcia, Borja	57	2	1	0	32	0	0	7	0	0	0	0
Martinez Montalban, Jose David	55	2	4	1	29	8	1	8	0	1	0	0
Monter Solans, Antonio	44	1	1	0	25	0	0	7	0	0	0	0
Montes Garcia-Navas, Jeronimo	57	2	1	0	36	10	0	5	0	0	0	0
Morales Moreno, Pablo	41	0	2	0	21	6	1	6	0	0	1	1
Moreno Muñoz, Kevin Javier	52	2	1	4	20	7	0	6	0	0	0	0
Muñoz García, Jayro	63	1	2	1	33	12	0	7	0	0	0	0
Muñoz Perez, Ivan	44	1	2	1	23	4	0	4	0	1	0	0
Muñoz Piedra, Pedro Eugenio	67	3	1	0	36	0	2	14	0	1	1	0
Muresan, Sergiu Claudiu	64	1	2	1	18	8	0	7	0	1	0	1
Orellana Cid, Manuel Jesus	48	0	0	0	27	8	0	2	0	0	0	0
Palencia Caballero, Daniel	60	1	5	0	24	10	0	5	0	2	2	2
Pardeiro Puente, Jose Alberto	42	1	0	0	21	2	1	5	0	0	0	0
Pastoriza Iglesias, Daniel	61	2	0	0	26	9	0	8	0	0	0	0
Patiño Alvarez, Alejandro	61	2	1	0	36	2	0	10	0	0	0	0
Peña Varela, Juan	29	0	0	0	18	1	0	7	0	1	0	0
Pérez Fernández, Carlos	41	2	0	1	15	5	3	10	0	0	0	0
Perez Hernandez, Manuel Angel	62	2	2	0	25	1	0	10	0	2	0	0
Perez Muley, Sergio	65	3	1	2	30	14	1	7	0	1	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División B

Tarjetas mostradas (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Iglesias Gutierrez, David	0	0	5	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Irurtzun Artola, Imanol	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Latorre Gracia, Marcos	0	0	11	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lax Franco, Salvador	0	0	9	2	3	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	13
Leo Ollo, Julio Fermin	0	0	3	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
López Jiménez, David	0	0	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lopez Parra, Alvaro	0	0	4	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0	8
Lou Ballano, Alberto	0	0	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Lucena Perdomo, Alejandro	0	0	9	5	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Madrid Martínez, Fulgencio	0	0	6	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mallo Fernández, Eder	0	0	9	0	2	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Martinez Garcia, Borja	0	0	5	5	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Martinez Montalban, Jose David	0	0	3	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Monter Solans, Antonio	0	0	4	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Montes Garcia-Navas, Jeronimo	0	0	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Morales Moreno, Pablo	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Moreno Muñoz, Kevin Javier	0	0	5	4	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Muñoz García, Jayro	0	0	6	1	2	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Muñoz Perez, Ivan	0	0	6	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	1	1
Muñoz Piedra, Pedro Eugenio	0	0	4	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
Muresan, Sergiu Claudiu	0	0	0	3	4	1	3	0	0	0	1	0	0	0	1	17
Orellana Cid, Manuel Jesus	0	0	4	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Palencia Caballero, Daniel	0	0	1	2	3	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Pardeiro Puente, Jose Alberto	0	0	3	0	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Pastoriza Iglesias, Daniel	0	0	4	4	2	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5
Patiño Alvarez, Alejandro	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	7
Peña Varela, Juan	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Pérez Fernández, Carlos	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Perez Hernandez, Manuel Angel	0	0	7	4	6	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	5
Perez Muley, Sergio	0	0	5	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División B

Tarjetas mostradas

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
Pérez Peraza, Víctor	63	6	1	0	31	7	1	10	0	0	0	0
Pinto Herrera, David Jesus	61	1	0	0	23	1	1	13	0	0	0	0
Pozueta Rodríguez, Manuel	70	1	0	1	4	8	3	5	0	1	1	0
Ramo Andres, Armando	56	0	2	3	31	5	3	2	0	0	1	0
Recio Moreno, David	60	1	0	1	23	2	1	8	0	0	0	0
Rodríguez Carpallo, Hector	64	2	1	1	33	6	1	6	0	0	0	0
Roman Roman, Fernando	41	0	0	0	26	3	0	5	0	0	0	0
Romero Freixas, Gonzalo	52	3	1	1	20	6	0	12	0	1	1	0
Ruiperez Marín, Rubén	53	1	0	0	21	14	1	3	0	0	0	0
Ruiz Aguilera, Alejandro	60	2	1	0	29	7	0	6	0	1	0	0
Ruiz Aguilera, Juan Manuel	50	3	1	3	25	7	0	6	0	0	0	0
Ruiz Alvarez, Jaime	41	3	2	0	23	0	1	4	0	1	0	0
Saez Vital, Francisco	49	2	1	0	23	1	1	12	0	2	0	0
Sáiz Pérez, Gonzalo	47	1	1	0	11	2	3	3	0	1	0	1
Sanchez Alba, Alejandro	66	3	0	1	29	4	1	12	0	0	0	0
Sanchez Asla, Ekhiotz	72	7	3	11	23	5	1	17	0	1	1	0
Sanchez Lopez, Rafael	66	1	2	7	23	6	1	10	0	0	0	0
Sánchez Meneses, Daniel	24	0	1	0	13	3	1	4	0	0	0	0
Sanchez Sanchez, Antonio	48	0	3	0	21	2	1	9	0	2	1	1
Sanchez Villalobos, Jose Antonio	43	0	2	1	24	2	0	3	0	1	0	0
Santos Pargaña, Antonio	51	0	1	0	26	2	0	6	0	2	0	1
Sauleda Torrent, Oscar	29	0	0	0	14	0	2	1	0	0	0	0
Sesma Espinosa, Miguel	43	0	3	0	23	1	0	7	0	1	1	0
Subirats Matamoros, Josep	57	2	3	0	32	3	2	6	0	2	1	0
Tarraga Lajara, Jorge	40	2	0	3	17	4	2	5	0	0	0	0
Uson Rosel, Sergio	89	8	2	1	50	10	6	10	0	0	1	0
Varon Aceiton, Alvaro	52	0	1	3	27	4	0	6	0	0	0	0
Velasco Arbaiza, Aimar	48	2	0	0	23	3	2	9	0	0	0	1
Vicente Moral, Alfonso	51	0	2	5	24	5	0	6	0	0	0	0
Yuste Querol, Daniel	57	1	0	0	26	8	0	5	0	0	1	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Árbitros Segunda División B

Tarjetas mostradas (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Pérez Peraza, Víctor	0	0	5	0	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Pinto Herrera, David Jesus	0	0	7	2	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Pozueta Rodríguez, Manuel	0	0	3	6	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	35
Ramo Andres, Armando	0	0	4	2	2	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	1
Recio Moreno, David	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	20
Rodríguez Carpallo, Hector	0	0	4	0	2	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Roman Roman, Fernando	0	0	3	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Romero Freixas, Gonzalo	0	0	4	2	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Ruiperez Marín, Rubén	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0	2	0	0	0	8
Ruiz Aguilera, Alejandro	0	1	4	6	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Ruiz Aguilera, Juan Manuel	0	0	5	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Ruiz Alvarez, Jaime	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	7
Saez Vital, Francisco	0	0	4	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sáiz Pérez, Gonzalo	0	0	0	2	1	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Sanchez Alba, Alejandro	0	0	6	0	5	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	4
Sanchez Asla, Ekhiotz	0	0	5	4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Sanchez Lopez, Rafael	0	0	6	6	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	5
Sánchez Meneses, Daniel	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sanchez Sanchez, Antonio	0	0	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Sanchez Villalobos, Jose Antonio	0	0	2	6	1	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Santos Pargaña, Antonio	0	0	7	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Sauleda Torrent, Oscar	0	0	1	4	1	2	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1
Sesma Espinosa, Miguel	0	0	4	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Subirats Matamoros, Josep	0	0	4	0	2	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	4
Tarraga Lajara, Jorge	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Uson Rosel, Sergio	0	0	5	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Varon Aceiton, Alvaro	0	0	5	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Velasco Arbaiza, Aimar	0	0	1	3	4	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Vicente Moral, Alfonso	0	0	1	4	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
Yuste Querol, Daniel	0	0	2	5	1	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Clubes Primera División

Tarjetas mostradas a cada club

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
Athletic Club	90	0	2	1	49	7	0	8	0	1	0	0
CD Leganés SAD	129	2	2	1	65	5	0	17	0	0	1	0
Club Atlético de Madrid SAD	93	2	1	2	37	11	0	4	0	0	0	0
Club Atlético Osasuna	109	3	3	0	48	10	1	13	0	2	0	0
Deportivo Alavés SAD	111	3	4	1	48	13	1	11	0	2	2	0
FC Barcelona	92	3	3	1	29	10	1	17	0	2	0	0
Getafe CF SAD	135	2	3	0	60	18	3	7	0	1	0	0
Granada CF SAD	109	1	0	0	47	10	5	6	0	0	0	0
Levante UD SAD	79	4	1	0	30	7	0	5	0	0	1	1
RC Celta de Vigo SAD	105	3	3	3	45	9	1	13	0	0	0	0
RCD Espanyol de Barcelona SAD	107	6	3	1	53	7	0	6	0	1	0	0
RCD Mallorca SAD	93	4	1	1	32	9	0	6	0	0	1	0
Real Betis Balompié SAD	107	2	7	1	47	8	2	10	0	5	1	0
Real Madrid CF	82	3	1	2	43	4	0	4	0	0	0	0
Real Sociedad de Fútbol SAD	81	2	0	1	35	6	0	10	0	1	0	0
Real Valladolid CF SAD	84	0	0	2	41	11	0	7	0	0	0	0
SD Eibar SAD	92	2	1	0	42	6	0	9	0	0	0	0
Sevilla FC SAD	98	1	0	1	47	11	1	3	0	0	0	0
Valencia CF SAD	81	3	5	2	36	5	3	15	0	0	0	0
Villarreal CF SAD	78	0	1	0	35	8	1	5	0	0	2	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Clubes Primera División

Tarjetas mostradas a cada club (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Athletic Club	0	0	11	2	2	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	8
CD Leganés SAD	0	0	11	8	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Club Atlético de Madrid SAD	0	0	9	5	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	22
Club Atlético Osasuna	0	0	11	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	21
Deportivo Alavés SAD	0	0	9	3	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	20
FC Barcelona	0	0	17	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Getafe CF SAD	0	0	10	8	3	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	25
Granada CF SAD	0	0	12	4	2	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	20
Levante UD SAD	0	0	6	4	3	1	3	1	0	0	0	0	1	0	0	17
RC Celta de Vigo SAD	0	0	15	3	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	13
RCD Espanyol de Barcelona SAD	0	0	11	1	2	1	7	0	0	0	1	1	0	0	0	18
RCD Mallorca SAD	0	0	19	4	2	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	17
Real Betis Balompié SAD	0	0	16	2	4	3	1	0	0	0	2	0	0	0	0	12
Real Madrid CF	0	0	4	4	3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	16
Real Sociedad de Fútbol SAD	0	0	9	4	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Real Valladolid CF SAD	0	0	5	6	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9
SD Eibar SAD	0	0	9	4	4	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Sevilla FC SAD	0	0	9	4	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Valencia CF SAD	0	0	5	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Villarreal CF SAD	0	0	6	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Clubes Segunda División

Tarjetas mostradas a cada club

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
AD Alcorcón SAD	135	8	1	1	58	21	2	20	0	0	1	0
Albacete Balompié SAD	140	2	2	3	63	12	0	18	0	1	0	1
Cádiz CF SAD	112	4	8	2	47	11	2	10	0	2	1	0
CD Lugo SAD	106	4	4	1	51	10	0	9	0	1	1	0
CD Mirandés SAD	105	5	4	4	50	12	0	9	0	1	0	0
CD Numancia de Soria SAD	104	3	5	2	53	5	4	9	0	0	1	0
CD Tenerife SAD	112	5	3	2	54	9	0	11	0	2	0	0
CF Fuenlabrada SAD	119	6	2	3	59	10	1	7	0	0	0	0
Elche CF SAD	119	2	0	0	61	18	2	13	0	0	1	0
Extremadura UD SAD	95	4	2	3	49	11	1	4	0	1	1	0
Girona FC SAD	112	4	1	1	51	13	2	13	0	0	0	0
Málaga CF SAD	114	6	3	2	50	8	0	9	0	2	0	0
Rayo Vallecano de Madrid SAD	137	6	5	1	60	26	1	16	0	1	0	0
RC Deportivo de La Coruña SAD	100	4	3	1	49	14	2	11	0	0	1	0
Real Oviedo SAD	112	3	6	1	49	13	1	17	0	0	0	0
Real Racing Club de Santander SAD	118	8	3	0	54	9	0	16	0	1	0	0
Real Sporting de Gijón SAD	121	4	2	2	57	11	0	14	0	0	0	1
Real Zaragoza SAD	103	2	3	0	53	9	0	17	0	3	1	0
SD Huesca SAD	101	1	2	0	53	5	2	9	0	1	2	0
SD Ponferradina SAD	95	3	1	3	50	8	0	16	0	1	0	0
UD Almería SAD	118	3	3	2	50	13	0	16	0	2	0	0
UD Las Palmas SAD	142	4	1	2	66	23	0	24	0	1	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Clubes Segunda División

Tarjetas mostradas a cada club (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
AD Alcorcón SAD	0	0	7	2	3	0	3	0	0	0	1	0	0	1	0	16
Albacete Balompié SAD	0	0	10	3	1	0	1	0	0	0	1	0	2	0	1	25
Cádiz CF SAD	0	0	18	6	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	17
CD Lugo SAD	0	0	2	2	4	2	4	0	0	0	0	0	0	0	1	22
CD Mirandés SAD	0	0	10	3	3	1	4	0	0	0	1	1	0	0	0	10
CD Numancia de Soria SAD	0	0	10	2	2	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	15
CD Tenerife SAD	0	0	18	0	3	1	3	0	0	1	0	0	0	0	0	11
CF Fuenlabrada SAD	0	0	8	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	24
Elche CF SAD	0	0	3	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Extremadura UD SAD	0	0	7	4	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	11
Girona FC SAD	0	0	6	5	6	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	14
Málaga CF SAD	0	0	3	3	4	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	33
Rayo Vallecano de Madrid SAD	0	0	5	4	5	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	19
RC Deportivo de La Coruña SAD	0	0	5	5	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	11
Real Oviedo SAD	0	0	10	1	3	0	4	1	0	0	0	0	1	0	0	17
Real Racing Club de Santander SAD	0	0	10	1	5	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	19
Real Sporting de Gijón SAD	0	0	14	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Real Zaragoza SAD	0	0	7	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	11
SD Huesca SAD	0	0	7	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	20
SD Ponferradina SAD	0	0	4	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	8
UD Almería SAD	0	0	13	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	20
UD Las Palmas SAD	0	0	6	2	1	1	3	0	0	0	1	0	0	0	0	13

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Clubes Segunda División B Grupo I

Tarjetas mostradas a cada club

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
CD Atlético Baleares SAD	68	0	0	1	27	5	0	4	0	1	0	0
CD Las Rozas SAD	77	2	2	2	43	2	1	11	0	2	2	0
CF Rayo Majadahonda SAD	63	0	3	1	27	6	1	8	0	1	1	0
Club Atlético de Madrid "B"	78	4	2	2	34	5	1	11	0	0	1	0
Club Marino de Luanco	67	2	5	4	36	4	2	15	0	0	0	0
Coruxo FC	83	0	1	1	37	5	1	12	0	0	0	0
DUX Internacional de Madrid SL	86	5	3	2	30	6	0	11	0	1	1	0
Getafe CF SAD "B"	63	3	3	0	30	8	1	6	0	3	0	0
Las Palmas Atlético	93	4	0	0	42	7	0	11	0	0	0	0
Pontevedra CF SAD	70	3	4	4	33	6	1	10	0	0	0	0
Racing Club Ferrol SAD	78	1	5	2	41	4	2	10	0	0	0	0
RC Celta de Vigo SAD	72	4	2	1	25	8	1	15	0	1	0	0
Real Madrid-Castilla	66	2	1	0	34	6	0	9	0	1	2	1
Real Oviedo "B"	84	2	3	1	35	9	4	12	0	1	1	0
Real Sporting de Gijón SAD "B"	80	3	1	4	32	4	1	14	0	1	1	0
SCR Peña Deportiva	80	3	1	1	46	4	0	10	0	0	0	0
UD Ibiza-Eivissa	78	0	2	4	34	11	2	11	0	1	1	2
UD Melilla	87	1	5	2	43	7	0	14	0	1	1	0
UD San Sebastián de los Reyes	91	2	3	2	45	5	0	9	0	1	1	0
UP Langreo	67	4	1	5	31	5	0	11	0	2	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Clubes Segunda División B Grupo I

Tarjetas mostradas a cada club (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CD Atlético Baleares SAD	0	0	8	5	1	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	12
CD Las Rozas SAD	0	0	8	3	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CF Rayo Majadahonda SAD	0	0	8	0	3	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7
Club Atlético de Madrid "B"	0	0	10	5	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Club Marino de Luanco	0	0	3	0	2	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Coruxo FC	0	0	6	7	2	3	1	1	0	0	1	1	0	0	0	6
DUX Internacional de Madrid SL	0	0	13	3	4	3	1	0	0	0	0	0	2	0	1	11
Getafe CF SAD "B"	0	0	3	2	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	8
Las Palmas Atlético	0	0	8	9	6	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Pontevedra CF SAD	0	0	1	1	1	2	2	1	0	1	1	0	2	1	0	7
Racing Club Ferrol SAD	0	0	9	2	1	2	1	0	0	0	2	1	0	0	0	6
RC Celta de Vigo SAD	0	0	11	3	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	4
Real Madrid-Castilla	0	0	4	2	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5
Real Oviedo "B"	0	0	6	1	2	3	1	1	0	1	0	0	0	0	0	9
Real Sporting de Gijón SAD "B"	0	0	5	5	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	8
SCR Peña Deportiva	0	0	3	2	4	1	4	0	0	1	0	0	0	0	0	5
UD Ibiza-Eivissa	0	0	5	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
UD Melilla	0	1	8	0	1	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	10
UD San Sebastián de los Reyes	0	0	10	4	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	12
UP Langreo	0	0	4	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Clubes Segunda División B

Grupo II

Tarjetas mostradas a cada club

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
Arenas Club	76	1	2	0	37	7	0	9	0	0	0	1
Athletic Club B	68	2	1	0	29	2	1	11	0	1	0	0
Barakaldo CF	66	2	4	0	30	5	0	5	0	1	0	1
Burgos CF SAD	72	3	2	0	35	8	1	13	0	1	0	2
CD Calahorra	84	4	4	1	34	8	2	7	0	3	0	1
CD Guijuelo	90	3	2	3	37	8	1	8	0	1	0	0
CD Izarra	91	3	3	3	44	11	2	7	0	2	1	0
CD Tudelano	70	1	3	0	33	3	1	14	0	1	0	0
Club Atlético Osasuna B	75	4	1	2	38	2	1	12	0	3	0	0
Club Haro Deportivo	75	3	1	6	40	1	0	7	0	1	1	0
CyD Leonesa SAD	78	2	1	0	40	6	0	9	0	1	1	1
Deportivo Alavés "B"	78	3	3	2	44	3	2	11	0	1	0	1
Real Sociedad de Fútbol SAD "B"	67	2	2	0	37	6	2	4	0	0	0	0
Real Unión Club SAD	99	5	0	1	59	6	3	11	0	1	0	0
Real Valladolid Promesas	69	2	2	1	32	4	0	13	0	2	2	0
Salamanca CF UDS	99	2	1	1	47	7	1	12	0	2	0	0
SD Amorebieta	78	4	0	0	36	6	0	11	0	0	0	0
SD Leioa	93	1	1	1	40	6	0	14	0	1	0	2
UD Logroñés SAD	70	1	0	1	37	2	1	12	0	0	1	0
Unionistas de Salamanca CF	81	1	2	2	27	17	3	7	0	1	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Clubes Segunda División B

Grupo II

Tarjetas mostradas a cada club (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
Arenas Club	0	0	8	1	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Athletic Club B	0	0	4	4	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Barakaldo CF	0	0	3	5	3	0	3	0	0	0	1	0	0	0	1	12
Burgos CF SAD	0	0	5	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5
CD Calahorra	0	0	12	3	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11
CD Guijuelo	0	0	11	3	5	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	11
CD Izarra	0	0	13	1	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4
CD Tudelano	0	0	7	1	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	8
Club Atlético Osasuna B	0	0	5	1	5	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Club Haro Deportivo	0	0	3	2	5	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7
CyD Leonesa SAD	0	0	4	3	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	8
Deportivo Alavés "B"	0	0	2	3	2	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	7
Real Sociedad de Fútbol SAD "B"	0	0	5	2	2	1	1	2	0	0	2	0	0	0	0	5
Real Unión Club SAD	0	0	1	2	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Real Valladolid Promesas	0	0	5	3	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Salamanca CF UDS	0	0	7	2	4	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	14
SD Amorebieta	0	0	9	2	2	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	6
SD Leioa	0	0	11	2	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	0	11
UD Logroñés SAD	0	0	0	3	3	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	6
Unionistas de Salamanca CF	0	0	10	2	1	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	7

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Clubes Segunda División B

Grupo III

Tarjetas mostradas a cada club

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
AE. Prat	81	4	0	1	38	6	0	15	0	0	0	1
Atlético Levante UD	73	1	0	0	44	2	0	10	0	0	0	0
CD Castellón SAD	66	2	0	1	31	3	2	7	0	0	0	1
CD Ebro	87	0	2	1	36	10	2	11	0	1	0	0
CE Sabadell FC SAD	81	1	2	1	42	7	0	11	0	0	0	0
CF Badalona	83	5	2	0	51	3	2	6	0	1	0	0
CF La Nucía	87	1	2	0	42	10	1	11	0	1	1	0
FC Andorra	84	5	1	0	45	4	0	13	0	0	0	0
FC Barcelona "B"	72	1	0	1	29	5	2	12	0	0	1	0
Gimnàstic de Tarragona SAD	89	1	5	0	52	9	1	7	0	1	1	0
Hércules de Alicante CF SAD	78	2	3	0	40	5	4	11	0	2	0	0
Lleida Esportiu Terraferma CF	82	3	2	2	37	9	0	5	0	0	0	0
Orihuela CF	96	2	3	1	52	6	1	14	0	2	0	0
RCD Espanyol de Barcelona SAD	90	2	3	1	46	4	2	10	0	2	0	0
SD Ejea	91	3	0	1	47	9	0	12	0	0	1	0
UE Cornellà SAD	76	2	0	1	37	13	1	7	0	0	0	0
UE Llagostera-Costa Brava SAD	88	2	2	2	41	8	2	18	0	0	0	0
UE Olot SAD	65	1	2	0	36	7	0	10	0	2	1	0
Valencia-Mestalla	61	1	2	1	26	5	1	8	0	0	1	0
Villarreal CF "B"	69	5	1	1	30	6	1	10	0	1	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Clubes Segunda División B

Grupo III

Tarjetas mostradas a cada club (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
A.E. Prat	0	0	6	2	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Atlético Levante UD	0	0	7	1	4	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1
CD Castellón SAD	0	0	6	5	3	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	3
CD Ebro	0	0	5	2	3	1	3	1	0	0	1	0	1	0	1	10
CE Sabadell FC SAD	0	0	5	6	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5
CF Badalona	0	0	6	2	2	1	3	0	0	0	0	1	0	0	0	7
CF La Nucía	0	0	6	7	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	7
FC Andorra	0	0	8	6	2	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
FC Barcelona "B"	0	0	5	3	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	9
Gimnàstic de Tarragona SAD	0	0	6	6	2	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	5
Hércules de Alicante CF SAD	0	0	5	3	1	1	4	0	0	0	0	1	0	0	0	4
Lleida Esportiu Terraferma CF	0	0	10	2	3	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	11
Orihuela CF	0	0	8	5	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	5
RCD Espanyol de Barcelona SAD	0	0	8	6	3	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	8
SD Ejea	0	0	7	2	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
UE Cornellà SAD	0	0	7	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
UE Llagostera-Costa Brava SAD	0	0	4	1	4	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	8
UE Olot SAD	0	0	3	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Valencia-Mestalla	0	0	3	4	2	1	2	1	0	1	0	0	0	0	1	6
Villarreal CF "B"	0	0	5	3	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Clubes Segunda División B

Grupo IV

Tarjetas mostradas a cada club

	Tarjetas			Grupo A								
	AM	DA	RD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
AD Mérida SAD	93	2	2	0	52	6	1	16	0	1	0	0
Algeciras CF	62	3	1	1	28	8	0	6	0	0	0	1
Atlético Sanluqueño C.F.	87	4	2	2	39	10	1	12	0	1	1	0
C.D. Don Benito	85	2	2	0	49	3	0	13	0	1	0	0
Cádiz CF "B"	78	4	2	1	34	11	1	9	0	0	0	1
CD Badajoz SAD	96	2	0	1	42	7	1	13	0	0	1	0
CF Talavera de la Reina	111	3	1	4	61	4	1	21	0	0	0	0
Club Recreativo Granada	89	4	0	3	42	12	1	8	0	0	0	0
Córdoba CF	71	0	1	1	32	8	0	12	0	2	0	0
CP Villarrobledo	84	2	0	1	34	7	0	16	0	0	0	1
FC Cartagena SAD	84	3	0	1	46	5	0	10	0	0	1	1
Marbella FC SAD	82	0	1	0	36	10	1	11	0	0	0	0
RB Linense	82	5	5	1	35	6	1	16	0	0	1	0
RC Recreativo de Huelva SAD	104	2	0	2	54	10	1	17	0	0	0	0
Real Murcia CF SAD	94	3	1	2	39	5	1	9	0	1	0	0
San Fernando CD Isleño SAD	78	0	1	2	28	5	2	9	0	0	1	1
Sevilla Atlético	105	5	2	0	52	12	1	9	0	0	1	0
UCAM Universidad Católica de Murcia CF	76	5	2	1	39	5	1	8	0	1	0	0
Villarrubia CF	79	2	2	2	29	12	1	9	0	2	0	1
Yeclano Deportivo	74	2	1	0	32	7	1	9	0	1	0	0

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Clubes Segunda División B

Grupo IV

Tarjetas mostradas a cada club (continuación)

	Grupo B				Grupo C											
	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
AD Mérida SAD	0	0	6	4	0	0	2	0	0	0	1	1	1	0	0	4
Algeciras CF	0	0	9	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Atlético Sanluqueño C.F.	0	0	10	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7
C.D. Don Benito	0	0	9	5	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
Cádiz CF "B"	0	0	7	3	5	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	5
CD Badajoz SAD	0	0	8	4	3	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	10
CF Talavera de la Reina	0	0	9	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Club Recreativo Granada	0	0	6	2	4	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	7
Córdoba CF	0	0	3	4	7	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
CP Villarrobledo	0	0	7	2	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	10
FC Cartagena SAD	0	0	6	5	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Marbella FC SAD	0	0	6	5	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	8
RB Linense	0	0	4	6	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12
RC Recreativo de Huelva SAD	0	0	4	6	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Real Murcia CF SAD	0	0	11	5	6	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	13
San Fernando CD Isleño SAD	0	0	10	5	4	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Sevilla Atlético	0	0	7	8	3	2	1	2	0	0	1	0	0	0	0	8
UCAM Universidad Católica de Murcia CF	0	0	4	2	1	0	4	1	0	0	0	1	0	0	0	10
Villarrubia CF	0	0	12	5	2	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Yeclano Deportivo	0	0	7	6	5	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3

CATEGORÍAS

AM.- Amarilla.
DA.- Doble amarilla.
RD.- Roja directa.

Grupo A (por agresiones)

A1.- Juego Peligroso.
A2.- Zancadillear.
A3.- Golpear.
A4.- Empujar.
A5.- Sujetar.
A6.- Repeler una agresión.
A7.- Manifiesta ocasión de gol.
A8.- Obstrucción.
A9.- Reiteración en las faltas

Grupo B (por desconsideración)

B1.- Insultar al colegiado.
B2.- Insultar a un contrario.
B3.- Protestar.
B4.- Discutir con un contrario.

Grupo C (por mal comportamiento)

C1.- Pérdida de tiempo.
C2.- Desplazar el balón.
C3.- Cortar la trayectoria del balón con la mano.
C4.- Adelantarse a la barrera.
C5.- Impedir el lanzamiento de una falta.
C6.- Sacar una falta sin autorización.
C7.- Simular ser objeto de una falta.
C8.- Desobedecer al colegiado.
C9.- Quitarse la camiseta.
C10.- Acceder/abandonar terreno sin autorización.
C11.- Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
C12.- Otros.

Justicia Deportiva

Número de expediente incoados

Comité de Competición

Primera y Segunda División

303 (94 extraordinarios)

Jueza Única de Competición

(Segunda División "B"; Tercera División, grupo 12 y segunda fase; División de Honor Juvenil; fútbol femenino: Primera y Segunda RFEF y Primera Nacional; Campeonatos de España/Copa de SM el Rey; Campeonato de España/Copa de SM la Reina; Supercopa y Copa RFEF)

219 (24 extraordinarios)

Comité de Apelación

(Primera y Segunda División; Segunda "B"; Tercera División; División de Honor Juvenil y Liga Nacional Juvenil; Primera y Segunda RFEF; Primera Nacional; Campeonatos de España/Copa de SM el Rey; Campeonato de España/Copa de SM la Reina; Supercopa y Copa RFEF)

167: 149 desestimados *
9 estimados
4 estimados en parte
3 inadmitidos
2 desisten

* Recurridos al TAD: 60 : 36 desestimados; 4 estimados; 1 estimado en parte; 2 inadmitidos; 4 desisten; y 13 pendientes de resolución.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de La Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Juego Limpio

Primera División

El Levante UD se proclamó en 2020 campeón del premio Juego Limpio de Primera División con un total de 90 puntos. El equipo valenciano, con noventa puntos, obtuvo por primera vez este galardón que concede la Real Federación Española de Fútbol.

Clasificación	Puntos
1 Levante UD	90
Real Madrid CF	94
Real Valladolid CF	94
4 Villarreal CF	94
5 SD Eibar	100
6 Athletic Club	102
7 Real Sociedad	113
8 Granada CF	114
9 Valencia CF	119
10 Sevilla FC	120
11 C At Madrid	123
FC Barcelona	123
13 RCD Mallorca	125
14 RC Celta	131
RCD Espanyol	134
16 Real Betis	145
17 CD Leganés	157
18 Deportivo Alavés	159
19 Getafe CF	160
20 C At Osasuna	192



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN
ÁRBITROS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN
CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JUSTICIA DEPORTIVA
JUEGO LIMPIO

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

COMITÉ ENTRENADORES

ESCUELA NACIONAL
DE ENTRENADORES

Comité Técnico de Árbitros

Listado de Asambleístas

Fútbol Profesional

- Jesús Gil Manzano
- José Antonio López Toca
- Juan Martínez Munuera
- César Soto Grado

Fútbol No Profesional

- Alexandre Alemán Pérez
- Luis Bestard Servera
- Leandro Carbajales Gómez
- José Antonio Fernández Rodríguez
- Víctor García Verdura
- M^a Dolores Martínez Madrona
- Manuel Jesús Orellana Cid

Miembros Comisión Delegada

- Jesús Gil Manzano

Estamento Arbitral

Directivos	265
Árbitros	18.193
Delegados-Informadores	45
Informadores Técnicos	142

Cursos y Reuniones

Reuniones CCI

- Octubre 2019
- Marzo 2020
- Abril 2020
- Mayo 2020
- Junio 2020

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL
DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Comité Técnico de Árbitros

Reunión Escuelas Territoriales

- Septiembre 2019

Atención a Medios de Comunicación

- Ruedas de Prensa
 - 14 de agosto 2019 en Las Rozas
 - 20 de noviembre de 2019 en Las Rozas
 - 15 y 18 de enero de 2020 en Las Rozas
 - 8 de enero de 2020
Explicación del **funcionamiento del sistema de la Tecnología de la Línea de Gol, Información en Video marcadores y Producción Televisiva (VARDICT) y el VAR, para la Supercopa de España** celebrada allí.

Programa de Talentos y Mentores

- Julio 2020

Seminario Play-Off de 2ª División B

- 18 al 26 de julio 2020 en Marbella
- Julio 2019 (Pretemporada)
 - Primera División. 29 de julio a 2 de agosto
 - Segunda División. 18 a 27.
 - Segunda División B. 22 a 26.
 - Primera División Femenina. 22 a 26.
- Septiembre 2019 (Formación VAR)
 - Primera y Segunda División. 22 y 25
- Octubre 2019 (Formación VAR)
 - Primera y Segunda División. 20 y 27

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Comité Técnico de Árbitros

- Noviembre 2019 (Seminario Temporada)
 - Primera División. 20 y 21
 - Segunda División. 19 y 20
 - Segunda División B. 16-17 y 23-24
 - Primera División Femenina. 16-17 y 23-24
- Diciembre 2019 (Formación VAR)
 - Primera y Segunda División. 15 y 22
- Enero 2020 (Formación VAR)
 - Primera y Segunda División. 19 y 26
- Febrero 2020 (Seminario Temporada)
 - Primera División. 12 y 13
 - Segunda División. 11 y 12
 - Segunda División B. 8-9 y 15-16
 - Primera División Femenina. 8-9 y 15-16

Seguro

(Para el tema del Seguro, Pep Blanch tiene toda la información relativa a la Póliza del Colectivo Arbitral).

No tenemos el texto que debe ir.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Comité Técnico de Árbitros

Lista de Árbitros FIFA

LISTA FIFA 2019

JUGADORES	ÁRBITROS ASISTENTES
Fútbol masculino	
De Burgos Bengoechea, Ricardo Del Cerro Grande, Carlos Estrada Fernández, Javier Gil Manzano, Jesús Hernández Hernández, Alejandro José Martínez Munuera, Juan Mateu Lahoz, Antonio Miguel Munuera Montero, José Luis Sánchez Martínez, José María Undiano Mallenco, Alberto	Aguilar Rodríguez, Javier Alonso Fernández, Roberto Barbero Sevilla, Diego Cabañero Martínez, Raúl Cebrián Devis, Pau Díaz Pérez del Palomar, Roberto Nevado Rodríguez, Ángel Prieto López De Ceraín, Íñigo Sobrino Magán, Teodoro Yuste Jiménez, Juan Carlos
Fútbol femenino	
Acevedo Dudley, Ainara Andrea Frias Acedo, Marta González González, Zulema Huerta de Aza, Marta Martínez Madrona, M ^a Dolores	Aloman, Andrada Cabañero Mompó, Rita Esteves-García Biajakue, Matilde Fernández González, Eliana Fernández Pérez, Silvia Porras Ayuso, Guadalupe Puente Pino, Rocío
Fútbol playa	
De Osés Bumedián, Francisco González Francés, Raúl Martín Montoro Garrido, Cristóbal Jesús Yuste Querol, Daniel	



01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos
COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL
DE ENTRENADORES

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

Comité Técnico de Árbitros

LISTA FIFA 2020

JUGADORES	ÁRBITROS ASISTENTES
Fútbol masculino	
Cuadra Fernández, Guillermo De Burgos Bengoechea, Ricardo Del Cerro Grande, Carlos Estrada Fernández, Xavier Gil Manzano, Jesús Hernández Hernández, Alejandro José Martínez Munuera, Juan Mateu Lahoz, Antonio Miguel Munuera Montero, José Luis Sánchez Martínez, José María	Alonso Fernández, Roberto Barbero Sevilla, Diego Cabañero Martínez, Raúl Cebrián Devis, Pau Díaz Pérez del Palomar, Roberto Naranjo Pérez, José Enrique Nevado Rodríguez, Ángel Prieto López De Ceraín, Íñigo Sobrino Magán, Teodoro Yuste Jiménez, Juan Carlos
Fútbol femenino	
Acevedo Dudley, Ainara Andrea Frias Acedo, Marta González González, Zulema Huerta de Aza, Marta Martínez Madrona, M ^a Dolores	Aloman, Andrada Cabañero Mompó, Rita Esteves-García Biajakue, Matilde Fernández González, Eliana Fernández Pérez, Silvia Porrás Ayuso, Guadalupe Puente Pino, Rocío
Fútbol playa	
De Osés Bumedien, Francisco González Francés, Raúl Martín Montoro Garrido, Cristobal Jesús Yuste Querol, Daniel	
Fútbol sala	
Cordero Gallardo, Juan José González Ruano, Raquel Martínez Flores, Alejandro Moreno Reina, Javier Urdanoz Apezteguía, David	

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Comité Técnico de Árbitros

Actuaciones Destacadas

ACTUACIONES INTERNACIONALES

Competiciones UEFA

EURO 2020 – Fase Previa	15
Liga de Campeones	18
Liga de Campeones Femenina	7
Liga Europa	20
Campeonato de Europa Sub21 2021 – Fase Clasificación	3
Campeonato de Europa Sub19 2020 - Fases Previas	3
Campeonato de Europa Femenino 2021 – Fase Clasificación	7
Campeonato de Europa Femenino Sub19 2020 – Fases Previas	4
Campeonato de Europa Femenino Sub17 2020 – Fases Previas	4

Competiciones FIFA

Copa del Mundo de Clubes (VAR)	3
Copa del Mundo de Fútbol Playa 2019	7

Otras competiciones

Copa de Campeones de Fútbol Playa	32
Amistoso Selecciones A Masculinas	1
Amistoso Selecciones A Femeninas	1
Amistosos Sub 21	1
Copa de Grecia	1
Liga de Grecia	1

TOTALES	128
----------------	------------

ACTUACIONES DESTACADAS

- **Juan Martínez Munuera** seleccionado por FIFA para actuar como VAR en la Copa del Mundo de Clubes, que se celebró en Catar entre el 11 y el 21 de diciembre de 2019, destacando su nombramiento para el partido final entre los equipos Liverpool FC y CR Flamengo.
- **Raúl Martín González Francés** seleccionado por FIFA para la Copa del Mundo de Fútbol Playa, que se celebró en Paraguay entre los días 21 de noviembre y 1 de diciembre de 2019, destacando su nombramiento para el partido del tercer puesto entre las selecciones de Rusia y Japón.
- **Antonio Miguel Mateu Lahoz** (árbitro), **Pau Cebrián Devis** y **Roberto Díaz Pérez Del Palomar** (árbitros asistentes), **Carlos Del Cerro Grande** (4º Árbitro), **Alejandro Hernández Hernández** y **José María Sánchez Martínez** (VAR) seleccionados por UEFA para la semifinal de la Liga de Campeones, que se celebró el 19 de agosto de 2020 en Lisboa entre los equipos Olympique Lyonnais y FC Bayern München.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Comité Técnico de Árbitros

Designaciones arbitrales en competiciones nacionales temporada 2019-2020

	A 1ªDiv VAR	AA 1ªDiv AVAR	A 2ªDiv VAR	AA 2ªDiv AVAR	A 2ªB	AA 2ªB	A 3ª	Dele- gados	Informa- dores	A Fem. 1ªDiv	AA Fem. 1ªDiv	TOTAL
Campeonato Nacional de Liga de 1ª División	760	1.140						380				2.280
Supercopa de España	10	12										22
Copa SM el Rey	78	140	36	72	17			8				351
Campeonato Nacional de Liga de 2ª División			924	1.386				462				2.772
Ascenso a 1ª División			12	18				6				36
Campeonato Nacional de 2ª División B					1.120	1.120	1.120		1.120			4.480
2ª Fase - Campeonato Nacional de 2ª División B					14	28			14			56
4º Árbitro para las diferentes Competiciones					960							960
Campeonato Nacional de 3ª División							10.045					10.045
2ª Fase - Campeonato Nacional de 3ª División							56	19	36			111
Copa RFEF (Fase Nacional)							31					31
Campeonato Nacional 1ª División Femenina									176	176	352	704
Copa SM La Reina									12	14	28	54
Supercopa de España Femenina										6	6	12
TOTAL	848	1.292	972	1.476	2.111	1.148	11.252	875	1.358	196	386	21.914

Designaciones arbitrales en competiciones nacionales –fútbol aficionado– temporada 2019-2020

Campeonato Nacional 2ª División Femenina	352
1ª Nacional Femenina	931
Selecciones Autonómicas Sub15 Femenino	34
Selecciones Autonómicas Sub17 Femenino	34
Copa de las Regiones UEFA	23
División de Honor Juvenil	1.443
Nacional Juvenil	3.544
Selecciones Autonómicas Sub14	39
Selecciones Autonómicas Sub16	39
TOTAL	6.439

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Comité Técnico de Árbitros

Atención a medios de comunicación

RUEDAS DE PRENSA

A lo largo de la temporada el Comité Técnico de Árbitros ha convocado a los medios de comunicación en cinco ocasiones, en las cuales el Sr. Presidente ha concedido las **Ruedas de Prensa** como se detalla a continuación:

- 14 de agosto 2019. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - **Rueda de prensa** sobre la Presentación de la Temporada 2019/20.
- 20 de noviembre 2019. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - **Rueda de prensa** sobre el Balance el Primer Tercio de la Temporada.
- 8 de enero 2020. *Jeddah (Arabia Saudí)*.
 - Explicación del **funcionamiento del sistema de la Tecnología de la Línea de Gol, Información en Video marcadores y Producción Televisiva (VARDICT) y el VAR, para la Supercopa de España** celebrada allí.
 - Presencia de todos los medios acreditados para el evento.
- 15 de enero 2020. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - **Rueda de prensa** sobre el Balance de la Primera Vuelta de la Liga y del desarrollo de la Supercopa de España.
 - Más de veinte medios de comunicación acreditados.
- 18 de enero 2020. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - **Rueda de prensa** posterior al Seminario de Formación a medios de comunicación sobre Manos y aclaración del Protocolo del VAR.

Además, con motivo de la participación de los árbitros en los Seminarios de Formación durante la temporada, se ha atendido a los medios de comunicación en los eventos que a continuación se detallan:

- 20 de noviembre 2020. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - **Rueda de prensa** con la participación de los árbitros **Xavier Estrada Fernández** y **José María Sánchez Martínez**.
- 12 de febrero 2020. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - Después del control físico realizado por los árbitros, se habilita una **Zona Mixta** donde los **20 árbitros de Primera División atienden a los más de 25 medios** de comunicación acreditados.
- Así mismo, se han concedido, a lo largo de toda la temporada, más de 60 entrevistas individuales con medios de comunicación nacionales.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Comité Técnico de Árbitros

SEMINARIOS DE FORMACIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se han celebrado **Seminario de Formación exclusivos para Medios de Comunicación** en las fechas y lugares que a continuación se detallan:

- 13 de agosto 2020. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - Seminario de Formación Arbitral para medios de comunicación explicando los detalles de la preparación de los árbitros de cara el comienzo de temporada próxima.
 - Exposición y explicación de las modificaciones en las Reglas de Juego para la temporada 2019/20.
 - Más de 20 medios de comunicación acreditados.
- 18 de febrero 2020. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - Seminario de Formación Arbitral para medios de comunicación a nivel nacional.
 - Aclaraciones sobre los criterios aplicados en las jugadas de manos y VAR.
 - 15 medios de comunicación acreditados y presentes en el acto.
 - Emisión en *streaming* para todo el mundo en directo.
 - Más de 5.000 visualizaciones del evento.

SEMINARIOS PARA ESTUDIANTES DE PERIODISMO

El CTA ha celebrado seminarios para estudiantes de periodismo, tal y como se detalla a continuación:

- 23 de octubre 2019. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - Seminario de Formación Arbitral para árbitros estudiantes del Master de la Universidad Alfonso X.
 - Más de 40 alumnas presenciales
- 3 de diciembre 2019. *Ciudad del Fútbol de Las Rozas*.
 - Seminario de Formación Arbitral para árbitros estudiantes del Master de Periodismo de Marca.
 - Más de 40 alumnas presenciales

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Comité Técnico de Árbitros

Eventos de Responsabilidad Social Corporativa

El 4 de diciembre de 2019, coincidiendo con la fecha de celebración de la Gala Anual del Arbitraje, en coordinación con el Área de RSC de la RFEF, Área de Comunicación, Fundación ONCE y la Federación Española de Deportes para Ciegos, un grupo de árbitros internacionales tomó parte, en las instalaciones de la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, en un partido amistoso en el que participaron los jugadores de la Selección Nacional de Fútbol para Ciegos, que recientemente se había proclamado campeona del mundo.

Gala Anual del Arbitraje

El miércoles día 4 de diciembre de 2019, en la Residencia de la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, el Comité Técnico de Árbitros organizó la Gala Anual del Arbitraje.

El acto consistió, básicamente, en una ceremonia de entrega de escarapelas FIFA a los árbitros que en el año 2020 integrarán la lista de árbitros internacionales FIFA, en cualquiera de las modalidades de fútbol, ya sea Fútbol Sala, Fútbol Playa o Fútbol, tanto a nivel femenino como a nivel masculino.

Al evento están invitados todos los árbitros y árbitros asistentes adscritos al CTA (Primera y Segunda División, Segunda División B y Primera División Femenina), los delegados de partido e informadores, así como los Presidentes de los Comités Territoriales.

A grandes rasgos, el cronograma del evento en cuestión fue:

- Recepción de los invitados, *foto call* y cóctel de bienvenida en el hall del restaurante.
- Paso al salón y discurso de bienvenida del Sr. Presidente del CTA.
- Entrega individualizada del trofeo que acredita la escarapela FIFA a todos y cada uno de aquellos que van a formar parte de la lista de árbitros y árbitros asistentes internacionales FIFA en el año 2020.
- Cena.
- Espectáculo de magia.
- Despedida del Sr. Presidente del CTA.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Comité de Entrenadores

Memoria de actividades del Comité de entrenadores de la RFEF (2019/2020)

- Se diligenciaron 626 Licencias y Contratos de Entrenadores, Segundos Entrenadores, Preparadores Físicos y Entrenadores de Porteros en equipos de Primera, Segunda y Segunda "B" Divisiones Nacionales.
- Diligenciamiento de 83 Licencias y Contratos de Entrenadores y Preparadores Físicos, que actuaron en equipos de Primera y Segunda División de la Liga Nacional de Fútbol Sala.
- Se tramitaron 67 Licencias y Contratos de Entrenadores, Segundos Entrenadores, Preparadores Físicos y Entrenadores de Porteros en equipos de Primera División Femenina.
- Cumplimentación de los informes preceptivos sobre solicitudes de Entrenadores extranjeros que presentaron los clubes de Primera y Segunda Divisiones Nacionales.
- Tramitación de las Tarjetas de Identidad de Entrenadores y Preparadores Físicos que presentaron los Comités Territoriales.
- Ayudas a los Comités Territoriales, que tienen previsto o han realizado ya Jornadas de Actualización, Congresos, Seminarios, Simposios, Charlas o Coloquios.
- Asistencia y asesoramiento a los Comités Territoriales, a los Entrenadores y a los Preparadores Físicos, en todas aquellas consultas que formularon.
- El Comité se puso en contacto con todos los Entrenadores que fueron destituidos de su cargo a lo largo de la temporada para ofrecer el apoyo y asesoramiento del Comité.
- Presentación ante la Comisión Delegada de la RFEF de propuestas de modificaciones reglamentarias en materia de entrenadores.
- Se envió a todos los entrenadores al comienzo de la temporada, un escrito con los aspectos más importantes en el que habían hecho hincapié los árbitros en su tradicional reunión del mes de julio en Santander.
- Ayudas a Entrenadores de equipos que han desaparecido, han entrado en Ley Concursal o están en circunstancias especiales, a través de un Fondo destinado a tal efecto creado en 2009.
- Ayudas a Entrenadores mayores que lo han requerido tanto por problemas de salud como por problemas personales a través de una Comisión destinada al efecto.
- Asesoramiento legal a los Entrenadores y Preparadores Físicos, en aquellas demandas que interpusieron ante el Comité Jurisdiccional de la RFEF, por impago de cantidades que figuraban en contrato, y en todas aquellas dudas que les surgiesen de su relación laboral con los clubes.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

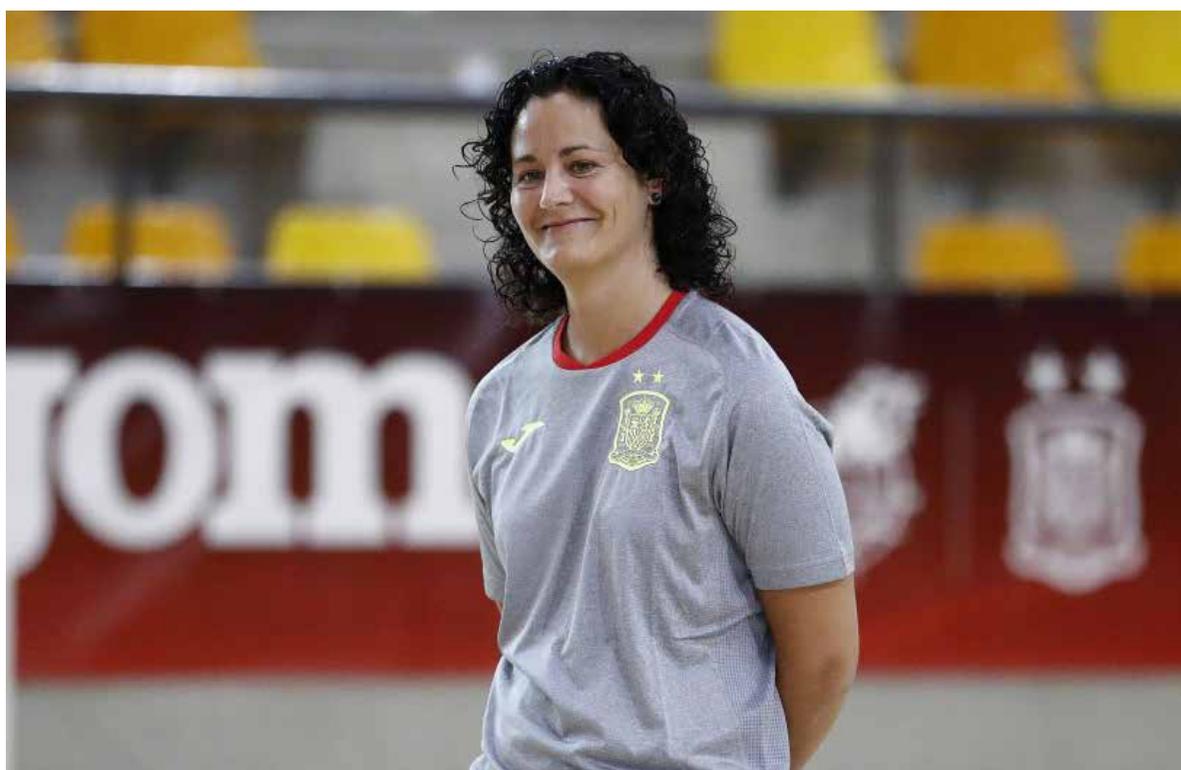
Actividad Federativa

10

Licencias

Comité de Entrenadores

- El Presidente asistió a las reuniones de la Junta Directiva de la RFEF, y a los actos oficiales convocados por ésta. En representación de su cargo presenció partidos oficiales de la Selección Absoluta así como encuentros relevantes de competiciones organizadas por la RFEF tanto de fútbol como de fútbol sala y fútbol femenino.
- Organización de la Gala de los Premios Ramón Cobo que distingue a aquellos Entrenadores que han destacado por un comportamiento general o una actitud concreta a lo largo de la temporada.
- Reuniones personales con diferentes entrenadores de Primera y Segunda División.
- Organización de tres Reuniones de la Junta Directiva del Comité de Entrenadores de la RFEF (septiembre y diciembre de 2019, abril de 2020).
- Celebración de dos Reuniones con los Presidentes de los Comités de Entrenadores de Federaciones Territoriales (diciembre de 2019 y mayo de 2020).
- Organización del 'Master de Entrenador de Fútbol; dirección de equipo y metodología' en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, de enero a julio de 2020.
- Organización de un Almuerzo con todos los seleccionadores de la RFEF para fomentar la unidad y premiar a quienes hubiesen obtenido algún logro.



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Escuela Nacional de Entrenadores

FALTA TEXTO.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS
COMITÉ DE ENTRENADORES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



Comité Nacional de Fútbol Sala

- CUADRO DE CAMPEONES
- PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
- SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
- SEGUNDA DIVISIÓN "B"
MASCULINA
- PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
- SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
- DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
- ACTIVIDAD ARBITRAL

Cuadro de campeones

CAMPEONATO DE FÚTBOL SALA MASCULINO

PRIMER CLASIFICADO LIGA REGULAR
PRIMERA DIVISIÓN MASCULÍNA

MOVISTAR INTER

PRIMER CLASIFICADO LIGA REGULAR
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULÍNA

BETIS FS

PRIMER CLASIFICADO LIGA REGULAR
SEGUNDA DIVISIÓN B GR 1 MASCULÍNA

ATL. BENAVENTE FS

PRIMER CLASIFICADO LIGA REGULAR
SEGUNDA DIVISIÓN B GR 2 MASCULÍNA

C.D. ORTXARTABE

PRIMER CLASIFICADO LIGA REGULAR
SEGUNDA DIVISIÓN B GR 3 MASCULÍNA

HOSPITALET BELLSPORT

PRIMER CLASIFICADO LIGA REGULAR
SEGUNDA DIVISIÓN B GR 4 MASCULÍNA

LEGANÉS FS

PRIMER CLASIFICADO LIGA REGULAR
SEGUNDA DIVISIÓN B GR 5 MASCULÍNA

BAYYANA C.D.

PRIMER CLASIFICADO LIGA REGULAR
SEGUNDA DIVISIÓN B GR 6 MASCULÍNA

GALDAR COHESAN FS

CAMPEÓN DE LIGA PRIMERA DIVISIÓN
TEMPORADA 2019-2020

CAMPEON MOVISTAR INTER

SEGUNDA DIVISIÓN MASCULÍNA

ASCIENDEN DIRECTAMENTE EL BETIS Y
UMA ANTEQUERA EN EL PLAY-OFF

SEGUNDA DIVISIÓN B

ASCIENDEN A SEGUNDA DIVISION EN EL PLAY-OFF
ATL. BENAVENTE, LEGANES Y EL EJIDO

CAMPEONATO DE FUTBOL SALA FEMENÍNO

PRIMER CLASIFICADO PRIMERA
DIVISIÓN FEMENÍNA

CD FUTSI ATLETICO NAVALCARNERO

PRIMER CLASIFICADO SEGUNDA
DIVISIÓN FEMENÍNA GR 1

VIAXES AMARELLE FS

PRIMER CLASIFICADO SEGUNDA
DIVISIÓN FEMENÍNA GR 2

PLENYA ESPLUGUES. ASSOC. ESP.

PRIMER CLASIFICADO SEGUNDA
DIVISIÓN FEMENÍNA GR 3

LA BOCA TE LIA ALCANTARILLA

PRIMER CLASIFICADO SEGUNDA
DIVISIÓN FEMENÍNA GR 4

A.D. CLUB TELDEPORTIVO

CAMPEÓN DE LIGA FEMENÍNA

BURELA

ASCIENDEN A PRIMERA DIVISIÓN FEMENÍNA

VIAXES AMARELLE, INTERSALA,
TORREBLANCA MELILLA Y TELDEPORTIVO

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias

Cuadro de campeones

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR 1A

(solo han jugado liga)

CEMENTOS CARRAL O PARRULO FERROL FS

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR 1B

VALLADOLID CD TIERNO GALVAN

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR 2

ZIERBANA CDF

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR 3

FUTBOL CLUB BARCELONA

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR 4

CIUDAD DE MOSTOLES

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR 5

DEPORTIVO UNION AFRICA CEUTI

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR 6

FUTBOL EMOTION ZARAGOZA AD SALA 10

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR 7

EL POZO ALJUCER FS

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL GR 8

CLUB DEPORTIVO SALESIANOS

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias



PRIMER CLASIFICADO LIGA REGULAR PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA. MOVISTAR INTER.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Primera División Masculina

Grupo Único

Equipo	Orden	Equipo	Puntos	Partidos				Goles		Sanción
				J	G.	E.	P.	F.	C.	
	1	Club Inter Movistar F.S.	56	23	18	2	3	96	51	0
	2	F.C. Barcelona	54	23	17	3	3	107	60	0
	3	Club Fútbol Sala Ciudad del Vino	45	23	13	6	4	81	61	0
	4	Asociación Deportiva El Pozo	44	23	14	2	7	75	54	0
	5	Asociació Esportiva Palma De Mallorca FS	43	23	13	4	6	64	38	0
	6	Osasuna Magna	39	23	12	3	8	83	67	0
	7	C.D. Dominicos	34	23	9	7	7	82	77	0
	8	Jaen F.S. Paraiso Interior	33	23	10	3	10	66	70	0
	9	Carthago Sala 2013 "A"	27	23	7	6	10	67	74	0
	10	O Parrulo F.S.	26	23	7	5	11	68	81	0
	11	F.S. Peñíscola	26	23	7	5	11	70	72	0
	12	Industrias Santa Coloma	25	23	6	7	10	61	83	0
	13	Aspil Vidal Ribera De Navarra FS	19	23	5	4	14	52	76	0
	14	Córdoba CF FUTSAL	17	23	4	5	14	51	89	0
	15	Futbol Emotion Zaragoza AD Sala 10	15	23	3	6	14	63	86	0
	16	Pescados Ruben Burela FS	13	23	3	4	16	40	87	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Segunda División Masculina

FALTA TEXTO Y TABLAS

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Segunda División "B" Masculina

FALTA TEXTO Y TABLAS

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Primera División Femenina

FALTA TEXTO Y TABLAS

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

**Comité Nacional de
Fútbol Sala**

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Segunda División Femenina

FALTA TEXTO Y TABLAS

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor Juvenil

Grupo 1A

Equipo		Puntos	Partidos				Goles		Sanción
Orden	Equipo		J	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
1	Cementos Carral O Parrulo Ferrol FS	34	12	11	1	0	71	26	0
2	Santiago Futsal	23	12	7	2	3	47	33	0
3	Pescados Ruben Burela FS	18	12	5	3	4	35	36	0
4	Red Blue Vigo 2015	16	12	5	1	6	45	46	0
5	Escuelas Deportivas Municipais Concello Guitirz	15	12	5	0	7	46	70	0
6	Academia Red Blue 5 Coruña	13	12	4	1	7	44	41	0
7	Leis Pontevedra FS	11	13	3	2	8	48	61	0
8	ADC Lugo Sala Keeper Galicia	10	13	2	4	7	33	56	0

Grupo 1B

Equipo		Puntos	Partidos				Goles		Sanción
Orden	Equipo		J	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
1	Valladolid CD Tierno Galvan	33	12	11	0	1	71	29	0
2	Reina Kilama FS Salamanca	22	12	7	1	4	57	45	0
3	CD River Zamora FS	22	12	6	4	2	43	36	0
4	Cistierna FS	21	12	6	3	3	43	35	0
5	CD Tres Columnas Virgen De La Peña De Francia	15	12	4	3	5	47	48	0
6	Morgan Alliance Valverde	12	12	4	0	8	40	38	0
7	HCB La Amistad Burgos FS	6	12	1	3	8	45	77	0
8	FS Cuellar Cojalba Eufón	5	12	1	2	9	35	73	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor Juvenil

Grupo 2

Equipo		Puntos	Partidos				Goles		Sanción
Orden	Equipo		J	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
1	Zierbana CDF	46	17	15	1	1	113	50	0
2	Otxartabe CD	43	17	14	1	2	133	50	0
3	Lauburu KE Ibarra Mahala	37	17	12	1	4	95	43	0
4	Inter Yesos Castaño	34	17	11	1	5	106	62	0
5	Jarrilleros FS Peñota Dental	34	17	11	1	5	81	45	0
6	C.F.S. Castro Urdiales	33	17	11	0	6	118	72	0
7	E.F.S. De Siero "A"	27	17	8	3	6	97	74	0
8	CD Aerolink Elorrietako FS	27	17	9	0	8	99	81	0
9	C.D. Gijon Playas F.S. La Carbayera "A"	20	17	6	2	9	98	107	0
10	La Esperanza-Rangers C.F. "A"	16	17	5	1	11	77	98	0
11	Gora Bilbao Red Blue	15	17	4	3	10	38	75	0
12	Cde Apoyo Solidario "A"	11	17	3	2	12	39	99	0
13	CDE Mar Rock Cocinas Manolo	6	17	2	0	15	51	160	0
14	Racing De Mieres "A"	0	17	0	0	17	31	160	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor Juvenil

Grupo 3

Equipo		Puntos	Partidos				Goles		Sanción
Orden	Equipo		J	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
1	F.C. Barcelona	61	21	20	1	0	125	35	0
2	Palma Futsal	57	21	19	0	2	122	41	0
3	Hospitalet Bellsport FS	47	21	15	2	4	110	70	0
4	Industrias Santa Coloma	45	21	14	3	4	128	76	0
5	AE Les Corts Ubae	42	21	13	3	5	103	63	0
6	C. Natacio Sabadell	33	21	10	3	8	87	74	0
7	Club Manresa F.S.	32	21	10	2	9	87	64	0
8	Futsal Inlingua Mataró CE	32	21	10	2	9	91	78	0
9	Futsal Vicentí CE	23	21	7	2	12	59	99	0
10	Cet 10 FS	22	21	7	1	13	78	100	0
11	FS Ripollet	20	21	6	2	13	77	114	0
12	C.E. Jesus-Maria Sant Gervasi	20	21	6	2	13	68	105	0
13	Aefs Arrels	19	21	6	1	14	68	114	0
14	Entreculturas Montesión "A"	18	21	5	3	13	64	87	0
15	Salou F.S.	10	21	3	1	17	54	130	0
16	Broncesval C.F.S. Montcada	7	21	1	4	16	46	117	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor Juvenil

Grupo 4

Equipo		Puntos	Partidos				Goles		Sanción
Orden	Equipo		J	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
1	Ciudad De Mostoles	56	21	18	2	1	138	64	0
2	CDB. Rivas Futsal	51	21	17	0	4	103	63	0
3	U.D. Las Rozas Boadilla	50	21	16	2	3	112	43	0
4	Club Inter Movistar FS	48	21	16	0	5	108	55	0
5	AD Obispo Perelló	39	21	13	0	8	105	87	0
6	A.D. Alcorcón F.S.	34	21	11	1	9	107	75	0
7	C.D. Deporcoslada F.S.	33	21	10	3	8	66	64	0
8	C.D. Moprisala Olias Del Rey	32	21	10	2	9	78	72	0
9	Leganes F.S.	30	21	9	3	9	77	83	0
10	Ef Almaraz FS	28	21	9	1	11	88	112	0
11	Atletico Almonacid	26	21	8	2	11	80	92	0
12	FS Ciudad De Toledo	23	21	7	2	12	66	88	0
13	C.D. Ciudad De Nara	22	21	6	4	11	52	73	0
14	Integra2 Navalmoral FS	12	21	4	0	17	102	135	0
15	CD UD Racing De Alcázar	4	21	1	1	19	45	153	0
16	Solis CD FS Talavera	3	21	0	3	18	56	124	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor Juvenil

Grupo 5

Equipo		Puntos	Partidos				Goles		Sanción
Orden	Equipo		J	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
1	Deportivo Unión África Ceutí	41	17	13	2	2	88	48	0
2	Córdoba CF FUTSAL Stilo Textil	40	17	13	1	3	88	45	0
3	Adj San Pedro Alcántara	32	17	10	2	5	77	47	0
4	Adecor FS	31	17	9	4	4	85	48	0
5	Real Betis Futsal División de Honor	28	17	8	4	5	64	46	0
6	C.D. Kiosko Luis Marin	25	17	7	4	6	51	55	0
7	C.D. A.D. Mutrayil	24	17	7	3	7	54	45	0
8	CF Balerna 2015 "A"	24	17	6	6	5	79	72	0
9	Escuela Elite Futsal Cadiz CD	21	17	6	3	8	65	69	0
10	Bayyana C.D.	20	17	6	2	9	51	74	0
11	CD Puerto On365	19	17	6	1	10	62	80	0
12	CD Peña Real Madrid De Melilla	13	17	4	1	12	28	76	0
13	Club Peña Barcelonista	12	17	4	0	13	41	92	0
14	Club Torremolinos F.S.-	10	17	3	1	13	43	79	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor Juvenil

Grupo 6

Equipo		Puntos	Partidos				Goles		Sanción
Orden	Equipo		J	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
1	Futbol Emotion Zaragoza AD Sala 10	44	17	14	2	1	103	35	0
2	Pirineos Sagrado Corazón	42	17	14	0	3	108	48	0
3	A.D. Corazonistas	40	17	13	1	3	114	55	0
4	La Almozara CD "A"	37	17	12	1	4	95	52	0
5	Azulejos Moncayo Colo Colo	35	17	11	2	4	81	53	0
6	Boca Hajar FS "A"	34	17	10	4	3	69	40	0
7	Patatas Gómez Sala 2012	22	17	7	1	9	72	78	0
8	Pinseque A.D.	22	17	7	1	9	72	72	0
9	Tauste F.S.	18	17	5	3	9	44	61	0
10	Promesas EDF Camping de Bañares	17	17	5	2	10	67	89	0
11	AD Rioja Sala	15	17	5	0	12	57	111	0
12	A.D. Gran Via 83	8	17	2	2	13	33	102	0
13	C.D. Valle Del Ebro	7	17	2	1	14	42	109	0
14	AD Lardero	6	17	2	0	15	36	88	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor Juvenil

Grupo 7

Equipo		Puntos	Partidos				Goles		Sanción
Orden	Equipo		J	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
1	El Pozo Aljucer FS	59	21	19	2	0	104	29	0
2	C.D. Maristas Valencia "A"	44	21	13	5	3	96	60	0
3	Valencia F.S. "A"	43	21	13	4	4	82	45	0
4	A.D. Nuestra Señora Del Pilar "A"	42	21	13	3	5	112	66	0
5	Futsal Paulo Roberto "A"	39	21	12	3	6	105	77	0
6	CD Murcia	37	21	11	4	6	81	66	0
7	C.F.S. Bisontes Castellón "A"	31	20	10	1	9	73	73	0
8	Nueva Elda F.S.	25	21	7	4	10	65	62	0
9	Construcciones Carrasposa CD FS Segorbe	25	21	7	4	10	74	89	0
10	Albacete F.S. "A"	24	21	6	6	9	62	65	0
11	Maristas Sucro Cullera	24	21	8	0	13	61	88	0
12	Elche CF Sala	20	20	6	2	12	69	88	0
13	Cash Framar C.FS Pinatar	20	21	6	2	13	63	102	0
14	Jimbee Cartagena Ekoakua FS	18	21	5	3	13	61	82	0
15	Futsal Librilla	16	21	5	1	15	63	115	0
16	F.S. Picassent "A"	12	21	4	0	17	68	132	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor Juvenil

Grupo 8

Equipo		Puntos	Partidos				Goles		Sanción
Orden	Equipo		J	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
1	C.D. Salesianos	55	20	18	1	1	140	50	0
2	Artevirgo La Aldea	52	20	17	1	2	150	93	0
3	C.D. El Doctoral F.S.	48	20	16	0	4	120	73	0
4	Galdar	40	20	13	1	6	108	73	0
5	Insular Expres Malta 97	40	20	13	1	6	84	64	0
6	C.F.S.Fonononos Gomerón	34	19	11	1	7	121	99	0
7	CD Tenerife Iberia Toscal	30	20	9	3	8	99	83	0
8	Profiltek Aguimes FS	29	20	9	2	9	92	74	0
9	CD Colegio Hispano Británico	24	19	8	0	11	77	89	0
10	C.D. Oliron	23	20	7	2	11	80	103	0
11	Ad. Duggi-San Fernando	13	20	4	1	15	65	99	0
12	CD Cisneros Alter	9	19	2	3	14	38	94	0
13	Los Álamos Cfs	7	20	2	1	17	49	120	0
14	Cfs Puerto De La Cruz "A"	1	19	0	1	18	23	132	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Actividad Arbitral

FALTA TEXTO Y TABLAS

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
SEGUNDA DIVISIÓN "B" MASCULINA
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL
ACTIVIDAD ARBITRAL

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

8



Liga Nacional de Fútbol Aficionado Comité Nacional de Fútbol Femenino Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES

CLASIFICACIONES
DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES DE UEFA

LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO.
CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN
"LIGA IBERDROLA"

SEGUNDA DIVISIÓN
FASE DE ASCENSO A
PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE SM LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA
DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA CUADRO
DE CAMPEONES

Fútbol Masculino

Cuadro de Campeones Competiciones Juveniles 2019-2020

Campeonato Nacional De Liga de Division de Honor Juvenil

Grupo I	R. C. Celta de Vigo SAD
Grupo II	Athletic Club
Grupo III	FC Barcelona
Grupo IV	Sevilla FC SAD
Grupo V	Real Madrid CF
Grupo VI	UD Las Palmas SAD
Grupo VII	Villarreal CF SAD

Campeonato Nacional de Liga Nacional Juvenil

Grupo I	Real Club Celta de Vigo "B"
Grupo II	Real Sporting de Gijón "B"
Grupo III	Cultural Dva. Leonesa SAD
Grupo IV	Athletic Club "B"
Grupo V	SD Oyonosa
Grupo VI	E.M. EL Olivar
Grupo VII	CE Sabadell FC SAD
Grupo VIII	CD Castellón SAD
Grupo IX	Penya Arrabal
Grupo X	Unión Archena FC
Grupo XI	UD La Cruz Villanovense
Grupo XII	Real Madrid CF "B"
Grupo XIII	CD Tiro Pichón
Grupo XIV	Sevilla FC "B" SAD
Grupo XV	Albacete Balompié SAD "B"
Grupo XVI	C. Atlético Osasuna "B"
Grupo XVII	Real Racing Club SAD "B"
Grupo XVIII	UD La Cruz Villanovense
Grupo XIX	Real Madrid CF "B"
Grupo XX	CD Tiro Pichón
Grupo XXI	Sevilla FC "B" SAD
Grupo XXII	Albacete Balompié SAD "B"
Grupo XXIII	C. Atlético Osasuna "B"
Grupo XXIV	Real Racing Club SAD "B"

Campeonato de España Juvenil – Copa de SM el Rey

Campeón	no celebrado
---------	--------------

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas SUB-16

Campeón	no celebrado
---------	--------------

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas SUB-12 Fútbol-8

Campeón	no celebrado
---------	--------------

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS
FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor

Grupo I, fase 1

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	R.C. Celta De Vigo SAD	67	25	21	4	0	76	19	0
2	Real Sporting De Gijón "A"	62	25	19	5	1	73	18	0
3	R.C. Deportivo De La Coruña SAD	45	25	13	6	6	41	25	0
4	Real Racing Club De Santander	44	25	13	5	7	53	38	0
5	Club Bansasder	40	25	10	10	5	34	24	0
6	Real Oviedo SAD "A"	37	25	11	4	10	40	39	0
7	E.D. Val Miñor Nigran	34	25	10	4	11	39	34	0
8	CD Conxo Santiago	33	25	8	9	8	32	37	0
9	Tsk Rocas "A"	32	25	10	2	13	34	42	0
10	CD Lugo SAD	30	25	8	6	11	33	37	0
11	Ural CF	30	25	8	6	11	32	41	0
12	C.At. Perines	30	25	8	6	11	23	41	0
13	Racing Club Ferrol SAD	24	25	6	6	13	25	40	0
14	Real Aviles C.F. SAD "A"	20	25	5	5	15	18	49	0
15	CD Calasanz	16	25	4	4	17	23	54	0
16	C.D. Marina Sport "A"	13	25	3	4	18	19	57	0

Grupo II, fase 1

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	Athletic Club	57	25	18	3	4	64	21	0
2	Real Sociedad De Fútbol SAD	48	25	15	3	7	66	24	0
3	Club Atlético Osasuna "A"	48	25	15	3	7	43	26	0
4	S.D. Eibar SAD	45	25	14	3	8	54	31	0
5	Deportivo Alavés SAD	42	25	10	12	3	51	30	0
6	Danok Bat Club De Fica	41	25	11	8	6	35	26	0
7	Arenas Club	33	25	9	6	10	29	31	0
8	A.D. San Juan "A"	32	25	8	8	9	28	35	0
9	C.D. Numancia De Soria S.A.	32	25	8	8	9	34	53	0
10	Antiguoko Kirol Elkarte	30	25	8	6	11	38	45	0
11	S.D. Leioa	30	25	8	6	11	29	38	0
12	U.D.C. Txantrea K.K.E. "A"	30	25	7	9	9	32	42	0
13	C.D. Pamplona	30	25	8	6	11	23	34	0
14	Union Deportiva Logroñes	29	25	7	8	10	27	45	0
15	U.D. Mutilvera	15	25	3	6	16	22	52	0
16	Valvanera Club Deportivo	9	25	2	3	20	15	57	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA

LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN "PRIMERA IBERDROLA"

SEGUNDA DIVISIÓN

"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DE S.M. LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor

Grupo III, fase 1

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	F.C. Barcelona	63	25	20	3	2	82	13	0
2	Real Zaragoza SAD	61	25	20	1	4	55	22	0
3	R.C.D. Espanyol De Barcelona SAD	60	25	19	3	3	87	23	0
4	Club Esportiu Europa	42	25	12	6	7	28	18	0
5	Rcd Mallorca SAD	41	25	11	8	6	41	34	0
6	U.D. Cornellà	39	25	10	9	6	34	24	0
7	C.F. Damm	38	25	11	5	9	52	40	0
8	Girona F.C. SAD	36	25	10	6	9	45	38	0
9	Gimnastic De Tarragona SAD	34	25	8	10	7	32	23	0
10	A.D. Stadium Casablanca	27	25	8	3	14	35	51	0
11	C.D. San Francisco	24	25	6	6	13	31	50	0
12	SD Huesca SAD	24	25	5	9	11	17	39	0
13	C.D. Ebro	23	25	5	8	12	28	55	0
14	At. Villa-Carlos C.F.	20	25	6	2	17	23	68	0
15	Lleida Esportiu	14	25	4	2	19	19	75	0
16	Unio Futbol Bas. Jabac I Terr.	11	25	2	5	18	17	53	0

Grupo IV, fase 1

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	Sevilla F.C. SAD	73	29	23	4	2	97	19	0
2	Málaga C.F. SAD	68	29	21	5	3	93	23	0
3	Real Betis Balompié SAD	64	29	20	4	5	98	23	0
4	Calavera C.F.	59	29	17	8	4	49	21	0
5	Granada CF SAD	58	29	17	7	5	68	25	0
6	San Felix C.D.	47	29	14	5	10	65	38	0
7	UD Almería SAD	47	29	13	8	8	54	39	0
8	Cádiz CF SAD	44	29	11	11	7	45	35	0
9	Vázquez Cultural C.D.	44	29	13	5	11	43	42	0
10	C.D. Santa Fe	35	29	11	2	16	53	68	0
11	Córdoba C.F.	34	29	10	4	15	42	44	0
12	Cd Ad Nervion	32	29	8	8	13	32	44	0
13	26 De Febrero C.D.	29	29	7	8	14	26	50	0
14	Castilleja CF "A"	28	29	7	7	15	27	44	0
15	Rc Recreativo De Huelva SAD	28	29	8	4	17	48	74	0
16	Dos Hermanas San Andrés U.D. C.D.	16	29	2	10	17	28	61	0
17	Club Gimnástica Ceuta	15	25	4	3	22	26	125	0
18	Club Peña Barcelonista De Melilla	8	25	1	5	23	13	132	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA

LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"

SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor

Grupo V, fase 1

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	Real Madrid C.F.	66	25	21	3	1	83	14	0
2	Club Atlético De Madrid SAD	62	25	20	2	3	50	9	0
3	Real Valladolid C.F. S.A.D.	49	25	15	4	6	54	25	0
4	Rayo Vallecano De Madrid SAD	39	25	11	6	8	25	27	0
5	Getafe C.F. SAD	38	25	11	5	9	32	24	0
6	C.F. Rayo Majadahonda	34	25	10	4	11	30	38	0
7	C.D. Leganés SAD	33	25	10	3	12	30	39	0
8	Burgos C.F.	32	25	9	5	11	27	32	0
9	AD Alcorcón SAD	31	25	8	7	10	24	28	0
10	Aravaca Cf	29	25	8	5	12	29	47	0
11	A.D. Union Adarve	27	25	7	6	12	31	39	0
12	C.D. Badajoz 1905	27	25	7	6	12	21	29	0
13	Extremadura U.D.	26	25	6	8	11	32	47	0
14	C.D. Mostoles U.R.J.C.	25	25	7	4	14	34	53	0
15	U.D. Santa Marta De Tormes	24	25	7	3	15	23	53	0
16	Atletico de Pinto	19	25	4	7	14	27	48	0

Grupo VI, fase 1

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	U.D. Las Palmas SAD	65	25	21	2	2	61	9	0
2	CD Tenerife SAD	52	25	16	4	5	57	15	0
3	Acodetti C.F.	50	25	15	5	5	57	32	0
4	C.D. Orientacion Maritima	45	25	14	3	8	42	33	0
5	C.D. San Jose	43	25	12	7	6	41	29	0
6	C.D. Sobradillo	37	25	10	7	8	34	35	0
7	C.F. Union Viera	37	25	11	4	10	48	45	0
8	A.D. Huracan	31	25	9	4	12	43	42	0
9	Ef Los Llanos De Aridane	30	25	7	9	9	34	41	0
10	C.D. Laguna, SAD	29	25	7	8	10	25	28	0
11	C.D. Maspalomas	28	25	8	4	13	30	47	0
12	C.F. Juventud Laguna	25	25	7	4	14	31	56	0
13	Real Club Victoria	25	25	6	7	12	34	53	0
14	UD San Fernando	20	25	4	8	13	22	36	0
15	C.D. Marino "A"	19	25	4	7	14	34	63	0
16	C.D. Ofra	19	25	4	7	14	23	52	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA

LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"

SEGUNDA DIVISIÓN

"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

División de Honor

Grupo VII, fase 1

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Sanción Ptos.
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	Villarreal C.F. SAD "A"	61	25	19	4	2	67	19	0
2	Levante U.D. SAD "A"	59	25	18	5	2	49	14	0
3	C.D. Roda "A"	56	25	17	5	3	46	17	0
4	Valencia C.F. SAD "A"	54	25	17	3	5	58	20	0
5	Atletico Madrileño C.F.	38	25	11	5	9	39	27	0
6	Elche C.F. SAD "A"	37	25	10	7	8	41	26	0
7	Albacete Balompié SAD	31	25	7	10	8	36	37	0
8	Alboraya U.D. "A"	30	25	8	6	11	29	42	0
9	C.F. Torre Levante "A"	29	25	8	5	12	28	44	0
10	Patacona C.F. "A"	29	25	7	8	10	34	33	0
11	Ucam Universidad Catolica	28	25	7	7	11	18	30	0
12	Lorca C.F.B.	27	25	7	6	12	22	44	0
13	Real Murcia C.F., SAD	24	25	6	6	13	21	46	0
14	C.D. Toledo SAD	21	25	6	3	16	15	46	0
15	U.D. Alzira "A"	20	25	5	5	15	14	35	0
16	Hércules C.F. SAD "A"	12	25	3	3	19	17	54	0

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Copa de las Regiones de UEFA

Una vez celebrada la Fase Nacional de la XII edición de la Copa de las Regiones UEFA, debería representar a España en la siguiente edición de la competición internacional la Selección de Galicia.

La final entre Galicia - Andalucía concluyó con el resultado de 2 - 0 y tuvo lugar en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas (Madrid) el día 11 de marzo de 2020.

Dada la situación actual en Europa por el coronavirus, la edición de la Copa de las Regiones 20/21 ha sido cancelada por UEFA.



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Campeonato de España de selecciones autonómicas

Categoría Sub-18

Una vez celebrada la Fase Nacional de la XII edición de la Copa de las Regiones UEFA, debería representar a España en la siguiente edición de la competición internacional de la Selección de Galicia.

La final entre Galicia – Andalucía concluyó con el resultado de 2 - 0 y tuvo lugar en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas (Madrid) el día 11 de marzo de 2020.

SEMIFINALES	
Grupo I	R. C. Celta de Vigo SAD
Grupo II	Athletic Club
Grupo III	FC Barcelona
Grupo IV	Sevilla FC SAD

SEMIFINALES	
Grupo I	R. C. Celta de Vigo SAD
Grupo II	Athletic Club
Grupo III	FC Barcelona
Grupo IV	Sevilla FC SAD

Categoría Sub-16

Según el calendario previsto, tuvo lugar la primera fase, del 27 al 29 de diciembre de 2019 y la segunda fase, del 6 al 8 de marzo de 2020.

Posteriormente, la competición fue suspendida sin finalizar debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Categoría Sub-14

Según el calendario previsto, tuvo lugar la primera fase, del 27 al 29 de diciembre de 2019 y la segunda fase, del 6 al 8 de marzo de 2020.

Posteriormente, la competición fue suspendida sin finalizar debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Categoría Sub-12 Fútbol-8

Competición no celebrada debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"

SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Liga de Campeones Juvenil UEFA

Un total de 64 equipos han formado parte de la UEFA Youth League en la temporada 2019-20.

De todos ellos, 32 se han clasificado vía UEFA Champions League por el mismo sistema que ésta y los otros 32, vía campeones nacionales juveniles.

Los representantes españoles han sido el C. Atlético de Madrid, Real Madrid CF, Valencia CF, FC Barcelona y Real Zaragoza, este último, como campeón de la competición nacional.

El C. Atlético de Madrid llegó a jugar hasta los octavos de final, cuyo partido perdió contra el Ajax con el resultado de 0-0 (6-5).

El Valencia CF y el FC Barcelona quedaron eliminados en la fase de grupos.

El Real Zaragoza jugó la primera y segunda ronda, vía campeones nacionales, y en la eliminatoria de Play-off (cruce con los equipos clasificados vía

Champions League) fue eliminado en el partido contra el Lyon por 1-3.

El Real Madrid fue el vencedor de esta 7ª edición de la UEFA Youth League en la final celebrada contra el Benfica, el día 25 de agosto de 2020.

A partir de octavos de final, inclusive, todos los partidos se jugaron a puerta cerrada en el Colovray Stadium de Nyon (Suiza).

Octavos de final (16-8-20)
Juventus - Real Madrid 1-3

Cuartos de final (19-8-20)
Inter de Milán - Real Madrid 0-3

Semifinales (22-8-20)
Salzburgo - Real Madrid 1-2

Final (25-8-20)
Benfica - Real Madrid 2-3

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol Femenino

Cuadro de Campeones 2019 - 2020

Primera División Femenina "Liga Iberdrola"

FC Barcelona

Segunda División RFEF

Grupo Norte

CD Eibar

Grupo Sur

Santa Teresa CD

Segunda División RFEF

Grupo I CD Monte

Grupo II Añorga

Grupo III RCD Espanyol De Fútbol SAD

Grupo IV Betis B

Grupo V La Solana

Grupo VI CF Unión Viera

Grupo VII Juventut Almassora

Mejor segundo Ud Aldaia

Campeonato de España Juvenil – Copa de SM la Reina

No disputada la final

Supercopa de España Femenina

FC Barcelona

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas SUB-17

No disputada la final

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas SUB-15

No disputada la final

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA

JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA

LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN

"PRIMERA IBERDROLA"

SEGUNDA DIVISIÓN

"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DE S.M. LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:

CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Primera División Femenina

“Liga Iberdrola”



Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles		Dif. Goles
			J.	G.	E.	P.	F.	C.	
1	FC Barcelona	59	21	19	2	0	86	6	80
2	At. Madrid	50	21	15	5	1	43	17	26
3	Levante UD	45	21	14	3	4	40	21	19
4	Deportivo Abanca	37	21	11	4	6	46	38	8
5	Athletic Club	35	21	10	5	6	30	23	7
6	Real Sociedad	33	21	9	6	6	33	26	7
7	EDF Logroño	29	21	8	5	8	31	41	-10
8	Rayo Vallecano	28	21	7	7	7	24	33	-9
9	UDG Tenerife Egatesa	24	21	6	6	9	24	35	-11
10	Real Madrid	23	21	6	5	10	33	48	-15
11	Sevilla FC	22	21	6	4	11	25	33	-8
12	Real Betis Balompié	20	21	4	8	9	25	33	-8
13	Madrid CFF	19	21	5	4	12	22	45	-23
14	Sporting de Huelva	18	21	5	3	13	13	36	-23
15	Valencia FCF	17	21	3	8	10	21	28	-7
16	RCD Espanyol	5	21	0	5	16	13	46	-33

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN
“PRIMERA IBERDROLA”
SEGUNDA DIVISIÓN
“RETO IBERDROLA”

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS
FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Segunda División RFEF

"Reto Iberdrola" - Grupo Norte

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles	
			J.	G.	E.	P.	F.	C.
1	Athletic Club B	48	22	15	3	4	43	17
2	SD Eibar *	46	22	13	7	2	37	13
3	FC Barcelona B	45	22	14	3	5	61	28
4	CDF Osasuna Femenino	41	22	13	2	7	41	24
5	Deportivo Alavés	41	22	12	5	5	38	26
6	CE Seagull	35	22	10	5	7	38	27
7	SE AEM	35	22	10	5	7	29	28
8	Zaragoza CFF	32	22	10	2	10	43	46
9	Oviedo Moderno CF	31	22	9	4	9	37	37
10	CD Parquesol	28	22	7	7	8	33	31
11	Madrid CFF B	26	22	7	5	10	27	40
12	Club Atlético de Madrid B	26	22	7	5	10	32	34
13	CDE Racing Féminas	25	22	8	1	13	37	35
14	CPM Friol	19	22	6	1	15	25	55
15	CF Pozuelo de Alarcón	13	22	4	1	17	12	40
16	Real Sporting de Gijón	8	22	2	2	18	12	64

* Ascendido a Primera Iberdrola.

"Reto Iberdrola" - Grupo Sur

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles	
			J.	G.	E.	P.	F.	C.
1	Santa Teresa CD *	51	22	16	3	3	43	15
2	Granada CF	50	22	16	2	4	43	15
3	Fundación Albacete	47	22	14	5	3	48	16
4	Villarreal CF	42	22	13	3	6	37	24
5	Málaga CF	36	22	9	9	4	28	21
6	Alhama CF	35	22	9	8	5	40	31
7	CD Pozoalbense	32	22	9	5	8	36	39
8	Córdoba CF	31	22	8	7	7	21	22
9	CFF Cáceres	30	22	8	6	8	36	36
10	UD Granadilla Tenerife B	28	22	8	4	10	27	36
11	CD Femarguín	27	22	8	3	11	34	36
12	Levante UD B	24	22	6	6	10	31	33
13	Valencia Féminas CF B	21	22	6	3	13	24	34
14	CD Juan Grande	16	22	4	4	14	28	39
15	UD Tacuense	12	22	3	3	16	18	57
16	UD Collerense	9	22	2	3	17	32	72

* Ascendido a Primera Iberdrola.

ASCENSOS de Reto Iberdrola a Primera Iberdrola:

- SD Eibar
- Santa Teresa CD

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Primera Nacional RFEF

Grupo I

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles	
			J.	G.	E.	P.	F.	C.
1	CD Monte **	42	19	13	3	3	60	15
2	Viajes Interrías FF	42	19	13	3	3	49	21
3	Victoria FC	37	19	11	4	4	43	18
4	Oviedo Moderno CF B	37	19	10	7	2	33	17
5	RCD La Coruña B	33	19	10	3	6	40	21
6	CD Valladolides	32	19	10	2	7	37	30
7	Real Sporting de Gijón B	27	19	8	3	8	29	35
8	Victoria CF	25	19	7	4	8	29	31
9	Sárdoma CF	23	19	6	5	8	31	25
10	Gijón FF	19	19	5	4	10	23	40
11	CD Oceja	17	19	4	5	10	25	50
12	CDE Racing Féminas B	15	19	4	3	12	25	56
13	Umia CF	14	19	3	5	11	20	41
14	Atlético Arousana	8	19	1	5	13	18	62

** Campeón de grupo que disputó la fase de ascenso pero no ascendió.

Grupo II

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles	
			J.	G.	E.	P.	F.	C.
1	Añorga KKE **	44	19	14	2	3	51	16
2	Bizkerre Club	43	19	14	1	4	35	15
3	SD San Ignacio	38	19	11	5	3	42	23
4	CD Pradejón	37	19	11	4	4	31	17
5	CD Arratia	31	19	9	4	6	38	26
6	Berriozar CF	29	19	9	2	8	30	35
7	CDF Osasuna Femenino B	28	19	9	1	9	30	22
8	CD Aurrera de Vitoria	27	19	6	9	4	35	31
9	Oiartzun KE	25	19	7	4	8	24	27
10	CD Atlético Revellín	19	19	5	4	10	22	29
11	Mulier FCN	17	19	5	2	12	17	34
12	Tolosa CF	15	19	3	6	10	17	36
13	EF Logroño B	13	19	3	4	12	19	40
14	CD Huarte	8	19	2	2	15	9	49

** Campeón de grupo que disputó la fase de ascenso pero no ascendió.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA

LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"

SEGUNDA DIVISIÓN

"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Primera Nacional RFEF

Grupo III

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles	
			J.	G.	E.	P.	F.	C.
1	RCD Espanyol B *	52	19	17	1	1	63	12
2	CD Sant Gabriel	43	19	13	4	2	41	14
3	AD Son Sardina	35	19	10	5	4	30	21
4	FC Levante Las Planas	35	19	11	2	6	52	24
5	CE Europa	31	19	9	4	6	38	33
6	CF Igualada	26	19	7	5	7	47	29
7	Balears FC	25	19	7	4	8	20	24
8	Vic Riuprimer REFO FC	24	19	7	3	9	31	38
9	CF Pardinyes	24	19	7	3	9	37	45
10	Fundació Terrassa FC 1906	23	19	7	2	10	25	40
11	FC Sant Pere Pescador	21	19	6	3	10	31	42
12	SD Huesca	20	19	6	2	11	31	34
13	CF Pallejà	15	19	4	3	12	25	37
14	FC Mallorca Toppfotball	4	19	1	1	17	8	86

* Ascendido a Reto Iberdrola.

Grupo IV

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles	
			J.	G.	E.	P.	F.	C.
1	Real Betis Balompié B **	51	19	16	3	0	67	8
2	Cádiz CF	43	19	13	4	2	37	10
3	CD Badajoz	42	19	13	3	3	50	12
4	Málaga CF B	42	19	13	3	3	51	18
5	Extremadura UD	38	19	11	5	3	53	18
6	UD Almería	34	19	10	4	5	30	14
7	ADFB La Rambla	26	19	8	2	9	35	34
8	Santa Teresa CD B	23	19	7	2	10	44	47
9	Sporting Club de Huelva B	20	19	6	2	11	29	35
10	CFF Cáceres Atlético	20	19	6	2	11	20	38
11	CD Castuera	18	19	5	3	11	30	48
12	CD Híspalis	14	19	4	2	13	25	56
13	CP San Miguel	10	19	3	1	15	18	57
14	EF Peña EL Valle	0	19	0	0	19	5	99

** Campeón de grupo que disputó la fase de ascenso pero no ascendió.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA

LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN "PRIMERA IBERDROLA"

SEGUNDA DIVISIÓN

"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DE S.M. LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Primera Nacional RFEF

Grupo V

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles	
			J.	G.	E.	P.	F.	C.
1	FF La Solana *	39	19	12	3	4	38	15
2	CD Salamanca FF	34	19	10	4	5	61	33
3	Club Atlético de Madrid C	34	19	9	7	3	45	17
4	AD Alhóndiga	34	19	10	4	5	24	18
5	CFF Albacete	34	19	10	4	5	27	23
6	CD Samper	32	19	9	5	5	36	24
7	UD Tres Cantos	25	19	6	7	6	28	31
8	Rayo Vallecano B	24	19	6	6	7	37	36
9	Dínamo Guadalajara	23	19	6	5	8	21	27
10	CDE Olímpico de Madrid	21	19	5	6	8	26	29
11	Olímpico de León	21	19	6	3	10	23	46
12	CD San Pío X	19	19	4	7	8	32	45
13	Torrelodones CF	17	19	4	5	10	33	46
14	CD Nuestra Señora Belén	8	19	2	2	15	17	58

* Ascendido a Reto Iberdrola.

Grupo VI

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles	
			J.	G.	E.	P.	F.	C.
1	CF Unión Viera **	47	19	15	2	2	65	12
2	CD Furia Arona	47	19	15	2	2	46	11
3	CFS La Garita	41	19	12	5	2	51	24
4	UD Tacuense B	34	19	11	1	7	52	26
5	Atlético Unión de Gúímar	33	19	10	3	6	39	32
6	CD Julio Suárez	29	19	9	2	8	38	33
7	CF Las Majoreras	29	19	7	8	4	33	30
8	CD Achamán Santa Lucía	26	19	7	5	7	26	29
9	UD San Antonio Pilar	24	19	7	3	9	31	32
10	CD Tarsa	21	19	6	3	10	37	46
11	CD Llano del Moro	20	19	5	5	9	37	38
12	UD Montaña Alta	11	19	2	5	12	14	59
13	CD Juventud-Sanse	7	19	2	1	16	20	68
14	UD Las Torres	6	19	1	3	15	11	60

** Campeón de grupo que disputó la fase de ascenso pero no ascendió.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA

LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES

PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"

SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Primera Nacional RFEF

Grupo VII

Puestos	Equipo	Ptos.	Partidos				Goles	
			J.	G.	E.	P.	F.	C.
1	UD Aldaia CF *	47	19	14	5	0	52	12
2	CFJ Almassora *	47	19	15	2	2	52	12
3	CFS Plaza de Argel	41	19	13	2	4	50	20
4	Elche CF	34	19	10	4	5	32	23
5	Mislata CF	30	19	8	6	5	37	33
6	Discóbolo - La Torre AC	28	19	8	4	7	38	30
7	Lorca Fémimas AD	28	19	9	1	9	29	23
8	Fundación Albacete B	28	19	8	4	7	26	25
9	Villarreal CF B	21	19	6	3	10	32	31
10	Murcia Fémimas	19	19	5	4	10	27	49
11	Levante UD C	15	19	4	3	12	22	49
12	Valencia Fémimas CF C	15	19	3	6	10	29	36
13	CAP Ciudad de Murcia	12	19	4	0	15	21	76
14	CFF Marítim	10	19	2	4	13	16	44

* Ascendido a Reto Iberdrola.

Fase de ascenso a Primera División Femenina

De Primera Nacional Femenina a Reto Iberdrola:

Los play-off de ascenso de Primera Nacional a Reto Iberdrola se disputaron, los días 25 y 26 de

julio, entre los campeones de cada uno de los siete grupos de Primera Nacional Femenina y el mejor segundo. El desarrollo del torneo fue el siguiente:

Joventut Almassora	1-0	Real Betis "B"
Añorga KKE	0-1	UD Aldaia
CD Monte	1-2	RCD Espanyol "B"
FF La Solana	1-0	CF Unión Viera

Clubes ascendidos a Reto Iberdrola:

- Joventut Almassora.
- Ud aldaia.
- RCD Espanyol "B".
- FF La solana.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS
FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Copa de S.M. La Reina

En la temporada 2019-2020 participaron los 16 equipos de Primera División RFEF, aunque el campeonato fue suspendido debido al COVID-19,

quedando pendiente de disputar la Final de la Copa de S.M. La Reina en el año 2020.

Octavos de Final

Real Madrid	1-0	Rayo Vallecano de Madrid
RCD Espanyol de BCN SAD	0-2	EDF Logroño
Athletic Club	3-0	UDG Tenerife Egatesa
Sevilla FC SAD	3-0	Levante UD
Deportivo Abanca	7-2	Valencia CF
Sporting de Huelva	0-4	FB Barcelona
Real Sociedad de Fútbol SAD	0-0	Madrid CFF
Real Betis Balompié SAD	0-0	Atlético de Madrid

Cuartos de Final

Madrid CFF	0-3	Sevilla FC SAD
EDF Logroño	1-0	Real Betis Balompié SAD
Athletic Club	2-1	Real Madrid
FB Barcelona	1-0	Deportivo Abanca

Semifinal

FB Barcelona	6-0	Sevilla FC SAD
EDF Logroño	0-0	Athletic Club

Final

FB Barcelona	-	EDF Logroño
A falta de disputar		

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Supercopa de España Femenina

En 2020 se celebró la Supercopa de España Femenina, disputándose en formato "Final Four", del 6 al 9 de febrero, en Salamanca.



Semifinal

Real Sociedad	1 - 0	Levante UD
Atlético de Madrid	2 - 3	FC Barcelona

Final

Real Sociedad	1 - 10	FC Barcelona
---------------	--------	--------------

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Femeninas

Categoría Sub-17

Después de la celebración de las dos fases previas, el campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-17 Femeninas fue suspendido,

- País Vasco.
- Canarias.
- Madrid.
- Navarra.

debido al COVID-19. Por lo tanto, no pudo disputarse la Fase Final, en la que se hubieran enfrentado estos cuatro equipos:

Categoría Sub-15

Después de la celebración de las dos fases previas, el campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-15 Femeninas fue suspendido,

- Madrid.
- Cataluña.
- País Vasco.
- Cantabria.

debido al COVID-19. Por lo tanto, no pudo disputarse la Fase Final, en la que se hubieran enfrentado estos cuatro equipos:

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES
PRIMERA DIVISIÓN
"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN
"RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN
CAMPEONATO DE ESPAÑA
COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias

Fútbol Playa

Cuadro de Campeones 2019

Competiciones de Clubes

VIII Campeonato Nacional de Liga Masculino

Málaga, Huelva, San Pedro del Pinatar (Murcia), La Nucía (Alicante) y Salou (Tarragona), del 11 de mayo al 29 de junio de 2019.

Campeón	Levante UD
---------	------------

V Campeonato Copa RFEF Masculino

Alicante, del 21 al 23 de junio de 2019.

Campeón	Levante UD
---------	------------

Campeonato Nacional Clubes Alevín

Cádiz, del 26 al 28 de julio de 2019.

Campeón	UD Melilla
---------	------------

Campeonato Nacional Clubes Infantil

Torrijos (Toledo), del 28 al 30 de junio de 2019.

Campeón	Peña Real Madrid de Melilla
---------	-----------------------------

Campeonato Nacional Clubes Cadete

Plasencia, del 28 al 30 de junio de 2019.

Campeón	U.P. Plasencia
---------	----------------

Supercopa Masculina Fútbol Playa

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 2019.

Campeón	Levante UD
---------	------------

IV Campeonato Selecciones Autonómicas Cadete Masculino

Torrox (Málaga), del 19 al 21 de julio de 2019.

Campeón	Federación de Fútbol de la R. Murcia.
---------	---------------------------------------

Competiciones de Selecciones Autonómicas

IV Campeonato Selecciones Autonómicas Juvenil Masculino

Cádiz, del 26 al 28 de julio de 2019.

Campeón	Real Federación Andaluza de Fútbol
---------	------------------------------------

X Campeonato Selecciones Autonómicas Masculino

Alicante, del 21 al 23 de junio de 2019.

Campeón	Madrid CFF
---------	------------

I Campeonato nacional de Liga Femenina

Málaga y San Pedro del Pinatar (Murcia), del 25 mayo al 30 de junio de 2019.

Campeón	AIS Playas de San Javier
---------	--------------------------

Competiciones de Selecciones Autonómicas

X Campeonato Selecciones Autonómicas Femenino

Torrox (Málaga), del 19 al 21 de julio de 2019.

Campeón	Federación de Fútbol de la R. Murcia
---------	--------------------------------------

Fútbol Playa Inclusivo

II Campeonato Nacional Fútbol Playa Inclusivo

Torrijos (Toledo) del 10 al 12 de mayo de 2019.

Campeón	ISOL Murcia
---------	-------------

Competiciones Internacionales Clubes Fútbol Playa

Campeonato Europa Femenino Fútbol Playa "Women's Euro Winners Cup 2019"

Nazaré (Portugal), del 1 al 9 de junio de 2019.

Campeón	AIS Playas de San Javier
---------	--------------------------

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

FÚTBOL MASCULINO:
CUADRO DE CAMPEONES JUVENILES
CLASIFICACIÓN DIVISIÓN DE HONOR

COPA DE LAS REGIONES UEFA
JUVENILES: CAMPEONATO DE SELECCIONES AUTONÓMICA
LIGA DE CAMPEONES JUVENIL UEFA

FÚTBOL FEMENINO:
CUADRO DE CAMPEONES PRIMERA DIVISIÓN

"PRIMERA IBERDROLA"
SEGUNDA DIVISIÓN "RETO IBERDROLA"

FASE DE ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DE S.M. LA REINA
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

FÚTBOL PLAYA:
CUADRO DE CAMPEONES

09

Actividad Federativa

10

Licencias



9

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES

INTERMEDIARIOS DE LA RFEF

CIUDAD DEL FÚTBOL

LICENCIA UEFA DE CLUBES

INTEGRIDAD Y SEGURIDAD

COMPLIANCE

IN MEMORIAM

La RFEF, mes a mes

Junio 2019

Luis Rubiales se reúne con el presidente de la Federación China de Fútbol

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, y el presidente de la Federación China de Fútbol, Du Zhaocai, mantuvieron una reunión institucional en la Ciudad del Fútbol. El encuentro ha incluido una visita guiada por las instalaciones con atención especial al museo de la RFEF.

Ambas asociaciones acordaron llevar a cabo una serie de proyectos conjuntos, incluyendo la formación de árbitros, entrenadores y jugadores por parte de la RFEF en China, así como asistencia de la Federación Española sobre gestión y planificación estratégica.



AMBAS FEDERACIONES LLEVARÁN A CABO PROYECTOS CONJUNTOS EN DISTINTOS ÁMBITOS

La RFEF destinará 20 millones de euros al fútbol femenino de manera directa en la temporada 2019/2020

La RFEF decidió destinar más de 20 millones de euros para el próximo año al fútbol femenino en la temporada 2019/2020, una cantidad a la que se sumarán las inversiones realizadas por las federaciones territoriales que trabajan con la institución que dirige el fútbol español. Estos datos fueron presentados por el secretario general de la RFEF, Andreu Camps, durante la reunión mantenida con los clubes de primera división para ofrecerles todos los detalles del nuevo modelo de fútbol femenino.

Durante este encuentro, en el que también estuvo el presidente del Comité de Fútbol Femenino, Rafa del Amo, se avanzó que todos los partidos de la primera división este nuevo modelo serán retransmitidos en directo a través de canales de máxima audiencia, canales específicos o streaming. Además, habrá un mínimo de tres partidos por jornada de lo que se denominará segunda división pro que serán también retransmitidos en directo.

Además, Camps avanzó los resultados de la negociación realizada por el presidente de la RFEF, Luis Rubiales, que ha supuesto que la OTT de la UEFA haya elegido a esta competición entre todas las europeas para retransmitirla fuera de Europa, a nivel internacional. En el caso de la liga masculina, la UEFA ha optado por La Bundesliga.



01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10
Licencias

La RFEF, mes a mes

Camps avanzó en detalle las normas reguladoras que regulan el modelo y que recogen esencialmente las que existían e incorporan novedades que han sido extractadas de las distintas reuniones mantenidas durante todos estos meses de negociaciones. En cualquier caso, se fijaron unos requisitos mínimos para que todos los que contaban con expectativas de estar en este modelo pudieran hacerlo.

Luis Rubiales: "Confiamos y apostamos por la mujer"

En un **día inolvidable para el fútbol femenino español por ser la primera vez que la Selección había disputado los octavos de final de una Copa del Mundo**, el máximo responsable de la RFEF compartió la experiencia junto a jugadoras, cuerpo técnico y aficionados.

Luis Rubiales se desplazó hasta la ciudad francesa de Reims para seguir el España-Estados Unidos desde el palco de autoridades del estadio Auguste-Delaune acompañado por el presidente del Comité Nacional de Fútbol Femenino Rafael del Amo, por el máximo responsable del Comité Nacional de Fútbol Sala, Pedro Rocha, así como la jefa de delegación, Ángeles Aguilera Rangel.

Antes, **el presidente de la Real Federación Española deseó suerte a las internacionales desplazándose hasta el estadio en el autobús del equipo, que llegó al recinto del partido en torno a las 16:30 horas encabezado por el seleccionador Jorge Vilda y el propio Luis Rubiales.**

Tras el encuentro, **el máximo responsable de la RFEF realizó las siguientes declaraciones en Reims:**

Mundial: "Siempre es doloroso no pasar de ronda, pero jugar contra las mejores del mundo y ser superior durante buena parte del partido es para estar contentos. Le he dicho al míster y a las jugadoras que hemos dado un salto en este Mundial. El equipo ha crecido y estoy muy orgu-

lloso de todas ellas. Vamos a pelear en el futuro con las más grandes".

El nuevo modelo de competición establece una Primera División Pro y una Segunda División Pro. Lo que hasta el momento se denominaba Segunda División se convierte en 1ª Nacional.

España-Estados Unidos: "La RFEF nunca va a protestar por una cuestión arbitral. Creo en la nobleza de este deporte y sólo me centro en lo que controlamos, que es la gran talla dada por estas jugadoras. Hay que aprender de esto porque esta experiencia nos servirá en la Eurocopa".

Trabajo: "Tenemos un gran cuerpo técnico. Jorge Vilda y su cuerpo técnico son los mejores. En la RFEF pensamos que las mujeres deben jugar un papel fundamental y le estamos dando herramientas desde la Federación para que dé ese salto. Confiamos y apostamos por la mujer y ellas están muy preparadas. El futuro va a ser nuestro".

Real Madrid: "Grandes clubes han tomado antes esa decisión y si ellos toman esa misma decisión trataremos a todo igual. Cuanto mejores equipos haya, la competición será más atractiva y la Selección se beneficiará. Es una decisión que tiene que tomar el Real Madrid, no nosotros".

Futuro: "La Primera División va a mejorar. La mujer, junto a la buena gobernanza, la modernización y la transparencia es un pilar fundamental. Tenemos más mujeres que nunca en la Junta Directiva, dirigiendo departamentos y comités. La calidad de nuestras jugadoras estaba un poco huérfana de las herramientas necesarias, hemos tratado de proporcionarlas y nos han devuelto la confianza con creces".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Julio 2019

Luis Rubiales felicita a los Campeones de Europa Sub-21

Luis Rubiales aprovechó la ocasión para dirigirse a los casi **siete millones de telespectadores** que alcanzó el partido en televisión en su minuto de oro para hacer de todos el triunfo. Una quinta de jugadores que ha logrado el quinto título para el histórico de la Selección Española en la categoría de Sub-21.



El presidente destacó el **material humano** con el que trabaja la **Selección Española de Fútbol** en todas sus categorías para la consecución de sus títulos, desde que se inicia el camino en las **Categorías Inferiores** hasta que llegan **Absoluta**. Todas ellas marcadas por el **gen ganador** que impulsa a los internacionales a sobreponerse de situaciones difíciles y partidos como el España 5-0 Polonia, donde la Selección Española necesitaba al menos tres goles para clasificarse y conseguir su presencia en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Luis Rubiales agradeció también la presencia de **Alejandro Blanco**, presidente del COE, que ha estado presente en todas las finales que ha conseguido esta generación de jugadores. Una generación que no se conforma, como quiso resaltar el Seleccionador nacional **Luis de la Fuente** repitiendo el mensaje que envió a los jugadores cuando logró el Europeo en Grecia Sub-19 de 2015 con muchos de los jugadores que han logrado el título actual.

Rubiales visita Asturias con motivo del XXV Torneo Internacional de Fútbol Sala de Base 'Villa de Luarca 2019'

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, visitó el Principado de Asturias con motivo del XXV Torneo Internacional de Fútbol Sala de Base 'Villa de Luarca 2019'. Entre otras actividades, Luis Rubiales ofreció una conferencia sobre valores deportivos y humanos y participará en distintos homenajes.

La visita comenzó a las 11:00 con una recepción en el Ayuntamiento del Concejo de Valdés por parte del alcalde, Óscar Pérez Suárez, junto a su equipo de gobierno, a la que asistió además el vicepresidente de la RFEF y presidente de la



01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10
Licencias

La RFEF, mes a mes

RFFPA, Maximino Martínez, y el vicepresidente de la RFEF y presidente del Comité Nacional de Fútbol Sala de la RFEF, Pedro Rocha.

El presidente de la RFEF depositó un ramo de flores en la tumba del Premio Nobel de Medicina Severo Ochoa en el cementerio municipal de Luarca, acompañado por el alcalde, Óscar Pérez; Maximino Martínez y Pedro Rocha.

Rubiales, en Asturias para homenajear al Torneo Internacional de Fútbol Sala "Villa de Luarca"

El presidente de la Real Federación Española, Luis Rubiales, acudió al concejo de Valdés donde se está celebrando el XXV aniversario del Torneo Internacional de Fútbol Sala Villa de Luarca. En el mismo participaron 106 clubes y cerca de 1.200 jugadores: "Es un honor estar aquí porque este torneo es un homenaje a lo más importante, la base del fútbol", ha destacado Rubiales, quien además ha elogiado el gran trabajo que viene realizando la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias.

Rubiales arrancó su jornada en Luarca con una visita al Ayuntamiento del concejo de Valdés, donde ha sido recibido por su alcalde, Óscar Pérez, y su equipo de Gobierno. El máximo dirigente

Posteriormente, a las 12:00 horas, Luis Rubiales pronunció una conferencia sobre valores deportivos y humanos en el Auditorio del Conservatorio de Música de Luarca, en la que le dio la bienvenida el alcalde del municipio y será presentado por el vicepresidente deportivo del CNFS de la RFEF, Gonzalo de Azkarate Gaztelu y Suárez, y el director del Servicio Deportivo Municipal del Ayuntamiento del Concejo de Valdés, Miguel García Castro.

del fútbol español estuvo acompañado durante su estancia en Asturias por Maximino Martínez, vicepresidente de la RFEF y presidente de la federación asturiana; Pedro Rocha, vicepresidente de la RFEF y presidente de la Federación Extremeña de Fútbol; Gonzalo de Azkarate Gaztelu, vicepresidente del Comité Nacional del Fútbol Sala; Paco Sedano, secretario del Comité Nacional de Fútbol Sala; y Pedro Galán, presidente de la Comisión de Árbitros de Fútbol Sala.

Además, el máximo mandatario del fútbol español ha querido rendir homenaje al luarqués más ilustre, Severo Ochoa de Albornoz. Rubiales ha depositado un ramo de flores en la tumba del Premio Nobel de Medicina en 1959.

Luis Rubiales acompaña a Pablo Lozano en su ratificación como nuevo presidente de la RFAF

Luis Rubiales estuvo presente en la **Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Andaluza de Fútbol** que se ha celebrado en Box Cartuja Sevilla y que ha supuesto la ratificación de **Pablo Lozano** como nuevo presidente de la Federación Andaluza. En la misma también ha estado presente **José María Arrabal**, secretario general de Deportes de la **Junta de Andalucía**.

Invitado por **Pablo Lozano**, el presidente de la RFEF fue el primero en intervenir. "Tengo la

suerte de ser andaluz, de haber jugado en el Motril, de haber jugado en todas las categorías y haberlo hecho en las ocho provincias andaluzas. **El fútbol andaluz es muy importante en el fútbol español y Andalucía va a seguir creciendo dentro de la RFEF.** Estoy muy feliz por Pablo Lozano, pero mucho más feliz por el fútbol andaluz. Ha llegado un hombre joven, muy preparado, muy noble. No le va a pesar la responsabilidad, es trabajador y conoce el fútbol andaluz desde abajo. Quiero darte la enhorabuena-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

na y desearte un futuro inmejorable. Tienes las puertas abiertas de la RFEF. **"Pablo es el mejor, habéis acertado"**, afirmó dirigiéndose a todos los assembleístas.



Unas palabras que el nuevo presidente de la RFAF agradeció. "Luis, nos has apoyado desde el primer momento, siempre has estado ahí cuando te hemos necesitado. Por ello, te quiero dar las gracias. Antepones el fútbol y tu tierra a los apoyos y a los gestos. **Lo que necesita el fútbol español es un presidente como tú**".

José María Arrabal, secretario general de Deportes de la Junta de Andalucía, también destacó la presencia del presidente de la RFEF. "Querido Rubiales, gracias por tu amabilidad y por tu cariño".

En la Asamblea se ha reconocido con la **Medalla de Oro** de la **RFAF, entre otros**, a los jugadores andaluces que recientemente se han proclamado Campeones de Europa Sub-21 con la Selección Española que dirige Luis de la Fuente: Alfonso Pedraza; Daniel Ceballos; Manuel Javier Vallejo; Fabián Ruiz y Junior Firpo; a las Campeonas del Mundo Sub-17, María López y Teresa Mérida y a las campeonas de Europa de fútbol sala Amelia Romero, Amparo Jiménez y Caridad García; al colgado internacional José Luis Munuera Montero.

La RFEF destina hasta 4 millones de euros en ayudas de tesorería para los clubes de Segunda División B

La RFEF puso en marcha una convocatoria de ayudas con un importe de hasta 4 millones de euros destinados a los clubes de Segunda División B destinadas a afrontar el pago de la cuota empresarial de la Seguridad Social de jugadores y técnicos de las plantillas del primer equipo que tengan los citados clubes en esta categoría.

Esta convocatoria tuvo el objeto de apoyar al fútbol español en todas sus dimensiones y, por eso, se estableció una ayuda denominada "dine-

ro a cuenta" para estos clubes de aquellas cantidades correspondientes a las citadas cuotas empresariales de la temporada 2017/2018 que aún no hubieran sido objeto de ayuda en la convocatoria anterior.

Esta cantidad fue de un máximo de un 75% de la que cada Club hubiere justificado como pago de la cuota empresarial de los Clubes de Segunda B, de los meses que no hubieran sido financiados con las ayudas convocadas en el año 2018.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF apuesta por dar continuidad al cuerpo técnico de las categorías inferiores

La RFEF, con José Francisco Molina y Pablo Amo desde la dirección deportiva y Francis Hernández, director técnico y coordinador de las selecciones nacionales, optaron por mantener la línea de éxito que han tenido las selecciones de las categorías inferiores esta temporada y procedieron a la renovación de los integrantes del cuerpo técnico.



Luis de la Fuente, reciente campeón de Europa con la selección sub-21, continuará al frente de esta selección que desde septiembre iba a afrontar la fase de clasificación para el próximo Europeo de 2021, en un grupo en el que España se medirá a las selecciones de Kazajistán, Montenegro, Islas Feroe, Israel y Macedonia del Norte.

Fueron ratificados también Santi Denia de la sub-19 y David Gordo, seleccionador sub-17.

Julen Guerrero seguirá encargado del primer eslabón de la cadena con la formación de la selección sub-15 y sub-16. Junto a los seleccionadores, integran el cuerpo técnico los preparadores físicos Carlos Rivera y Carlos Cruz, el entrenador de porteros Miguel Ángel España y los analistas Gabriel García y José Lana.

El objetivo es dar continuidad a este grupo de trabajo, en el que cada seleccionador dirige a una categoría con el apoyo en común de todos los componentes del cuerpo técnico.

La RFEF, con el deporte femenino como motor del cambio social

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) dio visibilidad a su apoyo a los programas que están impulsando el deporte femenino como motor del cambio social, con la asistencia del vicepresidente y presidente del Comité de Fútbol Femenino, Rafael del Amo, a la renovación del acuerdo entre Iberdrola y el CSD para potenciar este ámbito.

Entre los asistentes también estuvo la jugadora de la Absoluta femenina Celia Jiménez, embajadora de Iberdrola; junto a otras deportistas; así como el nuevo director de fútbol femenino de la RFEF, Iñaki Mikeo. Por parte del Gobierno, acudió el Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao y



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes



la secretaria de estado para el Deporte, María José Rienda. Iberdrola estuvo representada por su presidente, Ignacio Galán.

Todos coincidieron en la importancia de continuar trabajando para lograr la igualdad en el deporte, que no es sino un reflejo de la so-

ciudad y que tiene una gran capacidad como elemento transformador. En el caso del fútbol femenino, tal y como indicó la internacional española, tras el Mundial se dio un primer paso muy importante, y ahora queda seguir creciendo, para lo que se necesitan mismos recursos y oportunidades.

OFICIAL | Todos los clubes de Primera División se unen al nuevo modelo de fútbol femenino puesto en marcha por la RFEF

Todos los clubes de Primera División que hasta el momento disputaban La Liga Iberdrola, un total de 16, decidieron unirse al **nuevo modelo de fútbol femenino que ha diseñado la Real Federación Española de Fútbol**, para formar parte de la **Primera División Pro**.

Por su parte, la **Segunda Pro** también fue un éxito, uniéndose otros 32 equipos, que disputarán esta otra categoría también a partir de esta fecha, aprobada por el **Comité Nacional de Fútbol Femenino**.

Tras recibir todas las solicitudes, la RFEF inició los trámites para cerrar este proceso y **en los próximos días se hará público el nombre, el diseño, patrocinadores y otros detalles de la competición**.

Este nuevo modelo diseñado por la **RFEF**, detallado tras múltiples reuniones con los clubes para potenciar el fútbol femenino y consolidarlo, fomenta la calidad de las selecciones nacionales, establece garantías para las jugadoras, atiende a la diversidad de los clubes, apoya el fútbol base y avanza en la profesionalización de este deporte.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales recibe a los Campeones de Europa: "Han dado lo máximo como equipo"

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, recibió a los campeones de Europa Sub 19 durante un acto homenaje en el que destacó el compañerismo, la humildad de un grupo de jugadores que hizo historia. Durante el acto, en el que también estuvie-



ron presentes el vicepresidente de la RFEF y presidente del Comité de Fútbol Femenino, Rafael del Amo, y la vicepresidenta de integridad de la RFEF, Ana Muñoz, que viajó también con la expedición, Rubiales quiso destacar el trabajo del cuerpo téc-

nico, "del que nos sentimos muy muy orgullosos" y recordó que son los "mejores".

Asimismo, detalló el esfuerzo que se hace en la RFEF para poner todos los medios a disposición de técnicos y jugadores. "Habéis dado lo máximo y habéis jugado como un equipo", aseguró para concluir con el grito de "1, 2, 3 España" junto a los protagonistas de este éxito deportivo.

Por su parte, Ana Muñoz confesó que este grupo consiguió hacer sentir la misma pasión que los jugadores transmiten en el terreno de juego. "Sois una piña representando a vuestro país y a vuestra Federación. España ha tenido la mejor representación del mundo".

También intervinieron en este acto el seleccionador nacional, Santi Denia, que coincidió con el capitán Abel Ruiz en compartir el orgullo de sus "piratas", en referencia a los jugadores.

VAR: La justicia da la razón a la RFEF frente a Mediapro

Mediapro acudió al juez con el fin de evitar que se pusiera en marcha la adjudicación por concurso público que, en un ejercicio de transparencia, realizó la RFEF para poder escoger la mejor oferta del VAR. Además, solicitó al juez mantener el contrato del VAR que le fue adjudicado en la anterior etapa de forma directa y sin concurso.

En el auto, el juez, no sólo valora el concurso sino que le recuerda a Mediapro que al concurrir sin denunciar las bases, "asumió el resultado del mismo". Añade que "es contrario a sus propios actos alegar en el procedimiento" posteriormente a su aceptación.

Esta medida supone que de manera efectiva Hawk-Eye será el responsable técnico del VAR en la 1ª y 2ª División durante las próximas 4 tempo-

radas. Con esto, Hawk-Eye adquiere presencia en una competición más, siendo la empresa técnica especialista en VAR con mayor experiencia e implantación a nivel mundial.

Por tanto, Mediapro pierde el litigio y se le condena en las costas causadas por este procedimiento.

Con ello se refuerza la política de buena gobernanza emprendida por el nuevo equipo que dirige la RFEF, con la realización de convocatorias públicas en lugar de la concesión directa que se realizó bajo el mandato interino de Juan Luis Larrea.

Por tanto, viene a constatarse una tendencia re-frendada por la Justicia, que nuevamente da la razón a la RFEF frente a Mediapro.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF aprueba las Bases de competición de la nueva Copa del Rey, Supercopa y Copa RFEF

La Comisión Delegada de la Real Federación Española de Fútbol aprobó las Bases de competición de los torneos oficiales que organiza y que esta temporada tendrán un nuevo formato: la Copa de S. M. El Rey, la Supercopa de España y la Copa RFEF.

Además de constatar en su primera disposición general que "El Campeonato de España / Copa S.M. el Rey, la Supercopa de España y la Copa Real Federación Española de Fútbol, son competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional, siendo la titularidad única de la Real Federación Española de Fútbol", se especifica que el balón a utilizar será "el modelo que determine la RFEF" y que será "obligatorio" que los jugadores lleven "en la manga derecha de la camiseta el parche con el anagrama identificativo de la competición que se trate en los partidos correspondientes a las semifinales y final del campeonato", sin que se pueda "portar ningún otro parche identificativo de otras asociaciones en todo el desarrollo del campeonato".

Copa del Rey

En la Copa del Rey, como ya se anunció, las eliminatorias serán a partido único en campo del rival de menor categoría (siempre que las condiciones del campo lo permitan, de lo contrario ese club deberá indicar otro alternativo), excepto las semifinales. Ahora se concretan las fechas:

En cuanto a los sorteos, el de la eliminatoria previa, que disputarán los 20 equipos clasificados de categoría territorial, determinará 10 enfrentamientos con criterios de proximidad geográfica en el campo del equipo que salga en primer lugar en la extracción de las bolas, cuyos ganadores disputarán la primera eliminatoria del Campeonato de España / Copa de S.M. el Rey.

En esa primera eliminatoria intervendrán 112 de los 116 clubes participantes -todos excepto los cuatro que disputen el torneo de Supercopa-, por lo que

el sorteo -sin criterios de proximidad- dará lugar a 56 partidos. Diez de esos partidos enfrentarán a 10 clubes de Primera con los 10 campeones de categoría territorial; 27 los disputarán 27 equipos entre los 6 restantes de Primera y los 22 de Segunda con 22 clubes de Tercera, el Reus Deportiu SAD -pendiente de federación territorial- y los 4 semifinalistas de Copa RFEF; otro partido lo disputarán el equipo de Primera o de Segunda que no hubiera obtenido rival anteriormente y uno de Segunda "B", mientras que los otros 18 encuentros los jugarán los 36 que queden de Segunda División "B" entre sí.

Los 56 vencedores participarán en la segunda eliminatoria del Campeonato. En este sorteo, los 28 partidos, hasta donde sea posible, a los clubes de Segunda B, Tercera o Territorial que hayan superado la fase anterior, con los vencedores de Primera y Segunda. El partido será en el campo del de categoría inferior, o, siendo ambos de la misma, en el del que haya salido en primer lugar.

En dieciseisavos de final jugarán los 28 clubs vencedores de la eliminatoria anterior más los 4 de Primera que para entonces ya habrá disputado la Supercopa. En ese sorteo serán emparejados en primer lugar los cuatro clubes de Primera con otros 4 de Segunda "B", Tercera o Territorial y para el resto, hasta donde sea posible, a los restantes clubs de Segunda "B", Tercera o Territorial, con los de Primera y Segunda.

En el sorteo de octavos se hará con los mismos criterios pero el de cuartos será ya un sorteo puro, aunque se mantendrá el partido único en campo del de menor categoría o el del club que haya salido en primer lugar.

En cuanto a las semifinales, las disputarán a doble partido los 4 clubs vencedores de cuartos, emparejados por sorteo puro, siendo, en todo caso, el orden de campos, el mismo de la extracción de las bolas.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Supercopa

Respecto a la Supercopa de España, las Bases de competición establecen que se estructura mediante el formato conocido como "Final Four", que se disputará en tres días de competición, de los cuales, dos serán las semifinales, a partido único, y uno la final.

Señala también que, como en la temporada pasada el campeón de Primera fue a su vez finalista de Copa, el cuarto equipo en disputa será el tercer clasificado del Campeonato Nacional de Liga, de modo que la Supercopa la jugarán Valencia CF y FC Barcelona, como campeón y subcampeón del Campeonato de España/Copa de SM el Rey; y el Club Atlético de Madrid SAD y el Real Madrid CF, como segundo y tercer clasificado en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División.

Al darse además la circunstancia de que el FC Barcelona interviene como subcampeón de la Copa del Rey y Campeón de Liga, que deberían enfrentarse en la misma eliminatoria según la norma general, deberá procederse a un sorteo para determinar las semifinales.

Agosto 2019

"La RFEF no va a fallar a los clubes. Vamos a estar siempre de su lado"

En un comunicado oficial la Real Federación Española de Fútbol dio a conocer que se muestra muy satisfecha ante la resolución judicial, que recoge al 100% la tesis de la Federación porque es un NO tajante a los lunes, una reivindicación histórica del presidente de la RFEF.

Estamos muy contentos con esta resolución, pero aquí no tiene que haber ganadores. Queremos transmitir un mensaje de tranquilidad a los

En relación con las fechas, se establece que las semifinales serán los días 8 y de enero de 2020 y la final el día 12 de enero de 2020. Respecto al lugar, se especifica que "la Real Federación Española de Fútbol será quien determine donde se disputará la Supercopa de España, teniendo la potestad de organizarla tanto en territorio nacional como en territorio extranjero".

Copa RFEF

La Copa RFEF está estructurada en cuatro cuadros clasificatorios, compuestos cada uno de los cuadros por ocho clubes según criterios de proximidad geográfica. En cada uno de los cuadros, se disputarán las eliminatorias correspondientes a dieciseisavos, octavos y cuartos de final. Las citadas eliminatorias determinarán el equipo que, por resultar semifinalista, participará en la Copa de S.M. el Rey.

Todas las eliminatorias, incluida la final, se disputarán a partido único, determinando los emparejamientos mediante un único sorteo que determinará el orden de campos en función de la extracción de las bolas y según el avance en el cuadro clasificatorio.

clubes, nuestros clubes: la Federación no os va a fallar y siempre va a estar a vuestro lado.

La RFEF no va a permitir que nuestros equipos sufran daños por la actitud del Sr. Tebas. Vamos a mirar siempre por los intereses del fútbol profesional y no profesional.

Hoy es un gran día para las aficiones y para el fútbol español en su conjunto. Todo el fútbol, por

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

supuesto clubes y aficiones, saldrán beneficiados de la decisión que hemos conocido hoy.

Queda claro que la competencia para la designación de las jornadas de Competición es propia de la Federación y no de LaLiga: "El modelo para fijar las fechas de los partidos distintos a la jornada oficial de sábado y domingo debe ser el de coordinación, al no haber sido alterado por el RD 5/2015 y según los actos propios al haber sido el mantenido por ambas partes durante años hasta el presente, incluso tras la vigencia del RD Ley de 2013"

Esto confirma la posición de la RFEF como órgano regulador del fútbol español.

Como saben, durante la semana pasada y en los últimos días hemos asistido a una presión mediática sin precedentes, promovida por el Sr. Tebas a propósito del debate sobre los partidos de los lunes. Una campaña, con descalificaciones, acusaciones y argumentos falsos, todo ello con un solo objetivo: encubrir su propia responsabilidad. El Sr. Tebas ha faltado a la verdad, ha desinformado a los clubes hurtándoles información, ha desviado la atención, ha asumido competencias impropias, ha vendido los derechos que no tiene y se ha negado a dialogar, ha sido desleal con el Gobierno de España y con el fútbol, todo ello, hay que insistir, para encubrir su propia responsabilidad.

Luis Rubiales: "Estamos en un día histórico para el fútbol español"

El Presidente de la RFEF se mostró satisfecho tras el auto del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid

"Estamos muy felices, es un día histórico. Se ha cumplido por el auto la posición de la Federación, se ha cumplido mi compromiso con las aficiones de desterrar los lunes de nuestro fútbol. Es bastante claro que el juez reconoce las competencias

¿Por qué ha sido desleal? LaLiga y la RFEF se comprometieron a seguir negociando ante el Gobierno español. Esa mesa de negociación estaba prevista para el 17 de julio en la sede del CSD. Pero fue un intento frustrado porque LaLiga informó que no iba a negociar nada y además, y lo más sorprendente y que entendemos que demuestra su mala fe, es que seis días antes de esa reunión, LaLiga nos había denunciado ante el Juzgado de lo Mercantil. Sin dialogar, sin negociar, despreciando a la RFEF y al propio Gobierno, que era quien había fijado la mesa de negociación para llegar a un acuerdo de buena fe.

El Sr. Tebas ha puesto en jaque al fútbol español. Su megalomanía ha situado al fútbol en una crisis insostenible que viene desde la época del Sr. Cardenal. Los clubes profesionales deben estudiar si el Sr. Tebas ha llevado a cabo una correcta administración de la institución. A nuestro juicio, el Sr. Tebas ha cubierto una etapa y no puede seguir ni un minuto más al frente de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Por todo ello, desde la RFEF consideramos que la etapa del Sr. Tebas tiene que terminar.

Termino como empecé, reiteramos nuestra satisfacción, que coincide con la de los aficionados del fútbol español.

de la RFEF, y por tanto, que esas competencias no son de la Liga. Es necesario que la RFEF autorice cualquier cambio.

Es un momento para alegrarse por las aficiones, por los clubes, por los futbolistas. Estamos muy cerca de todo el fútbol español y me quiero acordar de los clubes y decirles que la RFEF va a estar siempre de su lado y escuchando sus demandas".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF presenta en China una nueva modalidad paralímpica de fútbol en silla: A-ball

Una delegación de fútbol en silla de ruedas viajó hasta la ciudad china de Tianjin, donde se presentó una nueva modalidad paralímpica de fútbol en silla, el A-ball, en el marco de los acuerdos alcanzados y en el seno de los Juegos Paralímpicos de China.

Este viernes, 23 de agosto, a las 19:00 horas en el polideportivo municipal de Nazaret, Valencia, se realizó el último test en España, con un breve entrenamiento al que asistieron Juan y Luis Peinado, Tanco y Rubén, jugadores de la Selección Nacional que bajo la coordinación técnica de César Iribarren acabarán de pulir los últimos detalles.



Septiembre 2019

La Selección Española de Fútbol apoya el Reto Pelayo Vida 2019 contra el cáncer de mama

El Salón Villalonga de la **Ciudad del Fútbol** acogió la presentación de la acción de Responsabilidad Social Corporativa conjunta de la Real Federación Española de Fútbol y Pelayo.

Como parte de esta iniciativa social, cinco jugadores de la Selección Española, (**Jordi Alba, José Gayá, Sergi Roberto, Rodrigo Hernández y Mario Hermoso**) diseñaron "La estrella de campeonas" que lucirán en sus uniformes las participantes del reto como forma de simbolizar el apoyo de la RFEF.

El objetivo de la Selección Española de Fútbol es crear un vínculo especial para expresar su apoyo a Victoria, Estrella, Felisa, Raquel, Begoña y Rina, las participantes de la 5ª edición del Reto Pelayo.

yo Vida. Una estrella de campeonas, como la que luce el combinado nacional desde el Mundial de Sudáfrica 2010, para un reto vital y único.

El acto contó con la presencia de **José Miguel Monje**, Presidente del Comité de RSC de la RFEF; **José Boada**, Presidente del Grupo Pelayo y **Victoria Martínez**, portavoz de las participantes del Reto Pelayo Vida Andes 2019.

José Miguel Monje confesó sentirse orgulloso de la iniciativa: "Es un orgullo para la RFEF compartir este proyecto porque es una ejemplo de vida y de esfuerzo. Es muy importante que las empresas se impliquen en este tipo de iniciativas".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF y CaixaBank, juntos por la innovación, la transparencia y la cercanía

Ex futbolistas internacionales con España, ex-jugadores también del Real Sporting de Gijón, como son Juan Carlos Ablanado y Eloy Olaya, junto al también internacional español Albert Luque, miembro del Gabinete de la Presidencia de la RFEF, participaron en un acto para promocionar la fan zone que la RFEF instaló en la ciudad con motivo del partido España - Islas Feroe. El acto tuvo lugar en la oficina Store de CaixaBank ubicada en el centro de Gijón, en la calle Corrida 37.



Embrujados en homenaje a Quini

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol participó en la inauguración del espacio dedicado a los recuerdos del legendario jugador, así como a la presentación de un libro que rinde tributo a Enrique Castro

“Esto era la ilusión de mi hermano”. Con estas sentidas palabras Rafael Castro Faló resumió lo que suponía la apertura del Espacio Quini, lugar museístico dentro del estadio de El Molinón, que en más de 300 metros cuadrados expone los recuerdos del legendario futbolista del Real Sporting y la Selección española.

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, acudió a la cita justo la víspera de que el combinado nacional dispute su encuentro clasificatorio ante Islas Feroe en el coliseo gijonés.

Luis Rubiales llamó a los familiares de Enrique Castro, quien nos dejó el pasado año víctima de un ataque al corazón, para entregarles el **premio a los valores que la propia RFEF ha creado en**

nombre de Quini y cuya primera gala se celebrará este mismo sábado 7 de septiembre en la Universidad Laboral gijonesa.

“Era un tío irreplicable, una figura universal, estamos con su familia y la Selección no podía dejar pasar la oportunidad de poder estar aquí”, dijo el máximo responsable de la RFEF, quien durante la mañana pudo compartir anécdotas y experiencias vividas junto a Quini durante la etapa de jugador del propio Luis Rubiales.

El presidente de la Real Federación Española lo pudo hacer durante la **presentación del libro Yo soy de Quini, prologado por él mismo y cuyas páginas recogen los testimonios de más de 50 personalidades sobre la figura de Enrique Castro.**

Publicado por la editorial asturiana Delallama, **la obra está coordinada por el escritor Monchi Álvarez y entre las nóminas de sus colaboradores se encuentra la segunda seleccionadora y ayudante técnica del combinado nacional femenino, Montse Tomé.**

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

OFICIAL | Acuerdos de la primera Junta Directiva de la RFEF en la temporada 2019/2020

En la sede de la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, tuvo lugar la primera Junta Directiva de la temporada 2019-2020 presidida por Luis Rubiales. Después de dos horas de reunión del órgano federativo, destacaron los siguientes puntos que avanzan en la gestión y modernización de la institución:

- Se elevarán a Comisión Delegada los primeros Reglamentos Audiovisuales de la historia de la RFEF para la Copa del Rey, Supercopa de España y Primera Iberdrola con el fin de estandarizar la imagen de las competiciones, profesionalizarlas y elevar su valor en el mercado.
- Uno de los puntos que recogerá el reglamento se refiere a la Copa del Rey y Supercopa de España. En aras de la transparencia y como enriquecimiento de la señal televisiva, se pinchará la señal VOR con el equipo arbitral trabajando en directo las acciones de los partidos.
- La RFEF ha conseguido que UEFA apueste por el desarrollo televisivo de la Primera Iberdrola. El organismo internacional llevará a cabo



- una aportación económica de 1,5 millones de euros.
- Los clubes femeninos que se integren en el Programa Elite Femenina recibirán un mínimo de 500.000 euros anuales en la Primera Iberdrola y 100.000 euros anuales si se trata de los clubes del Reto Iberdrola.
- Se aprobará la figura del Oficial de partido para Primera, Segunda división, Copa del Rey y Primera Iberdrola.

Juan Mata y la Escuela de Fútbol de Mareo reciben sus premios a los valores en memoria de Enrique Castro

La Real Federación Española de Fútbol y la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias celebraron en Gijón la ceremonia de entrega de la primera edición de estos galardones que llevan el nombre del legendario Quini.

Familiares, allegados y compañeros de Enrique Castro *Quini* se reunieron a las diferentes autoridades locales que convocadas a iniciativa de la Real Federación Española de Fútbol y la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias acudieron a la **solemne ceremonia de entrega de los I Premios a los valores Enrique Castro Quini**.



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

En un **emotivo acto celebrado en la sala de pinturas de la Universidad Laboral**, la Escuela de Fútbol de Mareo y el futbolista Juan Mata recogió sus galardones de manos del presidente de la RFEF, Luis Rubiales.

“Quini es un hombre bueno, honesto, cercano, generoso... Esos valores son valores con los que la RFEF quiere identificarse. Estos premios quieren ser un referente y tratan de resaltar lo mejor de un ser humano que fue excepcional”, afirmó el máximo responsable del organismo rector del fútbol español, a quien precedió el **presidente de la Fundación Quini, José Javier Gómez Díaz**.

Compañerismo, esfuerzo, humildad, solidaridad o respeto fueron sido algunas de las virtudes citados

por Gómez y que luego se pusieron de relieve en los motivos que llevaron a distinguir a los premiados: **de un lado la Escuela de Fútbol de Mareo en sus más de 40 años de existencia formando a jugadores y personas; del otro el campeón del Mundo y de Europa con España, Juan Mata, impulsor de la Fundación Common Goal para promover que los futbolistas donen el 1% de sus ingresos a proyectos de desarrollo sostenible auspiciados por Naciones Unidas**.

Tanto Javier Martínez Fernández, presidente de la Escuela de Fútbol de Mareo como Juan Mata subrayaron el cariz social y de compromiso que el deporte debe tener para con la sociedad y han recordado con afecto y gratitud la figura de Enrique Castro, **“una leyenda por encima de colores”** en palabras de los galardonados.

La RFEF une sus fuerzas con los servicios de integridad de Sportradar

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, suscribió el acuerdo con la empresa, con la que trabajan más de 75 entidades de todo el mundo

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, y el director de los Servicios de Integridad de Sportradar, Andreas Krannich, firmaron un acuerdo en materia de servicios de integridad para la supervisión y protección de la Segunda División B.

Gracias a dicho acuerdo de colaboración, el sistema de detección del fraude (Fraud Detection System en inglés) de Sportradar, líder mundial en la provisión de soluciones de integridad en el deporte, velará por el control de todos los partidos de Segunda División B para la actual temporada (2019-2020), como ya hizo al final de la anterior, en concreto desde el pasado mes de abril de este año. Se trata del sistema de control de los flujos de apuestas más avanzado que existe actualmente y además el único que ha sido validado de forma independiente por expertos en apuestas deportivas e integridad.

En relación con el acuerdo alcanzado, el presidente de la RFEF, Luis Rubiales, indicó que “La Federación cuenta con un Plan de Integridad que incluye actuaciones en todas las competiciones y categorías del fútbol español, que van desde la prevención y formación al seguimiento de las competiciones y de sus mercados de apuestas. En este sentido, la firma del contrato con Sportradar cobra especial importancia al cubrir de manera directa la Segunda División B del fútbol español”.

También intervino la vicepresidenta de Integridad, Ana Muñoz, para quien “el contrato que hoy suscribimos con Sportradar para monitorizar los mercados de apuestas nacionales e internacionales nos aportará un refuerzo muy importante a la cobertura de las competiciones de fútbol que tenemos hasta ahora al incluir la Segunda División B. Sportradar es una entidad de gran experiencia y reputación internacional en este tema y su trabajo con FIFA y UEFA es una garantía para nosotros”.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Por su parte, Andreas Krannich, director de los servicios de integridad de Sportradar, señaló que "estamos encantados de trabajar con la RFEF, órgano rector del fútbol en España, y poder así contribuir a fortalecer la integridad del fútbol español. Nuestro sistema de detección del fraude, líder mundial en dicha categoría, permite un control total sobre los flujos de apuestas de más de 1.500

partidos de Segunda B. Para nosotros es todo un honor aportar nuestro granito de arena en la salvaguarda de la integridad de la competición de Segunda División B".

Sportradar ha sido escogida por más de 75 órganos rectores de diversos deportes a nivel nacional e internacional, así como ligas de todo el mundo.

OFICIAL | La Comisión Delegada ratifica los primeros reglamentos audiovisuales de la historia de la RFEF para Copa, Supercopa y Primera Iberdrola

La Comisión Delegada de la RFEF, reunida en la Ciudad del Fútbol, ratificó este miércoles, 18 de septiembre, diversos acuerdos adoptados por la última Junta Directiva, celebrada el pasado 10 de septiembre, entre ellos los primeros reglamentos audiovisuales de la historia de la RFEF para la Copa de SM el Rey, Supercopa de España y Primera Iberdrola, con el fin de estandarizar la imagen de las competiciones, profesionalizarlas y elevar su valor en el mercado.

Uno de los puntos que recogerá el Reglamento audiovisual y de organización de competiciones de la RFEF se refiere a la Copa del Rey y Supercopa de España. En aras de la transparencia y como enriquecimiento de la señal televisiva, se pinchará la señal VOR con el equipo arbitral trabajando en directo las acciones de los partidos.

La RFEF acoge la Jornada: Canales de denuncia en el mundo del deporte

La Real Federación Española de Fútbol acogió la Jornada: *Canales de denuncia en el mundo del deporte*. Esta actividad organizada por la Universidad Autónoma de Madrid en colaboración con la RFEF se engloba dentro de la semana europea del deporte. En el evento participarán expertos en la materia en representación de entidades españolas e internacionales de los ámbitos deportivo, institucional, jurídico y académico.



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF continúa avanzando en materia de cumplimiento normativo

La Real Federación Española de Fútbol continúa dando pasos firmes en materia de cumplimiento normativo. En ese objetivo, marcado por el presidente de la RFEF, Luis Rubiales, impartió la primera jornada formativa para los empleados de la Federación sobre aspectos relacionados con la protección de datos.

La sesión fue impartida por el delegado de Protección de Datos de la RFEF, José Luis Piñar, tras una intervención de apertura a cargo del secretario general de la Real Federación Española de Fútbol, Andreu Camps.



Luis Rubiales se reúne con el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, mantuvo una reunión de trabajo con el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa, para abordar diversos

asuntos de interés para ambas asociaciones con la voluntad de establecer vínculos de colaboración en distintas áreas del fútbol como tecnificación, formación, arbitraje. Todo ello se recogerá en un convenio que sellará la estrecha relación de estas dos federaciones en el futuro.



En la reunión, celebrada en la Ciudad del Fútbol, sede de la RFEF, que finalizó con un intercambio de camisetas de las selecciones nacionales de ambos países, Luis Rubiales y Yon de Luisa hablaron de proyectos de cooperación mutua en relación con la candidatura de México, junto a Estados Unidos y Canadá para el Mundial 2026 y la futura candidatura de España y Portugal para 2030.

Luis Rubiales inaugura el 8º Congreso en Derecho del Fútbol Internacional

El presidente de la RFEF, **Luis Rubiales**, acompañado por el secretario general, **Andreu Camps**, subió al estrado del salón Luis Aragonés de la Ciudad del Fútbol para proceder a la **inauguración del 8º Congreso en Derecho Internacional del Fútbol Internacional**, que tendrá lugar en la sede de la Federación durante los días **27 y 28 de septiembre**.

Luis Rubiales dirigió sus primeras palabras de agradecimiento a los presentes destacando que, como "futbolista, abogado y dirigente es un lujo tenerles a ustedes aquí. Son más de **400 personas**, de más de **60 nacionalidades**, y eso lo dice todo. Este es el octavo Congreso, un **congreso de referencia mundial**, y es gracias a ustedes".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes



El presidente de la RFEF se refirió a los distintos temas que se van a tratar a lo largo de los dos días en el Congreso, tales como el **estatuto de transferencia de jugadores, una mesa redonda sobre el mercado o la insolvencia en el mundo del fútbol**, e invitó a los presentes "a que pregunten, que puedan dialogar sobre todos estos temas, sobre todo lo que ocurrió en este último año en el ámbito jurídico. Les invito a participar y a que este Congreso no pare de crecer. Es un orgullo tenerles aquí, una responsabilidad por nuestra parte, y un halago por la capacidad de los asistentes que van a participar en el Congreso".

El 8º Congreso Internacional en Derecho del Fútbol, un auténtico éxito

El secretario general de la Real Federación Española de Fútbol, Andreu Camps, junto al director Legal de la RFEF, Miguel García Caba, puso el punto y final al 8º Congreso Internacional en Derecho del Fútbol, celebrado en la sede de la Federación, afirmando que este encuentro fue un "auténtico éxito".

Andreu Camps destacó el "nivel altísimo y las excelentes intervenciones" de los diferentes ponentes, que se trataron "temas de gran atractivo e interés para todos". "Una de las claves del éxito de este Congreso ha sido encontrar aquellos temas que eran de actualidad y del mayor interés", subrayó el secretario general, que agradeció a todos los ponentes "su generosidad por compartir su conocimiento y experiencias".

A continuación, **Emilio García Silvero, Director Legal de FIFA**, expresó su satisfacción por "poder darles a todos la bienvenida en nombre de la FIFA". Recordó cómo en el año 2004 desde la Federación Española "se decidió lanzar este proyecto. Han pasado quince años y cada vez se necesita más espacio, lo que significa que **este Congreso es el más exitoso hasta la fecha**, y es así gracias a los asistentes y a la Real Federación Española de Fútbol".

García Silvero agradeció al presidente de la RFEF, al secretario general y a todas las personas que organizaron este Congreso "su extrema generosidad por todas las facilidades que nos han brindado y darnos la oportunidad de participar y estar aquí". Y también quiso resaltar a los presentes que se sintieran "**libres para hacer cualquier crítica**, cualquier cuestión que quieran exponer. Siempre serán bien recibidas y nos servirán de ayuda para mejorar".

El Director Legal de FIFA terminó su alocución felicitando a la RFEF por el éxito de esta edición e invitando a los participantes a disfrutar durante los dos días de duración del Congreso, que dio comienzo con la **primera ponencia sobre las reglas de procedimiento aplicables en materia anti-doping**, a cargo del secretario general del CAS, Matthieu Reeb.



Igualmente agradeció su aportación "a las instituciones y entes que han estado apoyando estas jornadas y por haber confiado en la Federación, y por supuesto a FIFA, por coorganizar estas jornadas con nosotros y estar siempre apoyándonos".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Octubre 2019

Dos nuevos autos dan la razón a la RFEF frente a entidades patrocinadas y subvencionadas por LaLiga

La Justicia volvió a dar la razón a la Real Federación Española de Fútbol frente a demandas de entidades patrocinadas y subvencionadas por La Liga, en este caso la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino y la Liga Nacional de Fútbol Sala. Hasta la fecha, la RFEF había ganado todas las demandas que habían presentado estas entidades.

Como en ocasiones anteriores, fueron las asociaciones vinculadas a LaLiga las que demandaron a la RFEF y no al contrario, desmontando la teoría de que es la Federación la que está enfrentada a todos. De hecho, en uno de estos dos Autos el juez habla directamente de una "batería de litigios" que se han iniciado en los últimos meses, con el denominador común de la disputa sobre los derechos audiovisuales del fútbol sala, fútbol femenino o fútbol profesional.

En los dos Autos, el Juzgado reconoce que la Federación tiene legitimidad para instar a los clubes a que pidan la autorización para los encuentros televisados y también para hacer ofertas a los clubes integrados en las asociaciones. También dijo que la RFEF no solo no abusa de su posición ni se extralimita en sus funciones en relación con la retransmisión de partidos sino que si no lo hiciese de esta manera estaría incumpliendo la normativa.

En este caso fue el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid el que resolvió desestimar íntegramente medidas cautelares solicitadas por la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino y la Liga Nacional de Fútbol Sala, con condena en costas a ambas entidades.

Luis Rubiales se reúne con el presidente de la Federación Puertorriqueña de Fútbol

El presidente de la **Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales**, se reunió con el presidente de la **Federación Puertorriqueña de Fútbol, Iván Rivera**, en la Ciudad del Fútbol, sede de la RFEF, para abordar diversos asuntos de interés para ambas entidades.

Como indicó el presidente de la **RFEF**, ambas federaciones tienen voluntad de trabajar juntas para favorecer el crecimiento del fútbol puertorriqueño en diversas áreas como la formación, la capacitación de árbitros y el desarrollo de sus equipos nacionales.



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales, con los presidentes de las federaciones territoriales

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, mantuvo una reunión con los máximos responsables de las federaciones territoriales en el marco de la Comisión de Presidentes de Ámbito Autonómico.

En la reunión, celebrada en la Ciudad del Fútbol, sede de la Real Federación Española de Fútbol, se abordaron diversos asuntos de interés para las distintas federaciones. Así, se informó sobre diversos aspectos como el estado situación de las ayudas a

la profesionalización de las federaciones territoriales, las ayudas al fútbol aficionado del 1% del Real Decreto ley 5/2015 y las ayudas a las cuotas empresariales y de los trabajadores de la seguridad social de los clubes de Segunda División B

También valoró el estado de la situación de los campos federativos en toda España. Por último, se informó sobre los pagos a los árbitros en todas las categorías y las posibles incidencias fiscales.

Luis Rubiales muestra su firme apoyo al colectivo arbitral

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol respaldó con su presencia y sus palabras el trabajo de todos los colegiados en el seminario arbitral celebrado en Madrid

El **presidente de la RFEF** mostró nuevamente su completo apoyo al estamento arbitral reunido en el Seminario que juntó a todos los colegiados de Primera y Segunda División. La presencia de **Luis Rubiales** junto a **Carlos Velasco Carballo**, presidente del **Comité Técnico de Árbitros**, y a todos los colegiados, es un espaldarazo al trabajo arbitral tras completar el primer tercio de la temporada.

La convocatoria se enmarca en el **trabajo de continua mejora que ha ido implantando el CTA** y que reúne una vez al mes a todos los colegiados de las dos máximas categorías del fútbol nacional. Reuniones que sirven para evaluar el trabajo que realizó en las jornadas previas y tener nuevas herramientas para seguir mejorando en las siguientes.

La RFEF se vuelca en la lucha contra el cáncer de mama

La lucha contra el cáncer de mama se erigió en causa común en la jornada del jueves 17 de octubre en la casa del fútbol español. El acto, celebrado en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, contó con la presencia del presidente de la RFEF, **Luis Rubiales**, además del presidente de la Asociación Española Contra el Cáncer, **Ignacio Muñoz Pidal**. Tampoco quisieron faltar a la cita la seleccionadora de la Absoluta de Fútbol Sala, **Clàudia Pons**; la segunda Seleccionadora de la Absoluta Femenina, **Montse Tomé**; la Seleccionadora Sub 17 femenina, **Toña Is**; la vicepresidenta de Integridad de la RFEF, Ana Muñoz; la capitana de la Selección

Absoluta de Fútbol Sala, **Ana Luján** y la árbitra **Elena Contreras Patiño**.

El evento, en el que se desplegó un lazo gigante rosa, contó también con la presencia de periodistas deportivas de renombre que quisieron mostrar su compromiso con la causa.

Esta acción se sumó a otras simbólicas como la llevada a cabo por la Selección Absoluta Masculina durante su concentración en Suecia en la que los internacionales realizaron el entrenamiento oficial luciendo petos rosas y el lema "Contigo damos la cara".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF y España Global unen esfuerzos para fortalecer la imagen de España en el mundo

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, **Luis Rubiales**, y la secretaria de Estado de la España Global, **Irene Lozano**, suscribieron un convenio de colaboración por el que ambas partes unirán sus fuerzas para potenciar y fortalecer la imagen de España en el mundo.

El convenio establece que las dos instituciones colaborarán en el diseño y elaboración de un Plan específico de actividades y proyectos de interés mutuo, que defina los objetivos y desarrolle una estrategia para potenciar y fortalecer, a través de procedimientos conjuntos, la reputación y prestigio de la imagen de España.

Además, cooperarán en la realización de actividades y proyectos necesarios para ejecutar dicho Plan en un marco plurianual, invitando para ello a otros representantes de las administraciones públicas, el sector empresarial y la sociedad civil.

Luis Rubiales subrayó que “desde la Real Federación Española de Fútbol tenemos una responsabilidad de cara al exterior y queremos asumirla de vuestra mano. Queremos fomentar el compromiso, la igualdad, la superación... El fútbol tiene que ser una herramienta social que contribuya al cambio y eso vamos a asumirlo encantados”.

El máximo dirigente de la institución quiso que la secretaria de Estado de España Global tenga un recuerdo de un momento histórico del fútbol español: “Para la RFEF es un momento nostálgico porque nos desprendemos de una pieza inigualable. El gol de Iniesta supone un momento de la

historia reciente de nuestro país, ese gol nos unió a todos. Ahora va a estar en manos de España Global, seguro que va a ser una pieza estrella de su museo. El recuerdo de ese gol, de toda España unida entorno a ese momento de felicidad, es algo que hemos querido compartir con vosotros”.

Irene Lozano destacó la importancia a nivel reputacional que tiene el deporte español en todo el mundo, especialmente el fútbol, disciplina en la que, sin duda, tanto los clubes como las diferentes selecciones (masculina, femenina, inferiores...) son referentes internacionales y han contribuido decisivamente a difundir la imagen de nuestro país.

En palabras de la propia Secretaria de Estado: “Para nosotros es un momento especialmente importante. Tenemos la política de firmar acuerdos de calidad y teníamos claro que uno de los convenios de calidad que teníamos que firmar era con la RFEF”.

Además, Irene Lozano añadió que “España Global tiene como objetivo poner en valor aspectos de España que constituyan un modelo para otros países y sin duda la RFEF y el fútbol español, lo son”.

El acuerdo tendrá un periodo de vigencia inicial de tres años prorrogable de mutuo acuerdo por otros tres y será coordinado a través de una comisión de seguimiento integrada por representantes de la RFEF y la Secretaría de Estado de la España Global.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF y Cáritas, unidas por los valores educativos del deporte

Los presidentes de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, y de Cáritas, Manuel Bretón, suscribieron un convenio de colaboración por el que ambas entidades acuerdan trabajar juntas en torno a aspectos sociales como la formación y la educación, el fomento de la no discriminación y la diversidad e igualdad, todo ello a través de los valores educativos del deporte.

También unirán sus fuerzas, en el caso de la RFEF específicamente a través de su departamento de Responsabilidad Social Corporativa, para fomentar el buen gobierno y la transparencia; la acción social; la sostenibilidad medioambiental; la defensa de los derechos humanos y la comunicación responsable.

En concreto, RFEF y Cáritas acordaron en este convenio colaborar con actividades lúdicas, sociales, educativas y formativas en la realización de cursos de formación; de competiciones deportivas en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas y de actividades complementarias orientadas a la motivación y formación educativas en relación a los valores del deporte.

Esa colaboración se extenderá asimismo a la enseñanza y formación de la práctica del fútbol, el fútbol sala, el fútbol playa y el fútbol 7; la organización de charlas y coloquios enfocados a una vida sana y saludable; la participación de jóvenes

y niños, tanto de forma activa como de espectadores, en los partidos de las diferentes selecciones nacionales; y la dotación de material y equipaciones deportivas.



La firma del convenio de colaboración, que tendrá una duración de un año prorrogable, tuvo lugar en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, sede de la RFEF.

En el acto, el presidente de Cáritas señaló que "este gesto es muy importante para nosotros, porque detrás de este convenio hay muchas personas que se unen a nosotros, con muchas sensibilidades, pero con un objetivo común que cada equipo, el suyo sea el mejor... y eso solo pasa en el fútbol". "Esto nos hace más fuertes, un equipo común para juntar voluntades para que los que menos tienen vivan mejor", añadió Manuel Bretón.

Luis Rubiales: "UEFA nos ayuda a tener una Federación moderna, transparente y eficiente"

Luis Rubiales, presidente de la Real Federación Española de Fútbol, ejerció de anfitrión en la apertura de las jornadas de conferencias UEFA GROW que el máximo organismo del fútbol europeo, junto con la propia RFEF, están desarrollando en Madrid. "Es un honor para mí y para mi país que estéis en Madrid. Con los consejos de UEFA conseguimos **desarrollar nuestras federaciones** para que estas sean más **modernas, eficientes y transparentes**. Espero que tengáis el mejor congreso posible".

Por su parte, **Karl-Erik Nilsson**, vicepresidente primero de UEFA, agradeció en la apertura del congreso la ayuda y colaboración de la RFEF. "Es un honor y un privilegio estar en Madrid otra vez para seguir trabajando por el futuro del fútbol europeo. El fútbol necesita adaptarse a los nuevos contextos a nivel internacional y local y el trabajo de **UEFA** debe servir para guiar e inspirar la tarea de las distintas federaciones".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF convoca ayudas de 1,5 millones para los clubes de fútbol femenino vinculadas al Programa Universo Mujer y adelanta hasta el 100 por cien del importe

La RFEF convocó las ayudas para el fútbol femenino vinculadas al programa Universo Mujer del Estado, que permiten a los clubes cubrir parte de los gastos de desplazamientos entre otros aspectos, inmediatamente después de haber recibido el 75 por ciento del importe de las mismas por parte del CSD.

En esta ocasión, desde la institución que dirige el fútbol en España y con ánimo de apoyar al máximo a los clubes para afrontar sus gastos en este deporte, decidió tramitar el 100 por cien de estas ayudas procedentes del CSD, adelantando el 25 por ciento que aún quedaba pendiente de recibir desde este organismo.

Detalles de la convocatoria

Es decir, los clubes, pueden solicitar un total de 1,5 millones de euros para estos gastos. Esta decisión pretende ayudar a los distintos clubes de fútbol femenino y también a los de fútbol sala, que por primera vez, pueden acceder a estas ayudas.

Los clubes tienen hasta el próximo 15 de noviembre plazo para presentar la solicitud de ayudas y hasta el 31 de diciembre para justificarlas y podrán ser beneficiarios de estas ayudas todos los clubes que en la temporada 2018/2019 hayan participado en la Primera y/o Segunda División Femenina de Fútbol y/o en la Primera y/o Segunda de Fútbol Sala.

En total, habrá hasta un máximo de 1.200.000 euros para los clubes que participaron en la Primera División de Fútbol Femenino y en La Copa de S.M. la Reina en la Temporada 2018/2019 y hasta un máximo de 150.000 euros para los clubes que participaron en la Segunda División de Fútbol Femenino en la Temporada 2018/2019.

También estableció un máximo de 80.000 euros para los clubes que participaron en la Primera División de Fútbol Sala Femenino en la Temporada 2018/2019 y un máximo de 70.000 euros para los clubes que participaron en la Segunda División de Fútbol Sala Femenino en la Temporada 2018/2019.

Luis Rubiales se reúne con el presidente de Aragón

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, **Luis Rubiales**, se reunió con el presidente de Aragón, Javier Lambán, en el marco de una visita institucional a Zaragoza. Luis Rubiales se reunirá también esta tarde con el alcalde de la capital aragonesa, **Jorge Azcón**.

Javier Lambán mostró todo su apoyo al proyecto federativo de traer a España el mundial de Fútbol 2030 y mostró su deseo de que la capital aragonesa pueda ser una de las sedes del Campeonato del Mundo. Lambán y Rubiales coincidieron, asimismo, en la necesaria remodelación del Estadio La Romareda.



La RFEF, mes a mes

El presidente de la RFEF mostró además todo su apoyo institucional al programa de actos que dentro de tres años celebrarán el centenario de la Federación Aragonesa de Fútbol. En el encuentro participaron también el presidente de la Federación Aragonesa de Fútbol, **Óscar Fle**, y el

consejero aragonés de Educación, Cultura y Deportes, **Felipe Faci**, así como el director del Gabinete de la Presidencia de la RFEF, **Juan Rubiales**; el tesorero de la Federación Española, **Eduardo Bandrés**; y el secretario general de la FAF, **Ricardo Gracia**.

RFEF y FIFA continúan trabajando juntos en temas de Integridad en el fútbol

Responsables de la Real Federación Española de Fútbol y de la FIFA se reunieron en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas para continuar trabajando en temas de Integridad en el fútbol. Esta fue la segunda de las reuniones bilaterales entre ambas entidades, en la que participaron, por parte de FIFA, **Oliver Jaberg**, director de Legal, Institucional e Integridad, y **Rodrigo Arias**, líder de Grupo en el Departamento de Integridad, y por parte de la RFEF, una delegación formada por la vicepresidenta para asuntos de Integridad, **Ana Muñoz**; el director de Integridad y Seguridad, **Alfredo Lorenzo**; **Carmen Valverde**, miembro de esta área de la RFEF, y la directora de Cumplimiento Normativo, **Elvira Andrés**.

Esta reunión fue continuación de la mantenida ya hace un año, igualmente en la Ciudad del Fútbol, en la que la RFEF expuso sus compromisos en el desarrollo y aplicación de un plan global de integridad en el fútbol español así como en el posicionamiento de la Federación Española como una organización activa en la defensa de la limpieza de las competiciones futbolísticas.

En la reunión se presentó a la FIFA por parte del director de Integridad y Seguridad de la RFEF, Alfredo Lorenzo, las acciones puestas en marcha en el fútbol español en la temporada 2018-19 dentro del Plan Global de Integridad de la RFEF, que fue aprobado en enero del presente año y

que sienta el marco de trabajo de la Federación Española en esta materia. Asimismo, se presentaron resultados en diferentes áreas como la formativa, el seguimiento y monitorización de las competiciones, la investigación y, en su caso, la denuncia tanto a los órganos disciplinarios como administrativos y penales.



Especial atención se prestó a las acciones que se están llevando a cabo en la presente temporada, que son el desarrollo de las prioridades fijadas por este Departamento: 1, Protección del Fútbol Femenino; 2, Formación del colectivo arbitral; 3, Trabajo con las federaciones territoriales; y 4, Firma de convenios y acuerdos de colaboración con entidades. La RFEF asumió nuevamente el compromiso de informar a la FIFA de los resultados que se alcancen a la finalización de la presente temporada.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF trabaja en la planificación de su estrategia de la mano de UEFA

El secretario general de la Real Federación Española de Fútbol, Andreu Camps, clausuró el ciclo de conferencias UEFA Grow que el máximo organismo del fútbol europeo organizó en Madrid junto a la propia RFEF.

Andreu Camps agradeció a la UEFA su apoyo en el desarrollo del futuro programa de planificación estratégica que sentará las bases para el desarrollo del fútbol español en los próximos años. Un programa que incluirá el aumento de la participación en el fútbol en España, en particular en el fútbol femenino, y la modernización de la organización en su conjunto, entre otros objetivos.

"Estoy convencido de que este ciclo de conferencias tendrá un gran impacto en el futuro del fútbol europeo. Nos ha brindado, no solo la oportunidad de compartir ejemplos de las mejores prácticas en todo el continente, sino también la oportunidad de estar en contacto con profesionales que

se ocupan de asuntos que ocupan a nuestras respectivas asociaciones nacionales de fútbol", afirmó el secretario general de la RFEF.



Esta reunión contó con la intervención del presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, en la apertura, y la participación, entre otros, del secretario de Organización Estratégica y Relaciones Internacionales de la RFEF, Jorge Mowinckel.

Noviembre 2019

La RFEF pone en marcha un aumento histórico de ingresos para los clubes de 2ªB y 3ª a través del programa Impulso 23

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, anunció un "aumento histórico" de los ingresos para los clubes de Segunda División B y Tercera División a través del Programa Impulso 23. En conjunto, **la Federación va a aportar más de 23.000.000 de euros que, sumados a otros ingresos, elevará el total a 30.813.975 euros, un 29,52 % más que la temporada pasada.**

Como afirmó el presidente de la RFEF, este nuevo modelo, que tendrá una vigencia inicial de cuatro temporadas, hasta la 2022/23, **"va a significar un**

antes y un después. Lo que queremos es que, a partir de ahora, cuando se hable de economía en los clubes no profesionales, prime la certeza y la tranquilidad". Esta reforma, "respaldada al 100% por todas las federaciones territoriales", añadió, "está basada en el rigor y va a permitir que tengamos unas competiciones más fuertes, pensadas para aquellos que menos tienen".

Luis Rubiales explicó además que **todo esto es posible porque la Federación lleva a cabo "una política de contención de gastos y de equilibrio",**

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes



porque habrá “un aumento en patrocinios cercano al 50 %”, que se anunciará en diciembre en una Asamblea General, y porque “hemos sido capaces de modificar competiciones como la Copa y la Supercopa para que esos ingresos vayan a vosotros”. En este sentido, el presidente subrayó que “la Supercopa es muy importante para que esto sea una realidad”.

Tercera División

Pormenorizando, Luis Rubiales, informó de que los clubes de **Tercera División** –salvo dependientes y filiales– que se adhieran al Programa Impulso 23, que actualmente reciben 34.000 euros –una ayuda directa de 30.000 euros, más unos 3.000 euros en kilometraje y kilometraje y 1.200 euros en balones–, **pasarán a percibir 46.200 euros** –42.000 euros en fijo, lo que supone un aumento del 40%, manteniendo las ayudas de desplazamientos y balones.

Para los clubes de la categoría que participen en la Copa de SM el Rey, que a esa cantidad añadían 23.000 euros por la primera eliminatoria y una cantidad de 31.000 por la siguiente, que iba aumentando, se aumentará a 35.000 euros la cantidad por participar en la segunda eliminatoria, lo que en total supondrá **un total de 69.200 euros** como media. A ello se añadirían para el conjunto de los clubes 200.000 euros por licencias P y 300.000 euros por el Fondo de Garantía Salarial.

El presidente de la RFEF señaló que gracias a las reformas llevadas a cabo “hay más equipos de Tercera División en la Copa que nunca en la historia y los equipos de la categoría siempre jugarán de local, lo que significa que no harán viajes, con el ahorro que eso conlleva, y que al jugar de local tengan más posibilidades de pasar de ronda y enfrentarse con equipos de mayor categoría, Esas taquillas sin lugar a dudas van a sanear mucho la economía de los clubes”.

Segunda División B

En cuanto a la **Segunda División B**, los clubes -salvo dependientes y filiales- que no juegan Copa de SM el Rey recibían la temporada pasada 70.000 euros como ayuda directa en dinero, 10.000 euros de media en kilometraje, 26.410 en árbitros, 4.500 en scouting y 1.200 euros en balones, lo que suponía una media total de 112.110 euros, cuando, como indicó el presidente, “la obligación de la Federación es mucho menos de esto”.

A partir de ahora, los clubes que se adhieran a Impulso 23 verán incrementada la ayuda directa de 70.000 a 100.000 euros, que es un aumento del 43%, garantizando el resto de partidas y con un mínimo garantizado de 20.000 euros dentro del acuerdo que la RFEF alcanzó con Footters –ya hay más de 40 clubes que tienen los derechos cedidos–. En total, estos clubes recibirán **162.110 euros de media, que es un 44,59% más**. Y a eso

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

se añade, por un lado, que los viajes a y desde las islas y Ceuta y Melilla, que suponían un gasto de más de 33.000 euros de media por club, ahora lo asume la RFEF íntegramente y, por otro, que la bolsa común de TV sube a 20.000 euros y los derechos por los play off a 50.000 euros.

Para los que participan en la Copa de SM el Rey, que a esas cantidades sumaban 23.000 euros por la primera eliminatoria y 31.000 por las siguientes eliminatorias, que ahora suben a 35.000, Impulso 23 significará **un total garantizado de 202.110 euros de media**, que puede subir por pasar más rondas en Copa. Esto es, **un incremento medio del 49,58 %**. Otra novedad en este ámbito es que, cuando un equipo de Segunda División B tenga que viajar a jugar con otro de la categoría recibirá 45.000 euros en lugar de 35.000

Otros beneficios del Programa Impulso 23 son que **todas las cantidades se van a abonar cada**

dos meses –este año estará regularizado en el mes de febrero–, con cinco pagos en temporada, lo que Luis Rubiales consideró “un avance tremendo”; y que la RFEF aportará, por un lado, **750.000 euros para ayuda administrativa**, que es lo que costará tener una persona que apoyará a los clubes de cada territorio para ayudarles en lo que necesiten, y por otro **1.200.000 euros para promocionar y dar visibilidad a las competiciones**.

Por su parte, los clubes deben aportar al adherirse a este Programa las imágenes de la competición en estadios y camiseta y participar en la bolsa televisiva de la Federación –ya hay 60 clubes de Segunda División B-. La RFEF quiere también, para mejorar la protección de la salud de deportistas y aficionados, promover a final de temporada un acuerdo con los clubes, en el que se oiga al sindicato de futbolistas, para no jugar en condiciones de altas temperaturas.

“Somos por vosotras”, el homenaje de la RFEF a las pioneras del fútbol femenino

La historia viva del fútbol femenino a través de sus protagonistas llenó de ejemplos de vida y deporte la casa del fútbol español, durante el homenaje que la RFEF organizó a mujeres pioneras que iniciaron esta disciplina, cambiaron la sociedad y a aquellas que hoy, también, siguen escribiendo el futuro.

Estas mujeres, recibieron un reconocimiento merecido y fundamental, por su trayectoria profesional, motor de transformaciones fundamentales y responsables de que hoy el fútbol femenino sea un deporte potenciado, seguido y querido, tal y como detalló el presidente de la RFEF, Luis Rubiales, durante su intervención.

De esta manera, a la Ciudad del Fútbol de Las Rozas acudieron las integrantes del primer combinado nacional que comenzó a disputar partidos en el año 1971, concretamente aquellas jugadoras

que protagonizaron los seis primeros encuentros, entre ellas la capitana Concepción Sánchez Freire, “Conchi Amancio”. Junto a ellas, la capitana de la Selección española de 1983, primera oficial, Inma Castañón, y también una de las personas que tanto hicieron por este deporte, Rafael Muga, quien ha consagrado su trabajo a impulsar el fútbol femenino.



La RFEF, mes a mes

A todos ellos, el presidente Luis Rubiales quiso homenajear, como también a las jugadoras que completaron más de 50 internacionalidades y que recibieron su insignia de oro y brillantes, además de la camiseta conmemorativa de un evento único y absolutamente imprescindible. Entre ellas, gran parte de la plantilla de la Selección Española de fútbol, hoy concentradas en Las Rozas en preparación para el encuentro de clasificación de la Eurocopa que se disputará el próximo 12 de noviembre contra Polonia.

En este acto también quisieron estar presentes tanto el presidente del COE, Alejandro Blanco,

como la secretaria de Estado para el Deporte, María José Rienda, quienes sumaron a la entrega de reconocimientos a todas ellas.

La Real Federación Española de Fútbol, como institución máxima que representa y dirige el fútbol español tenía una deuda pendiente con estas mujeres, que como ha recordado Rubiales "han cambiado la historia" con su tesón, fuerza y sin duda, ilusión por un deporte en el que actualmente la Federación está volcada. "La historia no sólo del fútbol femenino, sino del fútbol en general no se podría escribir sin ellas", ha concluido el presidente de la RFEF.

La RFEF asumirá parte del salario de las jugadoras para que los clubes puedan pagarles al menos 16.000 euros de salario mínimo

La RFEF asumió parte del salario de las jugadoras de la Primera División Iberdrola para lograr desbloquear la situación que actualmente existe entre clubes y las deportistas, garantizar **un salario mínimo de 16.000 euros** a 18 jugadoras de cada plantilla y lograr un acuerdo general, después de que finalicen los contratos televisivos de los clubes, que permita elevar este salario hasta los 18.000 o 20.000 euros.



El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, hizo este anuncio durante la reunión que mantuvo con las jugadoras de la Selección Absoluta, en la que también estaban invitados tanto AFE como la

Asociación de Clubes de Fútbol Femenino. De esta manera, se elevaría el dinero que pueden asumir los clubes, **gracias a una aportación de la RFEF de cerca de 1,2 millones de euros.**

Para ello, la única condición existente es **terminar con el bloqueo en materia de retransmisión de partidos, respetando el llamado "derecho de campo"**, es decir que el encuentro sea retransmitido por aquella operadora elegida por el equipo local. Actualmente, los clubes que están comercializando los derechos con la RFEF permiten este hecho, pero otros operadores no lo han realizado así y han bloqueado la retransmisión de partidos.

Asimismo, también se les pidió a los clubes que se respeten los derechos comerciales de la competición, como se venía haciendo en otras temporadas, dado que este dinero de los patrocinadores va a la bolsa común en la que participan todos los equipos, tanto los que comercializan los derechos de la televisión con la RFEF, como a aquellos que han elegido a otro operador.

De esta manera, **desde la RFEF se respeta la decisión de los clubes que han decidido firmar con otro operador** sus derechos de imagen y se em-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

plaza a que, una vez que termine la vigencia de los contratos, de nuevo todos se vuelvan a sentar para comercializar juntos, algo que beneficiaría al fútbol femenino.

En este sentido, Luis Rubiales recordó que desde la Federación se ofreció desde el primer momento ir juntos para poder poner en valor la compe-

tición, establecer un mínimo de salarios, así como ayudas para las jugadoras, incluidas coberturas por embarazos o lesiones. A pesar de que, en su momento, la Federación quedó excluida de la negociación entre patronal y sindicatos, y no se pudo llevar a efecto estas opciones, **el presidente de la RFEF quiso dejar atrás el pasado y pensar en el futuro.**

La RFEF ha adjudicado hoy parte de los derechos de tv de Copa del Rey por casi 80 millones de €

La Real Federación Española de Fútbol adjudicó los derechos de emisión de la Copa de SM el Rey en España, parte de Europa y parte del resto del mundo para esta temporada y las dos siguientes por un importe global cercano a los 80 millones de euros.

La RFEF confía en superar la cifra total de 100 millones de euros por los tres años una vez finalice el proceso de comercialización que está aún abierto en algunos países de Europa y del resto del mundo.

En España, el concurso fue adjudicado a Mediaset.



Una nueva Copa de SM el Rey

La Copa de SM el Rey estrena esta temporada un nuevo y atractivo formato con eliminatorias a partido único en campo del rival de menor categoría hasta cuartos de final y más clubes participantes, en total 116, incluidos 10 de categoría territorial clasificados en una fase previa –que se jugará la próxima semana– y los cuatro semifinalistas de la Copa RFEF.

En la primera eliminatoria, el 18 de diciembre, intervendrán 112 de los 116 clubes participantes –todos excepto los cuatro que disputan el torneo de Supercopa–, por lo que el sorteo –sin criterios de proximidad– dará lugar a 56 partidos.

En esta temporada, los 56 vencedores participarán en la segunda eliminatoria del Campeonato, el 12 de enero de 2020. En dieciseisavos, se medirán los 28 clubs vencedores de la eliminatoria anterior más los cuatro que para entonces ya habrán disputado la Supercopa, enfrentándose el 22 de enero. Los octavos serán el 29 de enero y los cuartos el 5 de febrero. Las semifinales, ya a doble partido, se disputarán el 12 de febrero y el 4 de marzo.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales, con el fútbol femenino en #socValenta

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, asistió a la gala #socValenta, el gran evento de presentación del Área de Fútbol Femenino de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, destinado a reivindicar el papel y la fuerza de la mujer en este deporte.

La gala tuvo lugar en la Plaza de Toros de Valencia con presencia de cerca de 4.800 personas. Esther Querol interpretó la nueva canción de Valencia y se hizo un reconocimiento a las pioneras

del fútbol femenino. Además, se ha procedido al nombramiento de las embajadoras Valenta, que representarán al fútbol femenino de la Comunidad Valenciana.

Luis Rubiales tomó la palabra, después de la secretaria autonómica de Cultura y Deportes, Raquel Tamarit; y el presidente de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, Salvador Gomar, para subrayar el compromiso de la RFEF con el desarrollo del fútbol femenino.

Luis Rubiales preside la Gala del Fútbol Balear: "La ayuda que prometimos tras la riada de Sant Llorenç ya es una realidad"

Luis Rubiales presidió la **Gala del Fútbol Balear** en la localidad de Bunyola (Mallorca). El presidente de la **Real Federación Española de Fútbol** acompañó a **Miguel Bestard**, presidente de la FFIB, en la gran fiesta del fútbol balear que premió los éxitos de los deportistas baleares durante el último año. "No podía faltar a esta cita. El año pasado acabada de pasar una catástrofe con la riada de Sant Llorenç y todos estábamos afectados. Entonces dijimos que íbamos a ayudar y los cien mil euros que prometimos ya son una realidad. **El Municipal de Sant Llorenç está reconstruyéndose y tendrá la aportación prometida de la Federación Española**". Por su parte, el presidente de la FFIB agradeció la presencia de Luis Rubiales y "el cariño que siempre demuestra por el fútbol balear". Además, Miguel Bestard anunció su candidatura para ser reelegido presidente.

La cita en Mallorca dejó hasta **cuatro seleccionadores de la RFEF** condecorados por sus logros deportivos. **Joaquín Alonso**, seleccionador absoluto de Fútbol Playa. **María Antonia Is**, seleccionadora sub17 femenina RFEF, por la consecución del reciente Mundial Femenino Sub-17. **Christian Méndez**, seleccionador absoluto femenino RFEF Fútbol Playa, por la reciente consecución del Campeonato Mundial. **Claudia Pons**, selecciona-



dora absoluta RFEF Femenina Fútbol Sala por el reciente Europeo Femenino. Además, **Marco Asensio** recibió la insignia de oro de la FFIB, por su internacionalidad y consolidación en la **Selección Española** durante la temporada pasada. Una distinción que agradeció a través de un video ya que sigue en pleno proceso de recuperación de su lesión de rodilla.

Los máximos galardones de la gran noche del balompié balear, las **Botas de Oro**, recayeron esta edición sobre los mallorquines **Abdón Prats** y **Joan Sastre**, que lograron el ascenso a Primera

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

División con el RCD Mallorca el pasado mes de junio. Por otro lado, los entrenadores **Vicente Moreno** (RCD Mallorca) y **Javier 'Manix' Mandiola** (Atlético Baleares) también fueron reconocidos. Igual que las diferentes leyendas del fútbol ba-

lear o la mención especial de leyenda de fútbol nacional, que este año recayó sobre **Toni Prats**. Los jugadores del RCD Mallorca, **Xisco Campos** y **Miquel Parera**, también recibieron su distinción por su trayectoria en el fútbol profesional.

Luis Rubiales asiste a los actos de celebración del 110º aniversario de la Real Federación Gallega de Fútbol

El presidente de la **Real Federación Española de Fútbol (RFEF)**, Luis Rubiales, inició en la **Plaza del Obradoiro** la visita a Santiago de Compostela con motivo de los actos de celebración del 110 aniversario de la **Real Federación Gallega de Fútbol (RFGF)**. **Rafael Louzán**, máximo mandatario de la RFGF, fue el encargado de recibirle y ejercer de anfitrión en un acontecimiento tan especial para el fútbol gallego. "Estoy encantado de estar en Galicia, **el fútbol gallego es un puntal para el fútbol español**. Que el presidente gallego haya querido compartir el protagonismo conmigo a nivel institucional es importante", apuntó Luis Rubiales. Palabras que encontraron respuesta en Rafael Louzán. "Quiero agradecer la presencia de Luis Rubiales. **Vamos a trabajar desde Galicia con lealtad a la Federación Española**. Nos están ayudando en cosas que son importantes para la federación gallega".

Ambos presidentes visitaron el **Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela** para posteriormente acudir a la comida oficial con los miembros de la Junta Directiva y Delegados de la RFGF. En la mesa también estuvieron presentes el presidente del Deportivo de la Coruña, Francisco Martínez Zas. El presidente del **Celta de**

Vigo, Carlos Mouriño, y el vicepresidente del **Lugo**, José Antonio Sánchez Goñi.

Por la tarde, el presidente de la RFEF se trasladó a la sede de la RFGF en Santiago donde se fotografió con el autobús de la federación gallega junto a José Ramón Lete, **secretario de Deportes de la Xunta de Galicia**, Cristina Capelan **diputada de Deportes de la Diputación de Coruña** y **Esther Pedrosa concejala de Deportes del ayuntamiento de Santiago de Compostela**. Posteriormente, Luis Rubiales descubrió una placa conmemorativa de la **exposición permanente 'Galicia como fútbol'**, que trasladó desde la Cidade da Cultura a la sede de Santiago de Compostela de la RFGF.

Por último, Luis Rubiales asistió a la **Asamblea General Extraordinaria de la RFGF** junto a Rafael Louzán donde tuvo la oportunidad de dirigirse a todos los asambleístas y conocer de primera mano sus inquietudes. En el final de su intervención el presidente de la RFEF dejó claro que **"va a cuidar del fútbol gallego"**. Como colofón de la Asamblea se reconoció a los jugadores y jugadoras con licencia de mayor y de menor edad de la federación gallega.

La RFEF, junto a Cáritas para dar visibilidad a su labor con las personas sin hogar

Responsables de la Real Federación Española de Fútbol visitaron el Centro Madre Teresa, que gestiona Cáritas en el municipio gaditano de San

Fernando, para conocer directamente la labor con personas sin hogar que se lleva a cabo en él a través del programa "Luz y sal".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes



El centro fue visitado, de la mano del presidente de Cáritas Española, **Manuel Bretón**, y la directora de Cáritas Cádiz, **María del Mar Manuz**, junto a responsables, voluntarios y trabajadores del mismo, por el director de Responsabilidad Social Corporativa de la RFEF, **Felipe Sánchez-Pedreño**; el ex jugador internacional y miembro del Gabinete de la Presidencia de la Federación **Albert Luque**; y el también ex internacional y presidente de la Asociación Española de Futbolistas internacionales (AEDFI), **Fernando Giner**.

Durante la visita se produjo una reunión en la que participaron varias personas atendidas en este

centro, que coincidieron en encontrar un paralelismo entre su lucha por salvar su situación y la de los jugadores de fútbol por salvar un resultado adverso en un partido.

Esta visita, que se produjo con motivo del partido España – Malta que la Selección Española jugará mañana, día 15, en Cádiz, es consecuencia del convenio de colaboración suscrito el pasado 23 de octubre por los presidentes de la RFEF, **Luis Rubiales**, y de Cáritas, **Manuel Bretón**, por el que ambas entidades acordaron trabajar juntas en torno a aspectos sociales como la formación y la educación, el fomento de la no discriminación y la diversidad e igualdad, todo ello a través de los valores educativos del deporte.

“Luz y Sal” es un proyecto desarrollado por Cáritas Diocesana de Cádiz a favor de las personas sin hogar, con el que se busca crear un vínculo con las personas sin hogar que facilite la iniciación de un proceso de trabajo conjunto, cuya finalidad última sea la integración social. Para ello, en el Centro de Día se realizan actividades de ocio, culturales y de ocupación del tiempo libre que la persona desarrolla de forma individual o grupal.

Luis Rubiales asiste a la Gala de los Campeones de la RFAF en Cádiz

Luis Rubiales, **presidente de la Real Federación Española de Fútbol**, estuvo presente en la **Gala de Campeones de la Real Federación Andaluza de Fútbol en Cádiz**. Un acto donde fueron homenajeados los campeones de todas las categorías de Fútbol, Fútbol Sala y Fútbol Playa provincial del pasado curso deportivo.

El acto se inició a las 18:00 horas en la **Escuela Superior de Ingeniería del Campus Universitario de Puerto Real**, Cádiz. La bienvenida corrió a cargo de José Antonio Bernal, vicepresidente y delegado de la RFAF en Cádiz, que agradeció en nombre del fútbol base gaditano la presencia del presidente de la RFEF. Posteriormente, tomaron la palabra las autoridades de la propia **Universidad de Cádiz**



con Román Nuviola Nuviola, Director Académico de Deportes del Vicerrectorado de Cultura UCA y el **Diputado de Deportes de Cádiz**, Jaime Armario Limón. Para cerrar las intervenciones tomaron la palabra el presidente de la RFAF, **Pablo Lozano**

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

que agradeció a Luis Rubiales "estar siempre con el fútbol base, con el fútbol aficionado. Gracias por acordarte de tu tierra y traernos eventos de importancia".

Finalmente, **Luis Rubiales** clausuró la presentación antes de proceder a la entrega de los más de 170 reconocimientos colectivos e individuales. "La

federación andaluza es un puntal del fútbol español. Su labor social y deportiva no tiene parangón. Es importante que se incida en **los valores, el respeto y la formación**. Pablo, has recuperado en muy poco tiempo la entidad de la que tiene que ser una de las mejores federaciones de España", destacó el presidente de la RFEF en referencia al máximo mandatario del fútbol andaluz.

La Justicia da la razón a la RFEF frente a La Liga y desestima su petición de jugar el partido en Miami

La RFEF recibió el auto del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid mediante el cual se deniegan las medidas cautelares solicitadas por la Liga para la disputa del partido oficial del Campeonato de España de 1ª División de Fútbol entre el Villarreal CF y el Atlético de Madrid en Miami y le condena a pagar las costas de proceso.

Del auto del Juez queda patente que, a pesar de los intentos en sentido contrario del presidente de la Liga, ésta no es un ente independiente, sino que forma parte de la RFEF y sus actuaciones deben coordinarse con la Federación.

Tal y como determinó también el Juez titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid en el tema de los viernes y lunes y lo ha vuelto a poner en evidencia el Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 12 en el día de hoy, la Liga "no puede actuar" al margen de la Federación. La Liga es una entidad que forma parte de la misma y sus actuaciones en el ámbito de las competiciones deportivas deben acordarlas y coordinarlas con la institución que dirige el fútbol en España.

Asimismo, es destacable el hecho de que la Liga haya visto rechazadas en los últimos meses todas las peticiones que han formulado contra la RFEF:

- Solicitó que la Copa de S.M el Rey y la Supercopa fueran competiciones profesionales para poder organizarlas, algo que fue rechazado.

- Presentó ante el CSD un conflicto de competencias contra la RFEF, que también se rechazó.
- Presentó una demanda contra la RFEF para poder disputar un partido en Miami la temporada pasada y tuvo que desistir de la solicitud de medidas cautelares porque uno de los clubes participantes, viendo el riesgo jurídico-deportivo que corría, desistió de disputar dicho partido.
- Ahora ha vuelto a intentar disputar un nuevo partido en Miami y el juez le ha condenado a pagar las costas y le ha denegado la medida cautelar.

Además, en la demanda que La Liga presentó por los lunes y viernes, el juez decidió autorizar exclusivamente la disputa de los partidos en viernes, precisamente, porque había sido la RFEF la que ya había dicho que no veía inconveniente alguno en que se disputaran los partidos en viernes. Asimismo le obligó a depositar una caución de 15 millones de euros. Igualmente presentó demanda por este mismo tema ante el CSD, que archivó su solicitud.

El Presidente de la Liga Sr. Javier Tebas presentó todo tipo de demandas (penales, civiles, mercantiles, administrativas) y recursos contra la RFEF, en lo que se considera una huida hacia adelante para justificar sus propios errores, como el de no haber aceptado hasta en cinco ocasiones la encomienda de la Copa de S.M. el Rey, generando unos daños económicos contra la Federación ante los que deberá responder.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

El dirigente de la Liga consideró que puede actuar al margen de la Federación, no obstante, jueces, administración, etc... han constatado y comunicado que esto no es posible y que, sin la autorización de la RFEF, no puede organizar las competiciones de fútbol en España. La Liga es un gestor de competiciones que debe adecuar su actuación a las normas de la FIFA, la UEFA y la RFEF.

El Presidente de La Liga ha judicializado todas las cuestiones habidas y por haber. El auto deja patente que las bases de La Liga, lejos de ser sólidas, se pueden considerar conjeturas o incluso montajes propios, haciendo un uso de los juzgados con un sentido totalmente contrario a aquel para el que fueron concebidos.

La actitud que se puede considerar de total desprecio del presidente de La Liga por las normas de la FIFA, de la UEFA, así como de la RFEF, llevan a una situación de extrema gravedad y ponen en riesgo a los propios clubes de la Liga.

A juicio de la RFEF, esta actitud es "absolutamente hostil e irresponsable" contra la institución que dirige el fútbol en España y está generando unos perjuicios para este deporte y especialmente para los clubes que forman parte de la Liga que debe cesar de inmediato.

Luis Rubiales: "Hemos cambiado el rumbo a la Copa para que sea más atractiva"

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, afirmó en su intervención previa al sorteo de la Copa de SM el Rey, que "hemos cambiado el rumbo, hemos cambiado esta Copa para que sea más atractiva"

En su intervención, en la que además agradeció su participación a los jugadores de las selecciones

Con esta forma de proceder ha conducido a dos clubes españoles como el Villarreal CF y Atlético de Madrid, al incumplimiento de las normas de la FIFA y la UEFA, provocando una injerencia del sistema jurídico-público en aspectos que la FIFA y la UEFA consideran del ámbito totalmente privado que puede traer como consecuencia graves sanciones para ambos clubes. Dichos clubes no han querido oponerse o han sido conducidos gravosamente a seguir las directrices de la Liga y de su presidente para poner en marcha medidas prohibidas por FIFA y UEFA.

Dichos clubes, sujetos a las normas futbolísticas nacionales e internacionales, en todo momento eran conocedores antes del auto del día de hoy que se enfrentan a importantes y graves sanciones deportivas y/o económicas por su actuación contrarias a las decisiones de la FIFA y a los principios más elementales de la normativa deportiva internacional.

De esta manera, se reitera la solicitud a los clubes miembros de la Liga a entablar un diálogo con la Federación y se pide el cese inmediato del presidente de la Liga o bien su inmediata dimisión. Asimismo, se insta a la Liga que deponga las actuaciones contrarias a la RFEF, dejando paso a una nueva etapa de concordia y colaboración con nuevos interlocutores.

La RFEF, mes a mes

“Trabajemos todos por la Supercopa de la igualdad”

Luis Rubiales quiso explicar la filosofía que guía a la Federación al poner en marcha la que definió como “la Supercopa de la igualdad”. “La misión de la Federación –ha señalado– es la siguiente. Hay países con desigualdades. Ante esa situación podemos darles la espalda o no. Los ingresos que conseguimos en esos países podríamos conseguirlos en otros sitios, pero podemos intentar ayudar a los hombres y mujeres que viven en ellos”.

En este sentido, indicó que “hay que conocer la realidad del contrato” suscrito con Arabia Saudita. “En el contrato consta que las mujeres tendrán las mismas posibilidades de acceso a los partidos que los hombres, y además obligamos a la creación de varias competiciones femeninas allí. Todo eso ha sido posible gracias a nuestra aportación. ¿Le damos la espalda a los hombres

y mujeres de Arabia Saudí? Ese país ha lanzado un programa para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y vamos a apoyar a ese programa”.

Como ejemplo de la capacidad transformadora de decisiones como esta recordó que España, en 1964, en plena dictadura, no solo organizó una Eurocopa sino que aquel año fue elegida para organizar el Campeonato del Mundo de 1982.

El presidente de la RFEF manifestó que “el dinero de la Supercopa va para el fútbol español. Es la Supercopa de la igualdad. Todo se puede cambiar si gota a gota trabajamos entre todos. Nos han pedido que ayudemos a transformar el país. Lo vamos a hacer. Tenemos la oportunidad de cambiar cosas”.

Luis Rubiales recibe a las campeonas del Mundo de fútbol playa

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, recibió en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas a la Selección Absoluta Femenina de Fútbol Playa, campeona del Mundo en el torneo celebrado en Doha.

Luis Rubiales felicitó a las campeonas del mundo, al seleccionador, **Cristian Méndez**, y al presidente del Comité Nacional de Fútbol Playa, **Diego Martínez** –en representación del resto del cuerpo técnico y directivos– y destacó la “pasión y sentimiento” con la que consiguieron el campeonato.

“Tenemos dos pedazos de porteras, la máxima goleadora, la mejor jugadora del Mundial, pero lo que tenemos sobre todo es un equipo que ha luchado, que se ha sacrificado, que ha sabido encajar momentos difíciles”, ha asegurado el presidente de la RFEF, que afirmó que la Federación “ha hecho un esfuerzo para que no os falte de nada, para que vayáis con el escudo de España en las mejores circunstancias y con las mejores herramientas”.

La capitana de la Selección, **Andrea Mirón**, agradeció a la Federación tanto la recepción como el apoyo al fútbol playa femenino para darle visibilidad. “Todo el mundo quiere estar aquí, todo jugador sueña con llegar a esto y lo hemos conseguido de una manera emocionante, hemos trabajado y nunca hemos perdido la esperanza”, ha afirmado la jugadora.



La RFEF, mes a mes

Por su parte, el seleccionador, **Cristian Méndez**, dijo que "lo teníamos todo para ser campeonas. No es cuestión de suerte ni flor de un día, hay mucho trabajo. Ahora tenemos un grave problema: no hay más techo, hay que mantener ahí el listón".

El presidente del Comité Nacional de Fútbol Playa, **Diego Martínez**, que agradeció al presidente de la

RFEF su apoyo al fútbol playa y al fútbol femenino, ha señalado que este es "un deporte en crecimiento exhaustivo" y ha añadido que "tenemos un equipazo. No es una selección, es una familia, y ese es el éxito que tenéis. Sois las mejores del mundo y ahora lo que hay que hacer es mantenerse. El año que viene tenemos que estar otra vez aquí, no hay que bajar el pistón".

La RFEF hace entrega de los obsequios conmemorativos por el partido entre España y Rumanía

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol quiso reconocer la labor de los organismos e instituciones protagonistas del encuentro internacional clasificatorio entre ambas selecciones.



La conmemoración del 175º aniversario del nacimiento de la Guardia Civil fue uno de los principales reclamos del **acto institucional que la Real Federación Española de Fútbol organizó durante el intermedio del encuentro internacional disputado este lunes por las selecciones de España y Rumanía.**

El director general de la Benemérita, **Félix Vicente Azón**, recibió de manos del presidente de la RFEF, **Luis Rubiales**, un **brazalete conmemorati-**

vo y una fotografía histórica como colofón a los actos de un encuentro en el que ha sido la propia Unidad de Música del Instituto Armado quien interpretó los acordes del himno nacional.

Además, **Luis Rubiales hizo entrega de una placa conmemorativa de este día al presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo; al máximo responsable de la Federación Rumana de Fútbol, Razvan Burleanu, y a la embajadora del país centroeuropeo en España, Gabriela Dancau.**

Por lo que respecta a los representantes de las instituciones políticas, **tanto el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, como la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, recibieron sendas camisetas personalizadas de la Selección española con las firmas de los propios internacionales.**

Un momento igualmente emotivo fue el protagonizado por el asturiano **Ramiro Fernández Alonso**, quien durante cerca de un cuarto de siglo ha cuidado del peinado de los jugadores internacionales considerado como un genuino *psicoesteta* de los futbolistas españoles por su cercanía y relación de amistad con muchos de ellos. Ramiro recibió una camiseta del combinado nacional con el dorsal 19 a la espalda.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales: "Luis Enrique es el líder de nuestro proyecto en la Selección hasta el Mundial de Catar"

El presidente de la RFEF confirmó la vuelta del seleccionador asturiano junto al director deportivo José Francisco Molina y explicó el relato de los acontecimientos tras terminar la Fase de Clasificación de la EURO

Inicio: "Es bueno que conozcáis la verdad, de tal manera que os vamos a hacer un relato. Luis Enrique regresa a su puesto de trabajo. El 19 de junio comparecí junto a Molina y junto a Robert Moreno para explicar que Robert se hacía cargo de la Selección. Firmamos un contrato dejando claro que Luis Enrique volvería cuando él quisiera. Me comprometí a que en el momento en que se sintiera con fuerzas para volver tuviera las puertas abiertas. Hemos actuado con plena sinceridad".

Cronología: "He hablado con Luis Enrique en tres ocasiones desde la muerte de su hija. El día 29 de agosto le di el pésame. En octubre hablamos con él y volví a hablar con él ayer. Entre la primera llamada y la reunión de finales de octubre, Robert Moreno, a quién agradecemos su trabajo, en una reunión nos transmite que ha hablado con Luis Enrique y le ha transmitido que él quiere volver a entrenar. Ante esa situación, Molina me pide que hablemos con él. Esa reunión es el 31 de octubre en Zaragoza. Luis Enrique nos dice que quiere volver a entrenar. Molina, en una reunión conmigo, me pide que hablemos con todo el mundo cuando acabe la clasificación. Así llevamos este tema".

Llamada de ayer: "Yo llamo ayer a Luis Enrique porque el domingo Molina habla con Robert Moreno y Robert le plantea que quiere saber ya qué pensamos hacer. Exige saber qué es lo que se piensa desde la dirección deportiva. Molina le explica que si Luis Enrique quiere volver a ocupar su puesto y quiere volver a liderar el proyecto nosotros vamos a valorar esa posibilidad. Nadie había hablado con Luis Enrique ni nadie había negociado con Luis Enrique ni con nadie más. Ayer recibimos un mensaje de Robert Moreno en el que nos dice que quiere acodar su salida y no ser un impedimento para la vuelta de Luis Enrique. El mismo día de partido nos

dice que se quiere marchar. Ante la gravedad de la situación, es una crisis, inmediatamente Molina me llama y me cuenta el problema. Solo la posibilidad de que Luis Enrique volviera hace que Robert diga que se quiere ir. Llamo a Luis Enrique, le cuento lo que pasa. Le digo que Robert no quiere seguir y le pregunto a Luis Enrique si estaría dispuesto a volver. Luis Enrique me dice que sí y que cuente con él y que vuelve encantado. Desde el primer día hemos sido muy claros: tenía las puertas abiertas. Al mismo tiempo, Molina cierra una reunión con Robert para hoy a las diez de la mañana".

Conclusión: "Siempre hemos actuado con respeto, rigor y transparencia. Hemos cumplido con nuestra palabra. No hemos cambiado nuestro mensaje. La RFEF es leal con las personas, con Luis Enrique y con Robert Moreno. Solo ha cambiado los tiempos la exigencia de Robert Moreno de saber el domingo qué se planteaba. Luis Enrique tuvo que abandonar su puesto por la peor situación que le toca vivir a un padre. Luis Enrique es el líder de este proyecto. Tenía nuestra promesa de puertas abiertas. El proyecto comenzó con la ronda de clasificación de la EURO y continuará hasta el Mundial de Catar. Le deseamos lo mejor".

¿Qué cambia entre Robert y Luis Enrique?: "Luis Enrique llegó con su staff y las situaciones con su equipo las tendrá que responder él".

Regreso de Luis Enrique: "Nosotros hemos estado muy contentos con el trabajo de Robert. Ha trabajado muy bien y no podemos más que agradecerle su trabajo, pero el líder de este proyecto es Luis Enrique. Él es un entrenador magnífico con un gran currículum y la persona en la que confiamos para liderar el proyecto".

Tandem Luis Enrique y Robert Moreno: "No presentamos a un seleccionador temporal, presentamos al seleccionador que iba a la EURO salvo que Luis Enrique decidiera volver. Eso quedó claro. Las cuestiones entre Luis Enrique y Robert Moreno son cuestiones en las que no podemos entrar".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Salida de Robert: "¿Qué ha ocurrido para que Robert nos transmitiera que no iba a seguir? Eso lo ha precipitado. Han venido dos abogados en su nombre. Él no ha venido. Nosotros no intervenimos en que no compareciera ante la prensa ayer. Si él decidió no comparecer y salir, no podemos hacer nada. Hubiéramos querido dar una explicación a los jugadores, y les he dado esa explicación a dos capitanes a esta hora. Nos hubiera gustado hacerlo de otra manera. No encuentro un fallo de Molina, no encuentro un fallo de nuestra comunicación. Hemos actuado con honestidad".



Reacción de Robert Moreno: "Deberíamos tener un día de fiesta por la vuelta de Luis Enrique y es un día en el que sentimos satisfacción por nuestros compromisos. Hemos cumplido con nuestra palabra. Si a Molina se le plantea una salida, únicamente teníamos la posibilidad de llamar a Luis Enrique. A nosotros también nos extraña la situación, porque habíamos quedado en hablar con Robert. Tenemos que dar soluciones, que es nuestro trabajo".

Opinión de los capitanes: "Cuando Molina me llama para decirme que hable con Luis Enrique, le planteo que lo mejor es hablar de todo el lunes. Por eso pensé no bajar al vestuario. Siempre he manifestado que quería hablar con Robert y que debía ser el primero en saber nuestra idea. Hablé anoche mismo con los jugadores. Los capitanes siempre han respetado a quienes tienen que tomar las decisiones. Ellos son conscientes de lo ocurrido y saben que tenemos que tomar decisiones".

Confianza en Luis Enrique: "Valoramos el trabajo de Robert, pero el líder del proyecto es Luis Enrique y teníamos la obligación moral y el compromiso de que volviera. Si no hubiera querido volver teníamos plena confianza en el trabajo de Robert Moreno. Luis Enrique me ha dicho que querría cerrar el ciclo hasta Catar. Al margen de la Eurocopa, tenemos el deber moral, por todo lo sucedido, porque creemos que es un excepcional entrenador, de darle un tiempo para que continúe lo que empezó. Creo que Luis Enrique merece estar hasta el Mundial de Catar. Seguro que ha tenido mejores ofertas que la nuestra. Nosotros debemos agradecerle su comportamiento. No hemos negociado ni firmado nada pero confío en su palabra".

¿Justos con Robert Moreno?: "Somos los primeros sorprendidos cuando Molina me dice que Robert se marcha. Luis Enrique regresa a su puesto de trabajo. Puedo tener toda la comprensión del mundo. Nosotros hemos confiado en Robert Moreno, ha hecho un buen trabajo y ahora es un entrenador conocido. No podrá dirigir a la Selección en la EURO porque nosotros teníamos un compromiso que él conocía con Luis Enrique. Hemos sido justísimos, hemos cumplido con nuestra palabra. Él decide comunicarnos que se marcha el mismo día que hay un partido. La forma de actuar de la RFEF ha sido intachable. El desempeño de Robert ha sido muy bueno. Nosotros tenemos que respetar su criterio y dar soluciones".

¿Dudas sobre Robert Moreno?: "No nos arrepentimos de elegirlo en su momento. El final de esta historia debió ser con Robert Moreno como seleccionador o dando un paso al lado pero de manera planificada. Seguimos con el mismo proyecto que lideraba Luis Enrique. Queríamos suavizar la vuelta de Luis Enrique. Mantener a su equipo aquí era importante para suavizar su vuelta en cualquier momento. Si luego quien ha estado en su ausencia ha decidido marcharse y resolver su contrato no podemos hacer más".

Formas: "Hemos actuado con coherencia. Lo sabía todo el mundo, estábamos comprometidos con Luis Enrique ante su posible vuelta. La Federación

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

ha actuado teniendo en cuenta sus principios. Estoy orgulloso”.

Planificación: “Tenemos que cerrar todo antes del 1 de enero para que pueda planificar todo lo que se necesita. Tenemos que buscar las herramientas para que él se sienta cómodo. Lo importante es que Luis Enrique vuelva”.

Sentimientos: “Las emociones y los sentimientos están ahí pero nosotros estamos aquí para dar

soluciones. Hemos explicado nuestra forma de actuar. Nos hubiera gustado que todo se hubiera dado a partir de hoy pero ante una decisión sobrevenida hemos tenido que responder”.

Mundial de Catar: “No nos parece oportuno que Luis Enrique venga para unos meses. Ha tenido la peor situación que puede vivir un padre. Ante esa situación tenemos que darle confort para que trabaje a gusto. Si no le diéramos hasta Catar le daríamos tiempo de un año”.

Luis Rubiales repasa en Málaga su gestión ante 400 personas

El presidente de la RFEF participó en una charla-coloquio organizada por la Asociación de Periodistas Deportivos de Málaga. Posteriormente, en Torremolinos, asistió a la Gala de premios del Comité de Entrenadores de Málaga

El presidente de la **Real Federación Española de Fútbol** participó en Málaga en una charla-coloquio organizada por la Asociación de la Prensa Deportiva de Málaga. 400 personas llenaron por completo el auditorio Edgar Neville para escuchar, en un **ambiente distendido y cordial**, las reflexiones de **Luis Rubiales**. Una charla conducida por Isabel Sánchez, periodista de Onda Cero Málaga; Sergio Cortés, jefe de deportes del Diario Sur; Daniel Marín, delegado en Málaga de ElDesmarque; y Kike Salvatierra, director de ProFootballDB en BeSoccer.

Con la presencia del presidente de la Real Federación Andaluza de Fútbol, Pablo Lozano, en el auditorio de la Diputación de Málaga se dio cita todo el fútbol malagueño. Además, el presidente de la RFEF se reencontró con antiguos compañeros de vestuario. Desde su excompañero Manolo Gaspar hasta **su entrenador en el Motril, Pepe Sánchez**, con el que se fundió en un cariñoso abrazo.

Luis Rubiales resaltó las principales líneas de actuación desde su llegada a la presidencia de la RFEF. “Hemos querido crear una **Federación más transparente**, más accesible. **Apostar fuerte por los árbitros**, dotarles de todas las herramientas y ofrecerles un respaldo absoluto. La mujer en el deporte y en la Federación es también una prioridad.

Además, hemos hecho **una Copa del Rey para los modestos** y aumentamos las ayudas al fútbol no profesional”, destacó. Por otra parte, también destacó algunas asignaturas pendientes como “la laboralidad de los árbitros o conseguir un tipo fiscal específico para algunos trabajadores del fútbol no profesional”.

El presidente de la RFEF también se refirió específicamente al colectivo arbitral. **“Tenemos los mejores árbitros del mundo**. No hay ningún país que tenga en Europa tantos árbitros de nivel como España. Mi equipo son los árbitros”. Para finalizar el acto, Luis Rubiales participó en una entrega de premios patrocinada por junto a la concejala de Deportes del Ayuntamiento de Málaga, Noelia Losada.

Posteriormente, Luis Rubiales se desplazó a Torremolinos para participar en la Gala organizada por la delegación en Málaga del Comité de Entrenadores de Andalucía donde se entregaron los galardones correspondientes a la pasada temporada. Entre los premiados, Víctor Sánchez del Amo, entrenador del Málaga CF. La ceremonia tuvo lugar en el Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso y el presidente de la RFEF destacó que los entrenadores “han sido los grandes maestros de mi vida. Os animo a seguir con vuestro trabajo, porque es fundamental”.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

El presidente de la RFEF, en el Comité de Desarrollo Técnico de la UEFA

Luis Rubiales presidió en Chipre las jornadas de trabajo que abordan diversas estrategias en todos los ámbitos de este deporte.



El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, presidió al Comité de Desarrollo Técnico de la UEFA, que tuvo lugar en Chipre, con el objeto de abordar diversas estrategias en los distintos aspectos del fútbol.

De esta manera, Rubiales, que acudió como vicepresidente de la UEFA, analizó junto a los miembros de este Comité los programas de información técnica, la formación especializada en fútbol sala, el desarrollo del fútbol base, el programa de fútbol en las escuelas, los programas de formación de juveniles de élite o los diversos informes técnicos de interés para el desarrollo de este deporte en el ámbito europeo y su aplicación a cada una de las federaciones nacionales.

OFICIAL | La RFEF no cobrará ningún canon de retransmisión a las radios en la Copa del Rey

Las emisoras y los profesionales de este medio podrán ejercer su trabajo sin abonar tributo alguno al organizador de la competición

La Real Federación Española de Fútbol, entidad organizadora del Campeonato de España-Copa de SM el Rey, no impondrá canon alguno a las emisoras y profesionales del medio radiofónico a lo largo de toda la presente edición del torneo.

Esta iniciativa se mantendrá en todas las fases de la competición, cuya primera eliminatoria a partido único está prevista para su disputa los días 17, 18 y 19 de diciembre con un total de 55 enfrentamientos.

La Copa de SM el Rey, competición más antigua entre todas las del fútbol español, tiene previsto la disputa durante la presente temporada 2019-

2020 de un total de seis eliminatorias más la gran final, marcada para el 18 de abril del año próximo.

La medida se encuadra dentro de la voluntad decidida del organismo rector del fútbol español para garantizar la transparencia informativa y la universalización del deporte, a la que contribuye como elemento importante el trabajo de los profesionales de los medios de comunicación.

La RFEF ya tomó las riendas de la organización del torneo en las semifinales de la pasada temporada, eliminando el canon radiofónico impuesto a los medios hasta esa fecha por otra entidad sin competencias para ejercer ese derecho.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Diciembre 2019

La RFEF firma un convenio de colaboración con la República del Ecuador

El presidente de la RFEF, **Luis Rubiales**, junto a la secretaria de Deportes de la República del Ecuador, **Andrea Sotomayor**, y el vicepresidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, **Jaime Estrada**, firmó en Madrid una carta de compromiso para establecer vínculos de colaboración entre ambas entidades.

En virtud del mismo, la RFEF colaborará en la implementación en Ecuador de programas de formación para formadores deportivos, así como de árbitros de fútbol y participará en programas de educación en valores a través del deporte, así como en responsabilidad social corporativa.

La FEF, por su parte, facilitará su experiencia y conocimiento para el desarrollo de las actividades, lo que, para el presidente Rubiales "no solo es una oportunidad sino que es un honor, por ser referencia en el deporte mundial y por los **nexos que unen a España con Ecuador**, desde donde han venido tantas personas a ayudarnos a construir nuestro país día a día".

Por su parte, la secretaria de Deportes de la República de Ecuador, **Andrea Sotomayor**, agradeció la disposición del fútbol español a trabajar de manera conjunta con el país americano en el fomento del deporte y destacó el trabajo que lleva a cabo la Real Federación Española de Fútbol, a la que se refirió como un ejemplo de excelencia en el desempeño de sus responsabilidades.

Cordialidad en el almuerzo oficial previo a la gran final de la Copa RFEF

El Real Murcia CF y el CD Tudelano disputaron el título en el estadio Nueva Condomina

En un ambiente presidido por el espíritu de concordia y la deportividad, los directivos de ambos clubes compartieron mesa y mantel junto a los representantes federativos e institucionales en la capital murciana.

La Real Federación Española de Fútbol estuvo representada por su presidente, Luis Rubiales, el presidente de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, José Miguel Monje y el presidente de la Federación de Fútbol de Navarra, Rafa del Amo.

Tanto el presidente del Real Murcia, Francisco Tornel, como su homólogo del CD Tudelano, Jesús Miranda, se desearon suerte para la final, en el que se espera un gran ambiente.



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

CRÓNICA | El Real Murcia se proclama campeón de la Copa RFEF

Los murcianos superan a los de Tudela en la tanda de penaltis tras realizar un gran encuentro en la final

El recién nombrado estadio Enrique Roca de Murcia albergó la final de la vigésimo séptima edición de la Copa Real Federación Española de Fútbol que acabó con el triunfo del Real Murcia en la tanda de penaltis.

La primera parte concluyó con victoria del conjunto de Tudela gracias a un tanto de Diego Suárez en el minuto 7 de partido (0-1). El conjunto granata reaccionó al tanto navarro pero no logró materializar sus ocasiones. El CD Tudela defendió el tanto con uñas y dientes y consiguió marcharse al túnel de vestuarios con ventaja en el marcador.

La segunda mitad comenzó igual que la primera, el conjunto entrenado por Adrián Hernández buscó el gol del empate y los de Tudela quisieron es-

tar bien metidos atrás para buscar la salida a la contra con mucha velocidad.

En el minuto 61, el jugador del Real Murcia CF, Alberto Toril, puso las tablas en el marcador gracias a un cabezazo (1-1). Con el paso de los minutos ambos equipos fueron en busca del gol de la victoria y el partido se convirtió en un ida y vuelta para el disfrute del espectador.

Pese al intento por deshacer la igualada, el cronómetro llegó al minuto 93 y el colegiado señaló el final del partido dando lugar a la prórroga. Tras disputar la media hora correspondientes ambos equipos no consiguieron materializar sus ocasiones y el encuentro se decantó a favor del Real Murcia CF en la tanda de penaltis.

Luis Rubiales, en la Gala del Fútbol Asturiano: "Luis Enrique ha vuelto con más fuerza que nunca"

El **presidente de la Real Federación Española de Fútbol** presidió la XIX Gala del Fútbol Asturiano en el Teatro-Auditorio de Pola de Siero. **Luis Rubiales** repasó los principales avances acometidos al frente de la RFEF y tuvo palabras de cariño para dos asturianos muy cercanos a él. El primero, el seleccionador nacional. "Si a **Luis Enrique** le va bien, el resto vamos a ser felices. Sabemos que va a ser difícil, pero tenemos al mejor. **Ha vuelto con más fuerza que nunca.** Va a liderar a la Selección Española como saben hacerlo los asturianos, con valentía", destacó.

Por otro lado, también tuvo un mensaje destacado para Maximino Martínez, **presidente de la Federación Asturiana**, "al que siempre le voy a apoyar. Mi deseo para el fútbol asturiano pasa por deseamos éxitos y porque Maxi siga al frente

del fútbol asturiano". Unas palabras que tuvieron respuesta por parte del máximo mandatario asturiano. "**Gracias Luis por tu trabajo**, no solo por lo que haces por Asturias, sino por toda España. Siempre tendrás mi apoyo y yo sé que también tendré el tuyo", remarcó.

En la fiesta del fútbol astur se entregó la insignia de oro de la RFFPA a los jugadores **Daniel Martínez Fernández** y **Jorge Meré Pérez**, que este pasado verano fueran **Campeones de Europa Sub-21** en Italia. Además, misma distinción recibió José Manuel Suárez Fernández, Jefe de Expedición de la misma Selección Campeona. De esta manera, el presidente de la RFEF cerró su viaje a Asturias después de visitar por la mañana en Gijón las obras de la nueva sede de la **Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias**.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales inicia su viaje a Asturias visitando las obras de la nueva casa del fútbol astur

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol inició su viaje a Asturias visitando las obras de la nueva sede federativa, que se va a situar junto a los campos que la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias ya tiene en Gijón. "Es motivo de orgullo para todo el fútbol asturiano las mejoras que se están realizando. Esta nueva sede es una muestra evidente de ello. Encantado de estar una vez más en Asturias. El fútbol asturiano es un referente y participa en su gala es un tremendo honor. Lo que el presidente Maxi se propone, siempre lo consigue", dijo en referencia al presidente de la Federación Asturiana.

Luis Rubiales también atendió a los medios de comunicación en la primera parte de su visita a Asturias y respondió algunas cuestiones sobre la disputa de El Clásico el próximo 18 de diciembre en Barcelona. "Ya hemos hablado con todas las partes para poder colaborar en todo, pero las competencias de seguridad dentro y fuera del campo no son nuestras. Todos los aficionados al deporte queremos que el fútbol esté al margen de otras cuestiones, que son respetables, pero el deporte tiene que estar siempre en un plano diferente y por eso abogamos".

La RFEF aprueba el Código Ético y el Código de Cumplimiento Normativo con obligaciones para garantizar la buena gestión en el fútbol y las conductas ejemplares

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) aprobó en su Comisión Delegada el nuevo Código Ético y el Código de Cumplimiento Normativo con obligaciones que garantizan la buena gestión de esta entidad y las conductas ejemplares

En el caso del Código Ético, deberá ser cumplido por los miembros de órganos directivos, árbitros, directivos y delegados de los clubes, entrenadores o cualquier responsable médico, técnico o administrativo de la Federación, de las federaciones autonómicas y territoriales, de las ligas, de los clubes afiliados y todos aquellos obligados a cumplir con los estatutos de la RFEF. En cuanto al Código de Cumplimiento Normativo se aplicarán a las personas que guarden relación directa o indirecta con la Federación, bien contractual, profesional u otras modalidades.

El incumplimiento del Código Ético podrá ser sancionado con hasta 100.000 euros, además de la inhabilitación para ejercer actividades relacionadas con el fútbol federado durante 5 años. Será la Sección de Ética del Comité Jurisdiccional la facultada para investigar y juzgar las conductas que pudieran ser inapropiadas.

De esta manera, el Código recoge el deber de neutralidad, en sus relaciones con gobiernos, organizaciones, asociaciones y agrupaciones; el deber de mantener lealtad y confidencialidad. También las personas deberán comunicar cualquier infracción de la que tengan conocimiento y cooperar con la sección de ética del Comité. No podrán ejercer sus funciones cuando haya un conflicto de intereses, ni aceptar u ofrecer beneficios u obsequios que no sean simbólicos o irrelevantes.

La no difamación y la no discriminación son partes fundamentales de este Código, que busca la protección de la integridad, tanto física y como mental. En este sentido, se recoge que no se permitirá el acceso a los estadios de banderas, pancartas u otros objetos que inciten al odio, denigren o sean humillantes para personas o instituciones.

Obviamente, se incluye la prohibición de acoso, falsificación de documentos, abuso de cargo, im-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

plicación en apuestas, juegos de azar o actividades similares, cohecho, corrupción y apropiación indebida de fondos, amaño de partidos o competiciones, con sus correspondientes sanciones.

Respecto al Código de Cumplimiento Normativo, se trata de una guía de referencia, un pilar que vertebra los principios éticos y valores que guían la actuación de la RFEF y de las personas y entidades que colaboran con ella. Entre los principios y valores, la transparencia, la responsabilidad, el respeto y la integridad y el comportamiento ético.

El cumplimiento de la legislación vigente y de la normativa interna constituye una obligación, como también lo es el firme compromiso con los derechos humanos y los valores necesarios para desarrollar las funciones profesionales y la convivencia en la RFEF. Entre ellos, el rechazo al enaltecimiento e incitación al odio y la violencia o al acoso en todas sus manifestaciones. También se tiene en cuenta la protección del medioambiente, la protección de la propiedad intelectual o la obligación de denunciar y colaborar en las investigaciones en el ámbito del cumplimiento negativo.

Rubiales destaca el cambio que se ha producido en la RFEF y se muestra orgulloso de todos los que lo han hecho posible en este año

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, destacó el cambio que se ha producido en la institución que dirige el fútbol español y mostró orgulloso de todo el equipo que lo ha hecho posible. De esta manera, quiso detallar las transformaciones que se han realizado en el último año, durante la Asamblea General Extraordinaria de esta Federación, deteniéndose en todos los aspectos que están permitiendo avanzar y desarrollar el fútbol en todas sus categorías.

Rubiales se mostró "feliz" por el trabajo realizado y recordó que el liderazgo se muestra en contar "con un equipo donde estén los mejores". Todas las transformaciones generan siempre debates o incluso polémicas, pero son fundamentales para lograr avanzar.

De esta manera, en el balance realizado se refirió "al cambio de mentalidad que se ha producido en el fútbol femenino", donde recordó que todas las categorías cuentan con cuerpos técnicos permanentes. También se detuvo en el apoyo a fútbol más modesto, en este caso con el Programa Impulso 23, con 31 millones de euros que irán a los Clubes de Segunda B y Tercera.

No quiso olvidar tampoco el fútbol profesional, donde también ha llegado el cambio. "Nunca an-



tes la RFEF había dedicado tanto dinero, con 55 millones de euros, procedentes de ingresos propios".

El fútbol sala fue otro de los temas tratados, y quiso incidir en que esta es la primera federación con una partida directa al fútbol sala femenino, con más de 1 millón de euros. En cuanto al fútbol playa, Rubiales destacó que, por primera vez, tiene presupuesto y, además, anunció que tendrá dos miembros natos en la Asamblea, de tal manera que no sólo estará representado, sino que también tendrá voto.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Rubiales hizo hincapié en otras medidas, como la profesionalización de las federaciones territoriales, el nuevo formato de la Copa de SM el Rey, la nueva Supercopa, "que nos permitirá destinar el dinero que necesitamos para el Programa Impulso 23". "Tenía un compromiso, dije que iba a convertir esta Federación en la primera del mundo, estábamos en el 10, 11 en cuanto a ingresos y hoy estamos la tercera, solo por detrás en ingresos de Inglaterra y Alemania y en pocos años vamos

a ser la primera", ha indicado Rubiales. Además, ha considerado que esta Federación "busca la excelencia, es un espejo para otras muchas", y ha señalado "la apuesta tremenda junto a nuestros hermanos portugueses y de celebrar un Mundial en 2030. Un camino difícil pero que va bien".

Por último, concluyó destacando la importancia del cambio, de no mirar hacia otro lado, y de la elección del camino "de la verdad, la igualdad y la excelencia".

Rubiales anuncia que los árbitros tendrán un contrato de trabajo, Seguridad Social y reconocida la laboralidad en la temporada 2020-2021

El presidente de la RFEF, **Luis Rubiales**, anunció en la Asamblea general de esta institución que los árbitros tendrán un contrato de trabajo, Segu-

ridad Social y reconocida su laboralidad en la temporada 2020-2021, lo que supondrá dar respuesta a una exigencia histórica del colectivo arbitral.



Este hecho supondrá un cambio en la relación contractual que los colegiados tienen con la Real Federación Española de Fútbol, que hasta el momento consiste en un reintegro de gastos por desplazamientos o estancias.

A consecuencia de este cambio, se pasará de una relación administrativa a una relación laboral y los árbitros serán incorporados de forma obligatoria al régimen de la Seguridad Social, de la que hasta ahora estaban excluidos. Un logro que responde al compromiso adquirido por Luis Rubiales, presidente de la RFEF, que ahora será realidad.

Luis Rubiales anuncia que la RFEF ha alcanzado la máxima nota en el Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, **Luis Rubiales**, anunció, en su intervención en la Asamblea General Extraordinaria de la RFEF, que la Federación ha obtenido la máxima nota en la tercera edición del Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas.

Este dato avanzado por Luis Rubiales –que es oficial, aunque no es público todavía–, significa mejorar nada menos que 73 puntos en apenas 20 meses.

En la primera edición, publicada en mayo de 2018, la RFEF obtuvo 27 puntos y en la segunda, he-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

cha pública en diciembre del año pasado, ya subió hasta los 85 puntos, nada menos que 58 puntos en solo siete meses, para situarse entonces en la zona alta de "notable" y muy cerca del "sobresaliente" que obtendrá ahora.

Asimismo, el presidente también hizo referencia a la aprobación del Código Ético de la Federación, que incluye obligaciones para garantizar una buena gestión en el fútbol y conductas ejemplares y que será aplicable también a las federaciones autonómicas, la Liga de Fútbol y La Liga de Fútbol Sala.

Este texto incluye el deber de neutralidad, en sus relaciones con gobiernos, organizaciones, asociaciones y agrupaciones; el deber de mantener lealtad y confidencialidad. También las personas deberán comunicar cualquier infracción de la que tengan conocimiento y cooperar con la sección de ética del Comité. No podrán ejercer sus funciones cuando haya un conflicto de intereses, ni aceptar u ofrecer beneficios u obsequios que no sean simbólicos o irrelevantes.

La RFEF duplica en 19 meses los ingresos y aumenta en 92 millones su presupuesto

- Las cuentas alcanzan 317 millones de euros el próximo año, gracias al incremento exponencial de los ingresos
- El fútbol profesional recibirá de la Federación, por primera vez, 55 millones
- Las ayudas al fútbol no profesional, al fútbol femenino y a otras competiciones registran un crecimiento histórico del 130 por ciento, alcanzando los 53 millones de euros
- Más de 12,3 millones de euros de la UEFA se destinarán en 2020 al desarrollo del fútbol juvenil
- Los ingresos en las taquillas registran un incremento de 4 millones de euros y los patrocinios suben 11 millones situándose por encima de los 40 millones de euros



La no difamación y la no discriminación son partes fundamentales de este Código, que busca la protección de la integridad, tanto física y como mental. En este sentido, se recoge que no se permitirá el acceso a los estadios de banderas, pancartas u otros objetos que inciten al odio, denigren o sean humillantes para personas o instituciones.

Por último, contempla sanciones que van desde los 5.000 a los 100.000 euros, además de inhabilitaciones para ejercer actividades relacionadas con el fútbol federado.

La Real Federación Española de Fútbol contará en 2020 con un total de 317 millones de euros (concretamente 316.894.304,36 euros) para el desarrollo del fútbol, una cifra que supera en 92 millones de euros las cuentas del 2019, gracias a la duplicación de los ingresos recibidos por esta institución en tan solo 19 meses.

Las cuentas aprobadas en la Asamblea de la RFEF tienen entre sus principales novedades, el fútbol profesional recibirá 55 millones de euros y las ayudas dirigidas a los clubes no profesionales (Segunda División B y Tercera División), al fútbol femenino y otras competiciones de ámbito estatal, pasarán de 23 a 53 millones de euros, un crecimiento del 130%. Son el resultado del Pro-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

grama Impulso 23 y de los nuevos compromisos adquiridos por la RFEF con el fútbol femenino.

Asimismo, por primera vez se recibirán 12,3 millones de euros procedentes de la UEFA destinados íntegramente al desarrollo del fútbol juvenil; también habrá otros 4,2 millones de euros para la organización de la Euro 2020 del organismo europeo del fútbol. No obstante, una de las subidas más significativas en ingresos, que no gastos, la protagonizan los sponsors, con casi 11 millones de euros más que en la pasada temporada.

Junto a ellos, casi 1 millón de euros más en ingresos por derechos de imagen y publicidad; 8 millones de euros más por los derechos de retransmisión y 4 millones de euros más, hasta llegar a los 11,5 millones, en los ingresos por la venta de entradas de los partidos de las selecciones.

En cuanto a los gastos presupuestados, es importante señalar que nunca serán mayores que los ingresos, y los más importantes son los diri-

gidos a la organización de la final de la Copa de S.M. el Rey y a la Supercopa, además las competiciones que organiza la RFEF, que incluyen todas las concentraciones y estructura para sacar adelante las mismas y al citado apoyo al fútbol no profesional.

Los presupuestos para 2020 contemplan un escenario de reformas y cambios que se han ido poniendo en marcha en los últimos meses. Así, durante el último año, la RFEF ha asumido la comercialización de los derechos audiovisuales de la Copa del Rey; ha puesto en marcha un nuevo formato de la Supercopa de España; ha creado un nuevo modelo de fútbol femenino así como el Programa Impulso 23 para clubes de Segunda División B y Tercera División. Asimismo, en este año se recibirán ingresos de la UEFA para organizar la fase final de la Eurocopa 2020 y pagos de solidaridad para el desarrollo del fútbol juvenil.

La Federación está consolidando el modelo de buenas prácticas de gestión, en el que destaca una mayor transparencia en su actividad, cumpliendo los objetivos de eficacia y eficiencia.

Los presidentes de las federaciones Gallega y Aragonesa entran en la Junta Directiva de la RFEF

Los presidentes de la Real Federación Gallega de Fútbol, Rafael Louzán, y de la Federación Aragonesa de Fútbol, Óscar Fle, se estrenaron como nuevos miembros de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, que celebró su última reunión del año

Rafael Louzán y Óscar Fle sustituyeron en la Junta Directiva de la RFEF a Constantino Fernández Pico, expresidente del Real Club Deportivo de La Coruña, y Ángel Haro, presidente del Real Betis Balompié.



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF y el Gobierno cántabro trabajan para que las selecciones masculina y femenina de fútbol jueguen en Cantabria el próximo mes de junio

La Real Federación Española de Fútbol y el Gobierno de Cantabria trabajarán en las próximas semanas para que las selecciones absolutas masculina y femenina de fútbol jueguen en esa Comunidad el próximo mes de junio.



El presidente de la RFEF, **Luis Rubiales**, y el vicepresidente de Cantabria, **Pablo Zuloaga**, se reunieron en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas para iniciar las conversaciones para la organización de los dos encuentros que supondrán la vuelta a Cantabria de las dos selecciones.

"Hay un compromiso de trabajo continuo para, a primeros de enero, tener un acuerdo cerrado y poder anunciar que volvemos a Cantabria", afirmó Luis Rubiales, que se mostró encantado con esta posibilidad y destacó que "sería novedoso porque el acuerdo incluiría también a la Selección femenina".

Por su parte, **Pablo Zuloaga** indicó que el objetivo del Gobierno regional es "que se visibilice nuestro territorio y llenar Cantabria de deporte", con el consiguiente beneficio económico para la región y para dos ciudades como Santander y Torrelavega. "Tenemos buena sintonía y llegaremos a un acuerdo en las próximas semanas".

En caso de cerrarse el acuerdo, la absoluta masculina, que hace 10 años que no juega en Cantabria, podría disputar el próximo 9 de junio en Santander su último partido antes de la Eurocopa. La dirección técnica de la Selección pidió que ese encuentro tenga lugar en un ambiente lo más parecido a Bilbao, y Cantabria cumple perfectamente esa circunstancia. Por su parte la Selección femenina de fútbol, que jugó hace dos temporadas en esta comunidad, jugaría su partido en Torrelavega en fecha pendiente de confirmar.

OFICIAL | La RFEF refuerza su organigrama en distintos departamentos

Con el fin de optimizar los recursos disponibles, así como de ofrecer un impulso a la actividad de la Real Federación Española de Fútbol ante las tareas y desafíos a afrontar por la institución, se produjo a un refuerzo en su organigrama de trabajo.

De esta forma, **Miguel García Caba** asumió el puesto de vicesecretario general del organismo rector del fútbol español, convirtiéndose Pedro González en el nuevo director de su Departamento Legal.

Nacido en la ciudad de Granada el 4 de julio de 1975, Miguel María García Caba es licenciado en Derecho Jurídico-Comunitario y DESS en Droit de l'Union Européenne (Universidad París I-Panthéon-Sorbonne) además de doctor en Derecho. Cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito deportivo, donde ha formado parte de los equipos jurídicos del Real Madrid CF o la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Abogado en ejercicio, con experiencia en diferentes firmas y empresas, es miembro de la Cátedra

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

de Estudios e Investigación en Derecho Deportivo de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y profesor en diversas instituciones como ISDE Madrid o la Universidad San Pablo CEU.

Ponente y conferenciante habitual en foros jurídico-deportivos nacionales e internacionales, es autor de numerosos artículos en revistas especializadas y de diferentes monografías y capítulos de libros sobre derecho del deporte. Fue premio de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo en 2008 y en 2013 y Premio Jurídico Deportivo Internacional ISDE-FIA en el año 2010.

El también granadino **Pedro González Segura**, nacido en la ciudad nazarí el 10 de octubre de 1973, es licenciado en Derecho y abogado en ejercicio después de acumular experiencia como árbitro en diversas categorías del fútbol español hasta el año 2003.

Posteriormente, ha realizado una extensa labor en tareas directivas y de asesoramiento jurídico en clubes como Granada Atlético, Granada CF o Málaga CF antes de sumarse en 2018 a la Asesoría Jurídica de la RFEF y asumir ahora la dirección de su Departamento Legal.

2019 finaliza con la aprobación de un presupuesto de 317 millones de euros para el próximo año

En 2019 llegó a su último tramo y para la RFEF el mes de diciembre fue el más relevante al celebrarse el día 16 la Asamblea General Extraordinaria, una asamblea que puede calificarse de histórica ya que en ella se procedió a la aprobación de un presupuesto de 317 millones de euros para el próximo año. Además, entre los numerosos asuntos tratados, el presidente Luis Rubiales anunció que los árbitros tendrán un contrato de trabajo, Seguridad Social y reconocida su laboralidad en la temporada 2020-2021, así como la implantación del Código Ético de la Federación.

Entre los actos institucionales que tuvieron lugar en el segundo semestre del año queremos hacer mención de:

- **2 de julio:** La RFEF y la Asociación Deporte para la Igualdad firman un acuerdo de colaboración.
- **1 de agosto:** Presentación de los nuevos formatos para las competiciones de fútbol femenino.
- **2 de septiembre:** Presentación de la campaña de la Selección en apoyo de la campaña Reto Pelayo Vida 2019 contra el cáncer de mama.

- **12 de septiembre:** La RFEF firma un acuerdo con Sportradar para la protección y supervisión de la Segunda División B.
- **7 de octubre:** El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, mantiene una reunión con los clubes de Primera y Segunda División Femenina de Fútbol Sala.
- **7 de octubre:** Celebración de un acto de apoyo con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Mama.
- **23 de octubre:** Firma de un convenio de colaboración entre la RFEF y Cáritas.
- **4 de noviembre:** Presentación del programa Impulso 23 para el aumento de ingresos destinados a los clubes de Segunda B y Tercera.
- **6 de noviembre:** "Somos por vosotras", homenaje de la RFEF a las pioneras del fútbol femenino.
- **18 de noviembre:** Celebración de las VIII Jornadas Jurídicas de La Roja.
- **19 de diciembre:** Celebración de la II Gala de Fútbol Sala de la RFEF.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

2019 ha sido un año de cambios en los formatos de las competiciones

La actividad institucional en la RFEF fue intensa a lo largo de este año 2019. Durante el primer semestre tuvieron lugar importantes acontecimientos, entre los que cabe destacar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril, en la que se decidió la aprobación del nuevo formato para el Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey, el nuevo modelo de la Supercopa de España con formato 'Final Four', el calendario de competiciones de la temporada 2019/2020 y el nuevo modelo de competición de fútbol femenino.

Muchos fueron los actos institucionales llevados a cabo en la RFEF a lo largo de los seis primeros meses del año, entre los que a modo de resumen destacamos:

- **8 de enero:** Aprobación del reglamento que regula la habilitación de la movilidad deportiva internacional de los entrenadores. Puesta en marcha del 'Sello de Calidad' para la formación de técnicos y entrenadores de fútbol y fútbol sala. Creación del Comité de Responsabilidad Social Corporativa.
- **28 de enero:** La Junta Directiva aprueba destinar 2 millones de euros a la profesionalización de las Federaciones Territoriales.
- **5 de febrero:** Reunión en la Ciudad del Fútbol de los secretarios generales de las Federaciones Territoriales.
- **28 de febrero:** La Ciudad del Fútbol acoge el III Festival del Fútbol Inclusivo.



- **6 de marzo:** Presentación de la campaña #QueLoHagaElla, con el objetivo de valorar la relevancia de la mujer en el mundo del fútbol.
- **13 de marzo:** La RFEF firma un acuerdo de cesión de material deportivo y equipaciones con la Federación Española de Deportes para Ciegos.
- **1 de abril:** La RFEF, sede de un acto con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
- **10 de abril:** La RFEF y la Guardia Civil suscriben un protocolo de colaboración en materia de seguridad e integridad en los partidos de fútbol.
- **25 de abril:** Reunión en la Ciudad del Fútbol de los clubes de Segunda B y Tercera División.
- **15 de mayo:** Publicación de las bases para el concurso de prestación de servicios relacionados con el Video Arbitraje (VAR).
- **10 de junio:** Celebración de la Asamblea General Ordinaria de la RFEF.

De nuevo la sede de la Final de la Copa del Rey se adjudicará por concurso

La Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), presidida por Luis Rubiales, aprobó las bases del concurso por el que se adjudicarán las sedes de las Finales de la Copa de SM el Rey y SM la Reina de la temporada 2019-20.

Esta fórmula ya se implantó con éxito la temporada pasada, lo que permitió a las partes implicadas y, principalmente, a los aficionados conocer con

bastante antelación la elección de la ciudad y el estadio permitiendo así una mayor y mejor oferta de servicios para disfrutar la gran fiesta del fútbol.

En cuanto a las bases y los plazos para la adjudicación de la Final de la Copa de SM la Reina, como novedad se realizará en un concurso independiente y propio dado el interés y el crecimiento del fútbol femenino en nuestro país.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Las bases, tanto para la Copa del Rey como para la Copa de la Reina, establecen las condiciones que deben cumplir los clubes, federaciones autonómicas y administraciones que opten al concurso y como novedad se ofrece la posibilidad de que si así lo desean se pueda optar a la adjudicación de una, dos, tres o cuatro temporadas en el caso de la Copa del Rey y una, dos o tres, en el de la Copa de la Reina.

Enero 2020

Luis Rubiales preside el acto institucional del Valencia-Real Madrid

Luis Rubiales, máximo responsable de la Real Federación Española de Fútbol presidió los actos institucionales que se celebraron con motivo de la **primera semifinal** de esta Supercopa de España de Fútbol, disputada **entre el Valencia C.F. y el Real Madrid C.F.**

Precisamente, durante el tiempo de descanso del partido entre ambos conjuntos, el antepalco del Estadio Rey Abdullah –en Jeddah– fue el lugar elegido para escenificar el intercambio de obsequios y detalles conmemorativos de este histórico enfrentamiento.

Además de hacerles entrega de **una réplica del trofeo de la Supercopa de España** a ambos clu-

Aunque los detalles se darán a conocer próximamente, la RFEF mantiene la solicitud a las ciudades que acojan las finales que pongan a su disposición un espacio emblemático de suficiente extensión para la instalación por parte de la Federación de un Festival del Fútbol de carácter lúdico, festivo y cultural que sea punto de encuentro de todos los aficionados.

bes, Luis Rubiales también tuvo otro gesto más de agradecimiento hacia las instituciones saudíes, regalándole el mismo presente al **Príncipe Abdulaziz bin Turki Al-Faisal Al-Saud**.



Luis Rubiales entrega las réplicas de la Supercopa a Barça y Atlético

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, **Luis Rubiales**, volvió a presidir los actos institucionales con motivo de la segunda semifinal de la Supercopa de España de Fútbol, que enfrenta **al Fútbol Club Barcelona y al Club Atlético de Madrid**.

El intercambio de obsequios tuvo lugar en el antepalco del Estadio Rey Abdullah –en Jeddah–, en el tiempo de descanso del encuentro. Rubia-

les obsequió a ambos clubes, representados en la figura de sus respectivos presidentes –**Josep María Bartomeu y Enrique Cerezo**–.

Por su parte, el **Príncipe Abdulaziz bin Turki Al-Faisal Al-Saud**, presidente de la Autoridad General de Deportes de Arabia Saudí también tuvo un detalle con los clubes y quiso homenajear a los otros dos equipos semifinalistas.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales: "La decisión de traer la Supercopa a Arabia Saudí no era fácil, pero era el momento de hacerlo"

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol **visitó la ciudad sagrada de La Medina**. A la hora de desplazarse desde Jeddah –sede de esta Supercopa de España– hasta allí, Luis Rubiales lo hizo de la mano de la **Alta Velocidad Española**. Un recorrido de 361 kilómetros, cubierto en poco más de dos horas.

El presidente no viajó solo. Junto a él, presidentes de federaciones territoriales, directivos y miembros de la Federación que desplazaron a Arabia, con motivo de la celebración del torneo. Además, **el embajador –Javier Iranzo Gutiérrez–** acompañó a la delegación española. **Jorge Segrelles, presidente del consorcio Meca-Medina**, también se sumó a la visita haciendo de anfitrión en este viaje.



Luis Rubiales destacó "la gran labor que están haciendo en Arabia Saudí las empresas españolas". "Me siento orgulloso –ha dicho– de mi Junta Directiva. Valoro la calidad y el compromiso. **Pero lo que más valoro es la lealtad y la valentía. Había que tomar a decisión de venir aquí y no era fácil, sin embargo, consideramos entre todos que era el momento de hacerlo**".

Por su parte, el embajador Álvaro Iranzo aseguró que se han unido "dos galaxias en Arabias Saudí: la del fútbol y la de la empresa. Ambas con cuño español, que están **contribuyendo a dar prestigio a España**, a la vez que ayudan a la movilización social". Una idea en la que insistió también el presidente del consorcio. Jorge Segrelles destacó que el AVE y el fútbol "**contribuyen a la evolución de la sociedad saudí**".

Luis Rubiales le hizo entrega de una camiseta de la Selección Española a Jorge Segrelles, mientras que el consorcio obsequió al presidente de la RFEF con **una maqueta del AVE Meca-Medina**. Ya en La Medina, Luis Rubiales y el resto de la expedición conocieron de primera mano la historia y las particularidades de la ciudad sagrada.

OFICIAL | La RFEF acepta la propuesta de la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino para posibilitar la firma del acuerdo prevista para mañana

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) aceptó la propuesta de la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (ACFF) para garantizar la firma del acuerdo con la AFE alcanzado tras la huelga de las futbolistas y cuyo plazo expira mañana. De esta manera, la Federación permite a estos clubes integrarse en el Programa Élite, lo que supondrá recibir 500.000 euros al año, en el caso de los de La Primera Iberdrola y otros 100.000 euros anuales en el caso de los de RETO. La RFEF aceptó la propuesta inicial de la ACFF de mantener dos partidos por jornada

para la empresa con la que la Asociación había firmado inicialmente, liberando el resto de partidos a los efectos de conseguir mayores ingresos.

Con esta decisión, la RFEF pretende dar un impulso definitivo a una competición que considera prioritaria y por la que ha apostado e invertido firmemente desde el primer momento, invitando a todos los clubes a participar en ella y a comercializar juntos los derechos de televisión para alcanzar un mayor valor y una total consolidación.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF recibió a casi una treintena de federaciones de Asia y África con motivo de la Supercopa de España

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, recibió a los presidentes y directivos de casi una treintena de federaciones de Asia y África, entre las que destacó la presencia del presidente de la Confederación Africana de Fútbol (CAF), Ahmad Ahmad, con motivo de

la final de la Supercopa de España, celebrada el domingo 12 de enero de 2020, en el estadio King Abdullah de la ciudad saudí de Jeddah.

Durante el acto, que fue una muestra de la proyección internacional de la entidad que rige el fútbol español, Luis Rubiales entregó a los presidentes y directivos de las mencionadas federaciones, camisetas de la Selección Española de Fútbol.

Al acto asistieron representantes de las federaciones de Afganistán, Brunéi, Comoras, Gambia, Kirguistán, Kuwait, Libia, Maldivas, Mali, Mauritania, Mongolia, Nepal, Palestina, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Tayikistán, Yemen y Yibuti, además del presidente de la CAF y el delegado general de la FIFA para África, Mario Gallavotti, entre otros.



La nueva Supercopa de España lleva el éxito del fútbol femenino a Salamanca

La nueva Supercopa de España femenina convirtió a Salamanca en la fiesta del fútbol femenino durante la primera semana de febrero, con la celebración de una competición novedosa en su formato, Final Four, entre el Atlético de Madrid Femenino, el FC Barcelona, el Levante UD y La Real Sociedad.

El presidente de la RFEF, **Luis Rubiales**, y el alcalde de Salamanca, **Carlos García Carbayo**, presentaron esta competición y ofrecieron detalles de la misma, durante un acto en el que también se celebró el sorteo para las semifinales, previstas el día 5 y 6 de febrero y al que asistieron, el presidente de la Federación de Fútbol de Castilla y León, **Marcelino Maté**, entre otros representantes del ámbito del fútbol y del político.



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF tramita las ayudas a fútbol femenino y a fútbol sala femenino del Programa Universo Mujer II

La Real Federación Española de Fútbol publicó las resoluciones de concesión definitiva de las ayudas del Programa Universo Mujer II, que suponen una aportación total de la RFEF de 1,2 millones de euros, las ayudas a clubes de Primera y Segunda División de Fútbol y Fútbol Sala Femenino y las Ayudas Material Deportivo Clubes de Primera División Fútbol Sala Femenino 2019

La RFEF incrementó la previsión inicial de ayudas a cada club en 535,71 euros más por club llegando hasta los 1.875 euros para cada uno de los clu-

bes de Segunda División de fútbol Femenino en la temporada pasada.

Los equipos de Primera femenina recibirán las cantidades que tenían previstas, entre 69.728 y 82.628 euros

En Fútbol Sala Femenino los clubes de Primera División recibirán 333,33 euros de más de los inicialmente previstos llegando la ayuda hasta los 5.333,33 euros y los de Segunda División recibirán 537,63 euros más, hasta los 1.666,66 euros cada uno de ellos.

La Dirección Deportiva de Fútbol Femenino de la RFEF inicia una nueva etapa con la reordenación de las categorías inferiores y la creación de una nueva Selección, la Sub 15

La Dirección Deportiva de Fútbol Femenino de la RFEF inició una nueva etapa para impulsar el fútbol femenino, con la reordenación de las categorías inferiores y la creación de la nueva Selección Sub 15, que pasará a ser dirigida por Eugenio Gonzalo, quien también estará al frente de la Sub 16.

- Montse Tomé, segunda seleccionadora de la Absoluta sustituirá a María Antonia Is al frente de la Selección Sub 17
- Eugenio Gonzalo, nuevo seleccionador de la Sub 15 y la Sub 16

Por su parte, Montse Tomé, seleccionadora de la Absoluta Promesas y segunda seleccionadora de la Absoluta femenina, será la nueva seleccionadora Sub 17. Sustituirá así a María Antonia Is en sus funciones, dentro de este nuevo ciclo que se cierra con un reconocimiento por parte de la Fe-

deración de Fútbol a la implicación y el trabajo realizado por Is al frente de la Sub 17, selección ganadora del Mundial de Uruguay 2018, el Europeo de Lituania 2018. Asimismo, dicho equipo alcanzó la medalla de plata en el Europeo 2017 en República Checa, plata en el Europeo de 2016 en Bielorrusia y bronce en el Mundial de Jordania en el 2016, entre otros.

La creación de una nueva selección, la Sub-15, permitirá ganar un año en la preparación de las jugadoras para futuras competiciones y, con la misma, se iguala la estructura del fútbol femenino a la del fútbol masculino.

De esta manera, la Selección Absoluta continuará siendo dirigida por el director deportivo Jorge Vilda; la Promesas por Montse Tomé; Sub 19 y Sub 20 por Pedro López; Sub 17 por Montse Tomé y Sub 15 y Sub 16 por Eugenio Gonzalo.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF adelanta a los clubes de 2ªB y Primera Iberdrola las transferencias por las cuotas empresariales de la Seguridad Social

La **Real Federación Española de Fútbol** comunicó a todos los clubes de **Segunda División B** y **Primera Iberdrola** que enviaron la aceptación de las ayudas, que la RFEF había iniciado la tramitación de las **órdenes de pago del 100% de las cantidades concedidas en la Resolución del Consejo Superior de Deportes** referentes a las cuotas empresariales de la Seguridad Social, a los clubes que han aportado la documentación justificativa.

La RFEF hizo constar expresamente que, desafortunadamente, seguía sin recibir el dinero comprometido por parte del Consejo Superior de Deportes y que esto genera un enorme contratiempo para los clubes afectados.

Dada la situación, la RFEF quiso adelantar el dinero a los clubes para mitigar las consecuencias negativas de la falta de pago de las Ayudas por parte del **Consejo Superior de Deportes**, como ya hizo en el mes de julio adelantando el 75 % de las ayudas a aquellos clubes que lo solicitaron.

Febrero 2020

La RFEF y Grupo Planeta presentan el torneo eCopa, que llevará a toda España la emoción del efootball

El presidente de la RFEF, **Luis Rubiales**, y el presidente del Grupo Planeta, **José Creuheras**, presentaron el acuerdo para poner en marcha el torneo eCopaRFEF, una nueva competición abierta a todos los aficionados de efootball de España.

El torneo se iniciará el día 17 de febrero y aquellos jugadores clasificados para la final se enfrentarán, en una segunda fase, a profesionales en este sport. Los dos ganadores, uno por plataforma (Xbox y PlayStation4), pasarán a formar parte de la selección española de efootball, que disputará la eNations Cup organizada por FIFA en este año.

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, marca el gol 1.000 a la inclusión

El presidente de la RFEF puso punto y final, en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, a la campaña #BLINDGOAL, dicha campaña consiste en anotar 1.000 goles con los ojos cerrados. Luis Rubiales estuvo acompañado por el jugador internacional Marc Bartra, el árbitro Xavier Estrada y de la deportista Lia Beel.

El pabellón de la casa del fútbol fue el escenario donde se celebró el IV Festival de Naturhouse inclusive y en el que participaron varios equipos con niños discapacitados. Luis Rubiales fue el autor de este gol y posteriormente se ha llevado a cabo una foto de familia que quedará en el recuerdo de todos los allí presentes.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF y Grupo Planeta impulsan la eCopa para elegir la selección española de efootball

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y el Grupo Planeta presentaron la eCopa RFEF, el campeonato con el que se hará posible que cualquier jugador de esports pueda representar a España en las competiciones oficiales de FIFA. Ambas organizaciones impulsan un torneo, gratuito y abierto a todos los públicos, que servirá para formar la selección española de efootball que participará en la FIFA eNations Cup, prevista para el próximo mes de mayo. Se trata de la primera vez que se lleva a cabo una competición para elegir al combinado nacional de efootball.

Grupo Planeta articulará su colaboración con la RFEF a través de su división especializada en esports DeAPlaneta y su canal juvenil NEOX, bajo la marca OSL Spain. OSL es la marca de competiciones creada por la empresa coreana líder mundial en esports OGN, referente internacional en la industria de los deportes electrónicos.

Los videojuegos son un entretenimiento transversal y masivo tanto a nivel global como en España, país donde más ha crecido el consumo y la audiencia en los últimos años: actualmente más de 24 millones de personas son jugadores de videojuegos, con una media de 9,5 horas a la semana de dedicación. De entre todas las opciones existentes, FIFA es el videojuego más jugado, siendo además el más vendido en Europa durante todo el año 2019, a pesar de haber salido a la venta el último trimestre del año.



José Creuheras, presidente de Grupo Planeta, afirmó que: "Los esports son, sin duda, un canal estratégico para cualquier empresa que quiera llegar a un público joven, tecnológico y dinámico. Somos conscientes del impacto que tienen en la sociedad y por ello, como compañía innovadora y líder, queríamos aportar propuestas de valor que dieran respuesta a estas necesidades. Y qué mejor que hacerlo con el fútbol y compartir este proyecto con una entidad de la dimensión de la RFEF que ostenta la representación de la FIFA y de la UEFA en España y que a su vez es garante del buen desarrollo de las competiciones".

Por su parte, el presidente de la RFEF, Luis Rubiales, quiso incidir en la importancia de esta iniciativa, con la que se consolida la apuesta de la institución que dirige el fútbol en España por los esports. También destacó la importancia de un torneo abierto al público, lo que permitirá difundir el efootball a nivel nacional, así como el hecho de que, a través de la competición, además, se elijan a futuros integrantes de la selección nacional.

La RFEF dona material deportivo a la Selección Española de Fútbol para Ciegos

La **Real Federación Española de Fútbol** donó material deportivo a la Selección Española de Fútbol para Ciegos, cuyos jugadores competirán con estas equipaciones en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 y en los partidos de preparación que disputarán hasta entonces.

El presidente de la RFEF, **Luis Rubiales**, saludó en la **Ciudad del Fútbol** al entrenador de la **Selección de Fútbol para Ciegos, Jesús Bargueiras**, que ha partido de la sede de la Federación con el material que usarán los técnicos y los jugadores del equipo.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales: "La final de la Supercopa será un partido precioso en una ciudad magnífica"

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol posó junto al trofeo de la primera Supercopa de España Femenina, cuya final se disputa este domingo en la ciudad castellano-leonesa.

Acompañado por alcalde del municipio, Carlos García Carbayo; el presidente del Comité Nacional de Fútbol Femenino, Rafael del Amo; el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, así como de las capitanas de la Real Sociedad, Nahikari García y FC Barcelona, Vicky Losada, Luis Rubiales quiso poner en valor este acontecimiento social y deportivo "que tiene el nombre propio del alcalde de Salamanca. En unos tiempos en el que muchas personas dicen apostar por la igualdad, hay instituciones que se vuelcan y hoy, si estamos aquí, es por la que Carlos representa".

¡La Copa del Rey llega a Sevilla!

El Palacio de San Telmo acogió la puesta de largo del trofeo por el que pugnaron dos equipos en el **Estadio de La Cartuja**. Un acto que contó con la presencia de **Juan Manuel Moreno**, presidente de la Junta de Andalucía, **Javier Imbroda**, Consejero de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, **Pablo Lozano**, presidente de la Federación Andaluza de Fútbol, y **Luis Rubiales**, presidente de la Real Federación Española de Fútbol.

"Vamos a conseguir que el Estadio de la Cartuja vuelva a vivir sus mejores días. Estoy muy orgu-

llado de que Andalucía sea la casa de la Federación, vamos a vivir una final apasionante. **Gracias en nombre del fútbol español por tu apuesta por la Copa del Rey**", destacó Luis Rubiales en referencia al trabajo conjunto con el presidente de la Junta de Andalucía. Como respuesta, Juan Manuel Moreno agradeció la presencia del máximo mandatario del fútbol español. **"Es un honor tu presencia y la de la Copa del Rey para poder tocarla**. Es un acuerdo plenamente satisfactorio para todas las partes y la final va a ser un éxito del deporte y del fútbol. Un éxito de Sevilla y de Andalucía".

El primer edil de la ciudad charra quiso agradecer a su vez que Salamanca fuese escogida para albergar la primera edición con rango de oficialidad de la Supercopa de España Femenina pues **"nuestro nombre queda ligado ya al fútbol femenino español**. Queremos promover la igualdad y que las niñas de Salamanca sigan el ejemplo de las futbolistas. Para nosotros es impagable el tirón mediático en un momento en que aspiramos a ser ciudad europea del deporte 2021, por lo que agradecemos la confianza depositada en nosotros".

La RFEF, mes a mes

Nutrida presencia de autoridades ante la histórica final de la Supercopa de España Femenina

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol ejerció de anfitrión dando la bienvenida a las autoridades presentes en el palco, al tiempo que agradeció la cálida acogida a la ciudad charra representada por su alcalde, Carlos García Carbayo.

A este acto conmemorativo acudió el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco; el ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes; la presidenta del Consejo Superior de Deportes, Irene Lozano; los alcaldes de Salamanca, Carlos García Carbayo, y San Se-

bastián, Eneko Goia; la presidenta del Parlamento vasco, Bakartxo Tejeria; el director de Actividad Física y Deporte del Gobierno vasco, Jon Redondo; el diputado general de Guipúzcoa, Markel Olano; el presidente de la Federación de Fútbol de Castilla y León, Marcelino Maté; el seleccionador nacional, Jorge Vilda y distintos representantes federativos y de los clubes participantes en la final con el presidente de la Real Sociedad, Jon Aperribay y la responsable de fútbol femenino del FC Barcelona, María Teixidor a la cabeza, así como de la consejera delegada de Iberdrola, Ángeles Santamaría, patrocinador principal del histórico torneo.

La RFEF presenta 3 nuevas propuestas para desbloquear el convenio de fútbol femenino con todas las posibilidades y opciones

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) presentó 3 nuevas propuestas para desbloquear la firma del convenio de fútbol femenino entre la patronal y sindicato, que contemplan todos los escenarios y posibilidades, con el fin de cerrar un asunto fundamental para las jugadoras.

Las ofertas pasan siempre por mantener un sueldo mínimo de 20.000 euros para las futbolistas de Primera Iberdrola, con financiación de la Fede-

ración, y por subir el dinero que se les da a los clubes integrados en el Programa Élite, de 500.000 a 600.000 euros anuales en el caso de la Primera Iberdrola, y de 100.000 a 120.000 en el caso de Reto Iberdrola.

En cuanto a los derechos televisivos, se ofrecen todas las opciones: la de compartir derechos, la de cederlos íntegramente para comercialización conjunta, o la de no ceder ningún derecho audiovisual. "Están absolutamente todos los escenarios posibles para que se llegue a un acuerdo, porque lo importante son las jugadoras, algo que ha tenido muy claro la nueva RFEF en su apuesta desde el primer minuto por el fútbol femenino", indicó Andreu Camps, el secretario general de la Federación.

Junto a él, la vicepresidenta de la RFEF, Elvira Andrés, y el director de Fútbol Femenino, Iñaki Miñeko, destallaron en un encuentro informativo las distintas posibilidades para desbloquear un convenio, a pesar de que la responsabilidad es de patronal y sindicato.



01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10
Licencias

La RFEF, mes a mes

Inversión en fútbol femenino superior a cualquier otra federación deportiva

Asimismo, recordaron que la Federación invierte 22,6 millones de euros en fútbol femenino, un presupuesto superior a cualquier otra federación deportiva de este país, incluso a la de baloncesto, incluido el masculino y femenino. Sólo el Programa Élite para los clubes se sitúa en la cuarta posición de las cuantías invertidas por las Federaciones deportivas, con 13.440.000 euros.

Andreu Camps señaló que la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino y la AFE llegaron a un preacuerdo del convenio, pero lo condicionaron a que los clubes se integraran en el Programa Élite (500.000 euros anuales para los clubes de Primera y 100.000 de Reto), manteniendo su operador para los derechos de televisión. Es decir, recibiendo el dinero, pero sin ceder completamente los derechos audiovisuales para la comercialización conjunta.

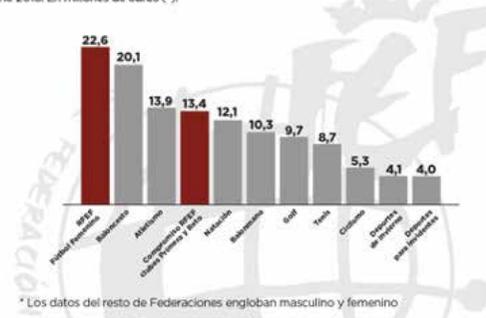
La Federación hizo hasta 4 propuestas, mejorando las iniciales, pero todas ellas fueron rechazadas. Ante esta situación, volvió a plantear nuevas propuestas con todas las opciones, con y sin derechos, con el preconvenio o con uno nuevo, pero siempre con incremento de salario para las jugadoras.

En la primera de ellas, cada jugadora de Primera debería contar con un salario mínimo de 20.000 euros. De ellos, la Federación aportaría 12.000 euros por jugadora, es decir la diferencia entre lo que aporta la patronal, que son 8.000, y los 20.000 euros. Esta cifra es un salario mínimo justo desde el punto de vista de la RFEF y supone triplicar la propuesta inicial.

Las jugadoras tendrían un 100 por 100 de dedicación y su contrato sería de 1 año como mínimo. Además, la Federación pagaría el salario de 6 jugadoras de Reto, con un mínimo de 12.000 euros al año. El convenio deberá contemplar estos salarios por un mínimo de tres años.

Esta propuesta no tiene condición ninguna sobre los derechos de televisión, manteniéndose los contratos actuales adquiridos por la asociación de clubes.

Presupuestos de las principales federaciones deportivas españolas
Año 2018. En millones de euros (*).



Respecto a la segunda propuesta, supone un incremento del dinero aportado a los Clubes que se inscriban en el Programa Élite. Así, la Federación pagará a cada club 600.000 euros al año en el caso de Primera y 120.000 en el caso de Reto, lo que supone 2,2 millones de euros más de lo que existía hasta ahora.

En esta opción, los clubes sí cederían los derechos audiovisuales y la Federación sacaría un concurso por los mismos. En cuanto a las jugadoras, se mantendrían las condiciones establecidas en la primera propuesta, es decir, salario mínimo de 20.000 euros para las de Primera y contrato de al menos un año; mínimo de 6 jugadoras de Reto con un mínimo de 12.000 euros y un convenio colectivo de 3 años.

La tercera y última propuesta estableció también 600.000 euros anuales a los clubes de Primera y 100.000 a los de Reto dentro del Programa Élite, con posibilidad de que suban a 120.000 si se integran en el convenio colectivo. En este caso cada club continuará con los operadores, respetando los acuerdos adoptados en la Comisión de trabajo en el que están los clubes, junto a la RFEF y al operador. Y el convenio debe contemplar la subida del salario mínimo a 20.000 euros para las jugadoras de Primera y 12.000 para, al menos, 6 de Reto.

En definitiva, la Federación ofreció todo para lograr el fin último: que las jugadoras vean reconocido su trabajo y profesionalidad. "Es su derecho y para lograrlo cuentan con esta Federación", detallaron los representantes de la RFEF.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10
Licencias

La RFEF, mes a mes

El Parlamento Europeo impulsará un manifiesto contra la discriminación en el fútbol y en favor de la visibilización del fútbol femenino

El Parlamento europeo se implicará en la promoción y visibilidad del fútbol femenino, a instancias de la Comisión de Libertades Civiles (LIBE) que se comprometió, en una jornada con las jugadoras, árbitras y representantes de la selección de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), a impulsar un manifiesto en este sentido.



"Es el primer paso de otros muchos", indicó Pagazartundúa, impulsora de esta iniciativa que supone la entrada por la puerta grande de la promoción del fútbol femenino español. La máxima responsable del arbitraje del fútbol femenino de la RFEF y, por tanto, de España e instructora FIFA, Marisa Villa; la capitana de la selección española de fútbol sala, Ana Luján; y la internacional de fútbol playa y jugadora del Madrid CFF, Sara Tui, entre otras profesionales, pusieron voz al fútbol femenino en toda su extensión en el evento "Beating inequality in football", celebrado en Bruselas.

La voz de la Federación Española de Fútbol, a través de Villa, llegó a los diputados europeos de los principales partidos presentes en la Comisión (Maitte Pagazartundúa; Rosa Estarás o Juan Fernando López Aguilar, entre otros) y también a los responsables del deporte en la Comisión Europea (Jefe de la Unidad de deportes, Yves Le Losquecque), que se implicaron en esta visibilización compartiendo compromiso con otras autoridades. Villa recordó su trayectoria, y resaltó la importancia de no victimizar a las mujeres, "porque eso nos debilita",

resaltando la base de todo ello, que es erradicar los insultos y las discriminaciones, sean hacia quienes sean, hombres o mujeres. Asimismo, destacó el cambio que ha experimentado la RFEF, en la nueva etapa, donde "las mujeres están en puestos directivos en esta institución y se han tomado medidas para situar al fútbol femenino y al arbitraje en el lugar que se merece". "Somos fútbol, somos Federación y somos por vosotras".

Por su parte, Ana Luján recordó que se están dando grandes pasos, aunque hay mucha distancia aún e indicó en la edad escolar "que es cuando debemos dar valor al deporte y facilitar que las niñas practiquen el que les guste". Por otra parte, ha destacado la importancia de la visibilización del fútbol sala, en especial, a través de televisiones, porque es la manera de llegar a la gente y de crear afición. "Muchas veces tenemos pabellones llenos, pero no se retransmite, y hay que trabajar en esta parte con la ayuda de todos, también de los políticos". Asimismo, también se detuvo en la labor de la Federación y el movimiento importante que se inició en el fútbol sala femenino con el respaldo de la misma.

Sara Tui, internacional de la selección española de fútbol playa y jugadora del Madrid FCC, se detuvo en los estereotipos y en "los techos de cristal que hay que romper, a pesar de que el fútbol femenino está en auge". "Es el momento de que la educación entre en juego, que salte al campo, para fomentar la igualdad en edades tempranas", ha señalado. "Si no tenemos visibilidad, no existimos. Tenemos que llegar a todos para conseguir practicar este deporte con libertad", ha concluido. Junto a ellas, también intervinieron profesionales como Elena Fernández, entrenadora de porteras del Atlético de Madrid y la selección femenina de fútbol sub19 y sub20; la árbitra Alexandra García o Sarah Gregorius, strategy and Policy Officer at FIFPro y ex internacional de la selección femenina de Nueva Zelanda.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales visita Ceuta

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, junto a su homólogo de la RFAF, Pablo Lozano, realizó una visita a Ceuta en la que mantuvo reuniones con el presidente de la ciudad autónoma, Juan Vivas; el presidente de la Federación de Fútbol de Ceuta, Antonio García Gaona, y clubes de la ciudad.

La jornada comenzó en el Palacio Autonómico con la recepción oficial por parte de Juan Vivas. Los presidentes intercambiaron impresiones en un ambiente cordial, donde trataron asuntos de actualidad y destacaron la implicación de la Federación de Fútbol de Ceuta y su presidente, Antonio García Gaona. Además, Rubiales agradeció el apoyo mostrado por la Ciudad a la Territorial ceutí y entregó a Vivas una camiseta de la Selección nacional.

Posteriormente, el presidente de la Real Federación Española de Fútbol visitó la 'Ciudad del Fútbol de Ceuta', donde recorrió las instalaciones y mantuvo una reunión de trabajo entre las tres Fe-



deraciones. En la misma se trataron los acuerdos existentes y otras novedades previstas para su ejecución. Antes, Pablo Lozano y el presidente del Comité Técnico de Árbitros Andaluz, Luis Medina Cantajelo, firmaron en el libro de oro de la FFCE.

La Sala de Juntas de la FFCE acogió después un encuentro entre Luis Rubiales, Pablo Lozano y Antonio García Gaona con los miembros de los clubes locales.

La RFEF y Macron acuerdan que la firma italiana se convierta en patrocinador técnico de los árbitros

La Real Federación Española de Fútbol llegó a un acuerdo con la firma italiana Macron para que se convierta, a partir de la temporada 2020/21 y durante ocho años, en el nuevo patrocinador técnico de los árbitros de la RFEF. Un prestigioso acuerdo a nivel internacional y en el sector del arbitraje después de que Macron se convirtiera el pasado año en el "Proveedor Oficial de la Equipación de Juego de los Árbitros de UEFA". El anuncio ha tenido lugar en Madrid, en la propia sede de la Federación Española de Fútbol, con presencia del presidente de la RFEF, Luis Rubiales; Gianluca Pavanello, consejero delegado de Macron; y Carlos Velasco Carballo, presidente del CTA.

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, quiso expresar su satisfacción

porque "compartimos valores. Habéis alcanzado el más alto nivel y estáis a la vanguardia. Estamos felices de que los diecisiete mil árbitros españoles vayan a vestir la ropa de los líderes, Macron".

"Estamos orgullosos de anunciar este acuerdo con la RFEF" –dijo Gianluca Pavanello– Es una confirmación más a nivel internacional de la calidad de nuestro producto y convertirse en el patrocinador técnico del sector del arbitraje de la Real Federación Española de Fútbol es una recompensa por el compromiso, la profesionalidad y la pasión que ponemos en nuestro trabajo cada día. La importancia del campeonato de fútbol español aumenta aún más la visibilidad de nuestra marca en el escenario europeo, que ya nos ve como protagonistas junto a muchos clubes y fe-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

deraciones importantes. El compromiso, junto con la RFEF, es dar a los árbitros, a todos los niveles, productos del más alto perfil tanto desde el punto de vista técnico como de diseño”.

Por su parte, el presidente del CTA, Carlos Velasco Carballo, afirmó que “es un gran acuerdo para nosotros, es un orgullo. Desde prebenjamines hasta la élite, todos los árbitros vestirán Macron en el terreno de juego. Quiero agradecer las facilidades que nos habéis dado y estamos encantado de unirnos a vosotros”.

Con este acuerdo, la Federación continúa profundizando en su estrategia de diversificación de producto, poniendo en valor todos los ámbitos y modalidades de fútbol que gestiona, e incrementando así las oportunidades de aprovechamiento comercial vinculadas a sus activos.

Los árbitros españoles vestirán Macron en todas las competiciones de la RFEF, entre otras

Primera y Segunda División, Segunda División B, Tercera División, Copa del Rey, Copa Federación, Supercopa, Primera Iberdrola Femenina, Reto Iberdrola Femenina, Copa de la Reina, División de Honor Juvenil, Copa de Campeones Juveniles, Copa del Rey Juvenil y campeonatos territoriales. Asimismo, los árbitros de fútbol sala de todas las categorías también lucirán Macron. En total serán 17 000 árbitros nacionales y territoriales de fútbol y fútbol sala.

Caracterizando e identificando todos los productos que estarán a disposición de los árbitros de la RFEF estará el nuevo icono de la marca italiana: el Macron Hero. El logotipo, que representa la figura humana, se inspira en la punta de la lanza que, por definición, representa dinamismo y velocidad. El Macron Hero simboliza de forma todavía más eficaz la alegría al final de un desafío; el logro de un objetivo; cansancio, pasión y determinación; la filosofía de Macron: “Work Hard. Play Harder”.

La RFEF incrementará aún más los fondos para el fútbol más modesto

La Real Federación Española de Fútbol incrementará todavía más los fondos que reciben los clubes más modestos del fútbol español. Lo hará a través de un nuevo programa, Cantera con Valores, que añadirá 3,2 millones para los conjuntos de Segunda División B y Tercera División. Estas nuevas ayudas se unirán a las percibidas esta temporada, lo que significará en conjunto un aumento de un 50 por ciento sobre la anterior. Se consolida así el mayor reparto económico en la historia del fútbol aficionado.

El **presidente de la RFEF, Luis Rubiales**, hizo este anuncio ante los casi 400 clubes de Segunda División B y Tercera División que acudieron a la convocatoria de la Federación. También afirmó que el nuevo formato de Copa “ha llegado para quedarse”, que trabajará para establecer una franja horaria sin fútbol de Primera y Segunda División y que mientras sea presidente no habrá fútbol los lunes. “El fútbol los lunes es malo y

lucharemos porque tengáis un horario reducido”, ha asegurado el presidente de la RFEF, que añadió: “Hemos logrado muchas cosas y vamos a seguir peleando”.

El nuevo programa que pondrá en marcha la RFEF, Cantera con Valores, supondrá una inyección económica adicional de más de 3,2 millones de euros para los clubes de Segunda División B y Tercera División. Estos fondos proceden de la UEFA a través de planes de fomento de la cantera, de solidaridad y contra el racismo.

Todo este dinero llega en última instancia de las competiciones europeas que disputan los grandes clubes -UEFA Champions League y UEFA Europa League- y por primera vez en la historia se reparte entre clubes no profesionales. De hecho, la RFEF se convierte en la primera federación del mundo que reparte estas ayudas para su cuarta división (que en España es la Tercera División).

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Ayudas por un total de más de 30 millones de euros

En la reunión también se hizo balance de las ayudas recibidas con los planes aprobados por la Federación esta temporada, agrupados en torno al programa Impulso23, que han supuesto un aumento de más del 40 por ciento sobre lo recibido por los clubes de estas categorías por los mismos conceptos el año anterior y que representan el mayor reparto en la historia del fútbol aficionado.

Esta temporada han participado 59 clubes de Segunda División B con un importe aportado por la RFEF de más de 10,6 millones de euros y 337 de Tercera División que han recibido de la Federación más de 15,9 millones. Un total, por tanto, superior a los 26,6 millones -sin contar las ayudas extraordinarias, desplazamientos o material deportivo-, que la próxima temporada, al sumar el programa Cantera con Valores, rozará los 30 millones de euros.

Por clubes, cada equipo de Segunda División B habrá recibido esta temporada entre un mínimo de 131.410 euros y un máximo de 291.410, mientras la horquilla en Tercera División oscila entre los 43.900 y los 105.000 euros. Al añadir el programa Cantera con Valores, el club de 2ªB que menos percibirá la próxima temporada ingresará 146.000 euros y el de 3ª que menos reciba dispondrá de 50.500 euros más para completar su presupuesto.

El nuevo formato de la Copa del Rey ha llegado para quedarse

Asimismo, el presidente de la RFEF destacó el beneficio del nuevo modelo de Copa del Rey para el fútbol más modesto. "Había que hacer algo con la Copa y pensar en los clubes más humildes", señaló Rubiales, que manifestó que "ha sido un año maravilloso de Copa. Hemos visto después de décadas campos de estas categorías llenos a reborar, cómo la gente ha vibrado, cómo ha habido gestas, incluso hoy en día tenemos la posibilidad de tener un finalista que no es de Primera División".



"Este formato de Copa ha hecho que desde la Federación se brinde un homenaje al fútbol más modesto, a nivel social, deportivo y económico, y este modelo ha llegado para quedarse", garantizó Luis Rubiales.

La RFEF apoya los valores y la integración a través del deporte que desarrolla la Fundación Maavi con más de 200 niños en Almería

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, quiso conocer de primera mano el proyecto educativo y deportivo de Maavi Foundation que se desarrolla en Roquetas del Mar y que permite avanzar en la educación, nutrición e integración de más de 200 niños a través de los valores del deporte.

Esta fundación es apoyada por la Federación Española por su importante trabajo en esta zona de España donde existe una especial necesidad de atención a muchas familias que tra-

bajan en la agricultura intensiva de Almería. Al frente de esta iniciativa, Félix García, responsable de Maavi Foundation y muchos otros voluntarios implicados en un proyecto que se centra en las personas.

Los niños procedentes de España pero también de Marruecos, Rumanía, Senegal, Colombia, Bolivia, Mali, Francia, Argelia, Venezuela, Benin, Honduras, Costa de Marfil o Nigeria, son los protagonistas de un proyecto integrador también para las

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

familias, donde avanzar en su educación y formación es prioritario para lograr un futuro lleno de oportunidades.

Rubiales mantuvo una charla con los niños del club de fútbol, quienes expresaron su ilusión por

convertirse en grandes futbolistas, y a quienes el presidente, al igual que el responsable de la Fundación y los entrenadores presentes, les quisieron transmitir la importancia de lograr la mejor formación para su vida a través del esfuerzo día a día en los estudios.

Luis Rubiales se reúne con el presidente de la Federación Ecuatoguineana de Fútbol

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, mantuvo una reunión de trabajo con el presidente de la Federación Ecuatoguineana de Fútbol (FEGUIFUT), Gustavo Ndong Edu Akumu, para abordar diversos asuntos de interés para las dos asociaciones.

Ambos presidentes expresaron su voluntad de establecer vínculos estrechos de colaboración en distintas áreas del fútbol, como planificación estratégica, formación de entrenadores o desarrollo del fútbol femenino.

Al término del encuentro, celebrado en la Ciudad del Fútbol, sede de la RFEF, Luis Rubiales entregó a su homólogo de Guinea Ecuatorial una camiseta de la Selección Española.



Marzo 2020

Rubiales, en el Comité Ejecutivo de la UEFA

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, asistió el lunes 2 de marzo al Comité Ejecutivo de la UEFA en Ámsterdam y donde se designaron las sedes de la final de la UEFA Europa League 2022, la Supercopa de la UEFA 2022 y 2023 y la final de la UEFA Women's Champions League en 2022 y 2023.

Además, se anunció también el lugar de la celebración del Congreso de la UEFA del próximo año y se aprobarán los Reglamentos de la UEFA Champions League; la UEFA Europa League; la UEFA Youth League y la UEFA Women's Champions League para la próxima temporada, así como para la Supercopa de la UEFA 2020, entre otros asuntos.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10
Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales asiste a la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Fútbol de Cantabria

Luis Rubiales estuvo presente, este jueves 5 de marzo, en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Fútbol de Cantabria en la que resultó reelegido como presidente para los próximos 4 años José Ángel Peláez.

26 clubes, 16 jugadores, 4 árbitros y 5 entrenadores fueron los miembros con derecho a voto que participaron en este proceso y que a partir de ahora formarán la Asamblea General de la FCF.



El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, visita Mensajeros de La Paz



La Real Federación Española de Fútbol envió más de 2.000 prendas deportivas a la Fundación Mensajeros de La Paz con el fin de colaborar en la campaña de invierno, y de apoyar a la actividad que desarrolla esta entidad a través de su "Ropero Solidario" destinado a personas en exclusión social.

La RFEF pretende apoyar a una asociación que ha demostrado en toda su trayectoria el valor de la solidaridad y del compromiso, ayudando a miles de personas.

Luis Rubiales, en el Comité Ejecutivo que ha elegido las sedes de las finales UEFA para los próximos años

El 44 Congreso de UEFA arrancó en la capital de Holanda con el Comité Ejecutivo en el hotel Karsnapolsky con la presencia del presidente de la RFEF, Luis Rubiales, que a su vez es vicepresidente del máximo organismo europeo



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La justicia da la razón a la RFEF: el partido de Miami no debía disputarse

La RFEF recibió con "gran satisfacción" la resolución judicial, por cuanto reconoce las competencias federativas y el hecho de que la Federación ha actuado siempre con arreglo a derecho y lealmente

La magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid desestimó la demanda formulada por LaLiga contra la decisión de la Real Federación Española de Fútbol de no autorizar de forma inicial la celebración del partido entre el Girona Fútbol Club y el Fútbol Club Barcelona el 26 de enero de 2019 en el Hard Rock Stadium de Miami.

Entre otros razonamientos jurídicos, la magistrada establece que la postura de la Federación no supuso una conducta ilegal ni un acto de competencia desleal, dado que este tipo de competiciones debe 'realizarse en coordinación' entre la RFEF y LaLiga, como ya se expuso en otras resoluciones judiciales de otros litigios entre estas dos organizaciones.

La amplia resolución, de 19 folios, también recuerda que la Federación no negó la autorización de forma expresa, pues el plazo para el visto bueno definitivo expiraba el 5 de enero de ese mismo año, aunque el FC Barcelona renunció a la disputa del encuentro unilateralmente.

Contra esta sentencia cabe la interposición de un recurso de apelación ante la Sección 28 de la Audiencia Provincial de Madrid, la competente en asuntos de naturaleza mercantil.

La Real Federación Española de Fútbol recibió con "gran satisfacción" esta "extensa, rigurosa y documentada" resolución judicial, por cuanto "reconoce las competencias federativas" y el hecho de que "la RFEF ha actuado siempre con arreglo a derecho y lealmente".

La RFEF lanza una campaña de concienciación ante el Coronavirus

La Real Federación Española de Fútbol lanzó una campaña de concienciación sobre la situación actual que se está viviendo en España a causa del coronavirus. En esta iniciativa participaron el presidente, Luis Rubiales, los seleccionadores nacionales, como Luis Enrique o Jorge Vilda, entre otros, árbitros y directores deportivos.

El objetivo era llamar a la población a que se quede en casa, ayudando por tanto a parar la propagación del coronavirus, porque, en palabras de Rubiales "para nosotros siempre lo primero ha sido la salud de las personas".

Luis Rubiales: "Para la RFEF lo primero siempre ha sido la salud de las personas"

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol compareció ante los periodistas tras la reunión de la Comisión de Seguimiento por el COVID-19. Y junto al secretario general, Andreu Camps y el director de Competiciones, Alfredo Olivares lanzó los siguientes mensajes

Comunicado: "Agradecemos al fútbol español en su conjunto que en un momento tan difícil estén totalmente alineados con la RFEF. Hay que estar satisfechos porque hoy el fútbol profesional se suma al camino comenzado por la RFEF hace unos días y en que el camino en el

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

que se prima la salud de las personas. Es importante estar unidos en este momento. Un momento en el que hemos estado en contacto con FIFA, UEFA y el CSD para que la coordinación sea total. Vamos a implementar el protocolo acordado de manera proactiva. Todo el fútbol español está siendo solidario en todas sus categorías.

Desde el primer momento nos pusimos a trabajar, decidimos crear una Comisión de Seguimiento y tomamos medidas en todas nuestras competencias directas. En cuanto a Primera y Segunda existen elementos comunes de coordinación. El día 25 de marzo volveremos a evaluar la situación. La RFEF sigue trabajando al 100% en su faceta administrativa”.

“Debemos estar todos unidos en estos momentos”

UEFA: “Se está valorando tomar una decisión inminente respecto a las competiciones internacionales de categorías inferiores. Soy vicepresidente de UEFA, pero le corresponde al organismo determinar cuándo y cómo se toman las decisiones. Yo estoy en permanente contacto con el resto de presidentes de federaciones”.

Futbolistas: “Las cuestiones relativas a los positivos están dentro de una disciplina de club. Son datos médicos y cada hora que pasa esto cambia. No me corresponde a mí hablar sobre cuestiones concretas y en cualquier caso los posibles positivos confirman que nuestra línea de trabajo, la de poner por delante la salud de las personas, ha sido la correcta”.

Competiciones internacionales: “Tenemos jugadores afectados por positivos o por cuarentena. Estamos ante una situación global y tanto UEFA como la RFEF prima siempre la salud de las personas. Bajo esta premisa se anunciarán en los próximos días las medidas a tomar”.

Comicios: “Estoy preocupado en este problema general de la salud de las personas y nada debe desviar el foco. A nivel administrativo la RFEF continúa trabajando al cien por cien y unas elecciones son un acto administrativo. Tenemos que esperar a la evolución de la situación y crear las certidumbres necesarias”.

Eurocopa: “Son decisiones que no incumben solamente a España. Somos 55 federaciones miembro las afectadas y cualquier decisión pasa por UEFA. Tenemos que hacer una reflexión en pos de la tranquilidad, pese a la dureza de esta decisión. Puede que llegue la situación en que tengamos la posibilidad de que no se puedan disputar más partidos de la presente temporada, pero barajamos cuatro escenarios diferentes y hay que estar preparados para cada uno de ellos”.

Futuro: “Los futbolistas juegan con contacto físico evidente. Se tratarán de buscar las soluciones: jugar a puerta cerrada, aislamientos previos, etc. Adelantar qué puede suceder es imposible y las medidas deben ser proporcionales al escenario en el que nos encontremos”.

Final de la Copa de SM el Rey: “No hay un escenario concreto de poder jugar la final de la Copa del Rey en verano. La temporada termina el 30 de junio, pero podemos llegar a medidas excepcionales. Hay tres opciones: jugar con el estadio lleno de las dos aficiones, lo que no sabemos si será realista dentro de tres o cuatro semanas; Una segunda: jugar las finales a puerta cerrada para lo que tenemos enormes reservas y una tercera: que sea imposible por cualquier cuestión. Nuestra primera opción es que las aficiones disfruten, si no puede ser, buscaremos otra alternativa”.

Selección española: “En todas las reuniones ha estado presente el departamento deportivo con José Francisco Molina y Francis Hernández. Luis Enrique nos ha transmitido desde el primer momento que los jugadores no pueden sufrir el más mínimo riesgo por venir a una concentración. España es uno de los países más afectados ahora mismo y yo me pregunto hasta qué punto somos los dueños de la salud de otras personas. Hay que esperar a las decisiones de UEFA”.

Ceferin: “Soy respetuoso con la jerarquía. He hablado mucho con el presidente de UEFA y he intentado realizar mis aportaciones”.

Prioridades: “Había una obvia resistencia desde La Liga. Debíamos hablar con este organismo dentro de la comisión de coordinación y si finalmente se han adherido a la línea de actuación de la RFEF es algo que nos contenta porque es lo más responsable”.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales se reúne telemáticamente con Aleksander Ceferin, presidente de UEFA, para trabajar en la crisis del COVID-19

Luis Rubiales, junto a otras federaciones, mantuvo una reunión telemática de trabajo para avanzar en las soluciones del fútbol europeo por la crisis del COVID-19

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol mantuvo una reunión telemática con Aleksander Ceferin, presidente de la UEFA, junto a las demás federaciones, para trabajar y avanzar en las soluciones para resolver la crisis del #COVID19 en el fútbol europeo.

La RFEF aprueba la suspensión de todas las competiciones no profesionales hasta que las autoridades consideren que se pueden reanudar sin riesgo

La Comisión Delegada de la Asamblea de la RFEF aprobó el 23 de marzo, la suspensión de todas las competiciones de fútbol no profesional y de ámbito estatal, tanto en la modalidad principal como en las especialidades de fútbol sala y fútbol playa, hasta que las autoridades competentes del Gobierno de España y de la Administración General del Estado consideren que se pueden reanudar cuando ello no suponga ningún riesgo para la salud de los futbolistas, cuerpo técnico y empleados de los clubes y para el público asistente.

Al mismo tiempo, se acordó solicitar de las Federaciones Territoriales que adopten la misma medida para las competiciones de ámbito autonómico.

La Real Federación Española de Fútbol también propuso el mismo tipo de medidas en el marco de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación con la Liga Nacional de Fútbol Profesional para su adopción de mutuo acuerdo.

Luis Rubiales: "La salud debe estar por encima de todo"

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol presentó un paquete de medidas sociales, laborales y económicas ante la crisis por el Coronavirus

Mensaje inicial: "Mis primeras palabras quiero que sena para los que nos han dejado y para mandar unas palabras de aliento a sus familiares, Lorenzo Sanz, el padre de nuestro seleccionador Sub-19 Santi Denia, el padre de nuestra compañera Cristina de Competiciones... El fútbol es muy poco importante ahora respecto a lo que verdaderamente importa, pero debemos seguir trabajando. Desde la RFEF estamos a disposición de nuestras instituciones. pedimos que nos digan en qué podemos ayudar, para hacerlo en todo lo que se nos requiera.

ACUERDOS TOMADOS

"He tenido una reunión con los presidentes de las federaciones territoriales. En medio de esta situación, hay que destacar la unanimidad del fútbol federado en estos puntos:

A) "Todas las competiciones están suspendidas por completos. Desde la RFEF no queremos hacer cábalas y nos ponemos a disposición de las autoridades sanitarias para que indiquen el momento de volver.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

B) Cuando el regreso sea posible, habrá que dar la posibilidad de que los protagonistas puedan hacerlo en las mejores condiciones posibles. He encargado un informe a la dra. Helena Herrero, jefa de los Servicios Médicos de la RFEF, para que indique los plazos óptimos que habrían de seguir los futbolistas”.

MEDIDAS SOCIALES

- “El hotel de la Selección española queda a disposición de las autoridades para lo que ellos quieran.
- Hemos puesto a disposición de los sanitarios fisioterapeutas y psicólogos para que les atiendan en sus necesidades.
- La RFEF ha guardado una importante suma económica que nuestro Gobierno y el COE ya conocen para que el mundo del fútbol pueda colaborar en un proyecto de investigación a largo plazo”.

MEDIDAS LABORALES Y ECONÓMICAS

- “Todas las subvenciones que debían estar pagadas lo están en fecha, así como las previstas para el mes de abril. Todo lo prometido se cumplirá al 100%
- Todas las licencias P de los próximos años serán gratuitas.
- Vamos a hacer que las deudas contraídas por los clubes con los jugadores durante esta etapa del Coronavirus puedan flexibilizarse en su pago.
- Habrà una línea de subvención de 4 millones de euros con créditos a coste cero procedentes de fondos propios de la RFEF a pagar durante los próximos años y destinado al fútbol modesto.
- Tendemos la mano al fútbol profesional y le pedimos a La Liga que podamos reunirnos para abordar cuestiones relativas a la financiación. Es momento de sumar y hemos trabajado en una línea de financiación de al menos 500 millones de euros para poder financiar el pago aplazado en 4 ó 5 años”.

Ojalá podamos recuperar pronto la normalidad en todos los ámbitos. Estamos trabajando con la labor magnífica de las federaciones territoriales para resolver problemas. Las palabras a las que quiero apelar son la unión, esperanza, rigurosidad y disciplina para con las víctimas, las autoridades y la sociedad en su conjunto. Juntos vamos a derrotar al virus.

RESPUESTAS EN RUEDA DE PRENSA

Negociaciones: “Los ERTES pertenecen a la relación entre clubes y jugadores. Son una cuestión laboral, patronal y sindical. Nosotros vamos a aportar el esfuerzo añadido de esta anunciada línea de crédito a coste cero, algo que va más allá de nuestras responsabilidades pero que hacemos para sumar y ayudar”.

Calendario: “Tanto con el presidente Infantino como con el presidente Ceferin hablo directamente. No vemos viable jugar cada 48 horas. Queremos recuperar los partidos perdidos, pero no a toda costa. La salud de los futbolistas es lo primero. A nosotros no nos gusta elaborar calendarios porque no somos futurólogos. Hemos hecho bien en no ponernos un límite para comenzar”.

ERTES: “Me preocupan. La Administración ha puesto 200.000 millones y hay medidas para que los más vulnerables tengan una compensación. A mí me preocupa la legalidad, que cumplamos nuestros compromisos. Un ERTE debe hacerse con la máxima precisión. En cuestiones de financiación, hoy se pone a disposición las cuantías del programa Cantera con Valores, un dinero que llega de Europa y que se abre por primera vez a los clubes de 2ªB y 3ª, cuando antes era sólo para 1ª y 2ª División”.

Contratos: “Ahora mismo no sabemos si una posible solución es jugar más allá del 30 de junio con ampliaciones de contrato. Es algo a estudio y en cualquier caso hay que velar por la igualdad entre los clubes. A día de hoy no sabemos si se podrán prorrogar o no estos contratos”.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de La Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Comicios: "No voy a hablar de elecciones. Mi foco es sólo ayudar a la sociedad española y al fútbol español en estos momentos de crisis por el Coronavirus".

Experiencia: "Estoy viviendo en soledad, en casa, aislado. Trabajando mucho, con muchas conversaciones desde la mañana hasta la noche. Echo mucho de menos a mis hijas que están con su madre en Valencia. Hablamos y nos vemos las caras a diario. Nuestra obligación es que hay que ser muy disciplinado y estar todos a una".

Unión: "Es importante resaltar que la RFEF y La Liga hemos sacado un comunicado conjunto. Es algo muy bueno y no nos marcamos fechas. El fútbol no es una prioridad y cuando vuelva debe hacerlo con todas las garantías de salud".

Posible temporada en blanco: "Hemos abogado siempre porque una temporada que lleva más de la mitad debe terminarse. No queremos volver a toda costa. Primero la salud, luego, terminar la temporada y ya veremos cómo abordamos la siguiente. Evitar ascensos y directos sería tremendamente injusto para todos, especialmente para el fútbol no profesional".

Reuniones: "Quiero darle las gracias a Alejandro Blanco porque nos ha reunido a varios presidentes de federaciones para que le diésemos nuestra opinión. Hace tres días tuvimos un encuentro en el que Juan Antonio Samaranch estuvo presente y le transmití que los Juegos Olímpicos debían suspenderse, como así ha sucedido. Sería injusto vetar a los deportistas que por edad podrían disputar estos Juegos en 2020. Lo lógico es hacer una excepción para que puedan disputarlos el año que viene".

Calendario: "No hay partidos que sean el problema. Hay que respetarlos todos y el calendario de cualquier categoría. Mal haríamos si pensásemos que unos son más importantes que otros".

Financiación: "Los presidentes de las federaciones territoriales están preocupados por una par-

te y aliviados por la otra porque saben que los ingresos están garantizados, La situación actual lo que ha evidenciado es que el fútbol profesional vive demasiado de los derechos de TV y el no profesional es capaz de diversificar mejor sus ingresos. La solución pasa por la financiación con líneas de crédito".

Firmeza: "Surgirán muchas voces y nosotros tenemos una voz desde el principio que dice que primero la salud, que luego hay que terminar las competiciones cuando puedan reanudarse y por último abordar cómo será la próxima temporada. Nos sentimos a gusto así y se lo hemos transmitido a los clubes".

Uniformidad: La temporada debe terminar tal y como estaba previsto. Con las mismas reglas que como comenzó. Uno puede contemplar dentro de la prudencia que las cosas pueden cambiar, pero ésa es nuestra postura".

Finales: "No hay finalistas todavía en la Copa de la Reina y en el caso de la Copa del Rey los clubes participantes saben que nuestra intención es jugar con público por respeto a los participantes, las aficiones y las ciudades que albergarán las finales".

Condolencias: "Quiero mandar un fuerte abrazo a todo el equipo de Radio Nacional de España porque el último día que nos vimos estaba una persona que ya no está entre nosotros como Chema Candela. Es una muestra de que esta situación nos está golpeando fuerte a todos".

Medidas: "La Supercopa de España con su nuevo formato ha hecho que el fútbol modesto respire tranquilo. Hemos podido apretarnos el cinturón y hacer los deberes, por eso podemos ofrecer esta línea de créditos a los clubes no profesionales. Algo que sería bueno también para los clubes profesionales".

Base: "Vamos a intentar dar la oportunidad a todos en cualquier categoría. En el fútbol de base será una decisión que tomemos junto a las fede-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

raciones territoriales. Debo agradecer a otro colectivo como el de los árbitros con Carlos Velasco Carballo al frente por su profesionalidad”.

Propuestas: “En la primera y última reunión presencial que tuvimos, hubo una propuesta de La Liga para jugar cada 48 horas y el presidente de AFE dijo que podían ser flexibles para que eso pudiese ser una realidad. Los futbolistas son personas y todo lo que hemos jugado sabemos que es prácticamente inhumano jugar cada 48 horas. Debía ser algo que nos quitásemos de la cabeza”.

Soluciones: “Si se va a perder dinero por jugar menos partidos, debemos hacer un plan de financiación mediante créditos. Debemos evitar la angustia y tomar decisiones más agresivas. El fútbol profesional tiene capacidad y recursos económicos para hacerlo”.

Regreso: “Fuimos bastante prudentes y poco optimistas respecto a poder jugar pronto. Vemos casi imposible hacerlo a principios de mayo y ojalá me equivoque. Habría que plantearse empezar a jugar partidos más allá del 30 de junio y abordar con soluciones las pérdidas que esto provoca”.

Elecciones: “Respeto cualquier encuesta, pero lo que me preocupa es ayudar a mi país y a nuestro fútbol en la crisis del Coronavirus. Es en lo que estamos centrados”.

Fechas: “Hay que buscar un equilibrio entre todos, pensando que los futbolistas no son máquinas. La RFEF ha dado ejemplo ya liberando varias fechas con el nuevo formato de la Copa del Rey. Todos somos importantes para sumar”.

Cordialidad: “Debemos rebajar la tensión en las declaraciones porque ahora mismo deben fluir las ideas constructivas y encontrar líneas intermedias de acción”.

Acciones: “Tengo una tremenda preocupación respecto a las cuestiones de salud. Por eso hemos encargado un informe para disponer de una base científica de cara al posible regreso”.

Víctimas: “Cada hora cambia el escenario y los números de hoy son fatídicos. Ojalá llegue el día pronto en que la curva empiece a bajar. Muchos países, como Estados Unidos están viendo en crecer el número de afectados y eso es algo que nos preocupa. Ahora tenemos que estar unidos y tratar de ayudar”.

Mensaje final: “Gracias al fútbol. Me siento muy orgulloso de toda la gente que está peleando por ayudar a nuestro país. Entre todos debemos poner nuestro esfuerzo y quedarnos en casa, haciendo las cosas como debemos. Un abrazo fuerte a todos”.

La RFEF presenta un paquete de medidas para ayudar al fútbol ante la crisis del COVID 19

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, presentó un paquete de medidas sociales y económicas para ayudar al fútbol español, ante la crisis generada por el COVID 19. Estas acciones fueron detalladas a los presidentes territoriales, a través de una videoconferencia, y tienen el objetivo de aportar tranquilidad en un momento muy difícil, convirtiéndose en un apoyo fundamental para este deporte.

Rubiales explicó que con estas iniciativas se pretende garantizar la viabilidad de los clubes, así como el pago de salarios, para lo cual, la RFEF se compromete a destinar 4 millones de euros para los clubes de fútbol no profesionales, con el fin de que puedan pagar los sueldos de jugadores y jugadoras y técnicos en este período de suspensión.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Este avance de tesorería se podrá devolver en 2 temporadas sin intereses y podrán acceder a la misma los clubes de Segunda División B; Tercera División; Primera y Segunda y Segunda B de Fútbol Sala y Primera y Segunda División Femenina de Fútbol Sala. También se ofrecerá ayuda puntual a los clubes de fútbol femenino del Programa Élite que acrediten dificultades económicas.

Además, propuso una línea de crédito preferencial, de un mínimo de 500 millones de euros, para todos los equipos de Primera y Segunda División a través de un crédito sindicado. Para ello, invita a la Liga y a los clubes, si están interesados, a participar en estas negociaciones, con las principales entidades de crédito del país.



SERVICIO DE PSICÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS

Junto a estas medidas, también había otras de tipo social. De esta manera, la Federación ofrece un servicio de psicólogos y fisioterapeutas de la Federación como apoyo al ámbito sanitario y asistencial, y reitera la posibilidad de utilizar el Hotel Residencia de la Ciudad del Fútbol de las Rozas, como centro hospitalario. En esta línea, Rubiales anunció la intención de crear una entidad destinada a la investigación en el deporte, aportando una cantidad económica cada temporada comunicada al CSD y COE, donde podrán colaborar clubes, patrocinadores, federaciones, deportistas etc...

El presidente quiso recordar que la Federación tomó, desde el primer día, medidas en todos los ámbitos. Así en el estrictamente deportivo, la RFEF decidió suspender las competiciones de su

competencia desde el primer momento. Así, adelantó que serán reanudadas, una vez se pronuncien en ese sentido las autoridades sanitarias y gubernamentales, de manera gradual, para evitar el estrés físico y psicológico de jugadoras y jugadores.

APLAZAMIENTO DE DEUDA Y CUOTA 0 PARA FICHAS PROFESIONALES

Respecto a las medidas económicas, además de las anteriormente avanzadas, Rubiales explicó que la RFEF está dispuesta a aceptar el aplazamiento sin sanciones de las posibles deudas de los clubes con los futbolistas generada por el período de inactividad por el COVID-19, garantizando el 100% del salario de jugadores y jugadoras, siempre previa negociación con sindicatos.

Además, la RFEF mantendrá las ayudas comprometidas con los clubes de Primera Iberdrola femenina (500.000 euros anuales por club) y Reto Iberdrola (100.000 euros anuales por club) inscritos en élite; los clubes de Segunda división B (entre 131.400 euros y 291.410 euros cada uno); Tercera División (entre 43.900 y 105.000 cada uno); y clubes fútbol sala femenino (700.000 euros en su conjunto)

El presidente se comprometió de manera inmediata a poner en marcha las ayudas de la UEFA Solidaridad para canteras de Clubes de Primera División (4.814.658 euros); Segunda División (con la misma cantidad); Segunda División B, por primera vez en la historia (898.736 euros); y Tercera División, también por primera vez (2.311.035 euros)

Antes de finalizar su comparecencia ante los presidentes territoriales, incidió en la importancia de la estabilidad laboral para el fútbol, como garante de mantener las competiciones en condiciones de igualdad y paridad. Por ello, recordó que cualquier medida adoptada por los clubes en este momento, como los ERTES, deben estar amparadas por el marco jurídico e invitó a estudiar caso por caso para evitar sanciones administrativas u otro tipo de problemas posteriormente.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF ofrece consejos para aprovechar mejor los estudios durante la cuarentena

José Antonio Culebras, tutor académico de las selecciones más jóvenes de la RFEF, compartió con todos nosotros y especialmente, con los adolescentes cómo llevar mejor la rutinas diarias en estos días sin colegio presencial y con la reclusión en casa.

Culebras centró sus consejos en cinco puntos esenciales

- 1.- Planificar horarios y rutinas
- 2.- Adaptarse a los nuevos medios de trabajo
- 3.- Organizar el trabajo

- 4.- Despertar nuevas inquietudes en el día a día
- 5.- Hacer equipo, aunque sea en la distancia.

En definitiva, unos consejos que ayuden a que las rutinas de estudio no se pierdan durante estos días y que los largos días en casa se hagan más llevaderos y con más y mejor aprovechamiento.

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) lanzó una serie de consejos que todo el mundo puede llevar a cabo durante los días de confinamiento por COVID-19, precisamente para hacer estas jornadas más llevaderas

Abril 2020

La RFEF cumple en plazo sus compromisos con los clubes

La **Real Federación Española de Fútbol** cumplió con todos los compromisos adquiridos con los clubes y pagó puntualmente en las fechas programadas o establecidas en las convocatorias. El 27 de abril efectuó la transferencia a todas las federaciones territoriales del pago del tercer plazo del programa Impulso 23 para los equipos de Segunda División B y Tercera División.

En concreto, la RFEF transfirió en el día en que se había comprometido a abonar el tercer plazo de los pagos de Impulso 23, un total de 5.453.731 euros a los clubes de Segunda División B y Tercera División que en la fecha señalada han justificado la totalidad de las cantidades otorgadas por la Federación.

La Federación pone en marcha encuentros virtuales entre la Selección nacional femenina y técnicos de Primera Iberdrola

La RFEF puso en marcha una iniciativa que pretende avanzar en el desarrollo del fútbol femenino a través de encuentros virtuales entre los principales responsables de las selecciones nacionales, con **Jorge Vilda** a la cabeza, y su staff y los entrenadores y cuerpos técnicos de los clubes que integran la Primera Iberdrola. El objetivo era compartir experiencias y conocimientos y abordar temas como el modelo de juego, la preparación

física, la cantera, la asistencia psicológica y el coaching entre otros.

Estas acciones se enmarcaron en la apuesta por el fútbol femenino de la nueva Federación, que ha supuesto un cambio global en este ámbito al establecerse como una de las prioridades de la institución que engloba al fútbol español, dirigida por su presidente, **Luis Rubiales**.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF ya ha efectuado los pagos de las cuotas a la Seguridad Social de todos los futbolistas de 2ªB y Primera Iberdrola

La RFEF efectuó durante en abril el pago de la totalidad de las cuotas a la Seguridad Social de la cuota del trabajador a todos los futbolistas de Segunda División B y Primera Iberdrola femenina, que están incluidos en la Resolución del Consejo Superior de Deportes de Ayudas para la Seguridad Social de futbolistas de Segunda B y femenino siempre que hubieran aceptado la ayuda correspondiente y hubieran facilitado el número de cuenta.

La Federación pagó un total de 1.822.000 euros a los jugadores y jugadoras de los equipos de Primera Iberdrola y Segunda División B.

Con estos pagos, ya ha distribuido todo el dinero objeto de las ayudas convocadas en su momento tanto a los clubes como a los jugadores/as.

La RFEF dobla todos los Fondos de Garantía Salarial para los futbolistas

El presidente de la RFEF se puso en contacto con los sindicatos del fútbol español (Asociación de Futbolistas Españoles, sindicato del Fútbol Sala Masculino y del Fútbol Sala Femenino) para trasladarles el itinerario de trabajo que afronta el órgano federativo en coordinación con los presidentes territoriales de cara a la propuesta de finalización de las competiciones mediante un modelo express en el fútbol no profesional.

En la comunicación, Luis Rubiales destacó que las decisiones que se lleguen a adoptar en el fútbol profesional pueden resultar inviables para el fútbol aficionado. El modelo definitivo se adoptará de acuerdo con las territoriales en la Comisión de Presidentes de la próxima semana con el fin desarrollar el mismo formato en todas las comunidades autónomas, siempre respetando las garantías de salud para los jugadores así como las condiciones laborales de acuerdo con la legalidad vigente.

En la búsqueda de la protección del futbolista, la RFEF comunicó a los sindicatos que doblará las cantidades inicialmente previstas para el Fondo de Garantía Salarial, de acuerdo con los momentos ex-

traordinarios que atraviesa el fútbol español. Esto es, de 1.000.000€ a 2.000.000€ para los jugadores de Segunda B, de 500.000€ a 1.000.000€ para las jugadoras de la Primera Iberdrola y de Reto Iberdrola. Y de trescientos mil a seiscientos mil euros al fondo de Segunda División, que se nutrirá del sobrante que pueda venir del fondo de Segunda B. También se incrementarán las cantidades para el Fondo de Garantía Salarial en el fútbol sala que pasará de 85.000 euros que había de dotación para el fondo del fútbol sala masculino y que ahora pasa a ser un fondo de 200.000 para el Fondo común de jugadores y jugadoras.

Respecto a la operatividad del nuevo escenario, la RFEF mantendrá la Comisión Mixta para ofrecer garantía a los jugadores y facilidades de pago a los clubes con una propuesta en la que los clubes puedan tener justificado el pago del 70/80% del conjunto de las obligaciones acordadas con los/as jugadores/as y que el otro 30/20% pueda estar diferido al pago en los próximos 6 meses desde la celebración de las reuniones, contando con el programa de ayudas de la federación como garantía de pago.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF apoya la campaña de Cáritas #CadaGestoCuenta

La Real Federación Española de Fútbol quiso sumarse a la campaña de Cáritas #CadaGestoCuenta, con la que la entidad social busca obtener fondos para mantener y reforzar sus programas de atención a las personas más vulnerables ante el efecto sanitario, social y económico de la actual emergencia por coronavirus.

A la campaña se sumaron por parte de la RFEF su presidente, **Luis Rubiales**; el director deportivo de la Selección, **José Francisco Molina**; los seleccionadores de la Sub-21 y la Sub-16 masculinas de fútbol, **Luis de la Fuente** y **Julen Guerrero**, de la Absoluta y la Sub-17 femeninas de fútbol, **Jorge Vilda** y **Montse Tomé**, y de la Absoluta masculina de fútbol sala, **Fede Vidal**; y el árbitro de Primera División e internacional **Alejandro Hernández Hernández**.

La Junta Directiva ratifica el adelanto de 4 millones para clubes por el COVID, ayudas por valor de otros 40 millones para el fútbol y aprueba el primer Plan Estratégico

La Junta Directiva de la RFEF ratificó el anuncio realizado por el presidente Luis Rubiales para apoyar a los clubes ante la situación generada por el COVID con el avance de tesorería de 4 millones de euros. Esta cantidad ayuda a pagar los salarios a las jugadoras y a los jugadores con licencia profesional y a sus respectivos entrenadores y entrenadoras desde el 14 de marzo de 2020 y durante este período excepcional.

Además de esta medida, la Junta ratificó la concesión de las ayudas del Programa Impulso 23 destinado a Segunda División B y Tercera División por valor de 21 millones de euros; Cantera con Valores, con 12,8 millones de euros; otros 6 millones de euros para Segunda División B y Tercera por participación en la Copa del Rey; y 393.000 euros para fútbol sala femenino.

Junto a ello, se dio luz verde a la convocatoria de subvenciones para sindicatos y asociaciones de futbolis-

La RFEF ante el Covid-19

Desde que comenzó la pandemia, la RFEF puso en marcha diferentes iniciativas, entre ellas ayudas directas a los clubes, campañas de concienciación y recomendaciones a clubes y futbolistas.

También habilitó un número de teléfono (914 959812) para que los sanitarios y personal vinculado al ámbito asistencial pueda acceder a consultas psicológicas con profesionales de este ámbito; ha puesto las instalaciones de la Selección española a disposición de las autoridades para que personal sanitario pueda descansar; y ha reservado una importante suma económica para colaborar en un proyecto de investigación a largo plazo.

tas, ayudas para las federaciones territoriales y asociaciones de jugadores internacionales, entre otros.

El máximo órgano directivo de la institución que dirige el fútbol español también aprobó el primer Plan Estratégico de la historia la RFEF para el período 2020-2024, que pretende situar a la entidad en ese plazo de cinco años entre las tres federaciones de referencia en Europa en resultados deportivos, organización de competiciones, gestión corporativa e impacto social.

RECUERDO A LAS VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS

Asimismo, decidió conceder la máxima insignia de la Federación, la de oro y brillantes, a Lorenzo Sanz, recientemente fallecido, al considerar que es necesario tener un recuerdo "con una persona que ha pertenecido a todas las instituciones del fútbol español", en palabras del presidente Luis Rubiales.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Precisamente, al inicio de esta reunión, se quiso rendir un homenaje a todas aquellas personas fallecidas por el coronavirus y, a propuesta del presidente, también se decidió honrar la memoria de los afectados por esta enfermedad en el mundo del fútbol, mediante una creación artística, a modo de cuadro de honor con los nombres de las personas fallecidas, que será colocado en un lugar preferente de la Ciudad del Fútbol de Las Rozas.

AYUDAS POR EL COVID 19

Respecto a las ayudas por el COVID, concretamente el adelanto de tesorería de 4 millones que serán íntegramente aportados por la RFEF, los beneficiarios podrán ser los clubes de Segunda División B y Tercera División masculina; Primera, Segunda y Segunda B de fútbol sala masculino; y Primera y Segunda División de fútbol sala femenino.

Estas cantidades van desde un máximo de 40.000 euros para los clubes de Segunda B según su masa salarial; pasando por el máximo de 36.000 para los clubes de fútbol sala; hasta los 10.000 máximos para cada club de Tercera, de acuerdo con las condiciones establecidas. Toda esta inversión proviene de fondos propios de la RFEF.

CANTERA CON VALORES E IMPULSO 23

Asimismo, la Junta Directiva ratificó la convocatoria de ayudas del Programa Cantera con Valores de la temporada 2018/2019 a clubes de 1ª División, 2ª División, 2ª División B y 3ª División. Se trata de un total de 12,8 millones de euros que, por primera vez, se reparten también entre la Segunda División B y la Tercera División, además de Primera y Segunda. El objetivo es potenciar el desarrollo de las canteras con estas inversiones, procedentes de los fondos de solidaridad de UEFA.

Los clubes de Primera División se repartirán 4.814.658 euros a partes iguales para este fin exclusivo; una cantidad similar a la que se distribuirá entre cada club de Segunda. Los clubes de Segunda División B recibirán un total de 898.736,16 euros y en el caso de la Tercera División habrá 2,3 millones a repartir en partes iguales entre todos los clubes solicitantes.

Respecto a la concesión de ayudas del Programa Impulso23, que busca la máxima profesionalización de los clubes de Segunda B y Tercera, con ayudas económicas necesarias para la mejora de los medios y las estructuras de los mismos a través de 21 millones de euros, también fue ratificada para la temporada 2019/2020. Así, esta inversión de fondos propios de la RFEF se destinarán a desplazamientos, arbitrajes, fomento de la base, y en general acciones de profesionalización.

También se aceptó la concesión de ayudas para los Clubes de Tercera División, que han participado en la Copa del Rey, provenientes de la venta de los derechos audiovisuales de 1,1 millón de euros. Junto a ellas, las ayudas para los Clubes de Segunda División B previstas en el convenio de coordinación, que permite destinar 4,9 millones en la temporada 2019/2020 entre los que participaron en la Copa del Rey.

Respecto al fútbol sala, se ratificó la concesión de las ayudas para los clubes de primera y segunda división femenina en la temporada 2019/2020 adheridos al programa vertebración y fomento, con 393.000 euros.

También se autorizó las ayudas a federaciones territoriales; para sindicatos y asociaciones de jugadores y jugadoras profesionales de fútbol y fútbol sala; o para asociaciones de jugadores internacionales que tengan por objeto apoyar a exjugadores y jugadoras de las selecciones nacionales absolutas que así lo demanden y difundir los valores de la selección española de fútbol, entre otras.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

PLAN ESTRATÉGICO

Respecto al primer Plan Estratégico, fruto del trabajo de 10 meses junto a UEFA y las federaciones territoriales, el Plan define 8 objetivos estratégicos, 4 de los cuales son comunes con todas las federaciones territoriales y otros 4 específicos para la RFEF, que en total incluyen 50 objetivos específicos:

Objetivos estratégicos comunes

- 1.- Buena gobernanza
- 2.- Excelencia deportiva
- 3.- Transformación digital
- 4.- Participación

Objetivos estratégicos específicos RFEF

- 1.- Rol e imagen de la RFEF a nivel nacional e internacional
- 2.- Optimizar los recursos de la RFEF
- 3.- Autofinanciación
- 4.- Responsabilidad social de la RFEF

Como fruto del mismo proceso, todas las federaciones territoriales han elaborado sus respectivos planes estratégicos en línea con el Plan Estratégico de la RFEF.

Para implementar y evaluar el cumplimiento del Plan se reunirá mensualmente un Grupo de Trabajo y trimestralmente una Comisión de Estrategia de nueva creación presidida por el presidente de la Real Federación Gallega de Fútbol, Rafael Louzán, más amplia, en ambos casos con participación de las federaciones territoriales. La UEFA seguirá apoyando a la RFEF para que el proceso de implementación y seguimiento del Plan Estratégico de la RFEF sea un éxito.

La RFEF espera que la introducción de este primer Plan Estratégico contribuya al proceso de profesionalización en la gestión de la organización y está convencida de que contribuirá, junto a las federaciones territoriales y al resto de grupos de interés de la RFEF, al desarrollo del fútbol en todo el territorio nacional.

COMUNICADO OFICIAL

La RFEF emitió un comunicado sobre la reunión telemática mantenida por la Comisión de Seguimiento de la Crisis Sanitaria

Desde la RFEF consideramos preciso puntualizar:

1. La reunión ha sido grabada con el conocimiento de todos los asistentes y sin oposición por parte de ninguno de ellos.
2. La RFEF se ratifica en el contenido de su anterior comunicado.
3. La reunión se ha celebrado sin incidente alguno, si bien han existido posturas discrepantes de las partes en relación con diversas materias. Se han respetado los turnos de palabra y quienes han pedido participar lo han hecho cuantas veces han requerido.
4. En la reunión anterior de esta Comisión, la Liga planteó la posibilidad de jugar cada 48 hrs ante una hipotética reanudación de la Competición. Al no ser esto rechazado por AFE, la RFEF ha querido dejar claro que la protección de la salud de los deportistas exige un mínimo de 72 horas entre partidos. Esta propuesta de la RFEF ha sido finalmente aceptada por AFE. Se trata de un compromiso entre RFEF y AFE aún cuando no se haya votado al respecto y la Liga no se haya mostrado a favor.
5. En cuanto a una eventual prórroga de los contratos de futbolistas que finalizan el próximo 30 de junio, ha sido un tema puesto sobre la mesa por AFE, y solo AFE se manifestó al respecto. La RFEF se limitó a preguntar a AFE si quería que su negativa a todo tipo de prórroga fuera elevada a FIFA desde la RFEF. Como quiera que AFE así lo ha pedido, la RFEF lo comunicará a FIFA oportunamente. Repetimos, la RFEF no ha opinado sobre este tema.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF convoca ayudas para los clubes no profesionales de División de Honor Juvenil y Liga Nacional Juvenil

La Real Federación Española de Fútbol convocó ayudas para los clubes no profesionales con equipos que militan en la División de Honor Juvenil y la Liga Nacional Juvenil.

Esta convocatoria tenía como objetivo conceder ayudas a los clubes juveniles de la División de Honor y la Liga Nacional cuyo equipo principal no participe en las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter profesional.

Por ello, podrán ser beneficiarios de estas ayudas todos los clubes que en la temporada 2019/2020 se encuentren participando en ambas categorías, siempre y cuando el club principal no participe en las competiciones oficiales estatales de carácter profesional.

Estas ayudas buscan conseguir una mejora sustancial en el nivel de las competiciones oficiales juveniles de la RFEF y en la organización y competitividad de los propios clubes.

La RFEF destinará a este fin un máximo de 1.559.100 euros esta temporada 2019/2020, distribuido en ayudas a la participación en las competiciones para la promoción del fútbol juvenil y ayudas a desplazamientos.

Las solicitudes deberán presentarse hasta el próximo 30 de abril.

La Federación habilita un teléfono para dar ayuda psicológica a sanitarios

La Real Federación Española de Fútbol habilitó un número de teléfono para que los sanitarios y personal vinculado o al ámbito asistencial pueda acceder a consultas psicológicas con profesionales de este ámbito.

Esta medida fue adelantada por el presidente de la RFEF, Luis Rubiales, durante su comparecencia telemática para detallar acciones específicamente deportivas que buscaban ayudar a los clubes y también otras más generales que pretenden aportar, desde el fútbol, a toda la sociedad.

De esta manera, comenzó a funcionar el teléfono 91 495 98 12, de 9 de la mañana a 9 de la noche, y desde el que se derivarán las consultas a los distintos psicólogos que trabajan con la RFEF, un servicio que está destinado al personal sanitario y asistencial que lo necesite

El psicólogo de la Absoluta masculina, Joaquín Valdés, y el psicólogo de la Absoluta Femenina, Javier López Vallejo, estaban al frente de este servicio, en el que también se contará con los profesionales de la entidad "Train Your Mind", que de manera altruista decidieron unirse a esta iniciativa de la Federación española.

El objetivo es "cuidaros y ayudaros a sobrellevar, en la medida de lo posible, en estos días lo que os está tocando. Os mandamos mucho ánimo. Sois el medio más importante que tenemos todos para afrontar esta situación de crisis", asegura Valdés. Por su parte López Vallejo recordó que en estos días tan difíciles y de tanta incertidumbre, se pretende "aportar ese grano de arena y ayudar a todo el personal sanitario. Nos ponemos a disposición para poder daros atención personalizada", concluye.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La Federación Española de Fútbol pide a los españoles que no dejen de aplaudir "a quienes lo están dando todo, la Selección de los mejores"

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) quiso dar voz al sentimiento que comparten millones de españoles ante la crisis provocada por el coronavirus, a través de un vídeo en el que pide no dejar de aplaudir a quienes lo están dando todo y anima a no rendirse ante las actuales circunstancias.

Luis Enrique, seleccionador nacional, dio voz a este sentimiento y recordó que médicos, policías, transportistas, militares, bomberos, reponedores, cajeros, servicios de limpieza, farmacéuticos, y muchas otras personas, son ahora los jugadores, los mejores. "Si pudiera, los seleccionaría a todos". "Esto es la Selección, aquí juegan los mejores, y nosotros los tenemos", destaca.

Desde la Federación se insiste en el que es el momento de no rendirse, "España no sabe hacer eso". De esta manera, se pronostica la victoria ante este rival y se recuerda la importancia de luchar por los mayores, "una generación de héroes, que lo dieron todo, con quien estamos en deuda".

A lo largo del vídeo se insiste en el ánimo y los aplausos recibidos por los internacionales, por la selección, por lo que se considera que es el momento de devolver los aplausos a estas personas, implicadas en ayudar a toda la sociedad. "Vamos a ganar, mientras tanto solo os pido una cosa. A nosotros nunca nos dejasteis de aplaudir, hagamos lo mismo con ellos", concluye.

Mayo 2020

La Comisión Delegada de la RFEF acuerda resolver las competiciones de fútbol no profesional sin descensos

La Comisión Delegada de la RFEF, reunida telemáticamente, aprobó la propuesta para resolver las competiciones no profesionales que ya fue analizada por la Comisión de presidentes territoriales y la Junta Directiva, y que establece finalizar las fases regulares de las competiciones federativas de ámbito estatal sin descensos, así como disputar la fase final o play-off, en el caso de haberla, en formato exprés y sin afluencia de público, con un intervalo mínimo de 72 horas entre los partidos, salvo en categorías juveniles donde se da por terminada la temporada y se practican los ascensos.

Esta decisión se tomó teniendo en cuenta la información del Ministerio de Sanidad y del Consejo Superior de Deportes y está condicionada a la evolución de la pandemia y a las recomendaciones de estos dos órganos de gobierno.

La Comisión Delegada aprobó también, por unanimidad, la ampliación a 5 cambios por equipo en los partidos de todas las categorías nacionales de manera extraordinaria. Estos cambios se podrán hacer en tres momentos del partido, de acuerdo con lo que establezca la IFAB, con el objetivo de proteger la salud de los jugadores, tras las limitaciones que para sus entrenamientos ha supuesto el período de confinamiento. Esta medida ha sido previamente comunicada a la Liga, a través de Javier Tebas, quien ha mostrado su apoyo a la misma.

La nueva normativa aprobada por la IFAB se aplicará, también con toda su extensión, en los play-off diseñados para la resolución de competiciones.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Se ha establecido, además, que los equipos podrán convocar para los partidos a 23 jugadores en Primera y Segunda División y a 20 en las fases de ascenso de Segunda División B, Tercera División y competición femenina.

También se acordó que el Comité o el Juez de Competición de la RFEF validarán las posiciones de las diferentes competiciones para establecer la clasificación.

Si por cualquier razón no pudieran disputarse la totalidad de los partidos previstos en la normativa en relación con las competiciones no profesionales, la Comisión Delegada debería adoptar un nuevo acuerdo para la fijación del sistema de finalización de las competiciones.

Por otra parte, se dispuso que, en todas las categorías arbitrales (fútbol y fútbol sala) correspondientes a competiciones que no se puedan completar no habrá descensos de árbitros.

Comunicado de la RFEF en relación con las competiciones no profesionales del fútbol español

La Comisión de Presidentes Territoriales, reunida bajo la Presidencia de Luis Rubiales, decidió por unanimidad trasladar a la Junta Directiva y a la Comisión Delegada la siguiente propuesta para la resolución de las competiciones no profesionales atendiendo a lo comunicado en la materia tanto por el Ministerio de Sanidad y el Consejo Superior de Deportes.

La propuesta estaba condicionada a la evolución de la pandemia y a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y del Consejo Superior de Deportes.

Esta Comisión acordó proponer a los órganos competentes de la RFEF la finalización de las Ligas Regulares de las distintas competiciones federativas sin descensos.

Respecto a aquellas competiciones en las que la normativa preveía una fase final o play-off, se disputará esa fase pero en formato exprés, salvo en categorías juveniles donde se da por terminada la temporada y se practican los ascensos.

Todos estos encuentros se realizarán sin afluencia de público dadas las obligadas normas de cumplimiento que nuestras administraciones han decidido implementar por las extraordinarias circunstancias en las que nos encontramos.

En relación con las horas de los encuentros, se acordarán conjuntamente con las Federaciones territoriales, con el objetivo de que se garantice la Salud de todos los participantes.

Por otra parte, en aquellas competiciones en las que no haya fase final, la posición de cada equipo en la clasificación determinará el campeón y las plazas de ascenso o, en su caso, de participación para competiciones europeas.

En esta reunión, además, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

SEGUNDA B

Fase final play-off exprés – sede única – formato concentración – partido único

Fase final play-off – 3 eliminatorias – 14 partidos totales, jugándose el mismo sistema de competición dispuesto en normativa.

El sistema será el siguiente:

- 1ª eliminatoria: 8 partidos - 2 partidos 1º vs 1º // 4 partidos 2º vs 4º // 2 partidos 3º vs 3º
- 2ª eliminatoria: 4 partidos – sorteo según normativa entre los dos 1ºs restantes y los vencedores de los 6 partidos anteriores entre 2ºs, 3ºs y 4ºs.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

- 3ª eliminatoria: 2 partidos – sorteo según normativa entre los vencedores de la 2ª eliminatoria.

TERCERA DIVISIÓN

Para evitar problemas de salud, atendiendo al protocolo recomendado por el CSD y el Ministerio de Sanidad, el play-off de ascenso de los 4 primeros clasificados de cada uno de los 18 grupos se realizará entre ellos en las sedes que determine cada federación autonómica entre los equipos de cada grupo territorial, de la siguiente manera:

- Fase Final play-off – 2 eliminatorias – 3 partidos totales;
- Semifinales: 2 partidos - 1 partido 1º vs 4º // 1 partido 2º vs 3º
- Final: 1 partido – entre los vencedores de las semifinales.
Esta fase final se realizará en dos fines de semanas consecutivos

Finalizada la fase final, la RFEF adjudicará dos plazas adicionales entre los primeros clasificados que no hayan ascendido. En función del número de primeros clasificados que no hayan ascendido, la RFEF buscará el sistema de competición para asignar las dos plazas adicionales.

ESPECIFICACIONES TEMPORADA 20/21

Con este formato de resolución de Segunda B y Tercera División, y teniendo en cuenta que no habrá descensos, pero sí ascensos, la Segunda División B contará con 100 equipos que se dividirán en 5 grupos. Dado que la duración de la temporada 20/21 será algo inferior a lo habitual, se recomendará el formato de subgrupos con una fase final en la que se reagrupen de nuevo los equipos por posiciones. Próximamente se darán más detalles. Terminada la temporada 20/21, y una vez aplicados los ascensos y descensos de Segunda División A, se creará una nueva categoría con su propia competición en la temporada 21/22 entre Segunda División A y Segunda División B con dos grupos de 20 equipos.

Por razones de salud, al terminar las fases de ascensos, con posterioridad a la situación habitual y al disponer de menos jornadas de competición se competirá en subgrupos con una fórmula que garantizará aproximadamente 30 jornadas de campeonato.

Estos play-off exprés comenzarán dos semanas o tres después de que se reinicie la vuelta de la Liga profesional.

JUVENILES

- Finalización Liga Regular sin descensos.
- En División de Honor no se disputará la Copa de Campeones por el riesgo importante para la salud de jugadores, en muchos casos, menores de edad.
- Tampoco se disputará la Copa del Rey de Juveniles.
- Los primeros clasificados en cada grupo serán los Campeones de grupo de División de Honor.
- Equipo clasificado para la Uefa Youth League: primer clasificado de la división de honor juvenil con mejor coeficiente.
- En la temporada 20/21 habrá 7 grupos de 20 a 22 equipos divididos en subgrupos.

FÚTBOL FEMENINO

Finalización de la Liga Regular en todas las categorías sin descensos.

- En PRIMERA IBERDROLA será campeón el primer clasificado.
- Los ascensos de RETO IBERDROLA a PRIMERA IBERDROLA serán según normativa: los primeros clasificados de cada grupo que puedan ascender.
- Se jugarán los play-off de ascenso de Primera Nacional a Reto Iberdrola, previstos en la normativa, pero en formato exprés y sede única
- Semifinales y Final de la Copa de la Reina 19/20 se disputarán en la temporada 20/21.

En la Temporada 20/21, en la medida de lo posible y siempre que por causas sanitarias y de calendario sea posible, se evitará hacer subgrupos.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

FUTSAL MASCULINO. PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN

- Se jugarán el play-off por el título en Primera División y el play-off de Ascenso de Segunda a Primera División, previstos en la normativa, pero ambos en formato exprés, en sede única y con concentración.
- La finalización de la Liga Regular en Segunda División conlleva que el primer clasificado suba a Primera División.

En la Temporada 20/21, en la medida de lo posible y siempre que por causas sanitarias y de calendario sea posible, se evitará hacer subgrupos.

FUTSAL MASCULINO. SEGUNDA B Y TERCERA DIVISIÓN

Para el resto de las categorías de fútbol sala masculino se jugarán los play-off previstos en formato exprés.

FUTSAL FEMENINO. PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN

Finalización de la Liga Regular en todas las categorías sin descensos.

Se jugarán el play-off por el título en Primera División y el play-off de Ascenso de Segunda a Primera División, previstos en la normativa, pero ambos en formato exprés.

En la Temporada 20/21, al aumentar el número de equipos por no haber descensos, en la medida de lo posible, se evitará hacer subgrupos siempre que el calendario lo permita.

- Tanto en las competiciones de fútbol como en fútbol sala los enfrentamientos entre rivales que ocuparon la misma clasificación antes de empezar el play-off se decidirán por el resultado transcurrido el tiempo reglamentario, y en su caso, prórroga y si fuera necesario penaltis.
- Para el caso de equipos que se enfrenten en este play-off habiendo ocupado posiciones diferentes antes del mismo, será vencedor del partido el equipo que gane tras el tiempo reglamentario, y en caso de darse un empate quedara eliminado el equipo que haya accedido con peor clasificación al play-off, por lo que no habrá prórroga ni penaltis.

De forma unánime por las Federaciones territoriales se aprobó para las categorías regionales solicitar a las Direcciones Generales de Deportes de cada Comunidad Autónoma para que emitan una resolución en los mismos términos que la emitida por el Consejo Superior de Deporte.

Por último, la Comisión de Presidentes decidió proponer que se mantengan todas las subvenciones, al menos, de manera proporcional a los partidos que se jueguen en la temporada 20/21, manteniendo el poder adquisitivo de los clubes en cuanto a las subvenciones federativas.

COMUNICADO OFICIAL | Final del Campeonato de España-Copa de SM el Rey

La RFEF comparte plenamente el deseo de los clubes Athletic Club y la Real Sociedad de disputar la Final de la Copa de SM el Rey cuando las circunstancias sanitarias y deportivas permitan celebrar dicha Final abierta al público y con la presencia de ambas aficiones y de todos aquellos aficionados que deseen asistir.

La Casa Real y el Trofeo de mayor arraigo y tradición del fútbol español son merecedoras de una final con

público. Por esto, la RFEF agradece la decisión y la petición mancomunada de ambos clubes y articulará los mecanismos reglamentarios necesarios para que la Final de la Copa de SM el Rey se dispute como competición oficial en el momento oportuno durante el año 2020 o el 2021 y siempre antes de que se dispute la Final de la Temporada 2020/2021. La RFEF fijará, de común acuerdo con la Real Sociedad y el Athletic Club, la fecha mas conveniente para que dicha Final sea la gran fiesta del futbol español.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

COMUNICADO OFICIAL | Final del Campeonato de España-Copa de SM el Rey

La RFEF comparte plenamente el deseo de los clubes Athletic Club y la Real Sociedad de disputar la Final de la Copa de SM el Rey cuando las circunstancias sanitarias y deportivas permitan celebrar dicha Final abierta al público y con la presencia de ambas aficiones y de todos aquellos aficionados que deseen asistir.

La Casa Real y el Trofeo de mayor arraigo y tradición del fútbol español son merecedoras de una final con público. Por esto, la RFEF agra-

dece la decisión y la petición mancomunada de ambos clubes y articulará los mecanismos reglamentarios necesarios para que la Final de la Copa de SM el Rey se dispute como competición oficial en el momento oportuno durante el año 2020 o el 2021 y siempre antes de que se dispute la Final de la Temporada 2020/2021. La RFEF fijará, de común acuerdo con la Real Sociedad y el Athletic Club, la fecha más conveniente para que dicha Final sea la gran fiesta del fútbol español.

La RFEF pone en marcha su primer Plan Estratégico, dentro de su proceso de profesionalización, modernización y participación

La Real Federación Española de Fútbol publicó el primer Plan Estratégico de su historia, que pretende situar a la entidad en un plazo de cinco años (2020-2024) entre las tres federaciones de referencia en Europa en **resultados deportivos, organización de competiciones, gestión corporativa e impacto social**.

Fruto del trabajo de 10 meses junto a UEFA y las federaciones territoriales, el Plan define 8 objetivos estratégicos, 4 de ellos comunes con todas las federaciones territoriales y otros 4 específicos para la RFEF, que en total incluyen 50 objetivos específicos:

Los Objetivos estratégicos comunes con las federaciones territoriales son impulsar la buena gobernanza, lograr la excelencia deportiva, incrementar la participación, especialmente en fútbol femenino, y llevar a cabo la transformación digital, mientras que los Objetivos estratégicos específicos de la RFEF son reforzar la imagen y la proyección internacional, optimizar los recursos internos, mejorar la autofinanciación y contribuir al desarrollo social a través del fútbol.



Como resultado del mismo proceso, todas **las federaciones territoriales elaboraron sus respectivos planes estratégicos** en línea con el Plan Estratégico de la RFEF. El Plan fue remitido a las 19 Federaciones territoriales y a todas las Áreas de la RFEF.

Para implementar y evaluar el cumplimiento del Plan se reunirá mensualmente un Grupo de Trabajo y trimestralmente una Comisión de Estrategia de nueva creación presidida por el miembro de la Junta Directiva de la RFEF y presidente de la Real Federación Gallega de Fútbol, Rafael Louzán, más amplia, en ambos casos con participación de las federaciones territoria-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

les. **La UEFA seguirá apoyando a la RFEF** para que el proceso de implementación y seguimiento del Plan Estratégico sea un éxito.

La RFEF espera que la introducción de este primer Plan Estratégico contribuya al proceso de profesionalización en la gestión de la organización y está convencida de que contribuirá, junto a las federaciones territoriales y al resto de grupos de interés de la RFEF, al desarrollo del fútbol en todo el territorio nacional.

Luis Rubiales, convencido de que el Plan Estratégico "va a fortalecer más aun la relación entre la RFEF y todas las Federaciones territoriales, clubes, jugadores, árbitros, entrenadores y aficionados en beneficio del conjunto del fútbol español a todos los niveles para hacer frente a los retos del siglo XXI".

En una carta que acompaña a la comunicación del Plan a las federaciones territoriales y Áreas de la RFEF, el presidente de la Federación, Luis

Rubiales, recuerda que desde su elección hace más de dos años la Junta Directiva que encabeza "se planteó como **uno de los grandes retos la profesionalización, modernización y digitalización de la RFEF**, así como trabajar de manera más coordinada con las Federaciones territoriales".

Luis Rubiales, que agradece "el apoyo incondicional de la UEFA y de su Presidente, Aleksander Čeferin, en este proceso", destaca asimismo a las federaciones territoriales, que "han sido elementos fundamentales en este proyecto ya que constituyen el alma mater del fútbol español".

"Tengo la convicción de que la implementación de este Plan Estratégico va a fortalecer más aun la relación entre la RFEF y todas las federaciones territoriales, clubes, jugadores, árbitros, entrenadores y aficionados en beneficio del conjunto del fútbol español a todos los niveles para hacer frente a los retos del siglo XXI", concluye Luis Rubiales.

OFICIAL| La RFEF alcanza el 100%, la máxima nota en el Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas

Transparencia Internacional España hizo público la tercera edición de su Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas, en el que la Real Federación Española de Fútbol obtuvo la máxima nota, el 100%, lo que supone subir nada menos que 73 puntos en dos años.

En la primera edición, publicada en mayo de 2018, la RFEF obtuvo un 27% y en la segunda, hecha pública en diciembre del mismo año, ya subió hasta el 85%, es decir 58 puntos en solo siete meses, para situarse entonces en la zona alta de "notable" y muy cerca del "sobresaliente".

Desde la llegada de Luis Rubiales a la Presidencia de la RFEF, en mayo de 2018 -a la vez que salió el primer análisis de Transparencia Internacional- se dio un fuerte impulso a la transparencia en la ges-

ción de la Federación Española de Fútbol. De hecho, la transparencia es uno de los principios del decálogo de valores por el que se rige la actuación de la RFEF, que se ha propuesto desempeñar su tarea con la premisa de rendir cuentas de cada decisión y cada céntimo gastado. La Junta Directiva que preside Luis Rubiales ha avanzado en este sentido con numerosas acciones, entre ellas la implantación de una cultura de Buen Gobierno y buenas prácticas y de transparencia y rigurosidad en la gestión.

El propio presidente de la Real Federación Española de Fútbol adelantó el pasado 16 de diciembre, en su intervención en la Asamblea General Extraordinaria de la RFEF, que la Federación había obtenido la máxima nota en la tercera edición del Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF se pone al servicio de los clubes interesados en cambiar de terreno de juego para sus partidos oficiales

Como consecuencia de las diferentes solicitudes de información recibidas de los clubes afiliados interesándose por la posibilidad de disputar sus partidos como "local" en otro lugar debido a las circunstancias excepcionales provocadas por el COVID-19, la **Real Federación Española de Fútbol manifestó que pondrá todas las facilidades y recursos** para que pueda realizarse, siempre y cuando dichos cambios cumplan con lo dispuesto en el **artículo 204** del vigente Reglamento General.

En el caso de las **competiciones oficiales de carácter profesional**, el nuevo terreno de juego debe ser homologado para la disputa de encuen-

tros con el sistema de **Video-arbitraje (VAR)** con al menos 12 días naturales de antelación a la disputa del mismo, **cumpliendo los requisitos mencionados en la propia Circular Nº 72.**

La RFEF y, especialmente, su **Área de Asesoría Jurídica**, se pusieron al servicio de todos los clubes que estuvieran interesados en cambiar el terreno de juego para la disputa de sus partidos oficiales durante el resto de la temporada y al inicio de la siguiente, si fuera sin público, para facilitarles **cualquier tipo de información complementaria** al respecto y solucionar las dudas que les puedan surgir respecto a la reglamentación.

Las jornadas de la RFEF sobre la COVID-19 atraen el interés del mundo científico y deportivo

Las jornadas que la Real Federación Española de Fútbol organizó para los días 21 y 23 con el objetivo de ahondar en el conocimiento de la pandemia por Covid-19 y abordar las medidas necesarias para asegurar un retorno al fútbol en condiciones máximas de seguridad, tanto desde el punto de vista de la salud como del rendimiento de los jugadores, atrajeron el interés del mundo científico y deportivo y son ya más de 300 los expertos y personas interesadas de distintos países que se inscribieron.

La Real Federación Española de Fútbol, consciente de la situación provocada por la crisis sanitaria generada por la actual pandemia y con la salud de los jugadores como su principal prioridad en el ámbito de este deporte, organizó, a través de su Comisión Médico Científica, unas Sesiones Científicas con el formato de mesas redondas destinadas al estudio de los efectos de la COVID 19.

En estas Sesiones Científicas, que fueron abiertas en ambas jornadas el presidente de la RFEF, **Luis**

Rubiales, se abordaron, con la participación de expertos de reconocido prestigio, las medidas que favorezcan el control de riesgos principalmente sobre la salud de los jugadores y el rendimiento de los futbolistas para la vuelta al entrenamiento normalizado y a la competición.

Para ello la **Dr. Helena Herrero**, presidenta de la Comisión Médico Científica, contó con importantes especialistas como los doctores **Pedro Luis Ripoll**,



01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Pedro Guillén y **Gil Rodas**, representando a sus respectivos Centros Médicos de Excelencia FIFA; el **Dr. Francisco Biosca** (Chelsea CF); los reconocidos virólogos, inmunólogos y patólogos del Mount Sinai, Nueva York, doctores **Adolfo García Sastre**, **Carlos Cordón-Cardo** y **Jordi Cano Ochando**; y los cardiólogos **Dra. Araceli Boraita** y **Dr. Morales** (Sport Clinic Ripoll y Prado), entre otros.

PROGRAMA:

Jueves, 21 de mayo

17:00.- Mesa redonda I. MODELOS POST CONFINAMIENTO: CHINA, ALEMANIA, INGLATERRA Y ESPAÑA.

Apertura:

- Luis Rubiales, presidente de la RFEF

Moderador:

- Dr. José Antonio Rodas. Secretario Comisión Médico Científica de la RFEF.

Participantes:

- Dr. Francisco Biosca. Chelsea CF, Inglaterra.
- Dr. Franchek Drobic. Shanghai Shenhua. FC. China.
- D. Marian Schuldt. preparador físico. Colonia F.C. Alemania.
- D. Rafel Pol. preparador físico Selección Nacional. RFEF. España.

18:00.- Mesa redonda II. ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL POSIBLE AUMENTO DE LESIONES EN LA ETAPA POST CONFINAMIENTO.

Moderador:

- Dra. Helena Herrero. Presidenta de la Comisión Médico Científica de la RFEF.

Participantes:

- Dr. Pedro Guillén. Clínica CEMTRO. Centro Excelencia FIFA.
- Dr. Pedro Luis Ripoll y Dr. Núñez. Ripoll y De Prado Sport Clinic. Centro Excelencia FIFA.
- Dr. Gil Rodas. FC Barcelona. Centro Excelencia FIFA.
- D. Javier Vidal. Preparador físico Getafe CF.

Sábado, 23 de mayo

17:00.- Mesa redonda III. ANALIZAMOS LA COVID-19 Y SUS POSIBLES EFECTOS SOBRE EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y CARDIOPULMONAR DEL FUTBOLISTA.

Apertura:

- Luis Rubiales, presidente de la RFEF

Moderador:

- Dra. Helena Herrero. Presidenta de la Comisión Médico Científica de la RFEF.

Participantes:

- Dr. Adolfo García Sastre. Catedrático de Microbiología. School of Medicine Mount Sinai. Nueva York.
- Dr. Carlos Cordón Cardó. Jefe del Departamento de Patología. Catedrático de Genética y Ciencias Oncológicas. Icahn School of Medicine at Mount Sinai, Nueva York
- D. Jordi Cano Ochando. Profesor Asistente de Inmunología y Ciencias Oncológicas. Icahn School of Medicine at Mount Sinai, Nueva York, USA.
- Dra. Araceli Boraita. Jefe de Cardiología del Centro de Medicina del Deporte de la Agencia Española de la Salud en el Deporte
- Dr. Morales. Cardiólogo en Ripoll y Prado Sport Clinic. Centro Excelencia FIFA.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Valentín Fuster, ponente de lujo en las jornadas médico-científicas de la RFEF

Más de mil asistentes participaron como oyentes en las jornadas, todo un éxito de convocatoria y una oportunidad única de intercambio de conocimientos que se desarrollaron entre el jueves, 21 de mayo, y este sábado 23 de mayo.

En la segunda y definitiva sesión de jornadas fue la doctora Helena Herrero, presidenta de la Comisión Médico-Científica de la RFEF, la encargada de abrir el encuentro, dando las gracias a todos los ponentes y asistentes y destacando que "jamás habíamos vivido una situación como esta, por eso es tan importante este foro de conocimiento antes de la vuelta de la competición deportiva".

El doctor Valentín Fuster, director del Instituto Cardiovascular y "Physician-in-Chief" del Mount Sinai Medical Center de Nueva York, editor jefe del Journal of the American College of Cardiology (JACC) y premio Príncipe de Asturias, presentó su ponencia con una sentencia: "La enfermedad nos ha hecho humildes a todos", antes de exponer cómo están las fases de estudio y tratamiento de los pacientes de COVID-19 en su hospital: "Vamos ya sabiendo qué tipo de tratamiento puede ser el adecuado y en qué momento... La enfermedad es dramática, pero debemos tener calma".

Antes, Carlos Cordón Cardó, jefe del Departamento de Patología, catedrático de Genética y Ciencias Oncológicas (Icahn School of Medicine at Mount Sinai, Nueva York) abrió las sesiones con una ponencia que llevó por título "Diagnóstico, seguimiento y gestión de la población".

El doctor Adolfo García Sastre, de la School of Medicine Mount Sinai (Nueva York) habló del trabajo de desarrollo para posibles vacunas para el

virus, después de hacer un recorrido por las etapas de desarrollo del COVID-19.

Jordi Cano Ochando, profesor Asistente de Inmunología y Ciencias Oncológicas (Icahn School of Medicine at Mount Sinai, Nueva York, USA) explicó los tipos de tests que se están usando para detectar el virus, así como los más eficaces a futuro para su realización entre los deportistas.

El doctor Juan Morales. Cardiólogo en Ripoll y Prado Sport Clinic. Centro Excelencia FIFA habló de los efectos del virus en los sistemas inmunológicos y cardiovasculares de los futbolistas.

Durante el coloquio posterior a las ponencias, los expertos respondieron a preguntas de interés de los asistentes.

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, abrió la primera de las dos jornadas 'El fútbol post COVID-19' que organizó la Comisión Médico Científica de la RFEF. "Los capitanes en los equipos son ahora los sanitarios", apuntó el máximo mandatario del fútbol español que, además, hizo hincapié en el gran poder de convocatoria de estas jornadas que reúnen a mil personas. En la misma línea, la doctora Helena Herrero, presidenta de la Comisión Médico Científica de la RFEF, destacó el carácter pionero de estas Sesiones Científicas: "Nunca en España se había realizado una conferencia médica de esta magnitud". El objetivo fue ahondar en el conocimiento de la pandemia por COVID-19 y abordar las medidas necesarias para asegurar un retorno al fútbol en condiciones máximas de seguridad, tanto desde el punto de vista de la salud como del rendimiento de los jugadores.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF ha dado traslado al Comité de Competición de los nuevos datos que han sido comunicados dentro de la Operación Oikos

La Real Federación Española de Fútbol, a través del departamento de Integridad, trasladó al Comité de Competición las nuevas informaciones disponibles en el marco de la Operación Oikos, que está vinculada al presunto amaño de partidos, para que este órgano determine si pudieran existir responsabilidades disciplinarias.

La Federación está personada en esta causa, que actualmente conoce el juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huesca, como acusación particular y colabora activamente con la Justicia para evitar conductas alejadas del juego limpio, al considerar que la integridad y la ejemplaridad deben prevalecer siempre en el fútbol español, tratando de garantizar siempre las mismas.

Fue la RFEF quien llevó el presunto amaño del Huesca - Nástic a la Fiscalía tras recibir un informe procedente de la UEFA el 29 de mayo de 2018. Concretamente, se indicaba una situación anormal en torno a los mercados de apuestas que indicaban la posible manipulación de dicho encuentro. La RFEF dio inmediatamente traslado de esta situación al Comité de Competición.

El citado órgano de la RFEF acordó abrir un expediente disciplinario extraordinario por la posible comisión de una o más infracciones a las normas deportivas generales, procedimiento que quedó en suspenso tras la decisión de trasladar a la Fiscalía General del Estado-Ministerio Fiscal toda esta información, al considerar que podría ser constitutivo de infracción penal.

La RFEF respeta el principio de presunción de inocencia de las personas objeto de la investigación. Desde la RFEF es nuestra obligación poner en conocimiento de los órganos disciplinarios en este caso, cualquier circunstancia que pudiera ser constitutiva de infracción. Asimismo, quiere manifestar una vez más que realiza y realizará todas las actuaciones precisas para defender la integridad de las competiciones futbolísticas, tanto desde el punto de vista preventivo como desde el de denuncia a los órganos disciplinarios, administrativos y judiciales competentes, de manera diligente como se ha hecho tanto en mayo de 2018 como en el día de ayer.

RESUMEN | Gran éxito del Torneo Internacional GamHer que organizó la RFEF junto a Iberdrola

El fútbol femenino conquistó una nueva dimensión. El Torneo GamHer, que contó con la participación de las jugadoras de la Primera Iberdrola, se cerró con un rotundo éxito de seguimiento y repercusión. Tras el torneo nacional, que conquistó la jugadora del Rayo Vallecano Sheila García, se disputó la gran final internacional, que se llevó la brasileña Bia Zaneratto.

Todo ello, tras 121 goles, la participación de las futbolistas de Primera Iberdrola que estuvieron "entrenadas" por jugadoras de excepción como LaurixGame o Sanhks, y con los comentarios de lujo del Seleccionador nacional de España, Jorge Vilda. Y todo, para vencer al COVID-19 y con la solidaridad por bandera.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF publica las “Recomendaciones de salud para la vuelta a la competición” elaboradas por su Departamento Médico

El Departamento Médico de la Real Federación Española de Fútbol, con la colaboración de profesionales expertos de nivel internacional, elaboró un Protocolo médico y de preparación física basado en recomendaciones para evitar los riesgos para la salud en la vuelta a los entrenamientos y a la competición en el fútbol.

En él se incluyen recomendaciones para los entrenamientos y los partidos, pautas temporales y de distanciamiento, medidas de higiene y de control de salud.

Este Protocolo fue presentado, en una primera instancia, al Consejo Superior de Deportes para que, junto con otros, se elaborara el Protocolo aprobado por el CSD con el aval del Ministerio de Sanidad y publicado en el Boletín Oficial del Estado.

El Protocolo de Recomendaciones de la RFEF cuenta con el aval científico de, además de sus autores, un número importante de asociaciones científicas de medicina del fútbol, del deporte y de las ciencias de la actividad física y del deporte y fue elogiado por los expertos médicos de las Federaciones Internacionales y de las propias autoridades españolas, así como por prestigiosas revistas científicas internacionales que lo publicarán próximamente.

La RFEF entiende que todos los clubes, federaciones territoriales, federados y árbitros están obligados a cumplir el protocolo aprobado por el Ministerio de Sanidad y publicado en el BOE.



El Protocolo de la RFEF es una ayuda a los clubes y a los futbolistas para la protección de su salud y servirá de referente para las competiciones que organice la propia Federación en los próximos meses en todo aquello que no se contradiga con el protocolo del Ministerio, como así está previsto en la misma normativa pública.

La RFEF rechaza discriminación alguna en la finalización de las competiciones regulares

La Real Federación Española de Fútbol rechaza de forma rotunda que pueda desprenderse cualquier tipo de discriminación de las decisiones adoptadas para la finalización de las distintas competiciones federativas en la situación actual.

La Comisión Delegada de la Asamblea de la RFEF aprobó el pasado viernes, 8 de mayo, las modificaciones necesarias del Reglamento General de

la RFEF que permiten una finalización adaptada a las circunstancias excepcionales actuales derivadas de la pandemia del Covid 19 y que dan seguridad jurídica plena a los resultados deportivos de la presente temporada.

La misma RFEF publicó una Circular Informativa donde se detallan de manera precisa los cambios introducidos, que responden a criterios homogé-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

neos y equitativos tal como exige la Resolución de la presidenta del Consejo Superior de Deportes.

Dichos criterios objetivos se resumen en:

- Las competiciones oficiales profesionales finalizarán sus fases regulares.
- Las competiciones oficiales no profesionales de categorías inferiores finalizan en el estado que estaban en el momento de la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno.
- Las competiciones oficiales no profesionales de categorías absolutas finalizan en el estado que estaban en el momento de declaración del estado de alarma cuando las mismas se disputaban con una única fase de liga regular.
- Las competiciones oficiales no profesionales de categorías absolutas que tienen dos fases (la liga regular y los play-off de título o de ascensos) finalizan en el estado que estaban en el momento de la declaración del estado de alarma para la fase regular y disputarán en un formato reducido y exprés la fase de play-off.

Esta regla se ha aplicado con carácter general a todas las competiciones, disciplinas, categorías y género sin distinción alguna, ni discriminación alguna.

Los cambios normativos seguirán los trámites administrativos pertinentes y una vez resulten vigentes serán los respectivos jueces de competición quienes definirán las clasificaciones oficiales de cada una de las competiciones.

Ante algunas informaciones publicadas e incluso reproducidas por algunos representantes políticos, directivos de clubes y jugadores/as acerca de una presunta discriminación sea por razón de género o de otra naturaleza, la RFEF manifiesta que dichas declaraciones no se corresponden con las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada de la RFEF.

Existe finalización de competiciones tanto en masculino como en femenino y existe continuidad de competiciones tanto en masculino como en femenino. No es cierto que se hayan finalizado las competiciones en las divisiones femeninas y no en las masculinas. Un ejemplo evidente de ello es que en las categorías femeninas se disputarán los play-off de ascenso (por tanto, sí continúan compitiendo) para los equipos con opciones de ascenso de la Primera Nacional Femenina a La División Reto.

La única razón de dar por finalizadas o no las competiciones es si en el sistema competitivo previo se preveía única y exclusivamente fase regular o se contemplaba una fase de ascensos o de play-off por el título.

La RFEF ha primado en todo momento la salud de los/as futbolistas y su entorno finalizando allí donde era posible finalizar las competiciones y reduciendo al máximo las fases de play-off y considera temerarios planteamientos que pondrían en riesgo la salud de los/as futbolistas, queriendo acabar como sea una competición completa cuando no se disponen ni de los medios materiales ni económicos para poder garantizar la salud de los futbolistas en las competiciones no profesionales.

Precisamente para garantizar la salud de los/as futbolistas, la RFEF ha aprobado un Protocolo de vuelta a los entrenamientos y a la competición para el conjunto de las competiciones que organiza, reconocido tanto por los responsables médicos de los organismos futbolísticos internacionales como por las más prestigiosas revistas científicas internacionales de medicina deportiva y cuenta con el aval científico de diversas asociaciones científicas internacionales.

En esta línea, la Comisión Delegada aprobó la posibilidad de realizar cinco cambios durante esta nueva fase y poder disponer de un mayor número de jugadores/as en la convocatoria y disponibles para poder jugar en los partidos oficiales.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

OFICIAL | La RFEF publica la resolución provisional de las ayudas a clubes no profesionales con equipos en DHJ y Liga Nacional Juvenil

La Real Federación Española de Fútbol publicó la resolución provisional de las ayudas concedidas a los clubes no profesionales con equipos que militan en la División de Honor Juvenil y la Liga Nacional Juvenil.

Estas ayudas están destinadas a todos los clubes que en la temporada 2019/2020 hayan participado en ambas competiciones juveniles, siempre y

cuando el club principal no participe a su vez en las competiciones oficiales estatales de carácter profesional.

La RFEF destinará a este fin un máximo de 1.559.100 euros esta temporada 2019/2020, distribuido en ayudas a la participación en las competiciones para la promoción del fútbol juvenil y ayudas a desplazamientos.

Más de 200 técnicos, seleccionadores y responsables de fútbol femenino de España finalizan dos semanas de encuentros virtuales para compartir conocimientos

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, clausuró esta iniciativa en la que participaron los entrenadores de la Primera Iberdrola

Más de 200 técnicos, seleccionadores y responsables de fútbol femenino de toda España compartieron durante dos semanas sus conocimientos en una iniciativa de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), que puso en marcha un total de ocho jornadas de encuentros virtuales, bajo la denominación "Reunión Técnica Nacional de Fútbol Femenino", para seguir avanzando en este ámbito.

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, fue el encargado de clausurar estas jornadas, en las que, junto al seleccionador nacional, Jorge Vilda, par-



ticiparon todos los miembros del equipo español (preparador físico, analista de vídeo, fisioterapeutas...), así como el staff técnico de los equipos de la Primera Iberdrola y de las selecciones territoriales.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Junio 2020

La RFEF declara competiciones profesionalizadas las oficiales Primera y Segunda División de fútbol femenino

La Real Federación Española de Fútbol declaró competiciones profesionalizadas las oficiales de ámbito estatal Primera y Segunda División de fútbol femenino (Primera y Reto Iberdrola), en un paso más por avanzar en el desarrollo de estas disciplinas deportivas.

Hasta ese momento, estas competiciones eran consideradas como de fútbol aficionado, pero la RFEF presentó una modificación de sus estatutos, aprobada por el CSD, que permite establecer esta calificación para aquellas competiciones que reúnan condiciones materiales, económicas, profesionales y laborales que lo hagan aconsejable.

Este hecho supuso la creación de un Comité Profesionalizado, donde se integran todos los clubes que participan en las mismas y que tendrán autonomía para gestionar los distintos aspectos de estos deportes, dentro de los órganos de la Federación.

La calificación de competición profesionalizada supone que en las bases de la competición habrá una serie de requisitos sobre la profesionalidad

de las y los futbolistas y otros participantes en la misma, como por ejemplo los técnicos. En estas normas se fijarán también las condiciones mínimas de carácter laboral que deberán reunir los participantes, como el presupuesto de los clubes, posible presupuesto mínimo para la plantilla con contrato de trabajo del primer equipo, número mínimo de licencias profesionales, salarios mínimos para competir, dedicación mínima de las jugadoras profesionalizadas, etc...

La RFEF entiende que por las características sociolaborales de jugadoras, por el volumen económico, por la existencia de contratos de trabajo y por ingresos mínimos de los clubes participantes deben pasar a ser competiciones profesionalizadas la Primera División de Fútbol Femenino (Primera Iberdrola) y Segunda División de Fútbol Femenino (Reto Iberdrola).

Se crearán un Comité de Competición Profesionalizada para la Primera y Segunda División de Fútbol Femenino. Tanto la calificación, como la creación de este órgano fue aprobada por la Comisión Delegada de la RFEF.

La RFEF publica sus nuevos Estatutos tras su aprobación por el CSD

La Real Federación Española de Fútbol publicó sus nuevos Estatutos, tras su aprobación por el Consejo Superior de Deportes y su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas del CSD.

Los nuevos Estatutos, que habían sido inicialmente aprobados en diferentes reuniones de los órganos de gobierno y representación de la RFEF durante los años 2019 y 2020, ya bajo la Presidencia de Luis Rubiales, incorporan diferentes modificaciones en línea con las mejores prácticas

y recomendaciones en materia de gobernanza y regulación deportivas, tanto nacionales como internacionales.

Entre ellas, se modifica el artículo 1 y se introduce un nuevo artículo 2 definiendo los objetivos y principios rectores de la actuación ordinaria de la RFEF, de acuerdo con lo previsto en las normas emanadas de la FIFA y la UEFA y en consonancia con la legislación estatal aplicable. Dichos principios y objetivos se cimientan en el continuo fo-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

mento, promoción, organización, reglamentación, protección, desarrollo, práctica y mejora constante del fútbol español.

De acuerdo con esos artículos se modifica, igualmente, el contenido de los artículos 5 y 6, ampliando las competencias propias de la RFEF de acuerdo con lo dispuesto en la legislación estatal vigente y actualizando e incorporando nuevas competencias ejercidas bajo la coordinación y tutela del CSD.

En este sentido, destaca que, de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo artículo 6, la Real Federación Española de Fútbol ejerce las competencias relativas a la calificación y organización de las competiciones profesionalizadas, pudiendo encomendar la gestión, en su caso, a una persona jurídica autónoma de la RFEF, pero con participación de esta, donde deberán estar, también, represen-

tados los clubes participantes en dicha competición.

Además, mediante el nuevo artículo 8 se dota de la oportuna cobertura estatutaria al Comité de Auditoría y Control Económico externo y a la Comisión de Cumplimiento Normativo, de conformidad con las mejores prácticas de buen gobierno aplicables en la materia. Asimismo, se crea el Comité Nacional de clubes de fútbol profesional, el Comité Nacional de la Competición profesionalizada del Fútbol Femenino, el Comité Nacional del Fútbol Playa y la Comisión de Tercera División.

Por otra parte, se incorpora un nuevo artículo 17, dedicado a los derechos de los futbolistas, donde se reconocen por primera vez en el ordenamiento jurídico español, entre otros, el derecho a al disfrute de las medidas de especial protección a la paternidad, maternidad y lactancia.

La RFEF acuerda con China asesoramiento y formación para desarrollar el fútbol en el país asiático durante los próximos 10 años

El presidente de la RFEF, Luis Rubiales, firmó un compromiso para formar y extender el fútbol en China, en una conexión telemática con el consorcio de empresas chinas. Una acción que supondrá la creación de una Ciudad del Fútbol en Pekín, cuatro satélites más en otras ciudades chinas y el inicio del trabajo de formación en las instalaciones que existen actualmente en Tianjin, donde desde la Federación española se comenzará a impartir conocimiento en esta materia.

El principal fin de esta iniciativa de gran envergadura es exportar el talento español al gigante asiático, algo que, sin duda, generará beneficios en todos los ámbitos para el fútbol nacional, a través de la formación específica de jugadores desde la base hasta nivel profesional, entrenadores y resto de cuerpos técnicos, además de actores que intervienen en el mundo del fútbol. Todo ello, aplicando la metodología y los conocimientos españoles. Esto supondrá generar cientos de

empleos para entrenadores, fisioterapeutas, técnicos y demás profesionales del ámbito del fútbol en España, gracias a la demanda que se producirá en China para este tipo de formación.

El acuerdo fue firmado entre la RFEF, la compañía CICFHS, y Beijing Institute of Architectural Design (BIAD). La primera de ellas es una compañía enfocada al deporte y especializada en la investigación, desarrollo, promoción y comercialización de los principales contenidos de Propiedad Intelectual del deporte, así como instalaciones e infraestructura para el mercado china. BIAD es el Beijing Institute of Architectural Design, consultoría arquitectónica estatal del Gobierno de Pekín, líder en planificación y diseño arquitectónico.

Estos actores, con el asesoramiento de la RFEF, levantarán una Ciudad del Fútbol en Pekín, que será apoyada por otras 4 en ciudades de gran envergadura en China, cuya ubicación se está ac-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

tualmente cerrando. Estas nuevas instalaciones se ubicarán en la conocida como Nueva Pekín, donde habrá también centros de ocio, residenciales, de negocios, restauración y deporte. Se trata de un área impulsada por el Gobierno de Pekín, donde se ubicará el centro político y ministerial y que busca atraer a ciudadanos chinos para desmasificar el centro de la capital de este país.

El inicio de esta obra en Pekín cuenta ya con todas las licencias y durante el tiempo que duren estas obras, la Federación podrá iniciar su labor de asesoramiento y formación en unas instalaciones que el Gobierno cederá en Tianjin, una ciudad al sur de Pekín. Este área deportiva, con un valor de 150 millones de euros, es reconocida internacionalmente por FIFA y será explotada por la RFEF.

Roberto Rosetti, presidente de los árbitros UEFA, abre el seminario arbitral de la RFEF previo al inicio de la competición

El **Comité Técnico de Árbitros de la RFEF** celebró con sus **126 colegiados de Primera y Segunda División**, más los 3 árbitros específicos de VAR, el seminario previo a la vuelta a la competición. Durante las sesiones de tres días, se revisaron más de 100 clips de vídeo preparados por la Comisión Técnica del Comité Técnico de Árbitros que repasarán distintas facetas de la labor arbitral como **el manejo de partido, los incidentes de área, los fuera de juego, las manos, las faltas tácticas, el VAR...**

El Seminario empezó con la interlocución inicial de **Carlos Velasco Carballo**, presidente del CTA, que introdujo al inicio de la charla a **Roberto Rosetti, presidente de los árbitros UEFA**, para que se dirigiera a los árbitros españoles. "Quiero manda-

ros un fuerte abrazo a todos. **Estoy feliz de estar con vosotros. Hemos vivido momentos terribles y ahora es tiempo de volver, con fuerza, con confianza...** Os mando un abrazo muy grande para vosotros y para vuestras familias", expresó con cariño a los colegiados de la RFEF.

Además, Roberto Rosetti personificó en el presidente del CTA el **reconocimiento al arbitraje español** durante este periodo de confinamiento donde las competiciones oficiales se han paralizado por **la pandemia del COVID-19. "Gracias por el excelente trabajo y por la disponibilidad"**, destacando la coordinación de las reuniones que los máximos responsables del arbitraje inglés, italiano, alemán, portugués y español han mantenido semanalmente bajo la tutela de la propia UEFA.

La RFEF pone en marcha un nuevo modelo de resolución de los expedientes disciplinarios para la finalización de la temporada

La Real Federación Española de Fútbol puso en marcha un nuevo modelo de resolución de los expedientes disciplinarios para la finalización de la temporada, habida cuenta de las circunstancias excepcionales que obligan a comprimir el calendario y a disputar encuentros oficiales casi todos los días.

El nuevo formato de finalización intensiva de la temporada, en el que podrían disputarse partidos

casi todos los días desde el 11 de junio hasta el 19 de julio, exige un esfuerzo importante de los órganos disciplinarios de la RFEF.

La RFEF se comprometió con el desarrollo de la competición y pondrá todos los medios para que los comités puedan resolver los procesos disciplinarios todos los días de la competición.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Julio 2020

La RFEF pone en marcha un programa de mentorización con Arabia Saudí basado en el talento futbolístico español

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF), a través de distintos protagonistas, inició un programa de mentorización con Arabia Saudí basado en el talento futbolístico español. Esta iniciativa se enmarca en los acuerdos alcanzados por la Federación española con la Supercopa y está orientada a ofrecer la experiencia española para desarrollar este deporte en ese país.

El miércoles 15 de julio y hasta el 23 de ese mes hubo una serie de workshops con la Federación de fútbol de Arabia Saudí con ponentes de la RFEF especializados en fútbol femenino, selecciones nacionales, aspectos legales, relaciones internacionales, competiciones y marketing.

En el primero de ellos fue el seleccionador nacional de fútbol femenino, Jorge Vilda, quien detalló la estructura general de este deporte en España, ahondó en el desarrollo y el crecimiento de los últimos años, así como en modelo de juego y metodología de la Selección española.

También el director deportivo de la RFEF, José Francisco Molina, tuvo un papel activo en esta acción, así como otros responsables de distintas áreas legales, internacionales o de competiciones. Todas estas sesiones de trabajo fueron moderadas por el secretario general de la RFEF, Andreu Camps.

Agosto 2020

La RFEF aboga por un Plan avalado por los poderes públicos para iniciar las competiciones

La Real Federación Española de Fútbol considera imprescindible disponer de las máximas garantías para comenzar de inmediato las competiciones de la próxima temporada y aboga, junto al resto de federaciones de deportes de equipo, por un "Plan Transversal" avalado por los poderes públicos que ofrezca esas garantías sanitarias y jurídicas para los jugadores y resto de actores, los responsables de los clubes y los organizadores.

Es completamente falso que la RFEF haya propuesto retrasar el inicio de las competiciones deportivas al mes de enero o más adelante. Desafortunadamente esta Federación está acostumbrada a estas campañas con continuas falsedades orquestadas con el objeto de desacreditar, desinformar y

crear incertidumbre. En este caso, además, es aún más patente puesto que la RFEF acordó un marco de actuación global junto a otras 8 federaciones deportivas españolas que nada tiene que ver con lo publicado este fin de semana por algunos medios.

La RFEF reitera una vez más que su preocupación principal es la salud de todos los federados y gente del mundo del fútbol: futbolistas, árbitros, entrenadores, auxiliares y miembros de los clubes, así como de sus familias y su entorno próximo. Así lo demostramos al suspender de inmediato las competiciones cuando se inició la pandemia y al suspender diversos partidos ante el más mínimo riesgo del que se tuvo conocimiento, entre ellos encuentros del play-off de ascenso a Segunda Di-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

visión B. Una preocupación que fue también compartida desde el inicio por los sindicatos y asociaciones de jugadores, así como por los presidentes de los clubes y sus consejos o juntas directivas.

Esa misma preocupación debe ser la que ahora nos mueva a todos sin excepción y sigamos todos defendiendo que en estos momentos la seguridad sanitaria es esencial y que ello debe ser compatible con la vuelta a las competiciones de manera inminente. No se nos escapa la delicada situación que puede acarrear tanto a las federaciones deportivas españolas como a sus respectivas FFTTs y a los clubes y deportistas que pertenecen a ellas. Son muchas las familias cuyos sus ingresos dependen de puestos de trabajo en este sector. Por eso es más importante que nunca volver a la competición con garantías sanitarias y jurídicas y hacerlo lo más pronto posible.

Junto a la seguridad sanitaria, la Federación considera imprescindible que se garantice la seguridad jurídica de los clubes y de sus responsables frente a todo tipo de reclamaciones y entiende que a día de hoy estas garantías jurídicas de protección de los clubes no encuentran los mecanismos adecuados. Hemos de trabajar entre todos para conseguirlo.

La RFEF junto con las Federaciones Territoriales de Fútbol acordaron por unanimidad trabajar con el objetivo necesario de que cada una de ellas concrete con las autoridades deportivas y sanitarias de su Comunidad Autónoma cuáles son los requisitos esenciales y mínimos para poder empezar cuanto antes las competiciones que compete organizar a las FFTTs y que puedan iniciarse en el momento en que las autoridades autonómicas les autoricen a ello.

Exactamente de la misma forma se va a proceder en las competiciones de ámbito estatal que son competencia de esta Federación. El conjunto de las federaciones deportivas españolas de deportes de equipo -Baloncesto, Balonmano, Hockey, Fútbol, Rugby, Patinaje, Natación, Voleibol y Béisbol, que recientemente se han reunido con el COE- han solicitado una reunión urgente con las autoridades competentes para conocer el marco de garantías sanitarias y jurídicas que deben apli-

carse y exigirse a los participantes en las competiciones de ámbito estatal que están bajo su competencia organizativa.

Las competiciones oficiales de todos los deportes deberían iniciarse de manera urgente en las próximas semanas y por ello resulta igual de urgente la existencia del "Plan Transversal" que dé las garantías sanitarias y jurídicas suficientes a los deportistas federados, a los clubes y a los organizadores, y que dicho plan cuente con la "autorización" de los poderes públicos competentes en la materia. Así se hizo para terminar la Temporada 19/20 y así debe hacerse para dar comienzo a la Temporada 20/21, en un trabajo leal y constructivo con las diferentes administraciones.

La RFEF convocó también a los representantes de los diferentes estamentos participantes en las competiciones profesionalizadas en los órganos federativos creados para estos fines donde están representados los clubes, los futbolistas, los árbitros y los entrenadores para analizar la situación y sacar las conclusiones necesarias a los efectos de adoptar los acuerdos pertinentes, como siempre se ha hecho y como es norma en esta Federación.

Cualquier otra iniciativa al margen de la ley del deporte y de las normas aprobadas por el CSD de antes que ninguna representación tienen en el contexto de dicha ley son estériles y sólo tienen como objetivo crear confusión y responder a intereses completamente ajenos a la salvaguarda de los intereses de los clubes y de los futbolistas. La ley del deporte define cuáles son los órganos competentes para resolver los temas relativos a las competiciones deportivas y entes y asociaciones al margen de la ley del deporte nada pueden ni deben decidir.

En el fútbol español existen casi 1.100.000 deportistas con licencia que necesitan empezar a entrenar y competir de manera urgente, pero esto sólo se puede hacer si existen unas garantías de salud mínimas que deben quedar claramente fijadas y establecidas. Es intención de la Federación comunicar a los clubes el comienzo de la temporada con al menos 30 días de antelación, una vez haya un protocolo nacional aprobado por los poderes públicos competentes.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales asistió a la final de la UEFA Women's Champions League

El torneo más importante del fútbol femenino llegó a su gran final y lo hizo en Anoeta (San Sebastián), escenario de lujo donde el **Olympique de Lyon** se proclamó campeón de Europa en la Champions tras derrotar al Wolfsburg por 1-3.

A la cita asistió **Luis Rubiales**, que acudió como vicepresidente de la UEFA y que fue parte del elenco institucional que presenció el partido en Anoeta, donde también estuvieron **Alejandro Blanco**, presidente del COE, **Roxana Maricineanu**, ministra de deportes del gobierno francés, **Irene Lozano**, presidenta del CSD, **Joaquín de Arístegui**, director general de deportes, **Elvira de Andrés**, vicepresidenta de la RFEF, **Rafael del Amo**, presidente del Comité de Fútbol Femenino de la RFEF y **Jorge Vilda**, seleccionador nacional, entre otros.

San Mamés y Anoeta han sido los escenarios de esta fase final exprés que coronó al Olympique de Lyon como mejor equipo del continente. "Ambos son estadios perfectos y son dos ciudades per-



fectas para albergar la Champions League y para ayudar a que el fútbol femenino siga creciendo y progresando en España", apuntaba **Amanda Sampedro**, capitana del Atlético de Madrid hace tan solo unos días. La cooperación entre **UEFA**, **RFEF** y **ECA** (Asociación de Clubes Europeos) fue clave para que la esta fase final de la UEFA Women's Champions League pudiera celebrarse, más aún en dos de los más grandes estadios del fútbol europeo.

Septiembre 2020

Luis Rubiales, único candidato a las elecciones a la Presidencia de la RFEF

Luis Rubiales fue proclamado candidato a la Presidencia de la Real Federación Española de Fútbol por la Comisión Electoral. Rubiales presentó más de cien de avales de los miembros electos de la Asamblea General, de los que se validaron un centenar –el mínimo necesario son 21–.

Al ser el único aspirante que presentó los avales suficientes, fue también el único candidato en la

Asamblea General convocada para el 21 de septiembre.

Miquel Bestard (presidente de la Federación de Fútbol de las Islas Baleares) fue el nuevo presidente de la Comisión Gestora de la Real Federación Española de Fútbol hasta las elecciones a la Presidencia de la Federación del día 21 de septiembre.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Día histórico para el colectivo arbitral: Laboralidad y Seguridad Social

El 1 de septiembre de 2020 quedará marcado en el deporte español como un **día histórico para el colectivo arbitral** ya que desde ese día se les reconoce como sujetos a una relación laboral de deportistas profesionales. Los colegiados profesionales que componen las plantillas de Primera y Segunda División pasan a tener un contrato de trabajo y a ser dados de **alta en el régimen general de la Seguridad Social** del que hasta ahora estaban excluidos y todo ello tras firmar **un contrato laboral de deportista profesional** con la Real Federación Española de Fútbol.

Una reclamación histórica del estamento arbitral que ahora se convierte en realidad después de años de espera y que cambia el estatus de los colegiados españoles pasando de una relación jurídica administrativa a una relación contractual con la RFEF. Un cambio que incidirá muy positivamente en la situación actual y futura de nuestros árbitros.

La iniciativa de la **Real Federación Española de Fútbol coloca al arbitraje español en la vanguardia europea y mundial**. La RFEF sigue transformando el fútbol español como nunca se había hecho antes y en tan poco tiempo.

RFEF y LNFP acuerdan las normas de competición ante las potenciales consecuencias de la Covid

La RFEF y la LNFP acordaron la introducción de una serie de normas vinculadas con las potenciales consecuencias o derivadas de la Covid en las Normas y Bases de competición que serán elevadas para su ratificación a la Comisión Gestora de la RFEF y a la comisión delegada de la LNFP mañana lunes.

Estas medidas pretenden introducir una salvaguarda de modificación de las normas de competición en el supuesto de que las circunstancias derivadas de la pandemia así lo requirieran. En concreto:

Se fijan unas reglas para definir los estadios alternativos de cada equipo para los supuestos en que no pudieran disputarse los encuentros en sus propios estadios.

Se modifican las reglas de jugadores mínimos habilitados de la primera plantilla y del conjunto del equipo para poder disputar los encuentros.

Se fijan los criterios para el aplazamiento de los partidos y las consecuencias competitivas en el supuesto de que no se puedan disputar los mismos.

Se acuerda un modelo diferente del play off en el supuesto de que no pudiera disputarse mediante el sistema establecido a doble partido.

Se fija la posibilidad de sustituir a los miembros del cuerpo técnico y se acortan los tiempos previos de llegada de los equipos a los estadios.

Pese a existir algunas diferencias de criterio entre la RFEF y la LNFP en algunos aspectos puntuales, ambas partes entienden que en estos momentos es imprescindible un acuerdo que facilite el inicio de la competición.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF aprueba las normas y bases de competición de Primera y Segunda División adaptadas por la COVID-19

La Comisión Gestora de la Real Federación Española de Fútbol aprobó las nuevas normas y bases de competición de Primera y Segunda División adaptadas a la situación generada por la COVID-19 y que recogen modificaciones en este sentido, acordadas con la LNFP en el marco de la Comisión de Seguimiento del convenio de coordinación.

Estos cambios están vinculados a potenciales consecuencias o derivadas de la COVID-19, de tal manera que se fijan reglas para definir estadios alternativos de cada equipo cuando no pudieran disputarse los encuentros en sus propios estadios; se establece modificación de las reglas de jugadores mínimos habilitados de la primera plantilla y del conjunto del equipo para poder jugar los encuentros; se fijan los criterios para el aplazamiento de los partidos y las consecuencias competitivas en el supuesto de que no se puedan disputar los mismos.

Además, se acuerda un modelo diferente del play-off si no pudiera disputarse mediante el sistema establecido a doble partido, se establece la posibilidad de sustituir a los miembros del cuerpo técnico y se acortan los tiempos previos de llegada de los equipos a los estadios.

En concreto, lo aprobado es lo siguiente:

Sobre los terrenos y los horarios

- Excepcionalmente y a lo largo de la presente temporada cuando por circunstancias derivadas de la pandemia un club estuviera imposibilitado para disputar sus encuentros en su estadio, ya sea por imposibilidad de acceder al territorio donde se debía disputar el encuentro o por imposibilidad de utilizar la instalación previamente definida, deberá utilizar, previa autorización de la LNFP y de la RFEF, otro estadio de los que estén homologados al inicio

de la temporada para la disputa de partidos de Primera o Segunda División.

- Los clubes deberán comunicar a la LNFP y a la RFEF antes del 18 de septiembre de 2020 el estadio alternativo situado fuera de su Comunidad Autónoma donde disputarían sus encuentros oficiales de Primera o Segunda División si se diera el supuesto mencionado anteriormente. La disputa en el estadio designado por el club y autorizado por la LNFP y por la RFEF se utilizará mientras perdure la imposibilidad de disputar encuentros en su propio estadio.
- En el supuesto que el estadio alternativo designado también tuviera la prohibición de disputar encuentros, el club afectado o la LNFP podrán designar otro estadio que cumpla con los requisitos previstos anteriormente. Dicho cambio se notificará a la RFEF para su aprobación definitiva.

Sobre las alineaciones de futbolistas

- El árbitro deberá ser informado, antes del inicio del encuentro, de la relación de los futbolistas titulares y los eventualmente suplentes de cada uno de los equipos, así como la relación de técnicos que podrán situarse en el banquillo.

Número de jugadores

- Para poder comenzar un partido cada uno de los equipos deberá comparecer y mantener durante todo el desarrollo del mismo al menos siete jugadores pertenecientes a la plantilla de la categoría en la que milita el equipo salvo lo estipulado en las cláusulas específicas para la COVID-19.
- Cuando un equipo no llegue a ese número mínimo, ya sea previo al partido o durante el desarrollo del mismo por cualesquiera causas que den lugar a reducir ese número, la diferen-

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

cia hasta el exigido de siete no podrá cubrirse con jugadores de otra clase o categoría y el árbitro acordará la suspensión del encuentro, adoptando el órgano disciplinario la resolución que proceda.

Modificaciones por causas de fuerza mayor

1. Salvaguarda genérica

- Estas Bases o Normas de competición pueden verse modificadas durante la temporada por causas de fuerza mayor derivadas de la pandemia, siendo competencia de la Comisión Delegada de la Asamblea de la RFEF, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación, la determinación de la paralización y/o de la vuelta a la competición oficial en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo.

2. Medidas específicas en caso de no poder disputarse algunos de los encuentros como consecuencia de la COVID-19

PRIMERA

- En caso de imposibilidad de celebrar un encuentro como consecuencia de hechos relacionados con la pandemia de COVID-19, tales como la no disponibilidad mínima de al menos 13 futbolistas habilitados entre jugadores de la primera plantilla y de los equipos dependientes o filiales, la imposibilidad de desplazamiento por causa de prohibiciones sanitarias, el cierre de instalaciones siempre que esta situación se produzca dentro de las 48 horas anteriores a la disputa del encuentro u otras de naturaleza similar derivadas de la COVID-19, se deberá acordar el aplazamiento del encuentro a una nueva fecha según las normas que se señalan a continuación.
- El número máximo de aplazamientos para los clubes de Primera División por las causas señaladas anteriormente será de un único encuentro y de dos encuentros para los clubes de Segunda División.

- En todo caso, no será posible el aplazamiento de los partidos cuando las circunstancias descritas anteriormente se produzcan con posterioridad a la Jornada 30 en Primera División y a la Jornada 34 en la Segunda División.
- No se contabilizará como partido suspendido, a los efectos de los cómputos señalados anteriormente, al club que no fuera responsable de la suspensión.
- Superado el límite de encuentros que pueden suspenderse o cuando los mismos se produzcan en las últimas jornadas señaladas se dará por ganador (3 a 0) al equipo que estuviere en disposición de disputar el partido y si fueren los dos equipos los que estuvieren en no disposición de disputar el encuentro por causas de la COVID-19, el encuentro se dará por perdido a ambos equipos.
- En ninguno de estos supuestos será de aplicación la infracción de incomparecencia prevista en las normas disciplinarias

SEGUNDA

- El número mínimo de futbolistas de la primera plantilla (7) del artículo 223 seguirá plenamente vigente durante el desarrollo de toda la competición salvo cuando operen las causas de la COVID-19 descritas anteriormente en cuyo caso el número mínimo de jugadores con licencia de la primera plantilla para la disputa del partido y durante todo el desarrollo del mismo que será de 5 jugadores de la primera plantilla, salvo que el club dispusiera de un número mayor (hasta 7) de jugadores de la primera plantilla habilitados para el encuentro.
- En relación con lo recogido en el Artículo 239 del Reglamento General de la RFEF se elevará, por causas de la COVID-19, la disponibilidad mínima a 13 futbolistas entre la primera plantilla y los equipos dependientes o club filial recogidos en este apartado.
- En el supuesto de que en cualquier momento de la Temporada un equipo por causas de la COVID-19 acreditadas por el médico del equipo, no tuviera el número mínimo de jugadores de la primera plantilla previsto en el artículo 223 y

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

siguientes del Reglamento General para la disputa el encuentro o durante el mismo encuentro, con las adaptaciones a la COVID-19 previstas en los apartados precedentes, podrá disputar el encuentro con cualquier otro jugador procedente de los equipos dependientes o filiales siempre que hubiere cumplido con los protocolos sanitarios y de seguridad de la COVID-19 previstos en la competición profesional, no supere el número máximo de jugadores extranjeros previsto en el artículo 230 del Reglamento General y sin que tal circunstancia sea considerada como incomparecencia y pérdida del encuentro, ni tampoco será causa de solicitud de suspensión del encuentro por parte del club afectado. El club deberá alinear a todos los jugadores de la primera plantilla habilitados para el encuentro cuando estos sean 7 o menos. Si por cualquier circunstancia uno de estos jugadores abandonara la disputa del partido sí será causa de incomparecencia y pérdida del encuentro.

TERCERA

Play-off Ascenso a Primera División. Cambio de fechas y/o de formato.

1. Si al final de la fase regular se constata que por causas derivadas de la COVID-19 anteriores a la disputa del Play-off de Ascenso a Primera División resulte materialmente imposible que el mismo se dispute con el formato inicialmente previsto para que pueda finalizar antes del 30 de junio con las dos eliminatorias de ida y vuelta, el mismo se desarrollará con uno de los dos siguientes formatos:
 - a- Final Four en una única sede. Los partidos de la Primera eliminatoria y de la Segunda Eliminatoria (Final) se disputarán a partido único. En total se disputarían tres encuentros en 5 días.
 - b- Eliminatorias en diferentes sedes neutras propuestas por la LNFP y comunicadas a las RFEF, tanto para la Primera como para la Segunda Eliminatoria (Final). Las eliminatorias se disputarán a partido único.

Antes del inicio del Play-off de ascenso y en atención a las circunstancias presentes en ese preciso instante, la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación acordará cual de las dos opciones resulta la más viable y adecuada en función de los condicionantes sanitarios y competitivos.

2. En el supuesto de que se mantenga el formato original para la disputa del Play-off cuando por causas derivadas de la COVID-19 en alguno de los clubes participantes, tuviera que suspenderse un encuentro de acuerdo con lo recogido los apartados precedentes se podrán fijar nuevas fechas por parte de la LNFP dentro de las jornadas reglamentariamente establecidas que deberá comunicarlás a la RFEF siempre que puedan disputarse todos los encuentros del Play-off antes el 30 de junio. A los efectos del máximo de aplazamientos no se computarán los que hubiera tenido un club en la fase regular.
3. Si por cualquiera de las causas señaladas en los apartados anteriores alguno de los clubes participantes no dispone del número mínimo de futbolistas para la disputa del encuentro o supere el límite máximo de aplazamientos se dará la eliminatoria por pérdida.

CUARTA

- La prohibición por parte de las autoridades sanitarias competentes de realizar entrenamientos en el lugar de origen de cada equipo o en sus instalaciones no podrá ser causa de suspensión de los partidos de la competición oficial profesional por las causas de la COVID-19 previstas en los apartados anteriores.

QUINTA

- Si como consecuencia de la COVID-19 cualquiera de los técnicos de los equipos participantes en la Primera y Segunda División no pudiera ejercer las funciones para las que tenía la correspondiente licencia podrá ser sustituido

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

por otro empleado del club con la licencia correspondiente para ejercer dicha función y que tuviera la titulación mínima exigida para dicha actividad.

- La duración de tal sustitución será la estrictamente necesaria hasta el alta médica de la persona a la que sustituya.

SEXTA

- En relación con lo establecido en el Artículo 215 del Reglamento General de la RFEF, de forma excepcional y transitoria, no será obligatorio comparecer en las instalaciones de juego con 90 minutos de antelación a la disputa del partido. Se podrá comparecer hasta 45-50 minutos previos al inicio del encuentro garantizando así el inicio del encuentro a la hora prevista.

COMUNICADO | La RFEF seguirá aplicando todas las medidas de control económico que ya puso en marcha hace más de un año

La Real Federación Española de Fútbol anunció que seguirá aplicando "todas las medidas que legalmente estén previstas para atajar posibles actos de competencia desleal por parte de los clubes o de actuaciones contrarias a la normativa laboral y de la Seguridad Social". Unas medidas que van en una línea de rigor y de control para un nuevo modelo de funcionamiento económico de las competiciones, que fueron puestas en marcha hace más de un año y que ya están incorporadas al Reglamento General tras su ratificación por el CSD.

La RFEF hizo esta afirmación tras recibir un escrito de 11 de los 102 clubes de Segunda División "B" -Cultural y Deportiva Leonesa SAD, CD Badajoz, UD Ibiza, Dux Internacional de Madrid, CD Numancia, RC de Ferrol, CF Rayo Majadahonda, San Fernando CD, Unionistas de Salamanca CF, Universidad Católica de Murcia UCAM y Zamora CF-, que exponen una serie de consideraciones en relación con la necesidad de un control económico de los clubes de la categoría y denuncian que determinados comportamientos económicos o de gestión de clubes -sin determinar- crean o pueden crear una situación de desventaja competitiva.

El secretario general de la RFEF, Andreu Camps, contestó a estos clubes a través de otro escrito garantizando la continuidad de esas medidas de control y solicitándoles "las pruebas de lo que

denuncian": "les solicitamos encarecidamente que presenten toda la documentación que obra en su poder que prueba lo que afirman y esta RFEF actuará sin dilación. Presenten las denuncias pertinentes y actuaremos de manera inmediata".

"No entenderíamos -añadió- hacer afirmaciones como las que formulan sin disponer de las pruebas suficientes y, como estamos convencidos que ello no es así, porque no hubieran afirmado lo que afirman sin tener prueba alguna, les pedimos que, por favor, nos envíen de inmediato todas las denuncias y los elementos probatorios para que articulemos los mecanismos legal y reglamentariamente previstos para atajar este tipo de conductas impropias".

La respuesta de la Federación destacó que la RFEF "lleva muchos meses trabajando en el modelo de control económico de los clubes de fútbol en las divisiones superiores de gestión de la Federación" y menciona en este sentido la Circular 99 y las Normas y Bases de Competición de la Temporada 2020/2021, entre otras.

Unas normas -"de obligado cumplimiento", recuerda- que considera que "sería muy necesario que cumplieran, también, todos los firmantes de la carta recibida", dado que algunos de los clubes firmantes aportó de manera tardía y a regañadientes la información económica obligatoria o se

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

encuentra en la fase previa al bloqueo de derechos federativos, algo que ocurrirá en caso de no satisfacer con inmediatez deudas contraídas con la RFEF.

Todos estos clubes/SADs tienen a su disposición un técnico federativo territorial en su región y a los departamentos de Competiciones, Licencias y Jurídico de la RFEF, así como el resto de los departamentos, incluida la propia Secretaría General.

En el momento de mayor cercanía de la historia, cuando más reuniones se han realizado con clu-

bes de Segunda División "B", tanto presencialmente como por videoconferencia en período de pandemia, se hace llegar una carta de esta índole sin aportar dato alguno, que aparece a las pocas horas en los medios de comunicación. Quizás sea éste el fin perseguido.

Si realmente hay interés en colaborar con la tarea comenzada en estos últimos tiempos por esta Federación, hay medios más apropiados y de mayor eficacia para ello. Ahora tienen la oportunidad de aportar las pruebas concluyentes de las afirmaciones vertidas en la carta.

Rubiales anuncia cuatro años de diálogo, valores y rigor en la gestión

Luis Rubiales reelegido como presidente de la RFEF para los próximos cuatro años (2020-2024), aseguró que los próximos cuatro años estarán presididos por el diálogo, los valores y el rigor en la gestión y que la Federación va a luchar por todo el fútbol, por el 1.100.000 licencias en su conjunto.

Ante los miembros de la Asamblea General de la RFEF que mayoritariamente resapaldaron su candidatura, Luis Rubiales agradeció el apoyo recibido, tanto ese día como en su etapa al frente de la RFEF. Dos años que han sido "muy complicados" y en los que, a los problemas que toda la sociedad está sufriendo se suman ahora los motivados por la pandemia del Covid-19; momento que ha aprovechado para dar su "más emocionado pésame a todos los que han sufrido alguna pérdida".

Luis Rubiales, que aseguró que en toda su trayectoria estuvieron presentes "los valores de la justicia, la transparencia y la excelencia", recordó que su llegada a la RFEF "no gustaba a todos, en especial a los que entienden el fútbol sólo como un negocio obviando lo más importante".

Al comienzo de esta nueva etapa, el presidente de la RFEF quiso enviar "un mensaje nítido: voy a dialogar, pero con la firmeza de buscar el bien de todos, no de unos poquitos. El fútbol profesional

son mil licencias, todo el fútbol son 1.100.000 licencias, y voy a luchar por ese 1.100.000 licencias, con rigor, con nuevos proyectos, con programas"

En este sentido, destacó que "creemos en la pirámide del fútbol" y es nuestra obligación defender la base de esta pirámide. Sin un fútbol fuerte en la base el fracaso de la élite está asegurado".

Por todo ello se tomó la decisión de cambiar el formato de algunas competiciones de la RFEF, como la Copa de SM el Rey, que "ha sido sin ninguna duda la más emocionante de la historia" y "ha permitido a los clubes más modestos competir con los de mayor presupuesto"; y la Supercopa de España.

Transformación del modelo de competiciones

De cara a la nueva etapa, el presidente de la RFEF se comprometió a dar un impulso a las competiciones profesionalizadas de Femenino y Fútbol Sala y ha anunciado que "vamos a trabajar con la Administración para que se profesionalicen determinadas competiciones, capitaneadas por la Federación y trabajando en este objetivo con el Gobierno".

Rubiales dijo que estos dos años han sido, también, los de la consolidación del fútbol femenino en todas sus categorías y de la presencia de la

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes



mujer en la Federación, en un camino que se ha visto reforzado con la elección de la primera mujer que forma parte de la Comisión Delegada –María de los Ángeles García Chaves–.

Destacó asimismo la importancia del Fútbol Sala y aprovechó para subrayar que “todos los clubes tienen las puertas de la Federación abiertas” y para anunciar que “tenemos que hacer un esfuerzo importante y antes de que acabe el año tendremos un nuevo programa, Avance 24, en el que repito, tendremos abiertas las puertas a todos”. De la misma manera, ha mencionado al Fútbol Playa, al que se ha referido como “éxitos a doquier”.

La RFEF hace público el Protocolo sanitario que permitirá iniciar las competiciones con la máxima seguridad

La Real Federación Española de Fútbol puso en conocimiento de las federaciones territoriales, los clubes, futbolistas, entrenadores y árbitros el Protocolo reforzado para la vuelta a las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la presente temporada, en el que se recogen las medidas a adoptar en todos los ámbitos del fútbol y el fútbol sala en relación con la pandemia de COVID-19.

Junto al Protocolo –validado por el CSD–, la RFEF preparó una “plataforma digital” donde, mediante

Objetivos: desde el Mundial 2030 al apoyo a los clubes más modestos

Al mismo tiempo, se avanzó en el objetivo de conseguir una mayor presencia internacional de la RFEF, lo que va a permitir, entre otras cosas, acometer uno de los grandes proyectos que tenemos como país: la celebración del Mundial 2030 en España, en una candidatura conjunta con Portugal que cuenta con apoyo institucional. “Si todos remamos creo que podemos conseguirlo. Lo vamos a conseguir”.

Al fútbol “más modesto” dirigió otro de sus mensajes en este primer día del nuevo mandato: a pesar de que este año 2020 está siendo muy complicado, “es la segunda vez en la historia que no desciende por impagos ningún club de Segunda División B ni de Tercera División”.

Además, mencionó a los distintos estamentos del fútbol español. Entre ellos a los futbolistas, para los que la RFEF garantizará fondos de contingencia en casos de crisis como la actual. También a los árbitros españoles, “una referencia en el fútbol mundial y un orgullo para esta Federación”, que hace unos días vivieron el anuncio histórico de su laboralidad. Y, por supuesto a los entrenadores.

La web, todos y cada uno de los clubes, futbolistas, etc. podrá enviar la documentación necesaria y las declaraciones responsables de cada uno de ellos, que tienen carácter obligatorio, así como una Guía práctica que explica los pasos que hay que seguir de una forma sencilla.

La Federación es consciente de que el Protocolo de actuación aprobado por el CSD, del que deriva este, conlleva unas obligaciones formales importantes y por eso mismo procuró en tiempo récord poner a disposición de todos los interesados unas

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

herramientas fáciles para poder cumplir con las obligaciones formales.

El objetivo es establecer unas bases de tipo sanitario y operativo mínimas y comunes para todas las competiciones, incluidas las de carácter internacional que están bajo la tutela organizativa de la RFEF, así como para las concentraciones y actividades que se realicen en todo el país por selecciones españolas y comités técnicos de árbitros.

Todo ello sujeto y subsidiario a las normativas del Gobierno, las comunidades autónomas y, puntualmente, las autoridades locales. Los cambios que se produzcan en el contexto global y en las condiciones reglamentarias obligarán, casi con total seguridad, a revisar y adaptar periódicamente estas bases.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Protocolo de la RFEF supondrá la aplicación de las medidas disciplinarias de conformidad con el Código Disciplinario de la Federación.

Principio de "autorresponsabilidad"

El Protocolo y sus reglas básicas están sustentados en el principio de "autorresponsabilidad". Son cada uno de los clubes, sus dirigentes, sus responsables, jugadores, técnicos, auxiliares, delegados, árbitros y otros miembros de las estructuras de la federación quienes, con su actuación personal y responsable, garantizarán la salud propia, la de sus familias y la de las demás personas que comparten la afición por la práctica del deporte federado.

Así, se considera una obligación esencial de todos los futbolistas, entrenadores, árbitros, asistentes, auxiliares, empleados en contacto directo con los futbolistas, etc. la comunicación inmediata y precoz al responsable del club y, de estos a la RFEF o la federación territorial según el caso, de cualquier indicio de posibles síntomas sospechosos de la infección del COVID-19, la adopción de medidas de aislamiento inmediato y la no presencia individual en entrenamientos o competiciones

cuando se tenga sospecha de estar infectado o se haya estado en contacto con alguna persona de la que hubiera sospechas de estar infectada.

Por supuesto, nunca acudir a un entrenamiento o participar en partidos si se tiene sospechas de estar infectado o se ha tenido constancia de positivos en el entorno próximo del jugador, entrenador, árbitro, asistente, auxiliar, etc, hasta que se reciba autorización médica por parte de la autoridad sanitaria competente para poder volver a los entrenamientos y/o a los encuentros o competiciones y se haya comunicado al responsable médico.

Funciones y responsabilidades

Para velar por el cumplimiento de este Protocolo y garantizar que se aplique correctamente, los clubes deberán nombrar un **Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP)**, que debe ser alguien con el suficiente prestigio y autoridad dentro del club para garantizar que todos los integrantes cumplan con las obligaciones establecidas en todas las competiciones, entrenamientos y partidos. Cuando los partidos se celebren en sede neutral y sea la RFEF o una de sus respectivas federaciones territoriales la que organicen el partido, éstas deberán nombrar el DCP.

El DCP de un equipo deberá comunicar obligatoriamente al árbitro del encuentro, antes, durante o después del mismo cualquier incidencia de incumplimiento de los protocolos a los efectos de que quede constancia fehaciente de dicha denuncia en el acta del encuentro. No se podrá iniciar el partido si el árbitro no tiene constancia, al menos, de que se ha tomado la temperatura a todos los miembros de los equipos que están o pueden estar en el terreno de juego, que el club ha cumplimentado las obligaciones comunicativas previstas y que todos los jugadores han cumplimentado la declaración responsable.

En todas las instalaciones donde se desarrolle un partido el organizador del mismo, sea el club que actúa como local o la RFEF, o la respectiva federación territorial cuando sea en campo neutral

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

deberá designar un Responsable de Higiene (RH) que posea conocimientos específicos y prácticos sobre la instalación y su funcionamiento, cuya única responsabilidad será revisar los principios operativos del Protocolo con las autoridades locales pertinentes, y asegurarse de que se apliquen correctamente en la instalación todos los principios, recomendaciones y medidas de higiene aquí establecidas.

Para el control estrictamente sanitario de las competiciones oficiales de ámbito estatal se crea la figura de **Jefe Médico Federativo (JMF)** de la RFEF.



¿Qué hacer si se detecta un positivo?

En caso de que se detecte un positivo en un equipo o durante el periodo de desarrollo de los entrenamientos o durante el calendario de competición de ámbito estatal y carácter no profesional, el Protocolo determina que todos los clubes y los miembros individuales de los mismos están obligados a comunicarlo a la consejería de Sanidad y al ayuntamiento correspondiente, y a la propia RFEF.

Automáticamente hay que seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica, desinfectar las instalaciones e iniciar el rastreo de otros posibles casos positivos.

La resolución del desarrollo de las competiciones regulares, así como las decisiones estimadas en la afectación de la continuidad de la misma será responsabilidad de la RFEF y las decisiones que se adopten serán comunicadas todos los participantes. Para ello se seguirá lo establecido en las correspondientes Normas y Bases de competición

El Protocolo establece también las condiciones en que deben desarrollarse los entrenamientos y partidos, desplazamientos y alojamientos, y el acceso a las instalaciones, fijando números máximos de personas por zonas y colectivos en los estadios y pabellones.

Público y medios de comunicación

Específicamente respecto a la presencia de público, la RFEF entiende que debe ser cada club que actúe como anfitrión el que regule este extremo en función de la normativa sanitaria dictada en el territorio y de su propia capacidad de cumplimiento de las exigencias de todo tipo (número máximo, protocolos específicos, autorizaciones, etc) que la normativa pública autonómica le fije.

Cada club deberá comunicar a la RFEF el cumplimiento de los requisitos formales que fije la respectiva comunidad autónoma y acreditará ante la RFEF el cumplimiento de los mismos mediante declaración responsable, señalando en cada momento el número máximo de espectadores que permite en cada uno de los partidos.

En cuanto a los medios de comunicación, el Protocolo señala que se aplicarán con carácter prioritario las normas que hubieran dictado al respecto las autoridades autonómicas y/o locales, y si no las contenidas en este documento, entre las que figuran que la prensa se situará en la grada y no a pie de campo o pista; que las ruedas de prensa previas y posteriores al partido pueden celebrarse mediante un sistema de videoconferencia/en remoto y que las entrevistas a jugadores y técnicos se realizarán en todo caso fuera de las instalaciones deportivas y de manera individualizada –un único periodista con un único participante en el evento–.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

UEFA premia la labor social de la RFEF

La **UEFA** premió el proyecto social que la **Real Federación Española de Fútbol** lidera junto a la **Secretaría General de Instituciones Penitenciarias**. "El fútbol como medio de reinserción de las personas privadas de libertad" es el nombre del programa del que cada año de benefician 38.000 reclusos. Una ardua labor, por la que se le reconoce por primera vez a la RFEF, y que lleva coordinando desde 2007. En la actualidad cuenta con la colaboración de 13 Federaciones Territoriales y participan hasta 39 centros penitenciarios.

Durante los últimos cuatro años la **UEFA** ha aportado 1.100.000 euros procedentes del programa europeo 'HatTrick'. Además del **Trofeo Instituciones Penitenciarias**, que cada año disputa su **gran final en la Ciudad del Fútbol de la RFEF**, parte del proyecto social también consiste en los cursos de formación como monitor deportivo, entrenador y árbitro que imparte la propia RFEF. Este galardón es **un impulso para el trabajo social** que la Real Federación Española de Fútbol tiene marcado como una de sus prioridades.

El presidente Rubiales, en el EXCO de UEFA que ha aprobado los cinco cambios para los partidos internacionales de clubes y selecciones

Luis Rubiales, vicepresidente de UEFA, recién reelegido presidente de la RFEF, acudió al **Comité Ejecutivo (EXCO)** celebrado en la ciudad de Budapest con motivo de la **Supercopa de Europa** que medirá al **Sevilla FC** y al **Bayern de Múnich**.

En el encuentro, los miembros de máximo órgano rector del fútbol europeo acordaron modificar el **número de cambios en los partidos oficiales internacionales**. De este modo, los técnicos podrán realizar cinco cambios en vez de tres, como estaba estipulado hasta el momento. El acuerdo alcanza a clubes y selecciones del fútbol masculino y femenino.

Además, el EXCO de UEFA se comprometió en la firme **persecución de las mafias y los amaños en el mundo del fútbol** mediante la implementación de un profundo sistema de rastreo y la aplicación de sanciones inaplazables.

Con respecto al **VAR**, el presidente de la RFEF también votó a favor de su llegada a la **UEFA Nations League en el año 2022**.



Cabe destacar el extenso informe del impacto que ha supuesto el COVID-19 en el mundo del fútbol. El presidente de UEFA **Alexander Čeferin**, puso en valor la respuesta del organismo que preside así como la complicidad con las federaciones nacionales para poder dar una respuesta conjunta a la pandemia para combatir la crisis.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

José María Timón, nuevo director de Gabinete del presidente de la RFEF

José María Timón fue nombrado nuevo director de Gabinete del presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) en la nueva etapa tras las elecciones que dieron la presidencia de la institución que dirige el fútbol en España a Luis Rubiales para los próximos cuatro años.

Licenciado en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP, Timón ha desarrollado su carrera profesional en diversos ámbitos, desde medios de comunicación hasta diversas instituciones y asociaciones, como la Junta de Extremadura o la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), entre otros. Actualmente desempeñaba las funciones de coordinador de Gabinete de la RFEF.

María Tato, nueva directora de Fútbol Femenino de la RFEF

María Tato fue nombrada como nueva directora de Fútbol Femenino de la RFEF en la nueva etapa de esta institución que dirige el fútbol en España, iniciada tras la relección del presidente Luis Rubiales para los próximos cuatro años



Tato desempeñaba hasta el momento el cargo de vicesecretaria en el Athletic Club. Licenciada en Derecho, es presidenta de la Asociación de Mujeres Directivas y Ejecutivas de Euskadi y de la Confederación de Empresas de Formación del País Vasco (CECAP) y abogada en el bufete Affiance Group.

Su trayectoria vinculada con el deporte le ha llevado a la asesoría jurídica de la Unión de Federaciones Deportivas Vascas; así como a presidir el Tribunal de Arbitraje Deportivo del País Vasco. Es vocal del Comité Vasco Antiviolenencia en el deporte, así como profesora de la UPV/EHU.

La RFEF facilita a los clubes de Primera Iberdrola y Segunda "B" la solicitud de las ayudas de la Seguridad Social del CSD

La Real Federación Española de Fútbol ha implementado una nueva plataforma digital vía web para facilitar a todos los clubes de Primera Iberdrola y Segunda División "B" la solicitud de las Ayudas de la Seguridad Social convocadas por el CSD.

Todos los clubes podrán presentar las solicitudes en el "Portal del Club" y se les facilita la introducción de todos los datos para poder tramitar la solicitud. Además, el procedimiento garantiza la

seguridad en la introducción de los datos y en la recepción de la documentación necesaria para solicitar las ayudas.

El mismo aplicativo se ha elaborado para los futbolistas que solicitan las ayudas de la cuota trabajador de la Seguridad Social.

También se ha elaborado una guía de ayuda para que todos puedan introducir los datos más fácilmente.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Mensajeros de la Paz y la Real Federación Española de Fútbol, unidos por la solidaridad

El organismo rector del fútbol en nuestro país realizó una nueva donación de ropa a la fundación creada por el padre Ángel

Las familias atendidas en la iniciativa Ropero Solidario de Mensajeros de la Paz serán las destinatarias de esta nueva donación llevada a cabo por la Real Federación Española de Fútbol.

Desde la visita el pasado mes de marzo del presidente de la RFEF, Luis Rubiales, a la sede de esta ONG en Madrid, la colaboración entre ambas instituciones se ha intensificado, máxime en estos momentos complicados para muchas personas agravados por la pandemia del Covid-19.

Feliz quien ama y se deja amar es el lema de esta fundación creada por el sacerdote asturiano Ángel García Rodríguez, miembro de la Unión Internacional de Protección de la Infancia y que en 1994 recibió el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia.

Con su ayuda a estas entidades solidarias, la Real Federación Española de Fútbol prosigue en su esfuerzo por la inclusión social de las personas más desfavorecidas con diferentes iniciativas canalizadas a través del departamento de Responsabilidad Social Corporativa, creado durante el primer año de mandato de Luis Rubiales.

La RFEF publica la nueva versión de su Reglamento General

La Real Federación Española de Fútbol publicó y puso en conocimiento de todos los estamentos del fútbol español la nueva versión de su Reglamento General.

En fechas pasadas, la Comisión Delegada de la RFEF aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento y todas estas modificaciones han sido definitivamente visadas y aprobadas por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, produciéndose su entrada en vigor desde ese mismo momento.

Las modificaciones afectan a artículos referentes a la cancelación de licencias, al número mínimo de licencias por equipos, a los períodos de solicitud ordinarios de licencias y las excepciones para solicitar licencias fuera de los períodos habilitados, a la tramitación de varias licencias por un futbolista dentro de la misma temporada, al número máximo de licencias en fútbol sala y al capítulo de "Otras licencias", entre otras cuestiones.

A propuesta del Comité Técnico de Árbitros, se produce una reestructuración de los artículos referentes a la organización del colectivo arbitral, con diversas modificaciones y adiciones que guardan relación principalmente con la profesionalización de los árbitros y asistentes de Primera y Segunda División.

Igualmente se modifican los artículos relativos a la celebración de las sesiones de la Asamblea General, al régimen económico-financiero y la explotación comercial de las competiciones y a las Comisiones Mixtas.

Otras modificaciones se refieren a asuntos competicionales como el régimen de participación en las competiciones, las obligaciones de los clubes para poder ser inscritos en las competiciones oficiales de ámbito estatal, las obligaciones de los clubes adscritos a la Segunda División "B", la publicidad en las prendas deportivas, los requisitos económicos de participación, los modalidades de desarrollo de las

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

competiciones, el calendario y horario de los partidos, sobre las personas que pueden ocupar el banquillo principal de los encuentros oficiales y la cesión del terreno de juego.

A propuesta del Comité de Entrenadores, se modifican los artículos relativos a competencias y contratación de los entrenadores, resolución del vínculo contractual y garantía del cumplimiento de los contratos. Asimismo, se modifican otros artículos referentes a la Escuela Nacional de Entrenadores.

También se modifican varios artículos sobre la alineación de futbolistas, en concreto respecto al número mínimo de futbolistas, los requisitos de alineación y la alineación de futbolistas inscritos en clubes filiales, equipos dependientes y sus limitaciones.



Igualmente, se aprobó la adición de un artículo relativo a la Comisión de Primera y Segunda División de Fútbol Sala y se introdujo todo un nuevo Libro que regula de manera completa el control económico-financiero de los clubes participantes en las competiciones deportivas oficiales organizadas por la RFEF.

La RFEF se suma al Día Mundial del Corazón

Las enfermedades cardiovasculares constituyen la primera causa de muerte por encima del cáncer y de las enfermedades respiratorias en el mundo. En 2020 la mortalidad hospitalaria por infarto de miocardio se duplicó durante la pandemia de la COVID-19 pero la buena noticia es que muchas

ECV se pueden prevenir si introduces pequeños cambios en tu vida cotidiana.

El ejercicio es uno de nuestros mejores aliados para prevenir la aparición de las ECV, por lo que como entidad deportiva queremos apoyar con el máximo interés la salud cardiovascular. Recuerda que además de mantenerse activo físicamente evitando el estrés es muy importante seguir una alimentación equilibrada y es fundamental dejar de fumar.

Nuestro compromiso con **European Healthy Stadium Network**, que trabaja directamente con las 55 asociaciones miembro de la **UEFA** brindando orientación y apoyo en la implementación de políticas y prácticas para ayudar a promover la salud y el bienestar, nos impulsa a apoyar la cardiopreención.



01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10
Licencias

La RFEF, mes a mes

Octubre 2020

La RFEF pone a disposición del fútbol no profesional de ámbito estatal 200.000 test para contribuir a la mejora del protocolo sanitario

La Real Federación Española de Fútbol puso a disposición de los clubes de fútbol y fútbol sala de competiciones masculinas y femeninas no profesionales de ámbito estatal un total de 200.000 test de antígenos de última generación a través del "Programa CONVivienDo", para garantizar y reforzar el cumplimiento del protocolo sanitario.

Tras numerosas reuniones con los presidentes de federaciones territoriales, clubes de fútbol masculino y femenino, fútbol sala masculino y femenino y sindicatos mayoritarios, la institución que dirige el fútbol en España tomó esta decisión, que cumple con creces con lo tratado en el llamado

Grupo de Tareas de Impulso del Deporte (GTID), mesa creada por el Consejo Superior de Deportes.

El objetivo, en definitiva, es apoyar a los que menos tienen, en la línea mantenida por la RFEF de ofrecer ayudas económicas a estos clubes, ya comprometidas e incluso incrementadas en los últimos tiempos. Por este motivo, desde la Federación se pide la colaboración de los clubes, sindicatos y CSD para apoyar esta iniciativa en la misma proporción en pro de la salud de los y las jugadoras. También es una magnífica oportunidad para que los clubes de fútbol profesional y la LNFP se sumen a esta iniciativa.

Luis Rubiales presenció el Real Madrid - FC Barcelona de Primera Iberdrola

El presidente de la RFEF estuvo en la Ciudad Deportiva de Valdebebas en el histórico encuentro entre madridistas y azulgranas que terminó con victoria para las visitantes por 0-4. Fue una jornada especial para nuestro deporte. El Real Madrid Femenino se estrenó en Primera Iberdrola en esta temporada 2020/2021 y enfrente tenía al vigente

campeón del torneo, el FC Barcelona, en un duelo que se convertirá bien pronto en otro de los "clásicos" del fútbol español.

Al choque asistió Luis Rubiales, que expresó su firme convicción del camino que sigue recorriendo a grandes pasos el fútbol femenino español: "Muy contento, es un día histórico, el primer Clásico del fútbol femenino. La Primera Iberdrola es la competición más importante del fútbol femenino de la RFEF, va dando pasos y espero que siga siendo así. Un día feliz, a seguir avanzando". Al encuentro asistió la Secretaria de Estado para el Deporte, Irene Lozano.

La Primera Iberdrola es bandera de la apuesta de la Real Federación Española de Fútbol por el fútbol femenino español, que tantos éxitos cosecha para nuestro deporte.



01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10
Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF y la FPF unen sus fuerzas con la firma de un acuerdo para impulsar la candidatura conjunta para organizar el Mundial de 2030

El presidente de la RFEF y vicepresidente de UEFA, Luis Rubiales, y el presidente de la Federação Portuguesa de Futebol (FPF) y vicepresidente de UEFA, Fernando Gomes, ratificaron en Lisboa un acuerdo para impulsar la candidatura conjunta de cara a la organización del Mundial de 2030, estableciendo estrategias para la proyección internacional de ambas federaciones y países.

Este es uno de los puntos más importantes del convenio rubricado entre ambos vicepresidentes de UEFA, en el que las instituciones nacionales a las que representan se comprometen a mantener una colaboración para mejorar la calidad y el potencial del fútbol en Portugal y España a través de un plan de trabajo con objetivos específicos anuales.

De esta manera, ambas federaciones compartirán experiencias a nivel técnico, promoverán y fortalecerán la integridad y fomentarán la formación de capital humano a través de acompañamiento técnico, así como la organización de eventos deportivos entre los equipos.

En este sentido, se pondrán en marcha proyectos de asistencia técnica, planes estratégicos entre ambas federaciones, planes específicos para entrenadores y entrenadoras, así como árbitros y árbitras, y se promoverá el desarrollo del fútbol femenino. Asimismo, se fijarán partidos entre los equipos nacionales de todas las categorías, se apoyarán proyectos de integración social a través del fútbol y se iniciarán programas de cooperación a todos los niveles.

Respecto a la organización de la Copa del Mundo 2030 de manera conjunta, el acuerdo recoge la elaboración de estrategias para la proyección internacional de las federaciones española y portuguesa, así como de sus países, como candidatas a la organización de la cita mundialista prevista para ese año.

Este histórico acuerdo fue firmado en el estadio José Alvalade de Lisboa, ciudad que fue escenario de un partido amistoso entre las selecciones nacionales de España y Portugal.

Cordial encuentro en el estadio Alfredo Di Stéfano con motivo del España-Suiza

El palco de honor del estadio Alfredo Di Stéfano de Madrid durante el descanso del España-Suiza subrayó la cordialidad, deportividad y admiración mutua entre los dirigentes deportivos de ambos países.

El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, fue el encargado de abrir la entrega de regalos, ofreciendo una camiseta personalizada de la Selección española a su homólogo Dominique Blanc, máximo responsable de la Asociación Suiza de Fútbol.



01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10
Licencias

La RFEF, mes a mes

De la misma forma, el representante de la RFEF regaló una medalla conmemorativa del partido al presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, cuyas instalaciones albergaron el duelo internacional; al embajador de Suiza en España, Hanspeter Mock, así como al presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, quien, como sucedió

en la elección de Luis Rubiales como presidente el pasado mes de septiembre, volvió a estar presente en este importante acontecimiento para la RFEF y el fútbol español en su conjunto, culminado además con victoria por 1-0 del equipo de todos.

La RFEF entrega la Copa de campeón de Primera Iberdrola al FC Barcelona

El vicepresidente de la RFEF, Joan Soteras, acompañado por la directora del Departamento de Fútbol Femenino de la RFEF, María Tato, entregó el trofeo acreditativo a la capitana azulgrana Vicky Losada

Una de las capitanas del FC Barcelona, la internacional Vicky Losada, fue la encargada de recibir el trofeo que acredita al FC Barcelona como campeón de Primera Iberdrola en la temporada 2019/2020.

El acto de entrega se produjo antes del partido de la jornada 2 en Primera Iberdrola que enfrenta

al FC Barcelona ante el EDF Logroño, en la que es un anticipo de la próxima final de la Copa de la Reina.



Luis Rubiales entrega al Barça el título de campeón de la UEFA Futsal Champions League



El presidente de la Real Federación Española de Fútbol y vicepresidente de UEFA, Luis Rubiales, entregó al Barça su tercera UEFA Futsal Champions League. El capitán del Barça, Sergio Lozano, recogió el título que les acreditaba como campeones de Europa tras vencer 2-1 al conjunto murciano.

El Palau Blaugrana fue testigo de un encuentro apasionante en el que ambos clubes demostraron a toda Europa la calidad y el ímpetu de los equipos españoles, una condición que quiso destacar Luis Rubiales: "Como español y presidente de la Federación me ha encantado ver un partido tan vibrante".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La disputa de esta final puso en valor el trabajo que se está haciendo desde la RFEF para **posicionar al fútbol sala en lo más alto**, objetivo que se marcó la entidad federativa y que está llevando a cabo a través de nuevos programas aplicados en las distintas categorías nacionales. En esta línea, el presidente hizo hincapié en la calidad que atesoran los jugadores y los clubes de la élite del fútbol sala: "La Primera División de fútbol sala viene

trabajando muy bien desde hace años y desde la RFEF queremos redoblar esfuerzos. **Es una magnífica noticia que en la final del trofeo más importante del mundo haya dos clubes españoles**".

Junto a Luis Rubiales estuvieron presentes **José Miguel Monje**, presidente de la Federación Murciana de Fútbol, y **Joan Soterias**, presidente de la Federación Catalana de Fútbol.

La RFEF se vuelca en la lucha contra el cáncer de mama: "Todos juntos lo conseguiremos"

Un gran lazo rosa, símbolo universal de la lucha contra el cáncer de mama y por la mejor prevención de esta enfermedad, lució el lunes 19 de octubre en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas como forma de dar fe del constante e inquebrantable compromiso de la RFEF en favor de esta iniciativa.

"La lucha contra el cáncer de mama no es cuestión de un día, sino de todos y cada uno de los días del año", en palabras del presidente de la RFEF,



Luis Rubiales, quien desde el comienzo de su mandato ha abanderado diferentes actividades para dar visibilidad a este empeño colectivo que en nuestro país lidera la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).

Rubiales subrayó en ese nuevo día mundial que **"es importante que se conciencie toda la sociedad y que la prevención sea cada vez mayor. Creemos que el deporte ayuda a esta visibilización y estamos encantados de poder sumarnos. Todos juntos lo conseguiremos"**.

Una idea compartida desde los puestos de responsabilidad del fútbol femenino, donde su directora María Tato afirmó rotunda que "queremos mostrar nuestro apoyo a las mujeres, contribuir a la prevención, a la lucha y a la detección precoz, que evitaría muchos de los casos que ahora tenemos", en sintonía con lo expresado por el seleccionador Jorge Vilda, cuyo deseo "es bajar el lazo rosa que llevamos varios años colgando en la fachada de la RFEF hasta el terreno de juego. Todo el fútbol femenino está con vosotras: ánimo a seguir luchando".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

Luis Rubiales, presidente de la RFEF, inaugura el campo de fútbol playa "La Colada"



El presidente de la Real Federación Española de Fútbol, **Luis Rubiales**, inauguró el campo de fútbol playa "La Colada" el sábado 17 de octubre. Luis Rubiales estuvo acompañado en todo momento por el presidente de la RFAF y vicepresidente de la RFEF **Pablo Lozano**, quien trabajó codo con codo junto al presidente de la Diputación Provincial de Córdoba,

Antonio Ruiz, el secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía, **José María Arrabal**, la diputada de Deportes de Córdoba, **Ana Belén Blasco**, y el alcalde de El Viso, **Juan Díaz**, para hacer posible uno de los proyectos más ilusionantes en la dehesa más grande de Europa.

Luis Rubiales quiso dar las gracias a **Pablo Lozano** por el gran trabajo que está haciendo en la Federación: "Hay que felicitar especialmente a Pablo Lozano. Trabaja a destajo, no tiene horas, viaja y además tiene estas ideas. Por otro lado, es importante destacar que este campo tendrá una segunda fase en la que se realizará un graderío".

Una vez finalizado el acto, el campo de fútbol playa **La Colada** acogió las semifinales, senior e infantil, de la fase final de la **Copa de Andalucía** donde se han disputado siete partidos para conocer a los campeones de las respectivas categorías.

Luis Rubiales visita el Palacio de Fuensalida en Toledo y se reúne con la junta directiva de la FFCM

El Presidente de la RFEF, Luis Rubiales, se desplazó el jueves 22 de octubre hasta Toledo para reunirse con el Presidente de Castilla La Mancha, Emilio García Page y con el Presidente de la Federación de Fútbol de la territorial de la misma comunidad, Pablo Burillo.

La primera parada fue en el Palacio de Fuensalida donde Luis Rubiales hizo entrega a Emilio García Page de una camiseta de la Selección española con el número 10 y con su nombre. Además, el presidente de Castilla La Mancha preparó una visita guiada por todo el palacio.

Más tarde, el presidente de la RFEF ha asistido a la junta directiva de la Federación de Fútbol de Castilla La Mancha en la que ambos presidentes intercambiaron camisetas de sus federaciones y



vivieron una jornada muy intensa de fútbol junto a presidentes de clubes, entrenadores y árbitros.

Tras finalizar la junta directiva, Luis Rubiales visitó la construcción de la residencia deportiva que está llevando a cabo la FFCM en Alcázar de San Juan.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

La RFEF, mes a mes

La RFEF celebra Asamblea General de forma telemática

María Tato fue nombrada como nueva directora de Fútbol Femenino de la RFEF en la nueva etapa de esta institución que dirige el fútbol en España, iniciada tras la relección del presidente Luis Rubiales para los próximos cuatro años

La Real Federación Española de Fútbol celebró el 26 de octubre la Asamblea General Ordinaria, en esta ocasión de forma telemática con motivo de la pandemia por Covid-19. La Asamblea, que comenzó a las 12:00 horas, ha sido emitida en directo por los canales oficiales de la Federación desde el auditorio Luis Aragonés de la Ciudad del Fútbol de Las Rozas (Madrid).

Los miembros de la Asamblea han participado en la misma desde sus domicilios o despachos y han tenido a su disposición también las sedes de las federaciones Territoriales y la de la propia RFEF.

Todos los puntos del orden del día han sido aprobados por amplia mayoría, superior al 90 por ciento.

Entre los asuntos aprobados figuran, en el apartado económico, el balance, cuenta de resultados y liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre

de 2019, con un resultado positivo de 592.030,11 euros, y el Presupuesto para el ejercicio 2021, que contempla un volumen equilibrado de ingresos y gastos por importe de 357.389.890 euros.

En el ámbito deportivo, la Asamblea ha ratificado los calendarios de competición; y en el jurídico, ha aprobado la modificación de los Estatutos de la Federación para introducir entre las competencias de la Junta Directiva la de aprobar las políticas y protocolos de funcionamiento interno de la RFEF, los reportes de información periódica relativos al cumplimiento de las mismas, y cuantas otras cuestiones se deriven de su aplicación.

Fue la segunda reunión de la nueva Asamblea General de la RFEF, elegida el pasado 24 de agosto, tras la sesión convocada para la elección del Presidente y de la Comisión Delegada, que tuvo lugar el 21 de septiembre.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

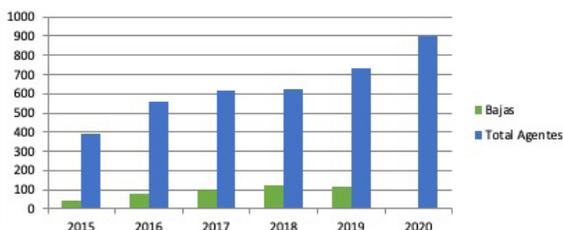
Licencias

Intermediarios de la RFEF

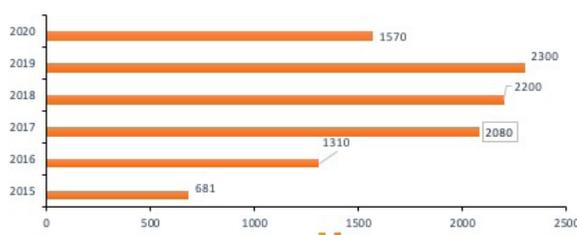
Agentes de partidos

El Departamento de Intermediario de la RFEF forma parte de la estructura de la RFEF y por ello desarrolla una serie de actividades con el fin, principalmente, de atender las peticiones de licencias de los Intermediarios y ofrecer los servicios tanto jurídicos como administrativos o de cualquier otra índole que surjan en el transcurso del año.

Desde que comenzó el proceso de reconversión, ya han sido autorizados 1370 intermediarios, en la actualidad, sólo pueden ejercer 906, que son quienes tienen cumplimentados todos los requisitos exigidos para el desarrollo de la profesión.



Los intermediarios son cada vez más conscientes de su obligación de presentar los contratos de mediación con los jugadores y clubes, de modo que se ha pasado de 2300 en el pasado año a los 1570 hasta el momento.



Comité Jurisdiccional es el órgano competente para resolver las disputas entre los intermediarios, los clubes, o los jugadores. Esta temporada, ha tenido que resolver 35 casos. En consecuencia, los intermediarios se sienten más protegidos e integrados en la Real Federación Española de Fútbol.

La RFEF se hace eco de la petición de los intermediarios y el afán de este colectivo por mejorar su trabajo a través de una buena formación. Se está proyectando la realización de cursos de formación, actualización y reciclaje, dirigidos a los intermediarios, los cuales se anunciarán con la suficiente antelación, con objeto de que estén al corriente de las últimas novedades en la materia.

01
La Real Federación Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10
Licencias

Ciudad del fútbol

Pendiente de recibir el texto

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

Licencia UEFA de clubes

La temporada 2020/2021 de Licencia UEFA arrancó en el mes de octubre 2019 con los emails de introducción a la temporada a los clubes de primera división masculina y femenina.

La principal novedad con respecto a la temporada anterior es la introducción del Portal Web de Licencia UEFA para los clubes femeninos, que tan buenos resultados ha dado para los clubes masculinos. Esta es la segunda temporada que realizamos el procedimiento de Licencia UEFA de Clubes para los clubes femeninos.

En diciembre de 2019, la Comisión Delegada aprueba una nueva versión del Reglamento RFEF de Licencia UEFA DE Clubes, siendo la última versión la de 2019. También en este mes damos por comenzado el procedimiento de solicitud de licencia UEFA de clubes a través del Portal Web.

La primera fecha límite para saber qué clubes han solicitado la Licencia y cuales no es el 1 de marzo, siendo los siguientes clubes:

Clubes que NO SOLICITAN la licencia UEFA para la próxima temporada

RC Celta de Vigo

CD Leganés SAD

RCD Mallorca SAD

CA Osasuna

Total de solicitudes para la próxima temporada: 16 clubes (salvo retiradas de última hora)

Para la Licencia UEFA de los clubes femeninos de cara a poder participar en la UEFA Women's Champions League, los clubes que han entregado la documentación son:

Para la Licencia UEFA de los clubes femeninos de cara a poder participar en la UEFA Women's Champions League, los clubes que han entregado la documentación son

Club Atlético de Madrid Femenino

FC Barcelona Femenino

Sevilla CF SAD

Athletic Club Femenino

Real Sociedad de Fútbol SAD

y Levante UD SAD

Total de solicitudes FEMENINO para la próxima temporada: 6 clubes (salvo retiradas de última hora)

Club Atlético de Madrid Femenino, FC Barcelona Femenino, Sevilla CF SAD, Athletic Club Femenino, Real Sociedad de Fútbol SAD y Levante UD SAD.

Total de solicitudes FEMENINO para la próxima temporada: 6 clubes (salvo retiradas de última hora)

Esta temporada hemos tenido el agravante del Covid-19. En marzo salió la circular RFEF nº65 en la que se suspendían los procedimientos, incluido el procedimiento de licencia UEFA.

La colaboración y comunicación con los clubes durante este período tan difícil fue excepcional.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

Licencia UEFA de clubes

UEFA posteriormente nos informó, tras la reunión excepcional del Comité Ejecutivo de la UEFA, la prolongación de fechas de presentación de documentos relacionados con las deudas a 30 de marzo, así como se pospuso la fecha final de presentación de resultados de licencia UEFA, pasando del 30 de mayo al 30 de junio.

Una vez reunido el Comité de Primera Instancia el 21 de mayo, 4 de junio y 16 de junio, por primera vez de forma telemática, se decidió otorgar la licencia UEFA a todos los clubes solicitantes excepto el Levante UD (por el lado masculina) y se otorgó la licencia UEFA a todos los clubes femeninos solicitantes.

Posteriormente recibimos el recurso del Levante UD, por lo que convocamos al Comité de Segunda Instancia el día 26 de junio, cuya resolución fue la de denegar la Licencia UEFA al Levante UD para la Temporada 2021/2022.

Como ya anunciamos de cara al informe de la pasada Asamblea, la temporada pasada fue la pionera en introducir el portal web de licencia UEFA para el Fútbol Femenino y esta la primera en hacerlo a través del Portal Web, que fue encargado a una empresa externa y ha colaborado estrechamente junto al Departamento de Licencia UEFA y al de Tecnología de la RFEF. Esta introducción ha

sido un avance en cuanto a la comunicación e intercambio de documentación con nuestros clubes solicitantes. Hemos recibido en el Departamento numerosos feedbacks positivos de la gestión y de la forma de comunicación entre el Departamento de Licencia UEFA de Clubes.

En base a la experiencia que tenemos desde 2004 con el Sistema de Licencia UEFA de clubes, en las conversaciones mantenidas con ellos a lo largo del proceso de solicitud y validación de la Licencia y en los cuestionarios de calidad enviados a los clubes, podemos concluir que este año ha sido un éxito con la introducción del Portal Web así como el Departamento de Licencia UEFA en sí, más aún teniendo en cuenta la difícil situación del Covid-19.

El pasado 1 de octubre tuvo lugar la auditoría anual que la empresa externa SGS (que envía UEFA a las 55 federaciones) viene haciendo habitualmente. Dicha auditoría se concentra fundamentalmente en los procedimientos y procesos llevados a cabo por el Departamento de Licencia UEFA, las fechas y la documentación que lo soporta.

Un año más hemos pasado satisfactoriamente dicha auditoría, por lo que es una gran noticia ya que UEFA continuará enviando a la RFEF los Fondos de Hat Trick correspondientes a "Club Licensing".

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

Integridad y seguridad

Área de integridad

La temporada 2019-20 se ha caracterizado por la puesta en marcha del Plan Global de Integridad en el que se destaca el papel que han jugado las Federaciones Autonómicas junto con la Española, alcanzando los siguientes logros:

- Se han llevado a cabo 76 sesiones formativas a las que han asistido más de 2650 jugadores, técnicos y árbitros

Estas sesiones han sido homogéneas en cuanto a los contenidos y materiales formativos, los cuales fueron elaborados desde el Área de Integridad de la RFEF y difundidos a todas las Federaciones.

- Se ha potenciado la presencia de la RFEF a nivel nacional e internacional en materia de integridad:

— **Reunión sobre integridad con FIFA.** El 28 de octubre de 2019, se mantiene reunión bilateral con los responsables de Integridad de FIFA, la reunión tuvo lugar en la Ciudad del Fútbol y por parte de los representantes de la RFEF se expusieron los avances y objetivos a conseguir en esta materia por parte de la RFEF (<https://www.rfef.es/noticias/rfef-y-fifa-continuan-trabajando-juntos-temas-integridad-futbol>).

— **Comisión Nacional para combatir la manipulación de las competiciones deportivas y el fraude en las apuestas (CONFAD).** La RFEF a través del Director de Integridad y Seguridad forma parte de esta Comisión, la cual tuvo su primera reunión el día 19 de diciembre de 2019, momento desde el que la RFEF viene siendo parte activa de la CONFAD, la cual se inspira en lo recogido en la Convención del Consejo de Europa sobre manipulación de competiciones deportivas, conocida como Macolin Convention.

— **Convenio de colaboración con la Guardia Civil.** Se continúa trabajando en el marco de dicho convenio, tanto en el intercambio de información como en atender los requerimientos que desde la Guardia Civil se dirigen a la RFEF.

— **Otras colaboraciones con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad,** igualmente se han atendido requerimientos de información dirigidos a la RFEF desde la Policía Nacional, dando el oportuno trámite y respuesta.

— **Requerimientos de información desde la Dirección General de Ordenación del Juego,** a lo largo de la temporada 2019-20 se han recibido un total de 11 requerimientos de información que una vez realizadas las consultas internas en la RFEF se han contestado oportunamente al regulador del juego en España.

— **Monitorización de mercados de apuestas.** En esta materia se destaca la firma del contrato para este cometido suscrito entre la RFEF y Sportradar para la monitorización del Campeonato Nacional de Liga de Segunda División B, que junto con los servicios que se obtienen bajo el paraguas de FIFA y UEFA y los acuerdos suscritos por la RFEF con otras entidades expertas en esta materia, se mantiene una supervisión de los mercados de apuestas de las competiciones nacionales adecuado y suficiente para la detección, investigación y en su caso denuncia de posibles casos de predeterminación de resultados orientados a obtener un beneficio en las apuestas.

— **Global Football Alert Analysis Workshop,** en el seno de los países firmantes de la Convención del Consejo de Europa sobre la manipulación de competiciones deportivas, se crea el conocido como "Grupo de Copenhague" del que forma parte España. Los

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

Integridad y seguridad

países del citado grupo bajo la dirección del Consejo de Europa han iniciado trabajos tendentes a buscar las mejores fórmulas para la aplicación práctica de la Convención, en este contexto la RFEF a través del Departamento de Integridad y Seguridad fue invitada para formar parte de este grupo de expertos.

— Participación en el Football Integrity **Programme de UEFA**, un representante del Departamento de Integridad y Seguridad asiste al curso organizado por la Winter School de UEFA los días 27 al 31 de enero de 2020 en su sede. Se significa que esta actividad reunió a representantes de unas 20 Asociaciones Nacionales.

Área de Seguridad

Tres han sido los ejes de actuación en materia de Seguridad en la temporada 2019-20:

- **Optimización del gasto**, reducción del gasto sin verse afectada la calidad del servicio que se presta y habiéndose aumentado el número de servicios.
- **Profesionalización**, por primera vez la RFEF dispone de profesionales de la seguridad liderando esta faceta del fútbol.
- **Posicionamiento a nivel nacional e internacional**, se ha participado activamente en unas 40 reuniones de la Comisión Antiviolenencia, más de 15 juntas de seguridad con Autoridades, 2 reuniones anuales de Security Officers de UEFA, 10 encuentros como UEFA como Security Officer o Return to Play Officer, etcétera.

El Área de Seguridad y diseñado y dirigido los dispositivos de seguridad y sanitarios de los encuentros organizados por la RFEF de las Selecciones Nacionales Absolutas y Sub-21, Super Copa de España en Arabia Saudí, Copas del Rey y de la Reina (planificación de estas a la espera de su celebración) tanto de fútbol como de fútbol sala.

Igualmente, a nivel nacional e internacional se atiende la seguridad de las Selecciones Absoluta y Sub-21 masculinas de fútbol en todas sus concentraciones, desplazamientos y encuentros.

Especial mención requiere la situación planteada por la pandemia del COVID-19 respecto de la seguridad de la Ciudad del Fútbol y la implementación del protocolo COVID en la misma, protocolo en el que el Área de Seguridad de la RFEF ha participado en su definición.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

Compliance

En la temporada 19/20, el departamento de Compliance ha continuado la labor que comenzó en 2018, de instaurar de manera generalizada en todas las áreas de actuación de la RFEF los principios y valores propios de la ética con el fin de poder definir los conceptos, valores y creencias con los que se identifica la organización, así como los colaboradores y terceros vinculados con la misma.

Algunas de las principales actividades desarrolladas a lo largo de la temporada 19/20 son las siguientes:

Definición de un mapa de riesgos legal

La RFEF, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 bis del Código Penal vigente, a través del cual pone de manifiesto la importancia de implantar un adecuado modelo de cumplimiento penal que cumpla con los requisitos necesarios para prevenir la comisión de delitos, ha llevado a cabo actuaciones concretas dirigidas a minimizar la existencia del riesgo de Compliance, que es el riesgo de que una organización pueda sufrir consecuencias jurídicas, económicas, estructurales o reputacionales, y en consecuencia, la imposición de multas, sanciones, pérdidas financieras o pérdida de su reputación como resultado de incumplimientos de las leyes, regulaciones, normas de autorregulación o códigos de conducta que se apliquen a su actividad.

Por ello, ha establecido un mapa legal de riesgos que ha tratado de determinar la existencia de dichos riesgos, con la finalidad de minimizar su impacto, mejorar el tono ético y la calidad del funcionamiento de la RFEF en todas las áreas de actividad.

La elaboración del primer Código de Cumplimiento Normativo de la RFEF

Se ha llevado a cabo la aprobación de un Código de Conducta o Código de Cumplimiento Normativo para todas las personas que se encuentran vinculadas con su modelo de cumplimiento.

El mismo recoge el compromiso de la RFEF con los principios de ética y transparencia exigibles en el desempeño de nuestra actividad, y tiene su origen en el desarrollo de los principios de Compliance establecidos fundamentalmente a partir de la Ley Orgánica 1/2015 de modificación del Código Penal.

El Código es un reconocimiento de los valores, principios y pautas éticas y de conducta que conforma la cultura de la RFEF y que deben guiar, tanto la actuación de la RFEF como de las personas y las entidades que colaboren con ella.

La elaboración de un Reglamento Sancionador en materia de cumplimiento

Se ha elaborado un Reglamento Sancionador en materia de cumplimiento normativo a los efectos de establecer sanciones en el supuesto de que se produzcan incumplimientos legales, de la normativa interna de la RFEF, o de los valores reconocidos en el Código de Cumplimiento Normativo.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

Compliance

La puesta en funcionamiento de un Canal de denuncias en la web de la RFEF y la aprobación de una Política del Canal de denuncias.

La legislación actual (artículo 31 bis y concordantes de la L.O. 1/2015 de modificación del Código Penal) establece como uno de los requisitos del Modelo de cumplimiento, la obligación de que se pueda informar de posibles riesgos, infracciones e incumplimientos al órgano de cumplimiento.

Habida cuenta que el comportamiento inadecuado de una sola persona en el marco de la RFEF puede comprometer seriamente el Modelo de Cumplimiento y la estabilidad reputacional de la misma de manera casi inmediata, se debe prevenir y tratar de evitar de forma activa esta posibilidad. Por ello y por la clara voluntad de cumplimiento de la RFEF, se ha habilitado el Canal de Cumplimiento Normativo en nuestra web.

La implantación del Canal de Cumplimiento Normativo en la RFEF tiene como objetivo disponer de un mecanismo eficaz para fortalecer nuestro compromiso con la cultura ética y de cumplimiento, a través de la colaboración de todos los empleados y colaboradores en la detección y puesta en conocimiento de posibles irregularidades en el seno de la misma.

Actualización del Portal de Transparencia

La RFEF incorporó en 2018 a su página web un Portal de transparencia en el que se puede contrastar información sobre los órganos directivos y personal de la Federación, la estructura organizativa, sobre información contable y financiera, sobre ingresos y gastos, sobre contratos y convenios, sobre subvenciones... etc.

En el mes de septiembre de 2019 la organización Transparencia Internacional llevó a cabo la tercera (y última hasta la fecha), auditoría en materia

de transparencia en las Federaciones nacionales deportivas. La RFEF, tras mejorar 57 puntos porcentuales en el primer año de la etapa de Luis Rubiales como presidente, obteniendo un 84% en los índices de Transparencia, el pasado mes de noviembre de 2019 conoció oficiosamente el último resultado obtenido, publicado de manera oficial por TI en mayo de 2020, por el cual se da a conocer que la RFEF ha obtenido un índice de cumplimiento del 100% de los indicadores recomendados por Transparencia Internacional.

El papel del departamento de Cumplimiento Normativo es crítico a la hora de impulsar y favorecer la transparencia informativa, y en definitiva una cultura de cumplimiento y de la ética, por lo que seguirá trabajando para mejorar la información ofrecida y publicarla de una manera más accesible y práctica para las personas interesadas.

Protección de datos personales

La RFEF ha llevado a cabo una serie de actividades en el ámbito de la protección de datos personales, como elemento integrante del Cumplimiento Normativo (Compliance).

Se ha llevado a cabo una adaptación integral a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, a los efectos del máximo respeto a la aplicación de esta nueva normativa.

Asimismo, se ha procedido a la elaboración y aprobación de una Política de Buenas prácticas en materia de protección de datos.

Igualmente se ha llevado a cabo una acción formativa para todos los empleados de la RFEF sobre la importancia de la protección de datos en la actividad profesional.

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

In memoriam

Nuestro más entrañable recuerdo a quienes nos dejaron para siempre aunque continuarán presentes en nuestros corazones.

3 de julio 2019

Koldo Aguirre (80), ex futbolista Athletic Club y CE Sabadel y entrenador de fútbol entre otros de Athletic Club, Valencia CF, UD Logroñés o Barakaldo (n. 1939).

21 de julio 2019

Pedrito González (79), ex futbolista Real Jaén, Real Racing, Real Madrid y Cádiz (1940).

27 de julio 2019

Juan Ignacio Otero (90), ex futbolista Real Betis, Granada CF y RC Deportivo (n. 1929).

30 de julio 2019

Mari Carmen Izquierdo (69), periodista española (n. 1950).

25 de septiembre 2019

Heliodoro Castaño Pedrosa (86), ex futbolista Real Madrid, Real Betis, Córdoba (n. 1933).

16 de octubre 2019

Ángel Pérez García (62), ex futbolista Real Madrid, Elche, Real Murcia y entrenador español (n. 1957).

25 de octubre 2019

José Luis Prado (92), futbolista Atlético de Madrid, Sporting Gijón, Jerez, Gimnástica (n. 1926).

13 de noviembre 2019

José Veloso (82), futbolista RC Celta, Deportivo, Real Madrid (n. 1937).

21 de diciembre 2019

Alfredo Santiago, guardameta del JJP Triana

27 de diciembre 2019

Romà Cuyàs Sol (81), ex presidente de COE

13 de enero 2020

José Luis Navarro del Valle (83), futbolista Córdoba CF

1 de febrero 2020

Ramón Mateu Llevadot (62), periodista español

15 de febrero 2020

José Manuel León (75), ex futbolista de la UD Las Palmas y entrenador español

6 de marzo de 2020

Wanderley Machado, futbolista del Málaga CF

18 de marzo 2020

Joaquín Peiró (84), futbolista y entrenador español (n. 1936).
Eustaquio Zubillaga (86), futbolista español (n. 1933).

20 de marzo 2020

Chema Candela, periodista deportivo de RNE

21 de marzo 2020

Rafael Biempica (82), futbolista español
Lorenzo Sanz (76), ex presidente del Real Madrid y ex miembro de la Junta directiva de la RFEF

22 de marzo 2020

Máximo Hernández (74), futbolista español
Benito Joanet (84), futbolista y entrenador español

29 de marzo 2020

José Luis Capón (72), futbolista Atlético de Madrid

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

In memoriam

31 de marzo 2020

José Antonio García Moren,
ex vicepresidente del Valencia CF

2 de abril 2020

Goyo Benito (73),
ex futbolista Real Madrid

Miguel Ríos "Miguelín",
ex futbolista del Rayo Vallecano

6 de abril 2020

Radomir Antić (71),
ex futbolista Partizán de Belgrado
y ex entrenador entre otros del Real
Madrid, Atlético de Madrid, FC Barcelona,
Real Zaragoza y Real Oviedo

8 de abril 2020

Miguel Jones (81), ex futbolista
Atlético de Madrid y C. At. Osasuna
Juan Rodríguez García "Fausto" (67),
ex futbolista UD Lanzarote

10 de abril 2020

José Vicente Cuxart (57),
futbolista Valencia Cf, UD Alzira,
Levanet UD, Villarreal CF

18 de abril 2020

Aurelio Campa (86),
futbolista español (n. 1933).

28 de abril 2020

Michael Robinson (61), futbolista
Liverpool, C. At. Osasuna y presentador de
televisión británico afincado en España

1 de mayo 2020

Benjamín Moreno (65),
futbolista español CD Leganés

3 de mayo 2020

Miguel Ors (91),
periodista deportivo español

10 de mayo 2020

Paco Cañete (81),
periodista deportivo de radio y televisión

11 de mayo 2020

Ico Aguilar (71), futbolista Real Racing, Real
Madrid, Real Sporting y Rayo Vallecano

25 de mayo 2020

Marcelino Campanal (88),
futbolista del Sevilla, RC Deportivo, Real Avilés

26 de mayo 2020

Roberto "Macho" Figueroa,
ex jugador del Real Murcia

2 de junio 2020

José Sánchez, ex entrenador de
la cantera malagueña

3 de junio 2020

Juan Antonio Calvo Carazo (71),
periodista deportivo español

7 de junio 2020

Francisco Mendoza Taboada (71)
ex presidente del Recreativo de Huelva

18 de junio 2020

Marc Andrei,
futbolista alevín del CD Castellón

2 de julio 2020

José Sánchez Vidaña (63), ex futbolista de
Real Murcia y Girona y entrenador español

12 de julio 2020

Ramón Vilar,
directivo de la UD Levante

19 de julio 2020

Alhaji Momodo Njie "Biri Biri" (72),
ex jugador del Sevilla FC

16 de agosto 2020

Andrés Padilla Aguilar (88), futbolista
Granada CF y Recreativo de Huelva

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

LA RFEF, MES A MES
INTERMEDIARIOS DE LA RFEF
CIUDAD DEL FÚTBOL
LICENCIA UEFA DE CLUBES
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
COMPLIANCE
IN MEMORIAM

10

Licencias

10



Licencias

FÚTBOL

FÚTBOL SALA

CLUBES Y EQUIPOS



Fútbol

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría

FED. TERRITORIAL	JUGADORES						
	Profesional	Aficionado	Veterano	Juvenil	Cadete	Infantil	Alevín
ANDALUZA	880	12.600		17.013	18.009	21.062	21.507
ARAGONESA	115	6.749		3.551	3.260	3.509	3.681
P. ASTURIAS	162	2.853		3.289	2.859	3.541	3.590
BALEAR	158	3.622		3.189	3.063	3.454	3.650
CANARIA	114	5.839	242	6.637	5.653	6.322	6.187
CANTABRA	44	1.855		1.797	1.723	1.863	1.985
CAST. LA MANCHA	129	5.793		3.653	3.358	4.638	5.023
CASTILLA Y LEON	412	5.330		5.072	4.929	5.574	5.727
CATALANA	397	20.224		17.813	19.105	21.705	21.505
CEUTA	4	276		270	228	341	381
EXTREMEÑA	171	2.980		2.421	2.451	2.945	3.712
GALLEGA	259	2.1682		8.037	7.311	7.819	8.628
MADRID	747	13.089		14.754	15.601	17.384	17.845
MELILLENSE	26	213		281	198	307	375
MURCIA	117	2.821		3.277	5.189	5.084	4.807
NAVARRA	173	2.817		2.493	2.336	2.642	2.341
RIOJANA	93	892		822	951	1.023	1.202
VALENCIANA	702	11.314	1.083	10.978	12.182	13.683	13.528
VASCA	472	7.071		7.829	7.877	9.306	11.463
TOTAL	5.175	128.020	1.325	113.176	116.283	132.202	137.137

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Fútbol

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría (continuación)

FED. TERRITORIAL	JUGADORES						
	Benjamin	Pre-Benjamin	Debutante	Profesional Femenino	Aficionado Femenino	Juvenil Femenino	Cadete Femenino
ANDALUZA	17.704	10.964	2.511	120	1.468	850	923
ARAGONESA	2.609	1.048	157	12	301	178	174
P. ASTURIAS				12	230	154	114
BALEAR	3.090	1.669		9	396	191	109
CANARIA	4.715	2.134	470	52	948	388	243
CANTABRA	1.591	15		19	192	98	62
CAST. LA MANCHA	3.454	566	26	11	282	258	221
CASTILLA Y LEON	4.842	2.977		5	289	234	214
CATALANA	15.355	6.575	336	60	2.753	1.682	1.456
CEUTA	365	320			89		
EXTREMEÑA	2.742	328		30	280	186	168
GALLEGA	7.362	4.645	905	34	1.566	631	537
MADRID	13.588	8.183	1.093	107	1.721	998	965
MELILLENSE	351	195	18		35		
MURCIA	4.314	2.191	734	5	415	194	187
NAVARRA	1.158	94		4	248	219	160
RIOJANA	1.233	22		28	98	58	61
VALENCIANA	10.954	6.165		68	1.688	767	747
VASCA	8.947	2		94	1.130	1.002	1.049
TOTAL	104.374	48.093	6.250	670	14.129	8.088	7.390

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Fútbol

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría (continuación)

FED. TERRITORIAL	JUGADORES					TOTAL JUGADORES
	Infantil Femenino	Alevín Femenino	Benjamín Femenino	Pre-Benjamín Femenino	Debutante Femenino	
ANDALUZA	1.066	1.049	547	257	82	128.612
ARAGONESA	167	168	86	27	1	25.793
P. ASTURIAS	2					16.806
BALEAR	92	90	78	43		22.903
CANARIA	241	285	211	70	18	40.769
CANTABRA	73	101	61			11.479
CAST. LA MANCHA	314	300	116	21		28.163
CASTILLA Y LEON	314	330	262	124		36.635
CATALANA	1.808	1.409	672	206	6	133.067
CEUTA	4	2	1			2.281
EXTREMEÑA	166	172	81	77		18.910
GALLEGA	509	571	387	166	24	71.073
MADRID	926	574	104	4		107.683
MELILLENSE						1.999
MURCIA	248	185	104			29.872
NAVARRA	243	264	134			15.326
RIOJANA	60	71	48			6.662
VALENCIANA	811	891	492	181		86.234
VASCA	1.496	2.828	1.972	1		62.539
TOTAL	8.540	9.290	5.175	128.020	1.325	113.176

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Fútbol

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría (continuación)

FED. TERRITORIAL	TÉCNICOS						
	E	E2	EP	D	M	PF	A. T. S.
ANDALUZA	3.464	413	48	7.996	32	171	117
ARAGONESA	665	99	5	1.201	7	27	41
P. ASTURIAS	548	100	9	61	11	26	51
BALEAR	593	779	5	1.636	9	24	48
CANARIA	1.172	128	6	2.794	9	46	69
CANTABRA	342	59	7	905	2	24	24
CAST. LA MANCHA	498	74	6	1.390	21	38	27
CASTILLA Y LEON	1.238	138	14	3.564	23	64	59
CATALANA	5.516	468	29	5.904	237	90	111
CEUTA	57	13		103		1	1
EXTREMEÑA	472	74	8	760	8	41	28
GALLEGA	1.558	377	17	3.251	13	81	50
MADRID	2.076	299	9	5.168	31	121	71
MELILLENSE	74	10	1	87	2	2	3
MURCIA	1.152	45	4	3.054	8	35	37
NAVARRA	402	52	5	53	6	21	32
RIOJANA	255	23	3	317	3	12	11
VALENCIANA	2.529	255	21	4.544	26	105	134
VASCA	1.108	192	14	2.197	24	72	96
TOTAL	23.719	3.598	211	44.985	472	1.001	1.010

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Fútbol

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría (continuación)

FED. TERRITORIAL	TÉCNICOS							TOTAL TÉCNICOS
	AY	EM	MN	M2	AU	CRD	CT	
ANDALUZA	328	1.156	4.829					18.554
ARAGONESA	45	1.984						4.074
P. ASTURIAS	10	37	1			3.561	4	4.419
BALEAR	92	443	1					3.630
CANARIA	117	695	30					5.066
CANTABRA	11	86	162					1.622
CAST. LA MANCHA	41	74						2.169
CASTILLA Y LEON	25	287				721		6.133
CATALANA	383	2.646	3.839					19.223
CEUTA			134					309
EXTREMEÑA	48	123	223					1.785
GALLEGA	118	539	1.362					7.366
MADRID	3.208	468			52			11.503
MELILLENSE	1	16	15					211
MURCIA	40	82						4.457
NAVARRA	10	95			15	388		1.079
RIOJANA	29	23	127					803
VALENCIANA	234	813	190					8.851
VASCA	109	363		1	579			4.755
TOTAL	4.849	9.930	10.913	1	646	4.670	4	106.009

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Fútbol Sala

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría

FED. TERRITORIAL	JUGADORES						
	Profesional	Aficionado	Juvenil	Cadete	Infantil	Alevín	Benjamín
ANDALUZA	43	2.258	1.786	1.619	1.316	1.163	1.029
ARAGONESA	9	1.391	848	631	914	1.124	1.273
P. ASTURIAS		1.011	178	8			2.513
BALEAR	14	352	197	203	219	295	344
CANARIA	2	938	624	403	355	369	338
CANTABRA		309	32	3	57	61	124
CAST. LA MANCHA	15	1.580	709	1.422	1.756	2.210	1.403
CASTILLA Y LEON		539	373	350	388	444	391
CATALANA	30	5.580	3.531	3.324	3.554	2.806	1.901
CEUTA	6	103	24				10
EXTREMEÑA		643	375	429	408	385	757
GALLEGA	35	2.548	841	1.117	1.475	1.964	2.075
MADRID	15	1.445	1.082	903	859	947	746
MELILLENSE		193	137	140	165	212	190
MURCIA	30	2.093	662	2.052	2.815	2.843	1.120
NAVARRA	24	191	173	176	146	164	227
RIOJANA		405	183	7			
VALENCIANA	24	2.178	1.375	1.115	1.029	891	618
VASCA		2.133	593	334	430	1.197	2.616
TOTAL	5.175	128.020	1.325	113.176	116.283	132.202	137.137

01
La Real Federación
Española de Fútbol

02
Informe Económico

03
Selecciones Nacionales

04
Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05
Datos de la Competición

06
Comités Técnicos

07
Comité Nacional de
Fútbol Sala

08
Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09
Actividad Federativa

10
Licencias
FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Fútbol Sala

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría (continuación)

FED. TERRITORIAL	JUGADORES						
	Pre-Benjamin	Debutante	Profesional Femenino	Aficionado Femenino	Juvenil Femenino	Cadete Femenino	Infantil Femenino
ANDALUZA	864		4	778	257	225	232
ARAGONESA	919		13	326	119	75	63
P. ASTURIAS	1.575			104	40	9	3
BALEAR	389			48	10	24	10
CANARIA	122	10		175	40	18	25
CANTABRA	966			78	29	25	26
CAST. LA MANCHA	841	40		261	86	188	255
CASTILLA Y LEON	524			156	29	15	17
CATALANA	882	146		1.250	474	392	326
CEUTA				43			
EXTREMEÑA	1.889	593		159	47	38	71
GALLEGA	2.119	936	23	668	261	223	216
MADRID	143		8	496	141	132	124
MELILLENSE	155	2	2	62			
MURCIA	760	231	1	139	64	314	678
NAVARRA				229	58	60	62
RIOJANA				10	4	1	
VALENCIANA	216			372	114	66	58
VASCA	5		3	285	52	11	81
TOTAL	12.369	1.958	54	5.639	1.825	1.816	2.247

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Fútbol Sala

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría (continuación)

FED. TERRITORIAL	JUGADORES				TOTAL JUGADORES
	Alevín Femenino	Benjamin Femenino	Pre-Benjamin Femenino	Debutante Femenino	
ANDALUZA	230	115	46		11.965
ARAGONESA	74	94	32		7.905
P. ASTURIAS					5.441
BALEAR	11	14	16		2.146
CANARIA	20	18	4		3.461
CANTABRA	22	18	36		1.786
CAST. LA MANCHA	305	90	28		11.189
CASTILLA Y LEON	26	30	17		3.299
CATALANA	227	118	39	8	24.588
CEUTA					186
EXTREMEÑA	18	26		12	5.850
GALLEGA	219	165	91	55	15.031
MADRID	116	33			7.190
MELILLENSE					1.258
MURCIA	479	37	1		14.319
NAVARRA	21	3			1.534
RIOJANA					610
VALENCIANA	45	28	4		8.133
VASCA	740	1.720			10.200
TOTAL	2.553	2.509	314	75	136.091

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Fútbol Sala

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría (continuación)

FED. TERRITORIAL	TÉCNICOS					
	ES	ES2	MI	MI2	DS	MS
ANDALUZA	300	13			944	
ARAGONESA	61	10	10		647	
P. ASTURIAS	68	5	98		79	
BALEAR	23	3	109		199	
CANARIA	70	3	1		281	1
CANTABRA	22		35		195	
CAST. LA MANCHA	58	5	4		571	
CASTILLA Y LEON	84	13			438	
CATALANA	361	27	1510	68	1435	
CEUTA	9	2			7	
EXTREMEÑA	50	1	103		360	
GALLEGA	149	8	354		749	
MADRID	214	21	448		228	
MELILLENSE	34	4	4		66	
MURCIA	262	42			1028	
NAVARRA	15	1			18	
RIOJANA	31	2	17		50	
VALENCIANA	203	23	97		609	
VASCA	83	4	33		566	
TOTAL	2.097	187	2.823	68	8.470	1

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Fútbol Sala

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Licencias por Federación Autonómica y categoría (continuación)

FED. TERRITORIAL	TÉCNICOS					TOTAL TÉCNICOS
	PO	TS	SM	AYS	AUS	
ANDALUZA	3	3	71			1334
ARAGONESA	1	2	508			1239
P. ASTURIAS			6			256
BALEAR			29			363
CANARIA		1	43			400
CANTABRA			14			266
CAST. LA MANCHA		2	38			678
CASTILLA Y LEON	4	4	65			608
CATALANA	2	11	217			3.631
CEUTA			1			19
EXTREMEÑA		5	36			555
GALLEGA	8	8	112			1.388
MADRID	7	10	80			1.008
MELILLENSE			18			126
MURCIA	2	5	46	1		1.386
NAVARRA	1	1	6		13	55
RIOJANA			8			108
VALENCIANA	2	7	129			1.070
VASCA	1		24			711
TOTAL	31	59	1.451	1	13	15.201

01

La Real Federación
Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de
ámbito Nacional
e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de
Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol
Aficionado
Comité Nacional de
Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS

Clubes y equipos

Número de licencias tramitadas según los datos remitidos por las Federaciones Territoriales Temporada 2019/2020

Total Licencias de futbolistas y técnicos

FED. AUTONÓMICA	TOTAL JUGADORES	TOTAL JUGADORES SALA	TOTAL TÉCNICOS	TOTAL TÉCNICOS SALA	TOTAL LICENCIAS
ANDALUZA	128.612	11.965	18.554	1.334	160.465
ARAGONESA	25.793	7.905	4.074	1.239	39.011
P. ASTURIAS	16.806	5.441	4.419	256	26.922
BALEAR	22.903	2.146	3.630	363	29.042
CANARIA	40.769	3.461	5.066	400	49.696
CANTABRA	11.479	1.786	1.622	266	15.153
CAST. LA MANCHA	28.163	11.189	2.169	678	42.199
CASTILLA Y LEON	36.635	3.299	6.133	608	46.675
CATALANA	133.067	24.588	19.223	3.631	180.509
CEUTA	2.281	186	309	19	2.795
EXTREMEÑA	18.910	5.850	1.785	555	27.100
GALLEGA	71.073	15.031	7.366	1.388	94.858
MADRID	107.683	7.190	11.503	1.008	127.384
MELILLENSE	1.999	1.258	211	126	3.594
MURCIA	29.872	14.319	4.457	1.386	50.034
NAVARRA	15.326	1.534	1.079	55	17.994
RIOJANA	6.662	610	803	108	8.183
VALENCIANA	86.234	8.133	8.851	1.070	104.288
VASCA	62.539	10.200	4.755	711	78.205
TOTAL	846.806	136.091	106.009	15.201	1.104.107

Total Licencias de clubes y equipos

FED. AUTONÓMICA	TOTAL DE CLUBES	CLUBES CON INSCRIPCIÓN	TOTAL DE EQUIPOS
ANDALUZA	5.187	1.365	8.233
ARAGONESA	3.124	494	2.195
P. ASTURIAS	613	266	1.534
BALEAR	572	261	1.672
CANARIA	1.492	427	2.779
CANTABRA	447	140	894
CAST. LA MANCHA	2.781	819	2.791
CASTILLA Y LEON	1.009	411	2.247
CATALANA	4.125	1.243	10.878
CEUTA	90	53	249
EXTREMEÑA	1.374	288	1.688
GALLEGA	2.408	1.145	5.318
MADRID	2.085	745	6.560
MELILLENSE	57	30	247
MURCIA	2.085	322	3.106
NAVARRA	350	148	992
RIOJANA	271	84	449
VALENCIANA	1.200	733	5.549
VASCA	1.605	437	3.815
TOTAL	30.875	9.411	61.196

01

La Real Federación Española de Fútbol

02

Informe Económico

03

Selecciones Nacionales

04

Competiciones de ámbito Nacional e Internacional

05

Datos de la Competición

06

Comités Técnicos

07

Comité Nacional de Fútbol Sala

08

Liga Nacional de Fútbol Aficionado
Comité Nacional de Fútbol Femenino
Comité de Fútbol Playa

09

Actividad Federativa

10

Licencias

FÚTBOL
FÚTBOL SALA
CLUBES Y EQUIPOS



Ciudad del Fútbol

C/ Ramón y Cajal, s/n - 28232 - Las Rozas, Madrid
Tel.: 91 495 98 00 - Fax: 91 495 98 01
correo-e: rfef@rfef.es

www.rfef.es

Edita:

Departamento de Publicaciones
de la Real Federación Española de Fútbol